

RECONFIGURACIÓN DE LAS RELACIONES ENTRE ESTADO, SINDICATOS Y PARTIDOS EN AMÉRICA LATINA

Coordinador: Juan Carlos Celis Ospina

Cecilia Senén González

Carla Borroni

Julia Burton

Lorena Rosales

Luis Fernando Castro López

Edgar Samuel Peredo Cuentas

Tania Aillón Gómez

Dasten Julián Vejar

Juan Carlos Celis Ospina

Rodrigo Javier Toro Zuleta

Edgar Augusto Valero Julio

Daniel Núñez Arancibia

Enrique de la Garza Toledo

Marcos Supervielle

Mariela Quiñones

Luis Ibarra

Nelly Arenas

Consuelo Iranzo

Jacqueline Richter

Inés Ksiazienicki Viera

María Gabriela Benetti y

Esteban Iglesias

Juan Bautista Lucca



CLACSO

EDICIONES
mens
ESCUELA
NACIONAL
SINDICAL

*Reconfiguración de las relaciones
entre Estado, sindicatos
y partidos en América Latina*

*Coordinador:
Juan Carlos Celis Ospina*

Primera edición, noviembre de 2014

© escuela nacional sindical
Apartado Aéreo, 12 175 Medellín, Colombia
www.ens.org.co
fondoeditorial@ens.org.co

© clacso

Secretario Ejecutivo: Pablo Gentili
Directora Académica: Fernanda Saforcada

Programa Grupos de Trabajo
Coordinador: Pablo Vommaro
Asistentes: Rodolfo Gómez, Valentina Vélez Pachón y Giovanny Daza

Área de Acceso Abierto al Conocimiento y Difusión
Coordinador Editorial: Lucas Sablich
Coordinador de Arte: Marcelo Giardino

Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales
Conselho Latino-americano de Ciências Sociais
EEUU 1168| C1101 AAx Ciudad de Buenos Aires | Argentina
Tel [54 11] 4304 9145/9505 | Fax [54 11] 4305 0875|
e-mail clacso@clacso.edu.ar | web www.clacso.org
clacso cuenta con el apoyo de la Agencia Sueca de Desarrollo
Internacional (asdi)

isbn: 978-958-8207-63-6

Diseño y corrección de textos:
Raúl Humberto París Ángel.

Se puede reproducir total o parcialmente por cualquier medio
con permiso de los editores.

Contenido

Presentación	
<i>Juan Carlos Celis Ospina.</i>	5
Nueva configuración de relaciones entre Estado y sindicatos de Argentina post 2001: Divergencia en el caso de la provincia de Neuquén respecto del Estado nacional	
<i>Julia Burton y Lorena Rosales</i>	11
Diálogo social en Argentina (2003-2012)	
<i>Cecilia Senén González y Carla Borroni.</i>	49
La lucha del MAS por la hegemonía al interior de la COB en Bolivia	
<i>Luis Fernando Castro López, Edgar Samuel Peredo y Tania Aillón Gómez</i>	79
Chile Tendencias de un sindicalismo fracturado. Sindicalismo autoritario vs. sindicalismo movimientista	
<i>Dasten Julián Vejar.</i>	117
El movimiento sindical chileno ante el gobierno de Sebastián Piñera	
<i>Daniel Núñez Arancibia</i>	141

Sindicalismo colombiano: entre la exclusión del sistema político, el paternalismo y la conflictividad en las relaciones laborales <i>Juan Carlos Celis Ospina, Rodrigo Javier Toro Zuleta y Édgar Augusto Valero Julio</i>	159
Corporativismo y neoliberalismo: el caso de México <i>Enrique de la Garza Toledo</i>	207
Corporativismo y sociedad salarial en el Uruguay <i>Marcos Supervielle y Mariela Quiñones</i>	241
Economía y política de los gobiernos de izquierda de Uruguay <i>Luis Ibarra</i>	271
Neocorporativismo y neoautoritarismo bajo el gobierno de Hugo Chávez (1999-2012) <i>Nelly Arenas, Consuelo Iranzo y Jacqueline Richter</i> . . .	289
Reivindicaciones históricas y efectos de las tramas institucionales en los vínculos entre movimiento sindical y fuerzas políticas post- neoliberales en Argentina y Uruguay <i>Inés Ksiazienicki Viera</i>	333
Partidos políticos y nucleamientos sindicales: un análisis comparado del Partido de los Trabajadores y la CUT en Brasil con el Partido Justicialista, la CGT y la CTA en Argentina <i>María Gabriela Benetti y Esteban Iglesias</i>	389
El nexo entre el mundo del trabajo y la política durante el gobierno de Lula (Brasil, 2003-2006) y Kirchner (Argentina, 2003-2007) <i>Juan Bautista Lucca</i>	433

Presentación

En América Latina, a finales de los años noventa del siglo xx, cuando no se observaban alternativas al neoliberalismo planteábamos los posibles escenarios por venir: autoritarismo, democracia de baja intensidad, neoliberalismo, corporativismo, neoestructuralismo o regulación internacional. Hoy todo ha cambiado. En lo transcurrido del siglo xxi, en buena parte de los países latinoamericanos se han elegido gobiernos que socavan al neoliberalismo, se configuran estrategias de desarrollo con un fuerte contenido social, se revitalizan los actores sociales y se fortalecen los mercados internos sin aislarse de la internacionalización de la economía. En medio de esos procesos se han reconstituido —de manera inédita— las relaciones entre el Estado, los sindicatos y los partidos políticos.

En el 2010, el grupo Trabajo, Modelo Económico-Productivo y Actores Sociales hizo una primera aproximación a los cambios en las políticas laborales durante los actuales gobiernos progresistas de América del Sur. De esa forma pudo constatar una revitalización del movimiento sindical en algunos países, representado en un aumento de la tasa de sindicalización, la conflictividad laboral y algunas innovaciones en la negociación colectiva. Sin embargo, quedaron muchas

preguntas en torno a la forma como los gobiernos tratan de definir sus pactos con los sindicatos y los empresarios, y de cómo los sindicatos se debaten frente a la formulación de políticas que vayan en contravía del neoliberalismo.

También se advirtieron los cambios que se han producido en los países continuadores de la trayectoria neoliberal, en los cuales los investigadores discuten sobre la pertinencia de conceptos como *neocorporativismo* o *poscorporativismo*. Asimismo, los tratados de libre comercio, por la vía de suprimir el *dumping* laboral, han atacado la precarización laboral. De igual forma se percibe que, tanto los gobiernos progresistas, como los neoliberales se encuentran ante una crisis de representación política de intensidades diferenciadas, que enmarca los retos para las organizaciones de los trabajadores, las instituciones gubernamentales y los empresarios, a la hora de replantear sus estrategias.

En Europa, los estudiosos del mundo del trabajo tratan de dar cuenta de los cambios que se presentan en las formas de regulación de la economía y las relaciones laborales e industriales, y que son producto de los procesos de integración en ese continente, de la intensificación de la competencia y de las crisis económicas. En esos esfuerzos investigativos se redefine el concepto de *corporativismo* bajo nuevos enfoques teóricos y de acuerdo a un contexto de reforma de los Estados de bienestar, de disminución del poder sindical y de persistencia en las altas tasas de desempleo. Al respecto, surgen preguntas sobre las tendencias a la convergencia o divergencia de las relaciones laborales con los respectivos fenómenos de descentralización de las negociaciones colectivas, las diferentes rutas de la flexibilización de los mercados laborales, la incertidumbre de las responsabilidades nacionales y todo en el marco de un cambiante balance de poder entre sindicatos, empresas y partidos.

América Latina sigue una senda diferente a la de Europa, pero también se encuentra ante la necesidad de redefinir sus referentes analíticos, por lo cual el encuentro que realizamos en La Paz, entre el 2 y el 4 de mayo de 2012, traza las líneas

fuertes del debate y de la investigación para ofrecer herramientas conceptuales a los actores laborales, en la esperanza de acompañar cambios de inclusión negociada de los trabajadores y las trabajadoras latinoamericanas. La cita se realizó entre investigadores de México, Colombia, Venezuela, Brasil, Bolivia, Uruguay, Argentina y Chile.

Aunque quedamos en deuda al resumir las principales líneas de análisis, podemos decir que las problematizaciones sobre la categoría de corporativismo en el texto de Enrique de la Garza Toledo son el marco de lectura para las experiencias nacionales presentadas por los investigadores de los distintos países. De la Garza parte del concepto de Schmitter sobre corporativismo, quien formula un “pacto entre corporaciones en cuanto a la gobernabilidad del Estado y la Economía”. Otra forma de entenderlo es que el corporativismo es una forma de articulación entre la acumulación de capital y la legitimidad, que permite el “estímulo de la demanda agregada, el pleno empleo y los sistemas de relaciones industriales, que aparentemente alejaron el peligro de la revolución y de la gran crisis”; es decir, el corporativismo es el pacto que posibilitó el Estado social. Aunque con el neoliberalismo se pensó que al eclipsarse la intervención del Estado este desaparecería, sin embargo, el Estado neoliberal ha resultado muy activo en la gestión de políticas sociales, laborales, económicas y de apoyo a las empresas, a la vez que, desde la sociedad civil, emergió el protagonismo de las organizaciones no vinculadas con el corporativismo del Estado social, ya sean ONG y grupos ambientalistas y de mujeres, entre otras.

Aunque el encuentro no agotó la problemática, en el futuro podría ser leído como una apertura a las indagaciones —a escala latinoamericana— de los corporativismos y pluralismos que se reconfiguraron en los procesos de ascenso y declive del neoliberalismo. Un primer plano de curiosidad con los cambios que están sucediendo en el siglo XXI, lo ocupan los casos de Venezuela y Bolivia, cuyos gobiernos intentan desmontar el neoliberalismo, aunque no es claro cómo superarán el carácter extractivista de sus economías, al tiempo que

enfrentan la oposición de los más importantes sectores sindicales. De ahí el reto conceptual que enfrenta Consuelo Iranzo, para responder cómo en el proceso bolivariano venezolano se ha venido formando un corporativismo sin sindicatos, con un acendrado presidencialismo conjugado con un “socialismo rentista”.

El trabajo de Tanía Aillon, Luis Fernando Castro y Samuel Peredo, se encuentra ante un desafío semejante pues, si bien, a diferencia de los gobiernos de Hugo Chávez, la administración de Evo Morales —por momentos, con el beneplácito de destacadas formaciones sindicales— vive un intenso conflicto con los principales sindicatos del país, con los gremios empresariales y con las multinacionales; de allí su parentesco con el caso venezolano.

En consecuencia, la pregunta común es cómo se conforma la legitimidad en ambos países ante un pacto corporativo esquivo, pero anhelado por distintos actores y, en especial, a contrapelo de las agencias multilaterales y la estabilidad geopolítica y económica regional.

Otras preguntas surgieron para los dos países en los que el corporativismo alcanzó una mayor expresión, al conectarse sus características generales (monopolio de representación de centrales sindicales y gremios empresariales, participación en la toma de decisiones estatales y dominación estatal a través de las corporaciones) con una mayor subordinación al Estado a través del control partidario de las corporaciones. Fue eso lo que sucedió en los casos de México y Argentina —denominados corporativismos partidarios— con su buena dosis de personalismo, clientelismo, patrimonialismo y recurso secular a la coerción. En ambos casos, el corporativismo ha pasado de ser nacional a sectorial y ha desplazado el énfasis en la redistribución hacia el crecimiento económico, por encima de la redistribución y, además, se ha descentralizado.

En el caso de México, el neoliberalismo no ha sido cuestionado por el gobierno, y ha conllevado una crisis del corporativismo, pues como plantea Enrique de la Garza, se presenta una crisis de intercambios (la política salarial no se negocia

sino que se subordina al control de la inflación, se marchita el régimen de seguridad social, se hacen privatizaciones con fuertes recortes de las plantillas, se flexibiliza la contratación colectiva, etcétera), y todo ello, sin grandes resistencias ni movilizaciones de los trabajadores y con sindicatos que, en su mayoría, se han convertido en garantes de la paz laboral. Incluso, bajo los 12 años de gobierno del Partido de Acción Nacional (PAN) (contrario en la retórica al corporativismo del Partido Revolucionario Institucional –PRI–), el corporativismo se ha sabido reestructurar, al mudar las relaciones entre los sindicatos ligados al PRI y el Estado, dirigido por el PAN. El cambio se centra fundamentalmente en el desplazamiento de los pactos corporativos nacionales hacia un corporativismo de empresa donde los sindicatos negocian la flexibilidad a cambio de su monopolio de representación.

Los argentinos presentaron cuatro ponencias en el encuentro. Tres de ellas dieron cuenta del problema común que se quiso tratar: la comparación con otros casos nacionales. Aunque no se vertebraron desde las teorías del corporativismo, sí nos detallaron un panorama de los cambios en las relaciones de los sindicatos, los partidos y el Estado (fue común en todas ellas el periodo escogido: 2003 a 2012), que muestran el intento de los gobiernos de los Kirchner por salir del neoliberalismo. En ese marco de análisis, el estudio de caso de la provincia de Neuquén, realizado por Julia Burton y Lorena Rosales, abstrayendo sus particularidad provinciales, ubica el eje central de análisis en los casi 10 años de gobierno del peronismo de los Kirchner, en la tensión entre el aumento de la conflictividad laboral y la identificación de una amplia capa de líderes sindicales con el programa de los gobernantes. Esa tensión también es abordada por Inés Ksiazienicky, al comparar las relaciones entre los sindicatos y el gobierno en el Uruguay, gobernado por el Frente Amplio y la Argentina kirchnerista. Por su parte, las dos ponencias que buscaron una comparación entre las relaciones entre sindicatos y partidos con base laboral, entre los gobiernos de Lula da Silva en Brasil y los Kirchner en Argentina, que desde la pregunta por las di-

ferencias sobre la concepción sobre el mundo del trabajo entre gobierno y sindicatos, Juan Bautista Lucca encuentra que, en Brasil, hay una mayor convergencia, mientras que, en Argentina, solo hay algunas distancias que, sin embargo, generan obstáculos a la hora de redefinir un pacto corporativista. Por su parte, María Gabriela Benetti y Esteban Iglesias llegan a una conclusión semejante al constatar que en Argentina se consagró una desarticulación entre el partido y la central peronista, que no logró superarse en el periodo estudiado.

Los casos de Brasil, Uruguay, Colombia y Chile, merecen comentarse aparte, ya que sus tradiciones de sindicalismo clasista y anticorporativo, han reconfigurado las relaciones con gobiernos progresistas en los dos primeros casos, y neoliberales en los dos últimos, con signos de revitalización, pero sin pactos corporativos, aunque con ampliación del diálogo social en los dos países que hacen parte del Mercosur, y con debilitamiento del sindicalismo, aumento de la conflictividad y exiguo diálogo social en los dos países que hacen parte de la recién fundada asociación del Arco del Pacífico.

De lo dicho hasta acá es difícil sacar conclusiones muy puntuales, pero sí podemos vislumbrar una tendencia a la divergencia en las relaciones entre los sindicatos y el Estado, y los partidos, en América Latina, que retan no solo a nuestras construcciones conceptuales, sino también a nuestra capacidad de crear propuestas políticas acordes a una tendencia de integración regional con particularidades nacionales.

Juan Carlos Celis Ospina

Profesor del Departamento de Sociología de la
Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá

*Nueva configuración de relaciones entre
Estado y sindicatos de Argentina post 2001:
Divergencia en el caso de la provincia de
Neuquén respecto del Estado nacional*

Julia Burton y Lorena Rosales

JULIA BURTON

Licenciada en Sociología por la Universidad Nacional del Comahue. Becaria en Iniciación a la Investigación (UNCo). Doctoranda en Sociología (Universidad Nacional de San Martín). Investigadora del Grupo de Estudios Sociales de la Patagonia Norte. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue. Correo electrónico: ju.burton@yahoo.com

LORENA ROSALES

Bailarina y Profesora de Danza Contemporánea por la Escuela Experimental de Danza Contemporánea (Neuquén). Estudiante avanzada de la Licenciatura en Sociología (Universidad Nacional del Comahue). Investigadora del Grupo de Estudios Sociales de la Patagonia Norte. Facultad de Derecho y Ciencias Sociales, Universidad Nacional del Comahue. Correo electrónico: lo.rosalesnqn@gmail.com

Introducción

El estallido de las contradicciones engendradas a partir de la aplicación sistemática de programas neoliberales en Argentina hizo tambalear la estructura política, social y económica del país en diciembre de 2001. El nuevo escenario que se abrió en ese período estuvo caracterizado por un ciclo de protesta y organización social en el que se hicieron visibles múltiples y nuevas formas de acción colectiva. Entre ellas podríamos destacar las movilizaciones de desocupados, el surgimiento de asambleas barriales, la recuperación de fábricas y la multiplicación de colectivos culturales. Asimismo hubo una serie de demandas contradictorias en las que, en ese marco de efervescencia social y política, empezó a expresarse un fuerte llamado al orden y a la normalización de las instituciones y la gobernabilidad (Svampa, 2008).

Desde el año 2003, en el marco de cierto declive de la movilización social y las expectativas de una construcción política alternativa y “desde abajo”, la balanza se inclinó a favor de las exigencias por el orden y la estabilidad política. En ese contexto, el ascenso de Néstor Kirchner en mayo de ese año derivó en una vuelta a la política tradicional.

A partir de entonces se inició un complejo proceso en el cual, por un lado, el gobierno nacional intentó atraer a sus filas el espectro de organizaciones de desocupados, mientras que, por otro lado, resurgió el conflicto sindical planteando diferentes modos de vinculación con el Estado. Bajo esas consideraciones nos proponemos analizar cómo se configuró esa relación particular en la provincia del Neuquén entre el Estado provincial y el sindicato, que ha nucleado a las y los trabajadores de la educación pública durante los últimos 10 años.¹

Sindicalismo en los noventa

El intento de entender los procesos de resistencia sindical y su performatividad en diferentes marcos contextuales no podría realizarse sin antes visualizar, en rasgos generales, las transformaciones que sufrieron la sociedad, la política y la economía durante la década de los noventa, principalmente para un sindicalismo que venía de un breve afloramiento de discusión política y participativa en el período posterior a la última dictadura cívico-militar de 1976.

1. La provincia de Neuquén está ubicada en la Norpatagonia argentina. Desde que su territorio fuera saqueado violentamente por la mal llamada Campaña del Desierto a fines del siglo XIX, el Estado ha tenido una gran presencia en la configuración del entramado social, tanto en la etapa de Territorio Nacional como en la provincialización (a partir de 1958). En primer lugar, “la ocupación militar, la necesidad de organización político administrativa del Territorio Nacional, la extensión del ferrocarril, junto a las obras de irrigación y, fundamentalmente, el inicio de la explotación de petróleo, constituyeron las acciones claves que contribuyeron a configurar una sociedad decisivamente impulsada por el Estado” (Bonifacio, 2011, p. 65). En segundo lugar, a partir de la década de los sesenta empezó a configurarse la matriz productiva, privilegiando el desarrollo económico provincial como un polo de explotación hidroeléctrica e hidrocarburífera.

En ese contexto se configuró el sistema político provincial, del cual formó parte, principalmente, una pequeña burguesía comercial local que no tardó en organizarse y formar una expresión política local: el Movimiento Popular Neuquino (MPN) (Bonifacio, 2011). Asimismo, y a raíz de que ese partido detentó el gobierno provincial desde 1963, la identificación simbólica y material entre partido y Estado es tan fuerte, que este último “aparece como un continuo de la organización partidaria emepenista con una imagen difusa, que dificulta realizar una clara separación entre ambos” (Matus, 2008, p. 70).

Las reformas neoliberales que impuso el gobierno peronista de Carlos Menem significaron, tanto para el sindicalismo tradicional como para el sindicalismo estatal, la necesidad de posicionarse en una situación inédita de la clase trabajadora y de los sectores populares. En esa línea, se pueden destacar ciertas transformaciones de la matriz sindical argentina.

Por un lado, la fragmentación de la tradicional “columna vertebral” del movimiento obrero peronista: la Confederación General del Trabajo (CGT), en varias centrales y nucleamientos de diverso peso (CGT San Martín y CGT Azopardo) y, en la primera mitad de la década de los noventa, el surgimiento del Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA) y de la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) (Aiziczon, 2010). Por otro lado, la postura de esos agrupamientos y sindicatos en claras líneas de oposición o de complicidad a la aplicación de políticas que implicaron la vulneración de derechos conquistados históricamente por la fuerza y organización colectivas de los y las trabajadoras.

La tradicional CGT –ya reunificada– viró hacia un sindicalismo de corte empresarial altamente burocratizado, en el cual las cúpulas empezaron a considerar a los afiliados no como trabajadores, sino como clientes (Bonifacio, 2010). Al mismo tiempo, muchos de los sindicatos de base de la CGT que se beneficiaron de la política de privatizaciones de empresas estatales firmaron el “Acuerdo marco” con el Estado y las cámaras empresarias en busca de consensos a las políticas de reforma (Aiziczon, 2010).

Por su parte, las y los trabajadores estatales nucleados en la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE) y la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), conformaron la principal central de trabajadores, nacida en oposición al modelo político y económico neoliberal: la CTA. La posición respecto de esas políticas quedó materializada en dos grandes hitos de protesta: la Marcha Federal y el Paro Nacional (en julio y agosto de 1994, respectivamente) (Aiziczon, 2010). En un escenario en el cual convergía el consenso neoliberal

en germen con el compromiso y lealtad de la CGT para con el gobierno peronista y la escasa capacidad de interpelación de los sindicatos que se opusieron a la implementación del modelo [...] la CTA apuntó a redefinir su perfil institucional, lo cual suponía, desde el comienzo, la tarea nada fácil de construir una identidad sindical disociada de la identidad partidaria (Justicialista). (Svampa, 2005)

Una tendencia no menos importante, que remarca Aiziczon (2010), fue la disminución progresiva del protagonismo de los sindicatos en la protesta durante la década de los noventa: mientras que hacia finales de los años ochenta, los sindicatos representaron el 76% de las protestas, en 1998 solo alcanzaron el 26%. En un contexto de precarización y degradación de las condiciones de trabajo, inestabilidad laboral y una porción de desempleo estructural cada vez mayor (que empujaba a amplios sectores de la población a la pobreza), el sindicalismo tomó otras dimensiones (Bonifacio, 2011). Así, la fisonomía del sindicalismo nacional, que en las décadas de los sesenta y setenta estuvo caracterizada por una influencia pujante de sindicatos con una gran cantidad de afiliados del sector privado, se transformó ampliamente una vez comenzaron los primeros intentos de aplicación de las políticas neoliberales durante la sangrienta dictadura cívico-militar de 1976.²

Ese proceso estuvo caracterizado por el cambio de composición en la matriz sindical, en la cual, la gran masa de afiliados se desplazó del sector privado al sector estatal. Existen dos factores claves que explican dicha transformación: por un lado, el cambio en las representaciones de esos grupos, los cuales dejaron de pensarse como clase media, para repensarse como clase trabajadora; y, por otro lado, la influencia que ejercieron en la defensa de la educación y la salud públicas ante un Estado que ignoró, cada vez más, su función de garante

-
2. Uno de los objetivos que se propuso la dictadura cívico-militar de 1976 fue desarticular el movimiento obrero, organizado mediante la sistematización de la desaparición forzada y la tortura de trabajadores y trabajadoras. En ese sentido, la fisonomía del sindicalismo argentino no solo se modificó a causa de las políticas neoliberales, sino también debido a la desaparición de sus cuadros políticos más combativos.

de los derechos de las y los ciudadanos. A partir de entonces, los y las trabajadoras estatales tomaron como bandera esas demandas, las cuales se sumaron a las históricas luchas por los derechos laborales y salariales (Burton y Rosales, 2011).

En ese contexto, podría señalarse el protagonismo que asumieron los sindicatos del sector público en la protesta sindical en general, alcanzando el 22% en estatales, el 23% en servicios y el 34% en docentes. Otro cambio significativo, fue que los conflictos se desplazaron desde la Capital Federal hacia las provincias. Asimismo, las demandas se concentraron en cuestiones salariales, económicas y las referidas a la seguridad social. En cuanto a los repertorios de acción, estos estuvieron caracterizados, en su mayoría, por acciones sindicales clásicas (huelgas, movilizaciones, boicots, *lockouts*, tomas y ocupaciones), mientras que solo un bajo porcentaje, se caracterizó por la presencia de nuevas formas de protesta (corte de rutas y ollas populares) (Aiziczon, 2010).

Sintetizando, el rasgo más fuerte del período fue la disminución notable del impacto político de las luchas sindicales de formato clásico (poco o nulo éxito de sus acciones, sus efectos institucionales y su performatividad) y su corrimiento hacia las zonas del interior del país, en especial las provincias del noroeste. (Aiziczon, 2010, p. 221, cursivas en el original)

CTERA y ATEN: construcción identitaria y política

Durante la década de los ochenta, el panorama del sindicalismo estatal y, particularmente, del docente giró en torno al reordenamiento de la lógica política y sindical. Dicho reordenamiento, sumamente politizado, alcanzó todos los ámbitos del sindicalismo. En ese sentido, las discusiones más sobresalientes de ese ciclo se dieron en amplios espacios de debate, tales como: jornadas, congresos y seminarios,³ en los cuales se plantearon –entre otras cosas– la responsabilidad

3. Se debe destacar el trabajo propuesto desde la CTERA como el titulado “Propuesta de la docencia organizada para el Congreso Pedagógico Nacional”, realizado en mayo del 1986.

del Estado nacional en el financiamiento y en el direccionamiento del sistema educativo, la efectivización del Estatuto Docente, el mejoramiento de las condiciones salariales y la inclusión de colectivos docentes de padres y estudiantes, en las decisiones que competían a la educación (Aiziczon, 2010).

Sin embargo, las consecuencias impensadas para los y las trabajadoras de la educación, y para la educación pública en general, se trastocaron y prácticamente todo el horizonte político a comienzos de la década de los noventa cambió. Tanto la Ley Federal de Educación como la Ley de Transferencia de Servicios Educativos a las Provincias durante los primeros años de gestión menemista fueron marcos de candentes discusiones políticas, pedagógicas y sindicales, que derivaron en amplias acciones colectivas en defensa de la escuela pública, e involucraron no solo a los y las docentes, sino también a padres y estudiantes. Ese fue el preludio de dos grandes hitos de la movilización de CTERA: la Marcha Federal en 1994 y la instalación de la “Carpa Blanca” en 1997, redimensionando las nuevas características en el repertorio de acción, en el cual, los y las trabajadoras de la educación se tomaron “la calle” para construir verdaderos actos políticos y pedagógicos en oposición al neoliberalismo (Aiziczon, 2010).

Si bien podría pensarse que las decisiones de CTERA influyeron de manera homogénea en el resto del país, es necesario aclarar que la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén (ATEN), siguió su propio curso, tanto a nivel de discusiones políticas como, principalmente, en cuanto a la relación con los nuevos protagonistas de la protesta: las y los desocupados. Vale recordar que a una semana de la instalación de la Carpa Blanca en Buenos Aires, en las rutas pataónicas, docentes y piqueteros protagonizaron arriesgadas acciones colectivas, enfrentando a la gendarmería nacional en la segunda pueblada en Cutral-Có (Aiziczon, 2010).

En ese sentido, cuando en la CTERA se comenzó a discutir y a perfilar el modo en que profundizarían la pelea por el Fondo de Financiamiento Educativo, en ATEN se discutió el rechazo total a la Ley Federal de Educación (LFE), convirtiéndose en

bandera de las reivindicaciones de los y las docentes.⁴ Como resultado de la divergencia en las discusiones que impulsaron los sindicatos docentes, mientras que la gran mayoría de las provincias terminaron aceptando la LFE o permitieron su lenta aplicación con una crítica pasiva, en Neuquén se fueron perfilando debates y acciones expansivas dentro de la “contracultura de la protesta”⁵ en conjunto con otros sectores afectados por las políticas del período (Petruccelli, 2005).

Quisiéramos resaltar ciertas características que hacen de ATEN un sindicato peculiar frente al espectro de las organizaciones docentes y de las cuales sus afiliadas y afiliados se

4. “La LFE supone una transformación estructural del sistema educativo argentino, siguiendo los lineamientos de los organismos internacionales de crédito. Desde el punto de vista laboral implica la precarización del empleo y pone en cuestión viejas conquistas de los trabajadores [...] La LFE procura quitar estabilidad y abrir el camino, por esa vía, a los recortes de los restantes beneficios [...] Desde el punto de vista pedagógico la LFE es una mezcolanza de tendencias pedagógicas no siempre compatibles entre sí, pero que operan en un contexto en el cual, más allá de las intenciones, no hacen otra cosa que precarizar los contenidos y primarizar la enseñanza. La escuela secundaria, de hecho, prácticamente desaparece; mientras se amplía la educación primaria, que bajo el título de Educación General Básica (EGB) y dividida en tres ciclos de tres años cada uno, concentra los 9 años de enseñanza obligatoria. Luego de la EGB vienen los Polimodales: tres años de estudio orientados fundamentalmente a la preparación para empleos virtualmente inexistentes” (Petruccelli, 2005, p. 38).
5. Este concepto, denominado por Ariel Petruccelli como “contracultura de la protesta”, permite visualizar características generales de la protesta neuquina en Neuquén. De carácter progresista y asentada en un sindicalismo combativo y una militancia de izquierdas, la contracultura se expresó activamente en diversas manifestaciones colectivas de protesta, enfrentando decididamente a las políticas neoliberales, hacia mediados de los años noventa. Si bien las características que distinguen esa contracultura son borrosas y sus límites son cambiantes podemos destacar, a muy grandes rasgos, que sus miembros comparten una serie de valores y de prácticas sociales: cierto anhelo de igualdad, una aspiración más o menos vaga de cambio social, un genérico “anti-imperialismo”, la protesta y el reclamo vistos como un valor positivo, una crítica sobre el mundo y la sociedad en que viven, la organización y la movilización populares convertidas casi en una forma de vida, la importancia concedida a los derechos humanos, la oposición al MPN y cierta “conciencia de clase”. Todas esas prácticas y valores son parte del patrimonio común de la contracultura, aunque ninguno por sí solo sea exclusivo de ella (Petruccelli, 2005, pp. 21-29).

enorgullecen. De raíz fuertemente democrática desde sus inicios, desde que finalizó la última dictadura militar el sindicato ha contado con la asamblea como su principal organismo para tomar decisiones, y también ha tenido un cuerpo de delegados –institución real pero no formal– compuesto por los secretarios generales de cada seccional, con mandato en cada una de sus asambleas. Asimismo se ha constituido como un sindicato único; unidad que no implica la homogeneidad de tendencias dentro del mismo, dado que una de sus particularidades ha sido una diversidad de líneas políticas que se alternan en la dirigencia de la Comisión Directiva Provincial, así como de cada una de sus seccionales, las cuales renuevan su mandato cada dos años (Petruccelli, 2005).

Con pocos años de conformación, ATEN perfila dirigentes a nivel nacional: Marta Maffei y Mary Sánchez, dos ex secretarias durante las primeras etapas de conformación y consolidación del gremio, se sucedieron en la secretaría general de CTERA, arraigando la “era celeste”, y con muchas expectativas en el impulso del proyecto político de la CTA.⁶ Sin embargo, la participación en la CTA –pese a las diferentes líneas políticas– siempre fue un asunto pendiente y poco discutido en el grueso de la base docente de ATEN (Aiziczon, 2010).

No podemos dejar de señalar que, en sintonía con las luchas y posicionamientos respecto de la política educativa, ATEN, con el paso del tiempo, se fue erigiendo en el sector más hostil a los sucesivos mandatos del MPN, y también se consideró el principal enemigo de la “neuquinidad” (Lizárraga, 2010). Asimismo, para los y las docentes, el gremio se consolidó como el interlocutor válido con el gobierno, al que consideró el “verdadero enemigo” en los conflictos (Invernizzi, Blanco y Martínez, 2012).

En suma, la década de los noventa fue un escenario complejo y novedoso para un sindicato que enfrentó no solo disputas salariales, sino también un modelo político-económico

6. Para profundizar acerca de las diferentes líneas políticas dentro de ATEN y CTERA, consultar Petruccelli (2005) y Aiziczon (2010).

que desgarraba las antiguas conquistas de los y las trabajadoras y los derechos sociales básicos. Durante ese período, los y las trabajadoras de la educación forjaron una identidad combativa y, al mismo tiempo, una gran capacidad de articulación con otros sectores organizados de la sociedad.

Esos elementos configuraron una relación conflictiva con los sucesivos gobiernos emepenistas, que estratégicamente fueron buscando tácticas para desacreditar al gremio docente. Dicha situación se contuvo en la etapa posterior a la crisis del 2001 y hasta un punto de inflexión sumamente violento, cuando en el 2007 fue asesinado el profesor Carlos Fuentealba.⁷

Para comprender las dinámicas de relación del Estado y los sindicatos a nivel nacional, y más precisamente en la provincia de Neuquén, resulta fundamental describir los procesos económicos, sociales y políticos que durante el período 2003-2008, dieron lugar a las posibilidades de mayor intervención de los sindicatos.⁸

Período de posconvertibilidad: nuevas configuraciones estructurales para el desarrollo del empleo

El abandono de la convertibilidad y la política de devaluación de la moneda nacional, a principios de 2002, fueron medidas que implicaron el ingreso a un período de mayor competitividad del país. A partir del año 2003 se registró un ciclo de recuperación económica expresado en altas tasas de

7. El 4 de abril de 2007, y luego de un mes de conflicto con el gobierno provincial, las y los trabajadores de la educación llevaron adelante un corte de ruta en un punto neurálgico de las rutas turísticas de la provincia en el feriado de Semana Santa. Ante esa decisión, el gobierno decidió montar un operativo policial que desató una importante represión. En el momento del repliegue, un efectivo policial disparó una granada de gas lacrimógeno, contra la luneta de un auto, que impactó de lleno en la cabeza del profesor Carlos Fuentealba, quien murió horas más tarde en el Hospital Central de Neuquén.

8. Desde 2003 hasta la fecha, el Estado nacional está gobernado por el Frente para la Victoria, que llevó a la presidencia a Néstor Kirchner (2003-2007), y que fue sucedido por Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y en 2011 fue reelecta hasta 2015).

crecimiento y superávit fiscal como consecuencia de la recuperación de la industria y la expansión vertiginosa del modelo extractivo y exportador, las cuales consolidaron un nuevo modelo agrario basado en el monocultivo de soja transgénica (Svampa, 2008).

En ese sentido, los datos obtenidos sobre la evolución del Producto Bruto Interno (PBI) en los años comprendidos entre 2003 y 2007, indican que la economía del país creció a una tasa promedio del 8,5% anual acumulativo. No obstante, esa tendencia alcista comenzó a evidenciar señales de desaceleración, manifiestas en el decrecimiento del PBI, el cual pasó del 6,3% en 2008, al 1% en el 2009 (CENDA, 2010).⁹

Según el Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA), durante los años 2003 y 2008 se generaron más de cuatro millones de puestos de trabajo, situación que quedó expresada en una importante disminución de la tasa de desempleo. En ese sentido, cabe señalar que el indicador de desempleo pasó del 20,4% en el primer trimestre de 2003, al 6,7% en el cuarto trimestre de 2011, lo cual significó una reducción de 13,7 puntos porcentuales.¹⁰

Luego de una década caracterizada por la expulsión de trabajadores, durante la etapa rosa de la posconvertibilidad se revirtieron abruptamente las tendencias contractivas en el mercado de trabajo, bajando la tasa de desocupación a valores inferiores al 10% desde 2007. Sin embargo, a partir de 2008 fue notoria la desaceleración del ritmo de creación de empleo.

Acompañado de la creación de puestos de trabajo se verificó también una notoria recuperación del poder adquisitivo del salario, tras la fuerte caída que implicó la devaluación de 2002. Dicho salario tuvo un incremento del 48% entre 2003 y fines de 2009. Pese a ello, los salarios

9. Las y los autores de este artículo señalan que existen estimaciones hechas por consultoras privadas que hablan de una caída en 2009, dato que contrasta con lo suministrado y publicado por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC).

10. Datos provistos por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH)-INDEC.

reales en la Argentina continuaron siendo relativamente bajos, en comparación con la etapa de sustitución de importaciones. (CENDA, 2010, p. 5)

De esa forma, el poder adquisitivo de los salarios reales vigentes se vio muy por debajo de los puntos álgidos de una serie histórica más amplia. Asimismo, vale destacar que, en esa etapa, la creación de nuevos puestos de trabajo no significó que los mismos tuvieran las características del empleo típico y formal –la estabilidad que te da el trabajo en blanco, con aportes jubilatorios, obra social y otros tantos derechos consagrados históricamente por los trabajadores y trabajadoras–, sino que fue notoria la expansión de otras formas de empleo, como el precarizado y el informal, tanto en organismos privados como en dependencias estatales.

Del mismo modo, otras características que signaron la economía argentina de esa etapa, fueron: el impulso a la industria manufacturera y la recuperación de los saldos de la balanza comercial, mostrando resultados superavitarios, gracias a las mejoras en los términos de intercambio mundial (que beneficiaron y consolidaron el modelo agrario) y al sostenimiento deliberado de un tipo de cambio alto.

Otro aspecto a destacar tiene que ver con que, en el período 2003-2007, la expansión de la actividad económica estuvo signada por una triple alianza de intereses en la que confluían exportadores de bienes primarios beneficiados por el alza en los precios mundiales y el tipo de cambio favorable: la industria, destinada a satisfacer al mercado interno (que crecía a un nivel como no lo había hecho durante décadas); y el fortalecimiento de las y los trabajadores, como consecuencia del crecimiento de la ocupación y la recuperación del salario, que había visto mermar su poder adquisitivo con la crisis 2001-2002. Sin embargo, a partir de 2008 esa “unión” de intereses comenzó a fragmentarse como consecuencia de un aceleramiento en el aumento de los precios y, por ende, de un proceso inflacionario (CENDA, 2010).

Al respecto podemos mencionar que, por un lado, se dio un fenómeno de inflación importada, en el cual el aumento de

los precios externos presionó sobre los domésticos. Esa situación llevó a que, para compensar el incremento de los precios, las y los trabajadores buscaron elevar su nivel de ingresos, defendiendo el poder adquisitivo de sus salarios. Por otra parte, tal aumento en los precios internacionales de bienes primarios, significó el incremento del nivel de exportaciones y, por ende, el superávit en la balanza comercial, lo cual presionó sobre el tipo de cambio a causa de la mayor presencia de dólares en circulación.

Ante esas dificultades, el gobierno respondió utilizando fundamentalmente los dos principales instrumentos sobre los que se basó el régimen desde un comienzo: el tipo de cambio y las retenciones. No obstante, un bloque conformado por el sector exportador (tanto agrario como industrial, pero encabezado por los productores primarios) logró impedir, en adelante, la posibilidad de modificar la cuota de la alícuota de las retenciones. (CENDA, 2010, p. 8)¹¹

Poco tiempo después de finalizado el conflicto entre el gobierno y las entidades agropecuarias, durante el último tercio del año 2008, sobrevino una crisis económica mundial que, por su magnitud, fue comparada con la Gran Depresión de los años treinta. Uno de los principales efectos de esa crisis fue que estallaron algunas de las burbujas financieras especulativas. Asimismo, después de un período de fuerte crecimiento de los precios internacionales de las materias primas, se produjo una caída de los mismos.

El impacto de la crisis internacional sobre la economía local tuvo una injerencia directa en el ritmo de creci-

11. En este artículo no se discutirá sobre las particularidades que asumió el denominado "conflicto del campo", puesto que excede los límites de los objetivos propuestos. Simplemente quisiéramos mencionar que lo paradójico y complejo de esa coyuntura, terminó aglutinando en un mismo reclamo a las grandes entidades rurales tradicionales de la Argentina (que formaron la llamada Mesa de Enlace –que, dicho sea de paso, fueron los más beneficiados con la expansión y consolidación del modelo agrario basado en el cultivo de soja transgénica–, con pequeños productores y algunos sectores de izquierda, como la Corriente Clasista y Combativa, el Partido Comunista Revolucionario y el Movimiento Socialista de los Trabajadores.

miento del nivel general de precios a través del aumento de la tasa de desempleo, que subió en 1,8 puntos porcentuales entre el cuarto trimestre de 2008 y el tercero de 2009 (INDEC). El resultado de ese proceso fue la pérdida de capacidad de negociación de los asalariados, quienes tomaron una posición defensiva para evitar los despidos preventivos. El incremento de la desocupación fue todavía más grave en el sector industrial, contribuyendo a deteriorar el poder de negociación de la clase trabajadora (CENDA, 2010, p. 9).

Hasta el tercer trimestre de 2006, la tasa de desocupación superó el 10% y, a partir de ese momento, comenzó a disminuir lentamente, oscilando entre el 7,5% y el 9,8% a lo largo de 2007. En la segunda mitad de 2008 (tercer y cuarto trimestre) se registraron valores del 7,8% y el 7,3%, respectivamente, lo cual supone una disminución de 0,3 y 0,2 puntos porcentuales respecto del mismo período del año anterior. Vale destacar que, a lo largo del 2009, empezó a registrarse una nueva tendencia al alza de ese indicador, alcanzando el 9,1% en el tercer trimestre de ese año. Por último, a partir de ese momento comenzó a registrarse una disminución de la tasa de desempleo, llegando, en el cuarto trimestre de 2013, al 6,4%, para el total de los aglomerados urbanos del país en que se aplica la EPH.

En suma, a partir del 2001, y pese a que la tasa de desocupación disminuyó notablemente, la misma evidenció fluctuaciones que no denotaron una clara tendencia, sino que presentó altibajos en diferentes periodos, sujeta a los cambios contextuales y de coyuntura política y económica, tanto a nivel nacional como a nivel internacional.

Las particularidades estructurales de Neuquén

Las explotaciones hidroeléctrica e hidrocarburífera en la provincia de Neuquén son las principales actividades económicas con las que el gobierno de esta región argentina se provee de ingresos. Históricamente, el Estado provincial se con-

figuró y se posicionó tanto como garante de la acumulación privada, como un agente económico más de esa economía de enclave, centrada en la explotación de gas y petróleo, por un lado, y en el aprovechamiento hídrico de la provincia para la generación de energía, por otro.

A partir de los ingresos generados por regalías, el Estado provincial se constituyó con un perfil de corte intervencionista y promovió importantes políticas sociales en cuanto a vivienda, trabajo, salud y educación, principalmente. Como resultado de esas acciones, el Estado también se fue constituyendo como el principal empleador de la provincia, en el sentido de que la mayor parte de los y las trabajadoras dependieron de él, ya sea de forma directa (empleados estatales propiamente dichos) o indirecta (proveedores del Estado) (Petrucelli, 2005). Asimismo, esas características económicas y de protagonismo estatal, hicieron que en Neuquén se configurase un sistema político particular, sostenido por la íntima relación entre el Estado y el MPN.

El perfil intervencionista del Estado fue mermando hacia finales de la década de los ochenta, para darle entrada a las políticas neoliberales de privatización de empresas y servicios públicos en la década de los noventa. El primer gobierno de Jorge Sobisch (1991-1995) se caracterizó por la implementación de ese tipo de políticas que sucumbieron con el rol que históricamente había desempeñado el Estado provincial, y

sumieron a la sociedad en una profunda crisis que se manifestó especialmente en el abrupto crecimiento de las tasas de desocupación y el aumento de las desigualdades sociales, así como en la decadencia de los sistemas de educación, salud y vivienda. (Bonifacio, 2011, p. 74)

Vale destacar que la privatización de la empresa Yacimientos Petrolíferos Fiscales (YPF) no implicó la diversificación de la estructura productiva de la provincia, tal como se esperaba; por lo tanto, la principal fuente de ingresos siguió siendo las regalías por hidrocarburos. Al prestar atención al precio internacional del petróleo y del gas, se observa que la provincia del Neuquén posee un nivel de renta alto, aún en

momentos de crisis, sin que ello implique necesariamente una redistribución de los ingresos.

La crisis de 2001-2002 encontró a la provincia, en la mitad del segundo mandato de Jorge Sobisch (1999-2003), con un ingreso anual por concepto de regalías hidrocarburíferas de \$31.791.000 y una tasa de desocupación del orden del 15,2% para la Onda Mayo 2001, y del 16,7%, para la Onda Octubre de ese año.¹² En mayo del 2002 la tasa de desocupación para el aglomerado Neuquén-Plottier fue del 20,9%, lo cual supone un incremento en ese indicador de 5,7 puntos porcentuales respecto del mismo período del año anterior.

Nos resulta interesante observar el aumento de ingresos en conceptos de regalías desde el año 2001. Según los datos publicados por la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, en el mes de diciembre de 2001 ingresaron a la provincia \$24.840.141 por regalías del gas y del petróleo, mientras que para el último dato disponible a la fecha (enero 2014) el ingreso por dicho concepto ascendió a \$327.829.623.¹³ Asimismo, el incremento en la cantidad de dinero percibida por el Estado por esas partidas se debió más al aumento en el precio de venta del gas y del petróleo que a un aumento en la producción; lo que indica que hay un menor nivel de extracción que, paradójicamente, se traduce en un mayor ingreso de regalías.

Por otro lado, también nos parece de suma importancia advertir sobre los cambios acontecidos en la tasa de desocupación para el aglomerado Neuquén-Plottier, a lo largo del período que estamos observando. Como ya mencionamos, al inicio del período, la tasa de desocupación fue del orden del 15,2% (Onda Mayo 2001 de la EPH Puntual), y alcanzó el 20,9% en el mismo período del año siguiente; en la Onda Octubre de

12. Hasta mayo del 2003, la EPH reveló datos con una periodicidad puntual de dos veces por año (Onda Mayo y Onda Octubre). En ese año hubo una reformulación integral de la encuesta, y los datos comenzaron a registrarse con una periodicidad trimestral (EPH Continua).

13. Según informa la Dirección Provincial de Estadística y Censos de la Provincia del Neuquén, los datos publicados correspondientes a los últimos doce meses, son de carácter provisorio.

ese año se registró una leve baja (de 2,9 puntos porcentuales) que continuó y llegó al 13,1% en mayo de 2003.

Los datos, desde el segundo semestre de 2003 hasta el segundo semestre de 2006, muestran una tendencia a la disminución de la tasa de desocupación, cuyos valores oscilaron entre el 6,2% –como punto más bajo de ese corto período en el segundo semestre de 2004– y el 10,1%, en el primer semestre de 2006. A partir de ese momento, contamos con datos que se publican trimestralmente y, por tanto, facilitan el seguimiento continuo de los cambios en el mercado de trabajo. Podemos señalar que, de 2007 hasta hoy, la tasa de desocupación se mantuvo relativamente estable: por debajo de los dos dígitos, aunque con momentos de ascenso y descenso; en ese sentido, en el tercer trimestre de 2010 se registró el valor más bajo de esa tasa (3,9%), mientras que en el segundo trimestre de 2009 se obtuvo el más alto (9,4%). Sin embargo, en líneas generales, la tasa de desocupación se mantuvo en valores cercanos al 7%.

Los datos publicados por el Instituto Nacional de Estadística y Censos (INDEC) señalan que para el aglomerado Neuquén-Plottier, la tasa de desocupación en el cuarto trimestre de 2013 fue del 7,8%. Sin embargo, queremos destacar que una disminución en ese indicador no siempre señala que los trabajos/empleos que las personas tienen cuentan con las características asociadas en el imaginario colectivo con el “empleo típico”, es decir, aquellos salarios que cubren obra social, aportes jubilatorios, licencias por múltiples causas (maternidad, enfermedad, estudio, etc.) y otros tantos derechos conquistados por la clase trabajadora a lo largo de la historia. En ese sentido, es interesante tener en cuenta el efecto que las leyes de flexibilización laboral tuvieron sobre el mercado de trabajo, y cómo sirvieron de herramienta disciplinadora hacia las y los trabajadores. Entre las transformaciones acontecidas podemos señalar que las

modalidades contractuales dejaron de lado el principio de indeterminación del plazo; se legalizaron y promovieron de manera generalizada formas precarias de empleo (prolongación del período de prueba, modalidades pro-

movidas de empleo propuestas por la Ley Nacional de Empleo 24.013 (en adelante LNE), diversos sistemas de pasantías, contratos de duración por tiempo determinado, trabajo no asalariado en carácter de autónomo o monotributistas, etc.); se facilitaron los trámites empresariales para decidir suspensiones y despidos y se redujeron los costos del régimen de preaviso e indemnización. (Berasueta, Biafore, Neffa y Wahlberg, 2010, p. 9)

A su vez, creemos que, para comprender la evolución de algunos de los principales indicadores del mercado de trabajo (como es la tasa de desocupación), es interesante considerar que, de la mano de la precarización y la flexibilización laboral, se implementaron planes y subsidios para las y los desocupados, como una forma política de dar respuesta a la creciente desocupación.¹⁴ Así es que, en la provincia del Neuquén, entre los años 2002 y 2009, hubo 93.648 beneficiarios del plan Jefas y Jefes de Hogar, y entre 2006 y 2009 hubo 14.058 beneficiarios de la Ley provincial 2.128 o Fondo Complementario de Asistencia Ocupacional (FOCAO), también destinado a desocupados y desocupadas.

En suma, tal como pasó en ese mismo período a nivel nacional, en la provincia de Neuquén se registraron oscilaciones de la tasa de desempleo, con una tendencia al descenso comparando los extremos de la serie 2001-2013.

Algunas particularidades de los sindicatos estatales

En esta sección queremos plantear algunas cuestiones puntuales que hacen que las relaciones laborales con el Estado como empleador sean diferentes a las que se configuran en el sector privado.

Siguiendo a Nicolás Diana Menéndez (2009), una de las características de las relaciones laborales en el ámbito públi-

14. Los planes y subsidios para desocupados y desocupadas inciden en la variación de los indicadores del mercado de trabajo, dependiendo de si los beneficiarios tienen que hacer una contraprestación laboral para mantener el plan. Si así fuese, ante el relevamiento de la EPH se contabilizarían primero en la categoría "ocupados", y luego –en un análisis más fino de los componentes de la categoría– se ubicarán en la de "tiene un plan social".

co tiene que ver con el tema presupuestario. Que se trate de presupuestos fijos y establecidos anualmente para cada sector, funciona, o bien como un impedimento concreto o, por lo menos, como un fuerte argumento del Estado empleador en la instancia de negociación salarial. Asimismo, el presupuesto fijo funciona como una especie de “sábana corta” con la cual, al intentar tapar una parte, se destapa otra; es decir, redireccionar nuevos recursos hacia algún sector implica otorgar menos a otro, situación que deviene en un incremento en los reclamos de otros sectores y, por tanto, un recrudecimiento del conflicto laboral.

Por otro lado, se destaca el carácter de la pluralización y la publicidad que adquieren los conflictos con las y los trabajadores estatales, sobre todo del sector de servicios, que son utilizados por un número masivo de usuarios que, en tanto contribuyentes, sienten legítima su participación en la discusión y en el conflicto, en tanto se discute la “cosa pública”. Vale destacar que esa participación ampliada de la ciudadanía en general, involucra a otros actores, tales como los medios de comunicación, que tras un velo de objetividad apelan a la opinión pública.

En términos generales, entonces, en los espacios de negociación colectiva (y de conflicto) en la esfera pública, la existencia de un “tercero” (el público en general, la comunidad y otros actores particulares de la escena social) adquiere una dimensión “política” de particular atención para las partes, a la hora de afrontar dicha negociación (y fundamentalmente durante el conflicto). La expansión del espacio público, de la agonialidad de la realidad (en la medida de la masificación de medios de comunicación que, en periodos de tiempo cada vez más reducidos, exponen fragmentos arbitrarios de la realidad a cantidades mayores de público, haciendo público incluso lo privado), opera políticamente. La apelación a la “opinión pública”, buscando su complicidad, es una estrategia obligada de todas las partes de cualquier conflicto; esto se potencia cualitativamente, cuando la conflictividad se despliega en aquella instancia en donde se juega el más común de los intereses: el Estado. (Diana Menéndez, 2009, p. 93)

Por otro lado, también influye y caracteriza a los conflictos laborales del sector estatal, el carácter “esencial” de algunos de los bienes y servicios que el Estado administra (y de los que debiera ser garante), como la salud y la educación pública, por ejemplo. Cuando alguno de ellos es calificado como esencial, se lo transforma en objeto de una regulación especial, trastocando y limitando el derecho a huelga de las y los trabajadores del sector (Burton y Rosales, 2010).

A su vez, las huelgas en el sector público tienen otra particularidad, y es que pareciese que afectan al empleador solo de manera mediada por la comunidad, ya que no se pone en juego una rentabilidad económica, sino la autoridad pública. Vale mencionar también que, muchas veces, trascienden el plano estrictamente laboral y el eje del conflicto sindical se posiciona en cuestiones de índole social o ética, respecto de lo que se espera que haga el Estado en tanto garante de un interés general.

Nos parece adecuado destacar que en los conflictos gremiales con el Estado, adquiere gran centralidad el aspecto político, en el sentido de que se encuentran atravesados por dimensiones y concepciones políticas y de gestión estatal. Teniendo en cuenta que cada gobierno intenta llevar a cabo un proyecto político determinado, que incluye la concepción del tipo de Estado y del rol que este asumirá en las diversas esferas que le competen. Al desenvolverse algún conflicto con los gremios estatales, en cierta medida se está poniendo en tela de juicio la viabilidad de llevar adelante ese proyecto político. En ese sentido, un conflicto altera no solo el orden social (como lo hace cualquier conflicto), sino que lo hace en el lugar esencialmente político.

Lo que se pone en juego es un “intercambio político”. En efecto, a diferencia de lo que sucede en la negociación colectiva clásica entre patrones y trabajadores, donde se intercambia [sic] beneficios por continuidad del trabajo (levantamiento de huelgas) en tanto reproducción del capital; en el “intercambio político” lo que se intercambia es consenso social. (Diana Menéndez, 2009, p. 96)

En suma, podríamos decir que en el ámbito público hay una particularidad de la acción sindical que refiere a lo que se discute de fondo: el modelo de gestión estatal propuesto por el gobierno de turno. En ese sentido, también resulta relevante observar que, el tinte político del gobierno es un factor de suma importancia para los gremios estatales a la hora de determinar acciones sindicales concretas.

A modo de cierre de este apartado, podríamos decir que las relaciones laborales y sindicales en el espacio estatal difieren sustancialmente de las que se desenvuelven en la esfera privada, en tanto los atraviesa una dimensión política que trasciende lo sectorial y propio de las relaciones de trabajo para discutir y disputar modelos de gestión estatal.

Las tensiones ente el sindicato docente y el Estado neuquino

Vimos en los apartados anteriores, cómo el escenario de posconvertibilidad modificó numerosos aspectos de la macro estructura económica y política argentina. Ello propició al mismo tiempo el marco adecuado para que los sindicatos estatales recuperarán el protagonismo velado tras los años de disciplinamiento neoliberal (Svampa, 2008). Así, la nueva configuración de las relaciones entre el Estado y los sindicatos adquirió diferentes características.

Por un lado, la tradicional CGT –ya unificada bajo la dirección de Hugo Moyano¹⁵– reprodujo el tradicional estilo del sindicalismo peronista, es decir, afirmar la dependencia política y recurrir a la capacidad de presión e influencia.¹⁶ Por su parte, la CTA no pudo desarrollar una política coherente respecto del gobierno, hecho que se reflejó en las divergencias de

15. Este dirigente, quien durante los noventa fue jefe del sector de camioneros, lideró el Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA), un nucleamiento que osciló entre la crítica a la CGT oficialista y la colaboración con la CTA.

16. En 2012, la CGT volvió a dividirse después de fuertes disputas y rupturas con el gobierno nacional, bajo la presidencia de Cristina Fernández. De este modo quedó una CGT alineada al poder ejecutivo (liderada por Antonio Caló) y una CGT opositora (liderada por Hugo Moyano).

posicionamientos de sus dirigentes, tanto de oposición como de simpatía hacia el gobierno nacional.¹⁷ Por otro lado, no podemos dejar de mencionar el protagonismo de las comisiones internas en las luchas que se llevaron adelante por fuera de las dirigencias y de sus respectivas centrales (Svampa, 2008).

Dentro de ese marco de reconfiguración entre el Estado y el sindicalismo, que mantiene y refuerza las tensiones, el Estado neuquino quedó en manos del MPN y el sindicato docente ATEN.

La tradición de combatividad de ATEN durante la década de los noventa, hizo que, en reiteradas oportunidades, ese sindicato fuera un dolor de cabeza para el partido provincial. Siguiendo a Petruccelli, podemos destacar que

el ethos izquierdista de ATEN salta a la vista con la generalizada desconfianza y el extendido repudio a las principales acciones de protesta características de la conducción de CTERA (huelgas de hambre, Carpa Blanca), y la sistematicidad y generalización de las acciones que responden a un perfil de “sindicalismo combativo”, como las huelgas prolongadas, y los piquetes y cortes de ruta. En un sentido semejante se inscriben los históricos rechazos a las paritarias (porque el gobierno es juez y parte, y porque prohíben las medidas de fuerza) y a la conciliación obligatoria. Todo esto conforma una suerte de “sentido común radical”, distintivo de la organización y de gran influencia en su vida interna. (Petruccelli, 2008, p. 208)

Esa tendencia posicionó al sindicato como uno de los bastiones de resistencia en el espectro de la “contracultura de la protesta neuquina”, forjando muchas veces lazos de solidaridad con otros sectores. Así, mientras muchos de sus afiliados participaron en otros ámbitos,¹⁸ ninguna de esas or-

17. En el año 2010, la CTA también se dividió en dos fracciones: una línea opositora, liderada por Pablo Micheli, y una CTA oficialista, cuyo titular es Hugo Yaski.

18. Podemos destacar la participación en organizaciones como la Asociación de Músicos Independientes (AMI), los organismos de derechos humanos, la mayor parte las militantes de ciertas organizaciones feministas (como La Revuelta) y de militantes lesbianas (como Fugitivas del Desierto y Trolas del Desierto). También hubo un porcentaje elevado de los docentes que son

ganizaciones fue una dependencia de ATEN, ni tuvo vínculos orgánicos con el sindicato, sino que compartieron entre sí su afiliación a ATEN y la participación habitual en las movilizaciones, asambleas, piquetes y demás actividades organizadas por el sindicato:

Los trabajadores de la educación se caracterizan por la asiduidad con la que organizan actividades “extrasindicales” de manera autónoma, sin por ello dejar de participar de la vida interna de la organización sindical, y sin que ello menoscabe que el mismo sindicato también emprenda algunas acciones de este tipo o brinde su apoyo a las ya iniciadas (Petrucelli, 2008, p. 205).

Para entender el modo como ATEN fue construyendo su trayectoria política, es necesario entender también la lógica del partido que gobierna la provincia hace más de 40 años. Como afirma Lizárraga (2007), hubo factores que permitieron que el MPN se consolidara como gobierno provincial, y que a razón de ello no fuera concebible separarlo del Estado. Entre esos factores, podemos destacar: la densa red clientelar que se sustentó a través de recursos del Estado, la inexistencia de una oposición política que le disputara el poder,¹⁹ y la construcción de una “ideología de la neuquinidad”²⁰ –esta última se construyó en la creencia que “todo lo que es neuquino es MPN, y todo lo que es MPN es neuquino; los demás, los revoltosos, los rebeldes, los insumisos, los que no son del MPN, son de «afuera»”– (Lizárraga, 2007). Dentro de los enemigos de la

miembros de los partidos políticos de izquierda, y donde es usual que una maestra sea candidata electoral de los mismos.

19. “Tal hegemonía partidaria se ve reflejada también en el hecho de que las elecciones internas del MPN suelen ser tan importantes, costosas y con tanta repercusión como las elecciones generales, y además estas últimas suelen estar en gran parte determinadas por las primeras. Como afirmamos anteriormente la dinámica que tiene el MPN se confunde con la del sistema político provincial a través de las luchas faccionales del partido, por ello, como afirma Matus (2008) «el partido es una fuerza hegemónica que contiene tanto el poder como la oposición»” (Burton y Rosales, 2010, p. 4).
20. La fuerte identificación simbólica del partido con “lo neuquino” se cristaliza, entre otras cosas, en el propio logo del MPN, que es un mapa de la provincia de Neuquén.

“neuquinidad” se encuentran los y las docentes de ATEN. Si bien esta construcción estratégicamente elaborada por parte del MPN venía reforzándose en la década de los noventa, será en el período pos crisis de 2001 donde encontrará materializada. Para poder visualizar esa tendencia, vamos a repasar los principales conflictos de los últimos 10 años.

El comienzo de la centuria encontró al sindicato docente en un momento de declive en su performatividad. Como remarca Petruccelli:

Las huelgas de 1999 y el plan de lucha de 2001, ambos en acción conjunta con ATE, pusieron en evidencia que ATEN se hallaba muy lejos de la capacidad de movilización demostrada en 1997, pero también, en menor medida, en 1991, 1992 y 1996. (2008, p. 217)

A partir de aquí focalizaron sus demandas solamente en cuestiones salariales, hecho que causó un distanciamiento importante de la sociedad en general.

Esa tendencia encontró su punto más bajo, cuando en el año 2003, tras un mes de huelga y casi dos semanas de cortes de ruta, los y las docentes retornaron a las aulas sin lograr obtener ninguna de las demandas. El conflicto estuvo marcado por altibajos en la adhesión, y atravesado por la cercanía de las elecciones a gobernador.²¹

Las negativas a retomar las mesas de discusión por parte del gobierno, y el lanzamiento de una guerra mediática hacia el gremio, en la que se disputaron la verdad sobre la situación económica que atravesaba la provincia, derivó en el recrudecimiento de las medidas de fuerza, con métodos, que si bien ya habían sido parte de la trayectoria docente, no hicieron más que desplazar el foco de la discusión, muy bien aprovechada por el MPN. Lo que enfrentó el gobierno no fue las demandas de los y las trabajadoras de la educación, sino un corte de ruta, una metodología.

21. El día en que Jorge Sobisch fue reelecto como gobernador de la provincia, el sindicato docente se encontraba en medio de un plan de lucha que incluía el corte del puente que une Cipoletti y Neuquén.

El origen inicial –“aumento de salarios” versus “no contar con fondos suficientes aunque hubiese incremento de regalías”, tal como lo anunció el gobierno el 1 de agosto– se transformó, de hecho, en “corte de los puentes de acceso a la ciudad” versus “posibilidad de realizar un acto fundante de la democracia, elecciones para elegir autoridades”. (Taranda, Masés y Bonifacio, 2007, p. 151)

Finalizado el conflicto al interior del gremio, las disputas entre las diferentes líneas alimentaron una especie de “círculo vicioso” que desalentó a la militancia, alejó del sindicato a nuevas camadas de luchadores, y entorpeció el accionar de la organización. “Estancada en cantidad de afiliados, acumulando derrotas o pírricas victorias, ATEN corría el riesgo de convertirse en una organización radicalizada, sí, pero sin capacidad para ejercer la hegemonía sobre el magisterio” (Petrucelli, 2008, p. 218).

Los y las docentes neuquinos retomaron su trayectoria de lucha y se embarcaron a una nueva protesta en el 2006, con plena conciencia de que en esa oportunidad la huelga debía arrojar resultados positivos, ya que

de lo contrario el prestigio de la organización, ya dañado, podría arruinarse gravemente, dando aire a los sectores desencantados de las estrategias de confrontación, favoreciendo las actitudes individualistas, e inclinando el fiel de la balanza excesivamente hacia el lado de la patronal. (Petrucelli, 2008, p. 219)

Con Marcelo Guagliardo en la secretaría provincial de ATEN, y Daniel Huth en la capital, las internas hacia el interior del sindicato fueron apaciguando las aguas luego de la derrota de 2003. El nivel de confrontación en ese conflicto con el gobierno de Sobisch, señaló el inicio de una etapa donde la represión y la violencia desmedidas por parte del ejecutivo, culminaron al año siguiente con el asesinato del profesor Carlos Fuentealba.

En esa huelga (2006) los y las docentes retomaron los cortes de ruta, pero con un viraje estratégico que consistió en afectar los principales circuitos petroleros (Rosales, 2012).

El conflicto, que históricamente había tenido protagonismo en la capital, se trasladó al interior, y las ciudades de Rincón de los Sauces y Cutral-Có fueron los escenarios elegidos. En este contexto, los y las trabajadoras de la educación contaron por un lapso muy pequeño de tiempo, con el apoyo oportunista del Sindicato de Gas y Petróleo Privados y de su secretario general, Guillermo Pereyra, quien tiempo después no dudó en colaborar con la logística y el recurso humano para desalojar las rutas en Añelo y Rincón de los Sauces. Luego, en la ciudad de Cutral-Có, se desató un ataque feroz por parte de un grupo de choque organizado por el MPN y con la orden a la policía provincial de “liberar la zona” por parte del gobernador Sobisch (Rosales, 2012).

Si bien los piquetes fueron desalojados, la burda maniobra no dejó bien parado al gobierno, que pocos días después debió firmar un acta con ATEN en la que satisfacía parte de las demandas del sindicato. La dirigencia sindical y el grueso del activismo interpretó el resultado de la huelga como una pequeña conquista económica y un gran triunfo político: hasta allí, Jorge Sobisch se había caracterizado por aplastar a todos los movimientos sindicales. (Petruccelli, 2008, p. 220)

Una nueva oportunidad para retomar las calles y volver a desplegar su fuerza, surgió comenzando el ciclo lectivo de 2007. Al mismo tiempo que CTERA acordó con la Nación un pico salarial de 1.040 pesos, los y las docentes neuquinas lanzaron un paro, porque consideraron que, con el costo de vida de la provincia, el aumento acordado era insuficiente. El gobierno de Sobisch ofreció algunas respuestas que fueron rechazadas en reiteradas ocasiones por ATEN. En ese período, ATEN desarrolló medidas de fuerza significativas, como “la marcha de la dignidad” desde Zapala a la capital neuquina, y los famosos “permipiquetes”, en los que se informaba a la comunidad sobre la situación del conflicto.

La huelga fue apoyada también por la Multisectorial, un espacio en el que confluyeron organizaciones con diversidad de posiciones políticas –que se dinamizaban frente a situaciones particulares (organizándose, por ejemplo, para realizar

actividades por la desaparición de Julio López, o por el juicio a los represores de la dictadura en el Alto Valle de Río Negro y Neuquén, entre otras). Convocada por los y las obreras de Fasinpat (ex Zanón), se reunieron, en instalaciones del gremio docente, diferentes agrupaciones de izquierda, tales como: Fasinpat, los organismos de derechos humanos: H.I.I.O.S, Zainuco (organismo de derechos humanos que trabaja principalmente con personas en las cárceles neuquinas), Centro de Profesionales por los Derechos Humanos (CEPRODH), las Madres Plaza de Mayo Regional Alto Valle, la Federación Universitaria del Comahue (FUC) y ATEN. Desde ese espacio planificaron acciones que pretendieron colaborar con la huelga de los y las docentes neuquinas.

Como contrapartida, el gobierno del MPN intensificó su campaña mediática, recurriendo a la retórica de oposición entre “la sociedad neuquina” y “los docentes”, dejando por fuera al Estado, y su infaltable presencia en el conflicto (Matus y Parra, 2012).

A partir de ese nuevo escenario de la protesta, la campaña mediática en contra del gremio se intensificó y a los intentos de deslegitimar el reclamo docente se sumó el intento de criminalizar la protesta. Haciendo uso de una intensa propaganda [...] el gobierno aprovechó a su favor la doble relación que tienen los trabajadores estatales en tanto defensores de sus intereses y sus derechos, y proveedores de bienes socialmente necesarios. (Invernizzi, Blanco y Martínez, 2012, p. 76)

En cercanías al fin de la semana de pascuas, en el que generalmente se despliegan las políticas de turismo en todo el país, los y las docentes anunciaron el recrudecimiento de las medidas: corte total de la Ruta Nacional 22 a la altura de Arroyito.²² Al mismo tiempo, las cámaras de comercio y

22. “Arroyito queda aproximadamente a 60 km. de Neuquén capital; es el lugar estratégico para el turismo en el sur, porque justamente allí se bifurcan las dos rutas: la que va hacia Zapala, la que va hacia el sur de la cordillera, hacia San Martín de los Andes, hacia Caviahue, hacia Copahue; y por otro lado, la otra ruta que va hacia la ciudad de Bariloche. La decisión era cortar la ruta ahí, unificar los piquetes y, desde toda la provincia unirse allí” (Daniel

turismo de San Martín de los Andes, nucleadas en Ensatur (Ente Sanmartiniano de Turismo) y en la Asociación de Comercio, Industria, Producción y Afines de Neuquén (ACIPAN) presentaron denuncias penales federales contra las medidas de fuerza en un intento de judicializar la protesta.

A pesar de las amenazas, los y las docentes avanzaron en la medida de corte de ruta y el 4 de abril se dirigieron a las cercanías de Arroyito. El desenlace de esto fue una feroz represión ordenada desde el ejecutivo provincial, y el asesinato del profesor Carlos Fuentealba, justo cuando los docentes estaban retirándose de la ruta. Ese hecho marcó un punto de inflexión en la huelga, que trasladó a un segundo plano las demandas salariales y demás pliegos, para pasar a exigir la renuncia del gobernador Jorge Sobisch.

Debemos tener en cuenta que el gobernador Sobisch siempre visualizó a los sindicatos combativos como sus enemigos; en ese sentido marcó una demagógica política de “mano dura”,²³ principalmente cuando comenzó a lanzar su candidatura presidencial. “El fatal desenlace de Arroyito no fue, pues, ningún accidente, sino un resultado altamente probable de su política represiva” (Petrucelli, 2008, p. 223).

Tras veinte días de acampe con piquetes alrededor de la Casa de Gobierno, una movilización gigantesca –el 9 de abril–

Aguirre, de la FM Pocahullo en la emisión especial del Informativo del Foro Argentino de Radios Comunitarias (FARCO), 04 de abril de 2007. Gentileza Programa La Palangana, Radio Universidad-CALE, FM 103.7).

23. Como afirma Petrucelli: “Ya en 1992, a comienzos de su primer mandato y teniendo como marco una huelga de ATEN, en una reunión con sus funcionarios definió que había que cortar todo vínculo con el sindicato docente y declaró a los gremios del Estado (CTA) como su enemigo. Hacia fines de su segundo mandato y comienzos del tercero su política de mano dura se intensificó. En octubre de 2003, durante la represión a trabajadores desocupados, no hubo un muerto de milagro: pero quedaron dos heridos de bala (entre ellos Heriberto Chureo, por entonces líder del Movimiento de Trabajadores Desocupados) y José Alveal, joven obrero de Zanón, perdió un ojo de la cara como consecuencia de varios disparos a quemarropa. Y en 2006 la represión con métodos para policiales con “zona liberada” por orden directa del Gobernador (como reconociera en un discurso público) pudo terminar en cualquier cosa” (2008, p. 223).

de 30.000 personas (a las que se deben sumar las multitudinarias movilizaciones en el resto del país), y varios días de tensa disputa “territorial” en las escuelas abiertas a la fuerza por “punteros”, con la finalidad de colocar suplentes a las maestras en huelga, finalmente ATEN se sentó en las mesas de negociaciones con el gobierno y obtuvo buena parte de sus exigencias, manteniéndose cohesionado internamente en el desenlace del conflicto estrictamente salarial.

Reflexiones finales

Después del estallido de la crisis en 2001-2002, en una convivencia de dos escenarios políticos diferentes, florecieron nuevas instancias de organización desde abajo, las cuales demandaron cambios y transformaciones sociales, por un lado, y un pedido implícito de retorno a la “normalidad” de las instituciones políticas de la democracia tradicional, por el otro. Fue esta última opción la que se impuso. Las elecciones presidenciales de 2003 marcaron ese rumbo.

Como vimos, desde 2003 hasta 2008, se asistió a un período de recuperación económica caracterizado por el aumento del PBI, recuperación de la industria y de los saldos comerciales, así como también una disminución importante de la tasa de desempleo. En la provincia del Neuquén, esa tendencia se reflejó en el incremento de las regalías por hidrocarburos, debido al aumento del precio internacional del gas y del petróleo a lo largo de la década.

Pese a ese panorama favorable de la economía argentina, podemos destacar que los nuevos puestos de trabajo creados en esos años, no fueron necesariamente aquellos caracterizados por la seguridad y la estabilidad laboral, sino que hubo una gran expansión de formas precarizadas de contratación y empleo. Asimismo, frente a la recuperación del poder adquisitivo de los salarios, estos siguieron siendo relativamente bajos en términos reales, si se comparan con los de épocas anteriores.

En ese marco, los sindicatos comenzaron a tener mayor participación y visibilidad en las negociaciones colectivas,

como consecuencia de dos factores que operaron retroalimentándose dialécticamente: por un lado, con la mejora macroeconómica del país, el sindicalismo vio la posibilidad de presionar el incremento del nivel de ingresos de los trabajadores y trabajadoras. Por otra parte, se destaca la estrategia gubernamental del Estado nacional para sumar adeptos a sus filas y, en ese sentido, se reabrió la puerta de las paritarias nacionales con los gremios más importantes (principalmente los adheridos a la CGT).

Sin embargo, ese accionar estatal no tuvo las mismas características en la provincia del Neuquén, ya que el gobierno sobischista no se caracterizó por la apertura al diálogo, particularmente con los gremios estatales, sino que profundizó una respuesta política de confrontación y criminalización de la protesta social.²⁴

Retomando el panorama a nivel nacional, se observa el retorno a una vieja política típicamente peronista, en la cual se concreta un triple acuerdo en el que confluyen el Estado, los sindicatos y los empresarios para pactar salarios y precios mínimos. Sin embargo, todo ese panorama empezó a resquebrajarse con el aumento paulatino de la inflación, alimentada además por dos frentes: de un lado, el incremento en los precios de venta internacionales de los bienes transables presionó sobre el mercado interno, generando aumento de precios; y, de otro, en enero de 2007 el gobierno nacional intervino el INDEC, desplazando a la directora del área de precios. A

24. Si bien no fue trabajado en este artículo, no queremos dejar de mencionar que el gobierno nacional también desplegó estrategias de criminalización y judicialización de la protesta social, teniendo actualmente más de cuatro mil procesados por participación en diversas manifestaciones. Asimismo, también es real que tras un discurso de "no represión a la protesta social" vemos que muchas veces se esconden acciones de ese tipo e incluso se terciariza la represión en las policías provinciales. La omisión, la terciarización y la negación de la represión, así como la voluntad política de sancionar leyes que limitan las posibilidades de manifestarse públicamente, son políticas que se dirigen directamente a la criminalización y judicialización de la protesta social, y que, en ese sentido se contradicen con ese discurso del cual el gobierno hace alarde.

partir de ese momento, los índices de precios, así como los cálculos de inflación y otros indicadores de gran importancia, fueron perdiendo progresivamente la credibilidad que se les otorgaba en tanto datos oficiales. El impacto del aumento de la inflación sobre los salarios, recrudeció el conflicto sindical en la puja por mantener el poder adquisitivo.

Vale mencionar que desde 2008 comenzaron a registrarse incrementos y oscilaciones de la tasa de desempleo a nivel nacional, aunque sin sobrepasar los dos dígitos. La misma situación respecto de ese indicador, la podemos observar en los datos para el aglomerado Neuquén-Plottier, ya que si bien, a lo largo de la década disminuyó elocuentemente no se registró una clara tendencia de aumento o disminución.

Respecto al cambio en la configuración de las relaciones entre el Estado y los sindicatos en nuestro período de estudio pudimos observar su modificación en comparación con la década anterior. Como mencionamos a lo largo del artículo, cuando un sindicato estatal confronta al gobierno pone en jaque las políticas de este, puesto que una de las características que definen esa relación es de índole política. En ese sentido, se vuelve inescindible la figura de empleador y gobierno:

En alguna medida peticionar por los salarios del Estado es protestar contra la política económica; demandar la regularización de los trabajadores contratados es demandar contra la política laboral en general, reclamar por el presupuesto de la administración es reclamar contra la política del gobierno. (Diana Menéndez, 2009, p. 97)

En consonancia con lo descrito anteriormente, durante los dos mandatos de Menem y el tiempo que duró De la Rúa en el gobierno, para los sindicatos estatales la confrontación a esas políticas no generó contradicciones en su interior respecto de la posición ideológica y la concreción de medidas de fuerza. Por el contrario, desde que asume Kirchner, en 2003, se hizo más complejo oponerse a algunas políticas estatales como colectivo, ya que muchos y muchas dirigentes y militantes hicieron acuerdos con el proyecto político kirchnerista. En ese sentido, se presentó un dilema a nivel individual frente

a la adopción de medidas de fuerza colectivas, y las y los trabajadores quedaron atrapados entre dos tipos de lealtades en tensión: por un lado, con el sindicato del que formaban parte y, por el otro, con el gobierno al que apoyaban (Diana Menéndez, 2009). En suma, dependiendo de quién ocupara la presidencia, la variable que limitara o potenciara el conflicto sindical dentro de las arcas del Estado podría transformarse, como quedó demostrado con el cambio de gobierno en 2003.

Si bien esas son características que se dan respecto del posicionamiento con el Estado nacional, en el caso de la provincia del Neuquén no hubo discrepancias al interior del sindicato docente respecto de la visión y posición acerca del gobierno provincial.

No podemos dejar de recordar que se trata de un partido político que ha permanecido por más de 40 años en el poder, en el que claramente se pueden distinguir dos formas definidas de concepción del Estado, de su rol y de las responsabilidades que tiene ante la sociedad: por un lado una visión más intervencionista, con un Estado presente y activo en cuanto a políticas sociales, que se fue desdibujando hasta llegar a la idea del Estado neoliberal, quitándose las responsabilidades que, en tanto Estado, le competen frente a la sociedad.²⁵

En los años analizados en este trabajo, las políticas desplegadas por el Estado provincial, estuvieron bajo el liderazgo y comando de Jorge Sobisch.

En la persona de Sobisch se resume una cultura política compleja, hecha con grandes porciones de neoliberal-

25. No obstante, la distinción entre dos modelos diferentes de intervención, quisiéramos mencionar que, la primera gran represión al sindicato docente, se dio en el último mandato de Felipe Sapag (en 1997), aquel viejo caudillo de la política neuquina que, durante sus primeros gobiernos en la década de los sesenta, había inaugurado una época muy importante para la provincia, caracterizada por la ejecución rápida de obras públicas y de respuesta a las demandas de una población en crecimiento, elementos que sirvieron de base material en el proceso de legitimación del partido provincial. El último gobierno de Felipe Sapag se alejó profundamente de esas políticas iniciales y características de su gestión, y se acercó cada vez más a la implementación de recortes y ajustes neoliberales.

lismo, gruesas pinceladas de menemismo de corbatas amarillas, residuos discursivos neoperonistas, prácticas clientelares a cara descubierta, y capitalismo de camarillas (*cronycapitalism*). Sobisch expresó y contribuyó a crear un talante social reaccionario. (Lizárraga, 2010, p. 24)

En la concepción de la política de Sobisch, hay una idea fuerza que polariza a la sociedad de Neuquén entre amigos y enemigos de una supuesta neuquinidad genuina, y digna de ser defendida. No está de más decir que, los amigos, estarían compuestos por las y los adeptos y adictos al gobierno provincial y a su forma de hacer política; y que los enemigos serían las y los *otros*: todos aquellos que critican y se oponen al proyecto político-económico sobischista. “Sobisch se mostró como un genuino neoconservador, aunando políticas económico-sociales neoliberales con valores tradicionales, tales como la exaltación de los pioneros, la familia, el trabajo silencioso, los próceres y los símbolos patrios” (Lizárraga, 2010, p. 36).

Sobre esos enemigos de “lo neuquino”, Sobisch depositó una visión con una carga fuertemente negativa, que interpeló a la sociedad buscando contraponerla y, al mismo tiempo, desligarse de su rol de Estado. Así, el arco de lo “no neuquino” estuvo compuesto por los sindicatos estatales ATEN y ATE principalmente, los partidos de izquierda, los medios de comunicación críticos u opositores, las organizaciones sociales de desocupados y desocupadas, los piqueteros y piqueteras y quienes no nacieron en el territorio provincial, entre otros. Todos esos agentes –en la visión sobischista– buscaron sembrar la anarquía y atentar contra el orden social, por medio de movilizaciones, huelgas y otras formas de crítica a las políticas implementadas en la provincia.

A lo largo de esos años se profundizó y se recrudeció una forma política de demonización hacia los sectores opositores, particularmente hacia el gremio docente, que fue considerado, tanto por el gobierno como por el propio gremio, como el sector más hostil al MPN. En esa relación, fue notoria la apelación del gobierno a la opinión pública, y a la construcción de

realidad desde ese lugar, estigmatizando las protestas sindicales encabezadas por ATEN.

Esa situación se agravó con el acompañamiento de una política represiva cada vez más intensa, que no solo utilizó a las fuerzas oficiales de seguridad, sino que además permitió la participación y el accionar de grupos parapoliciales. En ese sentido, la política sobischista cruzó un límite, buscando escarmentar a quienes se atrevieron a manifestarse en su contra: los excluidos de su definición de neuquinos. Esa idea quedó cristalizada en los hechos del 4 de abril de 2007, cuando en medio de la represión policial hacia las y los docentes, la policía provincial asesinó a un trabajador de la educación que se retiraba de la manifestación dentro de un auto.

Por otro lado, es llamativo el abroquelamiento y la manera de cerrar filas al interior del partido provincial luego del asesinato del profesor Fuentealba, así como la ausencia de alternativas políticas en términos electorales, puesto que dos meses después de los sucesos del 4 de abril, hubo elecciones provinciales, posicionando nuevamente al MPN como el partido triunfante.

Para cerrar este artículo, podemos decir que a diferencia de los discursos del gobierno nacional, en los que se enfatiza e insta a un pacto social y, al mismo tiempo se apela simbólicamente y se concretan instancias reales de discusión y diálogo, el gobierno de la provincia del Neuquén, si bien habla de mantener una paz social, no actúa en consecuencia. Es decir, que pese a su apelación, no invita al diálogo y a la discusión a todas aquellas posiciones disidentes, sino que, por el contrario, las excluye y las reprime. Asimismo, despliega estrategias simbólicas para condicionar a la opinión pública, y enfrentar a quienes critican la aplicación de sus políticas, al resto de la sociedad (la neuquinidad), desligándose de su responsabilidad como Estado, en tanto garante de los derechos de todos y todas las ciudadanas.

Referencias

- Aiziczon, Fernando (2005). Neuquén como campo de protesta. En Favaro, Orietta e Iuorno, Graciela (comp.). *Sujetos sociales y política. Historia reciente de la Norpatagonia argentina*, pp. 128-150. Buenos Aires, La Colmena.
- Aiziczon, Fernando (2010). Dilemas político-organizativos del sindicalismo docente. El caso de ATEN durante la primera mitad de la década de los '90. En: Favaro Orietta e Iuorno Graciela (eds.). *El 'arcón' de la historia reciente en la Norpatagonia argentina*, pp. 219-248. Buenos Aires. Biblos.
- Beliera, Anabel y Julia Burton (2011). *¿Derechos o servicios? Trabajadores estatales neuquinos (Arg.) frente a las políticas neoliberales*. xxviii Congreso ALAS. Recife. Disponible en: http://www.sistemasmart.com.br/alas/arquivos/alas_GT20_Beliera_Anabel.pdf.
- Berasueta, Ana, Biafore, Eugenio, Neffa, Julio César y Wahlberg, Verónica (tercer trimestre, 2010). Las principales reformas de la relación salarial operadas durante el período 2002-2009. *Empleo, desempleo & políticas de empleo*, N° 3. Publicación trimestral del CEIL-PIETTE. Recuperado de: <http://www.ceil-piette.gov.ar>.
- Bonifacio, José Luis (2010). La praxis política de los sindicatos y movimientos sociales. Tensiones y articulaciones en la experiencia neuquina. *II Jornadas Internacionales de Problemas Latinoamericanos "Movimientos Sociales, Procesos Políticos y Conflicto Social: Escenarios de disputa"*. Universidad Nacional de Córdoba.
- Bonifacio, José Luis (2011). *Protesta y organización. Los trabajadores desocupados en la provincia de Neuquén*. Buenos Aires. El Colectivo.
- Burton, Julia y Lorena Rosales (2010). *Tensiones y debates en torno al derecho a la educación: estrategias gubernamentales para desacreditar el conflicto docente neuquino*. CD de las sextas Jornadas de Sociología de la UNLP: Debates y perspectivas sobre Argentina y América Latina en el marco del Bicentenario. Reflexiones desde las Ciencias Sociales. ISBN: 978-950-34-0693-9.
- Burton, Julia y Lorena Rosales (2011). *Tensiones y debates acerca de los marcos conceptuales para estudiar los procesos de organización sindicales*. CD de las sextas Jornadas de Jóvenes Investigadores. Instituto de Investigaciones Gino Germani. Buenos Aires. ISSN 2250-448.
- Centro de Estudios para el Desarrollo Argentino (CENDA) (nov. 2010). La macroeconomía después de la convertibilidad. *Notas de la Economía Argentina*, 7, 5-11. Disponible en: www.cenda.org.ar. ISSN 1850-4779
- Diana Menéndez, Nicolás (2009). Sindicalismo en el Estado: entre la acción política y la acción sindical. En Abal Medina, Paula, Cora

- Cecilia Arias, Osvaldo Battistini, Mariana Busso, Karina Crivelli, Nicolás Diana Menéndez y Pablo Míguez. *Senderos bifurcados. Prácticas sindicales en tiempos de precarización laboral*. Buenos Aires. Prometeo.
- Invernizzi, Paola, Blanco, Laura, y Martínez María Laura (2012). Lucha sindical-lucha política. El conflicto docente en Neuquén. En Bonifacio, José Luis (ed.) *Luchas sociales en Neuquén a inicios del siglo XXI*. Buenos Aires. El Colectivo.
- Lizárraga, Fernando (jul. 3 de 2007). Ni tan popular, ni tan neuquino. Recuperado de: <http://alephalsur.blogspot.com/2007/07/ni-tan-popular-ni-tan-neuquino.html>.
- Lizárraga, Fernando (2010). Sobisch: la neuquinidad y la construcción del enemigo absoluto. En: Favaro, Orietta e Luorno, Graciela (eds.). *El 'arcón' de la historia reciente en la norpatagonia argentina*. Buenos Aires, Biblos.
- Matus, Ana (2008). *Vivir al día. Prácticas asistenciales, representaciones colectivas y visiones subjetivas en un barrio de la capital neuquina*. Río Negro, Publifadecs.
- Matus, Ana y Parra, Alejandra (2012). El conflicto docente en Neuquén. Definiciones de realidad y aspectos simbólicos de la lucha. En Bonifacio, José Luis (ed.) *Luchas sociales en Neuquén a inicios del siglo XXI*. Buenos Aires. El Colectivo.
- Petrucelli, Ariel (2005). Docentes y piqueteros. *De la huelga de ATEN a la pueblada de Cutral-Có*. Buenos Aires. El Fracaso/El Cielo por Asalto.
- Petrucelli, Ariel (2008). Maestras piqueteras. Notas sobre la Asociación de Trabajadores de la Educación de Neuquén. En Gindin, Julián (comp.). *Sindicalismo docente en América Latina. Experiencias recientes en Bolivia, Perú, México, Chile y Argentina*. Rosario. Ediciones de Amsafe.
- Rosales, Lorena (2012). Cascos amarillos. El poder político y económico contra la protesta sindical. En Bonifacio, José Luis (ed.) *Luchas sociales en Neuquén a inicios del siglo XXI*. Buenos Aires. El Colectivo.
- Svampa, Maristella (2005). *La sociedad excluyente*. Buenos Aires, Taurus.
- Svampa, Maristella (oct. 2008). Argentina: una cartografía de las resistencias (2003-2008). *REVISTA OSAL*, (9)24, 17-49. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/osal/osal24/>.
- Taranda, Demetrio, Mases Enrique y Bonifacio, José Luis (2007). *La protesta social en Neuquén. Viejas y nuevas formas*. Neuquén. Educo.

Fuentes

- Audios Radio Universidad CALF-FM 103.7. Gentileza programa La Palangana.

Diálogo social en Argentina (2003-2012)

Cecilia Senén González y Carla Borroni

CECILIA SENÉN GONZÁLEZ

Doctora en Estudios Sociales por la UAM-I, México. Investigadora del CONICET en el Instituto Gino Germani, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Argentina. Profesora Adjunta Regular de la materia Relaciones Laborales, FSOC, UBA. Actualmente consultora de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (SSPTyEL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina. Correo electrónico: csenen@fibertel.com.ar

CARLA BORRONI

Licenciada en Economía por la Universidad de Buenos Aires, Maestranda de FLACSO, Buenos Aires. Ayudante de Primera de la materia Relaciones Laborales, FSOC, UBA. Investigadora de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (SSPTyEL) del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. Argentina. Correo electrónico: borronicarla@gmail.com

Introducción

Luego de las reformas neoliberales aplicadas en varios países de América Latina, en este nuevo milenio se vienen dando diversas transformaciones que han dado lugar a procesos de reestructuración económica y, al mismo tiempo, han conllevado al fortalecimiento institucional. Un claro ejemplo de ello son las instituciones laborales argentinas.

Esas condiciones han sido favorables para el resurgimiento de un actor central de las relaciones laborales: los sindicatos. El resurgimiento de la acción sindical se vuelve visible a través de diferentes formas: el fortalecimiento del diálogo social y el dinamismo de la negociación colectiva como forma bipartita del diálogo social.

El objetivo de este artículo es reflexionar sobre el espacio que ocupó el diálogo social en esta nueva etapa en Argentina, en cuya dinámica fue fundamental el protagonismo del actor sindical y la activa participación del Estado. El interrogante que guía esta reflexión es conocer si la instauración del diálogo social depende de los actores o del contexto socioeconómico y político general en el que se inserta este fenómeno, o de la interacción de ambos.

Hemos tomado como período de estudio la última década, comenzando en el año 2003 y terminando en la actualidad. Sin embargo, en el desarrollo del análisis de estos dos indicadores –diálogo social y negociación colectiva– debimos hacer buscar referencias en la década de los noventa, atendiendo a la necesidad de comparar el contexto actual con otro momento histórico reciente.

En la primera parte del trabajo señalaremos algunas contribuciones teóricas del enfoque estratégico, las cuales nos permitieron analizar la coyuntura que se abrió en el 2003 y contrastarla con otros períodos. En la segunda, analizaremos la noción de diálogo social, explicando a qué refiere, cómo se redefine el concepto en Argentina y cómo evolucionó según su historia reciente. En la tercera, se describirán tres experiencias de diálogo social en Argentina: el Consejo Nacional de Empleo, Productividad y Salario Mínimo, Vital y Móvil (el cual lo hemos considerado como el mejor resultado de la etapa actual de concertación social), la Comisión Nacional de Trabajo Agrario y la Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades. En la cuarta parte, tomando como fuente datos estadísticos, se reseñarán las características que asumió la negociación colectiva; y, finalmente, en la quinta parte, se expondrán algunas reflexiones a modo de conclusión.

La contribución del enfoque estratégico¹

Para revisar la dinámica del diálogo social en la actualidad argentina, recurrimos a las herramientas conceptuales que nos brindan las teorías del análisis estratégico. Consideramos que esta perspectiva analítica permite transcender las visiones excesivamente descriptivas que caracterizan a muchos estudios en el campo de las relaciones laborales, disciplina en la que se inscribe este trabajo.

Esas teorías han sido desarrolladas por varios autores americanos como respuesta a las limitaciones que tienen los

1. Estas reflexiones se encuentran en: Senén y Borroni (2011).

enfoques más tradicionales en materia de relaciones laborales (Kochan, Katz y Mc. Kerise, 1994).² En la visión de los enfoques estratégicos se destacan tanto el contexto económico, político y cultural en el que se desarrollan las relaciones industriales, como los marcos institucionales, las estructuras históricas preexistentes y las opciones estratégicas de los actores.

Nuestra pregunta si la instauración del diálogo social depende de los actores o del contexto socioeconómico nos permite reconocer qué rol juega el entorno (el crecimiento económico y el fortalecimiento institucional) y cuál es el rol de los actores involucrados (sindicatos fortalecidos, Estado interventor).

Respecto al rol del entorno, en tanto elemento central de la teoría que condiciona las dinámicas presentes en las relaciones laborales, se observó, en el contexto actual de reactivación y reestructuración económica en Argentina pos 2003, que parece ser radicalmente diferente al de la década de los noventa.

Durante los noventa, el gobierno de Carlos Menem impulsó una serie de reformas estructurales cuyas principales medidas estuvieron orientadas a la desregulación de todos los mercados, incluido el mercado de trabajo. Las leyes y decretos de flexibilización laboral afectaron de manera negativa al conjunto de los trabajadores, creció el desempleo y la precarización del trabajo, y se debilitó el accionar sindical por el consecuente debilitamiento de esas organizaciones. Algunos ejemplos, como marco de referencia, son: la Ley de Empleo (sancionada en diciembre de 1991), que introdujo la flexibilidad en los contratos de trabajo, con el fin de –se afirmaba– contribuir a la creación de empleo; el Decreto 1.334/91, que inhibió los aumentos salariales que no estuvieran justificados por incrementos en la productividad; el Decreto 470/93, que permitió la negociación de convenios colectivos por empresa

2. Las teorías del enfoque estratégico han respondido especialmente a las limitaciones del enfoque sistémico de Dunlop. Los autores de éstas se han propuesto que el análisis sea más dinámico, enfatizando en las estrategias de los actores que actúan en el interior del sistema de relaciones laborales (Cedrola, 1994).

y que contenía cláusulas explícitas referidas a las inversiones, la incorporación de tecnología y los sistemas de formación profesional, como factores que deberían tenerse en cuenta en los acuerdos homologables; y la Ley 24.467 (marzo de 1995), que estableció un nuevo régimen laboral para las pequeñas y medianas empresas.

La culminación de ese período en 2001, con la derogación de la Ley de Convertibilidad³ y la cesación de pagos de la deuda pública, dio lugar a una crisis económica, política y social sin precedentes en la historia del país. La devaluación pos crisis de 2001 alteró las reglas de juego que habían estructurado el funcionamiento de la economía durante la década de los noventa (Felder, 2007).⁴

El periodo iniciado en 2003 se caracterizó por la reactivación económica, el crecimiento del mercado interno y una política activa de salarios, en el marco de una recuperación sostenida del empleo (la desocupación disminuyó del 17,5%, en 2003, al 8,9% en 2012⁵), y la intervención del Estado pareció tomar un rumbo más favorable para los trabajadores (Senén y Medwid, 2007). Desde 2003, la economía argentina creció de modo sostenido y mostró indicadores favorables en materia de crecimiento y superávit externo y fiscal. De acuerdo con Trajtemberg (2008), el crecimiento económico focalizado en el sector manufacturero es la primera evidencia de las diferencias entre el régimen económico actual y el que imperó desde la década de los noventa hasta fines de 2001. El cambio de precios relativos permitió mejorar la competitividad del sector manufacturero, orientado tanto al mercado interno como al externo.

Todos esos cambios en el contexto fueron producto de una variación rotunda en las orientaciones políticas del gobierno,

3. La Ley N° 23.928/91 estableció la paridad cambiaria (US \$1 = 1 peso argentino) y la imposibilidad de indexar precios y salarios en el futuro.

4. En 2001, la tasa de desempleo alcanzó el 21,5% y la tasa de empleo no registrado creció hasta el 49% (INDEC, 2004).

5. Según datos tomadas de la Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales (SSPTYEL) del MTEySS, con base en la Encuesta Permanente de Hogares del INDEC.

las cuales dejaron de lado las recomendaciones del Consenso de Washington, como consecuencia de la crisis del 2001. Los primeros meses de gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007) estuvieron marcados por el bajo porcentaje electoral que lo llevó a la presidencia,⁶ lo cual estimuló la necesidad de generar alianzas con distintos sectores sociales. Fue así como se produjo una “coalición” entre el gobierno y los sindicatos, principalmente con la central sindical mayoritaria: la Confederación General del Trabajo (CGT),⁷ lo que derivó en una mayor intervención estatal en los conflictos laborales y en estímulos a la negociación colectiva y a la concertación social (Collier y Etchemendy, 2006). La CGT posee personería gremial⁸ y tiene la representación de la mayoría de los trabajadores argentinos. A esta confederación se afilian tanto federaciones como sindicatos. Aunque no negocia salarios ni condiciones de trabajo de manera directa tiene una importante participación política: la CGT asume un rol político en la negociación ya que negocia con el Estado para obtener concesiones, e impulsa la definición de las políticas económicas, laborales y sociales de alcance nacional.

Ese entorno o contexto, es el ineludible punto de partida para el análisis de las características de los sistemas de relacio-

6. En las elecciones presidenciales del 2003, el ex presidente Carlos Menem, representante del Partido Justicialista (expresión partidaria del movimiento peronista) obtuvo la mayoría de los votos (24,36%) y Néstor Kirchner, también representante del Partido Justicialista, obtuvo el segundo lugar. Dado que Menem no se presentó al *ballotage* –como lo prevé el sistema argentino–, Kirchner accedió a la presidencia con solo el 22% de los votos.
7. Fundada en 1930, su relación con el Justicialismo comenzó en el congreso de la CGT de 1950, y se constituyó como “la rama gremial” del Partido Justicialista.
8. La personería gremial es el instrumento que, según la Ley de Asociaciones Sindicales N° 23.551 de Argentina, le otorga el “monopolio de la representación” al sindicato con mayor cantidad de afiliados en cada actividad económica. Esto le permite al sindicato representar con exclusividad a los trabajadores, en convenios o acuerdos de carácter colectivo, y ser el único que puede percibir las cuotas de afiliación, las cuales son descontadas por los empresarios de los salarios de los trabajadores y, luego, giradas al sindicato. Por último, sólo a través de su personería, el sindicato puede también administrar la obra social que cubre la asistencia de salud, planes vacacionales y de turismo de los trabajadores.

nes industriales, aunque no se expresa de manera inmediata, ni determina procesos, tendencias y resultados. En términos más generales: los actores de las relaciones industriales no ajustan, de manera constante, sus estrategias y políticas a los cambios del entorno. Por lo tanto, los sistemas de relaciones industriales atraviesan, a menudo, largos períodos de estabilidad que son interrumpidos por grandes transformaciones. Esas grandes transformaciones (en los noventa fueron las reformas estructurales y, hoy, el crecimiento económico y la intervención del Estado) no tienen una incidencia unívoca ni determinista en la reorientación de las relaciones industriales. Más bien, dicha reorientación depende de las respuestas de gobiernos, sindicatos y empresarios ante las fuerzas del contexto. Las respuestas dependen, a su vez, de las opciones estratégicas de los distintos actores involucrados, las cuales sí afectan los procesos y resultados de los sistemas de relaciones laborales.

Tenemos entonces otro elemento central de la teoría: el rol que juegan los actores (en nuestro caso, la CGT, el Estado y empresas o cámaras empresarias) actúa al interior de los sistemas de relaciones industriales y repercute en su estructura y resultados. Al respecto, el nuevo contexto ha estado acompañado por una revalorización de la intervención del Estado en el ámbito de la economía y de las relaciones laborales a través del espacio otorgado a los sindicatos, y ha desandado una década de prescindencia estatal y primacía del mercado como eje ordenador de las actividades económicas y de la vida social (Felder, 2007).

Las decisiones de esos actores no son patrimonio de representantes únicos o monolíticos ni están siempre planeadas o conscientemente mediatizadas. A su vez, están inscritas en estructuras institucionales e históricas concretas que las limitan y las restringen. Así, las adaptaciones estratégicas viables y sus resultados dependen de las opciones preexistentes y están fuertemente influidos por la historia (*path dependence*).

La noción de diálogo social: definición y finalidad

La noción de diálogo social, tomada de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), se ha incorporado ya al lenguaje jurídico, sociopolítico y al de los medios de comunicación argentinos. En Europa, ese término comenzó a ser utilizado luego de la Segunda Guerra Mundial, mientras que, en América Latina su uso se hizo común más recientemente.

Si bien la producción académica en nuestro país sobre dicho concepto proviene de especialistas en derecho del trabajo, el diálogo social, como procedimiento, es un fenómeno de naturaleza primariamente política, no jurídica. Citando a Ermida, García (2004), la idea de diálogo social remite a una dimensión mayor de contenido político, relacionada con la ciudadanía, la política, el gobierno en democracia y la sociedad en su conjunto.

Las relaciones laborales, en tanto campo disciplinar, no cuentan todavía con una definición precisa de diálogo social. Algunos señalan que quizá en esa indefinición se encuentre parte de su utilidad (Ermida, 2003), pues abarca diversas instituciones y prácticas: un aspecto a considerar cuando se habla de diálogo social es que en él se involucran diferentes temas. Según la definición de la OIT (2007):

El diálogo social comprende todo tipo de negociaciones y consultas o, simplemente, el mero intercambio de información entre los representantes de los gobiernos, los empleadores y los trabajadores, sobre cuestiones de interés común relativas a las políticas económicas y sociales. De esta forma, comprende así desde el intercambio de información, hasta las negociaciones macrosociales o concertación social y la negociación colectiva.

El diálogo social, por tanto, puede ser considerado como todo tipo de prácticas entre esos actores, a excepción del conflicto abierto.

La existencia del diálogo social presupone la presencia de actores sociales fuertes, representativos e independientes. El diálogo social se caracteriza por ser un proceso bipartito

en el que intervienen activamente los representantes de los empresarios y de los trabajadores y, muchas veces, representantes del gobierno (en este último caso es tripartito, y suele hablarse entonces de concertación). Hay experiencias en las que participan, además de esos actores fundamentales de las relaciones del trabajo, representantes de otros sectores tales como ONG, partidos políticos o religiosos, entre otros.

Podría decirse que la negociación colectiva es también un proceso tripartito en el caso de países como Argentina, ya que el Estado interviene como propulsor y legitimador de la misma (*ex ante*, promoviéndola en muchos casos, y *ex post*, homologando los acuerdos y convenios colectivos, en el caso del ámbito de actividad). La negociación colectiva es, pues una forma de institucionalización del diálogo social, ya que mientras que el diálogo puede o no derivar en un acuerdo o convenio entre los actores, la negociación colectiva es la consumación, en un acuerdo, de este diálogo.

En este sentido, García (2004) –apoyándose en Valdeverde– destaca que el diálogo social se diferencia de la negociación colectiva y de la concertación social en que estas dos últimas dan cuenta de la negociación de decisiones estratégicas que tienen como fin la obtención de acuerdos conjuntos. El diálogo social, por su parte, no tiene el objetivo de alcanzar un acuerdo, sino uno más limitado: canalizar y hacer circular la información entre los actores que dialogan. Así, al diálogo social se le atribuye un significado que abarca una diversidad de relaciones que tienen lugar entre los sindicatos, los empresarios y el gobierno, bajo la forma de encuentros, contactos o simples intercambios, cuyo principal propósito es influir en las políticas públicas (García, 2004). En este mismo sentido, Romagnoli (2004) define la concertación social como un mecanismo democrático de elaboración de políticas públicas, idóneo para canalizar las expectativas de los actores sociales. A través de la misma, los sindicatos, las empresas y el gobierno intercambian información, pretendiendo obtener consensos sociales sobre algunas políticas determinadas.

El recurso participativo que implica el diálogo social

resulta fecundo a los fines de la justicia social como de la composición del conflicto social y de la aplicación real de la política. Constituye, en definitiva, un medio para la defensa de los derechos y el fomento del empleo, como una fuente de estabilidad en todos los niveles, desde la empresa hasta la sociedad en general (García, 2004, p. 5).

El diálogo social desempeña una doble función: es un método de legitimación social de las decisiones de un poder público que basa la gobernabilidad en la participación y el consenso con los actores sociales, y funge también como pacificador de los efectos que las decisiones pueden traer aparejadas en el contexto social y político, al conseguir la paz social dentro del conflicto natural que media entre las partes que se enfrentan (García, 2004).

Diferentes experiencias de diálogo social en Argentina

Teniendo en cuenta la referencia europea, así como las normas y recursos que brinta la OIT, los sistemas políticos latinoamericanos han abordado la puesta en práctica del diálogo social con mayor o menor grado de avance en su institucionalización, y como un modelo de concertación propio. La incipiente institucionalización del diálogo social en Argentina se apoya casi exclusivamente en las normas y procedimientos suministrados por la OIT, sin que existan aportes significativos de ningún otro paradigma (García, 2004). Recorramos brevemente la historia reciente del diálogo social en Argentina.

Como antecedentes de la actual renovación del diálogo social –comenzada en los noventa– se creó la Comisión de Consultas Tripartitas para la Promoción de la Aplicación de las Normas Internacionales del Trabajo, cuyo objeto fue poner en práctica el Convenio N° 144 de la OIT.⁹ También puede

9. El Convenio N° 144 trata sobre consultas tripartitas para promover la aplicación de normas internacionales del trabajo. Se pueden obtener más detalles sobre ese convenio en: <http://www.ilo.org/dyn/normlex/es/>

mencionarse la experiencia de 1994: el Acuerdo Marco para el Empleo, la Productividad y la Equidad Social. Ese acuerdo, firmado por la CGT y las principales asociaciones empresarias, fue fundamentalmente una iniciativa para negociar cuestiones relacionadas con la creación de empleo y las reformas de la legislación de las relaciones del trabajo, aunque la mayoría de los puntos acordados nunca fueron puestos en práctica. En otros casos, como los acuerdos sectoriales de productividad y capacitación y otras recomendaciones del Mercosur, los resultados fueron más bien de tipo experimental, pues no lograron hacerse sistemáticos, ya que el gobierno de Menem falló en asegurar su cumplimiento (Cardoso, 2007).

Una experiencia frustrada, en cuanto al diálogo como procedimiento, fue la ocurrida en 1997: la firma del Acta de Coincidencias, cuyo fin fue flexibilizar aún más el mercado laboral para combatir el desempleo. Pero ese diálogo no generó cambios normativos y fue interrumpido el mismo año.

En conclusión, en la década de los noventa las experiencias de diálogo social podrían ser evaluadas con palabras peyorativas, si se considera el tipo de políticas públicas flexibilizadoras que propusieron.

La crisis de 2001 reactivó el diálogo social que se plasmó en el Diálogo Argentino. Nuevos actores participaron del mismo: la Iglesia Católica, las ONG, los movimientos sociales, los partidos políticos, etc. Debido a esa crisis, se propuso también la creación urgente del Consejo Social y Económico para la elaboración de políticas sociales, con el objetivo de paliar los impactos de la crisis económica. El consenso fue total en lo que refiere a la necesidad estructural de reformas, y el apoyo a las políticas sociales en el principio de universalidad, transparencia y control social: el programa Planes de Jefes y Jefas de Hogar (ПЈЈНД) fue su principal resultado.¹⁰ También

10. El ПЈЈНД tuvo un carácter eminentemente social, el cual respondió a la necesidad de incluir a más de dos millones de personas, que hacia 2002 se vieron afectadas por el desempleo. Ese programa consistió en el pago de un subsidio que requería de una contraprestación por parte de los beneficiarios (servicios en actividades productivas, comunitarias o de capacitación).

se creó la Mesa de Diálogo para el Trabajo Decente y, así mismo, hubo varios intentos descentralizados de concertación social. El proceso de concertación fue muy importante, pero tuvo que lidiar con los problemas de representación propios de la pérdida de poder y del debilitamiento de los sindicatos durante la Convertibilidad.

Las intervenciones del Estado pos 2003, estuvieron orientadas a la recuperación del protagonismo perdido en el terreno de la regulación laboral y respecto de las instituciones laborales, y a dar impulso al diálogo social (Cardoso y Gindin, 2009). Etchemendy (2010) sostiene que en Argentina, desde una perspectiva histórica, la negociación tripartita, desde el año 2003, ha sido notable, dada la ausencia de una concertación social efectiva o de pactos sociales previos. El tripartismo también se presenta en el proceso de normalización y certificación de las jurisdicciones de los sectores económicos, o sea, políticas por sector (Tomada, 2009).

La recuperación de la economía posdevaluación, abrió el camino para la discusión salarial entre esos tres actores, como pudo apreciarse con la negociación del salario mínimo, vital y móvil y la negociación colectiva de los salarios para diferentes universos de trabajadores¹¹ y sectores de actividad. El objetivo de promover una pauta salarial en la negociación colectiva desde el Estado también podría ser tomado como un indicador de concertación. Asimismo, el Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social (MTEySS) creó agencias como la Comisión Tripartita de Igualdad de Trato y Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo del Trabajo (CTIO) y la Comisión Nacional del Trabajo Agrario (CNTA). En el apartado siguiente describiremos algunas de estas comisiones.

11. La Paritaria Nacional Docente, para los docentes del sector público, tuvo un gran impulso en esos años, y también podría considerarse como parte de la reactivación del diálogo social (si bien en el último año no se llegó a un acuerdo y la resolución del monto se dio por decreto). De estas otras instancias nos ocuparemos en otro trabajo.

El Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil

El mejor ejemplo de diálogo social en Argentina en la actualidad lo constituye el mecanismo tripartito del Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil¹² (CNEPS). Ese consejo está formado por 16 representantes de empresas y 16 de trabajadores, y por un presidente que nombra el MTEySS. Sus decisiones son tomadas por una mayoría constituida por los dos tercios de sus integrantes, y si no hay acuerdo, el presidente del consejo lauda sobre los puntos en controversia. Los objetivos del consejo son: establecer un límite inferior básico para la estructura salarial; actuar como un instrumento de política macro para alentar la demanda agregada y mejorar los niveles de empleo y distribución de ingresos; proteger a los grupos vulnerables de trabajadores; y, determinar salarios “justos” (Szretter, Donza y David, 2003).

El CNEPS fue creado con la sanción de la Ley Nacional de Empleo en 1991, pero estuvo inactivo durante varios años. El consejo define el piso salarial para todos los trabajadores asalariados del país, sin diferenciarlo por rama de actividad ni lugar de trabajo, siendo una herramienta central de política pública.

Además, el tema del salario mínimo ocupó el centro del debate público desde el comienzo de ese nuevo periodo, ya que el gobierno dobló el valor del salario mínimo, vital y móvil (smvm). Tras su reactivación en el 2004, el CNEPS se reunió todos los años, con el fin de actualizar el nivel del smvm, que en la actualidad tiene un monto equivalente a \$2.875 argentinos (US \$563).

Otro importante aspecto a destacar sobre el CNEPS, es que su convocatoria significó una activa participación de acto-

12. El salario mínimo, vital y móvil se define como “la menor remuneración que debe recibir en efectivo el trabajador sin carga de familia, en su jornada legal de trabajo, de modo que le asegure alimentación adecuada, vivienda digna, educación, vestuario, asistencia sanitaria, transporte y esparcimiento, vacaciones y previsión”, teniendo ese derecho el trabajador mayor de 18 años (no aprendiz).

res sindicales, no solo de la CGT, sino también de la central opositora: la Central de Trabajadores de la Argentina (CTA),¹³ contando además con la presencia de los actores empresarios Unión Industrial Argentina (UIA) y Cámara Argentina de Comercio (CAC), y del MTEySS. En ese sentido, la participación de la CTA –históricamente más cercana a los movimientos sociales– aparece como fundamental para representar a los sectores informales y de desempleados, quienes han estado, en buena medida, ausentes del tripartismo en Argentina en los últimos años (Etchemendy, 2010).

*Comisión Nacional de Trabajo Agrario (CNTA)*¹⁴

El trabajo agrario ha sido un factor fundamental en la historia económica de la República Argentina, dado que, desde su fundación, el país ha tenido un carácter económico básicamente agroexportador, el cual se expresa en el desarrollo científico-técnico de la agricultura a gran escala de forma permanente, y que hoy continúa llevándose a cabo.

Ahora bien, ese desarrollo sostenido de la agricultura, con la consiguiente prosperidad de los productores agropecuarios argentinos, no repercutió de manera similar en los derechos de los trabajadores rurales argentinos.

En el año 1944 se aprobó el Decreto 28.169, el cual fijó, para todo el territorio de la República, condiciones humanitarias de trabajo para los asalariados rurales no transitorios, entre las cuales se destacan: salarios mínimos, descanso dominical, vacaciones pagas, estabilidad, y condiciones de higiene y alojamiento. Ese decreto se transformó en Ley en 1947 (13.020), y en 1949 los trabajadores formaron su sindicato actual: Unión Argentina de Trabajadores Rurales y Estibadores (UATRE).

13. La CTA no constituye una corriente dentro de la CGT ni un desprendimiento transitorio de la misma, sino que nació como central autónoma en 1992, y en 1997 fue reconocida jurídicamente por el MTEySS. No obstante, la CTA no posee personería gremial. Esa central traza relaciones con otras organizaciones y recluta afiliados por fuera del sector formal, a partir de una definición más amplia sobre el concepto de trabajador (Senén y Haidar, 2009).

14. Una parte importante de la información sobre la CNTA se extrajo de www.trabajo.gov.ar/agrario

Las oscilaciones políticas argentinas, ocurridas a partir de 1955, no repercutieron en la legislación del trabajo rural. Eso vino a ocurrir solo hasta la dictadura de 1976, al ser derogada la Ley 13.020, y cuando la nueva Ley 22.242 creó la CNTA, la cual introdujo como novedad la constitución tripartita de la misma en la que el Estado participaría de las negociaciones salariales.

No obstante su creación, la CNTA estuvo siempre signada por la coyuntura política de cada época, lo que llevó a que permaneciera inactiva por largos períodos; por ejemplo, desde su instauración, durante la dictadura militar de 1976, hasta la vuelta de la democracia en 1983; y desde 1983 hasta el 1991, período en el que se dictaron una gran cantidad de resoluciones, aunque casi todas referidas al salario y a cuestiones administrativas relativas a su constitución. Durante los años noventa prácticamente no funcionó, debido al vaciamiento del Estado en sus funciones de arbitraje entre las patronales del campo y los trabajadores (Etchemendy, 2011). Sin embargo, a partir de 2003 la CNTA volvió a ocupar su destacado rol.

Como el CNEPS, la CNTA actúa en el ámbito del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social, el cual, conforme con lo establecido en el Artículo 85 de la misma ley, tiene a su cargo la asistencia técnico-administrativa necesaria para el funcionamiento de la misma. El organismo es presidido por el subsecretario de Relaciones Laborales del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social de la Nación, completando la representación del Estado Nacional, otro representante de la cartera laboral que ejerce la función de presidente alterno, y un representante del Ministerio de Economía y Finanzas Públicas y del Ministerio de Agricultura, Ganadería y Pesca, con sus respectivos suplentes, dos representantes de los empleadores y dos representantes de los trabajadores, cada uno de ellos con sus respectivos suplentes. La presidencia de la comisión se encontrará a cargo de uno de los representantes del Ministerio de Trabajo, Empleo y Seguridad Social. En caso de empate en las respectivas votaciones, el presidente tendrá doble voto.

De ese organismo nacional (la CNTA) dependen las Comi-

siones Asesoras Regionales (CAR), constituidas por empresarios y trabajadores representativos de las distintas producciones agrarias que componen las economías regionales. En las CAR se discuten todas las cuestiones relativas al trabajo rural, y luego sus propuestas se elevan a la CNTA.

Funciones

Las atribuciones y deberes de la CNTA son las siguientes:

- a) Dictar su reglamento interno y organizar su funcionamiento;
- b) Dictar el reglamento y organizar el funcionamiento de las comisiones asesoras regionales, determinando sus respectivas jurisdicciones conforme a las características ecológicas, productivas y económicas de cada zona;
- c) Establecer las categorías de los trabajadores permanentes que se desempeñen en cada tipo de tarea, determinando sus características, modalidades especiales, condiciones generales de trabajo y fijando sus remuneraciones mínimas;
- d) Establecer, observando las pautas de la ley, las modalidades especiales y las condiciones de trabajo generales de las distintas actividades cíclicas, estacionales u ocasionales y sus respectivas remuneraciones, con antelación suficiente al comienzo de las tareas, teniendo especialmente en cuenta las propuestas remitidas por las comisiones asesoras regionales. Cuando correspondiere, determinará la inclusión en las remuneraciones del sueldo anual complementario y vacaciones;
- e) Tratar las remuneraciones mínimas de aquellas actividades regionales, cuando, vencido el plazo establecido en el calendario de actividades cíclicas, las comisiones asesoras regionales no las hayan acordado;
- f) Determinar la forma de integración de los equipos mínimos o composición de cuadrillas para las tareas que fueren reglamentadas, cuando resultare necesario;
- g) Dictar normas sobre las condiciones mínimas a las que deberán ajustarse las prestaciones de alimentación y vivienda a cargo del empleador teniendo en consideración

- las pautas de la presente ley y las características de cada región;
- h) Promover el cumplimiento de las normas de higiene y seguridad en el trabajo rural;
 - i) Aclarar las resoluciones que se dicten en cumplimiento de esta ley;
 - j) Asesorar a los organismos nacionales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provinciales, municipales o autárquicos que lo solicitaren;
 - k) Solicitar de las reparticiones nacionales, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, provinciales, municipales o entes autárquicos, los estudios técnicos, económicos y sociales vinculados al objeto de la presente ley y sus reglamentaciones;
 - l) Intervenir en los conflictos colectivos de trabajo que se susciten entre las partes y actuar como árbitro cuando de común acuerdo lo soliciten las mismas;
 - m) Celebrar acuerdos de cooperación con entidades públicas y privadas, tanto nacionales como internacionales; y
 - n) Encarar acciones de capacitación de los actores sociales que negocian en las comisiones asesoras regionales dependientes de la misma y de difusión de la normativa aplicable a los trabajadores comprendidos en el ámbito de aplicación de la presente ley.

En 2003 se fijó el salario general para los trabajadores cuya modalidad contractual estuviera caracterizada por la estabilidad laboral. Ese salario actuó como un índice sobre todos los demás salarios; pero, lo más importante es que se empezó a regular toda la actividad agraria, especialmente en lo relacionado con las condiciones laborales (que nunca antes fueron discutidas en el sector, y que permanecieron abandonadas en la negociación colectiva del sector privado). Podemos citar, a modo de ejemplo, dos logros sumamente relevantes de dichas regulaciones: la resolución que limita la jornada laboral a ocho horas diarias (48 semanales) y la resolución de las condiciones de vida, trabajo y alojamiento para los trabajadores

temporales o estacionales (Etchemendy, 2011). El sector agrario alcanzó a generar, durante el año 2011, un total de 405,6 mil puestos de trabajo, lo que representó un 7% del total del empleo del sector privado registrado del país (Ohaco, 2012).

Esas modificaciones legales al sector agrario se incorporaron en la nueva Ley 26.727, firmada en 2011 (Nuevo Estatuto del Peón Rural), la cual reemplazó la normativa sancionada durante la dictadura militar, que había disminuido los derechos y protecciones que recibía el grupo de trabajadores de dicho sector.

*La Comisión para el Trabajo con Igualdad de Oportunidades (CTIO)*¹⁵

A continuación se presenta la experiencia de la CTIO, la cual en sintonía con las preocupaciones sobre género y desigualdades en el mercado laboral, se enmarcó en un contexto de diálogo social, el cual sigue siendo uno de sus sustentos más destacados.

La CTIO se define como un espacio de interacción entre representantes del gobierno, actores sindicales y empresariales y exponentes de la sociedad civil, para fortalecer la concertación y el diálogo social sobre la igualdad de oportunidades en el mundo laboral.

La CTIO fue creada en el ámbito del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social en 1998 por iniciativa de la ORT, que mantiene permanente presencia en Argentina. La existencia de la Comisión constituye un insumo para la evaluación de políticas a favor de la equidad de género, así como para promover el diálogo social y fortalecer las prácticas democráticas de los actores e instituciones vinculados a la esfera del trabajo.

Como antecedentes a la creación de la CTIO, se destacan: la Cumbre de las Américas en Santiago de Chile (1998), donde los presidentes ratificaron los compromisos asumidos en la Cumbre de las Américas de Miami en 1994; y la Cuarta Cum-

15. El sitio de internet de la Comisión, <http://trabajo.gob.ar/ctio/>, cuenta con mucha de la información que se reproduce en este apartado.

bre de las Naciones Unidas sobre la Mujer, que tuvo lugar en Beijing en 1995. En ambas cumbres se acordó, entre otros puntos, fortalecer los mecanismos nacionales así como las redes regionales y subregionales encargadas de promover la igualdad jurídica y de oportunidades entre hombres y mujeres. En el marco nacional argentino, la jerarquía constitucional del inciso 22 del Artículo 75 de la Constitución Nacional, otorgó prevalencia a la Convención sobre la Eliminación de Todas las Formas de Discriminación contra la Mujer. El Artículo 11 de dicha Convención, reconoce la necesidad de que el Estado implemente medidas para la eliminación de la discriminación de las mujeres en la esfera del empleo, incluyendo el acceso igualitario a la formación profesional. La CTIO, entonces, actúa en ese sentido.

Por otro lado, la Ley N° 24.576, garantiza como derecho fundamental de todos los trabajadores y trabajadoras, la promoción profesional y la formación en el trabajo en condiciones igualitarias de acceso y trato. Por otro lado, el Estado argentino asumió compromisos en este sentido, tanto en la Declaración como en la plataforma de acción de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer, para lo que se requería el desarrollo de medidas tendientes a facilitar el acceso de las mujeres, en condiciones de igualdad, a la capacitación y al empleo. El Decreto N° 254/98, promueve el Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Varones y Mujeres en el Mundo Laboral, el cual determina que los organismos de la Administración Pública Nacional deberán adoptar, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, las medidas que fueren menester a fin de dar cumplimiento a los objetivos del plan mencionado.

Asimismo, se puede señalar el Pacto Federal del Trabajo, suscrito en 1998 entre el presidente de la Nación, el ministro de Trabajo y Seguridad Social, y los representantes de las provincias y del gobierno de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en cuyo Anexo V se establece que la Nación, las provincias y las Ciudad Autónoma de Buenos Aires, se comprometen a impulsar, en el marco de sus respectivas competencias, el Plan para la Igualdad de Oportunidades entre Varones y

Mujeres en el Mundo Laboral.

Así como también, la Resolución del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social N° 463, de 1998, destaca la necesidad de atender en forma específica los aspectos referidos a la no discriminación en materia de empleo y ocupación, con el fin de garantizar la efectiva igualdad de oportunidades y trato para trabajadores y trabajadoras.

La CTIO declara sus objetivos de la siguiente forma:

1. Promover el cumplimiento de los derechos laborales, teniendo como objetivo el trabajo digno, combatiendo el trabajo no registrado y erradicando toda forma de explotación laboral;
2. Profundizar la democracia desde las políticas de igualdad de oportunidades en el trabajo y el empleo con perspectiva de género, para promover la justicia social, alcanzando a toda la población en su diversidad étnico-cultural y erradicando toda forma de discriminación;
3. Ejercer y promover el diálogo social como herramienta para el desarrollo y fortalecimiento de una sociedad democrática y participativa para la resolución de conflictos y la elaboración de propuestas de políticas públicas en los ámbitos laborales;
4. Promover que el Estado sea garante de la no enajenación de las riquezas nacionales y recursos naturales, velando para que el empleo y la organización del sistema productivo se den en el marco de una economía sustentable;
5. Contribuir a la eliminación de las inequidades de género en el ámbito laboral y velar por el cumplimiento de la normativa que garantice la representación con equidad de género en los ámbitos sindicales, empresariales, de las organizaciones sociales y del Estado;
6. Colaborar en los procesos de formación y sensibilización acerca de las problemáticas que atañen a la igualdad de oportunidades en el mundo laboral, promoviendo los accesos equitativos a los bienes culturales, sociales, políticos, económicos y técnicos de la comunidad desde procesos de

- comunicación democráticos y plurales;
7. Fortalecer la participación de los actores sociales en la elaboración de planes de acción que contribuyan a valorizar la economía del cuidado;
 8. Impulsar la constitución de comisiones provinciales y municipales fortaleciendo el carácter federal de nuestro país;
 9. Comprometer a todos los sectores involucrados en el trabajo a promover la inclusión laboral de las franjas más vulnerables de la población económicamente activa; e,
 10. Impulsar políticas de protección a la industria nacional, y especialmente a las pequeñas y medianas empresas que fomenten el desarrollo tecnológico y la conciencia de los intereses de lo gremial empresario.

La CTIO está integrada por los representantes de los sectores gubernamental, sindical, empresarial y de las organizaciones sociales. Participan en ella, entonces, representantes de la CGT y la CTA, por el sector sindical, y representantes de 14 cámaras, por parte de los empresarios.

En cuanto a su funcionamiento, todos ellos se reúnen una vez por mes en un plenario, que es el órgano máximo para tomar decisiones. Cada entidad tiene un voto y participan solo las personas designadas por las máximas autoridades de cada una de ellas. En los últimos años, la comisión se ha insertado en las provincias, como parte de la propuesta de federalización, sustentadora de la integración política del país.

La negociación colectiva¹⁶ a partir de 2003¹⁷

Al analizar la evolución de los acuerdos y convenios colectivos homologados¹⁸ en el período 2003-2012, lo primero

16. En este trabajo se considera la negociación colectiva del sector privado no agrícola, la cual está incluida en la Ley 14.250.

17. Los datos estadísticos son elaborados en la SSPTEYL, Dirección de Estudios de Relaciones de Trabajo, MTEYSS de Argentina.

18. Las negociaciones colectivas se clasifican como: convenio colectivo de trabajo (CCT) o acuerdo. Los CCT son cuerpos autónomos de las normas que regulan el conjunto de las relaciones laborales. Los acuerdos son negociaciones con contenido parcial que modifican el convenio colectivo, a veces

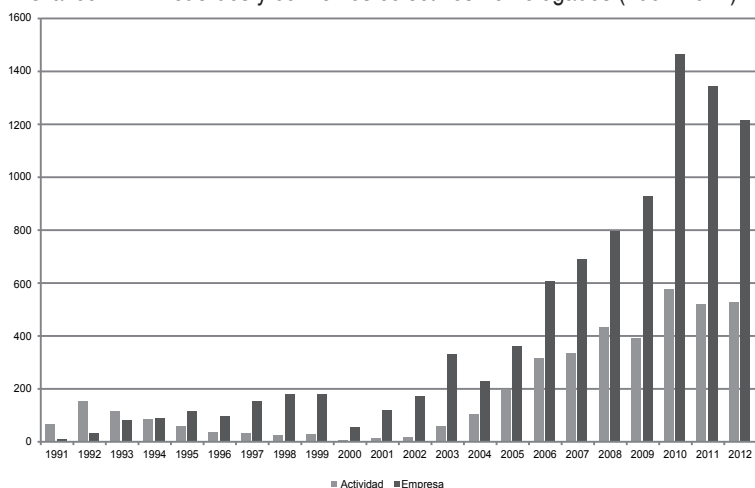
que se destaca es que, a partir del año 2003, la negociación colectiva se fue instalando como el mecanismo institucional de concertación más utilizado, a medida que se afianzaba el crecimiento económico del país (Palomino y Trajtemberg, 2006). Según datos del Área de Negociación Colectiva de la Subsecretaría de Estudios Laborales y Programación Técnica del MTEYSS (elaborados por David Trajtemberg y su equipo), mientras que en 2003 se homologaron 348 acuerdos y convenios, en 2010 la cifra ascendió a 2.038, la máxima alcanzada en este último periodo (incrementándose en más de cinco veces) y la más alta desde la reinstauración de la negociación colectiva en Argentina, en 1988 (ver Gráfico N° 1).

Sin embargo, la negociación colectiva no solo aumentó sustancialmente la cantidad de convenios negociados, sino que también se observaron importantes cambios en los contenidos negociados. Dichos contenidos presentaron algunas diferencias con respecto a los presentados en la década de los noventa, cuando, como se concluye en un estudio realizado por Novick y Trajtemberg (2000), se expandieron aquellos acuerdos y convenios que negociaron al menos una cláusula de flexibilización. Según el citado estudio, un altísimo porcentaje de acuerdos introdujeron por lo menos una cláusula en materia de flexibilidad (el 75% de las unidades negociaron al menos dos cláusulas). También se concluye que, la flexibilidad en la asignación del tiempo de trabajo (jornada), fue el ítem más negociado del período. Además se detectó que el 47% de las negociaciones incorporaron aspectos que trascendían los temas salariales.

Entre los años 2003 y 2012, la negociación de cláusulas salariales fue el contenido que predominó en los procesos de negociación. La negociación colectiva adquirió así un rol central como institución laboral para la determinación salarial y como mecanismo de diálogo social para la resolución de la puja distributiva. En ese periodo, los convenios colectivos de

con cláusulas sobre capacitación, jornada de trabajo o incorporación de aumentos salariales.

Gráfico N° 1. Acuerdos y convenios colectivos homologados (1991-2012)



Fuente: Elaboración propia, con base en la información de MTEySS, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo.

mayor cobertura, incluyeron incrementos salariales, debido, en parte, al impulso de las políticas oficiales aplicadas para tal fin, así como a la actuación de los diferentes agentes sociales en la negociación colectiva.

A fines de 2010, la relación entre el salario consagrado como parte de los convenios y el efectivo (que en 2001 se situó en el 60%) alcanzó una participación del 90%: el cierre de esa brecha operó en el sentido de condicionar y limitar el mercado, motivo por el cual las empresas encontraron mayores dificultades para imponer su voluntad particular (Senén, Medwid y Trajtemberg, 2011). Ello implicó una relevancia considerable de la negociación colectiva como instancia para la determinación colectiva de salarios, si se tiene en cuenta que dicha instancia, en la década anterior, había estado prácticamente desactivada, ya que las empresas, al abonar salarios más altos que los de los convenios, contaron con una herramienta poderosa para “individualizar” la relación salarial. De esa forma, se registró una notoria convergencia entre salario de convenio y salario efectivo.

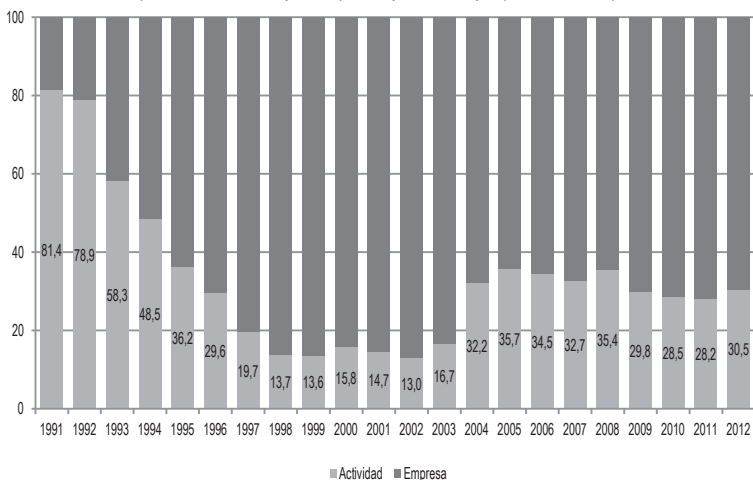
En lo que respecta a la negociación de acuerdos y convenios en la década de los noventa, se destaca la fuerte tendencia hacia la descentralización (Gráfico N° 2). Al comparar su evolución en los dos quinquenios de esa década se pudo establecer que, a partir de 1994, la supremacía de los acuerdos y convenios por empresa se hicieron más evidentes, en tanto que los realizados por rama de actividad, disminuyeron. Dicha tendencia se localizó, prácticamente, en todos los sectores económicos.

En 1991 las negociaciones por empresa representaban solo el 19% del total de convenios y acuerdos, pero alcanzaron el 50% en 1994, y casi el 70% de los convenios y acuerdos en 1996. El marcado y creciente predominio de la negociación por empresa –como ámbito funcional de aplicación– se acentuó en 1998, al llegar a representar el porcentaje más alto de esa década (86%). En cambio, la negociación de actividad –o rama– declinó con fuerza y solo registró el 20% del total en 1998: esto representó exactamente la estructura inversa de 1991, indicando el estancamiento de esos niveles agregados de negociación.

En el periodo actual se evidencia una reactivación de la negociación colectiva y un retorno a la negociación colectiva por actividad o rama, verificado a partir de un crecimiento paulatino de los CCT y los acuerdos en ese ámbito, si bien siguen registrándose cantidades importantes de negociaciones por empresa.

Finalmente, otro aspecto a considerar es que no solo hay más acuerdos cuyos contenidos favorecen directamente los ingresos del trabajador, sino que, a su vez, la negociación cada vez alcanza a más trabajadores. Lo que se constata, entonces, es el aumento en la cobertura de la negociación colectiva. En el lapso comprendido entre 2003 y 2012, la cobertura de la negociación colectiva pasó de tres a cinco millones de trabajadores. Sobre este punto, debe señalarse una de las características fundamentales del modelo sindical: la vigencia del criterio *erga omnes*; ya que de acuerdo con él, los acuerdos salariales y condiciones de trabajo que surgen de la negociación colectiva

Gráfico N° 2. Acuerdos y convenios, según ámbito de aplicación (actividad o empresa). En porcentaje (1991-2012).



Fuente: Elaboración propia en base a MTEySS, Subsecretaría de Programación Técnica y Estudios Laborales, Dirección de Estudios de Relaciones del Trabajo.

rigen para todos los trabajadores que se encuentren bajo la representación de los sindicatos con personería gremial, independientemente de que los trabajadores estén o no afiliados a la organización que los representa (Senén *et al.*, 2011).

Conclusiones

El objetivo de este artículo fue el de reflexionar sobre el espacio que ocupó el diálogo social en una etapa que en Argentina se inicia a partir del 2003. Tal como lo hemos demostrado, en esta dinámica fue fundamental el protagonismo del actor sindical y la activa participación del Estado.

Este fortalecimiento del diálogo social, por su parte, fue observado a través del aumento de la negociación colectiva. En efecto, la negociación colectiva se instaló como un mecanismo institucional de concertación cada vez más utilizado, a medida que se fue afianzando el crecimiento económico en Argentina. Por otro lado, ese fortalecimiento se dio a partir

de la instauración –y su continuidad– de instancias de interacción entre representantes del gobierno, de los actores sindicales y empresariales, tales como el CNEPS, la CTIO y la CNTA.

Teniendo presente uno de los interrogantes teóricos planteados en este trabajo, esto es, si la institucionalización del diálogo social es resultado del contexto o de los actores, o bien, de la interacción de ambos, podemos sostener que ninguno de ellos es determinante, sino más bien son condicionantes del fenómeno: el contexto económico y político fue favorable y facilitó la viabilidad del diálogo social, según lo observado en los resultados obtenidos en materia de políticas públicas (el CNEPS, la SNTA y los alcances de la negociación colectiva, son un claro ejemplo de ello), con un sesgo opuesto a lo acontecido en la década de los noventa. Esto, sin embargo, no debe opacar la importancia de la presencia de actores fuertes.

La aplicación del enfoque estratégico, por su parte, facilitó el reconocimiento del papel del contexto en los diferentes períodos, así como la identificación del rol divergente de los actores. En los noventa, el diálogo social también estuvo presente como mecanismo de negociación, pero tuvo un fuerte sesgo flexibilizador, el cual llevó a la suspensión de, por ejemplo, el Consejo de Salario Mínimo Vital y Móvil y al debilitamiento de los sindicatos como actores políticos protagónicos. En cambio, en el contexto político y económico de la última década, dicho consejo fue el mejor ejemplo de diálogo social. En ese mismo sentido operó la CNTA, creada durante la dictadura militar en 1976, que aunque pese a que la constitución tripartita se había introducido como novedad, siempre estuvo signada por la coyuntura política de cada época, lo cual la llevó a estar inactiva durante períodos muy largos. Sin embargo, en la actualidad es posible reconocer en esa comisión, la recuperación de su rol activo en las políticas de Estado. Si bien, dichos mecanismos han dejado soluciones concluyentes al tener como objetivo la búsqueda de consensos para el diseño de políticas públicas de largo y mediano plazo, nuestros interrogantes de cara al futuro están ligados a evaluar la persistencia del diálogo social más allá de las coyunturas

favorables y las alianzas entre los distintos actores: ¿Es viable profundizar un cambio en la cultura política de los actores claves de las relaciones del trabajo, logrando reducir intereses particulares en pos de un consenso social?

Para afirmar si los resultados son cambios cíclicos o estructurales en los sistemas de relaciones laborales es necesario atender a la articulación entre las fuerzas del contexto, los condicionamientos que emergen de los marcos institucionales y las estructuras históricas y las opciones estratégicas de los sindicatos, gobiernos y empresarios, todo lo cual resulta útil para explicar el diálogo social.

Bibliografía

- Cardoso, Adalberto (2007). *Industrial Relations, Social Dialogue and Employment in Argentina, Brazil and Mexico. Studies for the Global Employment Agenda Employment, Analysis and Research Unit Employment Strategy Department, International Labour Office*. http://www.ilo.org/empelm/what/pubs/lang--en/docName--WCMS_114326/index.htm
- Cardoso, Adalberto y Julián Gindin (2009). *Industrial Relations and Collective Bargaining: Argentina, Brazil and Mexico compared*. Geneva, International Labour Office.
- Cedrola, Gerardo (1994). Los enfoques teóricos en las relaciones industriales. *Revista de Relasur*, 2. Montevideo. OIT.
- Ermida Uriarte, Oscar (2003). Diálogo social: teoría y práctica. *Revista Derecho del Trabajo*. Buenos Aires.
- Collier, Ruth y Sebastián Etchemendy (2006). Trade Union Resurgence and Neo-Corporatism in Argentina (2002-2006): Evidence, Causes, and Implications. Ponencia presentada en el *102nd Annual Meeting of the American Political Science Association (APSA)*, Filadelfia.
- Etchemendy, Sebastián (ene.-jun. 2010). La concertación y la negociación colectiva: perspectiva histórica y Comparada. *Revista de Trabajo*. (6)8, 199-205. "200 años de trabajo". Argentina. SSPTYEL, MTEySS.
- Etchemendy, Sebastián (2011). *El diálogo social y las relaciones laborales en Argentina 2003-2010*. Argentina. OIT.
- Felder, Ruth (2007). Auge y crisis de las reformas neoliberales y transformación del Estado en Argentina. En Fernández, A. (comp.). *Estado y sindicatos en perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires. Prometeo.
- García Femenía, Ana María, Emilio Morgado Valenzuela y Marleen Rueda Catry (2007). Diálogo social institucionalizado en América Latina: Estudio comparado de Argentina, Brasil, Ecuador, México y Perú, *Documento de Trabajo* N° 207. Lima. OIT.
- García, Héctor Ómar (2004). Tripartismo e institucionalización del diálogo social en la Argentina y el Mercosur. *Revista Derecho del Trabajo*. Buenos Aires.
- Kochan, Tomas.; Harry Katz & Robert Mc. Kerise (1994). *The Transformations of American Industrial Relations*. Ithaca. Cornell University.
- Novick, Marta y David Trajtemberg (2000). La negociación colectiva en el período 1991-1999. *Documento de Trabajo*, N° 19. Argentina. Coordinación de Investigaciones y Análisis Laborales, MTEySS.
- Ohaco, Moira (2013). Precariedad y no registro en los trabajadores

- asalariados rurales de la Argentina, *Revista Trabajo, Ocupación y Empleo*, 11, 73-94, Argentina, SSPTYEL, MTEySS.
- Palomino, Héctor y David Trajtemberg (2006). Una nueva dinámica de las relaciones laborales y de la negociación colectiva en Argentina. *Revista Trabajo*, (2)3, 47-68. Argentina, SSPTYEL, MTEySS.
- Senén González Cecilia y Bárbara Medwid (2007). Resurgimiento del conflicto laboral en la Argentina pos-devaluación: un estudio en el sector aceitero, *Revista Argumentos*, (20)54, 81-101, ISSN 0187-5795, México. UAM.
- Senén González, Cecilia y Julieta Haidar (2009). Los debates acerca de la revitalización sindical y su aplicación en el análisis sectorial en Argentina, *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, (14)22, 5-32, Caracas, Venezuela.
- Senén González, Cecilia, Barbara Medwid y David Trajtemberg (2011). La negociación colectiva y sus determinantes en la Argentina. Un abordaje desde los debates de las relaciones laborales, *RELET*, (16)25, 155-181. Brasil.
- Senén González, Cecilia y Carla Borroni (2001). Diálogo social y revitalización sindical: una reflexión sobre las relaciones laborales en Argentina post devaluación. *Revista de Ciencias Sociales* (Dossier), (24)29, 33-53 Uruguay. Facultad de Ciencias Sociales. Universidad de la República.
- Szretter, Héctor, E. Donza y David Trajtemberg (2003). Formas de determinación de salarios en el sector privado. Proyecto de Cooperación Técnica OIT-Gobierno Argentino: *Enfrentando los retos del Trabajo Decente*.
- Tomada, C. (2009). Institucionalización del diálogo social en Argentina: concertación de salarios y políticas socio-laborales. Conferencia dictada en *Cátedra Juan Bautista Alberdi*. Buenos Aires. UNSAM.
- Trajtemberg, David (2008). Impacto de la determinación del salario sobre la desigualdad salarial. Seminario Internacional: *Globalización y distribución del Ingreso*. Buenos Aires. MTESS-OIT-PNUD-IDEAS-CEPAL.

***La lucha del MAS por la hegemonía
al interior de la COB en Bolivia***

*Luis Fernando Castro López,
Edgar Samuel Peredo y
Tania Aillón Gómez*

LUIS FERNANDO CASTRO LÓPEZ E.

Sociólogo, investigador asociado que brinda apoyo en el proyecto ASDI-UMSS “Las condiciones de acumulación ampliada de capital en el sector manufacturero: el caso de La Paz y Cochabamba”, del Instituto de Estudios Sociales y Económicos, Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba. Miembro del Grupo de Estudios del Trabajo Llak’aymanta.

SAMUEL PEREDO CUENTAS

Sociólogo, investigador asociado que brinda apoyo en el proyecto ASDI-UMSS “Las condiciones de acumulación ampliada de capital en el sector manufacturero: el caso de La Paz y Cochabamba”, del Instituto de Estudios Sociales y Económicos, Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba. Miembro del Grupo de Estudios del Trabajo Llak’aymanta.

TANIA AILLON GÓMEZ

Economista y socióloga, magíster en Ciencias Sociales y doctora en Sociología por la Universidad Paris X-Nanterre. Investigadora titular del proyecto ASDI-UMSS “Las condiciones de acumulación ampliada de capital en el sector manufacturero: el caso de La Paz y Cochabamba”, del Instituto de Estudios Sociales y Económicos, Universidad Mayor de San Simón de Cochabamba. Miembro del Grupo de Estudios del Trabajo Llak’aymanta.

Introducción

Esta ponencia enmarca su reflexión en la lucha realizada entre distintas corrientes políticas por tomar y mantener la dirección de la Central Obrera Boliviana (COB) como un aparato de hegemonía de la sociedad civil. Mediante esta reflexión se busca caracterizar las relaciones que se establecieron entre la COB y el Estado en la era del Movimiento Al Socialismo (MAS). Desde nuestra postura epistemológica, dicha relación fue dinámica y estuvo permeada por contradicciones, en oposición a las perspectivas teóricas (a las que se asimila al corporativismo y al neocorporativismo) que parten de la concepción de una sociedad integrada y armónica en la que el ideal de justicia social no se alcanza con la victoria revolucionaria, sino por medio de la armonización de los intereses opuestos de las clases sociales (Pérez y Giner, 1985) o mediante el compromiso entre clases (Schmitter, 1985).

Desde la perspectiva dinámica y contradictoria que caracteriza la pugna por el control de espacios de la sociedad civil,¹ como la COB, fue posible distinguir tres etapas, las cuales abar-

1. Retomando a Marx (2004), definimos a la sociedad civil como la organización social de hombres y mujeres que se desarrolla a partir de formas de producción e intercambio que caracterizan una determinada época; sociedad civil que forma en todas las épocas la base del Estado y que se organiza en asociaciones, partidos, sindicatos, etc., para luchar por sus intereses y por sus objetivos.

can tanto el ascenso, como la consolidación del MAS en el poder, las cuales se distinguen por los cambios cualitativos que hubo en la relación de fuerzas entre las distintas fracciones de clase y grupos sociales en Bolivia. Una primera etapa, caracterizada por la crisis política de la clase dominante (2000-2005), se resolvió con el ascenso del MAS al poder en el año 2005. Esa etapa se inició en el año 2000 con la llamada Guerra del Agua, y alcanzó su cenit en la movilización de similar nombre: Guerra del Gas, en octubre del 2003, cuando los sectores populares en las calles expulsaron a un representante nato de la política neoliberal: el entonces presidente Gonzalo Sánchez de Lozada. En esa etapa se catalizó la crisis interna de una COB debilitada por 20 años de políticas neoliberales, las cuales desmantelaron su estructura sindical, junto a la pérdida de su independencia política con respecto al gobierno,² al ser ocupada por militantes de partidos de la oligarquía tradicional.

La crisis de la burocracia afín a los gobiernos neoliberales

-
2. Respecto al concepto de independencia sindical, es necesario hacer referencia al debate entre marxistas y anarquistas. Bajo la línea de reflexión de Marx, quien vio en la lucha de los obreros la tendiente formación de fuerzas unitarias de cooperación entre obreros, bajo la forma de movimientos sindicales (Marx y Engels, 1976), León Davidovich (1979) definió al sindicato como un frente único de obreros en el cual, los distintos sectores de la clase obrera, organizados en diferentes grupos dentro del mismo, expresan diferentes posiciones ideológicas, las cuales no emergen al margen de la lucha de clases. Así, la dirección de esas organizaciones es el resultado de una lucha política e interna entre esas distintas tendencias ideológicas. Los diferentes grupos que pugnan por las direcciones sindicales pueden estar organizados como partidos políticos con una ideología definida y una forma específica de acción y funcionamiento internos, o emerger como grupos con intereses corporativos y generales que, en el transcurso de la lucha, tienden a estructurarse como partidos o como un germen de partido. La relación entre las organizaciones sindicales y los partidos de la clase obrera pueden revestir diferentes formas, dependiendo de las características históricas del establecimiento de esa relación: puede ser que los integrantes de un partido político se hagan a la dirección del sindicato o que la dirección del sindicato sea tomada por líderes naturales de la clase obrera surgidos de la vida sindical, y que en el transcurso del tiempo tiendan a convertirse en un partido. Así, en su carácter de frentes únicos, los sindicatos, compuestos por obreros, pertenecientes o influidos por diferentes tendencias políticas, no podrían detentar una independencia sindical absoluta, sino relativa.

al interior de la COB se hizo evidente en su desplazamiento por tendencias que expresaron la radicalización de los sectores populares y la pérdida de hegemonía del bloque de poder en que se asentaron los regímenes neoliberales en Bolivia (burguesía comercial, banqueros, burguesía agroexportadora y empresarios mineros) (Toranzos, 1989). El análisis de ese desplazamiento ocupó parte de nuestro trabajo. El otro aspecto que se consideró dentro de esa etapa fue el referido a la lucha por el control de la organización matriz entre los sectores afines al MAS (Confederación Sindical Única de Trabajadores Campesinos de Bolivia —CSUTCB y la Federación de Cocaleiros del Trópico de Cochabamba, antes del ascenso del MAS al poder) y una fracción radical de los mineros asalariados (así considerada por el contenido de sus reivindicaciones en la etapa de ascenso y crisis política), cuya base social fueron los obreros mineros, los maestros, los fabriles y los trabajadores de la salud.

Una segunda etapa estuvo caracterizada por el ascenso del MAS al gobierno y a su enfrentamiento con la oligarquía tradicional por expandir su hegemonía hacia instituciones regionales tales como las prefecturas y las Centrales Obreras Departamentales (COD). Una tercera etapa, que marcó el inicio del desprendimiento en relación al proyecto político del MAS (de importantes sectores de asalariados afiliados a la COB), comenzó cuando el gobierno asumió medidas económicas como el denominado “gasolinazo”, que puso en evidencia los límites de su política de reformas. En todo ese proceso, la dinámica de la lucha por la hegemonía entre las distintas tendencias al interior de la COB y sus tácticas y estrategias para hacerse a la dirección política de los sectores sociales que aglutina nos ilustró sobre la importancia que tuvo el despliegue del control político e ideológico de los aparatos de hegemonía de la sociedad civil en la consolidación y en el mantenimiento del poder de un régimen.

Los dispositivos de dominación de los asalariados en la etapa neoliberal

Los regímenes neoliberales gobernaron a través de un grupo de tecnócratas y funcionarios, ligados con terratenientes y empresarios, que detentaron cargos estatales de manera directa. Fue un bloque de poder que se organizó a partir de los sistemas de los partidos políticos, comités cívicos y cámaras empresariales; es decir, se trató de regímenes que excluyeron de los espacios de decisión y gestión política a las clases subalternas, como los obreros, los campesinos y una pléyade de pequeños productores y comerciantes de los sectores populares, tanto urbanos como rurales. Se trató de un proceso de oligarquización del poder (Orellana, 2009). En ese marco, el bloque oligárquico ejerció la dominación sobre obreros y asalariados en general, mediante la eficacia disciplinadora de medidas como los despidos masivos y la flexibilización laboral (Rojas, 2005). Esas medidas propiciaron el debilitamiento de los sindicatos tanto en términos cuantitativos, como cualitativos (Krusse, 2001). Muchos de esos sindicatos fueron eliminados, principalmente dentro de los sectores estratégicos de la economía y, otros fueron condenados a desaparecer con la generalización de la subcontratación y de la terciarización laborales.

En ese contexto, la formación de una burocracia sindical facilitó el control sobre los asalariados. Dicho fenómeno ocurrió al menos por dos vías: por un lado, mediante la introducción de militantes de los partidos tradicionales a la dirección de las organizaciones sindicales (trabajadores petroleros) y, por otro, mediante la claudicación y negociación de dirigentes que no encontraron otra alternativa política. Así se formó una costra burocrática que, con mayor claridad a partir de 1992 (año en el que se inició en Bolivia la aplicación de las denominadas reformas de segunda generación), se facilitó la ejecución de los programas de privatización de los diferentes gobiernos neoliberales.³ Como ilustración, en el gobierno de

3. El Secretario Ejecutivo de ese ente matriz, entre 1992 y 2000, fue Óscar Salas.

Jaime Paz Zamora en 1992, la dirección de la COB aceptó la privatización de las empresas públicas, con la condición de que se llegara a un acuerdo con los trabajadores, los comités cívicos y el gobierno. En esa ocasión, la dirección del ente matriz, señaló: "La COB no hará mayor oposición a la privatización de las empresas públicas en las que los trabajadores y las regiones estén de acuerdo" (*Los Tiempos*, marzo 7 de 1993, Cochabamba).

La crisis de la burocracia proneoliberal: organización y triunfo del "Bloque Anti-neoliberal"

Luego de 15 años de capitalización y privatización de las empresas estratégicas del país, la correlación de fuerzas que hasta entonces había estado a favor del bloque de poder oligárquico se convirtió en su contrario. La capacidad de ese bloque para controlar y disponer del excedente económico que se producía en el país disminuyó sustancialmente. La política de apertura de espacios de inversión al capital privado favoreció el control, por parte de este bloque, de la mayor parte del excedente, así como la destrucción del ya pequeño mercado interno: debido a las políticas de apertura al exteriores quebraron muchas empresas nacionales y aumentaron el desempleo y la precariedad en las condiciones de reproducción de la fuerza de trabajo asalariada. Al mismo tiempo se restringieron las posibilidades de reproducción de las pequeñas unidades de emprendimiento, en las que se refugió gran parte de la fuerza de trabajo despedida por los procesos de reestructuración del proceso de trabajo en las empresas estatales más importantes del sector público (minería, Yacimientos Petrolíferos Fiscales Bolivianos, etcétera). A fines de la década de los noventa y principios del 2000, esas políticas de inspiración neoclásica minaron las bases materiales de la hegemonía del Estado, si consideramos que la fortaleza económica fue una de las condiciones para mantener esa hegemonía (Gluksman, 1986). Políticamente, esa situación se manifestó en la pérdida de la capacidad integradora del discurso ideológico neoliberal, que

a los ojos de amplias capas de la población, fue perdiendo legitimidad (Aillón, 2003) y, como mencionamos, a partir del año 2000 sucedieron una serie de procesos insurreccionales para derrocar a los gobiernos que representaban el proyecto neoliberal.

En esa situación política se desarrolló una pugna entre las organizaciones sindicales campesinas y de asalariados que componen la COB para recuperar la dirección del ente matriz de las manos de una dirigencia que, a desde el punto de vista de los sectores radicalizados, fue conciliadora con el gobierno de Gonzalo Sánchez de Lozada, y empenó su “independencia sindical”.⁴ La primera parte de este acápite se refiere a ese proceso de desplazamiento de la burocracia sindical proneoliberal, como antecedente para comprender el segundo momento, en el que el MAS fue consolidando posiciones al interior de la COB, con la dirigencia de obreros mineros que se identificaron con los sectores más radicalizados en el periodo de crisis política de la clase dominante.

El cambio de la correlación de fuerzas a favor de las clases subalternas, se mostró en la iniciativa de las direcciones sindicales independientes respecto del gobierno de turno, las cuales formaron una oposición al interior de la COB contra los dirigentes vinculados a partidos de la oligarquía. Así, se formó el Bloque Anti-neoliberal,⁵ que en primera instancia actuó políticamente en el seno de los congresos del ente matriz (*Última Hora*, enero 24 de 2000, La Paz). En el marco de un imponente ascenso de masas, que cuestionó el poder del bloque oligárquico, el Bloque Anti-neoliberal ganó terreno, y formó un frente intersindical que logró realizar grandes con-

4. Esa dirigencia, tenía a la cabeza a Ángel Azturizaga y Saturnino Mallcu, ejecutivos de la COB durante el periodo 2002-2003.

5. Formado por campesinos, maestros urbanos y rurales, fabriles de La Paz, las COB de La Paz, Cochabamba, Beni, Oruro y Chuquisaca, trabajadores de Luz y Fuerza, la Administración de Aeropuertos y Servicios Auxiliares de la Navegación Aérea (AASANA), trabajadores universitarios, estudiantes normalistas, Sindicato de La Prensa, Central Obrera Regional (COR) de Uyuni, Zafreiros y estudiantes de secundaria.

vocatorias (*Presencia*, 11 de marzo de 2000, La Paz) para oponerse al gobierno de Hugo Banzer (1997-2001); así se opacaron las convocatorias de la COB oficialista y se fueron ganando espacios entre las bases de los sindicatos. Empero, el Bloque Anti-neoliberal fue un frente único en el que se produjo una pugna entre la aspiración del sector campesino (importante componente de la sociedad civil) para acceder a la dirección de la COB,⁶ y la posición del sector obrero, que pretendía mantener en la dirección a un obrero del sector minero, tradición del ente matriz desde su creación.⁷ Dentro de esa pugna, el segundo intento de realizar el XII Congreso, en mayo de 2000, fracasó cuando los campesinos⁸ no fueron acreditados para participar en este porque se dividieron internamente (Felipe Quispe y Alejo Veliz se enfrentaron a Félix Santos y Román Loayza)⁹ y, por otra parte, los obreros mineros manifestaron que no permitirían que se modificara el mando obrero-minero en la dirección de la COB (García, 2005; Krusse, 2001); se

6. Por la importancia que cobró el sector campesino en las movilizaciones contra el neoliberalismo, mientras el sector obrero se había atomizado.
7. Hay que resaltar que en el lapso 1992-2000 hubo fuertes conflictos entre las organizaciones campesinas que, numéricamente, fueron superiores a los otros sectores al interior de la COB y cobraron conciencia de su importancia política, por lo cual exigieron la "revisión de la estructura orgánica de la COB", exigieron el incremento de delegados y luego lucharon por cobrar relevancia en la estructura de la jerarquía de la dirección (lograron subir en peldaños: del 5º Dirigente Ejecutivo, al 3er Ejecutivo).
8. La tendencia campesina estuvo formada por sectores sociales que emergieron y se organizaron al calor de la resistencia a las políticas neoliberales, como la Federación de Cocaleros del Trópico de Cochabamba, columna vertebral de las grandes movilizaciones de principios del año 2000 y organización que se forjó en la lucha contra los que impulsaron la erradicación de las plantaciones de coca, como los agentes de la *Drug Enforcement Agency* (DEA), que junto a otras organizaciones campesinas e indígenas como el Consejo Nacional de Ayllus y Marcas del Qullasuyo (Conamaq) y la CSUTCB, formaron el ala afín al proyecto histórico del MAS dentro de la COB. La otra tendencia hunde sus raíces en la tradición de lucha de los obreros de la minería nacionalizada; se trata de la tendencia más radical, cuya posición se expresó en reivindicaciones tales como: la nacionalización con expropiación de los medios de producción a las transnacionales petroleras.
9. Salvo Alejo Veliz, los representantes en pugna, expresaron la influencia del Movimiento Indígena Pachacuti (MIP) y del MAS al interior del sector campesino.

trataba de la manifestación del surgimiento de identidades claramente diferenciadas, que debilitaban la fuerza y el sentido unitario dentro del frente Anti-Oligárquico. Así se abrió un resquicio al interior de ese frente único para que, en el 2002, la burocracia proneoliberal lograra imponer el mando de uno de sus representantes: Saturnino Mallcu, que, como veremos, no resistió el ascenso insurreccional del año 2003.

Corría el segundo semestre del año 2003 (una etapa en la que se exacerbó la crisis de hegemonía del régimen oligárquico-neoliberal frente a amplios sectores sociales que no encontraban salida a sus demandas). En ese contexto, pese a la disputa entre las tendencias campesinas afines al MAS y al MIP, y la tendencia liderada por obreros mineros, en el XII Congreso Ordinario (*Los Tiempos*, mayo 18 de 2003, Cochabamba; *La Patria*, junio 11 de 2003, Chuquisaca; *Opinión*, junio 11 de 2003, Cochabamba) se dieron las condiciones; entre ellas la división del sector campesino al interior de la CSUTCB para que la tendencia apoyada por mineros, fabriles y maestros, a la cabeza de Jaime Solares, tomara la dirección de la COB,¹⁰ desplazando a la burocracia sindical afín al neoliberalismo. Ese desplazamiento fue la muestra de que un nuevo discurso ideológico se convertía en hegemónico entre las bases de la COB, el discurso que reivindicó la expulsión de las transnacionales petroleras y la nacionalización de los hidrocarburos con expropiación.¹¹ En ese contexto, el desplazamiento de la antigua burocracia sindical posibilitó la conquista de un momento de independencia sindical de la COB respecto de los gobiernos de turno.¹²

10. En esta ocasión, el MIP y el MAS retiraron a sus sindicatos del XII Congreso de la COB, porque no les aceptaron como delegados la duplicidad de representación y su demanda de 200 delegados acreditados.

11. La pugna entre el campesinado y los asalariados puede verse en el cronograma de noticias publicadas en el periodo de mayo y agosto (*El Diario*, 17 de julio de 2003, La Paz; *La Prensa*, julio 26 de 2003, La Paz; y *La Patria*, julio 26 de 2003, Chuquisaca).

12. Esa independencia se plasmó en la defensa de la Agenda de Octubre. Las propuestas plasmadas en ese programa buscaron ser implementadas por medio de la acción directa, dejando de lado las prácticas burocráticas tradicionales de las direcciones desplazadas, como la permanente legitimación de las mesas de trabajo.

Esa “independencia”, es el espacio en el que se producirá la lucha por la hegemonía al interior del movimiento sindical entre los obreros mineros, liderados por Jaime Solares, y los campesinos divididos en dos bandos (MIP y MAS); lucha que, como mencionamos, mostró el cambio en la composición social de los afiliados al ente matriz. La clase obrera dejó de ser mayoritaria frente a la clase campesina, que, debido a su importancia cuantitativa buscó una posición de dirección dentro de la COB. Esa situación fue el talón de Aquiles de la fracción de Jaime Solares, cuya base social estuvo constituida por un proletariado disminuido (que se refugió en una postura obrerista), dividido y distanciado de organizaciones campesinas e indígenas, las cuales tenían un alto poder de movilización, aunque con pugnas internas.

La lucha del MAS por la hegemonía al interior de la COB

Conseguir y mantener la hegemonía para un régimen, requiere del poder económico, o sea, que una clase social o un conjunto de clases, por un lado controle los sectores decisivos de la actividad económica de una formación social y, por otro, que tengan la capacidad de integrar a su proyecto histórico los intereses de aquellas clases y grupos sociales sobre los cuales se quiere ejercer hegemonía (Anderson, 1991); por eso, considerar los alcances del proyecto económico del MAS y de sus reformas laborales es una entrada para visualizar, de una parte, las posibilidades de su régimen para ejercer hegemonía sobre los asalariados y, de otra, caracterizar la relación entre ese gobierno y la COB; esta última, una organización que monopolizó la representación oficial de los asalariados.

La orientación política de las reformas laborales del gobierno del MAS

Pese a su nombre (Movimiento Al Socialismo), la orientación de clase de la propuesta de desarrollo económico del

MAS, no tiene ningún cariz socialista; es más bien un proyecto de desarrollo del capitalismo por la vía de los pequeños y medianos productores de las áreas urbana y rural (Aillón, 2008). Por esa razón, las políticas laborales del gobierno del MAS, en los hechos, mantuvieron las condiciones de sobreexplotación de la fuerza de trabajo. Aunque, aparentemente el gobierno impulsó una serie de reformas laborales, tales como programas de capacitación e inserción de jóvenes al mercado de trabajo, de generación de empleos, etcétera,¹³ que en distintas latitudes del continente han sido captados como de fuerte contenido social, en último término no lograron disminuir el alto nivel de subempleo, debido a los bajos niveles de ingreso que perciben los trabajadores bolivianos. Como se puede observar en el *Cuadro N° 1*, para el año 2011, luego de seis años de gobierno del MAS, el 58,2% del total de trabajadores en Bolivia percibieron un ingreso que los ubicaba en la categoría de subempleados; en esa situación se encontraba el 71,7% de los obreros y el 53,8% de los categorizados como empleados.

**Cuadro N° 1. Indicadores de ingresos
por categoría ocupacional, 2011 (en porcentajes)**

	Menor al promedio	Menor al SMN	Menos al Costo CNA 1/	Subempleo ingresos 2/
Total	67,1	32,8	64,8	58,2
Obrero	67,4	27,7	67,4	71,7
Empleado	73,2	24,6	62,9	53,8
Cuenta propia	67,1	43,0	68,2	60,4
Profesional independiente	70,1	14,7	30,2	19,6
Empleador	63,3	15,8	42,0	39,8
Empleada(a) hogar	51,0	68,9	97,9	80,8

1/Costo CNA al mes de agosto 2011: 1.752 Bs.; 2/Ingresos por hora; SMN=815,40 Bs.
Fuente: Cedla (2011).

13. Como el programa Mi Primer Empleo Digno, dirigido a insertar jóvenes en el mercado laboral, previa capacitación; luego se aprobó la Ley de la Juventud, que obligó a las empresas a dar prioridad a jóvenes profesionales.

Por otra parte, la implementación de medidas como la anulación de la libre contratación y el respeto al fuero sindical y a los derechos laborales de todos los trabajadores solo se quedaron en el plano formal pues el Ministerio de Trabajo no sancionó las prácticas empresariales ilegales que se realizaron en la época neoliberal. Muestra de esa situación es que, para el año 2011, la calidad precaria –y precaria extrema– caracterizó a la mayor parte de los empleos entre obreros y asalariados en general, como se observa en el *Cuadro N° 2*.

Cuadro N° 2. Calidad del empleo por categoría ocupacional, 2011

	No precario	Precario	Precario extremo
Total	14,2	28,3	57,5
Obrero	2,4	50,9	46,7
Empleado	14,5	61,6	24,0
Cuenta propia	17,0	2,5	80,5
Profesional independiente	45,2	5,8	49,0
Dueño, socio o empleador	36,3	5,6	58,1
Familiar no remunerado	—	—	99,5
Empleada(o) hogar	—	2,9	97,1

Los datos representan porcentajes sobre el total de empleos, por categoría ocupacional.
Fuente: Cedla (2011).

En el mismo sentido se hizo la propuesta de Anteproyecto de Ley que lanzó el MAS en su primera versión: como en la era neoliberal, mantuvo el espíritu individualista de la relación obrero-patronal, que es ley entre las partes (trabajadores y patrones), mediante la firma de contratos individuales. Desde esa perspectiva, el Estado solo sería mediador cuando se generara una controversia legal. Por otra parte, se legalizaron las formas de subcontratación y de venta de servicios (artículos 185, 186 y 190), medidas que, al reconocer el contrato a plazo fijo, por obra y la tercerización, permitieron a la patronal mantener a los asalariados sin beneficios sociales ni estabilidad laboral. Con los contratos de obra se reprodujeron

las formas de contratación por trabajo a destajo. Si bien quedó prohibido tener como empleador un tercero aparente (artículo 190), no se eliminó la figura cuando el empleador fuera un tercero pero no aparente. Así se creó la figura jurídica de la tercerización legal, con un empleador de enganche pero el cual se conoce jurídicamente (de hecho esa es la idea de las Unidades Promotoras de Empleo).

Por su contenido el Anteproyecto de Ley divide y estratifica a los trabajadores cuando determina que los contratos a plazo indefinido están relacionados con “labores propias de la empresa”; es decir que solo los trabajadores que ejerzan un trabajo necesario para la producción gozarán del contrato indefinido, dejando a los trabajadores que ejecutan trabajos de servicios o que no estén relacionados directamente a las “labores propias de la empresa” al margen del goce de beneficios laborales. Además de esas medidas, que continúan favoreciendo el aumento de la precariedad laboral, el Anteproyecto de Ley eliminó las sanciones a los empleadores cuando no respetan el fuero sindical, borrando toda alusión a las sanciones a los patrones que incumplan con esa disposición legal.

Por otra parte, y en el mismo espíritu, el Anteproyecto de Ley del Trabajo del gobierno del MAS condiciona legalmente el derecho a la huelga y otras movilizaciones de los asalariados, medida esta que debilita su resistencia organizada. El reconocimiento al derecho a la huelga (artículo 250) aparece sujeto a las “disposiciones legales”. Las disposiciones del artículo 255 dejan en manos del Estado reconocer la legalidad o ilegalidad de una huelga y, por otra parte, en el artículo 253 se establecen dispositivos de identificación personal para los participantes de las huelgas, medida que se presta a generar susceptibilidades entre los líderes sindicales en relación a una posible persecución personal. En el mismo anteproyecto se establece la prohibición del derecho de huelga en los sectores considerados estratégicos, como servicios públicos (agua y luz), administración pública de municipalidades y prefecturas, servicios de sanidad, servicios de comunicación y mercados públicos.

En este sentido, si bien el aura progresista del MAS en el poder, le permitió el reemplazo de Jaime Solares por una dirección afín a su proyecto,¹⁴ en la medida en que este proyecto (plasmado en su Plan Nacional de Desarrollo –PND),¹⁵ de desarrollo de un “capitalismo andino-amazónico” aliado al capital extranjero y, su política laboral, posicionaron a los obreros, en

14. “Se exige Congreso Ordinario” (*La Prensa*, agosto 9 de 2006, La Paz). “La cor y la Federación de Mineros se suman al pedido de cambio dirigencia” (*Opinión*, noviembre 14 de 2006, Cochabamba). “Distintos sectores hablan de la necesidad de re-estructurar la cob”; “Los fabriles de El Alto dicen que debería revisarse el concepto de «clase»” (*La Prensa*, agosto 20 de 2006, La Paz).
15. El Plan Nacional de Desarrollo planteó la necesidad de cambiar el patrón de desarrollo primario exportador que caracterizó a la economía boliviana, y buscar un patrón alternativo de desarrollo integral y diversificado, que consistiría en la industrialización de los recursos naturales renovables y no renovables. La principal función del nuevo patrón de desarrollo fue la de generar, controlar y distribuir los excedentes producidos por los recursos naturales renovables y no renovables para una acumulación interna, que alimentaría, a largo plazo, el desarrollo nacional (PND, 2005). Una de las metas del desarrollo fue la inclusión social de los “excluidos”. De esa forma, el discurso del desarrollo recogió el sentimiento de la base social: la inclusión de los pequeños medianos productores en los “desheredados” de los regímenes neoliberales, tanto del campo como de la ciudad (Cueva, 2009). Con ese fin, según el PND, el Estado asumiría el rol productor y distribuidor de la riqueza nacional, que convertiría el excedente generado en los sectores estratégicos de la economía (minería, hidrocarburos, etcétera) en el soporte del desarrollo de los sectores generadores de empleo e ingresos (pequeña y mediana industria). El criterio que privilegia a los “excluidos” y a los “marginados de los privilegios” del periodo neoliberal, sería el de la “democratización integral” (PND, 2005). Como productor del excedente, en los sectores estratégicos de la economía que demandan grandes inversiones en capital fijo, el PND justificará su “alianza estratégica” con el capital transnacional; así, el Estado no controlaría la producción, sino que redistribuiría el excedente que se reparte con sus “socios estratégicos”. Esa política de producción y redistribución del excedente económico es coherente con el proyecto de desarrollo del denominado Capitalismo Andino-Amazónico; mediante el intento de transformar al abanico de pequeños y medianos productores en la base social de una burguesía nativa, capaz de generar el desarrollo integral y diversificado que propugna el PND. Un ejemplo de esa orientación es el proyecto Programa de Alianzas Rurales (PAR) apoyado por el Banco Mundial, con un presupuesto actual de 30 millones de dólares, destinado a “pequeños productores organizados de 65 municipios del trópico, el altiplano y los valles del país, y que extenderá sus beneficios a otros 45 municipios y a otros emprendimientos o empresarios pequeños” (Encinas, 2008, citado en Llanquaymanta, 2010).

particular, y a los asalariados, en general, como clases subalternas; se hizo imprescindible entonces desarrollar burocracias que cumplieran la función de contención para la dominación, al interior de los aparatos de hegemonía (Panich, 1990, citado por Medina, 1995; y Glucksmann, 1986; entre otros).

A continuación nos referiremos al proceso de formación de esa burocracia sindical, en un marco histórico caracterizado, de una parte por la lucha entre el gobierno del MAS y la oligarquía tradicional (para copar los aparatos de hegemonía regionales) y, de otra, por una situación económica de inflación permanente, que disminuyó drásticamente el poder adquisitivo de los salarios. Esa situación exigió el sacrificio de amplias capas de asalariados, lo que ponía al orden del día la necesidad del despliegue de un abanico de tácticas por parte del MAS como partido y como gobierno, para consolidar a la COB en tanto trinchera de avanzada en la pugna con la oligarquía del oriente del país y en contra de los sectores radicalizados (desde la perspectiva del MAS), en los que aún se sustentaba la dirección de Jaime Solares.

El desplazamiento de la dirección radicalizada de la COB

Ante la imposibilidad de controlar la dirección de la COB, el MAS empezó a formar organizaciones paralelas (*Los Tiempos*, febrero 15 de 2006, Cochabamba) como el Estado Mayor del Pueblo, que le permitió superar las limitaciones organizativas de sus entes sindicales campesinos e, incluso, de su partido. Las alianzas promovidas por el MAS fueron el espacio en el que este impulsó el norte para la lucha de las organizaciones sociales y dejó aislado a Jaime Solares. Si en la etapa previa, el MAS no pudo intervenir la COB con los campesinos para reestructurarla, ahora trató de usar una táctica de alianzas con fracciones mineras para tomar su dirección.

Con la exigencia al gobierno de que se cumpliera la Agenda de Octubre,¹⁶ la dirección de Jaime Solares buscó reducir a

16. Fundamentalmente, los pedidos se centraron en la nacionalización, el sala-

las fracciones internas disidentes, con miras a conseguir una reelección en el congreso ordinario. Sin embargo, como esos intentos se dieron en el marco del triunfo político del MAS a nivel nacional, y de sus tácticas de alianzas, la dirigencia de la COB solo logró mantener su radicalidad en el discurso lanzando amenazas para que el gobierno del MAS cumpliera la Agenda de Octubre, pero sin establecer plazos perentorios (*El Deber*, febrero 13 de 2006, Santa Cruz).

La política de frente único le permitió al gobierno la formación de alianzas con organizaciones sindicales mineras, campesinas e indígenas, además con organizaciones barriales, a las cuales cohesionó bajo medidas populistas como la “nacionalización”. El triunfo del bloque del Estado Mayor del Pueblo, ante la dirección del Jaime Solares en el congreso de 2006, solo fue un escenario en el que la fuerza del Frente Único, dirigido por el MAS, se hizo evidente. Hasta ese momento, ya importantes sectores de la dirigencia obrera estaban bajo la influencia ideológica del MAS; eso facilitó la elección del nuevo secretario ejecutivo de la COB, Pedro Montes (minero), secundado por Mario López (fabril) y Felipe Machaca (campesino), quienes fueron respaldados por el Frente Único, a la cabeza del MAS. Se puede decir que, si bien formalmente la COB mantuvo a los obreros a la cabeza de su dirección, la orientación política de esa nueva dirigencia, como se verá más adelante, dejó de responder a los intereses del sector obrero para afianzarse en una política de apoyo permanente al “proceso de cambio” (término con el que el gobierno del MAS hizo alusión a las reformas de corte populista que llevó adelante).

La lucha por la hegemonía al interior de las COB

La pugna entre la oligarquía tradicional desplazada de los espacios de poder del Estado y el gobierno del MAS por el control de los aparatos de hegemonía a nivel regional fue el telón de fondo sobre el cual se libraron las luchas por la toma de las

rio mínimo de 1.500 bolivianos y la abrogación del Decreto 21060 de libre contratación (*Opinión*, marzo 10 de 2006, Cochabamba).

direcciones sindicales departamentales (COD), entre fracciones afines al MAS y fracciones afines a la oligarquía tradicional. Con la consigna de “por la unidad del país, contra el separatismo y las autonomías de la «media luna»”,¹⁷ la dirección de la COB abrió espacios para que fracciones partidarias del MAS ocuparan las direcciones sindicales departamentales. Esa táctica provocó una serie de frentes de pugna con fracciones pro-oligárquicas, hasta el punto que se formaron direcciones paralelas (doble Secretaría Ejecutiva).¹⁸ Por ejemplo, en Santa Cruz, ciudad donde la lucha fue más aguda, la dirección de la COD se dividió en dos frentes: uno a la cabeza de Lucio Vedia, representante del MAS, y otro, a la cabeza de Edwin Fernández, dirección corporativizada,¹⁹ por la oligarquía afincada en la Prefectura. La dirección de la COB buscó superar esa situación, tratando de imponer a la fracción afín al gobierno en la dirección, mediante la realización de un congreso de unidad; pero esa táctica, no le dio resultado, porque el representante de la fracción corporativizada por la oligarquía, no asistió a

17. Así se denominó al frente que formaron los prefectos representantes de la oligarquía de los departamentos de Pando, Beni, Santa Cruz y Tarija.

18. Para el año 2009, la política de cooptación del MAS, resultó en que la CSUTCB se dividió en dos direcciones: Ruflo Calle, crítico del gobierno, fue desalojado de su sede sindical y no fue reconocido por la COB; Isaac Avalos, con el gobierno. Los obreros fabriles estuvieron divididos: de una parte, la Confederación de Fabriles, al mando de Ángel Asturizaga, con el gobierno y, de otra, las Federaciones de La Paz y Cochabamba, críticas al gobierno, e independientes. En el magisterio: de una parte, la Confederación de Maestros, a la cabeza de Jorge Baldiviezo, con el gobierno; de otra, las federaciones de maestros de Cochabamba, La Paz, Santa Cruz y Beni, contrarias al gobierno (algunas bajo direcciones trotskistas). En el caso de los obreros mineros Guido Mitma, representante de los mineros en la COB, con el gobierno y el Sindicato de Huanuni, con independencia sindical del gobierno. En el caso de la prensa: la confederación dividida: unos apoyan al gobierno y otros con la oposición de Poder Democrático Social (PODEMOS).

19. Existió una relación corporativa de esa fracción dirigente de la COD de Santa Cruz por la Prefectura que se manifestó en la participación de los dirigentes sindicales en las reuniones del Comité Cívico con la Prefectura. En esas reuniones se definían algunas políticas públicas, como la negociación del salario mínimo de 1.000 bolivianos, que se acordaban entre la Prefectura, la Cámara de Empresarios Privados del Oriente, el Comité Cívico y la fracción de dirección de la COB, en cabeza de Edwin Fernández.

la convocatoria y dejó sin quórum dicho congreso. Sin embargo, en el marco de la confrontación con la oligarquía a nivel nacional, la táctica de la dirección de la *COB* de mantener dividida a la *COB* de Santa Cruz, le sirvió para neutralizar la capacidad de movilización de ese ente matriz.

En Tarija, la división entre la fracción sindical afín al gobierno, representada por Benítez y los sindicatos afines al Prefecto Mario Cossío, se resolvió a favor de la fracción del *MAS*, cuando la dirección nacional de la *COB* convocó a un congreso en el que logró legitimar e imponer a Benítez en la dirección única de la *COB* de Tarija. En Sucre, la dirección de la *COB* utilizó la misma táctica, realizando un congreso de unificación de las fracciones divididas entre los sindicatos afines al gobierno y los sindicatos disidentes. Esa táctica en realidad no buscaba necesariamente un acuerdo, sino más bien conseguir la mayoría, e imponer a la dirección del *MAS*; objetivo que, en el caso de Sucre, también fue alcanzado con el respaldo de los sindicatos campesinos. En departamentos como Cochabamba, Potosí y Oruro, hasta el año 2009 (en estos dos últimos casos), la dirección de las *COB* correspondió también a la fracción sindical del *MAS*.

Esa política de intervención partidaria sobre direcciones departamentales, el gobierno las combinó con medidas populistas, con el fin de ganar más apoyo para la lucha contra las pretensiones de la oligarquía. En esa dirección, el gobierno procedió a la entrega de “regalos”, como vehículos para la *COB*, y para otras organizaciones afiliadas,²⁰ la entrega de sedes sindicales a las *COB* de Cochabamba y a la *COB* fue también parte de esa táctica. Se trató de la participación activa del Estado sobre los grupos de interés afiliados a la *COB*, con el fin de que el ente matriz se convirtiera, en términos de Panich (1990), en agencia de movilización y control social por el Estado *vis à vis* de sus miembros. Dentro de esa política, la realización de

20. La entrega de vehículos para maestros rurales fue para la Confederación Sindical de Trabajadores de Luz y Fuerza, los trabajadores de Telecomunicaciones y de Agua y Gas, la Confederación Sindical de Mineros de Bolivia, la Federación de Trabajadores Petroleros y las *COB* de La Paz, Potosí y Sucre.

cumbres sociales o de trabajadores a nivel departamental servían como espacios públicos donde el gobierno abiertamente prodigaba regalos a los sindicatos obreros. En el mismo sentido, la primera mitad del 2007 se cerró con la participación del Presidente de la República junto a los ministros de Economía-Finanzas y de Trabajo en la marcha del Primero de Mayo, convocada por el ente matriz; ocasión en la que Evo Morales dijo que había asistido a la marcha porque “como Presidente su obligación era estar junto a la COB y a todos los trabajadores de Bolivia” y convocó a la COB, mostrando así un rasgo bonapartista del régimen, con el que buscó ganar a las direcciones de los asalariados convirtiéndose en su patrocinador. Esas tácticas le dieron resultados positivos al MAS, que logró poner bajo su control a seis de las nueve COB que existen en Bolivia.

El apoyo del que gozó la fracción sindical afín al gobierno en ese periodo se hizo evidente en los ampliados que realizó la dirección de la COB, en los que consiguió prorrogar su gestión de forma consecutiva,²¹ pese a las protestas de los sectores disidentes que reclamaban la falta de “independencia política de la organización matriz”. En el mismo sentido, esta táctica le sirvió a la dirección nacional para ampliar una capa burocrática que se convirtió en recurso para la contención de las movilizaciones contrarias a la política del gobierno.

La burocracia sindical del MAS como recurso de contención de los asalariados

Como hemos visto, la formación de la burocracia sindical afín al MAS respondió a la necesidad de mantener a los sindicatos de asalariados subordinados al proyecto de “capitalismo andino-amazónico”. Los años 2006, 2007 y 2008, periodo de enfrentamiento directo con la oligarquía desplazada, la eficacia de las tácticas de la burocracia sindical se demostró en la habilidad de reorientar las reivindicaciones de sus bases

21. Pese a las críticas de varios sectores, en el ampliado que se realizó en la ciudad de Trinidad, en junio de 2009, de 36 organizaciones 32 votaron a favor de la prórroga.

asalariadas hacia la defensa del “proceso de cambio” contra “las amenazas de la oligarquía separatista”, discurso con el cual presionó a los sindicatos de base para posponer las demandas de los asalariados.

El gobierno, consciente del apoyo de la *cob*, así como de las discrepancias internas que debilitaban su acción unitaria, prorrogó por varios meses la atención a las demandas de los sectores sociales afiliados²² y más bien utilizó al ente matriz como aparato de movilización de sectores de la población en contra los miembros de la oligarquía;²³ de esa forma, la dirección de la *cob* desvió la discusión hacia la lucha contra la oligarquía y “sus afanes separatistas”, mientras que la lucha por las reivindicaciones de sus afiliados se circunscribió al envío de un pliego petitorio al Presidente. De esa manera, la *cob*, pese a monopolizar la representación nacional de los asalariados, actuó en contra del interés de estos, por lo que no fue posible asimilar esa central de sindicatos a una institución que se organiza para la defensa y promoción de intereses de sus miembros. Lo que nos muestra la *cob* en ese periodo es que se constituyó como una organización cuya dirección buscó integrar a sus miembros detrás del proyecto político del MAS, poniendo al mismo por encima de todo interés gremial, razón por la cual, una parte de sus miembros no se adhirió a ese proyecto, porque no se sintieron representados ni defen-

22. Así, cuando en enero de 2007, la *cob* hizo pública su estrategia de lucha, el secretario ejecutivo dijo que pedirían una “audiencia con el Presidente para entregarle en sus manos el pliego petitorio de los trabajadores”, y que preveían que esa audiencia sería realizada el 12 de febrero; de ahí en adelante, los dirigentes insistieron al gobierno, reiteradas veces, que se llevara a cabo la audiencia con el Presidente. Pese a la insistencia, recién a fines de abril, el gobierno recibió el pliego petitorio de la *cob*; en esa ocasión, Walter Delgadillo, ministro de Trabajo, recalcó que el incremento salarial exigido “no puede ser atendido, porque no responde a la realidad económica del país”.

23. En enero de 2007, las direcciones cooptadas de la *cob* de Cochabamba, junto a los ejecutivos de la *cob*, movilizaron a varios sectores populares contra el entonces prefecto Manfred Reyes Villa, aliado al proyecto de autonomía de la oligarquía del oriente del país. En ese conflicto, la *cob* se alineó detrás del gobierno, para exigir un juicio de responsabilidades contra ese prefecto, por los hechos acaecidos el 11 de enero.

didados por su dirección, situación que se convertiría en fuente potencial de inestabilidad, de división y de conflictos. De ahí que, durante el 2007 y el 2008, la dirección de la COB, en un escenario de pérdida de poder adquisitivo de los salarios a causa de la inflación, vivió la presión constante de los sindicatos de base para iniciar movilizaciones por el incremento salarial. Ante esa presión de la dirigencia del ente matriz, la COB contrapuso de forma permanente la política de hacer prevalecer la defensa del denominado proceso de cambio, frente a la arremetida de la oligarquía contra la Asamblea Constituyente.²⁴

A medida que se profundizó la polarización entre el gobierno y la oligarquía, la burocracia sindical afín al MAS mostró, de forma más abierta, su alineación con el oficialismo, y la respuesta a las demandas de los asalariados se pospuso. Para contener a los sectores disidentes, la dirección de la COB recurrió a prácticas de conciliación, interpellando a sus bases y manifestando: “debemos defender el proceso de cambio por el que hemos luchado” y “o estás con el proceso de cambio o con la derecha”. En ese marco, esa burocracia junto al gobierno entró en campaña bajo la consigna “por la unidad del país, contra el separatismo y las autonomías de la media luna”, con el fin de desprestigiar los referéndum por los estatutos autonómicos que se realizaron en Beni, Pando, Santa Cruz y Tarija, dirigidos por la oligarquía tradicional. De la misma manera, durante el festejo del aniversario de la COB, la dirección llamó a una marcha por los 56 años de creación del ente matriz y contra “la Media Luna separatista”. Pedro Montes declaraba, entonces: “la posición de la cúpula [de la COB] es diferente, porque, a diferencia de los gobiernos neoliberales, ahora es-

24. En un ampliado de septiembre de 2007 se impuso la propuesta de exigir un salario mínimo de 1.800 bolivianos (aproximadamente 250 dólares americanos), una canasta familiar de 7.500 bolivianos (aproximadamente 1.000 dólares americanos) y la reactivación del aparato productivo; sin embargo, en noviembre del mismo año, la dirección de la COB volvió a movilizar a los sindicatos con direcciones afines al MAS e interpelló a otros para aprobar, en un ampliado de emergencia, la suspensión de las movilizaciones.

tamos en un proceso de cambio". Ese eslogan se convirtió en un recurso ideológico de control de los asalariados, en la medida en que no quedaba claro para estos el contenido de clase de este "proceso de cambio"; es decir, no se sabía quiénes se beneficiarían con el cambio y quiénes no. En el marco de ese posicionamiento al lado del gobierno frente a la propuesta de realizar un referéndum para consultar la revocación o no del presidente Evo Morales, la dirección de la *COB* salió a la palestra para convocar a la defensa del mandatario, al "no estar de acuerdo con el referéndum revocatorio para Evo Morales", y concentró su acción política en la realización de una cumbre social para planificar una forma de apoyo al gobierno contra la aprobación de un referéndum revocatorio y contra el proyecto de autonomía de la oligarquía. Por esa política de apoyo incondicional al gobierno la dirección de la *COB* enfrentó la crítica de los maestros urbanos, de las direcciones de las *COB* de La Paz y Oruro y de los obreros mineros, quienes acusaron a la dirigencia de la matriz sindical de "haber perdido su independencia política" y argumentaron que la dirigencia del ente matriz solo llamaba a movilizaciones cuando sus bases la presionaban. Ante esa situación, la dirección de la organización sindical matriz activó nuevamente el recurso de las mesas de negociación, para desviar una posible movilización. Así, en junio firmó con el gobierno un acuerdo en el que se derogó la Ley de Pensiones (1732) y se dio un nuevo plazo de 30 días para una mesa de trabajo donde se consensuaría una nueva Ley; pasado ese tiempo, la dirigencia de la *COB* propició una nueva prórroga a las movilizaciones.

Para contener la presión de los sindicatos de base, esa dirección y el gobierno recurrieron a la instalación de mesas de negociación, con el fin de tratar la Nueva Ley de Pensiones (que era otra de las sentidas reivindicaciones de las bases); esas mesas buscaban constituirse en un espacio en el que la *COB* pudiera discutir con el gobierno el diseño de políticas estatales que aliviaran las medidas que afectaban a sus afiliados. Se trataba de un recurso característico de lo que se vino a llamar el neocorporativismo (Medina Núñez, 1995), un

mecanismo que hace copartícipes a los sindicatos del diseño de las políticas estatales con el fin de neutralizar el impacto que sobre la estabilidad política puede tener una política pública que afecta de forma contradictoria a las distintas fracciones de clase y/o grupos sociales. A través de la relación de los hechos veremos los límites que encuentran esos mecanismos de concertación en países neocoloniales como Bolivia.

La persistente política del gobierno de no responder a las demandas de los asalariados hizo que las tácticas de prórroga de la dirección de la COB llegaran a su límite dentro de la correlación de fuerzas existente al interior del ente matriz. En julio de 2008, los sindicatos disidentes del MAS volvieron a imponer una movilización para exigir la aprobación del proyecto de ley de pensiones presentado por la COB; inicialmente, los maestros, trabajadores de salud y obreros mineros fueron la columna vertebral de las movilizaciones que bloquearon la carretera Oruro-La Paz. Para inicios de agosto, existían movilizaciones contundentes en Cochabamba, Tarija, Potosí, Sucre y Trinidad. La dirección del ente matriz (ya constituida en una burocracia que le permitiría al gobierno contener a los asalariados) en esa ocasión se vio rebasada por la movilización de los sindicatos de base; situación en la que la instalación de la mesa de negociación no funcionó como recurso persuasivo. Ese hecho mostró que para institucionalizar esos dispositivos se requiere de un sustento económico sostenido que respalde las reformas que favorezcan a los sectores subalternos, haciendo que, para ellos, sea creíble que el Estado es neutro y que responde a los intereses de toda la población y que un determinado régimen es “su régimen”. En países neocoloniales como Bolivia, en oposición a lo que sucede en los países capitalistas desarrollados, este colchón suele ser muy delgado, por lo que el gobierno del MAS, frente al ascenso de los asalariados, respondió intentando aprobar una ley de pensiones sin el consenso de los interesados, a la vez que armó grupos de choque, calumnió a los dirigentes movilizadores e intensificó la represión; es decir, desplegó mecanismos de coerción que hicieron evidente el carácter no obrero de su

régimen. Uno de los desenlaces trágicos de las medidas de represión fue la muerte de dos asalariados mineros que cayeron víctimas de las balas en un punto de bloqueo en la localidad de "Cayhuasi", el 5 de agosto de 2008.

Ese hecho pudo enardecer a los movilizados; sin embargo, en la perspectiva de cerrar esa posibilidad, las fracciones sindicales afines al MAS activaron dos recursos ideológicos: el primero fue culpar a los movilizados de "hacerle el juego a la oligarquía" (que también comenzó a organizar movilizaciones en el oriente del país) y, el segundo, proponer la defensa del "proceso de cambio por el que hemos luchado" y de "nuestro presidente" frente a la oligarquía en pie de guerra. Esos recursos influyeron en el estado de ánimo de los movilizados, por lo que la dirección de la COB encontró un escenario en el que sus tácticas recuperaron eficacia. En la perspectiva de contener y frenar las movilizaciones acusó a la oligarquía neoliberal de ser culpables de "aprobar la leyes malditas como la actual Ley de Pensiones" cuando fueron gobierno, y que eso "nos hace que nos peleemos y nos matemos entre hermanos de clase". Con ese argumento, la dirección de la COB excusó al gobierno del MAS de cualquier responsabilidad sobre la muerte de los obreros mineros. Finalmente ordenó que se levantaran los bloqueos y, al poco tiempo, ordenó el repliegue de las bases movilizadas hasta un día después del Referéndum Revocatorio, para instalar un nuevo periodo de mesas de trabajo.²⁵

En el mes de septiembre de 2008, la presión de la oligarquía tradicional sobre el gobierno se agudizó; sus bases movilizadas tomaron instituciones y fábricas estatales, bloquearon caminos y organizaron movilizaciones y grupos de choque para reprimir a los sectores afines al gobierno. El conflicto lle-

25. Poco a poco, la dirigencia de la COB fue replegando hacia los sindicatos movilizados: para el 7 de agosto ordenó levantar bloqueos y mantener el paro y las movilizaciones; para el 8 de agosto ordenó levantar toda movilización hasta después del referéndum revocatorio; y finalmente, el 9 de agosto (un día antes del Referéndum Revocatorio), la dirigencia cobista firmó un acuerdo con el gobierno para la elaboración y aprobación de una ley de pensiones, con un plazo de 45 días.

gó a su cenit el 11 de septiembre con la masacre en la localidad de El Porvenir²⁶ (departamento de Pando). A partir de entonces, el gobierno decidió tomar medidas, decretando estado de sitio; intervino Pando y organizó a los sindicatos campesinos para cercar las fronteras departamentales del oriente, con la amenaza de la toma de tierras y de fábricas. En el marco de la estrategia de cercar a la oligarquía, el MAS desplegó toda su influencia sobre los sindicatos, como aparatos de hegemonía de la sociedad civil, y conformó un frente único llamado Pacto de Frente Sindical Anti-Oligárquico, en el que participaron militantemente la dirección de la COB, la CSUTCB, la Federación de Juntas Vecinales de la Paz (Fejuve) de El Alto y el gobierno, a través de la Coordinadora Nacional por el Cambio (Conalcam), bajo la siguiente plataforma: “mantener la unidad de Bolivia, defender la democracia, defender el Proceso Revolucionario de Cambio que tiene su expresión en la Nueva Constitución, repudio a los fascistas y separatistas de la oligarquía, toma de tierras, fuentes de producción y fábricas”.

Luego de la derrota de la oligarquía en la masacre de El Porvenir, el escenario político cambió, y el gobierno avanzó en la aprobación de leyes que completarían la nueva Constitución Política del Estado. Así, los conflictos con los distintos sectores sociales afectados se dieron en torno a la aprobación de dichas leyes; sin embargo, a lo largo del año 2009, por el apoyo con el que contaba el MAS, la dirección de la COB pudo controlar la presión de algunos sectores radicalizados; para ello, desvió la atención de los sindicatos con la preparación de una “cumbre de trabajadores para asumir una estrategia política e ideológica, para defender el «proceso de cambio» y para apoyar al gobierno en las elecciones presidenciales de 2009”. A ese año de relativa calma le siguió la protesta de mayo de 2010, cuando los sindicatos que criticaron a la dirección de la

26. Esa masacre se dio cuando los grupos de choque del prefecto de Pando (miembro de la llamada Media Luna, órgano de coordinación de los prefectos de la oligarquía desplazada), atacaron a los campesinos e indígenas simpatizantes del MAS, cuando estos realizaban una asamblea. Hubo un resultado trágico de varios muertos y heridos.

COB por haber perdido su independencia política, y salieron a la palestra, luego de que el presidente dejara plantada a la dirección de ese ente matriz en su aniversario. Ese incidente catalizó el descontento contenido de los sindicatos de base, por el “insignificante incremento salarial”.

De hecho, desde abril, los sindicatos de base acorralaron a la dirección de la COB y la obligaron a aprobar la realización de una marcha para mayo, con el fin de exigir la aprobación de su proyecto de ley de pensiones y un aumento salarial del 20%. La primera quincena de mayo se efectuó la movilización y tendió a masificarse; los fabriles de La Paz entraron en huelga de hambre, y la dirección de la COB no tuvo otra opción que aprobar una marcha desde “Patacamaya”. Esa movilización nuevamente fue controlada por la dirección del ente matriz, ya que en una reunión con los ministros en la localidad de Pan Duro, el secretario ejecutivo, Pedro Montes, decidió firmar un acuerdo a espaldas de los sindicatos y suspender la movilización, haciendo gala del amplio margen de maniobra del que gozaba la burocracia sindical.

Se puede decir entonces, que entre 2007-2009, la fracción sindical del MAS en la COB logró consolidar una burocracia sindical a nivel nacional y departamental que permitió la contención de los sectores sociales afiliados al ente matriz. Este hecho realza la importancia de la burocracia sindical a la hora de neutralizar la exacerbación de las contradicciones entre la política laboral del gobierno y los intereses de los asalariados que viven de forma permanente las consecuencias de la pérdida del poder adquisitivo de su salario. Al mismo tiempo, en un contexto de polarización política entre el gobierno del MAS y de la oligarquía del oriente, la dirigencia del ente matriz sindical, frenó las movilizaciones de los distintos sectores de asalariados para canalizar la atención y la lucha en contra de la oligarquía y a favor del gobierno.

Si bien la COB a nivel nacional y la mayoría de las direcciones de las COB departamentales respondieron al proyecto político del gobierno, importantes sectores de base y las COB de Oruro y Potosí quedaron descontentos con una política

sindical que apenas consiguió compensar los efectos de una inflación que de forma permanente hizo caer el poder adquisitivo del salario real; situación que continúa en el presente. La información que nos proporcionan algunos estudios recientes sobre el comportamiento de los ingresos para el sector obrero muestra que la variación promedio nominal de los ingresos (el 16,4%, entre 2011 y 2012), en los hechos correspondió a un incremento real de solo el 5,4%, debido al efecto de la inflación (ver datos en el *Cuadro N° 3*).

Cuadro N° 3. Ingresos promedio, 2010-2011

	2010	2011	Var. anual (%)	Var. real anual (%)
Total	1.543	1.883	21,0	10,1
Obrero	1.471	1.732	16,4	5,4
Empleado	1.624	2.067	26,9	15,9
Cuenta propia	1.302	1.651	23,8	12,8
Profesional independiente	4.109	3.499	-16,1	-27,0
Empleador	2.099	2.742	26,7	15,8
Empleada(o) hogar	628	737	15,9	5,0

El promedio oculta la verdadera situación de los ingresos.

El promedio nominal aumentó el 20%; sin embargo, con la inflación, el poder adquisitivo de los salarios mejoró solo en el 10%.

Fuente: Cedla, 2011.

Si además consideramos que, casi el 28% de los obreros gana menos de un salario mínimo nacional y que menos del 1,4% alcanza a ganar el salario correspondiente al costo de la canasta familiar (4.492 bolivianos para el 2011, calculado por la propia cob) tendremos una idea más precisa de las condiciones socioeconómicas en que se ha reproducido la fuerza de trabajo obrera en Bolivia en la era del MAS. La situación de los asalariados en general tampoco es muy diferente a la de los obreros: casi el 25% de los asalariados que no son obreros ganan menos de un salario mínimo nacional y menos del 4,1% percibe el salario correspondiente al costo de la canasta familiar (ver *Cuadro N° 4*).

Cuadro N° 4. Asalariados: ingresos en salarios mínimos, 2011 (%)

	Total	Obrero	Empleado
Total	100,0	100,0	100,0
Menos de 815	25,5	27,7	24,6
815 a 1.630	36,3	36,4	36,3
1.631 a 2.445	19,0	22,7	17,6
2.446 a 3.260	10,3	7,7	11,2
3.260 a 4.890	3,4	1,4	4,1
4.891 y más	5,6	4,2	6,1

SMN/CNA 46,5; SMN/CBF 18,2; Costo CBF, agosto 2011: 4.492.

Fuente: Cedla, 2011.

El gasolinazo y los límites del MAS para desplegar su hegemonía entre los asalariados

Una COB deslegitimada por una política que puso su aparato de hegemonía al servicio del proyecto político del MAS enfrentaría nuevamente la presión de las tendencias sindicales disidentes,²⁷ en un contexto de aumento permanente del costo de la canasta familiar. En esa situación, la dirección del ente matriz introdujo la táctica de desviar la atención de sus bases hacia la empresa privada, a la que culpó por la especulación; así, en la segunda quincena de noviembre de 2010, la COB convocó a una serie de marchas “contra la especulación”,²⁸ y continuó con su política de dilación, pese a que la política salarial del gobierno no compensó el alza de los precios de los productos de la canasta familiar.²⁹

27. La dirección de la COB de Potosí se pronunció en el sentido de que los dirigentes de la COB habían abandonado a los trabajadores; la dirección de la COB de Oruro mencionó que la COB ya no respondía a la voz de las bases, y que se debía renovar su dirigencia; mientras que los maestros prometieron que no dejarían que los dirigentes de la COB aprobaran la ley de pensiones a espaldas de los trabajadores.

28. Para el 22 de noviembre, la COB volvió a marchar contra la especulación sin atacar al gobierno, y la COB de Potosí pidió la renuncia de Pedro Montes.

29. En diciembre de 2010, con su política de apoyo al gobierno, la COB guardó si-

Esa política, contraria a los intereses de las bases sindicales, se sostuvo con un discurso sobre la defensa del proceso de cambio, y en el hecho de que los sectores populares consideraron que el gobierno del MAS era su gobierno. Solo así fue posible hacer a un lado a una parte de los asalariados para convertirlos en la base de su propio poder, aunque los intereses reales de esos sectores (como el de los obreros) estuvieran en oposición a las soluciones que proponía (Gruppi, 1976) el proceso de cambio. Pero esa situación mostró sus límites en el marco mismo de las reformas del gobierno del MAS, límites impuestos por las transnacionales al gobierno de un país neocolonial que realizó reformas moderadas (como la realizada en su “nacionalización”), con las cuales dejó todo el control de la producción de hidrocarburos a sus socias estratégicas: las transnacionales petroleras, que dentro de las nuevas reglas del juego apostaron a no invertir más en exploración y desarrollo de campos petrolíferos, por lo que, a fines del 2010, cayó la producción de hidrocarburos en el país.³⁰

Por otra parte, el gobierno del MAS había sostenido su legitimidad política con reformas de corte populista, las cuales consumieron gran parte de los recursos del Tesoro General de la Nación, a la par que hizo crecer la burocracia del Estado. En esa situación se tornó necesario pensar en ahorrar recursos para evitar poner en peligro el inestable equilibrio macroeconómico de un país que sustenta su economía en un patrón primario exportador. Entonces, dentro de los límites de una nacionalización que establecía las reglas del juego de la alianza entre el MAS y sus socias estratégicas, al gobierno

lencio ante el anuncio del gobierno de incrementar salarios el 4% solamente.

30. Según nos muestra Orellana, la reducción de la inversión de las empresas transnacionales se manifestó en la reducción de la exploración de nuevos pozos (en 1998 registró 28 pozos nuevos y, hasta 2009, tuvo una involución negativa hasta llegar a cero) y en la disminución en los volúmenes de la exportación de hidrocarburos (que después de llegar a un máximo de 3.000 millones de dólares en 2008 cayó a cerca de 1.800 millones de dólares en 2009). Esas disminuciones tuvieron un efecto directo sobre la recaudación estatal que, después de dos años de crecimiento de la renta (2008 y 2009) no registran ningún crecimiento importante (Orellana, 2010).

le resultó más lógico quitar la subvención a la gasolina y al diesel (D. S. 748) (que le costaba grandes sumas) que pensar en extender la nacionalización y quedarse con el control pleno de la producción de los hidrocarburos. Así, el 26 de diciembre, el vicepresidente Álvaro García Linera lanzó el decreto de suspensión de la subvención a la gasolina y al diesel, pero provocó una reacción popular adversa, porque indujo una subida inmediata de los precios de los productos de primera necesidad.

En la COB se llevó a cabo un ampliado de emergencia el 28 de diciembre, en el que las direcciones sindicales afiliadas se dividieron en dos posiciones: por una parte, la Federación de Trabajadores Petroleros, los campesinos de la CSUTCB, la Federación de Trabajadores de Telecomunicaciones y la dirigencia del ente matriz sindical sostuvieron la posición de entablar un diálogo para abrogar dicho decreto y “que el Presidente entienda el daño que nos hace a los trabajadores y campesinos el Decreto 748”; por otra parte, los sindicatos fabriles, maestros, salud, Conamaq, COB de Oruro, COB de Potosí y FSTMB exigieron movilizarse para presionar al gobierno con la amenaza de que “si no elimina el decreto, que Evo se vaya”. La dirección de la COB fue presionada por los sindicatos de base para tomar la acción directa contra el gobierno en medio de una serie de críticas a su postura conciliadora. En el transcurso de tres días, las movilizaciones se masificaron en los nueve departamentos. Los asalariados, junto a choferes, comerciantes, indígenas, etcétera, manifestaron su rechazo a la medida e, incluso, pidieron la renuncia del Presidente. Finalmente, Evo Morales decidió anunciar la anulación del Decreto 748 el 31 de diciembre, frente a la amenaza de una movilización general convocada para el lunes 3 de enero. Se trató de un hecho que mostró con claridad los estrechos límites en que se mueve el régimen del MAS, que no rompe con la dominación y el control del capital extranjero en los sectores económicos estratégicos de la economía (como es el caso de la producción de gas en Bolivia, que se encuentra bajo el control de transnacionales como Petrobras). En esas circunstancias, la

guerra de posiciones que caracterizó la pugna, a veces abierta y a veces larvada, entre los sectores sindicales afines al MAS dentro de la COB y los sindicatos de oposición rompe los marcos de la representatividad institucional y se convierte en una acción directa que rebasa el control de la dirigencia de la COB, y toma las calles, hasta poner en cuestión la legitimidad del régimen. A las movilizaciones contra la nivelación del precio de los combustibles le siguió una movilización por un aumento salarial del 20%. En las marchas de protesta, los sindicatos de base culparon al gobierno por la subida de los precios de la canasta familiar y exigieron eliminar la flexibilización laboral. Ni la dirección de la COB ni el gobierno, pudieron frenar el conflicto; de esa forma, cuando la movilización de los asalariados se masificó, y los sindicatos se trasladaron a La Paz para cercar la sede de gobierno, el MAS movilizó a campesinos e indígenas para sofocarla por la fuerza. En la medida en que el gobierno perdió el control ideológico de esos sectores, y la burocracia sindical de la COB no pudo contener la movilización de los sindicatos de base tuvo que recurrir nuevamente al uso de la violencia.

El gasolinazo marcó, en algunos casos, el alejamiento y, en otros, la ruptura entre el gobierno y varios sindicatos de asalariados de la dirección de la COB, e incluso en algunos de esos sectores se produjo un desplazamiento de la burocracia sindical pro-oficialista, como en el sindicato minero de Huancuni. En el caso de los obreros fabriles, las direcciones de La Paz, Santa Cruz y Cochabamba formaron un comité transitorio paralelo a la dirección de la Confederación Sindical de Trabajadores Fabriles de Bolivia (CGTFB), que en el documento político aprobado en congreso declaró:

Este es un momento en que nuestro órgano matriz [COB] ya no puede seguir vacilando entre la independencia política de clase y el sometimiento a los mandatos del gobierno. Esas indecisiones lo único que han hecho es confundir y desorganizar la lucha obrera y popular, por lo que [se] hace necesario que los fabriles volvamos a encauzar la lucha con claro posicionamiento contestatario

a las políticas populistas y autoritarias del gobierno, que favorecen a ciertas castas de la burguesía y de empresas transnacionales (CGTFB, 2012).

Por último, sobre todo los asalariados afiliados a la *COB* impusieron a la dirección del ente matriz la convocatoria a un congreso en enero de 2012 en la perspectiva de cambiar el Comité Ejecutivo Nacional. En ocasión del llamado del gobierno del MAS a la Cumbre Social a fines del 2011, la burocracia de la *COB*, presionada por sus bases, se vio obligada a no asistir a este llamado a la vez que las tendencias disidentes formaron sus frentes intersindicales para propiciar una cumbre social alternativa frente a una política del gobierno, que desde su perspectiva, no respondía a los intereses de los trabajadores.

Consideraciones finales

A diferencia de los gobiernos neoliberales que dominaron a los asalariados con medidas como la flexibilización laboral y debilitaron su estructura sindical, el gobierno del MAS dictó medidas para restablecer la estructura sindical dismantelada en la etapa neoliberal y buscó ganarse a los sectores asalariados de la *COB* para que se conviertan en defensores de su proyecto histórico, a través de la realización de cumbres sociales, mesas de trabajo, etcétera, y de otros recursos de corte populista, como la dotación de infraestructura a los principales sindicatos del país. De esa forma quiso convertirse en su patrocinador; sin embargo, la dinámica de la lucha entre las distintas tendencias al interior de la *COB* nos muestra una relación compleja y contradictoria a distintos niveles con el gobierno del MAS. A nivel departamental y nacional, el MAS logró tomar las direcciones y convirtió a los dirigentes en militantes del proceso de cambio; mientras que, a nivel de los sindicatos de base, la relación entre fracciones afines al MAS y las opositoras fue conflictiva. Esa contradicción surgió de la imposición que ejerció la dirección nacional sobre los sindicatos de base para alinearlos con el proceso de cambio en la lucha del MAS contra la oligarquía, mientras que, cuando se trató de darle respuesta

a sus demandas, dichos sindicatos se posicionaron en contra de la dirección de la cob ante su política conciliadora. Se trató de posiciones simultáneas que, en momentos de movilización debilitaron la lucha de los asalariados por sus reivindicaciones y jugaron a favor del proyecto político del MAS.

La imposibilidad de resolver la relación contradictoria y conflictiva entre el gobierno del MAS y los asalariados encuentra su explicación en el carácter de su proyecto histórico de construcción de un capitalismo andino-amazónico en alianza con el capital extranjero; de ahí que, para mantener el equilibrio macroeconómico e incentivar las inversiones privadas, sin mellar las bases de dicha alianza, limitó los alcances de leyes como la Nueva Ley de Pensiones (sin modificación sustancial de los aportes patronales), moderó los aumentos salariales o retardarlos, intentó aprobar medidas como la subida del precio de los hidrocarburos para costear el déficit fiscal, etcétera. De esa limitación surgió la imposibilidad de que el MAS pudiera corporativizar a la clase obrera, si entendemos dicho acto como una forma de mediación de intereses, caracterizada por la centralización de la concertación social y destinada a garantizar la estabilidad de la regulación económica y social, provocando una baja conflictividad (Rehfeldt, 2000, citado por Montes, 2007). A diferencia, claro está, del sector campesino, con el que estableció alianzas, mediante la implementación de canales institucionales de participación y decisión sobre políticas públicas; al mismo tiempo que el gobierno se convirtió en su veedor y fiscalizador, utilizando al el partido para designar a sus dirigentes sindicales.

El material histórico analizado sobre la relación entre la cob y Estado nos muestra que, la misma, solo puede ser explicada por una visión dialéctica que permite captar las contradicciones de una sociedad dividida en clases; visión desde la que se deben analizar tanto las prácticas, como los cálculos políticos (Schmitter, 1985) que establecen los actores. Sin embargo, no se trata de una visión estructuralista que a partir de la posición social que ocupan los individuos se les atribuye determinados intereses y formas de actuar, como lo hace Panitch (Pérez y Salvador, 1985); sino que se trata, sobre todo, de

entender que, a partir de ciertas posiciones sociales, los individuos organizados toman iniciativa y provocan transformaciones en las condiciones y relaciones sociales establecidas.

Bibliografía

- Aillón, Tania (sep.-dic. 2003). La fisura del Estado como expresión de la crisis política de la burguesía en Bolivia. *Revista OSAL*, (IV)10, 37-51. Buenos Aires: Clacso.
- Aillón, Tania (oct. 2008). La lucha por la hegemonía en la coyuntura política actual. En ICOBA (org.) *(In)-governabilidad democrática en Bolivia. Crisis de Estado y proceso de cambio*. La Paz: ICOBA.
- Aillón, Tania (sem. II, 2010). El significado histórico de la redistribución del excedente del sector de hidrocarburos en la era del MAS-IPSP. *Revista Búsqueda*, 36, Cochabamba: IESE.
- Anderson, Perry (1991). *Las antinomias de Antonio Gramsci*. México DF: Fontarama.
- Buci-Glucksmann, Christine (1978). *Gramsci y el Estado*. Madrid: Siglo XXI.
- CEDIB (2001). *Anuario hemerográfico 2003-2010*. Cochabamba.
- CGTFB (ene. 2012). Tesis política. Documento aprobado en el XX Congreso de la Confederación General de Trabajadores Fabriles de Bolivia (s.e.).
- Cueva, Agustín (2009). *La teoría marxista. Categorías de base y problemas actuales*. México DF: Planeta.
- Davidovich, León (1974). *Sobre los sindicatos*. Buenos Aires: Pluma.
- Estado Mayor del Pueblo (ene.-abr. 2003). Manifiesto del Estado Mayor del Pueblo. Documentos. *Revista OSAL*, 10, 61-64. Buenos Aires: Clacso.
- García, Álvaro (coord.) (2005). *Sociología de los movimientos sociales en Bolivia. Estructuras de movilización, repertorios culturales y acción política*. La Paz: Diaconía-Oxfam.
- García, Álvaro, Prada, Raúl y Tapia, Luis (2004). *Memorias de octubre*. La Paz: Muela del Diablo.
- Gobierno de Bolivia (2005). *Plan Nacional de Desarrollo: Bolivia digna, soberana, productiva y democrática para vivir bien*. La Paz: Ministerio de Planificación del Desarrollo.
- Gruppi, Luciano (1976). El concepto de hegemonía en Gramsci. En Subirats, Joan, Rodríguez, C. y Jaume Colomer (comps.). *Revolución y democracia en Gramsci*. Barcelona: Fontamara.
- Krusse, Thomas (2001). Transición política y recomposición sindical. Reflexiones desde Bolivia. En De a Garza, Enrique (comp.) *Los sindicatos frente a los procesos de transición política* (pp. 153-191). Buenos Aires: Clacso.
- Llankaymanta (2010). *Estructura política del MAS-IPSP en el periodo 2005-2010, una aproximación sobre las tendencias generales de su evolución*.

(s.e.).

- Marx, K. y Engels, F. (1976). *El sindicalismo: teoría, organización y actividad*. Barcelona: Laia.
- Marx, K. y Engels, F. (2004). *La ideología alemana*. Buenos Aires: Nuestra América.
- Medina, Ignacio (ene.-abr. 1995). El nuevo corporativismo. *Espiral: Estudios sobre Estado y Sociedad*, (1)2, 193-229. México. Centro Universitario de Ciencias Sociales y Humanidades de la Universidad de Guadalajara.
- Ministerio de Trabajo (2009). *Anteproyecto de Ley del Trabajo*. Recuperado de www.cedib.org.
- Montes Cató, Juan (2007). Dominación en los espacios de trabajo y formas de expresión del conflicto: las nuevas generaciones de trabajadores frente a las políticas manageriales. Ponencia presentada en el XXVI Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología (ALAST). Guadalajara.
- Orellana, Lorgio (2006). *Nacionalismo, populismo y régimen de acumulación en Bolivia. Hacia una caracterización del gobierno de Evo Morales*. La Paz: Cedla.
- Orellana, Lorgio (sem. I, 2009). Estado y capitalismo: reflexiones teóricas y metodológicas en torno a la cuestión autonómica. *Revista Búsqueda*, 33, Cochabamba: IESE.
- Orellana, Lorgio (abr. 2009). La naturaleza de los conflictos políticos en Bolivia y balance de la correlación de fuerzas en torno a la nueva Constitución Política del Estado. En Murillo Bernardis, Diego. *Nueva Constitución Política del Estado: Las tensiones de la transición*, 16. La Paz: Ioba.
- Orellana, Lorgio (semestre II, 2010). ¿Quien manda en el sector de hidrocarburos? *Revista Búsqueda*, 36. Cochabamba: IESE.
- Pérez, Manuel y Salvador Giner (1985). Corporatismo: el estado de la cuestión. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 31, 9-46. Madrid, UCM.
- Schmitter, Philippe (1985). Neocorporativismo y Estado. *Revista Española de Investigaciones Sociológicas (REIS)*, 31, 47-78. UCM, Madrid.
- Rojas, Bruno (2005). *El empleo en el neoliberalismo*. La Paz: Cedla.
- Toranzos, Roca y Arrieta, Mario (1989). *Nueva derecha y desproletarización en Bolivia*. La Paz: Ildis.

*Chile Tendencias de un sindicalismo
fracturado. Sindicalismo autoritario
vs. sindicalismo movimientista*

Dasten Julián Vejar

DASTEN JULIÁN VEJAR

Sociólogo. Estudiante del Doctorado en Sociología del Trabajo, Industria y Sociología Económica. Lehrstuhl Für Arbeits, Industrie- und Wirtschaftssoziologie. Institut Für Soziologie. Friedrich Schiller Universität. Jena. Alemania. E-mail: dasten@gmail.com

Resumen

En este artículo hacemos una síntesis de los distintos aspectos y fenómenos que rodean la actual configuración del movimiento sindical chileno con el fin de comenzar a ser observados, cuestionados y reconstruidos, como parte de una praxis destructora y propositiva que se sustenta en los desafíos actuales del sindicalismo en el país. Planteamos un análisis general de esta articulación y sus potencialidades, y un análisis particular a través del caso de la trayectoria, continuidad, desgaste y cambios en la Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

Palabras Claves: sindicalismo, trabajo, democracia sindical

Abstract

This paper presents an overview of different aspects and phenomena surrounding the current configuration of Chilean union movement, in order to begin to be observed, questioned and rebuilt as part of a destructive and purposeful practice that is based on the current challenges for the unionism in Chile. We propose a general analysis of this articulation and its potential, and a particular analysis through the case of the history, continuity, wear and changes in the Central Unitaria de Trabajadores (CUT).

Key Words: unionism, labor, union democracy

Introducción

La actualidad del movimiento sindical chileno está atravesada por distintas tendencias que marcan su actual complejidad. A los procesos de precarización y flexibilización del trabajo, la profundización de la transnacionalización de la economía, la crisis capitalista del 2010 y sus consecuencias en curso, una coalición de gobierno de derecha y una nueva situación política, entre otros factores, se les suma un complejo escenario de tensión interna en el metabolismo del sindicalismo: una heterogénea composición de sus bases, un lento proceso de reconfiguración ideológica, un cuestionamiento a sus direcciones y una gran descomposición de su proyecto unitario.

La emergencia de fenómenos novedosos en las identidades, espacios de trabajo, relaciones entre trabajadores/as, actores/movimientos sociales, etcétera, han montado un escenario con una composición más compleja, que ha origen a un proceso de resquebrajamiento en las relaciones tradicionales de poder que articularon hasta hace poco la práctica del sindicalismo.

En el mundo sindical y laboral chileno han emergido un conjunto de representaciones desde que se vincularon a espacios específicos de subjetivación como la adopción de formas extendidas de sujeción, dinámicas de explotación y desorganización, fragmentación y segregación, que son fenómenos que se han internalizado de forma combinada y han generado nuevas expresiones en la configuración de una nueva subjetividad en los espacios laborales. Creemos que este hecho, constatado por una serie de estudios e investigaciones, experiencias de diálogo sindical, escuelas de formación, conversaciones cotidianas y diálogos en huelgas y negociaciones colectivas, constituye la clave para entender las implicancias de las transformaciones en el trabajo y el empleo, y la reconfiguración de un movimiento sindical que, en sus contradicciones, grafica estos cambios en función de una nueva estrategia de reorganización política, social y cultural.

En este artículo abrimos un espacio de interrogación y de

crítica a la idea dominante de lo que se entiende hoy –de manera reduccionista– como movimiento sindical. Creemos que su acotación conceptual a procesos institucionalizados –política y jurídicamente de carácter objetivo– obstaculiza la visibilización de tendencias contradictorias en su seno y en su entorno, porque recurre a una lógica estática y a un discurso tradicional/estructuralista y ahistórico de observar, definir y entender al movimiento de trabajadores y trabajadoras en Chile.

En la primera parte presentamos una revisión resumida de los movimientos contradictorios de descomposición/recomposición que marcaron al sindicalismo durante la dictadura militar como las lógicas de la prohibición y de la persecución a las protestas sociales, y que continuaron en los gobiernos de la concertación (1990-2010) con sus políticas neoliberales que, sin embargo conservaron el modelo de relaciones laborales. En la segunda parte, nos centramos en la emergencia de los discursos neocorporativos y de diálogo tripartito al interior del sindicalismo, y los de su contratendencia, que irrumpió con nuevas identidades y liderazgos sindicales, fracturando a las organizaciones sindicales tradicionales. En la tercera parte, a modo de conclusión, presentamos algunas propuestas que podrían evitar el proceso de descomposición de la CUT, y algunas perspectivas que apuntarían a la aplicación de una democracia sindical sobre sus actuales fracturas.

Movimientos de descomposición y recomposición

La dictadura militar fue, sin duda, un episodio traumático para el movimiento sindical chileno,¹ ya que desfiguró completamente el rol protagónico que este había alcanzado en la política chilena, particularmente entre 1970 y 1973 (Gaudichaud, 2003) y, a la vez, desconfiguró su posición en las relaciones laborales, sumergiéndolo en un espacio de resistencia y de socavamiento de sus principales pilares históricos, en el marco de la producción (con sus sectores estratégicos), así

1. Para ver una contextualización de la relación del sindicalismo con el sistema político, entre 1970 y 1989, recomendamos a Drake (2003) y Aguiar (2008).

como en materia de condiciones de trabajo, de coerción (desmovilizando el proyecto político que había sustentado la CUT históricamente) (Vitale, 1962) y de las bases del anterior régimen salarial. Este fue un proceso sumergido entre tendencias contradictorias de descomposición (por la persecución, ilegalización, fragmentación, atomización y desafiliación sindical) y de recomposición (las protestas populares, las formas de organización alcanzadas entre los años 1981 y 1988) (Frías, 1989).

El sindicalismo en Chile, luego de enfrentar durante la dictadura militar (1973-1989) un proceso de reestructuración en el plano productivo y una redefinición de las relaciones laborales y de los márgenes políticos de su accionar, desarrolló un proceso gradual de adaptación y redefinición de sus tácticas, estrategias, composición y relaciones con los demás actores de la sociedad chilena.

En ese proceso es posible identificar una serie de fenómenos que articularon la emergencia de subjetividades e identidades asociadas a un proceso de flexibilización y vulneración de las condiciones del trabajo. Destacamos seis fenómenos surgidos de la reconfiguración del sindicalismo y del movimiento de trabajadores y trabajadoras:

- 1) La desarticulación de los lazos de seguridad social y de bienestar que se obtuvieron en procesos anteriores bajo una matriz de desarrollo industrial/populista, causada por la aplicación de las políticas neoliberales de privatización de los servicios públicos y de ajuste al gasto social.
- 2) El desmonte de las condiciones de reconocimiento y de concepción del mundo que la clase trabajadora chilena había adoptado en su evolución anterior, bajo una estrategia basada en criterios de la ideología neoliberal y aplicada por la dictadura.
- 3) Una política represiva, de persecución y exterminio, aplicada por el monopolio de la violencia política y militar del Estado sobre los cuadros dirigentes de la clase trabajadora y sus sindicatos.
- 4) La incubación de condiciones de trabajo precarias y flexibles, que produjo fenómenos de alto desempleo y subocu-

pación, así como inestabilidad, inseguridad, informalidad y vulnerabilidad laboral, que debilitaron orgánicamente la posibilidad de asociación y reconocimiento de los trabajadores y trabajadoras.

- 5) La adoptaron de estrategias de organización del trabajo y de un modelo de relaciones laborales de carácter disciplinante y de control sobre el accionar de la organización de la clase trabajadora.
- 6) Un profundo proceso de reestructuración productiva que minó las anteriores condiciones de sindicalización (sectores, espacios, etc.).

Estos seis fenómenos combinados se plasmaron transversalmente en la articulación de tendencias y orientaciones del sindicalismo en Chile, las cuales configuraron el escenario social e histórico y las coordenadas del mapa de las subjetividades sindicales desde la instalación de la dictadura militar, y dieron origen a distintas estrategias, a partir de las condiciones de posibilidad que estas distintas dimensiones estructurales implicaron en la subjetivación de la condición de trabajo y del trabajador.

Con el regreso a un régimen democrático (1990), el movimiento sindical se colmó de grandes expectativas con respecto al proyecto político de la coalición de partidos de la Concertación. Un proyecto que se esperaba tuviese efecto en la formulación de un cambio en las condiciones de trabajo que habían primado durante la dictadura, así como la esperanza de una reforma al régimen salarial y la ampliación de las libertades sindicales. Aun así, las principales expectativas giraron en torno a que los salarios y la distribución de los ingresos pudieran alcanzar niveles de mayor *equidad* (como el proyecto distributivo de las ganancias empresariales), entendiendo que el programa de gobierno de la Concertación en la contienda presidencial de 1989 había hecho explícito el reconocimiento a la enorme contribución y el sacrificio de los trabajadores y trabajadoras no solo en la recuperación de la democracia, sino también a lo largo de las décadas de los setenta y ochenta y, por tanto, que “los logros” del modelo económico deberían

estar acompañados de mejores condiciones en los empleos (Salinero, 2006).

Pese a estas expectativas, los años noventa significaron la consolidación de las políticas neoliberales, ya que se consagró una enorme libertad de la burguesía y de los agentes transnacionales para sobre explotar los recursos naturales; el Estado fomentó la privatización del sector servicios (educación, salud, transporte, etc.), se consagró la flexibilización, la precariedad laboral y la “desregulación del mercado de trabajo”; se promovió una política hacia la inversión extranjera centrada en la apertura de mercados (a través de la firma constante de los TLC), la consolidación por parte del Estado de una política “castradora” y disciplinante de la acción potencial de los actores sociales en general, y de la acción sindical, en particular (Julián, 2011). Todo esto se tiñó con una estrategia política de “consenso social”, que hacía parte de la matriz ideológica del gobierno, asestando con ello un duro golpe a las subjetividades de la sociedad chilena, a partir del cierre del conflicto social como proceso político y posibilidad histórica. En definitiva, el logro de los gobiernos de la Concertación fue “que los sectores populares hicieran suyas las prioridades de la «nueva democracia» y autolimitaran su capacidad contestataria para pasar de una lógica de enfrentamiento a una lógica de consenso” (Zapata, 2004, p. 148); ello permitió consolidar un reordenamiento social que garantizaría las condiciones de un proceso de acumulación confiable para el capital doméstico y transnacional.

En el caso de la acción sindical, esta estuvo enmarcada en el sistema de relaciones laborales que instauró la dictadura militar, la cual dejaba el desarrollo y el fortalecimiento de los actores a sus propias fuerzas. Esta política solidificó la relación asimétrica entre los actores del mundo del trabajo y las relaciones que estos establecían en su regulación, reproduciendo las bases de una desigual distribución salarial, las prácticas antisindicales, la deuda previsional, las infracciones relativas a jornadas laborales, junto con una forma/carácter disciplinar y persecutoria al proceso de formación de sindicatos y de afiliación sindical (Salinero, 2004).

La dinámica de cambio y adaptación de la economía nacional a las tendencias internacionales de acumulación de capital lograron potenciar el fenómeno de fragmentación, inestabilidad e inseguridad laboral, lo cual dificultó aun más la práctica sindical. Bajo ese fenómeno, la extensión de las condiciones de precariedad laboral, las tendencias y medidas proempresariales en cuanto a la flexibilización laboral, la subcontratación, etcétera, constituyeron la consolidación de un modelo que permitió una gestión de la fuerza de trabajo basada en los paradigmas empresariales de organización productiva, la cual se ordena bajo una lógica de sobreexplotación del trabajo y en la cooperación disciplinar de los trabajadores y trabajadoras (Escobar, 2006).

En el sindicalismo, a su vez, la intervención de los partidos políticos estuvo marcada, por una parte, por la acción de los cuadros políticos de la dirigencia del movimiento sindical chileno (Frías, 2008) y, por otra, por el desarrollo de una relación orgánica de esos dirigentes con el sector empresarial, lo que llevó a remodelar la relación entre capital/trabajo de los chilenos. Fue un elemento de cooptación que produjo un giro hacia el neocorporativismo en las estrategias y métodos del movimiento sindical (Guzmán, 2004) y dejó de lado la tradición y experiencia política que había obtenido en las fases anteriores del proceso de “lucha por la democracia”. Todo ello supuso un olvido de las raíces de la lucha contra el Plan Laboral, de las antiguas demandas por la democratización, de las ideas de fortalecimiento de la negociación colectiva y del uso del paro y la huelga nacional como métodos de protesta y lucha política y social, entre otras acciones.

Según las cifras del 2010 (Compendio Estadístico de la Dirección del Trabajo, 1990-2010), existen alrededor de 9.871 sindicatos activos, con una población total de afiliados y afiliadas de 858.571, que corresponden al 11,7% de la fuerza total ocupada.² La llamada “crisis del sindicalismo” se extendió

2. Se excluyen los trabajadores y las trabajadoras de la administración pública, quienes están impedidos para organizar sindicatos. Su tasa alcanza un 13,9% (Dirección del Trabajo).

por dos décadas, produciendo una notable caída en las tasas de afiliación sindical,³ una tendencia a la inactividad de los sindicatos, un escaso crecimiento de la tasa de negociación colectiva,⁴ la fragmentación del mundo del trabajo y la individualización de las relaciones laborales (con la respectiva heterogeneización y complejización de las formas de trabajo y la composición de la clase trabajadora),⁵ un debilitamiento de la base social real de los sindicatos y una reducción de la conflictividad laboral y de su influencia social. Todo esto pareció sentar las bases del agotamiento del discurso y de la práctica sindical y de sus dificultades para dar respuestas satisfactorias a los retos planteados por el capitalismo global, a lo que se podría sumar una profunda erosión y una acelerada descomposición de los elementos y relaciones que permitían hablar de un actor colectivo, de un sujeto social.

Aun así, la generación y diversificación de los espacios/formas de explotación en el trabajo han sentado las bases para la emergencia y la articulación de nuevas identidades labora-

-
3. La escasez del aumento en las tasas de sindicalización constituye uno de los síntomas de la falta de imaginación de los trabajadores y trabajadoras para concebir al sindicalismo como una herramienta colectiva de organización y representación de sus intereses. En 2010, tan solo el 11,7% de la fuerza ocupada se encontraba sindicalizada; o, el 13,9% si se considera a los asalariados del sector privado, a la población de servicios y a los trabajadores y trabajadoras por cuenta propia (con un gran potencial de sindicalización), que se encuentran en sindicatos activos (Compendio estadístico 1990-2010. Dirección del Trabajo).
 4. La negociación colectiva en Chile, a través de la vigencia de instrumentos colectivos (convenios y contratos de trabajo) involucra a 267.073 trabajadores y trabajadoras. De ese total 234.029 están sindicalizados, lo que significa que la negociación colectiva cubre solo el 27,3% de la fuerza laboral de los sindicatos activos.
 5. Aquí podríamos señalar los siguientes fenómenos: *a)* la aprobación de la ley de subcontratación (N° 20.123 del año 2007), como práctica institucionalizada del proceso de precarización de las condiciones de trabajo; *b)* las políticas y planes proempleo del gobierno y la instalación de la hegemonía de la *formalempleo* precaria y flexible en esos programas; *c)* las lógicas de intensificación del trabajo por medio de un sistema de remuneraciones basado en la productividad del trabajador y la trabajadora y *d)* la feminización de la fuerza de trabajo y la desigualdad o las desigualdades de género presentes en la actualidad; entre otros.

les. Identidades precarias y sujetas a las oscilaciones flexibles de los intereses empresariales que han dinamizado procesos de subjetivación y prácticas de acción sindical atravesadas por las mediaciones propias de un nuevo contexto social, político y cultural, y en donde se han manifestado nuevos fenómenos de identificación y acción colectiva. Esos fenómenos han abierto espacios a la ampliación del sujeto laboral (De la Garza, 2005), con la manifestación de formas cada vez más precarias y flexibles de trabajo, pero también con formas de resistencia basadas en la solidaridad y la identidad que trasgreden y desbordan el espacio del trabajo.

La emergencia de esas nuevas identidades precarias constituye la principal base de *interpelación* en los procesos de acumulación de capital y de explotación y degradación del trabajo, como también de las dirigencias sindicales tradicionales y de la lógica neocorporativa y burocrática que ha guiado su accionar. Esa interpelación desbordó los límites de la empresa y está dirigida a la esfera pública, al espacio de lo social, al conjunto de agentes que operan en la promoción de un modelo de acumulación que expresa las fantasías neoliberales (Agacino, 1994) y a las premisas que sostienen su proyecto utópico en Chile.

Seguramente esta interpelación tuvo su mayor expresión en los procesos de negociación colectiva de los distintos sectores productivos del modelo exportador chileno, el cual atravesaba una coyuntura expresada en el alza de los precios de los *commodities* a nivel internacional: las huelgas del cobre (2007-2009), la huelga de Arauco (2007) y las huelgas en la industria del salmón (2007-2008). Por ello fue posible identificar un nuevo sindicalismo y unos nuevos liderazgos sindicales (Núñez, 2007; Calderón, 2009 y Baltera y Dussert, 2010), que interpellaron las desigualdades entre las ganancias capitalistas transnacionales y la realidad de las condiciones de trabajo y las salariales, y dieron paso a la configuración de nuevos centros estratégicos de la acción sindical,⁶ y a tácticas que se habían originado en las luchas obreras tradicionales.

6. Se podrían agregar aquí los sectores agroindustrial, del *retail*, de comunicaciones (*call center*) y el bancario.

Si bien, los efectos de la crisis capitalista del año 2008 y su rebote en los sectores exportadores debilitaron la posición objetiva que esos sectores obtuvieron en la esfera pública, lo cierto es que el sindicalismo de fines de la última década ha dado a luz un nuevo referente generacional y político que no solo es propio de la esfera del trabajo, sino también de la educación, el medio ambiente, la salud y el género. Sin embargo, de una u otra forma, dicho proceso ha acelerado el proceso de descomposición del sindicalismo tradicional (autoritario) y de su dirigencia, y ha abierto perspectivas a una recomposición de un proyecto sindical unitario y clasista con características *movimientistas* (Waterman, 1993); igualmente ha visibilizado las contradicciones del modelo de acumulación neoliberal y neoextractivista en Chile, que teje redes con otros movimientos y actores sociales: he aquí la gestación de un concepto amplio de clase trabajadora,⁷ que, considerando las redefiniciones y los límites del concepto trabajo, ha entendido que los vínculos con otros actores sociales son parte estructurante de las lógicas de dominación y de emancipación. Esto, finalmente, ha conformado nuevas tendencias de continuidad que irrumpen al interior del movimiento sindical, las cuales operan de forma contradictoria, muestran el resquebrajamiento de una tradición neocorporativa y de diálogo tripartito, y auspician un relevo ideológico importante en términos de acción sindical.

Entre la continuidad y la irrupción: el “relevo ideológico” en las estructuras sindicales

El movimiento sindical chileno, actualmente muestra una heterogeneidad de formas: ha diversificado, de cierta manera, su capacidad de representación y direcciones políticas que desbordan las posibilidades institucionales y legales de la acción y la organización. Es un fenómeno contradictorio en don-

7. O podríamos hablar de la *clase-que-vive-del-trabajo*. Para un debate sobre este tema, ver Antúñez (2003).

de se ha fragmentado, por una parte, en una serie de centrales sindicales, federaciones y confederaciones y por otra, ha organizado y nucleado a nuevos trabajadores y trabajadoras que tienen distintas expectativas sociales. Ambas circunstancias, han dado paso a una reconfiguración del mapa sindical en Chile.⁸

En ese fenómeno es posible distinguir algunas dinámicas de continuidad y otras de irrupción. Las nuevas formas que ha asumido la organización de los trabajadores y trabajadoras en cuanto a su deseo de encontrar figuras de colectivos, coordinadoras, etc., que difieran de las figuras legales de sindicatos, federaciones y confederaciones, muestra nuevas expresiones en el mundo del trabajo y en sus actores, quienes tratan de desafiar los niveles de la *vigilancia y castigo* que imponen los empleadores (con respecto a la constitución del sindicato), por una parte y, como parte del fenómeno de desafiliación e inactividad sindical, entendida como una limitante normativa legal y burocrática para los trabajadores y trabajadoras más precarizados y explotados del modelo de acumulación de capital chileno (Salinero, 2006),⁹ así como de los trabajadores y trabajadoras desempleados y desafiliados, por otra. Esto, a la vez, constituye la irrupción de una nueva subjetividad al interior de esa multiforme fuerza llamada movimiento sindical, y que se anexa a la constitución de un movimiento obrero que se desentiende de la legalidad (Arbazúa, 2009).

Esta irrupción representa un desafío para las organizaciones sindicales en cuanto a la necesidad de reforzar, recompo-

-
8. López (2009) señalaba que “es probable que en vez del predominio de la acción política –centrada en los intentos de influir en las decisiones gubernamentales y legislativas–, estemos presenciando un nuevo protagonismo de la acción directa sobre las empresas en la agenda sindical, sobre todo protagonizada por colectivos que hasta ahora no habían logrado un reconocimiento cabal de sus propios intereses en las habituales instancias de representación sindical” (p. 7).
 9. El caso de los sindicatos interempresas es icónico en esta materia, ya que su posibilidad de negociación queda restringida a la voluntad del empleador. Esto, claramente desincentiva la afiliación sindical y la constitución de procesos democráticos de diálogo entre los actores del mundo del trabajo.

ner y extender una identidad común de la clase trabajadora,¹⁰ por una parte, y desarrollar expresiones de acción colectiva que involucren organizaciones no sindicales, por otro, lo cual tiene su correlato en la génesis de ese sindicalismo con rasgos movimientistas que existe actualmente y que, como tal, expresa: *a)* la presencia de procesos internos democráticos, entendidos en un sentido amplio, a través de los cuales se establece una fuerte identificación entre los dirigentes y las bases;¹¹ *b)* fuertes compromisos solidarios en torno a la transformación del orden económico y *c)* amplía la justicia, a pesar de la heterogeneidad de las bases.

Mientras tanto, la tendencia continuista en la coyuntura actual del movimiento sindical se expresa en el seno mismo de la CUT, cuya dirigencia se constituye hoy como la representación de la descomposición de el proyecto unitario de esta,¹² y de la crisis del viejo modelo democrático de organización interna, que es fundamental entenderlo como un proceso contradictorio que ha culminado con la apertura y diversificación del número de centrales sindicales y de sus respectivas orientaciones políticas en el país.

En esta dirección, es significativa la fundación, en el año 1995, de la Coordinadora Autónoma de Trabajadores (CAT) de orientación socialcristiana, que se institucionalizó como tal en el año 2003; la desafiliación de la CUT, en el año 2004, de la Confederación Nacional de Federaciones, Sindicatos de Trabajadores de la Industria Alimenticia, el Turismo, la Gastro-

10. Para una definición sobre el sindicalismo movimientista, ver Moody (2001).

11. Señala Bersusán (2003) que se trata de las "posibilidades reales de desmantelar el autoritarismo sindical, o de ampliar y profundizar la democracia como recurso para estrechar los vínculos entre los dirigentes y los agremiados cuando éstos se han distanciado, aun a riesgo de entorpecer el proceso de toma de decisiones o debilitar la unidad interna en medio de las agresiones externas" (p. 393).

12. Arrieta (2003) señala que "la actual CUT es producto de una decisión política tomada en ese año [1990] entre las diferentes fuerzas políticas con presencia en el mundo sindical, las cuales no necesariamente respondían a criterios estructurados como partidos políticos pasados o presentes. Fue una decisión que implicó, entre otras cosas, abandonar las tesis de crear centrales ideológicas y pasar a una convivencia interna bajo una sola estructura sindical unitaria (ver también el Taller Análisis de Coyuntura, 2004).

Hotelería, Similares y Derivados (Cotiach) y la respectiva constitución de la Confederación General de Trabajadores (CGT) la cual surgió también como parte de la consolidación del Movimiento Sindical por los Cambios (Mosaicam); la conformación del Colectivo de Trabajadores, cuya política podría ubicarse a izquierda de la CUT;¹³ y la Unión General de Trabajadores, fundada en 2004, a partir de una ruptura en el seno de la dirigencia de la CUT, la cual empezó a mostrar un discurso abiertamente neocorporativo y de autonomía respecto a los partidos políticos, y se constituye con una dirigencia democrática cristiana.

La actualidad de la CUT, como la central históricamente más importante, con una gran afiliación y con el “reconocimiento” político del Estado,¹⁴ está marcada por una elemental pérdida de credibilidad, legitimidad y representación entre los trabajadores y las trabajadoras. La CUT, la cual reúne al 22% de los sindicatos chilenos, entra en un punto del diagnóstico médico en que se puede caracterizar como una organización: *a)* anquilosada, en el sentido de la relación contradictoria entre un sindicalismo autoritario y tradicional y un sindicalismo con rasgos clasistas y movimientistas; *b)* burocrática, en cuanto a los mecanismos que usa para la toma de decisiones y las formas de trabajo: la falta de transparencia administrativa en las finanzas, el carácter de la participación de sus afiliados y afiliadas y la elección de sus direcciones¹⁵ y *c)* autoritaria: en cuanto no se ha abierto a un diálogo paralelo con las centrales

13. Según una declaración pública del año 2008, del Colectivo de Trabajadores de la Región Metropolitana, este entraría en cese de sus actividades políticas públicas, debido a que no habrían logrado realizar su “propósito de llegar a construir una fuerza de opinión y de acción capaz de gravitar en el mundo de la izquierda y del movimiento de trabajadores. En ese sentido, constatamos un estancamiento de nuestro desarrollo” (Correo de los Trabajadores, tomado de <http://www.cctt.cl/cctt/index.htm>).

14. No sobra agregar que la Organización Internacional del Trabajo reconoce solo a tres de las centrales sindicales chilenas: la CUT, la CAT y la UNT.

15. Esto entronca con la carta pública firmada por distintos dirigentes sindicales, donde exigen convocar a un congreso nacional extraordinario con carácter refundacional y adelantar las elecciones del CDN de la CUT (ver: Wader, 2011).

sindicales ideológicas que se han conformado en la última década, ni con las fracciones y voces críticas que se encuentran en su interior, con el cual podría iniciar un proceso de democratización interno.

Al interior de la CUT se exhiben síntomas concretos que apuntan a desintegrar los actuales liderazgos sindicales tradicionales (como es el caso de Arturo Martínez, militante del Partido Socialista y presidente la CUT desde el año 2000), lo cual es observable a partir de hechos como: *a)* el acuerdo de la dirigencia de la CUT con el gobierno en el año 2010, en materia de flexibilidad laboral para los jóvenes y las mujeres; *b)* la figura legal arbitraria en la que Arturo Martínez permanece como presidente de la organización luego de su fallida candidatura a diputado; *c)* el anuncio del mismo Arturo, en el mes de julio 2011, de no postularse de nuevo como presidente en elecciones de la CUT del 23 de agosto de 2012, y su “cambio de opinión” en el mes de marzo de 2012 para ser candidato de una lista; *d)* los cuestionamientos a la utilización de dineros y el manejo financiero de la dirección de la CUT; *e)* el acuerdo de marzo de 2011 entre la CUT y la Cámara de Producción y Comercio (CPC) y *f)* un nuevo acuerdo de la CUT con esa cámara en marzo de 2012.

Todos esos síntomas deben leerse en medio de un escenario de protesta social y reactivación de distintos movimientos e identidades sociales que abogan por tener diálogos con actores sociales válidos, o como tales, desde una perspectiva de democracia y representatividad ciudadana y participativa. Leído así, los decadentes llamados de parte de la CUT a alinearse a proyectos sociales e históricos, como parte de la estrategia antineoliberal que ha adoptado el sindicalismo sociopolítico, se plasman como estrategias discursivas y una *performance* de declaraciones públicas que delatan la falta de intencionalidad política de movilizar la fuerza y de desarrollar los métodos históricos de lucha de la clase trabajadora.¹⁶

16. La convocatoria a un paro nacional, los días 24 y 25 de agosto de 2011, realizada en medio de un clima social de movilización y protesta por las demandas del movimiento estudiantil, fue un claro síntoma de ese fenómeno.

En definitiva, todos estos gestos adornaban y maquillaban sutilmente una estrategia de consenso corporativo que definió a la CUT en esos 22 años, bajo la dirección (en su composición mayoritaria) de los partidos de la Concertación y Comunista, principalmente,¹⁷ lo que les ha hecho perder credibilidad frente a los demás actores sociales.¹⁸

En ese contexto, han emergido voces que recriminan a la dirección de la CUT dentro del mismo movimiento sindical, aunque no apuntan a la lógica de los procesos de escisión y quiebre (como la conformación de un mayor número de centrales), sino que intentan redireccionar el presente de la multigremial desde una perspectiva que apela a reconstruir la representatividad, la legitimidad y la transparencia de la organización. Esa interpelación ha combinado una crítica a los métodos de negociación, a las orientaciones y a las vinculaciones políticas que han caracterizado a la CUT en estos últimos años, y exigen que esos liderazgos se aclaren o sean desplazados, para no convertir al sindicalismo nuevamente en un instrumento de los partidos políticos.¹⁹

Las limitaciones estructurales en los procesos de democratización de la CUT están marcadas por los actuales mecanismos de elección indirecta de la dirigencia.²⁰ Así pues, hay un desa-

Aun así, la CUT no logró organizar un paro significativo en las actividades productivas en Chile y, ni siquiera, pudo completar la adhesión de los trabajadores y trabajadoras afiliados a esa central.

17. Para revisar la composición de las dirigencias político sindicales en la CUT, ver. Frías (2008) y Taller de Análisis (2004).
18. No estamos seguros de llegar a formular una tesis con respecto a este fenómeno, pero creemos que la erosión de la credibilidad de la CUT debe estar vinculada también a la crisis del sistema y los partidos políticos, ya que sus estrategias le dieron la forma de un apéndice de la coalición de partidos en el gobierno durante dos décadas.
19. Un caso paradigmático son los debates sobre el salario mínimo de los últimos 20 años de gobierno de los partidos de la Concertación. Estos se han caracterizado por discusiones atrapadas en las políticas partidistas, la cuales le abren espacio a los acuerdos y las negociaciones entre direcciones sindicales y partidos políticos en el seno del Congreso Nacional.
20. El sistema de elecciones en la CUT se basa en la existencia de alrededor de 32 mil dirigentes electores los que emiten un sufragio ponderado (el cual tiene relación con el número de sus representados directos) para elegir a los

fío para las identidades emergentes: la posibilidad de desmantelar el autoritarismo sindical y generar, ampliar y/o profundizar la democracia sindical, para fortalecer mecanismos de identificación que potencien la afiliación sindical y la identidad trabajadora nucleada en la figura del sindicato y en la CUT.

La democracia sindical y los procesos de democratización parecen ser, en este contexto, parte fundamental en la reconstitución de las fracturas y fragmentos ideológicos en que se ha trizado el movimiento sindical chileno, como ha ocurrido igualmente en países que adelantan procesos de transición desde regímenes autoritarios (Bersusán, 2003). La CUT tendría la posibilidad de rearticular una narrativa del sindicalismo, si, por una parte, dinamiza las prácticas de diálogo y reconocimiento de la diversidad sindical, plasmada en sus fracciones internas, en los sindicatos no afiliados (confederaciones, *holograms*, etc.), en las demás centrales sindicales y en los colectivos de trabajadores y trabajadoras, con la especificidad y diversificación de formas de trabajo y de trabajadores y trabajadoras a que ha dado paso la acumulación flexible y, por otra, si aborda la multiplicidad de identidades que emergen en el campo de la protesta social, bajo los criterios de una perspectiva democratizadora de las relaciones sociales de conjunto.

Aquí podrían exponerse algunos interrogantes: ¿Estará la cultura política y organizacional de los trabajadores y trabajadoras preparada para adoptar cambios de esa magnitud? ¿Es posible transformar o refundar la CUT? ¿No es acaso esta una táctica y un debate ya inserto en las nuevas subjetividades de los trabajadores y trabajadoras que se ha expresado en sus nuevas formas orgánicas? ¿No es la idea de seguir construyendo centrales un fenómeno que debe darse naturalmente y normalmente en un contexto de mayor democratización? ¿No están acaso arraigadas las formas de disciplinamiento en la subjetividad de los trabajadores y trabajadoras, de una tan forma intensa e interiorizada (que ha calado en la conciencia

45 miembros del Consejo Directivo Nacional. Estos a su vez eligen al poder ejecutivo, que son 15 personas, encabezadas por el nuevo presidente.

o mentalidad del trabajador), que sería imposible deconstruir o desplazar en la actualidad, y por tanto, haría imposible pensar en un cambio social en el que estos jueguen un rol activo?

Todas esas preguntas no son fáciles de abordar. Cada una de ellas requiere un tratamiento en extenso, con debates, diálogos, etc. (práctica necesaria para la reconstrucción del tejido sindical), que articule explicaciones, posibilidades de enunciación y posiciones de sujeto, lo cual parece dibujar, en un escenario abstracto, la configuración de una totalidad social diferenciada, que permitiría hablar de un sujeto desarticulado y fragmentado en distintas dimensiones, pero existente en su materialidad y acción, tal como lo es la clase trabajador.

Conclusiones

Las características del cambio político, cultural, económico y social por el que atraviesa la sociedad chilena, impulsan nuevas formas de democratización en las estructuras posdictatoriales y su herencia en los espacios de sociabilización, identificación y acción colectiva. Las demandas de democratización al interior de la CUT representan uno de los grandes desafíos y escollos que encuentra el sujeto trabajador cuando se trata de relacionarse con las demás organizaciones y movimientos sociales. Esto, tanto por las características de las estrategias políticas ligadas a la transición, como por la forma de su organización vertical y autoritaria.

En ese contexto, la reconfiguración de los métodos democráticos y las dinámicas internas y organizacionales de la clase trabajadora representan claramente una de las mejores formas de potenciar la afiliación sindical y la participación con el fin de estrechar los lazos de identificación y solidaridad como herramientas de fortalecimiento del poder del sindicalismo en general.²¹ De acuerdo con la realidad altamente compleja del capitalismo tardío, la emergencia de actores

21. "El control de las bases sobre la dirigencia y su participación activa (no solo su posibilidad) en el proceso de toma de decisiones no solo son elementos consustanciales a la democracia en los sindicatos sino de la mayor importancia si se los visualiza como instrumentos de poder" (Bersusán, 2003, p. 395).

sociales desde distintas esferas sociales, los nuevos liderazgos sindicales y la relevancia de la lucha de clases, como forma de interpretación/acción para los sectores explotados/marginados de la sociedad capitalista, la democracia sindical debe asumir el debate sobre los imperativos del presente/futuro del movimiento sindical chileno.

Así pues, nuestro planteamiento es que es necesaria una nueva forma de entender la realidad de política social del Chile de hoy. Las experiencias de crítica y resistencia a los poderes anidados en la nueva estructural sindical requiere problematizar los dispositivos de sujeción que fueron instalados en el plano de las relaciones laborales por los aparatos del Estado, de tal forma que el sindicalismo busque desprenderse del ejercicio de esas formas de poder; aunque también se deben desnudar esas formas de adaptación y cristalización en el seno del movimiento sindical, referidas a las relaciones de poder autoritarias.

Mirados de esa forma se convierte en desafío fijar nuevas perspectivas y definiciones sobre lo que se entiende por movimiento sindical, para dirigirlo hacia los movimientos de trabajadores y trabajadoras, y superar las categorías clásicas de trabajo y trabajador; para avanzar hacia los espacios del desempleo, la informalidad, la terciarización, la subocupación, el empleo precario profesional, y hacia un espacio de coordinación que aglutine a esos agentes; para potenciar un proyecto democrático y participativo en su seno, con una visión de género que no sea tan solo fetichista y discursiva, y adopte una visión internacional en referencia a los procesos de transnacionalización y mundialización de la economía. Todo eso es una suma de elementos que deben potenciar los espacios de formación, encuentro, recreo y ocio de la clase trabajadora de hoy, desde una visión integral de la cultura y sus manifestaciones.

Bibliografía

- Agacino, Rafael (1994). *Chile: ilusiones y fisuras de una contrarrevolución neoliberal madura*. Amsternad: Labouragain Publications. Recuperado de <http://www.iisg.nl/labouragain/documents/agacino.pdf>
- Aguar, Santiago (2008). Rastros de los sindicatos y la clase obrera bajo la dictadura. Relación social de explotación: estructura, sujeto y acción social. *Serie Apuntes de Estudios del Trabajo*, 9. Santiago de Chile.
- Antúnez, Ricardo (2003). *¿Adiós al trabajo? Ensayo sobre la metamorfosis del trabajo y el rol central del trabajo*. Buenos Aires: Herramienta, Taller de Estudios Laborales.
- Arbazúa, Eduardo (2009). Acción sindical de trabajadores contratistas. En Gómez, Javiera y Soto, Álvaro (Ed.). *Flexibilidad laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*, (pp. 79-88). Santiago: LOM.
- Arrieta, Adolfo (2003). *Mercado de trabajo, organización y representación gremial y sindical*. Santiago: Oficina Internacional del Trabajo.
- Baltera, P. & Dussert, Juan Pablo (2010). *Liderazgos sindicales emergentes. El caso de los trabajadores subcontratados de la salmonicultura, minería del cobre y forestales*. Santiago: Dirección del Trabajo, Dirección de Estudios.
- Bersusán, Graciela (2003). La democracia en los sindicatos. Enfoques y problemas. En De la Garza, Enrique (Coord.). *Tratado Latinoamericano de Sociología del Trabajo* (pp. 392-421). México: Fondo de Cultura Económica.
- Calderón, Ricardo (2009). Nuevas expresiones de acción sindical desde la precarización del empleo: El caso de los trabajadores contratistas de la gran minería del cobre. En Soto, Álvaro (Ed). *Flexibilidad Laboral y subjetividades. Hacia una comprensión psicosocial del empleo contemporáneo*, (pp. 111-133). Santiago: LOM.
- Campero, Guillermo (2000). *Respuestas del sindicalismo ante la mundialización: El caso de Chile*. Ginebra: Instituto Internacional de Estudios Laborales.
- De la Garza, Enrique (2005). Del concepto ampliado de trabajo al de sujeto laboral ampliado. En De la Garza, Enrique (Comp.). *Sindicatos y nuevos movimientos sociales en América Latina*, (pp. 9-17). Buenos Aires. Colección Grupos de Trabajo, Clacso.
- Díaz, Álvaro (1995). Ajustes estructurales y actores sociales en México y Chile. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, 1,155-192.

- Drake, Paul (2003). El movimiento obrero en Chile: de la Unidad Popular a la concertación. *Revista de Ciencia Política*, (XXIII)2, 148-158. Santiago.
- Escobar, Patricio (2006). Modelos de desarrollo: autoritarismo, democracia y desarrollo en Chile. *Revista Actual Marx Intervenciones*, 5, 57-77, primer semestre.
- Frías, Patricio (2008). *Desafíos del sindicalismo en los inicios del Siglo XXI*. Santiago. Clacso, ORT, Universidad Central.
- Frías, Patricio (1989). *El movimiento sindical chileno en la lucha por la democracia*. Santiago. Programa de Economía del Trabajo.
- Gaudichaud, Frank (2003). *La Central Única de Trabajadores, las luchas obreras y los cordones industriales en el período de la Unidad Popular en Chile (1970-1973). Análisis crítico y perspectiva*. Santiago, Chile. Recuperado de: <http://www.rebelion.org/docs/13779.pdf>
- Guzmán, César (2002). Los trabajadores en tiempos del neoliberalismo. Los casos de Argentina y Chile. En *Informe final del concurso: Fragmentación social y crisis política e institucional en América Latina y el Caribe*. Buenos Aires. Programa Regional de Becas Clacso, Buenos Aires, Argentina. Tomado de: <http://www.ongentorno.cl/material/Articulos/MundoProductivoyLaboral/Trabajadores%20en%20el%20Neoliberalismo%20C.%20Guzman1.pdf>
- Guzmán, César (2008). *Desafíos del sindicalismo en los inicios del siglo XXI*. Buenos Aires: Clacso.
- Guzmán, César (2004). Sindicalismo, neo-corporativismo y transformismo. En: *AVV: Sociedad, trabajo y neoliberalismo. Apuntes de la escuela sindical*, (pp. 192-219). Santiago: Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz.
- Julián, Dasten (septiembre 6-10 de 2011). Dispositivos de disciplinamiento en el trabajo. Relaciones laborales y subjetividad(es) en Chile. *Conferencia en XXVIII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología*. Recife.
- López, Diego (noviembre de 2009). *El movimiento sindical en el gobierno de Michelle Bachelet: nuevas acciones y liderazgos. Análisis y propuestas. Relaciones laborales*. Santiago. Fundación Friedrich Ebert Stiftung.
- Moody, Kim (2001). *Workers in a Lean World. Unions in the International Economy*. London: Verso.
- Núñez, Daniel (2008). Apuntes sobre el renacer de la huelga obrera en Chile. *Revista Alternativa*, 25, 23-40. Santiago, Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz.

- Paramio, Ludolfo (2000). Decisión racional y acción colectiva. *Revista Leviatán: Revista de Hechos e Ideas*, 79, 65-84.
- Salinero, Jorge (noviembre de 2006). Veinte años de afiliación sindical y negociación colectiva en Chile: problemas y desafíos. *Cuaderno de Investigación*, 29. Santiago: Departamento de Estudios de la Dirección del Trabajo.
- Taller Análisis de Coyuntura (2004). Apuntes para entender la CUT. *Revista Alternativa*, 22. Chile. Instituto de Ciencias Alejandro Lipschutz (ICAL).
- Vitale L. (1962). Historia del movimiento obrero. Declaración de principios. Santiago: POR.
- Wader, Paul (julio 8 de 2011). Rebelión en la CUT. *Punto Final*, (47)737. Recuperado de: <http://www.puntofinal.cl/737/cut.php>
- Waterman, Peter (1993). Social-Movement Unionism: A New Union Model for a New World Order? *Review Literature and Arts Of The Americas*, (XVI)3, 245-278. Research Foundation of SUNY.
- Zapata, Francisco (2004). De la democracia representativa a la democracia "protegida". Movimiento obrero y sistema político en Chile. *Revista Enfoques*. 3, 125-155. Santiago: Universidad Central de Chile.

*El movimiento sindical chileno ante el
gobierno de Sebastián Piñera*

Daniel Núñez Arancibia

DANIEL NÚÑEZ ARANCIBIA

Sociólogo, Magíster en Estudios Sociales y Políticos Latinoamericanos,
académico de la Universidad Arcis.

Introducción

El triunfo de Sebastián Piñera en las elecciones presidenciales de 2009-2010 generó un nuevo escenario político en el país, poniendo fin a un ciclo de gobiernos concertacionistas que se inició en el año 1990 y se prolongó por dos décadas. La llegada de la derecha al poder ejecutivo conllevó un reordenamiento del cuadro político chileno tanto a nivel de las principales coaliciones de partidos, como en el ámbito de los movimientos sociales. Por una parte, las fuerzas que integraban la Concertación de Partidos por la Democracia dejaron de ocupar los cargos de gobierno que ostentaron por largo tiempo y se ubicaron en el campo de la oposición y, por otro, la triunfante Coalición por el Cambio –conglomerado que agrupaba a los partidos de derecha– debía demostrar a la ciudadanía que era capaz de conducir los destinos de la nación sin recurrir a las prácticas autoritarias tan comunes en ese sector político.

En ese escenario se constató que los movimientos sociales también resintieron el cambio de escenario. Si bien, las administraciones concertacionistas de los presidentes Aylwin, Frei, Lagos y, en menor medida, Bachelet dieron continuidad

a las políticas neoliberales que instauró la dictadura, hay que tener presente que dichos gobiernos legitimaron sus políticas a través de la articulación de un discurso que cuestionó a las versiones más extremas del liberalismo económico. Además hicieron uso de un variado repertorio de mecanismos de contención y mediación de los conflictos sociales que les permitió gobernar con una relativa paz social. Ahora, con las políticas del nuevo gobierno se perdió ese tinte “socialdemócrata” y se conformó una propuesta tecnocrática que postuló desembozadamente la necesidad de privilegiar los mecanismos de mercado.

En este marco es que se sitúa el objetivo que persigue esta ponencia, el cual apunta a analizar la postura que adoptó el movimiento sindical chileno frente al gobierno de Sebastián Piñera. Para cumplir con ese cometido es preciso develar las estrategias que pugnaron en el interior de este, y establecer los supuestos políticos que las sustentaron, pues es evidente que el nuevo escenario creó una tensión en las definiciones políticas que hizo el sindicalismo durante los gobiernos concertacionistas.

Para introducirnos en la temática que se aborda en esta ponencia es necesario enunciar algunos antecedentes. El primero de ellos permite apreciar las transformaciones estructurales y sociológicas que ha generado el neoliberalismo en la sociedad chilena, destacando el impacto que dichas transformaciones produjeron en el mundo del trabajo. Una vez delimitado ese marco estructural en que se han desenvuelto las organizaciones sindicales pasaremos a identificar los principales lineamientos que guiaron la acción del movimiento sindical durante los gobiernos de la Concertación.

Las transformaciones neoliberales y su impacto en el mundo del trabajo

Las reformas neoliberales que impulsó la dictadura generaron un cambio sustantivo en la estructura económica del país. La brusca reducción de los aranceles que conllevó la

apertura de la economía, condujo a la quiebra a cientos de empresas manufactureras, incapaces de competir con los productos importados que ingresaron al país a muy bajos precios. Es así como el proceso de apertura terminó por desarticular la base material de una de las ramas más activas y numerosas del sindicalismo: el proletariado industrial. Los empleados públicos se vieron afectados por otra reforma estructural: la modernización del Estado. Ese agresivo plan de racionalización y desconcentración del aparato estatal redujo el empleo que proporcionaba el Estado y trascendió a los servicios sociales básicos –como la educación y la atención primaria de salud– y a los municipios, lo cual le restó capacidad de negociación a los gremios del sector.

Si bien la apertura económica que emprendió la dictadura de Pinochet, desde el año 1976, provocó una crisis en la industria nacional, también posibilitó el surgimiento de polos de crecimiento que tenían como base las actividades primario-exportadoras, en rubros como la minería, la agroindustria, la actividad forestal y los productos del mar. Ese proceso determinó la aparición de nuevos sectores de trabajadores, constituidos por grupos asalariados casi desconocidos en nuestro país dos décadas atrás. Otro sector que tuvo una significativa expansión fue el del comercio, el transporte y los servicios financieros, en el que también emergió una amplia y heterogénea masa de trabajadores, muchos de los cuales desconocían las tradiciones organizativas del sindicalismo.

A ello se le suman los cambios que operaron en la forma de organización de la producción y el trabajo, pues se presentaron una serie de innovaciones que favorecieron el surgimiento de cadenas productivas basadas en la contratación y subcontratación de diferentes unidades económicas que participan en ciertas fases del proceso de producción o prestan determinados servicios. La expansión de esas formas de subcontratación ha sido una constante en la economía chilena de las últimas dos décadas. Ese proceso de reestructuración se ha visto favorecido por la desregulación del mercado del trabajo que instauró la nueva legislación laboral, ideada por

el entonces ministro del ramo, José Piñera. El llamado Plan Laboral de la dictadura instauró un nuevo código del trabajo que poseía una marcada orientación antisindical. Aunque formalmente en Chile se permite la creación de cuatro tipos de sindicatos (empresa, interempresa, eventuales e independientes), en la práctica se imponen una serie de restricciones que cuestionan la razón de ser de esas organizaciones. Particularmente relevante resultan ser las limitaciones que se establecen a la negociación colectiva y al ejercicio de la huelga, ya que ellas buscan reducir al movimiento sindical a una mínima expresión.

Otra medida que ratificó la tendencia “gremialista” del pinochetismo, y que apuntó a disociar la política de la acción sindical, se encuentra en Ley de Partidos Políticos que impuso la dictadura, en la que se contempla la prohibición para que los dirigentes sindicales puedan ser candidatos a diputados y senadores. Es interesante considerar que esa vocación despolitizadora atacó uno de los rasgos centrales que han distinguido al movimiento obrero chileno: la estrecha imbricación que ha tenido ese movimiento con los dos principales partidos marxistas desde su nacimiento: el Partido Socialista y el Partido Comunista, lo cual siempre ha favorecido su creciente influencia en los centros políticos de toma de decisiones, como el parlamento. Ese proceso estuvo acompañado por una interesante presencia electoral en los distritos de concentración obrera, que se manifestó cuando destacados dirigentes sindicales, tanto socialistas como comunistas, accedieran al parlamento y le dieron vida a la desaparecida tradición de diputados y senadores “obreros”. La continuidad de la Ley de Partidos Políticos de la dictadura y la perpetuación del sistema electoral binominal, generó un sistema político altamente excluyente que redujo al mínimo la influencia del movimiento sindical y de la ciudadanía en la vida política del país.

Hegemonía y discontinuidades del sindicalismo consolidador

A pesar del contexto estructural desfavorable y de las medidas represivas de la dictadura, durante los años ochenta el movimiento sindical logró rearticularse, desempeñando un papel destacado en la recuperación de la democracia. Sin embargo, la salida pactada de la dictadura, que se instaura a partir del año 1988, impuso un proceso de transición supeditado a los ritmos de las negociaciones que emprendió la oposición moderada con la dictadura de Pinochet. Por tanto, estuvimos en presencia de un régimen militar que se batía en retirada, pero que continuó conservando cuotas significativas de poder por un largo tiempo. De esa manera, la transición chilena optó por relegar a un segundo plano las posiciones rupturistas, ya fueran las del Partido Comunista o las de aquellos movimientos sociales que perseguían una derrota definitiva de la dictadura. En ese período es cuando se instala el discurso político de la transición: un conjunto de conceptualizaciones que modelan el rumbo que deben seguir las fuerzas de oposición para consolidar la naciente democracia, y que también tendría una significativa influencia en el devenir del movimiento sindical chileno. En la lógica política de la transición yace el origen del denominado sindicalismo "consolidador": un discurso y una estrategia que predominarían sin contrapeso por más de una década en el movimiento sindical chileno.

Esa propuesta encontró su elaboración más nítida en la voz de Guillermo Campero.¹ Dicho autor sostiene que las transformaciones estructurales que impuso la dictadura se prolongaron en el tiempo, pues respondieron a un proceso objetivo del cual ningún país ha podido escapar. La inserción de Chile en una economía mundial globalizada y competitiva, donde las decisiones sobrepasan al poder de los Estados nacionales, obliga a que los actores del mundo laboral

1. Las ideas expuestas aquí fueron tomadas de Campero (2000).

establezcan alianzas en aras del interés común de mejorar la productividad y lograr un mayor crecimiento. En otras palabras, se apuesta a una política de mutuas concesiones entre trabajadores y empresarios, y se desechan las anticuadas concepciones de lucha de clases. Pero el sindicalismo consolidador ubica esas ideas centrales en un contexto político más general. En la medida en que ese discurso fue tributario de la transición pactada, se guió por la premisa de que el nuevo régimen civil es portador de una democracia extremadamente frágil y, por tanto, la tarea principal es evitar una regresión autoritaria. Bajo esa lógica, las legítimas reivindicaciones de los trabajadores, y de otros sectores, quedaron subordinadas a los tiempos de la transición. En definitiva, se apela a que los movimientos sociales deben tener un comportamiento responsable, evitando potenciales conflictos que puedan poner en riesgo la democracia.

A fines de los ochenta, el discurso consolidador se hizo hegemónico al interior del movimiento sindical, articulando una estrategia de acción muy definida que se manifestó sin contrapeso en la primera mitad de los noventa. Las decisiones que adoptó la Central Unitaria de Trabajadores (cut) a partir de 1990, se movieron en esa dirección. En mayo de ese año, la cut firmó un documento titulado “Acuerdo Marco Nacional Tripartito”, cuyo principal valor fue que, en palabras del propio Campero,

permitió cumplir con el objetivo de mostrar una señal de disposición a concordar entre las organizaciones sindicales, de empleadores y el Gobierno, al menos las grandes líneas del desarrollo económico social, y la voluntad de las partes de considerarlas un marco en el cual estaban dispuestos a jugar. (Campero, 2000, p. 219)

En los siguientes tres años se firmaron nuevos acuerdos tripartitos (con un carácter más instrumental que el primero), todos ellos centrados en la recuperación del salario mínimo. Ese lineamiento global también se expresó en otros procesos de diálogo que se dieron a nivel sectorial, y que involucraron a diferentes federaciones y confederaciones sindicales, así

como a algunas empresas emblemáticas. En el sector público podríamos destacar cuatro acuerdos (suscritos entre los años 1990 y 1993) sobre remuneraciones y condiciones de trabajo, y otros que se firmaron en el sector portuario y la minería del carbón. A nivel de empresas destacamos los acuerdos firmados en la estatal Corporación de Desarrollo del Cobre (Codelco), en la Empresa Nacional de Minería y en las empresas privadas Disputada de las Condes y Compañía de Teléfonos. Es necesario señalar que, aun cuando la firma de ese tipo de acuerdos entró en crisis a partir del año 1994, algunas de las principales tesis que inspiraron al sindicalismo consolidador siguieron vigentes en el movimiento sindical.

Las movilizaciones de trabajadores en el transcurso del año 2007 y, en particular, la huelga que durante 53 días protagonizaron miles de trabajadores contratistas que laboraban para Codelco, así como la paralización que llevaron a cabo los asalariados –también contratistas– que prestan servicios a la Forestal Arauco, fueron hitos que rompieron con varios años de quietud en materia de negociación colectiva. Ambas huelgas correspondían a inéditos proceso de negociación colectiva, que se podrían catalogar como “disruptivos”;² en tanto fueron acciones que sobrepasaron totalmente el Código del Trabajo, el cual prohíbe negociar a los sindicatos interempresa. Entre otras características, dichas acciones disruptivas sorprendieron, porque fueron iniciativas que emanaron de la base sindical, estuvieron acompañadas por la instalación de nuevos liderazgos, alcanzaron una masividad absolutamente desconocida en materia de conflictividad laboral y, además, fueron exitosas, desde el punto de vista reivindicativo.

Es más, dichas acciones –junto a otras que se sucedieron en la salmonicultura, la agroindustria y la fruticultura– inauguraron un período en el cual se intensificaron la movilización y la politización de varias de las principales organizaciones sindicales del país. Esa mayor combatividad pudo apreciarse

2. Este término se utiliza siguiendo la conceptualización que desarrolla Tarrow (2004) en su teoría de la acción contenciosa modular (p. 205).

en las diversas movilizaciones que impulsaron los trabajadores del sector público y, sobre todo, en los sucesivos paros nacionales que convocó la CUT en los años 2007, 2008 y 2009. El significado alcanzado por dicho proceso es evidente cuando se observa el comportamiento que tuvo la huelga legal en el sector privado. Según los registros de la Dirección del Trabajo, en el año 2010 se anota la mayor cantidad de trabajadores involucrados en huelgas legales de los últimos 19 años (31.779). Esa cifra solo es superada por la masividad que alcanzaron las huelgas legales en 1991, año en el que se desataron las demandas acumuladas durante la dictadura. Algo similar ocurre si miramos la cantidad de asalariados del sector privado que se involucraron en los procesos de negociación colectiva, pues ellas registraron una importante alza en los años 2007, 2008 y 2009, llegando al punto máximo en el 2010, cuando 267.073 trabajadores recurrieron a negociar colectivamente. Ha sido la cifra más alta desde el llamado retorno a la democracia.³ En concreto, lo que estas cifras muestran es que, a partir del año 2007, y hasta el 2010, las curvas decrecientes que mostraron la cobertura de la negociación colectiva y de la huelga legal, se invirtió.

En el plano de las estrategias sindicales se puede concluir que la hegemonía que había alcanzado durante los noventa el sindicalismo consolidador y sus discursos afines se vio amenazada por la irrupción de una lógica rupturista de negociación colectiva, que podría leerse como la búsqueda y construcción de nuevas estrategias de acción sindical. Mientras que a nivel sectorial y de base, el énfasis de esas novedosas estrategias se puso en la actitud combativa para enfrentar la negociación colectiva, a nivel macro las apuestas fueron más complejas. Si bien la CUT apoyó decididamente esas luchas de base, también desplegó una táctica complementaria: generar alianzas con aquellos partidos políticos que manifestaran el deseo de llevar a cabo un programa básico de cambios labora-

3. Las series estadísticas de la Dirección del Trabajo están disponibles en www.dtgob.cl

les y democráticos en Chile. Entre otros aspectos, esta interlocución tuvo como finalidad la constitución de unas mayorías parlamentarias que posibilitaran la aprobación de aquellos proyectos de ley que interpretaban las demandas más emblemáticas del sindicalismo chileno, y que estaban entrabados en su trámite legislativo debido al poder de veto que ejercía la derecha en el parlamento.

Al aproximarse las elecciones presidenciales y parlamentarias, esa apuesta por la expresión política e institucional logró alinear a las principales fuerzas del sindicalismo chileno. Ello supuso una formulación concreta a través de un pacto parlamentario que suscribió la CUT con los partidos de la Concertación, y otro de izquierda: el Partido Comunista. De esa forma, destacados dirigentes sindicales se postularon a diputados, entre los cuales estuvo Arturo Martínez (presidente de la CUT) y Cristián Cuevas (máximo representante de los trabajadores contratistas del cobre).

A dos años de gobierno: repliegue sindical en tiempos de protesta social

En el momento en que Sebastián Piñera asume la Presidencia de la República, el panorama que se le presentó al movimiento sindical resultó ser poco alentador. Si bien, a esa fecha aún se sentían los efectos positivos de las formidables huelgas del 2007, las organizaciones que encabezaron dichas acciones pagaron elevados costos por haber asumido ese papel de avanzada. En el caso de los trabajadores contratistas del cobre, estos sufrieron la pérdida de uno de los sindicatos más aguerridos (Siteco), pues tuvo que abandonar la Confederación de Trabajadores del Cobre (organización madre de los contratistas) debido a unas diferencias estratégicas que lo llevaron a ponerse a la izquierda de dicha confederación. Por otra parte, las represalias empresariales se desataron con particular virulencia, y fueron decenas los dirigentes sindicales despedidos. En el ámbito de los asalariados forestales también se experimentó una significativa dispersión, pues

la organización que emergió el 2007 –y que logró unificar a las diferentes federaciones y a la confederación– se quebró, y cada organización decidió privilegiar sus estrategias particulares. El debilitamiento que sufrieron esas organizaciones permite comprender por qué la Confederación de Trabajadores del Cobre suscribió un acuerdo que meses atrás habría parecido injustificable para sus afiliados. El 23 de agosto del 2011, dicha confederación firmó ese acuerdo con la Asociación de Empresas de la Minería (Agema), el cual beneficiaría a los trabajadores de las empresas contratistas que servían a Codelco. Ese acuerdo contemplaba la entrega de un bono único de \$1.330.000 (US\$2.500), que serían pagados durante los años 2011, 2012 y 2013,⁴ con lo cual Codelco aseguró un período de tres años de paz laboral.

Otro aspecto que influyó en ese cuadro adverso, residió en que la exitosa estrategia de la negociación colectiva disruptiva de los contratistas forestales y del cobre fue incapaz de trasladarse a otros sectores, como el de los asalariados del comercio o el de los servicios, quedando focalizada en un segmento específico del mundo laboral: los trabajadores subcontratados del sector primario exportador. En definitiva, se puede concluir que esas acciones disruptivas, aun cuando lograron articular un discurso coherente, fueron incapaces de sostener una estrategia que se proyectara en el tiempo y fuera hegemónica al interior del movimiento sindical. Por lo tanto, al inicio del nuevo gobierno de derecha, dichas posiciones rupturistas se habían debilitado.

En el escenario que se constituyó a principios del 2010, también convergieron otros elementos que complicaron aún más la situación del sindicalismo. El primero de ellos fue el triunfo de la derecha en una elección presidencial después de 50 años. La derrota del candidato de la Concertación golpeó fuertemente a las organizaciones de trabajadores, pues esta coalición –y en especial el Partido Socialista– mantuvo una significativa influencia en los sindicatos. Sin embargo, lo más relevante fue la conclusión política que sacó buena parte de la

4. Esta información está disponible en www.codelco.cl

cúpula sindical, pues asumieron que el triunfo de la derecha obedeció a una suerte de consolidación del neoliberalismo en Chile, y que se estaba en presencia de una derechización estructural de la sociedad chilena. A ello se le puede agregar la idea de que, ese triunfo, podría haber inaugurado un ciclo de gobiernos conservadores, con lo cual su dominio se prolongaría más allá del 2014. Ese análisis pesimista se vio reafirmado en el primer año de gobierno de Piñera con las dos situaciones coyunturales que beneficiaron al mandatario: el terremoto y posterior maremoto de febrero del 2010 y el rescate de los 33 mineros atrapados por un derrumbe en Copiapó. Ambas situaciones le permitieron al mandatario desplegar esa ofensiva mediática que copó la agenda pública y relegó a un segundo plano las demandas de los movimientos sociales.

Otro aspecto que se relaciona estrechamente con el anterior, pero que amerita una mención especial, se refiere a la decisión que desató la CUT para privilegiar la convergencia con los partidos democráticos de cara a las elecciones presidenciales y parlamentarias. El acuerdo electoral suscrito con dichos partidos no alcanzó el resultado esperado, por lo que el movimiento sindical experimentó una doble derrota. Mientras que, por una parte, el acuerdo parlamentario fue incapaz de alcanzar las mayorías requeridas para superar el veto de la derecha en el Congreso, por la otra, los líderes sindicales que se postularon para ser diputados, tampoco resultaron electos. Por todo esto, entre las organizaciones de trabajadores afiliadas a la CUT se instaló la sensación de haber sido utilizados por los partidos políticos y se produjo un distanciamiento de la dirigencia sindical con el mundo político. Por último, en ello también jugó un papel importante el temor a que la crisis económica que estaba en desarrollo en Europa adquiriera una dimensión global y afectara nuestra economía. En definitiva, el gran temor que se instaló en el movimiento sindical, fue que todos esos elementos convergerían y se generaría un escenario ideal para que los grandes capitales criollos pasaran a la ofensiva, y repusieran –con el apoyo del gobierno– sus demandas, tendientes a obtener una mayor flexibilidad laboral.

Debido a ese panorama desolador fue que la dirigencia máxima de la CUT tomó la decisión de imponer una estrategia de repliegue, que se justificaba entonces por el cuadro adverso que enfrentaban las organizaciones de trabajadores bajo ese gobierno. De esa manera, la CUT puso el acento en la defensa de las conquistas alcanzadas hasta ese momento, y revivió algunos de los principios que sustentaron al sindicalismo consolidador, en particular, lo referido a los acuerdos tripartitos. A mediados del año 2011, dicha central sindical abrió un proceso de diálogo social con la mayor organización empresarial del país: la Confederación de la Producción y el Comercio (CPC).

Pero, mientras el sindicalismo hacía ese recorrido, el resto de los movimientos sociales se movía en otra dirección. Aunque el primer año del mandato del presidente Sebastián Piñera se mostró muy favorable a los intereses de los trabajadores, en el mes de febrero del 2011, en Punta Arenas, estalló un paro ciudadano que preludió un intenso ciclo de movilizaciones sociales, el cual continuó por un tiempo. En marzo, se produjeron las manifestaciones contra la construcción de una planta termoeléctrica en el santuario natural de Punta de Choros, en la IV región; en abril y mayo se generan enormes marchas contra el megaproyecto Hidroaysen, que pretendía construir tres grandes represas en La Patagonia y, desde mayo hasta diciembre, se sucedieron múltiples y multifacéticas acciones de protesta por el derecho a la educación, que involucraron tanto a estudiantes y profesores, como a otros trabajadores asociados a la educación y que concitaron una adhesión transversal en amplios sectores de la ciudadanía. Ese espectacular incremento de la conflictividad social pervivió, pues mientras que en verano las movilizaciones estudiantiles llegaron a su fin, en febrero estalló una nueva rebelión ciudadana en el extremo sur del país, esta vez en la región de Aysen.

El movimiento sindical no fue ajeno a esta oleada de protestas, pues se involucró de diferentes maneras. Las seccionales provinciales de la CUT participaron activamente en movimientos regionales como el de Punta Arenas. Los trabajadores

de la administración pública desarrollaron su propia línea de conflicto con las manifestaciones contra los despidos que emprendió ese gobierno. Pero, es indudable que el tema más significativo fue el comportamiento que adoptó el sindicalismo frente a las movilizaciones por el derecho a la educación. Aquí se podrían distinguir dos líneas de acción: por un lado, la posición que adoptó el colegio de profesores y otros gremios de trabajadores de la educación y, por otro, el accionar que desplegó la CUT. El Colegio de Profesores fue la organización sindical que logró mayor figuración en ese conflicto, pues vinculó sus demandas gremiales con los problemas globales del sistema educativo y desplegó una coordinación permanente con las federaciones estudiantiles a través de la llamada Mesa Social por la Educación. Por su parte, la CUT expresó su solidaridad, y entró de lleno en escena, cuando convocó a un paro nacional para los días 24 y 25 de agosto que tuvo como principal motivación solidarizarse con las luchas estudiantiles. Aun cuando dicho paro marcó el punto más alto del conflicto educacional, esa convocatoria fue incapaz de generar una paralización efectiva de los principales centros productivos del país, pues la base sindical solo se involucró parcialmente. Lo limitado que fue ese paro nacional, hizo evidente que se habían agotado los recursos para que el movimiento pasara a una etapa superior y, con posterioridad a esa fecha, comenzó el declive de las movilizaciones estudiantiles.

A pesar de lo significativa que fue esa conflictividad social y las consecuencias políticas que acarreo para el gobierno (donde se destaca la caída sostenida en las encuestas y las crisis parciales en la coalición de gobierno, incluidos tres cambios de gabinete), la CUT mantuvo inalterable su estrategia de repliegue. Hay que recordar que dicha posición defensiva se adoptó en un escenario político muy distinto al que se dio después, cuando se presentaron las condiciones propicias para cuestionarla. Sin embargo, la CUT continuó el camino trazado y, el 16 de marzo, las conversaciones iniciadas meses atrás dieron sus frutos. Bajo la mirada sonriente del Ministro de Hacienda, la CUT informó a la opinión pública so-

bre la suscripción de un acuerdo de voluntades con la mayor organización empresarial del país: la CPC.

Es pertinente señalar que las definiciones y apuestas políticas que guían las estrategias sindicales, no son ajenas a las disputas políticas más generales del país. Con ello deseo resaltar la irrupción del factor Bachelet, es decir, podríamos preguntar: ¿cómo podrían incidir las estrategias que impulsa el movimiento sindical en la contienda presidencial de 2014-2015? El análisis más relevante que habría que tener cuenta, es la táctica que debe asumir el Partido Socialista para allanar el camino a su carta presidencial: la ex mandataria Michelle Bachelet. En pocas palabras, en la máxima dirigencia del socialismo criollo está instalado el temor de que una agudización de la protesta social genere una polarización política que aleje a los votantes de centro de Bachelet –particularmente al electorado de la Democracia Cristiana– y facilite su cooptación por el candidato de la derecha. Directamente asociada a esta primera preocupación se ubica el otro temor del núcleo de poder del Bacheletismo, que teme que un excesivo fortalecimiento de los movimientos sociales y los partidos de izquierda pueda transformarse en un factor de presión e inestabilidad para un futuro gobierno de la ex mandataria.

Surge entonces el interrogante de si esta estrategia de repliegue sindical tiene como único sostén el cuadro político adverso del 2010 o, también, si podrían influir en su mantención las decisiones de los núcleos de poder ciertos sectores de la Concertación. La hipótesis que planteo apunta a que la estrategia de repliegue sindical sería vista con buenos ojos desde el Bacheletismo, ya que la reedición de un sindicalismo de diálogo social dejaría mayor espacio de maniobra a las futuras autoridades de gobierno. Por lo tanto, en los próximos meses podremos apreciar con más claridad la actitud que adoptará el movimiento sindical frente al segundo tiempo del gobierno de Piñera. Pero también se podrá observar otro aspecto fundamental: el papel que el movimiento sindical desempeñará en un posible gobierno de las fuerzas políticas que hoy hacen parte de la oposición.

Bibliografía

Campero, Guillermo (2000). *Respuestas del sindicalismo ante la mundialización*. Instituto Internacional de Estudios Laborales. Documento de trabajo DP/113/2000.

Tarrow, Sidney (2004). *El poder en movimiento: los movimientos sociales, la acción colectiva y la política*. Madrid: Alianza.

***Sindicalismo colombiano: entre la exclusión
del sistema político, el paternalismo y la
conflictividad en las relaciones laborales***

*Juan Carlos Celis Ospina,
Rodrigo Javier Toro Zuleta y
Édgar Augusto Valero Julio*

JUAN CARLOS CELIS OSPINA

Sociólogo de la Universidad de Antioquia, magíster en Estudios Urbano Regionales de la Universidad Nacional de Colombia, doctor en Estudios Sociales (Estudios Laborales) de la Universidad Autónoma Metropolitana-Unidad Iztapalapa y profesor del Departamento de Sociología de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

RODRIGO JAVIER TORO ZULETA

Sociólogo de la Universidad Autónoma Latinoamericana, promotor sindical de la Escuela Nacional Sindical.

ÉDGAR AUGUSTO VALERO JULIO

Sociólogo, magíster en sociología y doctor en Historia de la Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá y profesor asociado del Departamento de Sociología de la misma universidad.

Introducción

Cuando se quiere dar una visión de conjunto sobre las relaciones entre sindicatos, sistema político y relaciones laborales en Colombia, necesariamente hemos de referir la larga duración, especialmente cuando se quiere hacer comprensible la idiosincrasia de ese vínculo a un público internacional. Para tal efecto hemos decidido leer los principales rasgos del sindicalismo colombiano en función de sus dos principales particularidades: la persistencia y reconfiguración del paternalismo de la relaciones laborales y la violencia contra él. El resultado ha sido un escrito que se divide en tres partes: la primera se dedica al fenómeno del paternalismo, la segunda a su exclusión del sindicalismo en el régimen político colombiano (fenómeno dramatizado para la violencia antisindical) y la tercera, a la trayectoria de la conflictividad laboral, que si bien, expresan temporalidades diferentes, finalmente convergen en la comprensión del fenómeno de la formación del neoliberalismo en el país.

Para iniciar presentamos un panorama sintético sobre la génesis de la actividad sindical en Colombia y los hechos más significativos de su institucionalización e inserción en el sis-

tema político. La conformación de las organizaciones obreras ha mostrado rasgos recurrentes de debilidad y dispersión a través del tiempo, que han sido correlativos a la estrechez y a las limitaciones del marco jurídico y político relativos a esa actividad, así como al pobre avance de los mecanismos de las relaciones laborales. Lo anterior, junto a los procesos de desregulación y apertura neoliberal que se emprendieron desde fines de los años ochenta generó diversos escenarios de relaciones laborales (López, 1999 y 2002). Por un lado, un segmento de empresas en donde aún tiene presencia la negociación colectiva y, por otro, la mayoría, en la que predomina la informalidad y donde la mayor parte de aspectos a tratar pueden ser definidos según la libre voluntad del empresario.

El paternalismo en la conformación de las relaciones laborales, y su persistencia

Los primeros esbozos de la normatividad laboral y de la protección social a principios del siglo xx (bajo la hegemonía conservadora que dominó al país por casi cinco décadas) se presentaron solo hasta 1930, estuvieron marcados por el lento avance industrial y urbano y tuvieron pocas posibilidades de aplicarse. Se trató de una legislación caracterizada por el paternalismo de los sectores dominantes, la cual tenía también notorias restricciones en su campo de aplicación, limitadas posibilidades de cumplimiento y, en general, estuvo caracterizada por el particularismo y la fragmentación, que luego se proyectarían a la ley laboral y a las instituciones de seguridad social más modernas, desarrolladas en las siguientes décadas.

En el medio empresarial, ese paternalismo se manifestó como un conjunto de valores y prácticas sociales que determinaron una particular forma de relación entre patronos y trabajadores. En primer término, se destaca su carácter personalizado, en donde los implicados actúan con referencia a un acuerdo tácito de reciprocidad, según el cual, el salario y los componentes de la remuneración o beneficios aportados por el empleador se consideran como dádivas generosas que

deben tener como correlato la lealtad irrestricta y la sumisión incondicional de los trabajadores.¹

Los componentes de la relación paternalista han sido muy variados, y se han expresado según la época, el espacio nacional y el sector de actividad en el que se han asentado, así como en el género, el nivel educativo y la edad del trabajador. Pero el aspecto fundamental en la definición de paternalista de esa relación laboral en Colombia, es que, tanto trabajadores como patronos creen en la existencia de un pacto de recíprocos compromisos en el que, a cambio del “voluntario y justo proceder del empresario en la remuneración y las condiciones de trabajo”, el subordinado debe corresponder con “lealtad personal, el esfuerzo y el compromiso con sus labores”. Otra idea que refuerza esa concepción del vínculo laboral se relaciona con una visión que muestra al obrero como una persona desvalida, de la cual se desprende que el patrón debe protegerla y ayudarla a conducirse convenientemente en su vida. Esa imagen es aún más fuerte cuando se manifiesta la representación en el trabajador de un sentimiento de gratitud hacia quien considera que le ayudó a insertarse en el mundo de la fábrica y de la vida urbana, caso muy común en los trabajadores que migraron de la vida rural a las ciudades.

Al tiempo que se hicieron notorios el personalismo y el voluntarismo patronal en los escenarios empresariales, el particularismo y la fragmentación se manifestaron en un contexto más amplio: primero, en la conformación de la normatividad laboral y, segundo, en la estructuración de la seguridad social (Hernández, 2004).

Muestra de lo anterior fueron la Ley 29 de 1905, que estableció una pensión de jubilación vitalicia para los magistrados de la Corte Suprema de Justicia mayores de 60 años; la Ley 57 de 1915, que trata sobre accidentes de trabajo para algunos sectores de actividad económica, y la Ley 46 de 1918, que tiene que ver con las habitaciones de los obreros. Además

1. Diversos estudios analizan esa forma de autoridad en diferentes épocas y escenarios nacionales: Sennett R. (1982), Sierra A. (1990), Lamanthe A. (2009) y Fleming P., (2005), entre otros.

tenemos las leyes 78 de 1919 y 21 de 1920 que definieron la huelga, la cual, sin embargo no llegó a ser reconocida; estas últimas nunca ofrecieron garantías ni fueron reglamentarlas como derechos de los trabajadores.

Por otro lado, algunas novedades en el desarrollo material y económico del país, favorecidas por diferentes obras públicas, como ferrocarriles y fábricas, propiciaron otras disposiciones de protección a los trabajadores, como fue el caso de la creación de la Oficina General del Trabajo con la Ley 83 de 1923, y el reconocimiento del descanso dominical, en la Ley 57 de 1926.

Diversas ideas paternalistas de legisladores y reformadores estuvieron presentes como tendencia histórica en las dinámicas de conformación de la normatividad laboral. Esas ideas dejaron una impronta mucho más fuerte en las formas de regulación de las relaciones de trabajo, que aquellas luchas sociales de los trabajadores que pretendían conseguir un poder negociador, o que aquellas lógicas de racionalidad y formalización inherentes a la generación de las legislaciones (Ostau, 2006).

Por esas razones, algunos de los primeros derechos sociales, en muchos casos con la imagen de «protección no pedida» o sobredimensionada a las condiciones del medio colombiano, no tuvieron una aplicación efectiva: fueron más bien los primeros pasos de la intervención estatal para el control de las protestas sociales y de las organizaciones obreras (Ostau, 2006, pp. 214 y ss).

Los años veinte se constituyeron entonces como el período «heroico» de la lucha obrera, especialmente de los trabajadores calificados.² Sin embargo, las agrupaciones sindicales de esa época no generaron estructuras organizativas perdurables ni llegaron a tener capacidad de incidir en las formas de regulación del trabajo (Urrutia, 1984).

2. Por ejemplo, los ferroviarios, que con su capacidad efectiva de presión por medio de la huelga lograron mejoras salariales y otros avances en su situación; pero, no ocurrió lo mismo con los no calificados, que afrontaron fuertes procesos represivos y su fácil reemplazo en los puestos de trabajo.

En ese sentido, tanto la sobreoferta de fuerza de trabajo como la estrechez inicial del sector industrial determinaron la vulnerabilidad de las organizaciones obreras ante la represión conservadora, e hizo que la capacidad de organización y lucha de los trabajadores y trabajadoras se concentrara en el sector estatal y en el de los servicios (como el del transporte por el río Magdalena).

Con la llegada al poder del liberalismo en 1930 y su impacto modernizador en los nuevos sectores obreros se expresaron más decididamente la resistencia y la acción organizada contra el dominio ilimitado de los empresarios, pero en cuanto al avance en la regulación de las relaciones entre el capital y el trabajo, y la conformación de lo que llegó a ser un sistema de relaciones industriales en las siguientes décadas, no fueron precisamente la presión de los sectores sociales organizados y las confrontaciones sociales y políticas las que jugaron un papel determinante. Aunque hubo destacadas luchas obreras, resistencias y conflictos sociales de diversa índole entre los años veinte y setenta, en algunas actuaciones de sectores dominantes en la vida política y económica del país se reflejó el temor a la radicalización de las clases trabajadoras y los sectores pobres de su entorno social.

A pesar de ello, desde su surgimiento, los movimientos obreros revelaron diferentes debilidades y factores adversos y sortearon coyunturas desfavorables que les impidieron generar, en medio de su inevitable heterogeneidad, una identidad suficientemente fuerte e integradora o concentrar un poder decisivo. En la etapa de institucionalización de la negociación colectiva y de la acción sindical, ocurrida a mediados de los años cuarenta, resultó muy adversa la dependencia y el tutelaje ejercido por el Estado y por un sector del liberalismo (en particular los nexos que tuvieron con Alfonso López Pumarejo) (Archila, 1991).

El estudio de Collier y Collier (1991) sobre el desarrollo de la vida democrática de América Latina (en relación con el avance del sindicalismo en medio de las diferencias nacionales en el manejo político y estatal) caracteriza el proceso colombiano. En el ejercicio tipológico del análisis que hacen

estos autores se resaltan las particularidades de Colombia, situando su experiencia como uno de los casos en el que la incorporación a la vida política de los sectores obreros no fue realizada por el Estado sino por las elites de un partido tradicional que requerían su apoyo para proyectos políticos.

Con la derrota liberal de 1945 y la consiguiente disolución de la mayor parte de las organizaciones de la CTC se demostró el carácter pernicioso que supone que el sindicalismo dependa de un partido tradicional. Aunque el sindicalismo había conseguido avances, expresados en las leyes 83 de 1931 y 6ª de 1945 (esta última percibida como concesión agradecida del presidente López Pumarejo), con las que aseguró su reconocimiento, espacio de acción y beneficios, buena parte del sindicalismo se situó indefectiblemente en el rol de clientela de esa agrupación política.

Desde otro frente de análisis, Daniel Pécaut (1987, pp. 247 y ss) ha mostrado cómo un débil y fragmentado sindicalismo en los años treinta, confrontado a un empresariado en ascenso y rudo en sus respuestas, pidió la intervención estatal y su protección, aunque lo que obtuvo fue un rol mediador, primero, y luego fue tratado como clientelista e instrumentalizador del liberalismo.

La fundación de la Unión de Trabajadores de Colombia (UTC) en 1946, dentro de los marcos del obrerismo católico y patronalista de la industrializada región de Antioquia, completa el panorama de fragmentación y la reducida capacidad de acción del campo obrero de la que hablábamos más arriba. Las diferencias ideológicas y políticas siempre fraccionaron a los sindicatos, a las federaciones y a las confederaciones, y les impidieron llevar a feliz término la unidad y la generación de fortaleza y consistencia con las que podrían haber alcanzado un mayor protagonismo e influencia en la configuración de las relaciones laborales. En un principio, esas diferencias se presentaron entre sectores liberales y comunistas; luego, entre estos y los conservadores de la UTC y, finalmente, desde los años sesenta, entre las diferentes orientaciones de la izquierda.

De modo que en este contexto de débiles sectores obreros, sin partidos de izquierda notables ni movimientos populis-

tas o corporativos, la institucionalización de las relaciones entre el capital y el trabajo aparece sujeta, principalmente, a los perennes aunque cambiantes elementos paternalistas del discurso jurídico y político de las elites, y a las iniciativas estatales de desarrollo y modernización. Así por ejemplo, para respaldar mejoras salariales, el sindicalismo solo ha apela, de forma reiterada, a los argumentos de proteger a los sectores más desfavorecidos y ensanchar el mercado interno.

Con el crecimiento de la industria en los siguientes años, y con el establecimiento de la contratación colectiva entre 1955 y 1965, se duplicaron los salarios en el sector público (Urrutia, 1984) y el sindicalismo tuvo así sus mejores conquistas. En coincidencia con el crecimiento económico del período, el ensanche del sector público y la localización de firmas extranjeras en el país, entre 1957 y 1974 se produjo el mayor avance en la tasa de afiliación en toda la historia del movimiento obrero colombiano (la cual alcanzó el 13,4% en 1965), mientras que, en los setenta, logró su mayor influencia en la esfera de las relaciones industriales.

Tabla Nº 1. Trayectoria de la tasa de sindicalización en Colombia (1947-2012)

Año	Número de afiliados	Tasa de sindicalización
1947	165.595	4,7
1965	700.000	13,4
1974	835.200	12,5
1984	873.442	9,3
1996	876.005	6,0
2002	853.944	4,93
2005	831.047	4,60
2008	821.957	4,71
2009	810.134	4,40
2011	830.732	4,35
2012	869.376	4,20

Fuente: Censos sindicales del Ministerio de Trabajo (1947-1984) y Escuela Nacional Sindical ENS. Censo sindical (1996-2012).

No obstante, esos progresos se restringieron a cuestiones específicas del contexto empresarial, los cuales afianzaron el papel de las organizaciones como generadoras de mejoras salariales, pero siempre y cuando operaran en el segmento de las empresas más grandes y modernas. Ello hizo que se hiciera dominante el esquema de sindicatos de base, con lo cual se dejó de lado la posibilidad de la representación a nivel de ramas industriales.

Así mismo, el sindicalismo aceptó la existencia de un marco institucional restrictivo y fuertemente reglamentado, el cual limitó las posibilidades de acuerdo y regulación, limitados solo a temas salariales, especialmente en lo que concierne al campo convencional o extralegal de prestaciones, bonificaciones, primas, tablas de indemnización por despidos, etcétera; aunque también una serie de dádivas y beneficios especiales relacionados con vivienda, salud y educación.

Desde los años sesenta, como parte de un conjunto variado de movimientos que expresaron sus ideas en algunas protestas sociales, los sectores obreros sufrieron cambios en su composición interna, atenuaron los elementos clasistas en su autopercepción, experimentaron las presiones desmovilizadoras del acuerdo de alternación del poder de los dos partidos hegemónicos colombianos (periodo del Frente Nacional) y redujeron su protagonismo en relación con otros sectores sociales. En un momento de estancamiento cuantitativo, compartieron, con otros actores sociales del contexto nacional, muchas características de fragmentación política, desorganización de esfuerzos e incapacidad para trascender sus propios espacios y para proyectarse a una escala social más amplia (Archila, 2008).

A lo largo de sus diferentes etapas históricas, desde su surgimiento hasta períodos más recientes, el movimiento obrero colombiano ha afrontado, dentro del sistema político colombiano, la adversidad de un reconocimiento social muy débil y la negación de su reconocimiento por parte del Estado y las clases dominantes: una pobre legitimidad y una interinidad legal fueron los instrumentos con los que el sindicalismo

sorteó el juego entre la concertación y las exclusiones durante el Frente Nacional; luego vendría la guerra sucia. De esa forma entró en un claro retroceso respecto a sus logros y su situación actual (Medina, 1992).

Las tablas N^{os} 2, 3 y 4 reflejan las consecuencias de ese proceso y el rumbo particular de la lucha obrera en épocas recientes, caracterizado por la sostenida tendencia de reducción en el sector privado, debido, entre otras razones, a los variados mecanismos que han empleado las empresas para suprimir la representación de los trabajadores. El primero de esos mecanismos es el pacto colectivo (ver *Tabla N^o 5*), que es una estructura de negociación con ínfimos alcances, pero que compite con los sindicatos autónomos; segundo, la temporalidad en la contratación; tercero, la tercerización de las fases del proceso de producción con el empleo de cooperativas de trabajo asociado (CTA) (Urrea, 2008); cuarto, los procesos de reestructuración de flexibilización unilateral y, quinto, las privatizaciones antisindicales (Urrea, 2010; Arango y López, 1999).

Tabla N^o 2. Afiliación sindical en sectores público/privado

Año / Sector	1984	1992	2000	2005	2007	2009	2011	2012
Público	37,0	54,5	58,4	54,3	53,5	52,8	48,22	50,75
Privado	63,0	45,5	41,6	45,7	46,5	47,2	51,78	49,25

Fuente: (Cardona M., 2010) según cifras de la ENS.

La presencia sindical ha sido más visible y crecientemente importante en el sector público, en virtud tanto de las mejores garantías para su desarrollo en este sector, como por la supresión de su actividad en el privado. Así pues, el debilitamiento del sindicalismo de base –que es más claro si se considera desde las cifras de afiliados– lo que muestra es los efectos de las medidas de aniquilación aplicadas por los empresarios, y la crisis y falta de dinámica en la organización obrera.

La ofensiva patronal ha tenido varias etapas desde los

años ochenta, cuando comenzó a aplicar políticas laborales de flexibilización apoyadas en varios mecanismos, entre los cuales sobresale la temporalidad en la contratación, la desvinculación del personal antiguo, la tercerización de actividades directa e indirectamente productivas y, más adelante, el empleo de las cooperativas de trabajo asociado y el impulso del pacto colectivo.

La acentuada y generalizada merma en las cifras de organizaciones y de afiliados ha sido más notable en lo que se refiere a las agremiaciones de base; sin embargo, parece compensarse, en parte, con el incremento de sindicatos de gremio e industria (ver tablas N^{os} 3 y 4); hecho que puede corresponder a los avances en la estrategia sindical para recobrar el espacio perdido.

Tabla N° 3. Sindicatos colombianos por tipo de organización 1990-2009

	Empresa		Gremio		Industria		Oficio		Total Sindicatos
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
1990	1.067	41,44	1.329	51,61	161	6,25	18	0,7	2.575
1994	939	38,39	1.334	54,54	158	6,46	15	0,61	2.446
1998	998	36,89	1.462	54,05	231	8,54	14	0,52	2.705
2000	1.021	36,57	1.515	54,26	244	8,74	12	0,43	2.792
2002	1.047	36,63	1.512	52,9	286	10,01	13	0,45	2.858
2004	1.044	36,88	1.492	52,7	282	9,96	13	0,46	2.831
2006	1.016	36,45	1.481	53,14	279	10,01	11	0,39	2.787
2008	1.081	36,86	1.540	52,51	300	10,23	12	0,41	2.933
2009	1.056	36,62	1.512	52,43	303	10,51	13	0,45	2.884
2010	1.170	36,33	1.672	51,32	365	12,01	11	0,43	3.218
2011	1.285	37,15	1746	50,48	414	11,97	14	0,40	3.489
2012	1.345	34,77	1.982	51,24	513	13,26	28	0,72	3.868

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Censo sindical

Tabla N° 4. Afiliados a sindicatos, por tipo de organización 1990-2009

	Empresa		Gremio		Industria		Oficios varios		Total Afiliados
	Nº	%	Nº	%	Nº	%	Nº	%	
1990	365.437	40,18	387.566	42,61	153.748	16,9	2753	0,3	909.504
1994	295.778	33,96	397.181	45,6	175.470	20,15	2600	0,3	871.029
1998	280.549	32,06	412.226	47,1	179.879	20,55	2500	0,29	875.154
2000	271.763	31,15	415.461	47,62	182.715	20,94	2445	0,28	872.384
2002	249.757	28,89	429.112	49,63	183.332	21,21	2366	0,27	864.567
2004	229.186	26,92	430.200	50,53	189.637	22,27	2366	0,28	851.389
2006	219.470	26,86	434.819	53,21	160.605	19,66	2210	0,27	817.104
2008	206.318	25,10	433.699	52,76	179.628	21,85	2.312	0,28	821.957
2009	196.938	24,31	432.729	53,41	178.125	21,99	2.342	0,29	810.134
2010	198.032	24,07	437.972	52,99	182.215	22,11	2.421	0,31	843.843
2011	198.605	23,91	444.047	53,45	185.703	22,35	2.377	0,29	830.732
2012	203.348	23,39	466.943	53,71	196.170	22,56	2.915	0,34	869.376

Fuente: Escuela Nacional Sindical, Censo Sindical.

El reducido desarrollo de la actividad sindical a nivel de las empresas, dentro de las limitaciones y los procesos desfavorables señalados, se tradujo en debilidad del sindicalismo y pobre nivel de institucionalización en las relaciones industriales, entendidas estas como la institución fundamental de la modernización y la democracia, la cual conecta la esfera de esas empresas y el entorno regulativo nacional. Ese reducido desarrollo dio como resultado la conformación de un ámbito de entendimiento entre obreros y patronos particularmente estrecho, dependiente del Estado, reglamentado y restrictivo para las acciones sindicales. En ese escenario se formó entonces una alta discrecionalidad para que la empresa utilizara formas de contratación adversas a la afiliación sindical y, además, promoviera organizaciones afines a sus intereses, como las del pacto colectivo (ver *Tabla N° 5*), restándole representatividad y poder negociador a los sindicatos independientes (Dombois y Pries, 2000).

El proceso que hemos esbozado, dentro de los heterogé-

neos medios productivos nacionales, ha significado que las políticas de las empresas resultasen altamente determinantes en las condiciones de contratación y en las relaciones laborales. A lo largo del siglo xx fue usual el poder casi autócrata de los empresarios, quienes, según las circunstancias, alternaron papeles de benevolencia o despotismo. Por esa razón acudieron a variados discursos y prácticas paternalistas que buscaban estabilizar y legitimar la autoridad empresarial (Valero, 2013).

En algunos casos, con esa estrategia (que tiene unos antecedentes históricos notables) los empresarios apoyaron sus argumentos para las disputas con las organizaciones sindicales y lograron, incluso, coexistir pacíficamente (textileras antioqueñas, Cervecería Bavaria, Cementos Samper); en otros, les resultó eficaz para conjurar el surgimiento de cualquier actividad sindical (Grupo Carvajal, Grupo Corona, Baterías MAC) y, en casos más recientes, reapareció en forma de modelo neopaternalista, destinado a conciliar un manejo flexible del trabajo con consignas como la calidad de la producción y el compromiso con los fines de la empresa, al tiempo que, así los empresarios evitaron el surgimiento de nuevas organizaciones sindicales (Ensambladora Sofasa y grupo autopartista Chaid Neme). Pero no podríamos dar una visión completa sobre las relaciones laborales si no tratamos el tema de la exclusión del sindicalismo en el proceso político colombiano, el cual ha estado acompañado de una violencia implacable contra los sindicatos.

Proceso político y exclusión del sindicalismo

Así pues, ese sindicalismo de tan débil presencia en la vida empresarial y abocado a actuar en estrechos y adversos marcos institucionales debió afrontar la ofensiva de las prácticas empresariales de la era neoliberal, inaugurada en la última década del siglo anterior, pero, además, tuvo que enfrentar los desafíos del escenario político, entre los cuales estuvo el aumento de los fenómenos de intimidación y asesinato de dirigentes y sindicalistas de base (Celis y Valencia, 2012).

Aún más, al interior de las empresas se practicaron unas estrategias de flexibilización que buscaban reducir la base de afiliados en los sindicatos, al tiempo que se desarrollaron intensas prácticas abiertamente agresivas hacia el sindicalismo, entre ellas, la creación de pactos colectivos.

Tabla N° 5. Dinámica de la contratación colectiva: convenios colectivos por modalidad 1994-2012

Año	Contrato sindical		Convención colectiva		Pacto colectivo	
	Casos	%	Casos	%	Casos	%
1994	0	0,00	338	61,90	208	38,10
1995	0	0,00	361	60,98	231	39,02
1996	2	0,27	491	65,21	260	34,53
1997	1	0,18	339	60,11	224	39,72
1998	1	0,15	437	66,01	224	33,84
1999	3	0,81	198	53,51	169	45,68
2000	2	0,35	434	76,41	132	23,24
2001	5	1,14	298	67,88	136	30,98
2002	10	1,45	486	70,23	196	28,32
2003	3	0,96	196	62,62	114	36,42
2004	16	3,37	279	58,74	180	37,89
2005	7	2,00	190	54,29	153	43,71
2006	12	2,25	445	83,49	76	14,26
2007	22	4,25	259	53,18	206	42,30
2008	40	7,46	281	52,43	215	40,11
2009	46	7,35	371	59,27	209	33,39
2010	50	9,62	246	47,31	224	43,08
2011	164	25,79	304	47,80	168	26,42
2012	703	57,43	306	25,00	215	17,57

Fuente: Escuela Nacional Sindical: Sistema de Información Sindical y Laboral, Sislab, Subsistema de Contratación Colectiva.

La *Tabla N° 5* muestra una sostenida reducción de la negociación colectiva (como el mecanismo de negociación propio

de los sindicatos autónomos y con amparo legal suficiente para convocar huelgas) frente a la figura del pacto colectivo, el cual existe en nuestra legislación para reconocer una representación paralela al sindicato, pero de muy limitada capacidad para emprender procesos reivindicativos. (El pacto colectivo además, es una modalidad de acuerdo que se subordina fácilmente al interés empresarial y se emplea, junto con diversas formas de intimidación, para reducir la afiliación sindical o evitar el surgimiento de organizaciones obreras autónomas.)

Una forma afín de control al sindicalismo es la figura del contrato sindical, la cual se definió en esa normatividad como un recurso para asegurar la participación de los sindicatos en la subcontratación de actividades requeridas por las empresas en asuntos no misionales. Esa modalidad de contratación ha venido creciendo de manera sostenida durante los últimos años y, su crecimiento, se atribuye a la promoción de controles para evitar formas de tercerización más nocivas, como las que se realizaban a través de cooperativas de trabajo asociado.

Debido entonces a las dificultades que los empresarios han tenido para contratar trabajo precario a través de estas últimas, ahora apelan al recurso de crear falsos sindicatos, con el fin de continuar realizando ese tipo de contratación, el cual se caracteriza por la baja remuneración y porque carece de garantías laborales. De ese modo, la falsedad que se hizo de la actividad solidaria de las cooperativas para convertirlas en bolsas de trabajo de baja calidad, ahora se repite con el esquema de la contratación sindical.

Esas fórmulas para destruir a las organizaciones sindicales y transgredir las normas de protección del trabajo, indudablemente han prosperado en los últimos años, debido principalmente a la inoperancia de las instituciones que deben proteger a los sindicatos y a una normatividad que se ha destinado solo a cuidar al empresariado. Hasta reciente fecha, en relación con los compromisos impuestos en el tratado de libre comercio firmado con Estados Unidos, se volvió a crear el Ministerio de Trabajo y a promover la inspección laboral sobre todas las prácticas antisindicales y las violaciones a la

negociación colectiva; sin embargo, tanto la pobre capacidad de acción y las orientaciones de este ministerio, como la escasez de funcionarios, no auguran cambios en tan arraigadas tendencias empresariales (*Cultura & Trabajo* N° 85, 2010).

Ahora bien, en el escenario político se manifestaron otros procesos destructivos, entre ellos, algunos ligados al conflicto armado que significaron la permanencia de un clima de intimidación y persecución, reflejado en las elevadas cifras de atentados y homicidios a dirigentes sindicales. Sin embargo, como veremos enseguida, en diferentes períodos se han presentado nuevas opciones y posibilidades de acción para las organizaciones sindicales.

Los nuevos rumbos fueron determinados por la trayectoria anterior. Un primer aspecto decisivo tiene que ver con que a diferencia de otros grandes países de América Latina como Brasil, Argentina o México, en Colombia no se ha conocido el corporativismo (Dombois y Pries, 2000) como una forma de intermediación de intereses en la que los actores se organizan en un número limitado de asociaciones singulares, obligatorias, monopólicas, estructuradas jerárquicamente y funcionalmente diferenciadas, reconocidas o legalizadas por el Estado, cuando no creadas por este (Schmitter, 1992, p. 11). (En términos de relaciones laborales, en un régimen corporativista³ se institucionaliza, en la escena política y en el campo de la negociación colectiva, la representación centralizada de intereses que ostentan sindicatos y empresas, y luego se somete al control o la dirección estatal.) Pero Colombia tampoco se ha caracterizado por un tipo de relaciones laborales pluralista,⁴ donde los trabajadores, especialmente los sindica-

3. En los estudios de relaciones laborales que se han realizado desde finales de la década de los ochenta, Philippe Schmitter propone el término neocorporativismo para nombrar la corriente de análisis de la intermediación de intereses, para diferenciarla del corporativismo de cuño fascista que se ha asociado con la democracia orgánica implementada en Italia y Alemania desde las décadas de los treinta y los cuarenta hasta el finales de la segunda guerra mundial.

4. Esta tesis va en contravía de lo sostenido por John Bailey (1977), quien señala que si bien las características intelectuales e institucionales del corporativis-

lizados, los empresarios y el Estado, enfrentados en conflicto, puedan solucionar sus diferencias de intereses, construyendo acuerdos de compromiso (Dombois y Pries, 2000).

Así pues, en Colombia, a diferencia de otros países de América Latina, no triunfó un partido o movimiento populista que pudiera practicar la distribución de la renta y legitimara un imaginario político con una orientación hacia la equidad en las relaciones laborales, o que tuviera la aceptación del sindicalismo en las instituciones políticas (Pécaut, 1987; Palacios, 2001). En cambio, durante el periodo de la democracia consociacionalista, llamado Frente Nacional, la representación de los intereses de los sectores populares no pudo institucionalizarse en el sistema bipartidista ni logró presionar con éxito al Estado para propiciar reformas democratizadoras.

En particular, los sindicatos que habían estado afiliados a la Confederación de Trabajadores de Colombia (CTC) y a la Unión de Trabajadores Colombianos (UTC) (creadas por auspicio del Partido Liberal en 1935, la primera, y por el Partido Conservador en 1946, la segunda), desde mediados de la década de los sesenta empezaron a expresar dinámicas políticas independientes de la lógica de esos partidos (Pécaut, 1973; Oviedo, 2002; Delgado, 2009). Si unimos estas dos centrales al nacimiento y crecimiento de la central comunista, la Confederación Sindical de Trabajadores de Colombia (CSTC) (del sindicalismo independiente y del no confederado), en esa misma década, podemos afirmar que los trabajadores y trabajadoras sindicalizados en las décadas de los sesenta y setenta comenzaron a buscar, de forma autónoma, la defensa política de sus intereses, lo cual llevó a que fueran vistos por empresarios, gobierno y medios de comunicación como “perturbadores y

mo histórico-cultural se encuentran en la experiencia colombiana, el patrón general de la representación de intereses puede ser descrito con más precisión como una variante del pluralismo. Posteriormente, en la misma línea, Harvey Kline (2004) propone una interpretación mixta entre corporativismo y pluralismo. Aunque no es este el espacio para discutir a profundidad esas tesis, consideramos que las anteriores concepciones quedan presas de tipos ideales, y fuerzan desde estos una realidad *sui generis*, que requiere una investigación más rigurosa para construir conceptos acordes con ello.

conflictivos” en el contexto político del Frente Nacional.

El paro cívico del 14 de septiembre de 1977, impulsado por cuatro centrales obreras, y en el cual se abstuvieron de participar algunos sindicatos orientados por la izquierda radical, se convirtió en un hito que marcó el paso de la marginación política del sindicalismo hacia una mayor polarización de los sindicatos frente a los empresarios y el Estado (Medina, 1984); pero también, contribuyó, junto con la oposición de los industriales organizados, a impedir la aplicación ortodoxa del modelo neoliberal monetarista, que ya se estaba aplicaba para entonces en Chile, Argentina y Uruguay (Sánchez, 1996).

Con ese paro también se le dio gran relevancia a la necesidad de la unidad del movimiento sindical, pese a las divergencias entre las diferentes corrientes que se movían al interior del mismo (Medina, 1984; Pécaut, 2006). Además, distintas corrientes sindicales tuvieron una razón más para promover la participación política del sindicalismo a favor de los intereses de los trabajadores y la democratización del país (Delgado, 2009).

El periodo que se abrió tras ese acontecimiento popular no fue el de una apertura democrática, sino el del cierre de cualquier espacio de participación política, pues se desarrolló bajo el gobierno de Julio César Turbay Ayala (1978-1982) quien, tras posesionarse, en septiembre de 1978 decretó el Estatuto de Seguridad, el cual afectó al conjunto del sindicalismo. La expresión de ese estatuto se basó en allanamientos a sedes sindicales, declaratorias de ilegalidad de paros y huelgas y a la penalización de los huelguistas y sindicalistas que participaran en protestas (Delgado, 2009), los cuales llegaron a ser acusados, incluso, de apoyar la lucha armada (Pécaut, 2006).

En cuanto al conflicto armado, el camino que cruzaban las guerrillas culminó con su fortalecimiento hacia finales de los años setenta y principios de los ochenta. Ello se explica en buena parte por la opción que tomó un significativo número de líderes y activistas de los movimientos sociales, impedidos para apoyar e, incluso, involucrarse en la lucha armada. De esa forma se verá cómo, en este periodo, se recrudeció ese

conflicto armado que empezó a tener una gran incidencia en la vida política nacional, tras la toma de la iniciativa en las acciones bélicas por parte de las Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia (FARC) y el Movimiento 19 de Abril (M-19) (Pécaut, 2006).

También el narcotráfico incursionó en el conflicto armado contra las organizaciones sociales, ante la deslegitimación que había experimentado ese gobierno autoritario, y como una respuesta de las élites locales a las tentativas de una apertura a la arena política nacional, que expresaba la posibilidad de un diálogo con los grupos insurgentes y una apertura democrática y de inclusión de las reivindicaciones sociales dentro de la agenda estatal. La respuesta de esas elites fue la conformación de la primera generación de los grupos paramilitares (Romero, 2003 y Romero y Arias, 2010).

Terminando el mandato del presidente Turbay Ayala, el gobierno se encontró débil ante los cuestionamientos de importantes sectores de la clase política, de la iglesia, de los gremios de la producción y de las fuerzas militares, debido a los altos índices de corrupción, a la concentración de capitales por medios fraudulentos, a los ataques a la Corte Suprema de Justicia y a la desigualdad social. En síntesis, las denuncias dibujaron una grave situación de hundimiento institucional, y fueron respaldadas por importantes sectores del sindicalismo (Pécaut, 2006).

Las líneas anteriores precedieron la declaratoria de tregua y diálogo nacional por parte del presidente conservador Belisario Betancur, en 1984, y fueron anteriores también a la firma de un acuerdo con las guerrillas de la FARC-EP, del M-19, del Ejército Popular de Liberación (EPL) y de la Autodefensa Obrera (ADO). Además se empezaron a esbozar procesos de realineamiento sindical y búsqueda de unidad y protagonismo social de distintos movimientos sociales, y se comenzó a discutir una reforma que condujera a la elección popular de alcaldes. De ahí que el eslogan de la paz y la apertura democrática significaron un giro en la política nacional y el inicio de un tránsito desde el moribundo Frente Nacional, hacia un

Tabla N° 6. Homicidios y agresiones no letales contra sindicalistas en Colombia (1977-2013)

Año	Tipo de violación						
	Homicidio (ENS)	Amenaza	Atentado con o sin lesiones	Desaparición	Detención arbitraria	Secuestro	Tortura
1977	1	0	0	0	0	0	0
1978	0	0	0	0	0	0	0
1979	5	0	0	1	0	0	1
1980	2	0	0	0	0	0	0
1981	6	0	0	0	1	0	0
1982	7	0	0	4	0	0	1
1983	5	0	0	1	1	0	1
1984	2	0	0	0	0	0	0
1985	30	0	0	0	5	0	1
1986	34	6	0	1	2	0	0
1987	60	5	1	2	2	0	3
1988	125	18	16	20	4	2	8
1989	84	14	3	18	10	0	16
1990	47	1	0	3	3	0	3
1991	89	5	3	8	4	0	7
1992	143	15	7	7	9	2	8
1993	200	3	3	5	2	0	0
1994	103	7	5	5	6	0	4
1995	224	8	4	8	2	0	7
1996	275	183	42	14	44	5	0
1997	170	307	9	19	28	7	0
1998	96	324	10	4	11	12	0
1999	82	685	15	8	30	21	1
2000	134	186	13	18	38	25	2
2001	194	236	25	12	12	39	1
2002	193	207	17	9	141	27	1
2003	101	301	21	7	53	7	0
2004	94	456	6	6	78	4	2
2005	73	267	8	5	56	5	2
2006	77	257	6	5	16	5	4
2007	42	251	12	2	20	0	2
2008	54	500	8	5	36	0	4
2009	46	428	18	3	35	0	7
2010	53	408	22	10	4	6	3
2011	30	542	13	3	16	3	2
2012	24	449	7	5	20	0	2
2013	36	294	18	1	24	2	0
Total	2.941	6.363	312	219	713	172	93

Fuente: Base de datos de Derechos Humanos (ENS).

espectro político más amplio, que involucraría tanto a las guerrillas como a los movimientos sociales, en la participación política nacional, pero, en especial, en los poderes locales.

Teniendo en cuenta esa perspectiva histórica se puede considerar que el sindicalismo fue un actor central en el proceso de democratización nacido en 1984 y en el de apertura económica y ajuste estructural e institucional en los años noventa. Quizá por ello se generó esa violencia contra los sindicatos, la cual provino de una muy amplia gama de alianzas regionales de políticos, empresarios, terratenientes, organizaciones de la sociedad civil (iglesia, gremios económicos), funcionarios e instituciones públicas, narcotraficantes y paramilitares (Celis y Valencia, 2012); alianzas que agenciaron autoritarismos subnacionales (Gibson, 2006), pero que también fueron vitales para la constitución de alianzas nacionales.

Esa trayectoria ha estado cruzada por la captura del Estado en los ámbitos locales y ha sido auspiciada por las redes tradicionales de caciques, así como por la privatización de este, pero con formas diferenciadas por región; y se pueden mencionar también una serie de alianzas que se configuraron de forma diversa, sobre la base de una diferenciada presencia del Estado, territorialmente hablando (Romero, 2003). El Estado, además ha sido responsable en el proceso de victimización de los sindicalistas, cuando sus agentes se enrolaron con ilegales o, por omisión, cuando no persiguieron a los victimarios.

A continuación se reseñan brevemente los periodos en los que los sindicatos buscaron abrir espacios de participación en el sistema político colombiano, pero que, debido a la fragmentación política que vivieron y a la violencia que los afectó, no pudieron estabilizar los espacios que ganaron, ni ellos ni los grupos políticos afines.

Un primer periodo está comprendido entre 1984 (con la firma de acuerdo de tregua y diálogo) y diciembre de 1990 (con la convocatoria a la Asamblea Nacional Constituyente). En dicho periodo se conformaron grupos políticos de izquierda afines a las guerrillas, en cuanto a negociación política, pero con una base social y política legalmente constituida,

dentro de la cual se encontraron destacados líderes sindicales. Es así como se constituyó la Unión Patriótica (UP), nacida de los acuerdos del gobierno con las FARC, con la presencia del Partido Comunista Colombiano (PCC) y otras fuerzas políticas y sociales: el Frente Popular (FP) como expresión amplia del Ejército Popular de Liberación (EPL) e, incluso, el Ejército de Liberación Nacional (ELN) que, aunque no firmó los acuerdos de diálogo, estuvo cerca del proceso con la creación de la organización política A Luchar (AL).

A nivel regional, los frentes políticos de la izquierda realizaron alianzas con los movimientos cívicos, y varios líderes sindicales se lanzaron a la actividad electoral. Algunos de ellos lograron alcanzar cargos de representación popular, sobre todo donde habían sindicatos con un importante volumen de afiliación en relación a la población local (ese fue el caso de los sindicatos bananeros en la región del Urabá antioqueño) o en municipios de menos de 20.000 habitantes, donde los maestros, en su mayoría afiliados a sindicatos, obraron como importantes referentes de organización social y política, además de la cultural, propia de ellos. También, en este periodo se generaron una serie de procesos de unidad orgánica en las organizaciones sociales, entre las que se destaca la creación la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), en 1986.

Entre los sindicatos, el que mayor influencia política nacional capitalizó en este periodo fue la Federación Colombiana de Educadores (Fecode), que agrupó 250.000 maestros de primaria y secundaria y se convirtió en la principal cantera de votos de las organizaciones políticas surgidas de la tregua y del Diálogo Nacional.

Pero ese periodo que se abrió con tantas posibilidades se fue cerrando a partir de 1986 con la ruptura de los diálogos con el M-19 y el EPL y, posteriormente con las FARC, en 1988 y, además, con la eliminación física de casi 3.000 militantes de la UP, otros cientos del FP y de AL, 382 sindicalistas, numerosos jueces, periodistas y miembros de distintas organizaciones sociales, y sumados, además, cuatro candidatos presidenciales entre 1987 y 1990. Los agentes de esos asesinatos surgieron

de la conformación de grupos paramilitares, producto de las alianzas subnacionales mencionadas, y de las acciones terroristas del Cartel de Medellín, que llevaron al país a una aguda crisis. Como salida a esa crisis, un referendo nacional convocó la mencionada Asamblea Nacional Constituyente.

El segundo periodo comienza entonces con esa asamblea, en 1990 (siete participantes eran de origen sindical; el total de convocados fue de 72), y se cierra con la elección de Álvaro Uribe Vélez como presidente de la República en el año 2002. Cabe aclarar aquí que Uribe Vélez, durante su presidencia, polarizó al país, lo que llevó a la pérdida de los pocos espacios de participación política que había logrado el sindicalismo en periodos anteriores, aunque, por otro lado, su actitud obligó a la unidad política de los grupos afines a las organizaciones laborales.

Pese a la creación de la Constitución de 1991, entendida como un proceso de paz incompleto, y al marco político surgido con el neoliberalismo, no se lograron institucionalizar los canales necesarios para llevar a cabo los intereses de la sociedad civil popular. Así pues, con la convocatoria a una constituyente en 1990, el M-19, el EPL, el Partido Revolucionario de los Trabajadores (PRT) y el Movimiento Armado Quintín Lame (MAQL) se convirtieron en el principal escenario de incorporación a la vida política legal, pero quedaron por fuera de ese pacto importantes grupos guerrilleros como las FARC y el ELN. Sin embargo, la destacada presencia de sindicalistas y sectores de izquierda en dicha constituyente facilitó la introducción en la carta constitucional de una amplia gama de derechos fundamentales, incluidos los laborales. Así mismo esa carta posibilitó que se le ordenara al Congreso de la República la expedición de un Estatuto del Trabajo, bajo una serie de principios favorables a los trabajadores (Artículo 53). Además, *La Constitución Política de Colombia 1991* dispone la creación de una comisión permanente integrada por el gobierno, los empresarios y las centrales obreras, para fomentar buenas relaciones laborales, contribuir a la solución de los conflictos colectivos de trabajo y concertar políticas salariales y laborales (Artículo 56).

Gracias a la presencia de los dirigentes sindicales del magisterio fue posible el establecimiento del derecho a la educación en la nueva constitución (Artículo 67), así como la aprobación de la circunscripción nacional electoral para elegir senadores (Artículo 171); una vieja aspiración de Fecode que, a la postre, resultó altamente favorable para los educadores en términos electorales.

Los vientos de apertura política derivados de *La Constitución de 1991* permitieron a los antiguos militantes del EPL, con gran influencia en la región del Urabá, hacer el tránsito a la vida civil y legal, a los sindicatos bananeros les aportó mejores condiciones para la negociación y la concertación con los empresarios y, además, les dio herramientas para incursionar en la lucha electoral por el poder político regional (Cuadrado, 2003). Por su parte en la Unión Sindical Obrera (uso), aunque algunas tendencias políticas internas apoyaron listas a la constituyente, no lograron constitucionalizar la soberanía nacional sobre los recursos mineros, y sufrieron, entre 1991 y 1992, un incremento de la violencia contra sus afiliados.

En otro frente, entre 1991 y 1997 la motivación política de los paramilitares siguió siendo la misma que la del periodo anterior, pero ahora, ante las dimensiones de los cambios introducidos por *La Constitución de 1991* y el avance de los sectores democráticos y de izquierda, sus reacciones políticas y militares adquirieron una mayor envergadura.

Por su lado, la conformación de la Alianza Democrática Movimiento 19 de Abril (AD M-19) para el proceso constituyente integró a miembros del M-19, a sectores de la izquierda democrática y a cinco sindicalistas. Esa alianza consiguió el 27% de la votación. En ese mismo proceso constituyente la AD M-19 integró a miembros de otros grupos desmovilizados como el EPL y el PRT. Sin embargo, posteriormente entró en un franco declive electoral. En las elecciones de 1992 solo obtuvo el 9% del total de la votación y, en 1994 no logró la elección de ningún senador y tuvo que aceptar su disolución como fuerza política.

Al culminar el cuatrienio de la administración Gaviria fueron notorios el debilitamiento político y electoral de la AD M-19,

así como la recuperación de los partidos tradicionales, al tiempo que se recrudeció la confrontación militar y el fortalecimiento de las FARC y los grupos paramilitares, fenómeno que se profundizó en el gobierno de Ernesto Samper, entre 1994 y 1998.

El fortalecimiento inusitado de las FARC y de los grupos paramilitares, en buena medida fue posible por la profunda debilidad política del gobierno de Ernesto Samper (1994-1998), cuestionado desde sus comienzos por el escándalo de la filtración de dineros provenientes del Cartel de Cali durante su campaña presidencial, y quien fuera denunciado por su propio ministro de Defensa, Fernando Botero. Los cuatro años de la administración del presidente Samper transcurrieron en medio de una permanente inestabilidad política, la cual debilitó sus iniciativas de paz y sus propuestas de concertación social entre empresarios y trabajadores.

El Pacto Social de Productividad, Precios y Salarios propuesto por Ernesto Samper, inicialmente recibió la acogida de la Central Unitaria de Trabajadores (CUT), pero terminó lánguidamente ante la imposibilidad de concertar acuerdos significativos en materia salarial.

Las posibilidades de negociaciones de paz también se cerraron ante la debilidad del gobierno para diseñar una estrategia que contara con el respaldo de los militares, de los partidos políticos y de las organizaciones de la sociedad civil. Además, ante los grupos insurgentes, el gobierno de Samper no se presentaba como un interlocutor fiable.

Las rupturas en la dirigencia sindical, en particular en la misma CUT, en medio de discusiones sobre las tesis y prácticas de la combinación de todas las formas de lucha, se profundizaron, y un núcleo importante de dirigentes sindicales de izquierda hicieron públicos sus desacuerdos y rompieron con los grupos guerrilleros. Dirigentes reconocidos, como Lucho y Angelino Garzón, comenzaron a sentar las bases de los movimientos políticos democráticos, que luego darían origen al Frente Social y Político (FSP).

En el periodo comprendido entre 1991 y 1997, Fecode desarrolló una sostenida política de concertación y negociación

con el gobierno sobre sus principales demandas educativas y salariales. Ese proceso fue particularmente notorio bajo el cuatrienio de gobierno de Samper, quien estuvo respaldado por sectores dirigentes del magisterio (encabezados por Jaime Dussan), quienes le habían brindado su apoyo en la campaña presidencial. Como contraprestación, el gobierno Samper les dio un trato especial en materia salarial, autorizando un incremento salarial del 24%, que fue distribuido en tres aumentos del 8% anual, entre 1996 y 1998. Ningún otro sector de trabajadores públicos recibió igual tratamiento en ese cuatrienio.

En el plano de la concertación de las políticas educativas, Fecode logró una negociación altamente favorable de la Ley General de Educación, sobre la cual tuvo significativa incidencia, al lograr plasmar en su contenido la mayoría de sus propuestas de reforma a la educación y la enseñanza, formuladas desde 1982, a través del Movimiento Pedagógico. En dicho proceso, el apoyo de congresistas de la AD M-19 y del Partido Liberal, cercanos al magisterio, fue decisivo. El nombramiento de Abel Rodríguez como viceministro de Educación, para entonces ya retirado de la dirección de Fecode, se inscribe en una llamada «luna de miel», y logra un acercamiento entre Fecode y el gobierno de Samper, lo cual se evidenció en el poder de movilización y de concertación alcanzado por el gremio de los educadores.

Los logros obtenidos con la Ley General de Educación, y el significativo mejoramiento de las condiciones salariales de los maestros, fortalecieron a los sectores democráticos y reformistas, dejando marginados a los sectores que hacían eco de las consignas polarizantes procedentes de la guerrilla.

Paradójicamente, mientras las relaciones ente el gobierno y Fecode pasaron por su mejor momento, la violencia contra los maestros registró un inusitado crecimiento, el cual solo pudo explicarse por la estrategia de expansión de los grupos paramilitares y el interés de estos y de las elites locales de no dejar prosperar movimientos políticos ligados al magisterio, en los planos municipal y departamental. La disputa política

local le costó la vida a numerosos maestros, porque los políticos locales los miraban como competidores.

En 1997 se constituyen las Autodefensas Unidas de Colombia (AUC) con una estrategia y un cubrimiento nacional, mientras el poderío militar de las FARC en el sur del país se hizo más evidente. El nivel alcanzado por la confrontación militar y el fortalecimiento de los extremos del conflicto colocaron nuevamente en la agenda política nacional el tema de la salida negociada al conflicto armado, asunto que se convirtió en el centro del debate presidencial que enfrentaron Andrés Pastrana y Horacio Serpa en las elecciones presidenciales de 1998.

El fortalecimiento militar, político y territorial alcanzado tanto por las AUC como por las FARC en el norte y el sur del país, respectivamente, conllevó a un escalamiento del conflicto armado sin precedentes, pero también condujo a procesos de negociación de largo aliento. Las negociaciones de paz del Caguán, como se les conoció popularmente, adelantadas entre 1998 y 2002, y la desmovilización de las AUC y el sometimiento a la justicia de sus principales dirigentes, entre el 2003 y 2006, así lo confirman.

Las relaciones entre el movimiento sindical y el gobierno de Andrés Pastrana se caracterizaron por la confrontación permanente durante los cuatro años de su mandato. La reestructuración de entidades del Estado, decretada por su administración, conllevó masivos despidos de trabajadores del sector público. De igual manera, el gobierno realizó una política de reestructuración del situado fiscal que implicó una disminución de los recursos destinados a la salud y a la educación, con el consiguiente rechazo por parte de los educadores y de los trabajadores de la salud. El inicio de las negociaciones del tratado de libre comercio (TLC) con Estados Unidos acrecentó los motivos de conflicto y malestar entre los trabajadores y sus organizaciones sindicales.

La fragmentación dentro del Estado, debida a la cooptación de los poderes locales por actores ilegales, se extendió con la expansión paramilitar. Después de que el gobierno lograra la expulsión de las FARC del eje bananero en el Urabá, los

paramilitares, liderados por Carlos Castaño, encontraron un terreno favorable para consolidar alianzas con élites locales en distintas zonas del país. Las AUC le ofrecieron al Estado, no solo complementariedad en su lucha contrainsurgente, sino también la eliminación, intimidación y desplazamiento de competidores políticos y el uso de la coacción para la resolución de diferentes conflictos, tales como los laborales.

Las negociaciones de paz entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana determinaron de forma notable la dinámica del proceso de victimización de los sectores sindicalizados en el periodo comprendido entre 1998 y 2003. Las negociaciones del Caguán estimularon el proceso expansivo de las autodefensas y su oleada de crímenes contra amplios sectores de la población, así como la acción focalizada contra los líderes y trabajadores sindicalizados de las regiones en las que incurcionaba o se consolidaba el paramilitarismo.

Al tiempo que se desarrollaron los diálogos en el Caguán, se expandieron los grupos paramilitares y se intensificó el conflicto armado en distintas zonas del país. Entre tanto, el movimiento sindical se abrió a la posibilidad de entablar procesos de diálogo social y de apertura en la agenda laboral de país, aunque muy pronto se convirtieron en una nueva frustración. De hecho, a solo 47 días de posicionado el presidente Andrés Pastrana, las centrales obreras y los sindicatos de trabajadores al servicio del Estado convocaron un paro nacional indefinido en respuesta a los proyectos de reestructuración del Estado, propuestos en su Plan Nacional de Desarrollo (PND). De hecho, esos proyectos amenazaron con dejar a miles de trabajadores públicos sin empleo y con reducir el presupuesto para la educación y la salud.

Para los investigadores sindicales Miguel Ángel Urrego y Jaime Gómez, el paro contra el PND fue

el resultado de un ciclo de ascenso del movimiento sindical y del fortalecimiento del punto de vista según el cual las organizaciones sindicales deben asumir abiertamente el reto de la participación política y trascender el marco limitado de las negociaciones de pliegos. (2000, p. 165)

El mismo presidente de la CUT, en ese entonces, Luis Eduardo Garzón, en declaraciones a la prensa, se pronunció en tal sentido:

No podemos descartar el hecho de que los trabajadores estamos para participar en las decisiones del país [...]. Me parece terrible que siempre estemos actuando en función de que los demás hablen por nosotros, sin que asumamos un liderazgo laboral y político. (*El Tiempo*, 1998, p. 3A)

Después de 21 días de paro, las partes llegaron a un acuerdo que no logró evitar el despido de trabajadores y la liquidación de varias empresas estatales, aunque “no obstante la débil representatividad de los sindicatos, estos demostraron una vitalidad política que se creía refundida y empleando argumentos legales lograron echar atrás algunas medidas” (Urrego y Gómez, 2000, p. 165).

Para el comienzo de este periodo, en 1998, la cifra anual de asesinatos a sindicalistas cayó hasta 96, después de haber alcanzado en 1997 la de 170. Pero entonces ocurrió un hecho significativo: durante el paro nacional indefinido de los trabajadores estatales (del 6 al 26 de octubre de 1998) fueron asesinados nueve sindicalistas, entre ellos Jorge Ortega, vicepresidente de la CUT, lo cual fue señalado como una acción de las AUC que, en su proceso de expansión, estaban empeñadas en enfrentar las movilizaciones sindicales con métodos de violencia letal, aunque nunca reivindicarían públicamente esos homicidios.

También en 1998, como ya lo habíamos señalado, Jaime Dussán llegó al Senado de la República en representación del movimiento Educación, Trabajo y Cambio Social, el cual reunió a líderes magisteriales y sindicales de toda la geografía nacional, y esto lo logró con la no despreciable cifra de 44.347 votos. Entre tanto, ningún otro líder de la izquierda logró llegar al Congreso de la República.

Entre 1998 y 1999, el movimiento sindical desarrolló un amplio proceso de movilización que incluyó la realización de un paro nacional de Fecode en abril de 1999 contra la política

educativa contemplada en el PND, al igual que un paro cívico nacional contra las políticas de reestructuración del Estado en agosto del mismo año y convocado por todas las centrales obreras. Como resultado de las protestas, el movimiento sindical logró que se archivara la propuesta de reforma laboral que el presidente Pastrana había presentado a sindicatos y empresarios en julio de ese año.

Para hacer frente al distanciamiento y a la creciente conflictividad con el movimiento sindical, el gobierno de Andrés Pastrana nombró en julio de 2000 a Angelino Garzón (antiguo dirigente obrero y ex constituyente) como Ministro de Trabajo y Seguridad Social. Angelino militaba por entonces en el Partido del Socialismo Democrático (PSD), que hacía parte del FSP. Angelino Garzón ocupó el cargo hasta el fin del mandato de Pastrana, a contracorriente de muchos de los miembros del FSP, pero mediando positivamente en un sinnúmero de conflictos laborales a lo largo y ancho del país.

Después de las distintas protestas reseñadas, el cuarto congreso de la CUT (celebrado entre el 20 y el 25 de septiembre de 1999) aprobó por unanimidad la conformación del FSP, con diferentes organizaciones sociales y políticas, para enfrentar al neoliberalismo, y ser protagonista, con autonomía, en las negociaciones de paz con las guerrillas. Se quería llenar el vacío dejado por la disolución de la AD M-19, pero sin repetir la dramática experiencia de exterminio que vivió la UP en el pasado.

Luis Eduardo Garzón, que en el pasado había sido también dirigente de la USO en Barrancabermeja a nombre del PCC y que fuera testigo del exterminio de la UP, buscó que el FSP no corriera la misma suerte. Por tal razón, antes del cuarto congreso de la CUT, se dio a la tarea de realizar consultas con la élite empresarial nacional y la embajada estadounidense sobre la necesidad de constituir una izquierda democrática en el país con total autonomía de los grupos guerrilleros. Al respecto, Héctor Fajardo, para entonces secretario de la CUT, entregó el siguiente testimonio:

Tomamos una decisión que, yo creo, fue histórica. Dijimos: vamos a echarle el cuento a los empresarios, y les vamos preguntar qué piensan los cacaos y quienes mandan en este país. Fue así como resolvimos reunirnos con el grupo Santo Domingo, con el presidente de Bavaria. Le echamos el cuento y el tipo nos dice: «Colombia necesita una izquierda democrática como la que ustedes están planteando». Nos reunimos con Ardila Lule, y nos dijo lo mismo. Nos reunimos con el Sindicato Antioqueño, y Nicanor Restrepo nos dijo lo mismo. Nunca nos reunimos con Sarmiento Angulo. Dijimos: ese tipo es mejor evitarlo, pero también nos reunimos con ANIF. Nos reunimos con el secretario político de la Embajada de Estados Unidos, y allí yo le conocí el talante a Lucho [Luis Eduardo Garzón]. Con una dignidad que me asombró, les dijo: ustedes van a dejar hacer política. Ustedes saben lo que ha pasado con el movimiento sindical. Los puso contra la pared. Y ellos dijeron que Colombia necesitaba una izquierda democrática, no puede seguir siendo un país que sea gobernado por la derecha. Entonces, así llegamos al congreso de la CUT de Cartagena. De allí surgió la historia más reciente que conocen ustedes, todo eso forma parte de los procesos de democratización en los cuales el movimiento sindical ha jugado un papel importante. Yo estoy plenamente convencido que el *sindicalicidio* que ha vivido Colombia se ha debido, en un 80 o 90%, al compromiso de sectores sindicales con la democratización del país. (Fajardo, 2010E)

Un hecho de notoria significación política en ese periodo fue la gran independencia que adoptó el sindicalismo con relación a los grupos guerrilleros y, en particular, frente a los procesos de diálogo con las FARC. Esa actitud la constató el país el 7 de julio de 1999, cuando la CUT, en cabeza de Lucho Garzón, rechazó el ofrecimiento de las FARC y del gobierno para ocupar el puesto que se les reservó en la Comisión de la Sociedad Civil, destinada a hacer seguimiento a las negociaciones. Sus razones se relacionaban tanto con los conflictos laborales que se desarrollaban en el momento, como con la negociación misma. En cuanto a las primeras, la CUT declaró que no aceptaba la invitación hasta tanto el Estado no diera

garantías y un mejor trato a los trabajadores, evitando los despidos masivos. Y en cuanto a las segundas, se pronunció en el sentido de no reconocerse ni en las propuestas del gobierno ni en las de la guerrilla. La conformación del *rsr*, liderado por la CUT y destacados dirigentes sindicales, evidenciaron entonces un salto cualitativo en la autonomía del movimiento sindical, una innovación en su accionar político y una tajante delimitación política con la insurgencia armada.

En ese momento perdió todo sentido la justificación de la victimización de los sindicalistas debido a su vinculación con las guerrillas. Es decir, antes, la realidad era que los sindicalistas coincidían con los armados en consignas de apertura política y por eso fueron víctimas de masacres y homicidios, como los ocurridos en Urabá y el Magdalena Medio. Ahora, ni siquiera tenían ese tipo de afinidades, y habían decidido optar por la completa autonomía y la distancia frente a los grupos alzados en armas. En adelante ya no se podría asesinar a los sindicalistas bajo la acusación de ser «correas de transmisión» entre guerrillas y sindicato.

El cuarto periodo que trataremos es el de los dos gobiernos de Álvaro Uribe Vélez (2002-2010), el primero de los cuales comenzó bajo el eslogan de que las negociaciones entre las FARC y el gobierno de Andrés Pastrana habían sido un fracaso, y que, por tanto, era necesario derrotar política y militarmente a las FARC. Dicha actitud fue avalada con el amplio respaldo electoral, y provocó una reorientación del conflicto armado. Ese proceso adquirió un nuevo vigor debido a la decisión de los paramilitares de negociar su entrega con el nuevo gobierno, tras el éxito político y económico logrado en su estrategia de expansión.

Tomando como referencia las cifras y la geografía de la victimización letal entre 2004 y 2009, la disminución en más de la mitad de los homicidios de sindicalistas, con respecto al periodo 1998-2003, obedeció, en buena medida, a la estabilización de los poderes de las élites regionales que se generó con la expansión paramilitar, y no por la disminución del conflicto armado, como lo sostuvo reiteradamente el gobierno de Uribe Vélez.

La reconfiguración del Estado en ese entonces se acerca mucho a lo que buscaban los paramilitares en la negociación con el gobierno Uribe: estabilizar sus acumulados económicos, políticos y de control territorial. Para tal fin, uno de sus principales instrumentos fue el camuflaje o la manipulación de los partidos (López, 2010, p. 50).

Como parte de la coalición gubernamental, los parapolíticos tuvieron mayor espacio y legitimidad política para consolidar estrategias de monopolización de los vínculos institucionales entre el orden subnacional y el nacional. Por ejemplo, mantuvieron o incrementaron su representación electoral en alcaldías y gobernaciones, impusieron a sus allegados en instancias regionales del ejecutivo nacional, como las universidades públicas y las Corporaciones Autónomas Regionales, y penetraron también instancias regionales de carácter judicial y de seguridad, como las Direcciones Seccionales de la Fiscalía y el DAS. (López, 2010, p. 44)

De esa forma, también buscaron reducir el riesgo de la exposición a la justicia (a ser descubiertos, capturados y juzgados) e incrementar la legitimidad política y el reconocimiento social.

Por eso cuando nos preguntamos quiénes siguieron matando a los sindicalistas después de agosto de 2006, la respuesta la encontramos entre quienes usufructuaron la expansión paramilitar y que no fueron extraditados en el 2008. Para decirlo de otra manera, la estabilización tiene como rasgo central la institucionalización de la impunidad.

Buena parte *La Constitución de 1991* se quedó esperando una ciudadanía libre, informada, deliberante y movilizadora, pues un elevado número de líderes sociales y políticos, entre los cuales se encontraban los sindicalistas, fueron eliminados o intimidados por los aparatos de coacción de las élites locales reaccionarias. Aunque sano es decir que también hubo avances democráticos en aquellas ciudades y zonas que lograron escapar al dominio de las élites emergentes. Eso ha llevado a varios autores a plantear que los Estados descentralizados con democracias débiles, configuran un entorno más propicio

para la captura de las autoridades en el nivel local (López, 2010, p. 65).

Los paramilitares desmovilizados y las élites emergentes, ante la incapacidad de articular un proyecto político-ideológico-legislativo, se plegaron al proyecto del ejecutivo, conformando una alianza inestable con las élites políticas y económicas nacionales durante los dos gobiernos de Uribe Vélez.

Pero mientras se mantenía la estabilización de las elites emergentes, los grupos neoparamilitares persistieron en la victimización de líderes sociales, defensores de derechos humanos, dirigentes políticos y sindicalistas. Y esto ocurrió porque mantuvieron una relación simbiótica con los políticos que detentaban el poder, con funcionarios estatales y con empresarios nacionales e internacionales interesados en mantener a salvo de conflictos sus negocios en las zonas que pacificaron los paramilitares en asocio implícito con la fuerza pública.

Uno de los hechos políticos más significativos del periodo que estamos analizando fue la destacada participación política del sindicalismo en las elecciones parlamentarias de 2006. Según el balance realizado por Norberto Ríos, el cuadro de participación sindical fue el siguiente:

Los datos demuestran, no sólo la amplia participación de los sectores sindicales, sino también los buenos resultados que obtuvieron: Jaime Dussán y Jesús Bernal conservaron sus curules y se sumaron dos nuevos dirigentes laborales a la bancada sindical y de la izquierda en el Senado: Gloria Ramírez, expresidenta de Fecode e integrante del Comité Ejecutivo de la CUT y Jorge Guevara, expresidente de la misma organización y miembro de su Comité Ejecutivo. De nuevo el sindicalismo hizo posible la elección de senadores como Luis Carlos Avellaneda, Jorge Enrique Robledo y Alexander López. De los 11 senadores del Polo Democrático Alternativo (PDA), 7 tienen su mayor base social y apoyo electoral en el sindicalismo. A esta importante participación sindical hay que agregar la elección de dos nuevos representantes a la cámara de

origen sindical: Franklin Legro, ex dirigente sindical de Sintraelecol y Germán Reyes, dirigente sindical de los médicos en Antioquia, quien contó con un fuerte respaldo de los sindicatos de trabajadores de la salud y de la CUT en este departamento.

En estas elecciones, las postulaciones de origen sindical fueron mayores: Hernando Hernández, de la USO, Yesid Camacho, de Anthoc, Jairo Carbonel, de Sintraelecol, Saúl Peña, de Sintraiss. Todos ellos dirigentes activos de sindicatos filiales de la CUT. La CGT también se animó a participar con el primer presidente de esa central: Víctor Baena, sin el éxito de los sindicalistas de la CUT, pues solo alcanzó seis mil votos. Pedro Contreras, a partir del aparato sindical nacional de Asmedas, repitió sin éxito su intento de ser electo al Congreso. (Ríos, 2006)

La amplia participación de dirigentes sindicales en esa contienda política electoral puede interpretarse como la búsqueda de espacios para gestionar reivindicaciones gremiales en torno a los presupuestos de la educación y la salud, impedir privatizaciones y presionar la concertación en las reestructuraciones de empresas estatales y en las políticas públicas. El éxito alcanzado podría explicarse como el resultado de las distintas alianzas sociales y políticas que impulsaron los sindicatos durante más de dos décadas para enfrentar las políticas de ajuste, la privatizaciones, la desregulación de servicios sociales y la flexibilización laboral. Dicha estrategia sindical había respondido al cierre en los espacios de concertación y diálogo social que promovió durante las dos administraciones el gobierno de Uribe Vélez.

Entre 2004 y 2009 fue notorio el debilitamiento de la capacidad de protesta del sindicalismo, como lo mostró la investigación que desarrolló el Cinep (Archila y otros, 2012). El problema sindical en ese periodo solo aparece como una variable importante al momento de gestionar los tratados económicos con Canadá, Estados Unidos y la Unión Europea, motivados por el tema de la violencia contra trabajadores sindicalizados.

La configuración del quinto y último periodo de análisis, desarrollado entre 2011 y 2013, correspondiente a la prime-

ra administración de Juan Manuel Santos, mostró que en el 2012 se presentó un quiebre en el número de homicidios con respecto a los ocurridos desde 1985. La base de datos de la ENS muestra solo 24 casos, que ocurrieron en el año en que se firmó el TLC con los Estados Unidos, el cual había sido obstaculizado por el reclamo del gobierno norteamericano sobre la violencia contra los sindicalistas y las violaciones a los derechos laborales. Aunque las zonas donde se produjeron las victimizaciones continuaron mostrando la tendencia que venía del 2010, también se evidenció una reducción del casi 43%. Esto fue presentado por el gobierno de Juan Manuel Santos como uno de sus principales logros en materia de derechos humanos, el cual fue generado, según esa administración, por la aplicación de políticas de seguridad.

Así pues, lo que muestra el largo recorrido por la victimización de los trabajadores y trabajadoras del sindicalismo, es que las causas que la generaron siguen vigentes, aunque atenuadas por las avances en seguridad en el país. Los victimarios tienen aún poder, respaldo social y un gran manto de impunidad, mientras que la voluntad política de realizar cambios profundos en la democracia, en la justicia y en la cultura nacional para superar la violencia antisindical no produce efectos reales en ese fenómeno, pese a los positivos resultados del 2012.

La explicación a la disminución de la violencia antisindical tras la posesión de Juan Manuel Santos puede encontrarse en las nuevas expectativas de regulación estatal en las relaciones laborales que creo este presidente, tras dos décadas de desregulación neoliberal. Con la posesión de Juan Manuel Santos el 7 de agosto de 2010, Colombia recuperó la agenda liberal en el plano político después de ocho años de un gobierno que, exhortando el patriotismo, socavó la división de poderes, sustentando su legitimidad en un caudillismo militarista. Uribe Vélez arrió la bandera antiterrorista desarrollada después del 11 de septiembre de 2001, catapultando los diálogos con las FARC. Llegó a la Presidencia en 2002, arremetiendo no solo contra las guerrillas, sino también contra los movimientos so-

ciales. El sindicalismo siguió padeciendo la violencia antisindical más alta del mundo y su capacidad de movilización se vio fuertemente disminuida por efectos de una hostilidad gubernamental hacia la actividad sindical. El gobierno de Uribe Vélez profundizó la flexibilidad laboral, pero no logró firmar los más importantes tratados de libre comercio (con Estados Unidos y la Unión Europea), por la presión de los sindicatos sobre los países firmantes, dada la crisis humanitaria por la que atravesaba este sector social colombiano y la amenaza del *dumping* laboral producida por la hiperflexibilización y la precariedad laboral.

El gobierno de Santos, buscó superar los obstáculos que habían para la firma de los TLC, y desde el inicio de su administración emprendió una ofensiva diplomática con los Estados Unidos para firmar el tratado que había sido negociado por el gobierno anterior. Es así como, el 7 de abril de 2011 se firmó el llamado “acuerdo Obama-Santos”, el cual contempló una agresiva política de protección a los sindicalistas y la erradicación de la intermediación laboral de las CTA (que cubre un millón de trabajadores, casi el 5 % de la población económicamente activa –PEA). También Santos se comprometió a cumplir con la sentencia de la Corte Constitucional de 2009, que obligó al Estado a contratar legalmente a unos 600.000 trabajadores, los cuales venían siendo vinculados laboralmente bajo la figura de prestación de servicios, CTA y otras formas precarias de contrato laboral. Además, el gobierno propuso una ley de formalización del empleo que fue aprobada por el Congreso en la primera legislatura de 2010. Junto con esas medidas, también reabrió el Ministerio de Trabajo a finales de 2011, el cual, al comienzo de la primera administración de Uribe Vélez, había sido fusionado con el de Salud.

Sin embargo, Santos, además de someter la economía del país a los TLC, implementó una agresiva política de atracción de inversión extranjera directa, basada en el extractivismo, la cual se tradujo en un mejoramiento de los indicadores económicos, en especial, la disminución del desempleo, pero con un aumento de la discrecionalidad del poder de los empresarios

en las relaciones laborales. No obstante, esa actitud empresarial la acompañó un escalamiento de la protesta laboral y la lucha por el derecho a la negociación colectiva, pese a la crisis de dirección del sindicalismo. Esa crisis de dirección fue más notoria en la CUT, pues esta se negó a generar acciones para entrar en un acuerdo de formalización del empleo y el fortalecimiento del sindicalismo, propuesto por las acciones del nuevo gobierno. Muy por el contrario, la CUT hipotecó su independencia a la política de oposición del PDA.

Entre 2009 y 2010 se incrementó la protesta sindical (se pasó de 81 acciones promedio entre 2002 y 2008, a 103 en 2009 y a 364 en 2013, ver *Figura N° 1*), producto del desgaste de la hiperflexibilizadora política laboral. En el 2011 también continuó esa tendencia. (La ENS solo ha sistematizado el primer semestre, donde hay registradas 80 acciones de protesta.) Es así como, por entonces, los sindicatos vieron con mayor claridad cómo se incrementaba la posibilidad de acción, producto de una mayor institucionalización de las relaciones laborales.

En este presente, ya no estamos ni en el comienzo de los procesos de paz con Betancur, cuando las guerrillas buscaron sacar ventaja de la tregua e incrementar la afiliación sindical y la capacidad de protesta de las organizaciones sindicales amigas en algunas regiones, ni estamos ante un gobierno como el de Samper que, pese a propugnar por una mayor institucionalización de las relaciones laborales, a través de su Pacto Social de Productividad, Precios y Salarios, no contó con suficiente legitimidad para impulsarlo.

En el gobierno de Santos se cuenta con que Angelino Garzón era vicepresidente y no estábamos ante un incierto proceso de paz (cuando ambos fueron ministros de Pastrana). El mandato Santos se asentó sobre una gran fortaleza en el campo militar del Estado, y en una gran popularidad que, sin embargo, requería reducir la violencia antisindical para consolidarse en el escenario internacional.

Si el sindicalismo, en especial la CUT, comprendiese el momento político, quizá podría lograr acuerdos, no solo para fortalecer al gobierno, sino también para enfrentar a los

enemigos de la verdad histórica y de la restitución de tierras, y lograr la reconstrucción de la trama sindical, rasgada por décadas de violencia. Quizás estemos en el comienzo de una ruptura con el *continuum* de la violencia antisindical.

Sin embargo, esto hay que mirarlo en contraste con la política laboral y la participación del sindicalismo en su definición. Aquí, por razones de espacio, solo podemos destacar la evaluación realizada sobre el Plan de Acción Laboral (PAL) firmado entre Barak Obama y Juan Manuel Santos, para llevar a cabo la firma del TLC entre Colombia y Estados Unidos, realizada en abril de 2011. El PAL contempló, entre otras, la reapertura del Ministerio de Trabajo, la ampliación de la planta de inspectores de trabajo, la formalización laboral (que pretende eliminar la intermediación laboral de las CTA, y otras formas de tercerización ilegales a la luz de la Ley 1492 de 2010, y su reglamentación a mediados de 2011) y la consagración de garantías para la libertad sindical.

Al reabrir el Ministerio de Trabajo se marcó un quiebre en la política laboral, pues este llevó a coordinar las instituciones del Estado en asuntos laborales y pretendió presionar y persuadir al empresariado sobre esos asuntos. A la vez, en el país, la opinión pública pasó de apoyar la salida militar durante los dos gobiernos de Uribe Vélez, a apoyar mayoritariamente el proceso de diálogo que adelantaba el gobierno nacional con las FARC en La Habana.

Aunque el balance es negativo en materia de ese plan de acción y en asuntos de la política laboral del gobierno Santos (CUT y ENS, 2014), la ascendente protesta laboral que comenzó en el año 2009, marcó la posibilidad de un posible escenario de revitalización del sindicalismo, aunque leve, como observaremos a continuación.

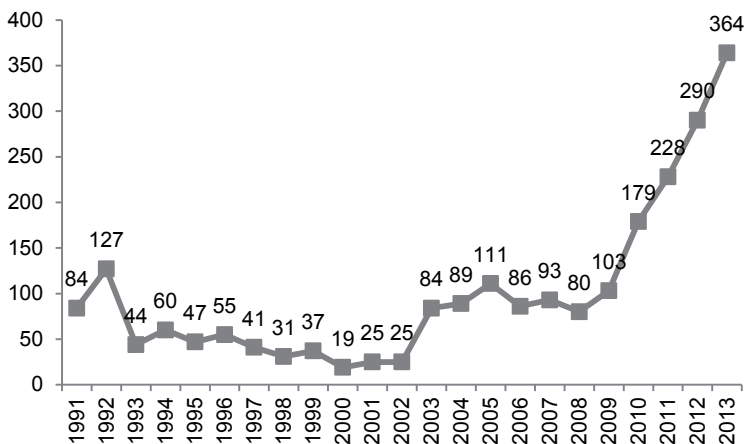
La protesta laboral: una leve revitalización del sindicalismo

Al analizar los indicadores de la protesta de los trabajadores y trabajadoras colombianos después de finalizar el gobierno de Uribe Vélez es notable el incremento sostenido que

presentaron las distintas manifestaciones del conflicto laboral y del inconformismo social. El año 2013 presentó el pico más alto registrado en el seguimiento a la movilización sindical y laboral colombiana desde 1991.

Las 364 acciones totalizadas en el 2013, que significaron un incremento del 25,5% con respecto al año 2012, muestran la consolidación de la tendencia ascendente de la protesta, tendencia que comenzó en el 2003, y que se potenció de manera vigorosa en los últimos cuatro años. En ese periodo también se puede apreciar un avance sustancial, pues esas acciones registraron un porcentaje por encima del 25% anual, contribuyendo a elevar el promedio del cuatrienio a 265 acciones, cifra que supera con creces el promedio histórico de los 23 años estudiados y que estuvo alrededor de las 100 acciones por año.

Figura N° 1. Tendencia de la acción colectiva sindical y laboral (1991-2013)



Fuente: Sistema de información en la Dinámica de la Acción Colectiva Sindical y Laboral, Sislab, ENS.

Este notable desarrollo de las movilizaciones sociales se complementa con un avance cualitativo, de carácter político,

expresado en protestas relevantes que marcaron un punto de quiebre en la lucha laboral, sindical y popular del país. La protesta tuvo su cúspide en el paro agrario que sacudió al país durante 21 días, creando contradicciones y vacilaciones en el gobierno y las élites dominantes (expresadas en la forma de afrontarlo) pues, pese a la acción represiva para contenerlo, la combatividad en bloqueos, mítines y permanentes movilizaciones persistió durante todo ese tiempo.

El paro propició además un agrupamiento inédito de los sectores populares y sociales del país, los cuales se unieron en el apoyo solidario a la movilización campesina hasta lograr algunos acuerdos con el gobierno de Juan Manuel Santos, a quien le correspondió firmarlos apresuradamente para apagar el incendio que se extendía y radicalizaba en gran parte de la geografía nacional. Ello menguó su imagen pública, con la cuenta de cobro que las encuestas de popularidad le pasaron al presidente y que situaron en el debate público políticas gubernamentales tales como: el abandono del campo, la inequidad e incluso la firma de los TLC que habían sido magnificados por las élites empresariales del país.

No es casual que el paro agrario, al cual se unieron los transportadores y los pequeños mineros, entre otros, haya sido catalogado acertadamente (por diversos analistas sociales) como la lucha social más importante desde el paro cívico nacional de septiembre de 1977. Algunos elementos que refuerzan dicha caracterización son: la duración, la extensión territorial, la cantidad de participantes, la solidaridad que suscitó y la resonancia nacional que logró. De allí surgieron avances importantes tales como: la coordinación de diversas organizaciones y movimientos sociales que se unieron logrando, parcialmente, una integración en una lucha que superó la fragmentación local de las protestas; y se crearon acumulados en la memoria histórica de los sectores populares que, sin duda, se reflejarán en futuras luchas, avivadas por la fuerza del ejemplo de la protesta como un fenómeno mundial contemporáneo de los más relevantes y persistentes.

Vale decir que ese portentoso paro agrario fue el pico

de una ola ascendente que se había insinuado desde inicios del año 2013 con la realización de un paro cafetero realizado entre el 25 febrero y el 8 de marzo, y que durante 12 días confrontó al gobierno y ambientó un espíritu de movilización y repudio a la política agraria vigente, que estimuló, además, a otros sectores del campo como los paperos, los cacaoteros y los arroceros.

Esa protesta coincidió con una lucha sindical de gran trascendencia, como lo fue la huelga de los trabajadores del Cerrejón en la Guajira, y con la de la Drummond en el Cesar, posteriormente. Ambas tuvieron un fuerte impacto en la economía nacional, pues afectó el PIB nacional con la caída de las exportaciones de carbón.

A las luchas en sectores como el transporte, la educación y la salud, se agregó la de los campesinos del Catatumbo, que hicieron un pulso con el gobierno por el reconocimiento de la Zona de Reserva Campesina, produciendo un fuerte impacto con un paro radical en una zona de gran importancia geoestratégica para el país. Dicho paro, fue la antesala del paro agrario que el propio presidente Santos subestimó, produciendo una fuerte reacción frente a su anuncio de que “el tal paro agrario no existe”, palabras que la tozudez de los hechos se encargaron de desvirtuar.

Es importante puntualizar que el 2013 se convirtió en un escenario de movilización y aprendizaje para los sectores populares sindicales y sociales, el cual presagia futuras luchas y que, para consolidarse y avanzar, les impone el reto de procesos de organización o, al menos, una mayor articulación para escalar espacios políticos más amplios y propuestas a la sociedad diferentes en el eventual escenario de un acuerdo de paz y su implementación.

Consideraciones finales

Cabe concluir que en Colombia no se ha constituido ningún tipo clásico de relaciones labores e industriales, ya sea alguna variante del corporativismo, del pluralismo o de una

mezcla de ambos: ello debido a que el sindicalismo ha sido marginado de un sistema político que no ha permitido la conformación de un pacto estable entre empresarios, sindicatos y Estado ni bajo la forma corporativa, ni la pluralista. En consecuencia, en Colombia se ha perpetuado una configuración de diversidad de relaciones laborales que, para lo que interesa al propósito de este artículo, se instalan en un contexto de reproducción de la discrecionalidad del empresariado en las relaciones laborales, dada la baja afiliación sindical que se ha profundizado con los procesos de desindustrialización, privatización, flexibilización y violencia antisindical.

De igual modo, mientras los partidos tradicionales se distancian del sindicalismo, estos, en su búsqueda de garantías y protección para su accionar, se han cruzado en las agendas de los distintos grupos de izquierda, con su fragmentación, y con la vinculación de algunos a la lucha armada; que por demás ha servido de coartada al fomento de un “prejuicio insurgente” (PNUD, 2011) frente al sindicalismo. Este prejuicio, que se vive más intensamente en las diferentes regiones que viven el conflicto armado de forma directa (así como en algunas regiones y ciudades donde no ocurre con tanta frecuencia) han facilitado el accionar de esa violencia contra el sindicalismo.

Más recientemente el país se ha visto presionado, paradójicamente, por las exigencias que Estados Unidos y la Unión Europea hicieran para que el país cumpliera con unos mínimos en asuntos de derechos laborales y de derechos humanos de los trabajadores sindicalizados, como condición para firmar los TLC correspondientes. Por esa vía se ha presentado un mejoramiento en las posibilidades del sindicalismo para incidir en los procesos de negociación con empresarios, y desplegar recursos como la huelga y la protesta que, unidos a un fortalecimiento de las instituciones estatales de regulación de las relaciones laborales, posibilitarían un escenario donde los sindicatos pueden apoyarse en un probable acuerdo de fin del conflicto armado, y podrían reclamar una reparación colectiva por el debilitamiento sufrido por la violencia de la que ha sido objeto por décadas. E incluso, se puede ver be-

neficiado por una democratización derivada del proceso de paz, para posicionarse e incluirse en el sistema político, redefiniendo sus relaciones con los partidos políticos, reclamando autonomía y nuevas regulaciones y protecciones para los y las trabajadoras.

Referencias

- Arango, Luz Gabriela y Carmen Marina López (Comp.) (1999). *Globalización, apertura económica y relaciones industriales en América Latina*. Bogotá: Facultad de Ciencias Humanas, Universidad Nacional de Colombia.
- Archila Neira, Mauricio (1991). *Cultura e identidad obrera Colombia 1919-1945*, Bogotá: Cinep.
- Archila Neira, Mauricio (2008). *Idas y venidas, vueltas y revueltas. Protestas sociales en Colombia 1958-1990*. Bogotá: ICANH-Cinep.
- Archila Neira, Mauricio, Angulo Novoa, Alejandro, Delgado Guzmán, Álvaro, García Velandia, Martha Cecilia, Guerrero Guevara, Luis Guillermo y Parra, Leonardo (2012). *Violencia contra el sindicalismo, 1984-2010*. Bogotá: Cinep.
- Bailey, John J. (1977). Pluralist and Corporatist Dimensions of Interest Representation in Colombia, En Malloy, James M. (Ed.). *Authoritarianism and corporatism in Latin America* (pp. 259-301). University of Pittsburgh Press, London.
- Cardona, Marleny (2010). Globalización y sindicalismo. En Arcand S. et al. *Sociología de la empresa del marco histórico a las dinámicas internas*. Bogotá: Universidad del Valle, Eafit, Siglo del Hombre.
- Valencia Agudelo, León y Celis Ospina, Juan Carlos (2012). *Sindicalismo asesinado*. Bogotá: Random House Mondadori.
- Collier R. y Collier D. (1991). *Shaping the Political Arena Critical Junctures, the Labor Movement, and Regime Dynamics in Latin America*. Princeton: University Press.
- CUT y ENS (2014). *Santos perdió el examen con los trabajadores. Balance económico, laboral y sindical del cuatrienio 2010-2013*. Medellín: Escuela Nacional Sindical.
- Delgado, Álvaro (2009). La izquierda colombiana en la izquierda colombiana (1960-1990). En Archila, Mauricio y otros. *La historia inconclusa. Izquierdas políticas y sociales en Colombia*. Bogotá: Cinep.
- Dombois R., Pries L. (2000). *Relaciones laborales entre mercado y Estado: sendas de transformación en América Latina*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Fleming Peter (2005). 'Kindergarden Cop': Paternalism and Resistance in a High-Commitment Work Place. *Journal of Management Studies*. (42),7, 1.468-1.489.

- Hernández Álvarez, Mario (2004). *La fragmentación de la salud en Colombia y Argentina: una comparación sociopolítica, 1880-1950*. Bogotá: Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.
- Kline, Harvey F. (2004). Colombia. Pluralism and Corporatism in a Weak State. En Wiarda, Howard J. *Authoritarianism and Corporatism in Latin America-Revisited* (pp. 173-196). Miami: University Press of Florida.
- Lamanthe Annie (2009). Paternalismo en Francia: permanencia, dinámicas y actualidad. *Trayectorias*, (11),28, 82-101. México, Universidad Autónoma de Nuevo León.
- López Hernández, Claudia (2010). La refundación de la patria: de la teoría a la evidencia. En López Hernández, Claudia (Coord.). *Y refundaron la patria... De cómo mafiosos y políticos reconfiguraron el Estado colombiano* (pp. 29-78). Bogotá: Random House Mondadori, Corporación Nuevo Arco Iris.
- López Pino, Carmen Marina (1999). Formas de relaciones laborales en Colombia: diversidad y cambio. En Arango, Luz Gabriela y López, Carmen Marina. *Globalización, apertura económica y relaciones industriales en América Latina* (pp. 193-221). Bogotá: Centro de Estudios Sociales.
- López Pino, Carmen Marina (2002). *Las relaciones laborales en Colombia: opciones estratégicas de los actores*. Tesis doctoral, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología, Universidad Complutense de Madrid.
- Medina, Medófilo (1984). *La protesta urbana en Colombia en el siglo xx*. Bogotá: Aurora.
- Medina, Medófilo (1992). Los problemas de legalidad y la legitimidad del sindicalismo colombiano: una aproximación histórica. *América latina hoy, Revista de Ciencias sociales Universidad de Salamanca*, 5, 56-63.
- Ostau, De la Font R. (2006). *El discurso paternalista en la formación de la norma laboral (construcción histórica)*. Bogotá: Universidad Externado de Colombia.
- Oviedo Hernández, Álvaro Augusto (2002). Apuntes sobre la reestructuración del movimiento sindical colombiano 1945-1960. *Memoria y sociedad*, 11, 5-28.
- Palacios, Marcos (2001). *De populistas, mandarinés y violencias. Luchas por el poder*. Bogotá: Planeta.
- Pécaut, Daniel (1973). *Política y sindicalismo en Colombia*. Medellín: La Carreta.

- Pécaut, Daniel (1987). *Orden y violencia: evolución socio-política de Colombia entre 1930 y 1953*. Bogotá: Norma.
- Pécaut, Daniel (2006). *Crónica de cuatro décadas de política en Colombia*. Bogotá: Norma.
- Plan de Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) (2011). *Reconocer el pasado, construir el futuro. Informe sobre violencia contra sindicalistas y trabajadores sindicalizados 1984-2011*. Bogotá: PNUD.
- Ríos Navarro, Luis Norberto (2006). El sindicalismo colombiano en las elecciones a Congreso. *Revista Cultura & Trabajo*, 68, 4-7. Escuela Nacional Sindical, Medellín.
- Romero Vidal, Mauricio (2003). *Paramilitares y autodefensas, 1982-2003*. Bogotá: IEPRI, Universidad Nacional de Colombia.
- Romero Vidal, Mauricio y Angélica Arias (2010). Sobre paramilitares, neoparamilitares y afines: crecen sus acciones, ¿qué dice el gobierno? *Revista Arcanos*, 15, 34-45. Corporación Nuevo Arco Iris, Bogotá.
- Sánchez, Ricardo (1996). *Las izquierdas en Colombia*. Bogotá: Facultad de Derecho, Ciencias Políticas y Sociales, Universidad Nacional de Colombia.
- Schmitter, Philippe (1992). *Teoría del neocorporativismo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.
- Sennett, Richard (1982). *La autoridad*. Madrid: Alianza.
- Sierra, Álvarez J. (1990). *El obrero soñado: ensayo sobre el paternalismo industrial: Asturias 1860-1917*. Madrid: Siglo XXI.
- Urrea Giraldo, Fernando (2008). Las cooperativas de trabajo asociado en Colombia como modelo de desregulación laboral en el sector de la salud. El caso de El Valle. En De la Garza, Enrique y Neffa Julio César (Coord.). *Trabajo, identidad y acción colectiva* (pp. 287-314). Buenos Aires: Clacso.
- Urrea Giraldo, Fernando (2010). Dinámica de reestructuración productiva, cambios institucionales y políticos y procesos de desregulación de las relaciones asalariadas: el caso colombiano. En De la Garza, Enrique y Neffa Julio César (Coord.). *Trabajo y modelos productivos en América Latina. Argentina, Brasil, Colombia, México y Venezuela luego de las crisis del modo de desarrollo neoliberal* (pp. 137-200). Buenos Aires: Clacso.
- Urrego, Miguel Ángel y Gómez, Jaime (2000). Sindicalismo y política: los trabajadores colombianos ante la globalización neoliberal. Nó-

madras, 12, 160-170, Bogotá.

Urrutia, Miguel (1984). El desarrollo del movimiento sindical y la situación de la clase obrera. En *Manual de historia de Colombia*, Tomo III. Bogotá: Procultura.

Valero, Edgar (2013). Paternalismo empresarial en la industrialización de Colombia y Venezuela. Tesis de doctorado. Facultad de Ciencias Humanas, Historia, Universidad Nacional de Colombia, sede Bogotá.

Entrevistas

Cuadrado, Oswaldo (2002E), Alcalde de Apartadó, directivo de Sintrai-nagro, Medellín, 12 de diciembre.

Fajardo, Héctor (2010E), exdirigente de la CUT, Bogotá, 14 de mayo.

*Corporativismo y neoliberalismo:
el caso de México*

Enrique de la Garza Toledo

ENRIQUE DE LA GARZA TOLEDO

Profesor-investigador del Doctorado en Estudios Laborales de la UAM
en México. E-mail: egt57@hotmail.com. Página Web: [http://docencia.izt.
uam.mx/egt](http://docencia.izt.uam.mx/egt)

Introducción

En la década de los setenta, Schmitter (1979) provocó una revuelta en la teoría política que estaba muy centrada en las ideas liberales de democracia, en debate con aquellos que planteaban su imposibilidad (elitismo) o bien sus deformaciones que derivaban en autoritarismo o totalitarismo. Sin embargo, pocos habían reparado que en torno de la crisis del 29 las organizaciones llamadas civiles: sindicatos, organizaciones empresariales, iglesias, etcétera (la sociedad civil para Gramsci), se habían vuelto centrales en la conformación de la *hegemonía* (Gramsci), pero en general en la gobernabilidad (instituciones y pactos entre organizaciones civiles con el Estado), como mecanismo paralelo al de las democracias electoral y parlamentaria liberales (Lehmbruch y Schmitter, 1982).

La idea de corporación como representante, o bien, intermediaria de intereses colectivos de un grupo social relativamente homogéneo (clase social, etnia, nacionalidad, región, religión, grupo étnico, género, etcétera) a través de organización frente al Estado, en sentido restringido, o sociedad política, venía de la edad media y formaba parte de la doctrina escolástica que veía a la sociedad conformada por estamentos

orgánicos y jerarquizados (Correa, 2008) y que hasta el final se contrapuso a la idea de ciudadano abstracto con derechos iguales individualmente, considerada por el liberalismo. Con el afianzamiento de la democracia liberal en el siglo xix y el desarrollo del capitalismo, los antiguos estamentos fueron abolidos y, luego de un período de transición, surgieron nuevas organizaciones de trabajadores asalariados y de patrones con intereses particulares, sino de clase, no asimilables a los del ciudadano universal (Di Benetto, 2001).

La institucionalización de la clase obrera y de sus organizaciones, y de formas de dirimir sus conflictos con el capital se produjo, en general, entre los años veinte y cuarenta del siglo xx y, con esto la constitución en muchos países capitalistas, desarrollados y no, de pactos corporativos entre organizaciones de trabajadores, de patrones y el Estado (Molina y Rhodes, 2002). Los pactos corporativos pudieron incidir con suertes diversas en las políticas económicas y sociales, en un período en el que se consolidó la intervención del Estado en la economía y en la seguridad social. De esa manera, el Estado ampliado de Gramsci (sociedad civil más sociedad política) adquiriría plena concreción con una sociedad civil (en esa época, sobre todo, sindicatos y organizaciones empresariales) con responsabilidades en la gobernabilidad junto al gobierno, los partidos políticos y los parlamentos; gobernabilidad que también implicó beneficios para los trabajadores. De esa forma, el Estado se amplió, pues incorporó a las principales organizaciones civiles en la corresponsabilidad sobre su propia marcha, creando instituciones y pactos tripartitos con funciones no solo en la hegemonía, sino también en el comportamiento de la infraestructura. Asimismo, aunque el Estado, en sentido restringido, seguía participando en funciones hegemónicas, cada vez más lo hizo en las productivas. La separación “puramente analítica”, diría Gramsci, entre la sociedad civil, la política y la economía no pudo sostenerse más. Es decir, el liberalismo político y económico no expresaba más el funcionamiento real de la sociedad: la economía ya no era un asunto solo de los negocios privados e individuales

de los propietarios, ni la política algo exclusivo de los ciudadanos individualmente considerados. Se operaba, explícita o implícitamente, el reconocimiento de que la sociedad no estaba formada principalmente por propietarios individuales iguales en el mercado, sino también por clases sociales con intereses diferenciados, que podían entrar en conflicto, pero que, a través de pactos corporativos, se podría asegurar la continuidad del sistema. De esta forma terminaba la ilegalidad de la clase obrera y de sus organizaciones (De la Garza, 1989). Era también el cuestionamiento que se le hacía a la concepción clásica y neoclásica acerca del Estado gendarme, y a que la economía, sin interferencias exógenas, se conduciría espontáneamente hacia el equilibrio. Era la emergencia de la sociedad de masas organizadas en sindicatos, organizaciones empresariales e instituciones estatales, que entraban en conflicto, concertaban, pactaban y planificaban la economía y las políticas laborales y sociales.

Es decir, la era del Estado social (sociedad civil ampliada más sociedad política superampliada) en tanto Estado interventor en la economía, benefactor, Estado pacto y Estado plan, implicó que las organizaciones civiles intervinieran en el diseño de políticas económicas y sociales, así como en que los gobiernos intervinieran en la economía y en la seguridad social. Es cierto que no en todas las sociedades capitalistas del segundo o tercer cuarto del siglo xx se llegó al modelo nacional de concertación corporativa, pues solo sucedió en el centro-norte de Europa, pues, en unos casos, fueron acuerdos parciales, en otros solamente implícitos y, en otros más, tuvieron muchas interrupciones, como en América Latina, debido a las dictaduras militares (Bartoy y Resende, 2007). Asimismo, los vínculos entre corporaciones y sistemas de democracia liberal-electoral, parlamentario, judicial fueron frecuentes, ya fuera porque tanto los sindicatos, como los empresarios apoyaron a sus respectivos partidos o porque hubo vínculos orgánicos entre aquellos y los partidos, como fue el caso de la *Trade Union Council* y el Partido Laborista, en Inglaterra, o del Partido Revolucionario Institucional (PRI), con la Confedera-

ción de Trabajadores de México (CTM).

Sin embargo, a pesar de esa gran transformación en los mecanismos de la gobernabilidad y del desarrollo económico que alteró las tradiciones liberales, que duró unos 50 años, dependiendo del país, la ciencia política solo logró dar cuenta del fenómeno del corporativismo hasta la década de los setenta; los conceptos de elite del poder, cabildeo y grupos de presión anteriores se mostraron plenamente insuficientes. El honor de dar el viraje en esta ciencia correspondió a Schmitter al acuñar la definición clásica de corporativismo (*corporatism*) y diferenciarla del corporativismo fascista (*corporativism*)¹ y plantear que la legitimidad del Estado depende principalmente de las corporaciones como forma de representación de intereses no universales (Malloy, 1987). Sin embargo, Schmitter pronto se percató de que el pacto corporativo no necesariamente implicaba una auténtica representación de intereses mediante la mediación organizacional y de liderazgos, y la sustituyó por una más neutral: intermediación. Pero esta ambigüedad abrió nuevos interrogantes: ¿La intermediación significaba una dominación del Estado capitalista y de la clase capitalista sobre la clase obrera? ¿Cuáles serían las relaciones entre las formas de intermediación y las de dominación, como aquellas instrumental-racional con respecto a valores, carismática, tradicional?, o ¿cómo se relacionaría el corporativismo con el clientelismo, el patrimonialismo, el terrorismo de Estado? Pocas respuestas se antojaron y esa línea teórica se mantuvo en el formalismo de las definiciones ideales. El corporativismo fue definido en este tenor como:

1. Monopolio de la representación con un número limitado de asociaciones, resultado de la decisión democrática de los afiliados o por presión del Estado. Pero, en un caso

1. En la tradición sajona se suele diferenciar *corporatism* (el corporativismo postfascista) de *corporativism* (el fascista), sin embargo, la diferenciación puede ser gratuita, se trataría de formas de corporativismo (societal, de Estado y totalitario-fascista soviético), relacionados con la intervención del Estado en la economía y en la seguridad social. De tal forma que utilizaremos un solo término, el de corporativismo, aclarando en cada caso de cuál tipo se trata.

y en otro ¿cómo podrían caracterizarse las relaciones entre la dirigencia de las corporaciones y su base? En este tema las posibilidades podrían haber sido más que democracia o autoritarismo.

2. Erradicación de asociaciones competitivas o paralelas por: ¿la vía legal o la represión extralegal?
3. Incorporación forzosa de los miembros de las corporaciones. ¿La incorporación era a su vez una forma de dominación por consenso o por coerción?
4. Continua mediación estatal. ¿En que forma?
5. Control estatal de liderazgos y articulación de intereses. ¿Qué tipos de liderazgos? ¿Cuáles las formas de articulación de intereses?

Es decir, habría tres dimensiones centrales en el concepto:

- Representación real o formal de intereses particulares;
- Proceso de toma de decisiones estatales con participación de las corporaciones; y
- Dominación estatal a través de las corporaciones o simple coordinación.

En otras palabras el corporativismo era, en el fondo, una intermediación de intereses, un *policy making* estatal, una forma de Estado que, de cualquier forma, implicaba un pacto entre corporaciones en cuanto a la gobernabilidad del Estado y la economía.

Sobre todo, si fue una forma de Estado implicaba divergencias entre los teóricos del corporativismo: ¿era una representación o una intermediación neutral? O bien, ¿era un Estado no neutral con respecto de la acumulación del capital, con relaciones de poder asimétricas entre las clases corporativizadas; de hecho, una forma de dominación? En esta última concepción el corporativismo no sería un mecanismo sistémico neutral de toma de decisiones en el nivel del Estado, aunque sí implicaría intercambios entre las partes. Con el tiempo las críticas a la teoría corporativista se precisaron (Rehfeldt, 2000): era muy descriptiva, no había claras articulaciones con períodos de la acumulación de capital, ni se establecía la rela-

ción con el Estado social: oscurecía la dominación. Es decir, el concepto debió de historizarse y vincularse su forma moderna (siglo xx) con el Estado social, porque esta forma de Estado nació de la “cuestión social” y de la gran crisis del 29, al institucionalizar en buena medida el conflicto interclasista e intentar el Estado, al mismo tiempo, regular la economía. Una solución fue pensar que el pacto corporativo complementaba la intervención del Estado en la economía y en los beneficios sociales para que se ampliaran los derechos laborales, aunque todo quedaría subordinado a la acumulación del capital. Es decir, mediante el pacto el Estado interventor y benefactor articuló la acumulación del capital con la legitimidad, estimuló la demanda agregada, el pleno empleo y los sistemas de relaciones industriales, que alejaron aparentemente el peligro de la revolución y de la gran crisis. En los países subdesarrollados hubo una mayor subordinación de las corporaciones al Estado y específicamente al régimen político, en particular a los partidos de Estado, tomando la forma de corporativismo partidario con fuertes componentes informales y personales en la intermediación, basados en profundas tradiciones culturales clientelares o patrimoniales y en el uso frecuente de la fuerza.

A partir de la gran crisis capitalista, entre 1972 y 1982, el corporativismo entró en dificultades para subsistir, porque muchos asociaron la crisis como una crisis entre el Estado social y la del funcionamiento corporativo. Así lo describe Crouch (2005):

1. La contradicción, desde los años setenta del siglo xx, entre las demandas crecientes de los trabajadores a través de las corporaciones y la capacidad del sistema de satisfacerlas;
2. La relación entre crisis fiscal del Estado y gasto improductivo;
3. El efecto de los salarios y las prestaciones sobre la tasa de ganancia;
4. La rigidez del sistema de relaciones industriales y el mercado de trabajo, y su efecto en la productividad.

La consecuencia fue la instauración del neoliberalismo,

entre fines de los setenta e inicios de los noventa con su secuela de decadencia de la intervención del Estado en la economía y en los gastos sociales y, de manera más específica, de la inversión productiva del Estado (privatizaciones), aunque manteniendo una fuerte vigilancia en los circuitos monetarios a través del banco central, para controlar la inflación y la tasa de cambio, además de su impulso a la flexibilización del mercado de trabajo. La consecuencia lógica fue la disminución del poder de los sindicatos y la ruptura o limitación de acuerdos nacionales. Es decir, la doctrina neoliberal planteaba que el corporativismo era un obstáculo para el libre mercado. En particular, hubo reducción de la influencia de los sindicatos en el diseño de políticas económicas, sociales y laborales, en el sistema político de partidos y parlamentos; en los espacios de reproducción de los trabajadores y en los sistemas de relaciones industriales.

Sin embargo, el neoliberalismo realmente existente nunca ha implicado la reducción de la sociedad al mercado; por el contrario:

1. La retirada del Estado de la economía fue relativa, es decir, lo fue en la inversión productiva, pero permaneció muy activo en el control de la inflación, la apertura de los mercados y la flexibilización de las relaciones laborales;
2. En seguridad social, la suerte fue muy diversa, aunque la presión para privatizar en parte las instituciones de seguridad social operó en algunos países;
3. No significó la anulación de la presencia o influencia de las organizaciones civiles en el Estado, aunque no fueron siempre las tradicionales (Regini, 2000). Las que han mantenido su preeminencia han sido las grandes corporaciones o compañías productivas —ya no las asociaciones de empresarios—, así como los organismos internacionales encargados de vigilar el buen funcionamiento de las economías de mercado. Sin embargo, de la sociedad civil han surgido nuevos actores colectivos organizados o no, no siempre relacionados con el mundo del trabajo, como las ONG ecologistas, de derechos humanos, de la igualdad

de género, étnica, etcétera. Es decir, el neoliberalismo ha exacerbado los procesos de individualización, pero también desde la sociedad civil han aparecido nuevos agrupamientos no centralizados (Pérez Díaz, 1994);

4. Porque el neoliberalismo es, en primera instancia, una teoría económica, la neoclásica, que declara exógeno todo lo que no sea de mercado y que en ausencia de rigideces o fallas del mercado el sistema se dirigiría hacia el equilibrio; punto de equilibrio que sería, además, el óptimo económico. Bajo esa concepción se operó un cambio en la política económica del Estado, en la cual esta ya no impulsaría la demanda agregada y la inversión, sino que controlaría la inflación, entendida como fenómeno monetario. Se trataría, entonces de vigilar los flujos de medios de pago para evitar su exceso o su déficit. En particular las políticas económicas de los Estados neoliberales han sido muy activas en la flexibilización de los mercados de trabajo, en la desregulación de la economía —en particular para permitir los libres flujos financieros— y en la conversión de la economía real en exportadora; al mismo tiempo, en apoyar las decisiones de las empresas en cuanto a tecnología, organización, relaciones laborales y perfil de la mano de obra, guiadas por la flexibilización (Wiarda, 2009).

Es decir, con el neoliberalismo el Estado no se convirtió en el gendarme del orden público, ni lo fue para obligar al cumplimiento de los contratos que proclamaba Adam Smith; por el contrario, las políticas gubernamentales laborales, sociales y económicas siguieron estando activas. En especial, siguió presente una sociedad civil que no se redujo a los participantes individuales en el mercado, sino que también se activó una sociedad civil en la que las organizaciones surgen y decaen. Esa nueva sociedad civil estuvo centrada en las grandes corporaciones-compañías y, aunque la influencia que ejercían los sindicatos disminuyó, estos no desaparecieron y su suerte varió según cada país. Asimismo, los pactos corporativos no terminaron, aunque excepcionalmente fueron nacionales; los hubo por temática específica, rama, zona, y en ellos partici-

pan varios actores. A esos pactos se les añadieron las nuevas organizaciones civiles, las ONG y los medios que forman opinión. Es decir, el Estado ampliado siguió existiendo (gobierno más organizaciones civiles), aunque ahora fue más flexible y sus límites se hicieron cambiantes: fue más descentralizado. En sentido estricto no se cumplió el pronóstico de que la sociedad sería una suma de individuos racionales en mercados económicos y políticos, porque la lucha de intereses no ha terminado y la asimetría de poder es superior a la que hubo en el pasado; en esa medida, el sujeto individualizado se muestra débil para enfrentar la conflictividad social entre perdedores y ganadores, por lo que reaparece la necesidad de actores colectivos y, en particular, organizados. El mismo Estado necesita interlocutores para negociar y evitar que la tensión social rebase ciertos límites; actores que no están reducidos a su condición de votantes (Crouch y Streeck, 2003).

2. Diversidad de capitalismos

En los años noventa, muchos creyeron que la madurez del neoliberalismo sería el fin de los beneficios sociales que estaban a cargo de los Estados, así como de los pactos tripartitos y del corporativismo; muchos teóricos importantes se mostraron favorables al corporativismo, pero la historia fue muy diferente.

La polémica desatada ante el fin del corporativismo producto de la llegada del neoliberalismo se relaciona con otra más amplia, muy reciente, llamada “la diversidad de capitalismos” (Regini, 2000 y Crouch, 2005). Esta polémica, a su vez, se vincula con el problema más añejo; la convergencia o divergencia en los modelos económicos y políticos. Su versión más actual data de los años sesenta, cuando el capitalismo de Estado interventor y benefactor estuvo en auge. En esas condiciones parecía seguro, para muchos estudiosos (Kerr y Dunlop, 1964), que la tendencia se daría hacia un modelo económico, productivo y de relaciones industriales semejante al norteamericano, es decir, de libre mercado, pluralista en las

relaciones industriales, con sindicalismo de negocios y *welfare*. Sin embargo, a partir de 1968, Pizzorno, Reyneri, Regini y Reglagli (1978) documentaron que hubo ascensos tanto en la lucha de clases en Europa occidental, en las luchas de liberación en el tercer mundo como en los conflictos raciales y estudiantiles en muchos otros países. Esas condiciones pusieron a la orden del día no el pluralismo norteamericano, sino el neocorporativismo del norte de Europa, tal y como fue teorizado en esos años por Schmitter. Sin embargo, eso coincidió con la gran crisis capitalista de los años setenta, la cual condujo finalmente al neoliberalismo y a la reestructuración productiva. Los años ochenta fueron años de transición, durante los cuales no fueron abolidos los pactos corporativos; sin embargo, para los años noventa, en los que el neoliberalismo dominaba ya en el mundo, volvió a reeditarse la polémica entre convergencia y divergencia, pero ahora la convergencia se daría hacia el modelo neoliberal en la forma norteamericana. La argumentación era sencilla, habría dos vectores comunes mundiales: la globalización y la competencia, que obligarían a la instauración del modelo más eficiente, el cual sería la forma norteamericana de neoliberalismo.

En contraposición, las corrientes neoinstitucionalistas (Campbell y Pederson, 2001), que son las que han presentado la contraparte más sistemática, persistente y dirigida a la teoría neoclásica, plantearon que la diversidad de instituciones previas al modelo neoliberal (que no pueden cambiar totalmente, sobre todo en las relaciones industriales, los mercados de trabajo y la seguridad social) llevarían a la divergencia (aunque también en los neoinstitucionalistas es común otra suerte de convergencia hacia un corporativismo competitivo o hacia un posfordismo con flexibilidad).

En las corrientes de la convergencia es frecuente que se simplifiquen los factores del cambio, oscureciendo otros que pueden alterar las tendencias, como son, efectivamente, las instituciones, aunque también los actores con determinadas concepciones. A los neoinstitucionalistas también se les ha criticado su análisis estático, como el crear a lo sumo tipolo-

gías funcionalistas y, sobre todo, omitir a los actores o reducirlos a tipos de políticas (Regini, 2000). Sin embargo, se hace cada vez más evidente la diversidad de formas neoliberales, que han conducido a tipologías de neoliberalismos realmente existentes (Escandinavo, Renano, Latino Europeo, del sudeste de Asia, Sajón, etcétera) (Crouch y Streeck, 1997).

Sin embargo, es difícil considerar la doctrina de la “diversidad de capitalismos” como una teoría. Más bien parece un llamado de atención fundamentado acerca de que la convergencia no operó en forma tan simplista como lo plantearon sus sustentadores: solo impulsada por el mercado. En el fondo de la polémica entre convergencia y divergencia está el dilema que han tenido las ciencias sociales entre *ley universal* y *contingencia*. Entre esas dos posiciones cabría una tercera que hablase de tendencias abstractas que, en cada caso concreto, tendrían que especificarse a través de la inclusión de más determinantes. Lo anterior se vincula con las posturas estructuralistas que también están en el fondo de neoliberales e institucionalistas; es decir, las tendencias son resultado solo de factores estructurales —por ejemplo, la competencia en el mercado—, o bien institucionales. Aunque cabría pensar que, si bien las estructuras globales actuales presionan, esas presiones se modulan cuando se consideran las estructuras locales y, sobre todo, debería tenerse en cuenta cómo las asimilan los actores principales en términos de concepciones, cómo interaccionan entre ellos y cómo unos se imponen a otros a través de la concertación o de la fuerza. Lo anterior está vinculado con el evolucionismo: el creer que hay leyes de cambio unidireccionales en la historia, lo cual es muy diferente a la idea de tendencias históricas. Asimismo se relaciona con el funcionalismo, es decir, cómo ciertas instituciones son funcionales al sistema, al contribuir a la integración del todo, diferente a pensar que en ese todo puede haber contradicciones, disfuncionalidades, discontinuidades, oscuridades. En ese sentido ¿cómo introducir a los sujetos en estos cambios o tendencias? Para unos, esos sujetos serían actores racionales que harían cálculos de costo/beneficio y adoptarían las solu-

ciones óptimas; para otros, eso sería imposible en la realidad social, porque ningún actor posee información total ni podría calcular todas las variables que habría que considerar; en esa medida, racionalizarían una parte de sus decisiones y a las otras les harían “cálculos subjetivos” o, simplemente, las considerarían a través de la moral, de las emociones, de su concepción estética o de sus razonamientos cotidianos.

Finalmente, cabe reflexionar sobre la propuesta, no tan nueva, pero sí importante de Katz (2000) acerca de la convergencia de divergencias; es decir, las tendencias o presiones globales se aceptan como comunes, pero al territorializarse se concretan con factores y actores locales o bien globales localizados, que podrían hacerlos divergir en ciertos sentidos+.

3. Diversidad de corporativismos

En la teorización corporativista, a la manera de Schmitter, hubo una convergencia de divergencias cuando se establecieron los tipos estatal (autoritario) y societal (democrático); el acento se puso sobre todo en los grandes pactos nacionales, aunque no se hubieran presentado en todos los países. Con la emergencia del neoliberalismo muchos creyeron que el corporativismo desaparecería, puesto que los pactos de este tipo serían incompatibles con la competitividad creciente y necesaria que supone el mercado desregulado y global. Asimismo, serían insostenibles los sistemas de relaciones industriales demasiado concertados y que protegieran a los trabajadores, pues ello supondría altos costos para los Estados y las empresas. La opción que quedaba era desregular el mercado de trabajo y la seguridad social, dejando que fuera el mercado el que fijase salarios y empleos de acuerdo con la oferta y la demanda y la productividad empresa por empresa, lo cual no requeriría de pactos; por el contrario, estos serían eliminados como factores exógenos que alteran las tendencias espontáneas al equilibrio. En otras palabras, resultaba indeseable para el buen funcionamiento de la economía, que, por la política laboral del Estado o por la negociación colectiva en el ni-

vel de las empresas, la intervención sindical lograra salarios, prestaciones o seguridad social más allá de las de mercado. Se trataría, por el contrario, de flexibilizar salarios, prestaciones, contratos colectivos, sistemas de relaciones industriales, mercados de trabajo... En síntesis, se concluyó que el corporativismo –que implicaba el monopolio de la representación y del mercado de trabajo para presionar el logro de condiciones laborales para los trabajadores por encima de las del equilibrio del mercado– era incompatible con el nuevo modelo económico. Sin embargo, se les escapó que el modelo neoliberal, basado en la teoría neoclásica, no abarcaba todos los aspectos importantes sobre el funcionamiento de la sociedad actual, sino que en los neoliberalismos realmente existentes se descubrieron contradicciones de larga duración, que no se subsanarían en un período de transición, sino que formarían parte de su funcionamiento real. Es decir, el corporativismo, sin duda, era incompatible con la teoría económica que sirve de base al neoliberalismo, pero podría cumplir funciones positivas en ese nuevo modelo económico, como veremos.

El neoliberalismo no ha estado exento de grandes crisis: las financieras de los noventa, la productiva de inicios del siglo *xxi* y, sobre todo, la gran crisis de 2008-2009, que posiblemente aún no termina. En esas condiciones, desde finales de los noventa, resurgieron los pactos corporativos, aunque menos en el nivel macro que en el mezo y en el micro. Las turbulencias económicas necesitaron de pactos para que los trabajadores aceptaran los sacrificios de los nuevos ajustes neoliberales (como lo muestran los ajustes draconianos en Grecia, España e Italia, actualmente). Es decir, el corporativismo nunca murió y, hasta cierto punto, renace subordinado al crecimiento económico y a la globalización, para minimizar las protestas (Wiarda, 2004). Los nuevos pactos no cuestionan al neoliberalismo, y aceptan una austeridad salarial aunque pactada. En esa medida, desde los noventa se han acuñado nuevos conceptos de corporativismo: *competitive corporatism*, *lean corporatism*, *neo-neocorporatism*, *micro corporativismo* (Sako y Sato, 1997).

En esos pactos han participado también los sindicatos, pero ayunos de cualquier proyecto de sociedad alternativa a la neoliberal (este fenómeno se ha dado a la par del desdibujamiento de los partidos socialistas). Dichos pactos han tenido como características que:

- a. No han sido redistributivos sino garantes del crecimiento económico con competitividad;
- b. Han implicado retracciones salariales a cambio de empleos;
- c. No han sido nacionales sino sectoriales;
- d. Sin embargo, han aumentado las temáticas y actores en la negociación sin centralización; y,
- e. Han sido muy flexibles.

Incluso, el corporativismo sigue presente en las leyes e instituciones nacionales que contemplan el tripartismo, así como en las prácticas informales que vienen del pasado; aunque se han añadido organizaciones nuevas, como las ONG, que no formaban parte de él. Desde el punto de vista de los nuevos actores dominantes, el corporativismo subsiste por temor a la protesta social, a pesar del individualismo acrecentado y de la ideología de la eficiencia del libre mercado. Y esto ocurre porque, para las clases subalternas, la sociedad neoliberal es más asimétrica en asuntos de poder y riqueza que la del Estado social, y el individualismo no resuelve las imposiciones de los Estados y de las grandes empresas, lo que lleva de cualquier forma a agruparse, aunque sin la centralidad del pasado puesto que no hay utopías ni organizaciones totales. Es decir, el neoliberalismo es sinónimo de individualismo, y a la vez de reagrupamiento. En esas condiciones, los pactos corporativos neoliberales, aunque subordinados, algo le han redituado a las organizaciones subalternas (Mahrukt, 2007). Ello ha sido así porque tampoco el individuo neoliberalizado confía en el sistema de gobierno, parlamentario o judicial, porque este depende cada vez más de unos grandes poderes que han convertido las elecciones de funcionarios en resultado del *marketing*, y han manipulado los medios masivos de información. En síntesis, el corporativismo neoliberal que podríamos

llamar también postcorporativismo (De la Garza, 2001) es un mecanismo de gobernabilidad y de toma de decisiones extra democracia liberal, y no puede ser simplemente eliminado, porque la sociedad nunca se podrá reducir al mercado.

Este postcorporativismo tiene por ahora rasgos como los siguientes:

- a. Es una forma de gobernabilidad sobre aspectos parciales, que implica una subordinación más que al Estado, a las grandes corporaciones empresariales, guiada por la globalización, la competitividad y el crecimiento económico. Puede ser un pacto con actores pasivos que aceptan la globalización, los ajustes y las tendencias a la flexibilidad como una fatalidad que obligaría a tratar de salvar lo mínimo; pero también puede ser un corporativismo de rama o de empresa, más activo en el establecimiento de proyectos productivos que buscan elevar la productividad y la calidad. Este tipo de corporativismo no debería ser denominado simplemente micro, sino, específicamente, corporativismo de la productividad (De la Garza, 2002).
- b. Se trata de un corporativismo defensivo, desde el punto de vista de los sindicatos: defender lo posible, sobre todo el empleo, aunque se sacrifique el aumento salarial.
- c. Un corporativismo que firma pactos en general, y no nacionales sino parciales, descentralizados y flexibles.
- d. Un corporativismo al que se le han añadido organizaciones y movimientos sociales no laboristas.

4. Neoliberalismo y postcorporativismo en México

El corporativismo que se conformó en México en la década de los treinta, cuyos antecedentes están en la Confederación Regional Obrera de México (CROM) de los años veinte, combinó la representación de intereses de los trabajadores con la intermediación y subordinación de estos frente al Estado y las empresas (Bizberg, 1990). Cuando hubo representación, y en las diversas formas de intermediación, esta no se dio a través de formas democráticas de selección de las dirigencias y de

toma de decisiones. Se trató, más bien, de un corporativismo autoritario subordinado al Estado.

Pero el corporativismo mexicano también fue una forma de gobernabilidad extraconstitucional, paralelo al parlamento y a la lógica ciudadana. Para que esta gobernabilidad funcionase no bastó con que el Estado apoyase el monopolio de la representación de los sindicatos corporativos a través de medidas legales y extralegales, sino que tuvo que nutrirse de un amplio sistema de intercambios con las bases obreras, a cambio del orden laboral, el apoyo a las políticas gubernamentales en lo económico, político y social y el voto por el PRI. Estos intercambios se estratificaron según la importancia política y gremial de las organizaciones obreras: en la cúspide estaban los grandes sindicatos nacionales de industria, especialmente de las empresas paraestatales, seguidas de las privadas grandes, y luego los sindicatos de los trabajadores del Estado; y más, en la cola, los de las empresas medianas y pequeñas. Los trabajadores no organizados de los microestablecimientos, autoempleados y los que trabajan en la familia estuvieron en condiciones muy diferentes siempre. Los intercambios incluyeron asuntos como salarios y prestaciones económicas al alza, hasta 1976, y extensión de la seguridad social y favores diferenciados para los trabajadores en los lugares de trabajo. Para los líderes implicó puestos de elección popular y de los gobiernos en diferentes niveles, tráfico de influencias y las posibilidades de hacer negocios diversos, legales e ilegales, utilizando amplias redes de relaciones y, sobre todo, hacer parte de la elite del poder, junto a funcionarios partidarios, gubernamentales y empresarios (De la Garza, 1994).

Pero el corporativismo mexicano no fue solamente una forma de representación parcial, piramidal y autoritaria de intereses, o una forma de gobernabilidad y de control de los trabajadores, o un sistema de intercambios, sino también parte del circuito keynesiano a la mexicana: Estado social autoritario y modelo económico de sustitución de importaciones (De la Garza, 1989). Desde los años cincuenta, el estrato alto de la clase obrera se convirtió en pieza importante para com-

paginar la oferta manufacturera dirigida al mercado interno y la demanda de productos de consumo industriales (De la Garza, 1989). Es decir, el circuito keynesiano entre oferta y demanda trataba en parte de cerrar por la inducción de esta última a través de llevar al alza los salarios de la capa alta de los trabajadores, así como por el gasto del Estado en inversión productiva, el gasto corriente de la administración pública y el gasto social.

La crisis del Estado social autoritario la hemos tratado con detalle en otros momentos (De la Garza, 1989), y hemos discutido también acerca de la crisis del corporativismo mexicano (De la Garza, 1994). Consideramos que han sido dos los factores que han contribuido a la crisis estructural del corporativismo mexicano desde los años ochenta y, con toda claridad, hoy: por un lado, la transformación del Estado hacia el neoliberalismo (De la Garza, 2003), donde el Estado no trata de inducir el crecimiento de la demanda agregada a través de su gasto ni llevando los salarios al alza, sino que esa demanda se deja a las libres fuerzas del mercado. Al dejar de inducir la demanda, el Estado afecta algunas de las formas principales de los intercambios que permitían la reproducción del corporativismo: el Estado dejó de ser el medio para conseguir (como parte de la gran negociación política) los aumentos salariales y las prestaciones al alza y, ahora, el salario se maneja como una variable de ajuste para controlar la inflación. De allí entonces se desprenden la decadencia de la seguridad social y la privatización subterránea de los servicios de salud, abierta a las pensiones, así como la focalización del gasto social hacia la extrema pobreza (que poco toca a los trabajadores asalariados, especialmente de los gremios importantes políticamente); las privatizaciones directas que, excepto en el caso de Telmex, se han traducido en recortes de personal, disminución de prestaciones y prerrogativas para los sindicatos y flexibilizaciones unilaterales de los contratos colectivos de trabajo. Es decir, el neoliberalismo, para la relación corporativa, ha significado una crisis de intercambios, pero sin intervenciones importantes por parte de los trabajadores (Ortega, 2006).

En el *Cuadro N° 1* se puede ver la evolución de las remuneraciones medias reales en las últimas dos décadas: una disminución real del 57% del salario mínimo entre 1990 y 2005; de 20,3% en término reales de los salarios de las grandes empresas (ramas federales); y un estancamiento de las remuneraciones totales (salario, prestaciones gastos en seguridad social) en la manufactura.

**Cuadro N° 1: Incrementos salariales y en remuneraciones medias
(pesos diarios de 1993)**

Año	Salario mínimo general	Salario contractual en ramas federales	Remuneraciones medias en la industria manufacturera
1990	58,81	100,24	333,52
1993	50,22	100,87	354,48
2000	37,59	76,74	320,36
2001	38,60	78,71	341,06
2002	38,24	79,29	347,72
2003	38,34	79,43	352,29
2004	37,50	79,01	352,79
2005	39,20	79,88	339,66

Fuente: STPS (2005), Estadísticas Laborales.

Aunque los gobiernos priistas neoliberales siguieron firmando pactos económicos con los sindicatos y los empresarios, lo hicieron en especial para respaldar la política económica y salarial de los segundos. Estos pactos, con menores implicaciones, los continuaron haciendo los gobiernos del Partido Acción Nacional (PAN).

Las condiciones materiales de los trabajadores desmejoraron durante los años del neoliberalismo; el porcentaje de trabajadores sin prestaciones se incrementó y el porcentaje de trabajadores que no contaron con un contrato escrito por tiempo indeterminado, siguió estando por encima de todos los demás.

Cuadro N° 2: Porcentaje de trabajadores asalariados con contrato escrito por tiempo indeterminado, sin prestaciones y en micronegocios (menos de 5 trabajadores por establecimiento)

Año	Con contrato escrito por tiempo indeterminado	Sin prestaciones	En micronegocios no agropecuarios
2000	48,8	39,3	23,7
2001	49,5	38,7	24,4
2002	48,6	40,8	25,6
2003	48,2	41,2	25,7
2004	48,2	40,7	25,8
2005	41,6	40,5	26,7
2006	41,7	41,1	27,1

*Segundo trimestre de cada año, series unificadas.

Fuente: Anexo del Sexto Informe de Gobierno de Vicente Fox.

Es decir, los resortes del intercambio clientelar entre la base obrera y los líderes sindicales fueron minados. En estos años del neoliberalismo la tasa de sindicalización ha tenido una gran caída; sin embargo, no por decisión de los trabajadores de dejar los sindicatos, puesto que las cláusulas de exclusión siguen vigentes, sino por la quiebra de las empresas.

Cuadro N° 3: Tasa de sindicalización en la manufactura

Año	Porcentaje de sindicalizados manufactura
1992	21,57
2002	15,02

Fuente: Esquinca y Melgoza (2006).

La influencia de los sindicatos corporativos en el PRI y en el parlamento disminuyó sustancialmente: el porcentaje de diputados de organizaciones obreras del CT pasó del 21,5% entre 1979 y 1982 al 7,14% en el período de 2006-2009.

Sin embargo, los sindicatos corporativos se volvieron garantes de la paz laboral; a pesar de la precarización de los em-

pleos, las huelgas disminuyeron sustancialmente como puede verse en el *Cuadro N° 3*. En cambio, los conflictos individuales, que muchas veces no pasan por los sindicatos, se mantuvieron muy elevados.

Cuadro N° 4: Conflictos obrero-patronales en la manufactura

Año	Huelgas federales	Huelgas locales	Trabajadores demandantes	Conflictos individuales
2000	21	47	37.553	22.697
2001	31	84	48.865	25.077
2002	29	66	42.495	25.980
2003	34	51	47.038	29.889
2004	23	47	36.670	26.755
2005	36	58	32.087	24.624
2006	38	24	36.788	24.266
2007	13	56	40.147	28.031
2008	8	35	43.450	28.230
2009	9	24		26.249
2010 junio	2	ND		

Fuente: styps (2010) Estadísticas: www.stps.gob.mx (consulta 12/10/2010).

En el año 2000, la derrota del PRI y la llegada al poder de un partido anticorporativo hizo suponer a una parte de los analistas que las relaciones corporativas entre los sindicatos y el Estado sufrirían cambios. Sin embargo, tanto la CTM como la Unión Nacional de Trabajadores (UNT)² compitieron para felicitar al candidato triunfante y prestarse a dialogar con él. La CTM prometió al nuevo gobierno impulsar el acuerdo por una *nueva cultura laboral* con orden, paz y armonía con

2. La clasificación del sindicalismo en México es la de sindicatos corporativos que pertenecen al PRI y están agrupados en el Congreso del Trabajo (CT). En este, la confederación mayor es la CTM. El sindicalismo independiente tradicionalmente fue de izquierda, sus agrupaciones mayores son la UNT y el Frente Sindical Mexicano (FSM). Un tercer tipo de corporativismo ha sido el llamado blanco o patronal, de control directo de las gerencias sin mediación del PRI.

los empresarios. El sindicato petrolero reconoció también el triunfo y pidió respeto a las relaciones laborales en Petróleos Mexicanos (Pemex) y que la empresa no fuera privatizada; el de mineros reconoció por igual el triunfo del PAN y pidió respeto a la autonomía de los sindicatos; otro tanto hizo la Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado (FSTSE). La UNT no solo felicitó al candidato triunfador, sino que pidió el fin del corporativismo y enarboló sus propuestas de negociación de la productividad y alianza con las empresas (corporativismo de la productividad). Detrás de este panorama estaban las ideas expuestas por el nuevo presidente durante la campaña: acabar con el corporativismo, favorecer la democracia sindical, no al populismo ni al neoliberalismo, mejorar las condiciones laborales, respeto a los derechos de los trabajadores, mejorar la capacitación para el trabajo y repartir los frutos de la productividad.

Para el gobierno de derecha se abrían varias alternativas: primera, si favorecía la libertad sindical, tal como lo había postulado en los discursos, podría emprender una campaña en contra de los contratos de protección, y en contra de los apoyos estatales al corporativismo, y ello podría plantearse luego como una reforma democrática a la ley laboral; segunda, realizar una campaña más moderada que la primera, pero que apuntase hacia un respeto a la legalidad vigente, con funcionarios honestos en las juntas de conciliación y en el registro de asociaciones; tercera, no hacer grandes cambios, considerando la experiencia del PAN en los Estados donde habían gobernadores, como Baja California Norte, que practicaban un *modus vivendi* con las centrales oficiales, sin favorecer a los independientes ni a los patronales, jugando entre las centrales y utilizando los resortes legales y extralegales para conformar una suerte de restauración corporativa no partidaria, cuyo único interés era satisfacer al máximo a los inversionistas. Esto fue lo que sucedió finalmente.

Para los sindicatos del CT, a su vez, se abrían varias opciones: la primera era la de seguir a la cola del PRI apoyando sus campañas electorales y parlamentarias, esperando nuevas eleccio-

nes; la segunda, entrar en negociación con el nuevo gobierno. Por parte de la UNT, al parecer solo existía la opción ya emprendida: la de mostrarse como la base de un nuevo sindicalismo responsable ante la economía y las empresas, interesado en la productividad, democrático y propositivo. Su estrategia estuvo basada en convertirse en el centro de un nuevo pacto social que promovía la productividad, la legalidad y la democracia.

Por su parte, los grandes empresarios que controlan a la mayoría de las organizaciones patronales pudieron emprender una crítica al corporativismo por su corrupción, escasa representatividad y poco interés en la productividad; o bien, presionar al gobierno para que nada cambiara, excepto la flexibilidad, en términos de la ley laboral.

A 11 años de distancia de la llegada de la derecha al gobierno federal podemos concluir que las relaciones sindicales, que en su mayoría siguen en manos de sindicatos corporativos, han tenido dos cambios importantes: la primera, la restauración parcial de las relaciones corporativas entre sindicatos y un Estado dirigido por la derecha en los primeros tres años y, la segunda, los conflictos de las dos grandes organizaciones corporativas sindicales, la FSTSE y el CT, y el acercamiento de los disidentes del sindicato de mineros con el sindicalismo de la UNT.

El sindicalismo independiente, representado por la UNT y el FSM, no creció en este período y los acercamientos de la primera con el gobierno (al grado de participar en una parte del proceso de propuesta de una nueva ley laboral) terminaron por distanciarla. El FSM tuvo un tropiezo importante con la liquidación del Sindicato Mexicano de Electricistas (SME) por decisión gubernamental, su principal impulsor.

En cambio, el CT estableció buenas relaciones con el gobierno federal, apoyando el “diálogo entre los factores de la producción” impulsado por la Secretaría del Trabajo: el proyecto de Ley Laboral del PAN, los aumentos salariales anuales a partir de la comisión nacional de salarios mínimos, como en los tiempos de los gobiernos priístas, y garantizando la paz laboral.

Durante los últimos dos sexenios, la huelga no fue un medio muy socorrido para solventar los conflictos obrero patronales. Desde los inicios de los noventa hasta los primeros años de este siglo, las huelgas decayeron casi a un tercio y se estabilizaron; otro tanto sucedió con los conflictos colectivos sin emplazamiento a huelga. En cambio, los conflictos individuales, solo en jurisdicción local, aumentaron en un 37,5% en el quinquenio. Estos datos muestran que las preocupaciones empresariales por poner obstáculos legales a las huelgas a través de un proyecto de legislación no obedecen a la actividad huelguística actual, sino que tienen un carácter preventivo frente al predominio de trabajos precarios en el país. Los 11 años de gobierno del PAN no se caracterizaron por un incremento en la conflictividad laboral colectiva; en eso el sistema corporativo mostró su eficiencia.

Con su restauración en los gobiernos del PAN, el corporativismo en México demostró que, más que de partido, es de Estado. En esa medida, las direcciones sindicales entraron en negociaciones no muy diferentes a las de la era priísta: intercambiar paz laboral por protecciones estatales al monopolio de la representación corporativa, erradicando liderazgos u organizaciones alternativas. Además, la red de relaciones corporativas no solo incluye a las cúpulas de mayor poder, sino también a los niveles medio y bajo; es decir, en los de entidad federativa, rama o, bien, el de la empresa. Esas redes de complicidad en las que el eje central es también la paz y el control laboral a cambio del monopolio de la representación —es decir, más prebendas para los dirigentes—, no cambiaron en el actual régimen. Anteriormente, en estados como Baja California y Chihuahua, se había demostrado que era posible la convivencia y los acuerdos entre los sindicatos del PRI y los gobiernos estatales del PAN, porque en el plano laboral defienden intereses semejantes. Esa tupida red de compromisos, confianzas, lealtades e intereses es lo que mantiene vivo al corporativismo. Por eso hemos hablado de una restauración de la relación corporativa sindical sin el PRI en los años de los gobiernos panistas.

Pero la restauración corporativa más ambiciosa de los gobiernos panistas fue la creación de la Mesa Central de Decisión a través de la Secretaría del Trabajo que fue una coalición del sindicalismo corporativo, independiente y patronal, para llegar al diseño de una nueva ley federal del trabajo. Nuevamente, los llamados a concertar venían de las corporaciones. Al final, el Congreso se encargaría de su aprobación. Pero este proyecto profundo de restauración y ampliación del corporativismo sufrió una primera frustración cuando la UNT dejó de tener coincidencias con la política laboral del gobierno, y se ubicó en la oposición, acercándose al FSM. Pero el asunto se complicó; primero, por una diferencia entre sus líderes, que los llevó a la fractura de la FSTSE y a formar la Federación Democrática de Sindicatos de Servidores Públicos (FEDESSP) (el cual, con la presencia del Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación –SNTE– agrupa a la mayoría de los burócratas), lo que llevó a la FSTSE a ser una federación minoritaria. La segunda frustración provino de los conflictos en la cúpula del CT en torno a la elección de su presidente: la Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos (CROC), la Confederación Regional Obrera Mexicana (CROM), la COR y otros sindicatos nacionales pasaron a la oposición, aunque años después entrarían nuevamente al redil. A lo anterior se añadieron el conflicto del gobierno con el liderazgo del sindicato minero metalúrgico (que había criticado fuertemente el proyecto de ley laboral), el apoyo a los disidentes del CT y la explosión de la mina de Pasta de Conchos (el dirigente del sindicato responsabilizó al Ministerio del Trabajo y a la Compañía Minera México del desastre). Ahora, ese proceso de deslegitimación de la política laboral y sindical de los gobiernos panistas, más la coyuntura electoral de 2006 (en la que el PAN y el Partido de la Revolución Democrática (PRD) mostraron fuerzas equivalentes) y la torpeza de los operadores políticos (ignorantes de las tradicionales culturas de los sindicatos) unieron, aunque solo sea coyunturalmente, a algunas fuerzas, que en otros momentos hubiera sido impensable lograrlo: el FSM, siempre reacio a las acciones conjuntas con los corporativos; la UNT,

distanciada de los corporativos y en relaciones con el fsm (aunque no de confianza); la Coalición de Sindicatos Nacionales y Confederaciones del ct, disidentes del ct y de lo que queda de la fstse (considerados tan corporativos como estas dos organizaciones); y la FEDESSP, escindida de la fstse y anatematizada por el fsm, por la UNT y por los líderes sindicales priistas. Esa coalición fue frágil y efímera, pero simbolizó dos fracasos del régimen panista en lo sindical: la primera, fue la ilusión de convertir al sindicalismo corporativo en su conjunto a la doctrina social de la iglesia católica (también corporativa), aunque los dirigentes sindicales que participaron inicialmente en la Mesa Central de Decisión, incluyendo los de la UNT, firmaron su adhesión a los nuevos principios que guiarían en el futuro las relaciones laborales: se trataba de principios ajenos a las tradiciones sindicales mayoritarias en México y a sus prácticas. En esta medida, la firma no trascendió y, aunque el secretario del Trabajo insistió en las exhortaciones cristianas, solo despertó sonrisas, mas no adhesiones. La segunda ilusión fue que la propia restauración corporativa se debilitaría con tantas disidencias, aunque el otro eje del pacto, la protección del monopolio de la representación, el propio gobierno se cuidó de no ponerlo en cuestión, al desconocer a la dirigencia del minero, con los titubeos con respecto de la nueva federación burocrática, con la imposición de la dirigencia del ct y, finalmente, tratando de apadrinar a una nueva central (Alianza Sindical Mexicana) con sindicatos blancos, de protección y una escisión de la CROC bajo la guía de la doctrina social de la iglesia católica. El resultado ha sido, primero, la fusión de varias centrales de sindicatos patronales persistentes con otros corporativos y, segundo, su crecimiento espectacular, al grado de ser la segunda central del país.

Conclusiones

A pesar de que el corporativismo mexicano ha perdido fuerza en el plano económico y político, no ha desaparecido aunque se hayan reestructurado las relaciones con el Estado y los partidos políticos. Actualmente toma tres formas básicas:

a) La del antiguo corporativismo, todavía mayoritario en número de afiliados aunque con una capacidad de intercambio muy raquítica. Sin embargo esto es una garantía de control de los trabajadores, específicamente en los lugares de trabajo, a través de medidas legales (*closed shop*): la ley no obliga al voto secreto y directo para elegir dirigentes sindicales, la ley obliga a los sindicatos a registrarse ante la Secretaría del Trabajo, la negociación de las relaciones laborales en las Juntas de Conciliación y Arbitraje siguen manejándose como asuntos de Estado y el panismo se ha visto dispuesto a negociar flexibilidad a cambio del mantener las garantías legales del corporativismo en sus proyectos de ley laboral; y extralegales, encabezadas por la Secretaría del Trabajo. Este corporativismo sigue negociando el control de los trabajadores a cambio del monopolio de una representación garantizada por el Estado, sin importar que al frente de él esté un partido diferente del PRI. Es decir, la funcionalidad de este corporativismo en la era neoliberal está garantizada sobre todo al nivel micro de las empresas. En el nivel macro, aunque el corporativismo está llamado a convalidar la política económica de los gobiernos priistas neoliberales, a través de la firma de pactos económicos, su papel ha sido menos importante y, aunque los gobiernos panistas los han incorporado en los diálogos con los sectores de la producción, su intervención en la política económica, aunque sea de forma nominal, ha desaparecido. Sin embargo, los sindicatos de este tipo sí fueron llamados a convalidar las reformas regresivas en la seguridad social y, aunque no se ha aprobado una nueva ley laboral, es clara su disposición a intercambiar la flexibilidad en las empresas por el mantenimiento de las leyes corporativas. También ha sido notable la pérdida de influencia de esos sindicatos en el sistema político, en el PRI y en el parlamento. Son sindicatos que han aceptado pasivamente las caídas del salario real durante largos años y los despidos masivos con ocasión de las reestructuraciones de las empresas o de las privatizaciones.

2) El corporativismo de la producción. Pocos sindicatos y algunas empresas optaron por ese corporativismo propositi-

vo en cuanto a cómo elevar la productividad en el nivel micro, combinado con una política de bonos de productividad (los gobiernos neoliberales quisieron premiar las nuevas alianzas entre sindicatos y empresas, para elevar la productividad, a cambio de bonos para los trabajadores, a partir del gobierno de Salinas de Gortari). Los primeros años el número de sindicatos con convenio de productividad y de trabajadores en este régimen crecieron espectacularmente; sin embargo, el incremento del ingreso con esos bonos proporcionaron fue muy bajo y, en los últimos años, las empresas y los sindicatos perdieron el interés en extenderlos. Sin embargo, hay empresas como Telmex en las que ese esquema sí les funcionó y aumentaron tanto la productividad como el ingreso de los trabajadores. En ese corporativismo de la productividad sigue presente, así como los esfuerzos panistas, priistas y perreditas, la idea de consagrarlos como una ley federal del trabajo, a través de comisiones mixtas de productividad y sistemas de bonos (De la Garza, 2002).

3) El corporativismo cristiano. La idea del corporativismo en el cristianismo es antigua, y los grupos panistas más clericales la retomaron desde 1995, especialmente durante el sexenio de Vicente Fox. El corporativismo cristiano parte de principios como los siguientes: patrones y trabajadores comparten una misma esencia; la empresa debe concebirse como una comunidad solidaria y de amor y no hay contradicción de intereses entre obreros y patrones: en esa medida hay condiciones para fomentar una cultura solidaria entre las dos partes, para elevar los estándares de productividad y calidad. Esa perspectiva ha ido ganando terreno de forma silenciosa; se han reagrupado antiguos sindicatos patronales que no eran del PRI ni de la izquierda (blancos), y algunos escindidos del CT, al grado de que actualmente conforman, en la ASM, la segunda central del país. Su filosofía es la colaboración subordinada del sindicato a la gerencia, diferente del corporativismo tipo 2, aunque tienden a acercarse.

4) El corporativismo flexible en el sistema político. El ejemplo más acabado ha sido el del SNTE, que inició como anti-guo corporativismo y fue derivando en un gran pragmatismo

político frente a una Estado ya no monolítico, sino policéntrico, en términos de partidos en el poder y corrientes o líderes. Ese corporativismo es novedoso en cuanto a las relaciones con el sistema político: de manera flexible apoya lo mismo a un partido que a otro, dependiendo de las circunstancias en cada coyuntura. A la vez, es muy tradicional en las relaciones clientelares con sus bases, a las que moviliza conforme a sus pactos políticos partidarios. Su debilidad estriba, primero, en el gran desprestigio que tiene frente a la ciudadanía, por el descuido en la calidad de los servicios que presta a sus agremiados y, segundo, ese desprestigio recientemente lo ha llevado a la ruptura de los pactos con sus socios partidarios y al debilitamiento político.

En cuanto al empresariado, sus organizaciones han perdido presencia, aunque siguen actuando (Figueroa, 2005; Arenas, 2009; Iranzo, 2011) en aras de influenciar a las grandes compañías, sean de capital nacional o extranjero. Esas grandes corporaciones, como organizaciones productivas, ya no necesitan ser representadas por cámaras patronales, y cuentan con acceso directo a los entretelones del poder político.

Las organizaciones campesinas, que en otras épocas fueron muy importantes, no son ni la sombra de lo que fueron: se han dividido y reagrupado múltiples veces y han surgido otras con cada vez menos influencia en las políticas públicas. Las antiguas organizaciones urbano-populares están casi extintas y han sido sustituidas por organizaciones por tipo de ocupación informal —vendedores ambulantes, taxistas, micrubuses, etcétera. Están muy fragmentadas, pero son, a la vez, muy beligerantes frente a la disputa por el espacio público como espacio de trabajo. Además comparten con el corporativismo flexible su pragmatismo frente a las autoridades gubernamentales locales y a unos partidos cuya fuerza pueda cambiar en el corto tiempo.

Faltaría por anotar la presencia de organizaciones de indígenas, ecologistas, lesbianas, gays, derechos humanos, etcétera; casi todos, nueva: unas son auténticas organizaciones, otras son ONG o pequeños colectivos, pero tienen la capacidad

de poner el dedo en la llaga a través de medios de comunicación, en el parlamento o en los partidos.

Esa diversidad y fragmentación de las organizaciones que tienen posibilidades corporativas conforma un panorama muy abigarrado de organizaciones y grupos (Alexánder, 2006). Estos últimos se han multiplicado, aunque solo en los momentos culminantes de la conflictividad social logran coincidir, como ocurrió en la caravana zapatista a la ciudad de México. Sin embargo, el panorama de multicorporativismo real o de potencial amplio no ha podido revertir las políticas salariales negativas para los trabajadores, aunque sí frenar, hasta hoy, la aprobación de una ley laboral de corte neoliberal. En las concepciones de los tres grandes partidos políticos no está la desaparición del corporativismo, sino su sometimiento más cabal y ampliado: unos, porque vienen de esa tradición y piensan seguir fomentando sus bondades políticas (el PRI y el PRD), otros, como el PAN, porque cuentan con la influencia de los cristianos doctrinarios, que miran hacia un corporativismo cristiano, y otros más como los empresarios educados en las tradiciones corporativistas priístas. Es decir, no es previsible, y menos con la crisis actual del neoliberalismo, la desaparición del corporativismo; en todo caso este sufrirá nuevas transformaciones.

Siglas

CCE: Consejo Coordinador Empresarial, organismo cúpula de las organizaciones empresariales de México.

COR: Confederación de Obreros Revolucionarios, tercera confederación corporativa

CROC: Confederación Revolucionaria de Obreros y Campesinos, segunda confederación corporativa

CROM: Confederación Revolucionaria de Obreros Mexicanos, central corporativa más antigua, la tercera en tamaño.

CT: Congreso del Trabajo, organismo cúpula del sindicalismo corporativo mexicano, sus dos organizaciones principales son la CTM y la FSTSE, incluye otras confederaciones como la CROC, la CROM, la COR y sindicatos nacionales de industria como el minero metalúrgico.

- CTM: Confederación de Trabajadores de México, principal central corporativa
- ENE: Encuesta Nacional de Empleo (encuesta representativa del empleo elaborada por el INEGI)
- FSM: Frente Sindical Mexicano, frente de sindicatos independientes y movimientos sociales encabezado por el SME
- FTSE: Federación de Sindicatos de Trabajadores al Servicio del Estado, agrupaba hasta hace dos años a todos los trabajadores sindicalizados de la burocracia, pertenece al CT
- IMSS: Instituto Mexicano del Seguro Social en el que deberían afiliarse todos los empleados de empresas privadas y públicas
- ISSSTE: Instituto de seguridad social de los trabajadores (burocracia) al servicio del Estado
- SME: Sindicato Mexicano de Electricistas, sindicato de los electricistas de la zona centro del país de larga tradición democrática
- STPS: Secretaría del Trabajo y Previsión Social
- UNT: Unión Nacional de Trabajadores (creada en 1997 con disidentes del CT y sindicatos independientes)

Bibliografía

- Alexander, Jeffrey (2006). *The Civil Sphere*. Oxford: Oxford University Press.
- Arenas, Nelly (mayo-agosto de 2009). Las organizaciones empresariales colombianas bajo el gobierno de Chávez. *Cuadernos del CENDES* (26)21, 1-26.
- Bartoy, Armando y Rosana Resende (septiembre de 2007). Class Relations in Brasil's New Neoliberal Phase. *Latin American Perspectives*, (34)5, 115-131.
- Bizberg, Ilán (1990). *Estado y sindicalismo en México*. México, D.F.: El Colegio de México.
- Campbell, John y Ove Kaj Pederson (2001). *The Rise of Neoliberalism and Institutional Analysis*. Princeton: Princeton University Press.
- Correa, Sofía (2008). El corporativismo como expresión política del socialcristianismo. *Teología y Vida*, (XLIX)3, 467-481.
- Crouch, Colin y Wolfgang Streeck (2003). *The Diversity of Democracy. Corporatism, Social Order and Political Conflict*. Northampton: M.A. E. Elger.
- Crouch, Colin (diciembre de 2005). Models of Capitalism. *New Political*

- Economy*, (10)4, 439-456.
- Crouch, Colin y W. Streeck (eds.) (1997). *Political Economy of Modern Capitalism*. London: Sage.
- De la Garza Toledo, Enrique (1989). *Ascenso y crisis del Estado social autoritario*. México, D.F.: El Colegio de México.
- De la Garza, Enrique (julio-diciembre 1994). Corporativismo, teoría y transformación. *Iztapalapa*, (14)34, 11-28.
- De la Garza Toledo, Enrique (2001). La democracia en tiempos del postcorporativismo. El caso del Sindicato de Telefonistas de la República Mexicana. En *Democracia y cambio sindical en México*, (pp. 21-52). México, D.F.: Plaza y Valdés.
- De la Garza, Enrique (2002). *La democracia de los telefonistas*. México, D.F.: Plaza y Valdés, UAM.
- De la Garza Toledo, Enrique (2003). *La crisis de los modelos sindicales y sus opciones. La situación del trabajo en México*. México, D.F.: Plaza y Valdés.
- Di Benedetto, Donatella (2001). *Crisis orgánica y revolución, americanismo y corporativismo*. Santiago: Universidad de Chile.
- Esquinca, M.T. y J. Melgoza (2006). *La situación del trabajo en México*. México, D.F.: Plaza y Valdés, UAM.
- Figueroa Salamanca, Helwar (2005). El Estado corporativo colombiano. *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*, 32, 99-148.
- Iranzo, Consuelo (julio-diciembre de 2011). Chávez y la política laboral en Venezuela. *Trabajo*, (5)8, 5-37.
- Katz, Harry y Owen Darbishire (2000). *Converging Divergences*. Cornell: ILR/Cornell University Press.
- Kerr, Clark y John Dunlop (1964). *Industrialism and Industrial Man*. Oxford: Oxford University Press.
- Lehmbruch, G. y P.C. Schmitter (1982). *Patterns of Corporatist Policy-Making*. California: Sage.
- Mahrkt, Doctor (noviembre de 2007). Lula's Development Council: Neocorporatism and Policy Reform in Brasil. *Latin American Perspectives*, (34)6, 131-418.
- Malloy, J. (1987). *Authoritarianism and Corporatism in Latin America*. London: University of Pittsburg Press.
- Molina, Óscar y Martin Rhodes (2002). Corporatism, the Past, Present and Future of the Concept. *Annual Review of Political Science*, 5, 305-331.
- Ortega Riquelme, Juan (2006). Acuerdos tripartitos y gobernanza eco-

- nómica en el México del fin de siglo. *Foro Internacional*, (46)2, 227-262.
- Pérez Díaz, Víctor (1994). *La primacía de la sociedad civil*. Madrid: Alianza.
- Pizzorno, Alessandro, Emilio Reyneri, Marino Regini and Ida Regalia (1978). *Lotte Operaia e Sindacato: il ciclo 1968-72 in Italia*. Bologna: Il Mulino.
- Regini, Mario (marzo de 2000). Between Deregulation and Social Pacts. *Politics & Society*, 28, 5-33.
- Rehfeldt, Udo (2000). *Globalización, neocorporativismo y pactos sociales*. Buenos Aires: Lumen.
- Sako, Mari y H. Sato (1997). *Japanese Labour and Management in Transition*. London: Routledge.
- Schmitter, P. C. (1979). *Trends Toward Corporatist Intermediation*. London: Sage.
- Wiarda, Howard (2004). *Authoritarianism and Corporatism in Latin America-revisited*. Florida: University of Florida Press.
- Wiarda, Howard (julio de 2009). The Political Sociology of a Concept: Corporatism and the Distinct Traditions, *The Americas*, (66)1, 81-106.

***Corporativismo y sociedad
salarial en el Uruguay***

*Marcos Supervielle y
Mariela Quiñones*

MARIELA QUIÑONES

Doctora en Sociología por la Universidad Autónoma de Barcelona; profesora adscripta del Departamento de Sociología (fcs-Udelar), miembro del Grupo de Sociología del Trabajo (csic-ds-Udelar). E-mail: mariela@fcs.edu.uy

MARCOS SUPERVIELLE

Magíster en Sociología por la Universidad Paria iv; profesor titular del Departamento de Sociología (fcs-Udelar), miembro del Grupo de Sociología del Trabajo (csic-ds-Udelar). E-mail: marcos@fcs.edu.uy

La problemática del corporativismo

La problemática del corporativismo en el siglo XIX se inscribe fundamentalmente en la de la filosofía política. La preocupación es si el corporativismo es bueno o malo y, paradójicamente, si es visto negativamente tanto por ciertas corrientes liberales, como por algunas corrientes marxistas. Esta no es una problemática para una Sociología con vocación científica, que parte de la descripción de la realidad social para intentar luego explicar los cambios que en ella se producen. En la década de los sesenta el concepto de corporativismo, o de neocorporativismo, como comienza a denominarse, deja de pensarse como una forma de orden social totalizante. Por el contrario, a partir del análisis del funcionamiento de las democracias liberales europeas de la segunda posguerra se le conceptualiza como un sistema de “representación o intermediación de intereses” (Senatore, 2010).

Schmitter (1992), uno de los promotores de esta nueva orientación, incorpora un elemento importante:

El corporativismo puede ser definido como un sistema de representación de intereses, en el cual, las unidades constitutivas se organizan en un limitado número de

categorías singulares, compulsorias, no concurrentes, ordenadas jerárquicamente y diferenciadas funcionalmente, reconocidas y autorizadas (si no creadas) por el Estado y a las que se les concede un explícito monopolio de la representación dentro de sus respectivas categorías.

Retengamos dos conceptos que resultan muy relevantes: el de “relación al Estado” y el de “monopolio”, es decir, el Estado participa en la construcción del *alter* con el que dialoga como representante de todos los miembros de la categoría a la que se refiere.

Claus Offe (1988), sin embargo, señala que: “los esquemas corporativistas constituyen potenciales sociopolíticos de regulación [...] se trata de formas que mantienen una existencia no oficial, meramente fáctica entre la asociación y los grupos de intereses”. En este caso, retengamos la idea de que no tienen necesariamente una existencia oficial y que, unas veces toman la forma de asociación y, otras, de grupo de interés, o sea una forma mucho menos visible para la gran mayoría de la sociedad.

En resumen, *a)* el Estado puede colaborar en la construcción de las corporaciones para generar interlocutores para discutir la puesta en marcha de políticas, en nuestro caso, laborales; *b)* por lo tanto, el papel de las corporaciones es relevante en cuanto a los procesos de regulación (particularmente para reducir la complejidad creciente de nuestras sociedades, agregaríamos nosotros); *c)* las formas de las corporaciones son variables; pueden ser formalizadas, como las asociaciones, hasta tener el carácter, mucho menos formalizado, de grupos de influencia. Finalmente creemos que es necesario incorporar otros dos supuestos:

- que la eficacia de la acción corporativa depende de la convicción de los individuos que participan en ella, basados en la creencia de que esta acción colectiva corporativa beneficia, o al menos defiende, su proyecto personal.
- que todo corporativismo se inscribe en metarrelatos de emancipación débil (en oposición a metarrelatos de eman-

cipación fuerte);¹ es decir, en proyectos individuales y/o colectivos que no implican la transformación de la sociedad en el objetivo del proyecto –aunque el propio corporativismo pueda hacerlo sin proponérselo.

Esto, porque toda acción colectiva orientada por un metarrelato de emancipación fuerte no puede entenderse como corporación, en el sentido de que ella define sus objetivos por fuera de la regulación del Estado. Propondríamos entonces hablar de movimientos societales, como un subconjunto de movimientos sociales, ya que a veces estos se caracterizan por querer transformarse en corporativismos, sobre todo cuando nos encontramos frente a movimientos que, para obtener los fines que se proponen, deben lograr transformar las reglas básicas del funcionamiento de las sociedades.

Las corporaciones en Uruguay relacionadas con el mundo del trabajo

En primer lugar, veamos algunos elementos sobre la coyuntura actual en el país. El primero es que en cuanto a los movimientos societales no percibimos ninguno que se esté conformando en Uruguay. El segundo, que la problemática del corporativismo y del neocorporativismo en Uruguay y, en términos generales, en la literatura en general, se desliza hacia una problemática sobre la relación entre los sindicatos y los representantes de los empresarios (Lanzaro, 1986 y Notaro, 2010). Creemos que es necesario hacer este recorte de la realidad, aun reconociendo la existencia de corporaciones de

-
1. Aquellos concentrados en eliminar la frontera entre la clase alta y el resto de la sociedad. Históricamente, las grandes ideologías revolucionarias del siglo xix plantearon modelos de ese tipo. En efecto, tanto el anarquismo, el socialismo como el comunismo, e incluso el cristianismo social, plantearon programas tendientes a borrar la diferenciación de clases. Pero, al hacerlo tuvieron que proponer modelos de sociedad desde el exterior y por encima de ella, ya que no es posible que esta pueda concebirse globalmente desde la perspectiva de los asalariados, ya que, por definición, son trabajadores en relación de dependencia y, por lo tanto, la destrucción de la dependencia implícita en esas teorías utópicas implicaría hacer desaparecer a los asalariados, transformándolos en alguna otra cosa.

otra índole. Incluso, cuando nuestra problemática se centra en la sociedad salarial y nuestra mirada es sobre los corporativismos que se dan en ese universo, esta postura se justifica, en la medida en que las relaciones salariales siguen expandiéndose como forma principal de remuneración de las clases subalternas.

Pero a su vez, nuestra perspectiva sociológica –y no politológica– conduce a tener en cuenta las transformaciones de la sociedad y, en este caso específico, la salarial, para complementar las explicaciones de los fenómenos corporativos, que solo han sido vistos desde las relaciones de mediación con el Estado.

En efecto, consideramos que los procesos de transformación de las corporaciones del mundo salarial tienen mucho que ver con las transformaciones del contexto en donde ellas participan. Por ejemplo, los procesos de globalización y, por lo tanto, la pérdida de hegemonía del Estado en ciertos decisiones económicas de mucha relevancia, generan una creciente incertidumbre para los asalariados, en cuanto a la estabilidad laboral en las empresas privadas –y también en las públicas, ante la posibilidad de su privatización– y por ello se ha fortalecido su deseo de corporativizarse de diferentes maneras en esta nueva coyuntura.

La orientación dada por el gobierno de izquierda, desde que asumió la administración en el 2005 (Notaro, Quiñones, Senatore y Supervielle, 2011), con respecto al mundo laboral, ha sido interpretada por los asalariados como políticas muy favorables a la institucionalización de los sindicatos. Esta orientación representó un impulso a quienes resistieron contra el régimen neoliberal que primó en los anteriores gobiernos, cuyas medidas tuvieron un impacto inmediato en la configuración de la sociedad salarial; esto debido a los esfuerzos de regulación que se iniciaron no solo a través de la creación de normas jurídicas laborales (leyes, decretos, etcétera), sino también en la puesta en práctica de dispositivos ya existentes que el Estado no activaba. Hitos como la celebración de acuerdos-marco sobre negociación colectiva en el sector pú-

blico y en el sector rural; la reinstalación de los Consejos de Salarios para fijar los salarios mínimos en el sector privado y la creación de un marco para la negociación colectiva; la aprobación de la ley de protección de la actividad sindical y un mayor control al empleo informal, entre otros, significaron un proceso que hizo crecer notablemente a los trabajadores asalariados formales dentro de la masa de asalariados privados. Pero también tuvo una relevancia fundamental en la creación de sindicatos y un crecimiento extraordinario en la afiliación sindical. Se estima que esta aumentó en un 30%, lo que muy seguramente generará transformaciones muy importantes en la configuración de la central sindical en tiempos venideros.²

Pero, por otro lado, a causa de las transformaciones de largo alcance que han tenido los propios asalariados –poco a poco han ido aumentando los niveles de escolarización y, junto a ello han alcanzado crecientes niveles de reflexividad individual respecto del pasado– se han transformado las características de sus corporaciones, en cuanto a sus estrategias de acción, sean estas de tipo sindical o de asociaciones profesionales de asalariados. Esas estrategias se orientan bien sea a lograr la valoración de su fuerza de trabajo, como a organizarse y conformarse para alcanzar esos fines (Quiñones y Supervielle, 2011).

Pero para entender el entorno del corporativismo en el mundo salarial es necesario precisar que existen en el contexto actual cuatro grandes movimientos corporativos vinculados a la sociedad del mundo del trabajo, a saber: las corporaciones empresariales, las corporaciones profesionales liberales legalmente aceptadas –estas dos obviamente no forman parte de los asalariados–; y, dentro del mundo salarial, encontramos las corporaciones de tipo obrero y/o de empleados que se configuran en el sindicalismo, principalmente, y la de los profesionales universitarios no liberales, que normalmente venden su trabajo a través de un salario, y que se han estado multipli-

2. A partir de 2005 se dictaron más de 60 leyes sobre derechos de los trabajadores; todas recogen viejas aspiraciones del movimiento sindical.

cando en nuestra sociedad. Esta última corporación es la que ofrece mayor novedad en el desarrollo de los corporativismos actuales, vinculada a la creciente complejidad interna de la sociedad uruguaya, y a los procesos de globalización a las que están sometidas.

Breve reseña de las corporaciones no salariales

Los dos primeros tipos de corporación, las no salariales, han tenido transformaciones importantes en los últimos años. Las corporaciones empresariales toman forma en las asociaciones y cámaras empresariales, y su transformación se ha dado, por un lado, en cuanto a la forma de regulación del salario y, por otro, en su carácter interno, el cual ha mutado acorde a los procesos de globalización, generando ciertas tensiones entre los diferentes grupos de interés que coparticipan en la corporación.

Con respecto a la función de participar en la regulación del salario es necesario tener en cuenta que durante todo el período de mayor presión neoliberal la principal acción corporativa fue la de ejercer como grupo de presión para reducir los costos impositivos, por un lado y, por otro, el de reclamar el apoyo del Estado para la asistencia a las exportaciones, tanto en el plano financiero-económico como en los servicios vinculados al establecimiento de contactos y de relaciones con los distintos agentes del mundo exportador de bienes y servicios.

En materia de su función de participar en la regulación de los salarios, durante el período neoliberal la corporación empresarial fue perdiendo esa función, al menos en apariencia. En efecto, en la medida en que el Estado se había ido retirando de las negociaciones entre patrones y sindicatos en todo ese período, las corporaciones empresariales se fueron diluyendo en ese campo, porque la gran mayoría de los sectores se orientaron a "liberalizar" la negociación salarial a nivel de empresa; eso sí, respetando, en términos generales, los salarios mínimos fijados por el Estado. Pero, en la medida en que esos salarios se redujeron a cifras casi de referencia, la regulación

del salario se dio a través de la oferta y la demanda.

Pero además, en la medida en que el desempleo se elevó en todo ese período,³ se permitió una represión velada a los sindicatos en los sectores privados, de tal forma que los salarios tuvieron una marcada tendencia a la baja, a punto de instalarse una cierta informalidad en sectores formales de la economía. En lo atinente específicamente a las corporaciones, el debilitamiento de las negociaciones por rama hizo que estas se abandonaran, o al menos se debilitaron las estructuras de negociación, pues ni siquiera fueron convocados los consejos de salarios.⁴ Aunque, en realidad, esa función la siguieron cumpliendo a través de acuerdos y regulaciones de salarios entre las empresas de un mismo sector, para evitar el trasiego de trabajadores calificados de un sector a otro o de una empresa a otra, aunque lo hicieran de una forma menos visible, aunque su ineficacia continuó siendo la misma que en el pasado.

Esa tendencia marcó el escenario sobre el que actuó la administración del primer gobierno del Frente Amplio (2005-2009), en particular con la puesta en funcionamiento de los Consejos de Salarios (nueva Ley de Consejos de Salarios 18.566 que modifica la Ley de 1934 N° 10.449) y del consecuente fortalecimiento de los sindicatos asalariados de obreros y empleados. Incluso, llegando a tener posiciones muy potentes contra la política del Estado, por ejemplo, en relación a las ocupaciones de las empresas por parte de los sindicatos.

Las cámaras empresariales, luego de más de un año de lograr acuerdos, tuvieron conflictos importantes con el go-

3. El desempleo llegó a límites históricos en el año 2002, superando los 20 puntos porcentuales. Al tiempo que la pobreza también se agudizó en esos años, llegando a porcentajes del 31% de la población (2003). Fuente: Instituto Nacional de Estadística, Encuesta Continua de Hogares.

4. Mientras en el período comprendido entre 1985 y 1989, caracterizado por la restauración de las instituciones democráticas, tras la caída de la dictadura militar se recuperaron las pautas de negociación colectiva de los Consejos de Salarios. Los convenios, que se firmaban por empresa, representaron el 6% del total, mientras que, en el período comprendido entre 2000 y 2003 ese porcentaje ascendió hasta el 89%.

bierno en tres temas jurídico-institucionales, dos de los cuales se pueden considerar superados con el correr del tiempo, y el tercero, que generó una ruptura que permanece (Notaro *et al.*, 2011):

- En la ley de fuero sindical, los empresarios sostuvieron que debía acompañarse de la protección de los derechos de los empleadores, en particular, la regulación de la huelga.⁵ Para la discusión del proyecto se agregó una representación del parlamento y se lograron consensos sobre la mayor parte de los artículos.
- La regulación de las ocupaciones de lugares de trabajo se conserva como Decreto del Poder Ejecutivo contra la opinión de empresarios y sindicatos. La oposición empresarial se centraba en la consideración de que la ocupación de los lugares de trabajo afectaba el derecho de propiedad reconocido en la Constitución. El proyecto de ley contaba con la aprobación del vicepresidente ejecutivo de la Organización Internacional Empresarial, excepto en este aspecto (*El País*, enero 30 de 2008). El Ministro de Trabajo argumentó que hasta esa fecha hubo cinco fallos judiciales en contra de las ocupaciones, que se apoyaron en el decreto cuestionado.
- La aprobación de la primera versión de la ley de tercerizaciones (Ley N° 18.099) tuvo como respuesta el retiro de la representación empresarial de la Comisión de Legislación Laboral del “Compromiso Nacional”, en octubre de 2007, pero se mantuvieron las negociaciones en torno a posibles modificaciones. El MTSS modificó la responsabilidad de “solidaria” a “subsidiaria”, entre otros cambios, pero la discrepancia se mantuvo por referirse no solo a las empresas proveedoras de mano de obra, sino también a las empresas que proveen servicios, como por ejemplo, los de seguridad y limpieza (Ley N°18.251).

Más allá de estas problemáticas, la corporaciones empresariales “jugaron el juego” y ello se percibe en que se logró

5. Aportes para un documento consensuado de septiembre 15 de 2005.

una muy importante cantidad de acuerdos laborales y salariales en los Consejos de Salarios; aproximadamente el 80% de las ramas alcanzaron acuerdos tripartitos durante la primera administración del Frente Amplio.

Pero a su vez, las políticas gubernamentales posiblemente estén desestabilizando en otro sentido. Es decir, la política que promovió el gobierno para favorecer las inversiones extranjeras y buscar la apertura de las fronteras económicas de forma consecuente, durante los períodos de transición a la democracia, en el período neoliberal e incluso en la era progresista, llevaron a que las empresas tuvieran pesos relativos, consideradas individualmente, y se fueran modificando de forma más o menos rápida en los distintos sectores económicos, de tal forma que en el último período se instalaron empresas de gran porte. Todo ello cambió poco a poco el panorama de las estructuras corporativas tradicionales. Las nuevas empresas que se han instalado en el país están jugando un papel crecientemente importante en el mundo corporativo, y seguramente en el futuro jugarán todavía un papel más fuerte, transformando así la conformación de interlocutores empresariales para la conformación de las políticas que emprende el Estado con respecto al mundo productivo y a las políticas del trabajo.

En la actualidad se pueden percibir dos tendencias en las empresas recientemente incorporadas a la vida productiva del país. Por un lado, algunas (como las sojeras de los sectores agropecuarios) se han incorporado a las estructuras corporativas tradicionales y, a partir de ellas, están defendiendo sus intereses corporativos, los cuales son presentados como intereses generales para el país o, al menos, para el mundo rural. Por otro lado, en los sectores industriales y de servicios, ese proceso aún no se ha dado, pero es probable que tengan una relación con el Estado por fuera de las estructuras corporativas tradicionales. Aunque ello hace que pierdan su poder relativo, y sufrir el malestar que ello genera. Esto puede ser así ya que es lo que se desprende de la exposición del repre-

sentante de las cámaras empresariales en el Instituto de Empleo y Formación (INEFOD) (organismo tripartito) durante las conferencias del inicio del Diálogo por el Empleo en el 2010. Allí este presentó la queja de que el Estado privilegiaba a las empresas internacionales y no a las nacionales.

La segunda corporación o conjunto de corporaciones no salariales con cierta relevancia en el país son las corporaciones profesionales universitarias liberales. Tienen sus propias organizaciones y son, simultáneamente, grupos de influencia y/o de presión muy relevantes para el Estado. Dentro del Estado, por lo general, se comportan de forma transversal al sistema de partidos políticos, y de ello obtienen su fuerza. Para dar cuenta de su importancia numérica es necesario saber que aproximadamente 53.000 profesionales aportan a las cajas profesionales y a la caja notarial y, hay aproximadamente otros 46.000 si se tiene en cuenta a todo el país. Muchos de esos profesionales que aportan a las cajas como profesionales liberales, son a su vez asalariados, empresarios o rentistas. Aun así, con el aporte a las cajas profesionales para tener una doble jubilación en el momento de retiro, ejercen unas relaciones desde sus corporaciones liberales y colaboran para que sus posiciones corporativas refuercen su influencia en el gobierno.

Así pues, los profesionales liberales, que a su vez son asalariados, tienen un peso muy importante en el Estado y sus posiciones corporativas, paradójicamente, se reforzaron en el período de la aplicación de políticas neoliberales. En efecto, las corporaciones de profesionales liberales asalariados del Estado han logrado tener un peso específico en las distintas instituciones públicas y en las empresas del Estado (en Uruguay, tienen la particularidad de no haberse estatizado). El peso de la corporación médica, por ejemplo, es muy importante en el Ministerio de Salud Pública y en los hospitales públicos, y algunas de sus corporaciones de especialistas, como los cirujanos, los anestesiistas o los oftalmólogos, han tenido confrontaciones muy duras con el gobierno, a tal nivel que han generado situaciones de casi desestabilización del mismo.

Pero esa particularidad no es privativa de la corporación médica: en las empresas públicas de la electricidad (UTE) y de producción de combustible (ANCAP), así como en el Ministerio de Transporte y Obras Públicas, la corporación de ingenieros le ha puesto un sello muy particular a esas instituciones y organismos, pues siempre ha logrado incidir en la toma de decisiones y se ha reservado su propio espacios de poder. Lo mismo sucede en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca, en donde el peso de los agrónomos y veterinarios también le ha dado una característica particular a esa cartera del gobierno.

Otro elemento que podría tenerse en cuenta para el análisis de las corporaciones profesionales universitarias liberales en Uruguay, está asociado con el proceso de apertura de la economía y la globalización. Aunque no hay mucha información al respecto, parece que estos procesos económicos han llevado a que el poder de las corporaciones se esté concentrando en grandes gabinetes, lo cual conduciría al fortalecimiento de la estratificación interna de las mismas. Pero, a su vez, parece ser que ciertas corporaciones liberales están perdiendo el peso relativo que tuvieron con el Estado, con respecto al pasado. Este parece ser el caso de los abogados y de los escribanos, que han tenido una caída en su representación respecto a los contadores, y también los economistas e, incluso, la poderosa corporación médica. La explicación del fenómeno, como decíamos antes, está asociada con los procesos de apertura de mercados, la globalización y las exigencias técnicas que ella conlleva; sin embargo, por lo menos en el caso de los médicos, puede verse una relación con la forma de organización solidaria interna que desarrolla, pues ha demostrado saber mantenerse muy unida aún en medio de los agresivos procesos de transformación de la organización de los servicios de salud. Un indicador de ello es que son los médicos los que ganan las elecciones de la Caja Profesional desde hace varias presidencias. Finalmente, los procesos de globalización y la incorporación de nuevas o renovadas funciones del Estado (como la lucha contra la pobreza, la búsqueda de mayor equi-

dad en la redistribución de la renta, etcétera.) han favorecido la emergencia de nuevos campos profesionales, pero estos se han inscrito en relaciones salariales (con contratos a término y consultorías, entre otras), al tiempo que abandonaron las lógicas de la relación profesional liberal.

Muchos profesionales liberales universitarios están realizando migraciones a ese nuevo tipo de relaciones, aunque muchísimas veces les toca abandonar sus actividades laborales sean las principales o las secundarias. Pero más allá de ello, esa nueva situación “mixta” les abre nuevas perspectivas con respecto a las corporaciones liberales universitarias a las que todavía pertenecen.

El modelo de las corporaciones laborales liberales por su adaptación al mundo salarial se está transformando en un posible modelo alternativo de organización corporativa frente a la de los sindicatos, que ha sido –y es todavía– la forma dominante de organización de los asalariados desde el siglo xix.

Las corporaciones salariales en la actualidad

Las corporaciones que se forman en el mundo salarial son, principalmente, de dos tipos: por un lado están las tradicionales, que reagrupan obreros y empleados en los sindicatos y que, como hemos mencionado, se fortalecieron tanto en cantidad de organizaciones, como en número de afiliados,⁶ en el marco de las políticas laborales del nuevo gobierno de izquierda, las cuales están basadas en una fuerte resistencia al neoliberalismo. La estructura sindical logró sobrevivir al periodo de persecución constante, aunque nunca explícita, de los empresarios (cuyas acciones quedaron totalmente impunes), y del propio Estado. Ello fue posible porque esa estructura se mantuvo atada al desarrollo de nuevos mecanismos,

6. En el quinquenio 2005-2010 se procesó una revitalización del movimiento sindical. Ello queda claro al observar la evolución de los afiliados cotizantes, que pasaron de 100.000 en 2003 a 330.000 en 2011. El crecimiento del número de afiliados equilibró la relación entre trabajadores públicos y privados (datos de la Central Sindical).

como lo fueron las redes solidarias. Con las administraciones del Frente Amplio esas redes se transformaron, en la medida en que el Estado (considerando que uno de los mecanismos de distribución de la riqueza nacional debía pasar por las negociaciones entre obreros y patrones) puso en marcha los Consejos de Salarios, de participación tripartita, como forma de regular los salarios.

La corporación de los salariables, que se expresa a través de los sindicatos tiene una muy fuerte base de sustentación en los asalariados estables, es decir, aquellos que suscriben contratos de trabajo por tiempo indeterminado. En el período de la administración del Frente Amplio esa corporación recuperó el conjunto de protecciones que le correspondía legalmente, y que le había sido cercenada. En la industria de la construcción, por ejemplo, la informalidad se redujo de un 82% a un 31%; pero esa cifra, que parece muy abultada, está relacionada con tareas muy puntuales y de carácter muy marginal en el proceso de trabajo.⁷

La característica principal de la corporación salarial en el Uruguay es que es unitaria, en múltiples sentidos del término. En primer lugar, porque unifica a todas las tendencias políticas o a las que coexisten en su seno y que conforman el arco de la izquierda uruguaya (en su seno también militan sectores de otros partidos). También porque en ella participan obreros, empleados y profesionales universitarios, que obviamente tienen pesos específicos determinados por la rama de producción, e incluso, según la entidad o lugar de trabajo. En ese sentido, la difícil arquitectura de la unidad sindical creada en la década de los años sesenta (1965), cuando se logró la unidad sindical en la CNT, sigue en pie. Sin embargo, en el plano

7. En el quinquenio 2005-2010 el movimiento sindical se revitalizó. Ello se hace manifiesto al observar la evolución de los afiliados cotizantes, los cuales pasaron de 100.000 en 2003 a 330.000 en 2011. El crecimiento del número de afiliados equilibró la relación entre trabajadores públicos y trabajadores privados. La misma fuente indica que además de que se ha verificado un incremento significativo en el registro en la seguridad social, el subempleo ha evolucionado levemente a la baja.

de los metarrelatos emancipatorios dominantes pareciera que la dominancia actual es la de los relatos débiles, aunque la referencia a los metarrelatos esté aún en el horizonte de los sindicatos.

En ese sentido el sindicalismo uruguayo se ha transformado en una auténtica corporación, en el sentido de las definiciones que dábamos al inicio. Esa configuración corporatista que el sindicalismo uruguayo ha adquirido en este último período se debe también a que el crecimiento en la cantidad de afiliados y la cantidad de nuevos sindicatos (que cubren todo el campo productivo y de servicios públicos y privados del país) ha sido fruto de esta puesta en marcha de la regulación salarial a través de los Consejos de Salarios (revigorizado durante la administración del Frente Amplio), y que fue adoptada por los nuevos y viejos sindicalistas, como un mecanismo para lograr mejores salarios y, subsidiariamente, mejores condiciones de trabajo. Hay que decir, además, que hoy representan la mayor organización corporativa de los asalariados del Uruguay.

En ese contexto, el criterio que primó para elegir a los dirigentes fue el de que se pudiesen impulsar esos objetivos. Así, en la medida en que la política uruguaya se ha orientado a dar representación corporativa a varias instituciones uruguayas, se ha permitido que el PIT-CNT ocupe lugares de dirección en organismos estatales y paraestatales, como el Banco de Previsión Social (organismo público encargado de las pensiones y las jubilaciones) y el Instituto Nacional de Empleo y Formación Profesional, entre otros. Tanto el proceso de crecimiento a partir de instancias y mecanismos gubernamentales, como el ejercicio de representación en instituciones públicas, devaluó la adhesión ideológica al sindicalismo, a tal punto que los afiliados apoyan masivamente a algunos dirigentes que, aunque tienen ideologías muy radicales, apuntan al logro de alcanzar sus aspiraciones.

Otra característica del corporativismo sindical uruguayo es que reúne en su confederación sindical a los asalariados públicos y privados en una sola central. Y, más allá de las

diferencias entre ambos tipos de trabajadores, de tener agendas reivindicativas muy distintas y con ciclos reivindicativos también diferentes, el sindicalismo en Uruguay parece ser un mecanismo de acción colectiva eficaz en términos generales, tanto en dirigir las aspiraciones de los trabajadores, como en canalizar sus luchas por caminos previstos por las normas jurídicas vigentes.

Dicho esto, también es cierto que en el mundo salarial coexisten formas corporativas distintas a las de los sindicatos, como las ya mencionadas asociaciones de profesionales universitarias liberales. Pero también puede percibirse la gestación de nuevas formas corporativas en el mundo salarial, principalmente de profesionales universitarios, o que no lo son, pero que desarrollan actividades técnicas de alto nivel, aunque no provengan de las viejas carreras liberales. Nos referimos a nuevas carreras tales como las de los trabajadores de la informática y las que provienen de las ciencias sociales aplicadas, por ejemplo. Nos referimos a aquellos trabajadores de altas calificaciones, que están ocupando nuevas funciones de servicios técnicos modernos en nuestro sistema de producción de bienes y servicios, cada vez más especializado y complejo.

El papel de las corporaciones del mundo salarial en el momento actual en el Uruguay

En un trabajo anterior (Quiñones y Supervielle, 2011) sosteníamos la tesis de que el mundo salarial hoy está dividido en dos grandes estructuras contextuales, en las cuales los trabajadores, individualmente considerados, deben establecer sus estrategias y proyectar sus trayectorias laborales.

La primera es si el ámbito donde el trabajador desarrolla su trabajo es de puestos estables fundamentalmente, al menos en cierto grado o, por el contrario, en sus estrategias debe prever que cambiará continuamente de empresa, con contratos de trabajo diferentes cada vez. En el primer caso, la estabilidad laboral es altamente valorada en la actualidad, porque

porque está en retroceso en todos los sectores de la economía y de la administración, aún de la pública. En esos casos la estrategia dominante es la de la búsqueda y la aspiración de tener un recorrido ascendente en la misma empresa. En el otro caso, cuando el contexto estructural del trabajo de continuas entradas y salidas de las empresas o de las administraciones, por medio de contratos de corto plazo, las estrategias de los asalariados es la de reducir al máximo el tiempo de desempleo entre dos contratos, por un lado y, por otro, el de buscar “cerrar” el mercado de la actividad que ejerce, si es posible, por la vía legal y, si no, por reconocimiento de una jerarquía de competencias por parte de los empleadores como formas de regular el mercado de su campo específico y, a su vez, de jerarquizarlo.

La segunda estructura contextual que deben tener en cuenta los trabajadores individualmente considerados para establecer sus estrategias y proyectar sus trayectorias laborales es si la valoración de las competencias es fundamentalmente individual, es decir, aparece como una propiedad de los individuos. O bien, esa competencia tiene una valoración colectiva, es decir, la competencia individual es apreciada fundamentalmente de forma indirecta y como resultado del trabajo en que participaron varios que se complementaron en sus competencias. En ese caso, toda carrera individual ascendente es concebida como un ascenso dentro del colectivo y en sentido inverso, su sobrevivencia también depende de ese colectivo.

El entrecruzamiento de esos contextos nos lleva a formar una figura de cuatro posibilidades. Consideramos que estos cuatro contextos estructurales son los que determinan el tipo de acción corporativa posible, en algunos casos, y dominante en otros. Además permiten comprender las principales opciones y estrategias corporativas o, al menos, como vocación de tal, de las dudas y contradicciones a los que se ven sometidos los trabajadores asalariados hoy en día.

Recorrido profesional con una dominancia interna a la empresa, con una valoración colectiva de la inversión de las competencias.

En este primer contexto, la expectativa es que la acción corporativa sindical haga respetar las categorías de los convenios colectivos. Ese espacio, que es el del terreno sindical de larga tradición, ha visto retroceder el trabajo informal dentro de las empresas formales, pero su nueva lucha parece encaminarse a reducir el trabajo denominado “zafra”, que en realidad es trabajo precario. Sin embargo, esa lucha parece ser secundaria frente a la que se libra por el salario de los trabajadores con contrato por tiempo indeterminado. A su vez, dentro de ese contexto estructural que en esta etapa ha concentrado su acción corporativa en la búsqueda de mejora salarial, uno de los aspectos que aparece como central en su relacionamiento con el Estado es el de establecer una relación aceptable para este de las medidas de lucha que se ponen en práctica en relación a la reivindicación específica en las situaciones conflictivas.

Recorrido profesional con dominancia interna en la organización, con una valorización individual sobre la inversión de las competencias. Esta es la situación que se vive en el campo de la alta estabilidad laboral, en donde las posibilidades de mejora salarial son débiles, como ocurre en todas las burocracias públicas o privadas. La mejora salarial puede depender de las evaluaciones de desempeño, o de que se alcancen los niveles de productividad convenidos entre el sindicato y las empresas privadas, pero, fundamentalmente, las públicas. Este es el caso, por ejemplo, de los convenios en los bancos oficiales públicos: el Banco de la República, el Banco Central y el Banco Hipotecario. En esos casos, la acción corporativa sindical se orienta a negociar esos convenios de productividad y la prima por alcanzar, si las metas se cumplen.

Pero, sin entrar necesariamente en contradicción, la corporativización sindical coexiste con otra corriente, con la cual a veces se confunde. La otra corriente corporativa se ha extendido a medida que se ha consolidado la sociedad del conocimiento, y está constituida por las corporaciones profesionales universitarias como ya vimos. Esas corporaciones tienen un peso dispar en las distintas empresas públicas y privadas, y tienen comportamientos que actúan menos instituciona-

lizados que las asociaciones sindicales, pareciéndose más a grupos de presión o, a los que participan en las regulaciones de sus respectivos sectores productivos. El sector público es, sin lugar a dudas, el sector que contrata mayor cantidad de universitarios en el Uruguay, y en cada Ministerio, en cada ente autónomo, los profesionales universitarios dominantes, logran imponer su lógica profesional. De esa forma los ingenieros son dominantes en los entes como Antel, UTE y ANCAP, entre otros. Los ingenieros agrónomos son dominantes en el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca. Los contadores y los economistas tienen un peso central en el Ministerio de Economía, pero, además, con sus redes de colegas que se encuentran en puestos estratégicos en otros entes logran darle coherencia y sobre todo continuidad a la acción del Estado. De alguna forma, este tipo de corporativismo es apoyado por el Estado mismo.

En ese sentido, ese tipo de corporativismo coexiste y convive con las corporaciones sindicales uruguayas, particularmente cuando nos encontramos en contextos de *un recorrido profesional con dominancia interna a la organización, y con una valorización individual de la inversión en las competencias*. Sin embargo, estos actúan a un nivel diferente, marcando su perfil profesional universitario sobre ciertas categorías medias y altas de la organización, pero, sobre todo enfatizando en su perfil profesional universitario, y expandiéndolo hacia toda la organización.

Algo similar sucede en los contextos en donde los trabajadores realizan *un recorrido profesional con una dominancia interna en la empresa, y con una valorización colectiva de la inversión en las competencias*. En esos casos se intenta que, a cierta altura de las categorías, se exija una formación universitaria para poder ocupar los puestos vacantes, colocando así un “techo” en la posibilidad de ascenso a los que no son profesionales universitarios. Esta postura obliga a convencer a los dirigentes de la empresa o institución, y también al colectivo, que existe una diferencia no superable en materia de conocimientos entre los profesionales y los profesionales universitarios, porque ello es

fundamental para que se mantenga una valoración colectiva de la inversión en competencias, aunque el hiato universitario/no universitario nunca será superable. El Estado, en esos casos, no interviene directamente, pero indirectamente promueve la incorporación de profesionales universitarios a la actividad productiva directa.

La acción corporativa en aquellos contextos de *un recorrido profesional con una dominancia externa a la organización, y con una valoración colectiva de la inversión en las competencias* es diferente. En esos casos, en la medida en que nos encontramos en contextos altamente técnicos, en donde la mayoría de los trabajadores son profesionales universitarios o, al menos, tienen altas calificaciones y, además, la movilidad real o potencial es muy importante por las características de los mismos, la acción corporativa de los profesionales universitarios se confunde con la acción corporativa del propio sector. El CUTI en el terreno de la informática, que una asociación de empresas, realiza cursos de formación y, simultáneamente, promueve alianzas entre las empresas para realizar penetraciones en mercados exteriores. En esos casos, estamos viendo que la búsqueda de la acción corporativa está pasando por el reconocimiento formal de las competencias a través de un sistema pruebas, que es un sistema de reconocimiento internacional, pero que no se practicaba en Uruguay. Los asalariados de la informática avanzados iban a Buenos Aires a certificar sus competencias, hasta que el sistema de certificación se trasladó a Uruguay. Hoy, la lucha corporativa parece ser la de lograr que las empresas de informática incorporen la consideración de esas certificaciones en sus políticas de contratación, con lo que se lograría una cierta estabilización del precio de la fuerza de trabajo, a la vez que el de una jerarquización formal de la misma y, por consecuencia, de los salarios. Esa lucha es típicamente la de una asociación profesional, más que la de un sindicato. Aún así, en una de las empresas de informática de origen indio, instalada en Uruguay, hubo un intento de la formación de un sindicato de los trabajadores de la informática. El esfuerzo fracasó, pero muestra la ambigüedad en que

los trabajadores se encuentran en este campo, así como el peso de la memoria que, aún en contextos muy alejados a las características de los trabajadores que se sindicalizan, se recurre a esta forma de organización sindical como posibilidad.

En cuanto a los contextos de *recorridos con dominancia externa a la organización, y con una valoración individual de la inversión en competencias* es donde menos se puede percibir la acción corporativa. Ello ocurre porque, en la medida en que se busca un recorrido externo a las organizaciones (con lo que se termina por valorar muy fuertemente la autonomía proveniente de la valoración individual de las competencias y, por lo tanto, se busca la valoración individual de inversión de competencias) no se tiene una base para desarrollar la acción corporativa. Seguramente, si el profesional no intenta cambiar su recorrido, la potencialidad de la acción corporativa es casi nula. Sin embargo, podría indagarse si esa categoría es estable en el tiempo. En parte, porque la autonomía tan apreciada por algunos profesionales universitarios de nuevo tipo, sobre todo de las nuevas carreras (que en esos recorridos buscan la posibilidad de ejercer sus competencias poco a poco, a través de la experiencia, adquirida en contratos muy diversos) comienzan a percibir que la autonomía de los contratos a término o por obra, o por cualquier forma que no dé estabilidad, son, en últimas, una instancia de contratos precarios, que no permiten estabilidad el puesto de trabajo —que en principio no valoraba—, pero tampoco en sus profesiones ni en sus vidas. Frente a ese descubrimiento, y al desencanto de las autonomías obtenidas por la libre circulación en distintos proyectos, aparecen tres caminos posibles. El primero es el de la salida individual de postular a puestos de mayor estabilidad, aunque se perdería la tan valorada autonomía. Otra, es la de propender por regular los contratos, tanto a nivel de remuneraciones, como de las exigencias de los mismos y, además, el reconocimiento de las experticias adquiridas con la creación de puestos de trabajo estables y específicos. El otro camino es el de asumirse como trabajador precario y luchar, con la lógica sindical, por la estabilidad en el trabajo con condicio-

nes de trabajo aceptables. La creación de un sindicato con una plataforma de búsqueda de estabilización en los puestos de trabajo por medio de contratos por tiempo indeterminado, y el acceso a ellos, a través de concursos que tengan criterios de excelencia y de acceso abierto, junto a las críticas de los contratos que dan mayor relevancia a las afiliaciones políticas que a la competencia técnica, se dio recientemente en el Ministerio de Desarrollo Social, ministerio creado por el Frente Amplio en la administración anterior. Aun así, no es claro que esta sea la corriente dominante en esta administración. Algo similar ha sucedido en el periodismo en un nuevo periódico que se ha creado en esta administración, como en los periodistas y profesiones técnicas anexas de la televisión que poco a poco van abandonando la percepción de la autonomía como algo virtuoso, y han comenzado a percibirlo como trabajo precario. Ese cambio de percepción está en la base de un cambio en cuanto a las características de su trabajo y por lo tanto a la acción sindical.

Conclusiones

La estabilidad de la democracia uruguaya no solo depende del buen funcionamiento de su sistema político y del respeto por las instituciones, sino también de la existencia de un complejo sistema de corporaciones que le permiten al Estado establecer relaciones relativamente fluidas con los ciudadanos, a partir del diálogo social con las representaciones de dichas corporaciones. De esa forma, el Estado, a través de diversos mecanismos, da cuenta de las demandas sectoriales de la sociedad civil, de forma relativamente ordenada, como mecanismo complementario a las que se canalizan a través del sistema político, o a través de los medios de comunicación públicos. La estabilidad de la democracia uruguaya, quizás dependa, al menos en parte, del buen funcionamiento de ese diálogo entre las corporaciones y el Estado, pero además, de las concesiones que el Estado otorga por esa vía a los intereses corporativos. Si bien, las aspiraciones de las corporaciones

nunca se colman, esa vía es eficaz para obtener conquistas, e incluso, para dirimir ordenadamente las demandas contradictorias entre corporaciones que tienen ideologías antagónicas.

El sistema corporativo uruguayo ha demostrado ser una enorme palanca para la restitución de la democracia. Sin embargo, es necesario recordar tres asuntos logrados por los sindicatos: *i)* que a través de sus movilizaciones la derrota a la dictadura militar en el país se hizo posible, al igual que el inicióar del proceso de restauración democrática; *ii)* que fueron las grandes movilizaciones organizadas por estos lo que permitió, a través del mecanismo constitucional de los plebiscitos, detener el proceso de privatización de las empresas públicas; y *iii)* que fue a través de una serie de plebiscitos, organizados por esos sindicatos, que se creo la consciencia pública de que podría evitarse la victoria de aquellos partidos conservadores que habían rotado en el poder hasta la victoria del Frente Amplio.

El Frente Amplio está caracterizado por ser una entidad que agrupa un vasto abanico de tendencias, tanto por sus orígenes como por sus posiciones políticas de base, y porque ha logrado mantener su unidad y su relativa disciplina de conducta política durante ya cuarenta años. Esas características nacieron o fueron aprendidas en el funcionamiento de las propias corporaciones, tanto sindicales, como empresariales o de asociaciones profesionales, porque en todas ellas casi siempre primó la búsqueda de la representación de todo el colectivo y su unidad, más allá de las divergencias internas. Por tanto, la tolerancia con las posiciones circunstancialmente minoritarias siempre ha sido necesaria y obligada. Ello ha sido así, porque esa forma de practicar la democracia es anterior a la creación del Frente Amplio.

Dicho esto, es necesario resaltar que las corporaciones, entendidas como una dimensión especial de la democracia uruguaya, hace que se mantenga en la perspectiva de los metarrelatos débiles, como los habíamos afirmado antes. Es decir, es un metarrelato que no cuestiona al sistema desde las corporaciones existentes en el orden social, pero sí canaliza

sus demandas hacia la búsqueda de ampliar el concurso de sus afiliados en la toma de decisiones a nivel macro.

En ese sentido, en el largo plazo, las corporaciones en Uruguay han cambiado su naturaleza. La estructura sindical no cuestiona, más que retóricamente, al capitalismo, como pudieron haberlo hecho los sindicatos en el siglo xix y en las primeras décadas del siglo xx. Así pues, el sindicalismo actual no tiene un metarrelato fuerte que cuestione el orden existente. Los movimientos sociales que tenían ese tiempo de metarrelatos, hoy prácticamente dejaron de existir en el país; pero, si aún existiesen, muy probablemente no se proyectarían a partir de las corporaciones existentes, como tampoco lo están haciendo en otros países de América Latina.

También cambió radicalmente la relación entre las clases y las corporaciones, y ello fue así porque muy probablemente las clases cambiaron su sustento ideológico, así como porque las corporaciones ya no tienen una relación definida con las clases: esta hoy es más difusa.

Aquella idea de que los distintos tipos de corporaciones podían asimilarse mecánicamente con una clase social particular (como por ejemplo, los sindicatos a la clase obrera, las asociaciones profesionales y las asociaciones de pequeños empresarios a las clases medias, y las cámaras empresariales a las clases altas) ya no existe. Sin embargo, no por ello las corporaciones perdieron su vínculo con las clases sociales. Lo que ocurre, por el contrario es que esos vínculos son mucho más complejos.

En efecto, hoy no se puede sostener que para ser propietario de los medios de producción se debe pertenecer a la clase alta, pero sí se puede afirmar que para pertenecer a esa clase es necesario lograr imponer proyectos sociales en la agenda de las políticas públicas. Muchas veces, esos proyectos se construyen, se elaboran y se imponen por fuera de las corporaciones empresariales; sin embargo, la participación en las corporaciones empresariales puede ser crucial para imponer esos proyectos, ya sea para lograr el apoyo de otros empresarios que participan en ellas, o para para buscar neutralizar

aquellas fuerzas que también tienen poder, pero cuyos proyectos se ven afectados por los que son en hegemónicos.

Tampoco los sindicatos representan hoy lo que se ha dado en llamar la clase baja (o clase obrera o proletariado) como se hizo en los albores del sindicalismo en el siglo xix. Ni siquiera el sindicalismo es una suerte de alianza de la clase obrera con las clases o capas medias asalariadas, como lo concibió el Partido Comunista uruguayo a mediados del siglo xx. Esa teoría fue la que orientó la creación de la CNT en la década de los sesenta del siglo xx. Hoy priman las posiciones netamente corporativas, y muchas veces totalmente sectorializadas. La debilidad de los partidos de izquierda, que todavía dominan en el movimiento sindical, hace que no tienen un plan estratégico y, por tanto, este queda librado a la suerte de las combinaciones de las demandas corporativas más primarias.

Tampoco las asociaciones profesionales universitarias, o no, representan a la clase media. Quizá, en el mejor de los casos, representan solo una fracción de ellas. Pero, en la medida en que las clases medias se definan como aquellas que han sabido adaptarse a los proyectos de las clases dominantes, y con ello puedan mantener el dominio sobre sus propias vidas (Quiñones y Supervielle) y, en la medida en que se enfrenten a los relevantes cambios en los proyectos estratégicos del país (como la posible aparición de un complejo minero, los cambios radicales en la matriz productiva agraria con la aparición de la forestación y la soja, la emergencia de importantes multinacionales de la leche en la producción de este rubro) tendrán de todas formas que vérselas con fuertes tensiones en el futuro próximo, en donde habrán ganadores y perdedores.

En gran medida, esas transformaciones que se avecinan se harán por fuera de las formas corporativas existentes, y las actuales posiblemente se debiliten; o bien, se generarán tensiones en las propias corporaciones existentes. Ambos movimientos parecen estar en marcha.

En síntesis el corporativismo en el Uruguay juega un papel central en la conformación del estilo democrático del país, pero sus características actuales le hacen jugar un pa-

pel amortiguador ante los procesos de cambio, sean estos de origen popular o de tipo autoritario. Las corporaciones experimentan un creciente distanciamiento de las clases sociales, en el sentido de pretender asumir la representación de ellas de forma directa, e incluso, llegan a transformar los campos de lucha de intereses contrapuestos. Finalmente, a pesar de jugar un papel central en el funcionamiento democrático del país, muchos de los cambios estratégicos de impactos duraderos que se vienen procesando en el país, se deciden por fuera de las corporaciones.

Bibliografía

- Lanzaro, Jorge Luis (1986). *Sindicatos y sistema político. Relaciones corporativas en el Uruguay 1940-1985*. Montevideo: FCU.
- Notaro, J. Quiñones, M. Senatore, L. Supervielle, M. (2011). *Las políticas públicas en la reestructura del mundo del trabajo: Uruguay 2005-2009*. Libro seleccionado para su publicación por el Comité de Referato de CCEE, en el llamado a publicaciones CSIC. 2010.
- Notaro, J. (2010). *Los sistemas de relaciones laborales. Un enfoque macrosocial desde el Cono Sur de América Latina*. Serie Documentos de Trabajo. Montevideo. Instituto de Economía.
- Offe, C. (1988). *Partidos políticos y nuevos movimientos sociales*. Madrid: Sistema.
- Quiñones, M. y Supervielle, M. (2011). La construcción de la cultura de diálogo en Uruguay. *Revista de Ciencias Sociales*, 29, 55-76.
- Quiñones, M. (Coord.). *Relaciones laborales y sociedades democráticas en América Latina y Europa*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar.
- Quiñones, M. (Coord.). *Relaciones Laborales y sociedades democráticas en América Latina y Europa*. Montevideo: Departamento de Sociología, Facultad de Ciencias Sociales, Udelar, pp. 54-75.
- Senatore, L. (2010). *Cuestiones de agenda: Las relaciones laborales en el Uruguay: entre el neocorporativismo y la concertación salarial*. Montevideo: Friedrich-Ebert-Stiftung.
- Schmitter, P. (1992). *Teoría del neocorporativismo*. Guadalajara: Universidad de Guadalajara.

*Economía y política de los gobiernos
de izquierda de Uruguay*

Luis Ibarra

LUIS IBARRA

Licenciado en Ciencia Política y Magíster en Gobierno y Políticas Públicas. Trabaja como investigador del Instituto de Ciencia Política y docente en la Facultad de Ciencias Sociales de la Universidad de la República de Uruguay. E-mail: luis.ibarra@cienciassociales.edu.uy

Introducción

Un período de crecimiento extraordinario de la economía en Uruguay coincide con los gobiernos de izquierda. Esta relación no deja de suscitar discusiones políticas.

Los apologistas del gobierno se esfuerzan por asociar cada mejora económica con las políticas del Frente Amplio, ya sea en cuanto al control de la inflación, la promoción de inversiones o la regulación de las relaciones laborales. Los opositores, por el contrario, consideran la expansión de la economía no como resultado, sino como la condición que hace posible unas políticas dispendiosas de los recursos públicos y lesivas para las empresas, anunciando todo tipo de males para cuando la situación se vuelva desfavorable.

Los debates se extienden también entre los propios sectores políticos de izquierda, y giran en torno a cuál debe ser la actitud del gobierno. Unos se deleitan contemplando el fabuloso aumento de la riqueza y aseguran que, si no es perturbado por acciones aventuradas, terminará por elevar los niveles de vida de toda la población. Otros, en cambio, insisten con la persistencia de situaciones de pobreza y desigualdades importantes, y quieren que el gobierno les saque un poco a los ricos para repartir entre los pobres.

Lo más notable de esas discusiones es que tratan acerca del crecimiento de la economía como si fuera algo independiente del trabajo, y debaten sobre las políticas de gobierno como un asunto ajeno a las luchas de los trabajadores. A lo sumo, el trabajo y sus conflictos son contemplados de manera pasiva, como si fuera un empleo derivado de la inversión de capital y objeto de las regulaciones del Estado.

Este artículo invierte el punto de vista. Considera que los trabajadores se constituyen también, a través de sus comportamientos, como un sujeto activo y, desde esa perspectiva, analiza la política de los gobiernos del Frente Amplio en relación con sus luchas. Siguiendo ese hilo, se pondrán de manifiesto no solo las tensiones que esa política encierra, sino también los movimientos que las superan y las llevan más allá del presente estado de cosas.

Empezaremos por situar el crecimiento de la economía uruguaya; luego recorreremos la relación de los gobiernos de izquierda con los conflictos de trabajo y, por último, propondremos brevemente algunas conclusiones.

Crisis y recuperación de la economía uruguaya

Uruguay viene pasando por un período excepcional de expansión de la economía, que comenzó con la crisis del año 2002, y se ha venido prolongando por nueve años seguidos.

La crisis del 2002 precipitó una profunda caída de la producción, de los salarios y del empleo, que dejó en la pobreza a la tercera parte de la población. El producto interno bruto acumuló una disminución del 18%, entre 1999 y 2002; el desempleo llegó al 17%, y los salarios tuvieron una rebaja del 22%, entre 2002 y 2003 (Antía, 2004). Simultáneamente, una devaluación monetaria superior al cien por ciento multiplicó, como por arte de magia, la valoración de las exportaciones y de los activos en moneda extranjera. Empobrecimiento de unos y enriquecimiento de otros crearon súbitamente las condiciones de ganancia para una recuperación de la producción.

Esas condiciones se vieron ratificadas por la evolución del mercado mundial por la subida de los precios internacionales

de materias primas y de alimentos, y la caída de las tasas de interés. La producción reanudó su curso ascendente desde mediados del 2003 y, para el año 2004, registró la cifra del 12% de aumento. Aparecen las papeleras europeas, los plantadores de soja argentinos y la compra de frigoríficos y arroceras por parte de empresas brasileñas, en medio de una afluencia de inversiones externas.

La crisis de la economía no estuvo acompañada por movimientos de insubordinación popular y derrocamiento del gobierno, como ocurrió en Argentina. No por eso careció de consecuencias políticas.

En Uruguay, los sindicatos protagonizaron la resistencia a las reformas neoliberales, asociados al partido de izquierda, el Frente Amplio.¹ El vínculo entre organizaciones sociales y políticas no estuvo libre de tensiones. Más de una vez, los sindicatos desbordaron a la izquierda, o esta se sustrajo para acordar con los gobiernos. No obstante, esos lazos fueron decisivos tanto para la eficacia de las resistencias sociales, como para el crecimiento electoral del Frente Amplio.

Los conflictos de trabajo se multiplicaron durante la crisis, asociados a la defensa del empleo, los reclamos de salarios y la apropiación de empresas arruinadas. Según el Instituto de Relaciones Laborales, la conflictividad sumó un total de 1.335.106 jornadas de trabajo con la participación de 1.277.470 trabajadores, en el año 2002. En cambio, la solidaridad de todos los partidos políticos mantuvo la continuidad institucional en el momento de la crisis y postergó sus efectos hasta las elecciones. Se disgregó, entonces, la coalición de gobierno formada por los partidos Colorado y Nacional, mientras que las resistencias sociales y políticas convergieron para llevar al Frente Amplio al poder.

1. Creado inicialmente como una coalición de organizaciones de izquierda y figuras tradicionales, el Frente Amplio se configuró luego como un partido, en el cual, las viejas formaciones, persistirían como sectores políticos internos.

La izquierda en el poder

Tabaré Vázquez asumió la presidencia en el año 2005, en momentos que la producción crecía aceleradamente, pero aún persistían los efectos de la crisis económica sobre los salarios y el empleo. La principal preocupación del Frente Amplio en esas circunstancias pasaba por encausar las necesidades sociales, sin afectar el crecimiento de la economía ni generar conflictos que desestabilizasen políticamente al gobierno. Dentro de esos límites, la izquierda tradujo las luchas que la llevaron al poder en reformas, e incorporó en la gestión a las organizaciones sociales.

El control de la inflación siguió siendo el objetivo de la política económica para el Frente Amplio, como lo fue para todos los gobiernos uruguayos desde las reformas neoliberales. Sin embargo, la izquierda se diferencia de aquellos por defender el poder del dinero regulando las relaciones laborales. El gobierno del Frente Amplio elaboró nuevas normas y restableció viejas instituciones no con el propósito de volver atrás, a la situación anterior, sino de regular unas condiciones de trabajo profundamente transformadas.

Inmediatamente después de asumir el cargo, Vázquez formó el Consejo Superior Tripartito, integrado por la Central Sindical, las cámaras empresariales y el gobierno, con el fin de organizar la negociación colectiva. A partir de allí instaló 23 consejos por ramas de actividad, que se dividieron, a su vez, en más de 200 subgrupos particulares. En cada uno de ellos, ha actuado una comisión tripartita, con delegados del gobierno, las empresas y los sindicatos, y ha fijado salarios mínimos por categoría, de carácter obligatorio para todas las empresas del grupo. Una arquitectura semejante, aunque de integración bipartita, comprende a los funcionarios públicos y a las dependencias del Estado.

Los consejos de salarios organizan el empleo formal en el conjunto de la economía nacional; cubren 834.000 trabajadores de la actividad privada y 225.000 funcionarios públicos (Notaro, 2009). Fuera del sistema quedan 450.000 trabajadores

precarios, no registrados en la seguridad social, además de aquellos vinculados por actividades no remuneradas.

La institución se completó con la protección legal de los sindicatos y, en general, con una promoción de la actividad sindical expresamente dirigida a equilibrar su posición con los patrones y fortalecer la capacidad mediadora del gobierno.

El gobierno del Frente Amplio restableció la negociación colectiva institucionalizada entre trabajo y capital, pero no se limitó a actuar dentro de ella como mediador. Se puso por encima como mando y la utilizó para administrar los salarios en función de la inflación (Ibarra, 2008). La izquierda descartó de antemano toda posibilidad de un aumento inmediato y significativo de los salarios. En su lugar, se comprometió a efectuar una recuperación gradual de los niveles anteriores a la crisis, en el transcurso del mandato.

Por un lado, fijó porcentajes de aumento simultáneos y uniformes para todas las actividades. Esas pautas generales no fueron objeto de discusión con los sindicatos y las empresas, sino que el Ministerio de Economía las definió y las presentadas como los marcos que restringen la negociación. Por otro lado, el gobierno de Vázquez condicionó el reconocimiento de cada convenio colectivo a una ratificación por decreto de los ministerios de Trabajo y de Economía. La llamada "homologación" del Poder Ejecutivo actuó como un control posterior, con el propósito de impedir que las empresas y los sindicatos hicieran acuerdos entre sí, por fuera de las pautas gubernamentales.

Se efectuaron tres rondas de negociaciones durante el mandato de Vázquez. En todos los casos, el Poder Ejecutivo estableció los porcentajes de aumento dentro de estrechos márgenes (entre 2% y 4%, por ejemplo, para la primera ronda del año 2005) y prolongó cada vez más la duración de los convenios.

A través de esos procedimientos, el gobierno del Frente Amplio procuró administrar directamente los salarios, y reducir la negociación colectiva a una implementación particular de la política económica por ramas de actividad. Sin

embargo, se encontró con algunas necesidades y deseos de los trabajadores que desbordaron las mediaciones institucionales.

Los conflictos de trabajo disminuyeron abruptamente en el año 2005 con el acceso de la izquierda al poder; pero se duplicaron para el año siguiente, y continuaron creciendo hasta recuperar los niveles anteriores a la instalación de los consejos de salarios (ver *Tabla N° 1*). La conflictividad tuvo su momento más alto en el año 2008, con un total de 1.315.984 jornadas de trabajo y la intervención de 1.276.482 trabajadores, según el Instituto de Relaciones Laborales.

Tabla N° 1. Conflictividad

Año	Jornadas de trabajo	Cantidad de trabajadores	Jornadas por trabajador
2000	1.588.354	1.250.423	1,27
2001	676.974	814.822	0,83
2002	1.335.106	1.277.475	1,05
2003	989.557	769.146	1,29
2004	475.044	491.355	0,97
2005	392.914	381.900	1,03
2006	862.851	881.342	0,98
2007	1.037.859	971.891	1,07
2008	1.315.983	1.276.482	1,03
2009	551.028	736.817	0,75
2010	1.279.500	1.114.500	1,15

Fuente: Instituto de Relaciones Laborales.

Las luchas alcanzaron un nivel similar al registrado durante la crisis económica, pero tuvieron un contenido completamente distinto. Ya no fueron luchas defensivas para mantener el empleo, conservar antiguas conquistas o resistir las reformas. Con una economía en crecimiento y un gobierno favorable, los trabajadores tomaron la ofensiva para lograr aumentos de salarios, mejores condiciones de trabajo y formalización del empleo.

Con esas luchas se extendió también la organización, creció la afiliación a los sindicatos existentes y se formaron otros nuevos en actividades que habían permanecido desorganizadas hasta entonces. La cantidad de trabajadores sindicalizados, estimada en 140.000 a comienzos de 2005, superó los 300.000 cotizantes para finales de 2008, según la Central Sindical PIT-CNT.²

Ese crecimiento fue tanto más notable por cuanto invirtió la retracción sufrida durante la década de los noventa y contradijo las afirmaciones sobre una decadencia de los sindicatos. El movimiento sindical uruguayo organiza el 20% de la población ocupada y negocia directamente los salarios de más de un millón de trabajadores. Falta, por cierto, la contrapartida de organizaciones de los trabajadores precarios, que expresan por sí mismos sus demandas.

Los trabajadores cuestionaron la política económica. Promovieron aumentos diferenciados para las categorías de menores ingresos y llevaron los salarios más allá de las pautas gubernamentales. Mientras los ajustes fijados por el gobierno de Vázquez iban desde un mínimo del 9%, hasta un máximo del 20%, el salario real creció 25% en el quinquenio. Aun así, quedó muy por detrás del crecimiento del producto interno bruto en el período.

En suma, el gobierno de izquierda trató de administrar los salarios en función de la inflación, pero fue desbordado por una recomposición de los trabajadores, que transformó al salario en una magnitud rebelde a la política económica. Crecimiento de la economía y aumentos de los salarios contribuyeron igualmente a renovar el mandato del Frente Amplio en las elecciones del año 2009.

El gobierno de Mujica

Un nuevo gobierno del Frente Amplio, que fue presidido por José Mujica, asumió el año 2010 en circunstancias com-

2. Plenario Intersindical de Trabajadores. Convención Nacional de Trabajadores (PIT-CNT) es la denominación de la central que reúne a los sindicatos de Uruguay.

pletamente distintas de las que la izquierda había encontrado cinco años atrás. En lugar de enfrentarse con los efectos de una crisis económica, como lo había hecho el gobierno de Vázquez, se vio enfrentado a las consecuencias del rápido crecimiento de la economía. La principal preocupación del gobierno de Mujica no fue la de encausar las demandas sociales por medio de reformas, sino tratar con una recomposición de los trabajadores, que desbordaba las mediaciones institucionales.

Después de siete años de continua expansión, el producto interno bruto sobrepasó los 40.000 millones de dólares. Ese crecimiento de la producción provino, en primer lugar, de un aumento de la población que se incorporó al mercado de trabajo. El nivel de actividad registró cifras récord en la historia, con más de un millón y medio de personas trabajando en forma remunerada. El desempleo se redujo paulatinamente hasta el orden del 6%, con una duración media de siete semanas, según el Instituto Nacional de Estadística (ver *Tabla N° 2*). Ese virtual “pleno empleo” tenía, en verdad, una gran precariedad: la tercera parte de los trabajadores se desempeñaba sin cobertura de la seguridad social ni negociación colectiva. El trabajo precario no desapareció con el crecimiento de la economía y persistió como una figura complementaria del empleo formal.

Tabla N° 2. Producción y desempleo

Año	Producto interno bruto: variación anual	Tasa de desempleo
2000	-1,4	13,6
2001	-3,4	15,3
2002	-11,0	17,0
2003	2,2	16,9
2004	12,3	14,1
2005	6,6	13,1
2006	7,0	10,9
2007	7,6	9,2
2008	8,9	7,6
2009	2,6	7,3
2010	8,5	6,8

Fuente: Instituto de Economía.

La mayor demanda de trabajo facilitó la rotación de empleos para los trabajadores que buscaban mejorar su situación, y esa movilidad conspiró contra la identificación con las empresas. Creció también el ausentismo, la resistencia a la prolongación de las horas extraordinarias y el rechazo de la polivalencia, que exigía desempeñar varias tareas. Las agencias laborales se quejaron de dificultades para contratar y retener personal; una rebeldía contra la organización del trabajo les impidió disponer de una mano de obra flexible y obediente.

Privado de un elemento disciplinario fundamental, como es la amenaza del desempleo, el capital recurrió a una variedad de incentivos: por antigüedad, por presentismo, por rendimiento, etcétera, los cuales pretendieron atar las remuneraciones al cumplimiento de los objetivos de las empresas. Los métodos de gestión de recursos humanos estuvieron dirigidos a recuperar el mando sobre el trabajo y extraer una mayor utilidad por cada trabajador ocupado. Precisamente, la mitad del crecimiento económico que resultó del período entre 2004 y 2011 no se puede explicar porque se haya incorporado una mayor masa de trabajadores, o se haya aumentado la maquinaria (Ministerio de Economía), sino por el incremento de la productividad en el trabajo.

Los salarios crecieron en menor proporción que el producto interno bruto (ver *Tabla N° 3*) y, en términos absolutos, continuaron siendo notablemente bajos. El salario mínimo nacional permaneció por debajo del nivel de pobreza, con 4.800 pesos mensuales (equivalentes a 240 dólares), en el año 2010, y más de la mitad de los trabajadores, unas 813.00 personas, cobraban menos de diez mil pesos, según el PIT-CNT.

Más cantidad de personas trabajando, con mayor productividad y por bajos salarios han sido la base del espectacular crecimiento de la economía uruguaya. Ahora, esos elementos comenzaron a chocar entre sí. Una demanda de trabajo, que tocaba los límites de la ocupación, y el rechazo de la organización del trabajo presionaron el aumento de los salarios. La condición política para que la ganancia no fuera afectada es

que los aumentos de salarios no sobrepasasen el incremento de la productividad del trabajo.

Tabla N° 3. Producción y salarios.

Año	Producto interno bruto: variación anual	Salario real: variación anual
2000	-1,4	1,3
2001	-3,4	-0,3
2002	-11,0	-11,1
2003	2,2	-11,5
2004	12,3	-0,1
2005	6,6	4,6
2006	7,0	4,4
2007	7,6	4,8
2008	8,9	3,5
2009	2,6	7,3
2010	8,5	3,3

Fuente: Instituto de Economía

Como vimos, durante el mandato de Vázquez, el Frente Amplio intentó administrar directamente los salarios, pero fue superado por las luchas de los trabajadores. El gobierno de Mujica reaccionó, tratando de disolver esa composición de clase que amenazaba con la flexibilización salarial.

El Poder Ejecutivo dejó de fijar aumentos simultáneos y uniformes. En su lugar, dispersó la negociación en distintos plazos y definió nuevos lineamientos para los consejos de salarios. El Ministerio de Economía estableció que los salarios se ajustaran de acuerdo con la inflación y condicionó los aumentos reales al incremento de la productividad del trabajo, definida como las variaciones de la producción y el empleo en la economía nacional y en cada grupo de actividad en particular.

La subordinación de los aumentos a la productividad se presentó como un procedimiento más flexible, que tuvo en

cuenta las diferencias entre los sectores productivos y se hizo compatible con el control de la inflación (Ministerio de Economía y Finanzas, 2010). Además, no afectó la distribución entre trabajo y capital, pues los salarios solo subirían si las ganancias también lo hacían. En cambio, tuvo importantes efectos políticos.

En primer lugar, vinculó los aumentos no con las necesidades del trabajador, sino con la suerte de la empresa. Se asociaron los salarios del mercado laboral y de la situación del conjunto de la clase; se apuntó a reemplazar la unión de los trabajadores frente al capital por una asociación entre obreros y patrones para encarar a la competencia.

En segundo lugar, los aumentos por productividad requerían de la colaboración de los sindicatos para formular y vigilar el cumplimiento de los convenios; involucraron a las organizaciones en la gestión de personal y las enajenaron de los trabajadores. Permitieron conceder mayores aumentos a los sindicatos más fuertes y a las empresas con mejor capacidad de pago, sin que fuera necesario empujar una suba general de salarios. De ese modo, se acentuaron las desigualdades entre los trabajadores y se dificultó su acción en común.

En fin, al dejar de fijar los aumentos, el gobierno se sustrajo a los conflictos y reintegró las luchas dentro de los límites de la política económica.

El Frente Amplio respondió a la recomposición de los trabajadores con la flexibilización salarial, para subordinar los aumentos al crecimiento de la productividad y, de esa forma, no se vieran afectados los precios.

Más y mejores conflictos

La flexibilización salarial no siguió los lineamientos del gobierno de Mujica. Sus contornos se definieron a través de las relaciones de fuerzas establecidas por un ciclo de luchas (Ibarra, 2011).

Los conflictos estuvieron asociados con la renovación de los convenios colectivos de los consejos de salarios y con la

negociación presupuestal de los trabajadores del Estado. Movilizaron a importantes sindicatos de la actividad privada, recibieron un potente impulso de los funcionarios públicos y fueron sostenidos por acciones comunes del conjunto del movimiento sindical, incluyendo un paro general de 24 horas.

En esa oportunidad, el PIT-CNT no cuestionó directamente a la política económica y siguió el camino lateral de alterar su implementación en el curso de las negociaciones particulares. Las orientaciones impartidas desde la central a las delegaciones sindicales de los consejos de salarios estuvieron dirigidas a modificar tres aspectos de los lineamientos gubernamentales: 1) suprimir las referencias al empleo del cálculo de los aumentos; 2) vincular los salarios exclusivamente con la inflación y el crecimiento del producto y 3) dar mayor importancia a la evolución de la economía nacional que a las condiciones sectoriales como indicador de los ajustes (Instituto Cuesta Duarte, 2010). Las directivas descartaron, junto con la referencia al empleo, toda consideración sobre productividad; pusieron en segundo plano las diferencias entre los sectores productivos y asociaron los salarios al criterio común del crecimiento económico del país.

Se creó entonces una situación equívoca. Los dirigentes sindicales declararon que los conflictos no iban dirigidos contra el gobierno, pero, en los hechos, paralizaron las actividades con reivindicaciones que contradijeron la política económica (Instituto de Relaciones Laborales, 2010, p. 4). Si la adhesión al gobierno no habían podido dilatarse hasta cuestionar las luchas, estas solo se volverían aceptables a condición de ser despojadas de consecuencias políticas. Entre los dos polos de esa ambigüedad se distribuyeron las corrientes sindicales, se tensaron las posiciones y se delimitaron también las diferencias admitidas como legítimas.

La conflictividad sumó un total de 1.279.500 jornadas de trabajo, con la participación de 1.114.500 trabajadores, en el año 2010. De ese modo, Mujica inició su gestión con un aumento de los conflictos que contrastaba fuertemente con la caída ocurrida en el primer año de la presidencia de Vázquez y se equiparaba, en cambio, a sus momentos más agudos (ver

Tabla N° 1). Si consideramos las horas de parálisis por trabajador, el 2010 se destacaría como el año de actividad huelguística más intensa en todos los gobiernos del Frente Amplio, hasta el momento.

Su impacto se acrecentó, además, por factores que no contempla el índice de conflictividad, el cual se basa en la cantidad de trabajadores y horas de parálisis. Se trata de formas de lucha que multiplican los efectos sobre las actividades. La ocupación de lugares de trabajo, los piquetes, los paros articulados y el bloqueo de nudos estratégicos revelaron el conocimiento y el poder que tenían los trabajadores para superar en fuerza a la dirección de las empresas.

Los conflictos se prolongaron en el año 2011 en los consejos de salarios que estaban pendientes de resolverse. El nivel general decreció, pero persistió una alta conflictividad sectorial por empresas y ramas de actividad. Se destacaron, por un lado, los trabajadores del comercio (con los peores salarios y que, hasta entonces, se mantenían al margen de las luchas), que entraron en escena con las ocupaciones de las grandes cadenas de supermercados. También adquirió protagonismo el sector industrial clásico de los obreros metalúrgicos, con una huelga de 25 días que incluyó la ocupación de fábricas.

El Ministerio de Trabajo (2011) celebró, finalmente, la firma de nuevos convenios colectivos, poniendo de relieve que habían sido fruto de un consenso entre los sindicatos y las empresas. En cambio, el Banco Central advirtió que “se acordaron incrementos de salarios por encima de la inflación que no están atados a incrementos de productividad” (2011, p. 28).

En efecto, los convenios colectivos establecieron aumentos de salarios fijos, e incluso, cuando adoptaron elementos de flexibilidad acotaron su variación dentro de estrechos márgenes. Así, por ejemplo, la industria del medicamento acordó un incremento del salario real del 6%, mientras que el convenio de la construcción incorporó cláusulas de flexibilización relativas no a la productividad, sino a la producción del sector, pero limitó su alcance entre un mínimo del 4,5% y un máximo del 7% de aumento real. La semejanza de los porcentajes

de aumento, a pesar de la disparidad de las fórmulas de cálculo, fue un fenómeno generalizado en todos los convenios, y reflejó la existencia de referencias comunes que prevalecieron sobre las diferencias de los sectores productivos.

Podría discutirse si los resultados obtenidos estuvieron a la altura del potencial existente o no. Ese fue y será siempre un asunto de debate entre las agrupaciones sindicales. Sin embargo habría que advertir que las luchas sí produjeron algo más que mejores salarios. Los conflictos crecieron en cantidad, calidad y extensión, y establecieron relaciones de fuerza que contrariaron los lineamientos del gobierno. No fueron los salarios los que se flexibilizaron para mantener las ganancias, sino que fueron estas las que quedaron condicionadas a las necesidades de los trabajadores. Lejos de dispersar su acción, los sindicatos impusieron referencias comunes, con mayores aumentos para los grupos de menores ingresos, que nivelaron las diferencias entre los sectores productivos. En fin, las luchas convirtieron al salario en un “componente exógeno”, como dice el Banco Central, que escapó al manejo de la política económica y la condicionó.

Del ese ciclo de conflictos entre el 2010 y el 2011 surgió un curso de acción diferenciado por parte del gobierno, mayoritario entre los trabajadores y victorioso en la lucha de clases.

Conclusión

Los gobiernos de izquierda de Uruguay se han destacado por la relación con el trabajo. El Frente Amplio restableció la negociación colectiva institucionalizada entre trabajo y capital, pero no se limitó a actuar dentro de ella, como mediador. Se puso por encima, como mando, y la utilizó para administrar los salarios en función de la inflación. Primero, Vázquez intentó fijar directamente los aumentos, y luego Mujica flexibilizó los salarios para subordinarlos a la productividad. Esta no es, sin embargo, la última palabra. Vimos cómo esas sucesivas variantes respondieron a una recomposición de clase, que convirtió a los salarios en una variable independiente

de la política económica, que corrió a través de las luchas, y se expresó materialmente en el salario: una tendencia de los trabajadores a autonomizarse del gobierno y proyectarse más allá del actual estado de cosas.

Referencias

- Antía, Fernando (2004). Uruguay: crisis y reactivación económica. *Informe de Coyuntura*, 5, 25-38. Montevideo, Observatorio Político.
- Banco Central del Uruguay (2011). *Informe de política monetaria*. Montevideo: BCU.
- Ibarra, Luis (2011). Más y mejores conflictos en Uruguay. Políticas de gobierno y autonomía de los trabajadores. *Revista Enfoques*, (IX),15, 139-149.
- Ibarra, Luis (2008). Los consejos de salarios en Uruguay con el gobierno de la izquierda. *Revista Enfoques* (VI),9, 187-201.
- Instituto Cuesta Duarte (2010). *Lineamientos próxima ronda de consejos de salarios*. Montevideo: PIT-CNT.
- Instituto de Relaciones Laborales (2010). *Las relaciones laborales en el 2010*. Montevideo: Universidad Católica del Uruguay.
- Ministerio de Economía y Finanzas (2010). *Consejos de salarios. Presentación de lineamientos estratégicos del Gobierno*. Montevideo: MEF.
- Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (2011). *Negociación colectiva 2010-2011. Presentación de resultados*. Montevideo: MTSS.
- Notaro, Jorge (2009). *La reforma laboral en Uruguay, 2005-2009*. Montevideo: Instituto de Economía.

*Neocorporativismo y
neoautoritarismo bajo el
gobierno de Hugo Chávez
(1999-2012)*

*Nelly Arenas,
Consuelo Iranzo y
Jacqueline Richter*

NELLY ARENAS

Socióloga, doctora en Ciencias Políticas, profesora-investigadora del
CENDES/UCV.

CONSUELO IRANZO,

Socióloga, doctora en Sociología del Trabajo, profesora-investigadora
del CENDES/UCV.

JACQUELINE RICHTER

Abogada, doctora en Sociología del Trabajo, profesora-investigadora
de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la ucv.

I. Introducción

A finales de 2012, Chávez se extinguía y, por tanto, dejaba de ejercer el fuerte control que mantuvo sobre la sociedad venezolana durante 14 años. El hombre que él designó para sucederlo continúa ocupando su lugar en 2014, pero no es posible considerar la situación actual como un mero continuum, ya que, si bien se mantienen las mismas orientaciones, muchos nuevos e importantes elementos han entrado a jugar en el escenario político. Por esa razón, este artículo está acotado al período en que Chávez gobernó, pero también se identifican y analizan aquellos aspectos que, desde los inicios, continúan haciendo parte del proyecto actual en el poder.

En Venezuela, la relación del Estado con las organizaciones de la sociedad civil, a partir de la recuperación de la democracia en 1958, permitió hablar de la implantación de un sistema de carácter corporativista o semicorporativista (Rey, 1989) para destacar el significado “privatista” y no meramente “estatizante” del sistema, toda vez que no se trataba tanto del incremento del control del Estado sobre la sociedad, como de una penetración de los intereses privados en el ámbito de las tareas propias de aquel. Con el incremento espectacular de la renta petrolera a mediados de los setenta, el ejecutivo

adquirió un inusitado poder, contribuyendo al debilitamiento de la fórmula corporativista societal, primero respecto al movimiento empresarial y luego al sindical, fortaleciendo la fórmula estatal (Schmitter, 1998).

Mientras el Estado pudo mantener su rol de redistribuidor de los recursos provenientes de la riqueza petrolera, el modelo rentista semi o neocorporativo funcionó y, hasta finales de los ochenta, la mayoría de la población manifestaba conservar su fe en la democracia y en los mecanismos de competencia electoral. Fue a partir de 1989 cuando el presidente Carlos Andrés Pérez emprendió un radical programa de ajuste e hizo emerger el descrédito al sistema político imperante y de las organizaciones que lo sustentaban, como parte del pacto neocorporativo, ya que estas fueron identificadas como corresponsables de la situación a la que había llegado el país. El saldo de esos años fue el debilitamiento del Estado, el avance de la antipolítica y la desarticulación de los sectores sociales organizados, incluidos los actores clásicos ligados al mundo empresarial y obrero, que no vieron otra salida que presionar a un Estado en crisis para resolver sus problemas. Esas fueron las consecuencias de que, como dice Manuel Antonio Garretón, las políticas neoliberales en América Latina actuaron solo como ruptura con el modelo proteccionista, pero fueron incapaces de construir un modelo alternativo de desarrollo (Garretón, 1994).

En tales circunstancias, Hugo Chávez Frías se lanzó como candidato a la presidencia y, desde su campaña electoral, expresó claramente su oposición a los partidos tradicionales y a la cúpula empresarial y sindical, representadas por la Federación de Cámaras de Comercio y Producción (Fedecámaras) y por la Confederación de Trabajadores de Venezuela (CTV),¹ a las que declaró corresponsables de todos los problemas que atravesaba el país. Su indisposición contra las organizaciones representadas por dichas cúpulas se fue profundizando con los años y el intento de golpe de Estado de 2002, y la huelga

1. La primera creada en 1944 y la segunda en 1936.

petrolera de diciembre del mismo año, contribuyeron a proporcionarle nuevos elementos para considerarlos sus enemigos.

A lo largo de sus 14 años en el poder, el presidente y su gobierno buscaron desmontar desde las raíces el andamiaje gremial consolidado a partir del pacto social acordado con el Estado en 1958, en cuya constitución las organizaciones empresariales y sindicales jugaron un papel muy relevante. Como sobre tal pacto descansó la legitimidad del sistema democrático a lo largo de tres décadas y, a partir de él, el empresariado y el movimiento sindical se incrustaron en las estructuras decisionales del Estado (Combellas, 1999), dedicaremos la primera parte de nuestro artículo a presentar sintéticamente una visión socio-histórica de ese régimen político, caracterizado como neocorporativo, para luego, delineando a los principales actores del sistema de relaciones laborales actual, presentar algunas reflexiones sobre los intentos corporativistas llevados a cabo bajo el mando del hoy difunto presidente Hugo Chávez Frías.

II. Antecedentes: el auge y declive del sistema populista de conciliación de elites

La vida democrática del país se inicia en los años cuarenta del siglo xx, pero es interrumpida por un golpe militar en 1948. Solo hasta 1958 se reinstaura la democracia de manera ininterrumpida hasta la actualidad, con diversas sublevaciones militares y guerrilleras que nunca lograron interrumpir el hilo constitucional. En ese mismo año se celebraron una serie de pactos sociales que permitieron encausar el conflicto político y social, definiendo la participación de los diversos estratos sociales en la distribución de la renta petrolera.

El desarrollo capitalista del país también se expandió durante la segunda mitad del siglo xx. La explotación petrolera se inició en su primera década, pero su irradiación al resto de la economía ocurrió a partir de los años treinta. Sin embargo, la característica de economía de enclave limitó su efecto expansivo, aunque permitió sentar las bases del desarrollo eco-

nómico que se dinamizaría en la segunda mitad del siglo xx.

Los partidos políticos de masas también nacen en la década de los cuarenta, pero solo el avenimiento de la democracia en 1958 posibilitó que, durante más de 40 años, dos partidos políticos se alternasen en el poder. El Comité de Organización Política Electoral Independiente (Copei), de filiación social-cristiana, puede ser considerado el partido de centro derecha, aunque en su interior se desarrollaron minoritarias tendencias de izquierda cristiana. Acción Democrática (AD), socialdemócrata, fue por mucho tiempo un partido de centro izquierda, con una importante presencia en el mundo sindical. Fue este partido quien controló la principal central obrera del país hasta inicios de la década del 2000 (Iranzo y Richter, 2005).

Las peculiaridades de los pactos sociales llevaron a caracterizar al sistema político venezolano como un sistema populista de conciliación de elites (Rey, 1989). En tal sentido, la democracia venezolana se basó en el reconocimiento de una pluralidad de intereses sociales, económicos y políticos, lo que permitía a los representantes de los diversos sectores sociales participar en la toma de decisiones sobre la vida social con relativa autonomía, aunque siempre permaneció latente el conflicto de clases (Álvarez, 1996; López Maya, Gómez y Maingón, 1989; Ellner, 2008).

Los acuerdos escritos que sustentaron el sistema político venezolano fueron el Avenimiento Obrero Patronal, firmado el 24 de abril de 1958; el Pacto de Punto Fijo, de fecha 31 de octubre de 1958; la Declaración de Principios y Programa Mínimo de Gobierno, suscrita el 6 de diciembre de 1958 y la Ley del Concordato Eclesiástico, del 6 marzo de 1964. En la década de los setenta, esos pactos se transformarían en una serie de acuerdos no escritos sobre el reparto de parcelas del poder estatal que permitirían un cierto control del poder por parte del partido de gobierno.

El Avenimiento Obrero Patronal de 1958 fue celebrado entre Fedecámaras y el Comité Sindical Unificado, organismo que agrupaba a las principales tendencias sindicales del país en ese momento. En ese pacto, ambas organizaciones se com-

prometieron a asumir sus responsabilidades en el desarrollo de la nación, reconociendo la necesidad de la participación y la retribución del trabajo en los términos de una verdadera justicia social. La conciliación fue considerada la vía más adecuada para la solución de cualquier problema que surgiese con ocasión del trabajo, y se le otorgó a la negociación colectiva por rama de actividad un lugar privilegiado para la regulación de las condiciones de trabajo. De este acuerdo se puede la debilidad de los compromisos asumidos por la patronal, lo que puede explicarse por varias razones.

En primer lugar, la creación de la organización sindical que firma el Avenimiento, el Comité Sindical Unificado, fue impulsada por los partidos políticos, con la finalidad de unificar las fuerzas sindicales para el derrocamiento de la dictadura, y hacer viable la posterior democratización (López Maya, Gómez y Maingón, 1989). Por ello, su independencia de los partidos políticos era muy limitada, lo que se reforzaba por el hecho de que la mayoría de los dirigentes sindicales eran a su vez dirigentes políticos. En cambio, la organización patronal se constituyó en la década de los cuarenta como un intento de la naciente burguesía venezolana para contrarrestar la injerencia del Estado en todos los ámbitos de la vida social, lo que le permitió negociar con mayor autonomía que a los sindicatos su papel en el modelo de desarrollo económico que se impulsaba en esos momentos. El sector empresarial coincidía en promover un proceso de industrialización con fuerte presencia estatal, pero no había expresado una preferencia especial por el sistema político. De ahí que los partidos privilegiaran obtener el compromiso de los empresarios con el sistema democrático frente a las reivindicaciones obreras, transfiriendo parte de los costos de la transición democrática a los trabajadores (López Maya, Gómez y Maingón, 1989). Con todo, el acuerdo entre capital y trabajo fue un paso que allanó la labor de los partidos políticos para la configuración del régimen constitucional de protección al trabajo asalariado, base fundacional del Estado social de derecho. El problema posterior sería que, un acuerdo conformado para resolver una

coyuntura de fragilidad de la democracia, se convertiría en una política conciliadora de largo aliento.

El Pacto de Punto Fijo, por su parte, fue un acuerdo entre los tres principales partidos políticos, pero con la exclusión del Partido Comunista de Venezuela (pcv). Los que participaron abarcaron el espectro ideológico: desde la centroderecha (COPIE) hasta la socialdemocracia (AD y Unión Republicana Democrática -URD). Ese pacto giró, fundamentalmente, sobre el compromiso de reconocer los resultados electorales, la defensa de las autoridades electas en caso de un intento de golpe militar y la aplicación de un programa de gobierno común, independientemente del partido político que ganase las elecciones (López Maya, Gómez y Maingón, 1989; Rey, 1991).

La Declaración de Principios y Programa Mínimo de Gobierno, suscrita por los tres candidatos presidenciales para las elecciones de diciembre de 1958, es el antecedente más directo de la Constitución de 1961. El primer punto del Programa fue la "elaboración de una Constitución democrática que reafirme los principios del régimen representativo e incluya una Carta de Derechos Económicos y Sociales de los ciudadanos", y los compromisos abarcaron el diseño de una política económica con alta presencia del Estado en el fomento de la riqueza nacional y en la promoción del desarrollo industrial. En materia de política social y laboral se acordó proteger la libertad sindical y los organismos sindicales, y el aumento de las protecciones laborales (López Maya, Gómez y Maingón, 1989, p. 116).

La concepción de la política laboral del programa es explícita, pues la protección del trabajo asalariado se visualiza como un instrumento efectivo para lograr la justicia social y la armonía entre capital y trabajo asalariado. Esta declaración es muy reveladora de la visión desde la cual parte la regulación de las relaciones entre ambos factores, pues no se trata de encausar un conflicto de intereses, sino que la idea de armonía refiere a intereses similares de paz y no de confrontación. Por ello, el sistema fue calificado de conciliación y de promoción de la colaboración entre las clases sociales.

El consenso sobre el lugar del Estado en la promoción del

desarrollo económico facilitó la redacción de una constitución altamente intervencionista en la vida económica, y tenía un importante articulado sobre derechos sociales, pero con énfasis en la protección del trabajo asalariado. En un recuento “numérico” de los derechos sociales consagrados, casi la mitad aluden al trabajo asalariado y son justamente los que establecen con mayor precisión tanto las obligaciones estatales como las empresariales.

La subordinación y debilidad del movimiento sindical se hizo evidente en la consagración de la libertad sindical y sus medios de acción. El ejercicio de la libertad sindical y del derecho a huelga se condiciona a los requisitos que imponga la ley. La idea de garantizar la paz social está muy presente en la regulación de los mecanismos de autotutela de los trabajadores, lo que explica que uno de los déficits importantes de la democracia venezolana ha sido la tendencia legislativa y de la administración del trabajo a limitar el ejercicio del derecho a la huelga (Iturraspe, 2000). Esta es una manifestación del neocorporativismo venezolano en el que la intervención estatal y la subordinación a los partidos políticos ha sido un rasgo histórico del sindicalismo.

Desde finales de los años sesenta, la derrota política y militar tanto de la izquierda como de los intentos de sublevaciones militares, y la posterior política de pacificación permitieron avanzar en la consolidación del sistema populista de conciliación de elites,² incorporándose la mayoría de los partidos de izquierda al sistema político. Esta entonces, no solo aceptó las condiciones de los pactos sociales celebrados en los años iniciales de la democracia, sino que también comenzó a participar en varias instancias del aparato estatal.

El pacto institucional significó que los cargos ministeriales se repartirían entre los sectores que tuvieran intereses específicos en las correspondientes áreas. Así por ejemplo, el

2. Un estudioso del tema, Steve Ellner (2008), pone en entredicho el éxito del sistema de conciliación de elites, pero no niega que el conflicto de clase logró encausarse por vías institucionales, siendo determinante el acuerdo sobre el reparto de la renta petrolera.

ministerio de las finanzas fue ocupado por personas vinculadas al sector empresarial, y el ministerio del trabajo, al movimiento obrero. De igual manera, la presidencia del Banco Central de Venezuela se otorgaba a personas vinculadas con el sector financiero. Ello llevó

a la paradoja de que aunque el Estado maneje el principal recurso del país, muchas veces deba negociar su destino dentro de sus propias agencias en un plano de debilidad, por la penetración de los intereses privados en esas agencias. (Fernández y Richter, 1998, p. 181)

La capacidad de funcionamiento del sistema democrático dependió de la renta petrolera, del bajo nivel de las demandas de los sectores populares y, sobre todo, de la habilidad de los partidos políticos, sindicatos y grupos de presión para canalizar las demandas de sus bases (López Maya, Gómez y Maingón, 1989; Kornblith, 1996; Rey, 1991). Ese sistema de conciliación de intereses funcionó con cierta estabilidad hasta mediados de la década de los ochenta cuando se hizo evidente su declive, a finales del siglo xx (Álvarez, 1996; Arenas y Gómez, 2006).

El control pleno del Estado sobre la renta petrolera, gracias a su nacionalización en 1975, le dio a este mayor autonomía para dirigir e imponer un modelo desarrollo político, económico y social, aunque significó, a su vez, la entrada de nuevos intereses. En efecto, el presidente Carlos Andrés Pérez, en su primer mandato, disminuyó la representación corporativa en las instancias decisorias, colocando en su lugar un mayor número de funcionarios provenientes de su partido o vinculados directamente a su persona (Bigler, 1981). Se puede decir entonces que el neocorporativismo adquirió nuevos rasgos autoritarios.

Este fenómeno marcó el declive para Fedecámaras, como actor dentro de la armazón corporativista, pero ese no fue el único elemento que actuó en su contra. Entre otros, pueden mencionarse la diferencia de intereses cada vez más pronunciada en su seno, lo que acentuó su fragmentación y por ende sus posibilidades de actuación unificada como órgano de pre-

sión (Urbaneja, 1991): el control de las divisas, implementado en 1983, que fortaleció aún más al Estado en detrimento de las iniciativas empresariales; el cambio de las reglas de juego económicas e institucionales, diseñado por Carlos Andrés Pérez en su segundo mandato; las nuevas reglas que provocaron “confusión y perplejidad” en las asociaciones empresariales sin que éstas fueran capaces de armar estrategias idóneas para hacer frente a las nuevas condiciones y el estancamiento del proceso de industrialización, que debilitó el potencial del sector privado y disminuyó sensiblemente su capacidad para incidir efectivamente en el proceso de formulación de políticas públicas ligadas a la economía.

El declive de la ctv como actor privilegiado frente al Estado fue algo posterior. Esta central asumió el monopolio de la representación de los trabajadores desde 1958, y gozó del acceso a determinadas prebendas, en particular su mantenimiento financiero (por vía de la transferencia directa e indirecta de recursos) a cambio de que esta garantizara la gobernabilidad y el mantenimiento de la paz laboral. Ello se tradujo en priorizar la conciliación y rechazar la huelga. El poder del que gozaba ante el Estado la fue convirtiendo en un sindicalismo elitista y burocrático. Es por ello que, hasta finales de los ochenta, la mayor parte de las huelgas fueron promovidas por las corrientes sindicales clasistas, ajenas a la ctv, las cuales anteponían, por el contrario, la confrontación, padeciendo todos esos años la persecución y coacción por parte del sindicalismo oficialista. Esa dirigencia alternativa marginada del campo institucionalizado de las relaciones laborales habría de ser más tarde la principal base de apoyo sindical del gobierno de Hugo Chávez contra la ctv.

La penetración del aparato estatal de intereses privados se profundizó, a medida que los dos principales partidos políticos perdían legitimidad y se desvinculaban de sus bases sociales. Hacia finales de los años ochenta, el poder judicial ya no respondía tanto a los lineamientos de aquellos, sino que se fue desarrollando toda una red de relaciones con los escritorios jurídicos que representaban los intereses de las grandes

corporaciones nacionales y trasnacionales.

La carrera funcionarial, que se estableció en 1970, pero se consolidó solo hasta los años ochenta, también influyó en la pérdida de poder de los partidos políticos, y allanó la labor de los grupos de poder que colonizaron el Estado. El reparto de influencias y la autonomía que fueron adquiriendo los funcionarios estatales facilitó el distanciamiento del aparato estatal de las necesidades de las grandes mayorías. Ya en la década de los noventa, la sensación mayoritaria de la población era que la discrecionalidad estatal en la acción cotidiana solo podía ser sorteada mediante relaciones personales o mediante pagos al funcionariado. La penetración privada llegó al punto de que algunas instancias estatales funcionaban casi como apéndices de grupos económicos privados, lo que se evidenció con la crisis financiera de 1995, cuando quedaron al descubierto las relaciones familiares entre órganos estatales encargados de supervisar la actividad financiera y las juntas directivas de los bancos intervenidos. Justamente, la inacción del Banco Central de Venezuela fue un factor que terminó profundizando la crisis financiera (Fernández y Richter, 1998).

La crisis de los partidos políticos, por su parte, se hizo evidente en la década de los noventa y los continuos enfrentamientos entre el ejecutivo y legislativo³ allanaron el camino para que los sectores con mayor poder económico tomaran la conducción de la política económica, reduciéndose las alianzas para el reparto de la renta petrolera. Todo esto se reflejaría claramente en el sistema de relaciones laborales.

El neocorporativismo del sistema de relaciones de trabajo

El sistema de relaciones de trabajo venezolano ha sido caracterizado como de conciliación, baja conflictividad y neocorporativo (Lucena, 2003; Salamanca, 1988). La presencia de corrientes clasistas y combativas fue importante en los

3. Tanto en el primer intento de aplicar medidas de ajuste estructural (1989-1993) como en el segundo (1996-1999) se produjeron fuertes roces entre el ejecutivo y legislativo (Fernández y Richter, 1998).

inicios del proceso de industrialización en los años treinta del siglo xx, pero posteriormente se consolidó la tendencia socialdemócrata en la dirección sindical. Actuaron a su favor, por una parte, el apoyo estatal, típico de la relación corporativista, para entorpecer o impedir a través del Ministerio del Trabajo, la inscripción de los sindicatos que no le eran afines (impidiéndoles con ello negociar convenios colectivos), para hacer uso de las listas negras e incluso para ejercer una represión extralegal mediante bandas armadas. Por otra parte, la misma izquierda venezolana coadyuvó en los años sesenta con el declive de las corrientes clasistas al sustraer muchos de sus cuadros sindicales de las fábricas para incorporarlos a la lucha armada.

Las demandas obreras tendieron canalizarse más a través del aparato estatal que desde la acción directa frente a la patronal, lo que se evidenció, entre otras cosas, en los esfuerzos de la dirigencia sindical por tener una representación parlamentaria propia. Desde los años setenta, los dirigentes sindicales ocuparon puestos en el parlamento, constituyendo lo que se denominó la bancada obrera, compuesta fundamentalmente por dirigentes sindicales que militaban en alguno de los dos partidos políticos mayoritarios. Esta bancada fue vital en la negociación de la reforma laboral en 1990, pues impidió la aprobación del proyecto inicial que contenía disposiciones flexibilizadoras en salarios, tiempo de trabajo y terminación de la relación de trabajo. Pero, así mismo, tuvo gran responsabilidad en las décadas anteriores en la promoción de aumentos generales de sueldos y salarios, mediante leyes, con lo cual redujo la relevancia de la negociación colectiva.

En la medida en que el tipo de relación existente entre el Estado y los sindicatos fue funcional para la obtención de beneficios socio-económicos para los trabajadores, solo minorías sindicales o políticas cuestionaban la existencia de una relación de tipo utilitario con altos rasgos clientelares. Pero, a finales de los ochenta, cuando se fue haciendo evidente la pérdida de capacidad redistributiva del Estado, la cúpula sindical comenzaría a ser cuestionada por haber mantenido

este tipo de relación, siendo acusada de haberla utilizado en su propio provecho y de ser corresponsable del fracaso económico. A este desprestigio contribuirían sus propias deficiencias internas: falta de autonomía frente a los partidos políticos, ausencia de democracia interna, ejercicio clientelar con sus bases sindicales y la corrupción de parte de su dirigencia, además de sus deficiencias político organizativas, su debilidad programática y la tendencia a la conciliación y a la desmovilización, sobre todo en el sector privado (Iranzo y Patruyo, 2001). Todo ello fue mermando la capacidad de la mayor organización sindical para enfrentar las políticas que emprendería el Estado a partir de entonces, y para obtener mejoras socio-económicas, afectando aún más su credibilidad (Iranzo y Richter, 2005).

Con la aplicación de políticas de corte neoliberal, aunque no tuvieron la magnitud y radicalidad de otros países latinoamericanos, la población sintió la desmejora de sus condiciones de vida. Los dos intentos llevados a cabo en la década de los noventa aumentaron considerablemente la desigualdad social. Los trabajadores asalariados perdieron beneficios importantes, y todo en medio de unas prácticas de incumplimiento y fraude a la ley de tal magnitud que alcanzaron a un considerable sector de la clase trabajadora. Ambos fenómenos fueron claves en la pérdida de legitimidad del sindicalismo y, sobre todo, el hecho de haber participado en 2007 en la reforma que disminuyó las indemnizaciones por despido injustificado.⁴ Tal reforma, que puede ser considerada comparativamente como tímida, fue utilizada por Hugo Chávez Frías en su campaña electoral como la expresión más acabada de la traición de los sindicatos a los intereses de la clase trabajadora (Ellner, 2003).⁵

4. La reforma laboral de 1997 fue acordada en una comisión tripartita con representación de tres de las cuatro centrales obreras existente en ese momento.

5. Chávez desde un inicio habló de la venta de las prestaciones sociales que había efectuado la CTV, a lo que esta no supo responder, reforzando la matriz de opinión de que había sido una reforma flexibilizadora (Ellner, 2008; Iranzo y Richter, 2005).

La reforma de la seguridad social, que tuvo como finalidad abrir el sistema a la capitalización individual, fue otra bandera electoral utilizada para demostrar que los partidos políticos y los sindicatos estaban a espaldas de los intereses del pueblo. Más allá de las características de dichas reformas, y aunque ellas afectaban a los asalariados y no a los trabajadores del sector informal de la economía, fueron percibidas por unos y otros como contrarias a sus intereses; los segundos, a quienes tales reformas no los involucraban, dedujeron que si los sindicatos habían sido incapaces de proteger a sus propias bases, menos los harían con ellos. También otros sectores sociales que no estaban representados en los pactos iniciales comenzaron a exigir un lugar propio en los mecanismos de toma de decisión sobre lo público, pues empezaron a cuestionar el hecho de que solo lo hiciera el sindicalismo: las mujeres, los indígenas, las personas con diversidad sexual, las organizaciones sociales promotoras de los derechos de los niños y adolescentes, los grupos ecológicos. Todos estos factores explican por qué, a finales de los noventa, la CTV se encontraba entre las instituciones más desprestigiadas del país.

La crisis de legitimidad también reflejaba la posición política de sectores de la clase media que se sentían cada vez menos representados por los partidos políticos tradicionales y los consideraban culpables de todos los males que afectaban a la sociedad venezolana, en particular la corrupción, la ineficacia y la ineficiencia de la mayoría de los servicios estatales. Estos sectores asumieron el discurso de la antipolítica y apostaron por un liderazgo tecnocrático; abogaron, además, por un liderazgo de la sociedad civil que no estuviera contaminado por las prácticas clientelares de los partidos políticos o de las organizaciones sociales predominantes. Su discurso dominante fue la despartidización de la sociedad y el retiro del Estado, porque su excesiva participación asfixiaba el desarrollo de las fuerzas productivas y sociales.

La posibilidad de mantener relaciones corporativas, de forma paralela a la aplicación de políticas neoliberales (que reducirían los derechos de los trabajadores) ha sido posible

en algunos países en virtud de la participación sindical en la contención de los reclamos obreros y de la negociación de diversos tipos de acuerdos sobre productividad y reducción de nómina (lo que De la Garza, 2012, ha denominado corporativismo flexible). Pero en el caso venezolano, pese algunos intentos por restablecer el esquema tripartito, desplegados especialmente por el gobierno de Rafael Caldera (1993-1998), el andamiaje corporativo se fracturó. De esa manera, quedaría despejado el terreno para una acción del Estado, con independencia de los actores históricos.

A la población marginada, por su parte, que fue creciendo a lo largo de esos años, se le recrudeció el sentimiento de exclusión y de desafección con un régimen cuyos políticos le prometieron un futuro mejor que nunca llegaba. Como dice Carlos de La Torre, los excluidos viven en su cotidianidad la incongruencia entre la retórica basada en los derechos que supuestamente les confiere su condición de ciudadanos en un régimen democrático, y su incapacidad real para acceder a ellos. Por tanto éstos terminan percibiendo las leyes como privilegios de los que están en el poder y de los sectores organizados de la sociedad, ya que son los que pueden llegar a vincularse con las redes clientelares que les garantizan el acceso a los beneficios de la democracia, tal como ocurre en el caso de los empresarios o de los trabajadores sindicalizados (De la Torre, 2003).

III. Las relaciones entre el Estado y los actores del mundo del trabajo

El objetivo de este punto es el de presentar de manera sintética el desenvolvimiento de las relaciones bajo el gobierno del presidente Chávez entre el Estado y el empresariado, en tanto actor, por una parte, y entre el Estado y las organizaciones sindicales, por la otra, a fin de evaluar el carácter de tales relaciones y develar la existencia o no de una articulación de tipo corporativo. En tal caso, evaluar si esta se asemeja a la que existió en el régimen anterior, respecto a cada uno de esos actores, o si presentó nuevos rasgos.

Lo primero que hay que señalar y sobre lo que nadie pone objeción es que el acceso al poder de Hugo Chávez en 1999 significó el quiebre definitivo del sistema político que se configuró una vez recuperado el sistema democrático en 1958. Nuevos actores políticos pasaron a ocupar la escena con el deseo manifiesto de redimir a la sociedad venezolana a través de una “revolución” que se planteó como una renovación total del cuerpo social y político de la nación. Para que la misma se cumpliera era necesario, sin embargo, extirpar de ese cuerpo todo aquello que no se adecuara al renacimiento de la sociedad que estaba por emerger. De modo que, si la consolidación del sistema político democrático requería la celebración de pactos con sentido corporativo, la desintegración de los mismos afectaría al juego democrático tradicional. La exclusión de sectores sociales cuyas demandas no pudieron ser canalizadas y atendidas, quedando paulatinamente al margen de los pactos fundacionales, debe ser contabilizada como una de las causales de la crisis de legitimidad del sistema. Paradójicamente, no obstante, la desintegración del sistema corporativo⁶ se tradujo en la exclusión de actores históricos, como los organizados en Fedecámaras o en la crv. Es decir, en nombre de los excluidos en el presente, se produjo la exclusión de los incluidos en el pasado.

En buena medida, tales hechos motivaron la articulación entre los empresarios agremiados en Fedecámaras y los trabajadores integrados a la crv,⁷ para enfrentar al gobierno de Hugo Chávez, colocándose a la cabeza de las protestas entre los años 2001 y 2003. El factor detonante que produjo tal articulación fue la expedición de un paquete de leyes inconsulto, que afectó a unos y a otros, y que los llevó a calificar de autoritario al régimen en implantación. Tres paros económicos fueron convocados por ambas organizaciones en aquel período. “Democracia de trincheras” fue llamada por Salamanca esta

6. De hecho, la tripartita no volvió a operar, incumpléndose el mandato legal de fijar consensualmente los aumentos del salario mínimo.

7. La cual, a pesar de su debilitamiento, seguía siendo la central mayoritaria, pues agrupaba al 80% de los sindicatos del país.

fase de luchas civiles que se inauguró en Venezuela contra el gobierno de Hugo Chávez, quien,

no estaba planteando un ataque circunstancial y parcial a las vertientes más recientes de la sociedad civil, sino también y especialmente, a las más añejas modalidades de ella. Era una arremetida total a los poderes sociales, tradicionales y nuevos. (Salamanca, 2003, p. 147).

Esto explica las razones por las cuales se produjo lo que el sindicalismo clasista consideró un pacto contra natura (empresarios y trabajadores) y que a su vez logró movilizar individuos de todos los sectores y clases sociales:

[El muro que en el pasado] separaba la sociedad civil de la sociedad política, si bien tenía una gran consistencia en el plano de los discursos, no pudo resistir los dilemas que planteó el proceso de rápido cambio sociopolítico: frente a la ofensiva chavista, dirigida a deslegitimar y hasta destruir a todos los actores que consideraba obstáculo para el proceso revolucionario, los debilitados partidos de oposición y algunas organizaciones civiles, sintiéndose amenazadas pero sin experiencia política, se vieron obligados a unir fuerzas incluso en contradicción con la mutua desconfianza y descalificación con que se trataban en años anteriores. (Gómez, 2009, p. 17).

El actor empresarial

La lucha del empresariado contra lo que consideraba un atentado a la democracia se vio gravemente empañada por el golpe de abril de 2002, en el cual apareció comprometido directamente el presidente de Fedecámaras de ese entonces, Pedro Carmona Estanga. Ese acontecimiento desacreditó el discurso prodemocrático del liderazgo empresarial en una parte importante de la población y le sirvió de justificación al gobierno para desconocer su legitimidad de ahí en adelante.

A pesar de que luego de la paralización nacional entre finales de 2002 y comienzos de 2003 el gremio adoptó una conducta menos militante y beligerante, la situación no se modificó y el presidente Chávez lo estigmatizó como enemigo

del pueblo (Fedecámaras, 2010), profundizándose el acoso al sector privado: utilización del control de divisas (implantado en 2003) con fines políticos al restringir su otorgamiento a los empresarios adversos al chavismo; regulación de precios casi al límite de los costos de producción; legislación que obliga a rendir cuentas al Estado de los costos para la colocación de “precios justos”; expropiaciones a fincas productivas sin el pago legal correspondiente; invasiones a tierras privadas por parte de efectivos militares; fiscalizaciones excesivas y selectivas; decretos de intervención a empresas; amenazas directas del presidente de la República tanto a Fedecámaras como a empresarios en particular; amén de un atentado terrorista a la sede de la asociación, perpetrado en febrero de 2008. Esas acciones, como era de esperarse, se tradujeron en una sensible disminución del número de establecimientos manufactureros. Según Pérez Vigil (2011), presidente ejecutivo de la Confederación Venezolana de Industriales (Conindustria),⁸ desde 1998 hasta 2010, 4.000 empresas se vieron obligadas a cerrar sus puertas, lo que significa un 40% del parque industrial de la nación.

Pero no todas las asociaciones empresariales tradicionales contradijeron al gobierno de Chávez. Fedeindustria, una organización de más de tres décadas de existencia que también agrupa a pequeños y medianos empresarios, se mostró claramente alineada con el proyecto del presidente Chávez, manteniendo encuentros con el gobierno, en el marco de lo que esta agrupación llamó “alianzas productivas”. Alianzas que, según esta asociación, celebraba el gobierno con empresarios progresistas que no temían al discurso socialista ni al predominio de la propiedad social sobre la privada.⁹

8. Esta confederación agrupa al sector industrial nacional, genera el 90% de la producción manufacturera e incluye tanto grandes, como medianas y pequeñas empresas. Está adscrita a Fedecámaras (www.conindustria.org).

9. www.entornointeligente.com 27/09/2009

Nuevas organizaciones empresariales: Empreven y Confagan

Mientras las fricciones entre Fedecámaras y el gobierno llegaron a su punto máximo de tensión, otros grupos organizados fueron emergiendo, con la pretensión de erigirse en la auténtica y legítima voz de los empresarios.

Estas organizaciones fueron Empresarios por Venezuela (Empreven) y la Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos de Venezuela (Confagan). La primera fue creada en el año 2000 y reúne a emprendedores de la microempresa; la segunda aglutina a productores del campo y nace juramentada por el propio presidente Chávez en el año 2002. Paradójicamente, las condiciones para el lanzamiento de estas noveles asociaciones las crearon los paros promovidos por Fedecámaras, pues los argumentos utilizados por sus líderes fueron precisamente la necesidad de enfrentar estos eventos y el interés de alinearse a favor del presidente. Apoyo que inmediatamente daría sus frutos con la concesión de un crédito millonario por parte de un banco estatal a su organización.¹⁰ Si algo ha distinguido a este par de agremiaciones es su alto grado de compromiso con el proyecto chavista, con un discurso amenazante de parte de sus líderes, tal como el de los funcionarios gubernamentales (Arenas 2005, p. 362). En la oportunidad del lanzamiento de Empreven a la escena nacional, el presidente Chávez diría: “así como la clase obrera se reivindica consigo misma, bienvenidas estas organizaciones que recogen el sentimiento de un nuevo empresariado” (Poliszuk, 2010).

Pero, más que un sentimiento, como suponía el primer mandatario, el móvil de ese nuevo empresariado tenía su propio interés: obtener recursos financieros provenientes de la esfera pública. De modo que, en ambas asociaciones, sus presidentes han actuado como verdaderos *brokers*, entendiendo estos como puentes entre las distancias que separan patrones y clientes (Kettering, 1988). En efecto, Empreven se asume así misma como mediadora con la banca; como el instrumento

10. Uzcátegui, en entrevista celebrada por Nelly Arenas en julio de 2004 (Arenas 2005).

que facilita la obtención de los créditos para los emprendedores, sin que ello suponga para la asociación compromiso alguno con la supervisión de tales recursos (Uzcategui, 2002). Ese fenómeno puede inscribirse dentro de lo que Tullock ha llamado *rent-seekers*, para referirse al “desembolso de recursos, tanto por parte de individualidades como de organizaciones, en la persecución de rentas creadas por el gobierno” (Tullock, 1998, parr. 18).

En el caso que nos ocupa, dichos recursos se han traducido en el despliegue de acciones tales como la agremiación y la gestión ante el gobierno o más concretamente ante el presidente (dada la dimensión de los créditos en cuestión), con las que estas organizaciones han incidido sobre los entes públicos, con el fin de hacerse a una porción de la renta percibida por el Estado en el mercado petrolero internacional. Es decir, han actuado tal como lo hacían las organizaciones empresariales en el régimen previo a Chávez y tan cuestionadas por éste. En atención a ese fenómeno es que puede explicarse que las instituciones financieras nacionales dieran prioridad a las solicitudes tramitadas por Empreven, en detrimento de quienes no están afiliados a ella, y que el 91% de las solicitudes de divisas hechas por esa organización fuesen aprobadas sin considerar que estos nuevos grupos apenas generan el 10% del producto interno bruto, tal como ha señalado Fedecámaras (2010).

Por otra parte, Empreven desarrolló a lo largo del gobierno del presidente Chávez una agresiva campaña en contra de Fedecámaras, cuestionando su legitimidad y reforzando los ataques del gobierno hacia ella. El objetivo final de esta arremetida ha sido provocar la migración de cámaras desde el seno de esa asociación hacia las de reciente data, con el objetivo de diezmarla, hasta producir su extinción,¹¹ por lo que

11. Dirigentes del organismo sostuvieron, sin embargo, que Fedecámaras no había registrado bajas y que el número de sus cámaras se mantenía incólume gracias a que existe plena libertad en la asociación para que sus miembros puedan pertenecer a cuantas asociaciones deseen (información suministrada por Albis Muñoz, presidenta de Fedecámaras en entrevista realizada por Nelly Arenas el 23-10-2009).

nos encontramos nuevamente con un rasgo corporativista: la persecución de los liderazgos alternativos.

Fedecámaras se defendió de la embestida, no solo respondiendo públicamente en el ámbito doméstico, sino también elevando sus “quejas” a la oit, específicamente a la Organización Internacional de Empleadores (oie). En ese órgano se ha librado una batalla por la representación del empresariado nacional todos estos años, en ocasión de las Conferencias que dicha organización lleva a cabo anualmente. Hasta la fecha, las asociaciones afectas al gobierno no han conseguido que sus delegados obtengan el reconocimiento del organismo, pues no cumplen con los requisitos de representatividad, autonomía e independencia que exige la oit en atención a sus estatutos.¹²

De la Confederación de Empresarios Socialistas al intento de la Cámara Única

En el segundo lustro de la década, en el seno de Empreven, surgieron iniciativas de agrupación empresarial con aliciente cada vez más corporativista. Así, a finales de 2006 el presidente de esa agrupación, Alejandro Uzcátegui, anunció la apertura de un proceso de inscripciones de los dispersos gremios empresariales afectos al régimen, con el propósito de aglutinar a los empresarios, productores y agricultores “bolivarianos” en una sola entidad capaz de convertirse en la representación y vocería del empresariado venezolano. Explícitamente, Uzcátegui apuntaba al objetivo de acabar con la hegemonía de Fedecámaras y el interés de Empreven en provocar la desafiliación de las cámaras adscritas a dicha asociación para hacer posible la integración de las mismas al nuevo cuerpo confederado (Uzcátegui, 2006, p. 10). De tal modo que, en mayo de 2007, se produjo el lanzamiento de un nuevo organis-

12. Parte de estos delegados, denominados consejeros técnicos, deben ser nombrados por el gobierno con la anuencia de Fedecámaras, conforme a lo dispuesto normativamente por la oit; sin embargo, el gobierno siguió designando sin consulta a los respectivos delegados.

mo, la Confederación de Empresarios Socialistas (Conseven), cuya dirección recayó en el presidente de La Confederación Nacional de Agricultores y Ganaderos (Confagan), Agustín Campos. Su meta era, de acuerdo a este mismo, "fomentar la inversión de empresarios nacionales y extranjeros [...] con una visión progresista y socialista de país."¹³ Un año y cuatro meses más tarde, sin embargo, se anunció la configuración de otro ente, la Gran Confederación de Cámaras Bolivarianas a partir de la creación de "cámaras bolivarianas productivas" cuya misión era la de "capacitar, asesorar y organizar al sector productivo y los consejos comunales para la elaboración de proyectos de desarrollo, los cuales remitirán a Empreven para su evaluación y consecución de recursos" (Uzcátegui, 2008).

Pese a esos esfuerzos, el protagonismo público lo siguen teniendo Empreven y Confagan, cada una por su lado, sin que las confederaciones de marras hayan tenido ninguna resonancia pública, ni su acción haya cumplido con la meta de propiciar la migración de la membrecía de Fedecámaras hacia el órgano "bolivariano". Esa imposibilidad puede estar en la base de una de las iniciativas de Empreven, como fue la de crear por fuerza de ley una cámara única, bajo el principio de que "si la unidad no se logra por consenso tiene que hacerse por una ley" (Uzcátegui, 2009). Esta cámara pretendía ser "una figura obligatoria de inscripción para todas las empresas que quieran ejercer la actividad comercial en el país, porque supervisará, regulará y hasta sancionará a los empresarios que cometan irregularidades" (Uzcátegui, 2009). De acuerdo a ese discurso, la pretensión de homogeneizar a los empresarios en un solo cuerpo no abarcaba solo a los afectos al gobierno chavista, sino también a los que hacían vida afuera, es decir a los agrupados en Fedecámaras. Dos posturas pudimos identificar en el seno de Empreven en torno a la dirección de la nueva cámara: una que abogaba para que las autoridades de la misma fueran elegidas por el universo empresarial; la otra, estimaba que debía ser un instituto del gobierno el que

13. www.rnv.gov.ve/noticias/index 9-5-2007.

seleccionara su directiva. El presidente de Empreven señaló que, en principio, la ley que regiría dicha cámara tendría carácter secreto pues se discutiría solo en el seno de las cámaras bolivarianas, para luego ser presentada ante la Asamblea Nacional para su aprobación. La propuesta de ley se enfilaba, de acuerdo a los proponentes, contra la “dictadura gremial” en la lucha por “construir un gremio socialista” pues “ha costado trabajo romper el poder de las elites” (Uzcátegui, 2009). Estamos hablando entonces de una organización de la sociedad civil que se asume como plenamente dependiente del Estado.

Sin embargo, esta disposición mostrada por la joven asociación empresarial no prosperó. La razón más visible, a nuestro juicio, fue la supuesta responsabilidad de su presidente en actos de corrupción. En efecto, Uzcátegui era directivo de uno de los 17 bancos (el Banco Real) que, entre 2009 y 2010, intervino el gobierno por manejos dolosos.¹⁴ A finales de diciembre de ese año, la Interpol emitía un “alerta roja” contra él y el resto de los banqueros supuestamente fugados del país luego de que la Fiscalía Nacional les acusara de “apropiación fraudulenta de fondos de los ahorristas y agavillamiento”, delitos establecidos en la Ley contra la delincuencia organizada.¹⁵ No obstante, poco tiempo después, el máximo directivo de Empreven regresaba al mundo público, ofreciendo ruedas de prensa en las cuales anunciaba un plan de construcción de viviendas para el país.

Otro aspecto, que para la caracterización del gobierno de Chávez no puede ser pasado por alto, es que, forzado por el carácter estratégico que la actividad petrolera posee tanto para el país como para el proyecto en construcción, el gobierno se vio en la necesidad de entrar en diálogos con los grandes consorcios petroleros reunidos en la Asociación Venezolana de Hidrocarburos (AVH), a fin de negociar los parámetros

14. Tales entidades bancarias fueron creadas al abrigo del gobierno y dirigidas por banqueros de nuevo cuño quienes formaban parte de lo que en el lenguaje popular venezolano se ha dado en llamar “boliburgueses” término que emparenta a los burgueses de última generación con la revolución bolivariana.

15. www.eluniversal.com 29-12-2009.

sobre los cuales se diseñó la fórmula de la empresa mixta.¹⁶ Estaríamos en este caso, entonces, ante una relación no de imposición, sino de intercambio con sentido corporativo.

¿El corporativismo de regreso?

De lo que hasta ahora hemos expuesto se desprenden dos ideas. La primera: que existía una clara intención por parte del gobierno de diezmar a Fedecámaras; la segunda: que el gobierno alentó, si no creó, organizaciones paralelas cuya marca principal es la de su incondicionalidad con el proyecto chavista y con el propósito explícito de desplazar a aquella.

¿Transitaban ambos objetivos la ruta de reedición del corporativismo en Venezuela? Hay algunos indicios que nos permiten afirmar que sí se intentó armar un “módulo” o “conjunto de estructuras” a fin de conectar al Estado y a la sociedad; elementos estos que definen al corporativismo según O'Donnell (1998, p. 121). Organizaciones noveles como Empreven y Confagan, o de más vieja data como Fedeindustria, podrían querer formar parte de una nueva trama de relaciones entre las estructuras decisionales del Estado y el empresariado, más allá de servir como puntas de lanza contra Fedecámaras o de la actuación de sus líderes como intermediarios privilegiados en la captura de renta. Sin embargo, habría que preguntarse por el alcance de esa relación. Para esto es necesario tomar nota de la informalidad que rigieron esos vínculos. En efecto, al contrario de lo ocurrido en el pasado,

16. En el año 2006, el gobierno cristalizó la creación de esta fórmula, en sustitución de los viejos convenios operativos que regían la actuación de los consorcios petroleros y su relación con el Estado venezolano. Con la empresa mixta se dota de seguridad jurídica a las compañías, no sin antes escuchar las proposiciones que las mismas presentaron al gobierno para su diseño definitivo. Las palabras del presidente de la AVH, parecen confirmar este aserto: “hemos hecho sugerencias que han sido acogidas por el Ministro de Energía y Petróleo y va a haber una audiencia pública [...] donde vamos a participar. Creemos que se va a consolidar la seguridad jurídica del país, se va a asentar un nuevo ordenamiento jurídico que va a dar mayor ordenamiento jurídico [sic] y no va a ser objeto de cuestionamiento en el futuro” (Arenas 2008, 122).

cuando las categorías sociales que conformaron la arquitectura corporativista se incrustaban en las instancias públicas decisorias de manera formal, con sentido de largo plazo, bajo la presidencia de Chávez, las consultas y acuerdos parecían estar presididos por las urgencias y necesidades de la coyuntura.¹⁷ Es decir, se construyó un panorama en las relaciones entre el Estado y las organizaciones de empresarios que parece escapar a las definiciones tradicionales.

El actor sindical

El objetivo de este punto es el de presentar, muy sintéticamente, los elementos más sobresalientes de la relación entre el Estado y los sindicatos entre 1999-2012, para poder construir un cuadro que aspira contrastar los principales rasgos diagnosticados con los que definen la relación corporativista, a fin de evaluar si es posible hablar de corporativismo en dichas relaciones.¹⁸

Los intentos de conformar un actor sindical corporativista

La confrontación radical con el sindicalismo tradicional formó parte de la agenda del gobierno desde un inicio, y el mismo camino siguió el resto de los poderes del Estado, una vez que quedaron alineados bajo el proyecto presidencial. Desde todas las instancias se trató de imponer una nueva institucionalidad sindical, con claros rasgos corporativistas, con la Fuerza Bolivariana de Trabajadores a la cabeza, junto con medidas de carácter interventor en la vida sindical. La mayoría no logró implantarse, pero una de ellas sí se impuso constitucionalmente, como fue la delegación al Consejo Nacional Electoral de la responsabilidad de la organización y seguimiento de las elecciones sindicales, asunto que hasta el

17. Por ejemplo, en el momento en que el gobierno decidió la incorporación de Venezuela al Mercosur en el año 2004 consultó con dos de las más grandes empresas del país y no con las asociaciones empresariales (Arenas, 2005, p. 359).

18. Un análisis pormenorizado de ese lapso puede encontrarse en Iranzo y Richter (2005 y 2006) e Iranzo (2011).

día de hoy tiene severas consecuencias sobre la vida interna de los sindicatos.¹⁹ Gracias a sus respuestas atinadas en un inicio, los intentos de desprestigiar a la mayor central sindical, la ctv, fracasaron, y para finales del 2001, más bien había recuperado parte de su legitimidad perdida.

No obstante, al poco tiempo, la directiva de dicha central, descuidando su condición de líder laboral, centró su actividad en el campo de la acción política y asumió el liderazgo del movimiento opositor, junto con la cámara de empresarios. Tal alianza fue muy criticada por sus bases, pero en ese momento los dirigentes sindicales juzgaron que el incremento de las trabas a la actividad sindical, la imposición de un referéndum sindical que destituyó toda la dirigencia sindical a nivel nacional, la aprobación inconsulta de un nuevo estatuto de la función pública y el desconocimiento gubernamental a su liderazgo, eran arbitrariedades que, unidas al peligro que corría la democracia ante el desprestigio de los partidos no oficialistas, eran factores que ameritaban que la organización sindical asumiera la dirección del movimiento opositor. Dicho eso, tampoco la actitud asumida puede desvincularse de los intereses partidistas que estaban por detrás de la cúpula sindical, tal como lo asumiera parte de su dirigencia unos años después.²⁰

La alianza ctv-Fedecámaras concluiría con el rotundo fracaso de la huelga de finales de 2002 y comienzos de 2003, derrota que afectó también severamente a la primera, pues hubo de cargar con gran parte de la responsabilidad de los despidos, producto de la quiebra de empresas, de la reducción de plantillas o de la acción retaliativa de la empresa petrolera, aparte de que numerosos sindicatos se vieron obligados

19. El Tribunal Supremo de Justicia amenazó con inhabilitar a los sindicatos que tuviesen sus períodos vencidos, lo que abarca casi el 70% de estos. Según los dirigentes sindicales la mora sindical se debe por lo general a las trabas impuestas bien sea por el CNE o por el Ministerio del Trabajo. <http://www.el-carabobeno.com>, 13/12/2012.

20. Declaración entregada en rueda de prensa en septiembre 2007 firmada por una parte de los miembros del Comité Ejecutivo de la ctv (s.e.).

a aceptar negociaciones a la baja, despidos “temporales” o la pérdida de los salarios de los días de huelga. Por esas razones, esta marcó un hito en el desenvolvimiento posterior del movimiento sindical, y el debilitamiento y desprestigio de la ctv facilitó la emergencia de una nueva central afecta al gobierno, la Unión de Trabajadores de Venezuela (Unete), en marzo de 2003. Mientras los esfuerzos anteriores no lograron desplazar al sindicalismo tradicional, la Unete sí logró tener un impacto importante, en lo que seguramente incidió el fracaso de la huelga y el hecho de contar con una composición más plural que los intentos corporativistas anteriores; pero su mayor ventaja vino del apoyo directo de la Administración del Trabajo para la creación de sindicatos paralelos (sindicatos bolivarianos), y para asumir el protagonismo en la discusión y tutelaje de las negociaciones colectivas.

En sus primeros años, la Unete logró convocar numerosos sindicatos pertenecientes a la ctv y protagonizó algunos reclamos de cierta trascendencia. Pero después de que en 2007 el presidente Chávez se manifestara en total desacuerdo con la pretensión de la principal tendencia en su seno (Corriente Clasista, Unitaria, Revolucionaria y Autónoma -CCURA), de desarrollar un movimiento sindical autónomo, la nueva central se fracturó y comenzó a perder relevancia. Los conflictos que adelantarían los sindicatos chavistas desde finales de 2008, pondrían en evidencia su escasa capacidad para intermediar entre las bases y el gobierno. La mejor demostración de esto último se vio entre 2011 y 2012 cuando su directiva ni siquiera fue invitada a formar parte de la comisión presidencial que elaboraría la nueva ley del trabajo.

Posiblemente, el perfil de la Unete pecaba de heterodóxo para un gobierno-Estado con muy poca transigencia frente a los disensos, y en 2011 se conformó otra central más claramente oficialista, la Central Bolivariana Socialista de Trabajadores (CBST), cuya dirigencia toda forma parte del partido de gobierno (psuv) y cuyo discurso estaba alineado con el del presidente. La subordinación de esta central se puso en evidencia de manera flagrante en el acto de su fundación con el saludo de su máximo dirigente, Wills Rangel al presidente

Chávez: “Presidente, usted es nuestro caporal, mande”.²¹

El proyecto socialista y el mantenimiento de la paz laboral

Otro hito fundamental a tomar en cuenta para el seguimiento de la relación del Estado con el movimiento sindical fue la decisión en 2007, por parte del presidente, de asumir como propio el proyecto de construcción de un modelo socialista, cuyos términos fundamentales fueron dados a conocer en la propuesta de reforma constitucional votada a finales de ese mismo año. El hecho de que la mayoría de la población se manifestara en contra de dicha propuesta no fue óbice para que menos de dos años después comenzara a ser progresivamente puesta en práctica, con lo que se radicalizaron los términos del enfrentamiento del gobierno, no solo con la oposición política, sino también con muchos de los sindicatos. La mayor objeción por parte de estos era que la propuesta gubernamental suponía, por una parte, la construcción de un andamiaje institucional paralelo que pone en cuestión la relevancia y pertinencia de los sindicatos, y por la otra, que invalidaba su autonomía al dar por sentado que todas las organizaciones sociales deben estar subordinadas a las directrices del Estado revolucionario.

A partir de la crisis financiera internacional de 2008, se multiplicaron los incumplimientos de las convenciones colectivas por parte del mismo Estado y se paralizaron numerosas negociaciones colectivas pendientes, lo que desataría una ola de conflictos en todo el país. Fue entonces cuando se impuso una política de criminalización y judicialización de la protesta para tratar de frenar el descontento obrero. La represión que se infligió, sobre todo entre 2009 y 2010, y que incluyó a conocidos dirigentes oficialistas, probablemente logró amedrentar a muchos trabajadores, pero no logró eliminar totalmente las protestas: el año 2011 marcó un récord en relación con la última década.²²

21. http://www.contextotmt.net/base/unilever/index2.php?option=com_content&do_pdf=1&id=29890. 15/11/ 2012.

22. Observatorio Venezolano de Conflictividad Social (OVCD). Según éste, de

Antes de la crisis, los conflictos más llamativos fueron los intersindicales, fomentados por el paralelismo sindical, cuya expresión más dramática comenzó en 2005 con el uso del sicariato para zanjar disputas vinculadas a la venta de puestos de trabajo.²³ Con la multiplicación de los conflictos obrero patronales, aparecería más recientemente un tipo de sicariato diferente, con fines políticos. Tal ha sido la denuncia de dirigentes sindicales víctimas de actos de violencia no vinculados a asuntos internos. El trasfondo político, en lo que han manifestado coincidir sindicalistas oficialistas, sería el de disuadirlos a la fuerza de realizar protestas, sin comprometer con ello la imagen gubernamental.²⁴

La zona más conflictiva del país en los últimos años ha sido, sin lugar a dudas, Guayana, donde se encuentran las empresas básicas, y el caso más emblemático lo ha representado la Siderurgia del Orinoco (Sidor). Aquí las paralizaciones han sido constantes para denunciar el estado de deterioro en que se encuentra la empresa a causa de la ineficiencia gerencial después de su renacionalización en 2008. Lo paradójico es que esta zona, dada su importancia para el desarrollo del país, fue uno de los puntales del proyecto socialista.²⁵ Pero, así mismo, con el alto nivel de conflictividad existente, no fue de extrañar que se convirtiera en la zona con mayor cantidad de trabajadores con problemas con la justicia, y en el laboratorio por excelencia de los mecanismos de participación directa, a saber: los consejos de trabajadores, el control obrero y las milicias obreras, cuyos ámbitos de acción invaden el espacio del sindicato. Los consejos de trabajadores, concebidos como órganos de contraloría social en los centros de trabajo y como

5.338 protestas en todo el 2011, 2.093 fueron protagonizadas por el movimiento obrero. <http://laclase.info>, 21/03/2011.

23. De acuerdo a las cifras, con respaldo de Provea, fueron 273 trabajadores y líderes sindicales asesinados, desde 2005 hasta finales de 2011.

24. <http://www.eluniversal.com/nacional-y-politica/111030/sindicatos-en-guerra10/01/2013>

25. Plan Guayana Socialista 2019. <http://www.slideshare.net/ClavelRangel/plan-socialista-guayana-2019-3279089>

representantes del poder popular liderado por el presidente,²⁶ carecen plenamente de autonomía y dadas sus funciones podrían servir fácilmente como censores o delatores del comportamiento sindical díscolo.

La existencia de las milicias obreras, por su parte, fue justificada por la necesidad de defender la soberanía pero, no existiendo ningún peligro externo, el temor de muchos dirigentes sindicales ha sido que el objetivo de la creación de este nuevo cuerpo armado fuese el de desalentar y, si es necesario, suprimir, cualquier acción contraria al proyecto gubernamental.

Un hecho decisivo para marcar el futuro de las relaciones laborales en nuestro país fue la aprobación de una nueva ley del trabajo en 2012. Desde el 2011 se inició un debate al respecto, sin que nadie, excepto el oficialismo, tuviera conocimiento certero de lo que contenía el Proyecto de Ley, el cual no llegó a conocerse plenamente sino cuando, finalmente, el 29 de abril de 2012, el presidente (dentro de la Ley Habilitante que le concedió el Congreso para otros asuntos) decretó la nueva Ley Orgánica del Trabajo, de los Trabajadores y de las Trabajadoras (LOTTT).

Las dimensiones de este artículo no nos permiten hacer un análisis a profundidad del contenido de dicha ley,²⁷ pero en virtud del objetivo de este artículo no podemos dejar de señalar sus posibles consecuencias en lo relativo a la relación entre el Estado y los sindicatos. Ello no supone desconocer que en materia de derechos individuales introduce innovaciones relevantes que atienden viejas expectativas de los trabajadores; por ejemplo, disminuye la jornada de trabajo, mejora las protecciones a la maternidad y a la paternidad, amplía

26. Programa de Gobierno de Hugo Chávez 2013-2019 <http://albaciudad.org/wp/index.php/2012/06/descargue-el-programa-de-gobierno-de-hugo-chavez-2013-2019/>

27. Un análisis exhaustivo del impacto de la LOTTT en materia de derechos colectivos puede encontrarse en el trabajo de Richter (2012), accesible por Internet. En la misma página web puede conocerse la visión de otro laboralista sobre su impacto sobre los derechos individuales (Carballo, 2012).

la responsabilidad solidaria, prohíbe el despido injustificado, restablece las prestaciones de acuerdo al último salario y penaliza la tercerización fraudulenta, entre otros aspectos novedosos.

En cambio, en el ámbito de los derechos colectivos, la ley profundiza o incorpora regulaciones que perjudican a los trabajadores, al atentar contra la libertad sindical, que es la única que podría hacer valer tales derechos. Profundiza el control del Estado mediante medidas como el reforzamiento de las sanciones a los dirigentes sindicales con períodos vencidos o la obligatoriedad de remitir anualmente informe detallado sobre su administración y sus afiliados (incluido sus domicilios). Como novedades, los sindicatos deben coordinar sus acciones con los consejos de trabajadores (arts. 497 y 498), mismos que asumen ciertas atribuciones propias de aquellos; pasan a tener ahora responsabilidades propiamente estatales, funciones de protección y defensa del conjunto del pueblo, de la independencia y de la soberanía nacional, y de la seguridad y soberanía alimentaria (arts. 25 y 375). Se podría pensar que se amplía el campo de participación sindical en las decisiones públicas, pero son tareas alejadas no solo de su función como representante de un sector de la sociedad, sino que además lo compromete con el Estado, desdibujando su autonomía, amén de ser contrario al espíritu internacional propio al sindicalismo.

Esta ambigüedad se refuerza con la otra nueva función del sindicato de proteger el proceso social del trabajo (art. 365). Este concepto atraviesa toda la nueva ley y sugiere que el capital y el trabajo asalariado formarían parte de esa instancia superior que se vincula a los fines del Estado. Típicas potestades patronales de dirección y gestión de la mano de obra son atribuidas al proceso social del trabajo. Ejemplo de ello es que en la jornada de trabajo, el trabajador ahora está a disposición de este y no del empleador (Richter, 2012). No se puede pasar por alto que las experiencias históricas de “instancias superiores” que someten a los empleadores y trabajadores a los fines del Estado no se desarrollaron propiamente en los

países socialistas, pues los medios de producción, en teoría, eran colectivos, sino que estuvieron más vinculadas a las experiencias europeas del nazismo y fascismo.

El mismo enfoque se repite dentro de los artículos que establecen la función de la negociación colectiva, pues se incluye el alcanzar los fines esenciales del Estado (art. 431) y se limita su ejercicio con la ampliación de los poderes del inspector del trabajo. Pero el aspecto con mayores consecuencias sobre la libertad sindical son las trabas que se imponen al ejercicio de la huelga, desde la potestad de las inspectorías del trabajo para admitir o no los pliegos conflictivos, hasta la acción del Ministerio Público de imputar a los dirigentes sindicales por supuestos delitos penales previstos en recientes leyes que criminalizan la protesta social (Richter, 2012).

El trasfondo que explica esta orientación en la regulación de las relaciones laborales no es otro que el mismo proyecto político en el cual está inserta esta ley, cuyo objetivo explícito es la construcción de una sociedad socialista. Como el propósito final es liberar a los trabajadores de la explotación capitalista, mal podría el sindicato ser contrario a los intereses de las empresas estatales y del propio Estado, definido como Estado Comunal.²⁸

Con base en los planteamientos realizados, y con el apoyo de los anteriores trabajos hechos al respecto (Iranzo y Richter, 2005, 2006; Iranzo, 2011, Richter, 2012),²⁹ hemos construido el siguiente cuadro resumen el cual pretende dar cuenta del tipo de relación que sostiene el Estado venezolano con el mundo

28. El Artículo 8 de la Ley Orgánica del Poder Popular de diciembre de 2010 lo define como: "Forma de organización político social, fundada en el Estado democrático y social de derecho y de justicia establecido en la Constitución de la República, en la cual el poder es ejercido directamente por el pueblo, con un modelo económico de propiedad social y de desarrollo endógeno sustentable, que permita alcanzar la suprema felicidad social de los venezolanos y venezolanas en la sociedad socialista. La célula fundamental de conformación del estado comunal es la Comuna." http://gestionmunicipal.net.ve/portal/index.php?option=com_wrapper&view=wrapper&Itemid=66

29. Por limitaciones de espacio no hemos tocado todos los elementos recogidos a continuación, por lo que invitamos a los lectores interesados a remitirse a los textos citados.

sindical a partir de la esquematización de los rasgos corporativistas que Enrique de la Garza nos releva en su artículo introductorio a este libro. Para ello, hemos distinguido dos períodos dentro del gobierno del presidente Chávez: uno que va de 1999 hasta 2007 y otro que comenzaría ese año, cuando el gobierno declara su adhesión al socialismo y su intención de instaurarlo en Venezuela.

Rasgos corporativos	Período 1999-2006	Período 2007-2012
Monopolio de la representación	1999-2002 Nuevos actores sindicales oficialistas Iniciativas fracasadas para liquidar a los actores tradicionales 2003-2006 Promoción e institucionalización de un nuevo monopolio sindical (Unete) Privilegio en la negociación colectiva Debilitamiento de las organizaciones tradicionales	Rupturas y exclusiones al interior del sindicalismo oficialista Creación de una nueva central oficialista (CBST) Subordinación plena al presidente Nula intervención en la política laboral
Representación/intermediación del nuevo monopolio	1999-2002 Baja credibilidad Escasa capacidad de movilización 2003-2006: Creciente credibilidad Paralelismo sindical sin crecimiento de la afiliación a nivel nacional	Representación delegativa (subsidiaria de la imagen presidencial) Escasa legitimidad en sus bases Alta conflictividad en el sector público y en el privado (ambos promovidos por sindicatos oficialistas)
Relación con asociaciones competitivas	1999-2002 Intento de toma de organizaciones tradicionales Desconocimiento pleno de la ctv 2003-2006 Erradicación o minimización del contrario Persecución legal y extra legal Discurso excluyente y peyorativo	Trabas para la creación de sindicatos Profundización de la exclusión política Radicalización: conmigo o contra mí Surgimiento de nuevos movimientos críticos que no logran consolidarse

Rasgos corporativos	Período 1999-2006	Período 2007-2012
Incorporación de los miembros y articulación de intereses	Cooptación y clientelismo Crecimiento por paralelismo y apoyo gubernamental Consolidación de intereses no orgánicos (misiones sociales) Estímulo al trabajo no asalariado (cooperativas, empresas de producción social y contratos temporales)	Fuerte campaña de adoctrinamiento (formación socialista obligatoria) Subordinación al proceso y sus directrices Remisión de los sindicatos en general frente a: Consejos comunales Consejos de trabajadores Control obrero Milicias
Mediación/ control estatal	Intervencionismo regulatorio, medidas: De intervención y control, contrarias a la libertad sindical De protección a los trabajadores Intervención directa: Promoción de candidatura sindical propia y nuevas centrales Creación amplio programa de transferencias directas	Intervencionismo unilateral del presidente Aumentos por decreto Expropiaciones Intervención en la Negociación Colectiva Negación autonomía sindical Criminalización de la protesta Proyecto: centralización de la negociación colectiva Nueva LOTT: Fortalecimiento derechos Individuales Disminución derechos colectivos

Relación Estado-sindicatos 1999-2012

Como se puede observar, hay aspectos en las relaciones entre el Estado venezolano y los sindicatos en el período estudiado que tienen carácter corporativista: la existencia de una organización sindical con la cual el Estado mantiene relaciones privilegiadas y en la que puede intervenir en la selección de sus dirigentes; el involucramiento directo por parte de dicha organización en la implementación de las políticas estatales; el carácter, si no obligatorio, sí conveniente de formar parte de dicha organización para acceder a ciertas prebendas (empleos, contratos, financiamiento, etc.); la existencia de otras organizaciones sindicales (la comunista, por ejemplo) satélites de la anterior y jerárquicamente inferiores; la creación de pequeños poderes subordinados al Estado (mecanismos de participación directa) y que actúan en fun-

ción de este (corporativismo a nivel micro); la articulación de beneficios para sus bases (aumento del salario mínimo real, inamovilidad laboral, derechos individuales en la LOTTT); la persecución de los liderazgos alternativos, incluso los de bajo perfil (represión legal y extralegal); la asfixia progresiva de todas las organizaciones adversas.

No obstante, hay otras condiciones que no se compaginan con una relación de carácter corporativo, ni siquiera estatal, como lo definió Schmitter. Concretamente, para este, el corporativismo es ante todo un sistema de representación/intermediación de intereses y en el caso venezolano, las organizaciones sindicales que han ejercido el monopolio de la representación (antes la UNETE y ahora la CBTV) no cumplieron ese papel bajo el gobierno de Chávez: no fueron necesarias como intermediarias, no contaron con un liderazgo propio capaz de representar o mediar por la obtención de determinados beneficios para sus bases. Es decir, no jugaron un rol decisivo en la identificación y satisfacción de los intereses de estas; ellos fueron satisfechos o no independientemente de su existencia, gracias a la generosidad del gobernante. Por tanto, fueron meras correas de transmisión y contaron con poder mientras fueron fieles al presidente de la República. Por esa razón, no fueron capaces de frenar la conflictividad sino por la vía de mecanismos represivos, mecanismos que sus propias bases cuestionaron. De tal manera que la paz laboral de Chávez no fue el resultado de la existencia de pactos o de alguna forma de concertación; por lo demás, ella tuvo un equilibrio muy precario, tanto en el sector público como en el privado: un mes después de la aprobación de la nueva LOTTT se contabilizó un aumento del 150% de las protestas en una región del oriente del país.³⁰

En síntesis, para el caso de la relación entre el Estado y los sindicatos, en una coyuntura política en la que el presidente tenía garantizado un amplio apoyo popular para la ejecución de su proyecto, la relación de intercambio era prácticamente

30. El tiempo.com.ve. 20/06/2012.

unilateral y, por ende, más bien de carácter paternalista.

IV. A modo de conclusión

La llegada al poder del presidente Hugo Chávez Frías en 1999 estuvo precedida por una crisis de un sistema político construido sobre una serie de pactos entre diversos actores sociales para canalizar tanto el conflicto político como el social. Tanto la renta petrolera como el bajo nivel de las demandas de los sectores populares otorgaron viabilidad a los pactos por varias décadas, aunque el conflicto de clase se mantuvo latente. Por tanto, al disminuir la renta petrolera se comenzó a sacrificar a sectores que inicialmente fueron centrales en el pacto, como lo fue el trabajador asalariado y posteriormente los pequeños y medianos industriales, que se habían desarrollado bajo el modelo de sustitución de importaciones. Pero además, la segmentación del mercado de trabajo que se profundizó en la última década del siglo xx, dejó fuera de la cobertura de la red de protección social a casi el 50% de la población trabajadora, que se desempeñaba en puestos de trabajo informales. Para ese momento, ni los trabajadores del sector informal ni los asalariados y sus respectivas familias se sentían representados por las organizaciones políticas y sociales existentes, ya fuesen los partidos políticos, los sindicatos o las organizaciones de vecinos. Ese sistema político, construido sobre las adhesiones utilitarias de los ciudadanos, comenzó a derrumbarse cuando disminuyó la capacidad del Estado de satisfacer un cúmulo complejo y diverso de intereses sociales.

Las ideas expresadas por el presidente a lo largo de sus 14 años de gobierno dan una idea clara acerca de su concepción de los actores empresarial y sindical. En su opinión, el único interés del empresariado en el capitalismo es el de enriquecerse, mediante la explotación de los trabajadores y aprovecharse de sus vínculos con el Estado para su enriquecimiento personal, y en lo que se refiere a las organizaciones sindicales venezolanas, su único objetivo habría sido el de lucrarse a

costa de los trabajadores y del mismo Estado. Pero más allá de ello, el discurso presidencial sostuvo que tales organizaciones no tenían sentido de existir como entes autónomos respecto al Estado, ya que concebía a este como la encarnación del pueblo y el legítimo representante del bien común. Es decir, para él, en la medida en que las organizaciones empresariales o sindicales pretendieran ser voceras de intereses particulares, estarían actuando contra el proceso revolucionario que el Estado actual pretendía llevar a cabo, y en definitiva, este sería el único capaz de alcanzar lo que ha sido definido como la suprema felicidad social para toda la población.

Si bien es cierto que con el sector empresarial cercano al gobierno se produjeron ciertos acuerdos, a pesar de ellos, el margen de acción y actuación autónoma del Estado fue sumamente amplio. Ese rasgo le permitió al mismo construir progresivamente una plataforma institucional con miras a organizar la economía con un acentuado timbre intervencionista, a fin de dirigir y controlar las actividades privadas. Esta característica, que puede ser entendida como una vertiente del corporativismo (Sanz Menéndez, 1994), debe ser dimensionada a la hora de intentar explorar la naturaleza del gobierno chavista. El limitado pluralismo político que identifica a los regímenes autoritarios (Linz y Stepan, 1996) debe ser conjugado en este caso con una limitación pareja del pluralismo económico, rasgo este último que no define según aquellos autores al autoritarismo, pero que en el caso venezolano ha estado presente gracias a la enorme fortaleza financiera del Estado, habida cuenta de la renta petrolera que el mismo percibe.

En la parte final del gobierno de Chávez pareció emerger una suerte de corporativismo en la relación con el actor empresarial, en el cual habrían de combinarse dos elementos: uno, de corte liberal, en lo que Lanzaro (1998) ha denominado corporativismo de “cabotaje”, caracterizado por negociaciones puntuales, desplazamientos cortos, cuyo soporte no son ya las categorías sociales, sino los empresarios individuales, de acuerdo a la pauta que marca la hegemonía del mercado; dos, de factura estatizante, a partir del cual se intentaría ver-

ticalizar las organizaciones empresariales, sujetándolas al interés y los designios del régimen. En esta última dimensión puede encuadrarse el intento fallido de constreñir a los gremios disidentes en una cámara única, so pena de impedir el libre ejercicio económico de sus miembros.

Sin embargo, el mapa queda incompleto si no incluimos en él la variable petrolera y el tipo de arreglos que la importancia de la misma impone: la relación sostenida por el gobierno con las compañías multinacionales nos permite concluir que en materia de concertación el gobierno se mostró mucho más abierto y activo cuando se trataba de factores extranjeros que de nacionales.

En el ámbito de las relaciones del Estado con el actor sindical se puede apreciar la existencia de una relación compleja, que en unos aspectos nos permite hablar de un corporativismo estatal o autoritario y, en otros, de una relación de carácter puramente neoautoritario, en la que el Estado pareciera poder prescindir de las organizaciones para imponer su proyecto; más aún cuando este coloca como actor central al pueblo y a los trabajadores. Todos los beneficios que el Estado ha otorgado a estos, bien sea los aumentos periódicos del salario mínimo, la inamovilidad laboral, las convenciones colectivas firmadas en el sector público, las nacionalizaciones de empresas “promovidas” por los trabajadores, las misiones sociales (que han servido como mecanismos de la redistribución de la renta petrolera), etc., hasta la aprobación de la nueva ley del trabajo, fueron presentados al país, no como un producto del acuerdo entre actores o en cumplimiento de sus derechos, sino como dádivas provenientes ni siquiera tanto del Estado, sino fundamentalmente del propio presidente Chávez.

Si hablamos de corporativismo, las particularidades señaladas respecto a los actores nacionales e internacionales, parecieran reforzar la hipótesis corporativa con sentido parcial o, como diría O’ Donnell, “segmentario”, —lo que pudiéramos apuntar como otro elemento presente en el juego— para referirse a un tipo de corporativismo cuyo “funcionamiento real y sus impactos difieren sistemáticamente según sus clivajes de-

terminados en gran medida por la clase social" (O' Donnell, 1998, p. 123). En nuestro caso, con ciertos segmentos del empresariado nacional e internacional ha existido una relación de intercambio y, a nivel micro, se han creado instancias de participación directa que alcanzan a incidir a nivel de sus comunidades; así mismo, como pudimos apreciar, las relaciones establecidas por el Estado contienen rasgos corporativistas (monopolio de la representación, persecución de los liderazgos alternativos, etc.). Pero, por otra parte, ni con las organizaciones empresariales tradicionales, ni con las de trabajadores con una postura crítica frente al gobierno, pero tampoco con las mismas creadas bajo su manto y que reciben sus favores, existió una relación de interlocución para la construcción de políticas públicas.

No es fácil, por tanto, catalogar de manera unívoca las relaciones entre el Estado y los actores sociales bajo la presidencia de Chávez, pues observamos una mezcla de las categorías de la literatura especializada: corporativismo autoritario, micro, de cabotaje, segmentario; incluso podríamos sugerir otro nuevo: corporativismo paternalista,³¹ o simplemente aceptar el concepto de neautoritarismo.

Más allá de la relación con los actores sociales, las características generales del sistema político permitirían también hablar de la existencia de un régimen híbrido en su vertiente "autoritarismo competitivo" en virtud de la legitimidad de origen junto con prácticas violatorias de la democracia y de su misma Constitución (Levitsky y Way, 2011).³²

Para terminar, en el momento actual no pareciera avizo-

31. Término que se correspondería con el hecho de que el presidente les confirió a las bases trabajadoras beneficios en condición de dádivas y no de derechos, y las organizaciones sindicales articuladas al Estado se las agradecieron como tales. No pareciera casual que a raíz de la enfermedad del presidente Chávez su vicepresidente se refiriera a él como el padre del pueblo venezolano.

32. "En los regímenes autoritarios competitivos las violaciones de estos criterios [los democráticos] son lo suficientemente frecuentes y graves como para crear condiciones desiguales entre el gobierno y la oposición" (Levitsky y Way, 2011, p. 7).

rarse la constitución de una forma de corporativismo clásico. El poder del Estado venezolano ha tenido dos pilares que se han hecho presentes a lo largo de todo nuestro planteamiento: la ingente cantidad de recursos que han entrado en los últimos años, gracias al aumento de los precios del petróleo y la existencia de un presidente con un carisma y un liderazgo excepcionales. Ambos aspectos están hoy en día ausentes. En cuanto a lo primero, dado el irresponsable manejo que se ha hecho de los ingresos extraordinarios percibidos, ha sido necesario contraer una deuda de enormes proporciones, y la situación económica crítica que vive el país es ya bien conocida internacionalmente. Ello, junto con la desaparición de líder carismático pareciera haber cambiado todo el panorama. Hasta ahora, gran parte de esa población que se mantuvo fiel al proceso liderado por aquél, adjudicó todas las debilidades o insuficiencias del sector público a su equipo de gobierno y a sus copartidarios, eximiéndolo de todas las responsabilidades. Una vez que su figura no está al mando y siendo que no hay ningún líder con una autoridad ni medianamente parecida, han aflorado los descontentos y los diferentes sectores comienzan a reclamar un lugar más activo en la toma de decisiones públicas poniendo en peligro la gobernabilidad. Hasta el momento la salida ha sido profundizar el carácter autoritario del poder, traspasando los límites de la democracia, desechando el desplazamiento hacia la constitución de una nueva urdimbre corporativa sobre la base de pactos sociales, si no más incluyentes, por lo menos con mayores intercambios.

Referencias bibliográficas

- Álvarez, Ángel (1996). *El sistema político venezolano. Crisis y transformaciones*. Caracas: IEP-UCV.
- Arenas, Nelly (2008). Estado y transnacionales petroleras: de la “apertura” a la “renacionalización” de los hidrocarburos en Venezuela. *Análisis de Coyuntura*, (xiv),1,97-131. Caracas.
- Arenas, Nelly (2005). ¿Languidece el corporativismo? De Fedecámaras a los nuevos actores empresariales en Venezuela. En *Cendes: Venezuela: visión Plural*, (Tomo I, pp. 346-371). Caracas: Cendes-ucv.
- Arenas, Nelly y Gómez Calcaño, Luis (2006). *Populismo autoritario: Venezuela 1999-2005*. Caracas: ucv.
- Bigler, Gene (1981). *La política y el capitalismo de Estado en Venezuela*. Madrid: Tecnos.
- Carballo, César (2012). *Derechos individuales en la Ley Orgánica del Trabajo, los trabajadores y las trabajadoras y su incidencia sobre el movimiento sindical*. ILDIS: Caracas. Recuperado de: http://www.ildis.org.ve/website/p_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=212
- Combellas, Ricardo (1999). La inserción de los grupos de interés en el Estado venezolano. En *12 textos fundamentales de la Ciencia Política*. Caracas: Instituto de Estudios Políticos, ucv.
- De la Garza, Enrique (2012). *Corporativismo y neoliberalismo: el caso de México*. Recuperado de: docencia.izt.uam.mx/.../3Corporativismo%20y%20Neoliberalismo
- De la Torre, Carlos (2003). Masas, pueblo y democracia: un balance crítico de los debates sobre el nuevo populismo. *Revista de Ciencia Política*, (XXIII),1,55-66. Pontificia Universidad Católica de Chile.
- Ellner, Steve (2008). *Rethinking Venezuelan Politics. Class, Conflict and the Chávez Phenomenon*. London: Lynne Rienner.
- Ellner, Steve (2003). Tendencias recientes en el movimiento laboral venezolano: autonomía vs. control político. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias Sociales*, (9),3, 157-178.
- Fedecámaras (2010). Ampliación de la queja presentada contra el gobierno de Venezuela ante el Comité de Libertad Sindical. Caso número 2254. <http://www.slideshare.net/necticobd/ampliacion-queja-caso-2254-venezuela-final> 12/03/2011
- Fernández, L. y Richter, J. (1998). Globalización, reforma neoliberal y democracia en Venezuela. En *Globalización, integración, dumping social y cláusulas sociales*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.

- Garretón, Manuel Antonio (1994). Redefinición de gobernabilidad y cambios políticos. *Síntesis*, 22, 53-60. España.
- Gómez Calcaño, Luis (2009). La disolución de las fronteras: sociedad civil, representación y política en Venezuela. Caracas: Cendes.
- Iranzo, Consuelo (2011). Chávez y la política laboral en Venezuela, 1999-2010. *Revista Trabajo* (5)8, 5-38. Recuperado de: http://www.izt.uam.mx/sotraem/index_archivos/Page1631.htm
- Iranzo, Consuelo y Patruyo, Thanalí (2001). Consecuencias de la reestructuración económica y política sobre el sindicalismo venezolano. *Cuadernos del Cendes*, (18), 47, 233-272. Caracas.
- Iranzo, Consuelo y Richter, Jacqueline (2005). La relación Estado-sindicatos en Venezuela (1999-2005). En *Venezuela Visión plural. Una mirada desde el Cendes*, (pp. 653-686), (Tomo II). Caracas: Cendes/Bid&Co.
- Iranzo, Consuelo y Richter, Jacqueline (2006). La política laboral en la Venezuela de Chávez Frías. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*. (11), 18, 6-32. Montevideo.
- Iturraspe, Francisco (2000). Democracia y conflicto: deslegitimación del sistema político venezolano (1958-1998). La ilegalización de la huelga como índice de subdesarrollo político. *Revista Gaceta Laboral*, (6), 3, 347-380.
- Kettering, Sharon (1998). The Historical Development of Political Clientelism. *Journal of Interdisciplinary History*, (18), 3, 419-447.
- Kornblith, Miriam (1996). Crisis y transformación del sistema político venezolano: nuevas y viejas reglas de juego. En Ángel Álvarez (coord.). *El sistema político venezolano: crisis y transformaciones*. Caracas: IEP-UCV.
- Lanzaro, Jorge (1998). *El fin del siglo del corporativismo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Levitsky, Steven y Way, Lucan A. (2011). El aumento del autoritarismo competitivo. *Journal of Democracy* (en español), (13), 2, 51-65.
- Linz, Juan y Stepan, Alfred (1996). *Problems of democratic transition and consolidation*. Baltimore: Johns Hopkins University
- López Maya, Margarita, Gómez Calcaño, Luis, y Maingón, Thaís (1989). *Del Punto Fijo al Pacto Social. Desarrollo y hegemonía en Venezuela (1958-1985)*. Caracas: Acta Científica Venezolana.
- Lucena, Héctor (2003). *Relaciones de trabajo en el nuevo siglo*. Caracas: Tropykos.
- O'Donnell, Guillermo (1998). *Acerca del corporativismo y la cuestión*

- del Estado. En Lanzaro J. (Comp.). *El fin del siglo del corporativismo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Pérez Vigil, Ismael (2011). 40% de las industrias han cerrado desde 1998. *Periódico Avance*, viernes 3 de julio, p. 6. Recuperado de: <http://www.calameo.com>.
- Poliszuk, Joseph (2010). El duque de Empreven. Recuperado de: <http://www.eluniversal.com>.
- Rey, Juan Carlos (1989). *El futuro de la democracia en Venezuela*. Caracas: Instituto de Estudios Avanzados.
- Rey, Juan Carlos (1991). La democracia venezolana y la crisis del sistema populista de conciliación. *Revista de Estudios Políticos*, 74, 533-578.
- Richter, Jacqueline (2012). El impacto de la Ley Orgánica del Trabajo, los Trabajadores y las Trabajadoras en los derechos colectivos del trabajo. Caracas: ILDIS. Recuperado de: http://www.ildis.org.ve/website/p_index.php?ids=7&tipo=P&vermas=213
- Salamanca, Luis (2003). La sociedad civil venezolana en dos tiempos: 1972-2002. *Politeia*. (30), 30, 119-156.
- Salamanca, Luis (1988). *La incorporación de la Confederación de Trabajadores de Venezuela al sistema político venezolano, 1958-1980*. Caracas: Universidad Central de Venezuela.
- Sanz Menéndez, Luis (1994). El corporativismo en las sociedades industriales avanzadas. *Zona Abierta*, 67/68, 15-60.
- Schmitter, Philippe (1998). ¿Continúa el siglo del corporativismo? En Jorge Lanzaro (comp). *El fin del siglo del corporativismo*. Caracas: Nueva Sociedad.
- Tullock Gordon (1998). The Fundamentals of Rent-Seeking. *The Locke Luminary*, (1) 2 [winter 1998]. Recuperado de: <http://www.thelocke-institute.org/journal/luminary>.
- Urbaneja, Diego Bautista (1991). Pueblo y petróleo en la política venezolana del siglo xx. Caracas: Cepet.

*Reivindicaciones históricas y efectos de las
tramas institucionales en los vínculos entre
movimiento sindical y fuerzas políticas post-
neoliberales en Argentina y Uruguay*

Inés Ksiazienicki Viera

INÉS KSIAZENICKI VIERA

Licenciada en Ciencia Política por la Universidad de la República (Uruguay), doctoranda en Ciencia Política Universidad Nacional de Córdoba.

I. Introducción

El presente artículo procura una aproximación a los modos de relacionamiento entre el movimiento sindical y las fuerzas políticas, y a las redefiniciones en torno al espacio estatal auspiciadas por la llegada al gobierno nacional de dos fuerzas políticas de pretensiones post-neoliberales. El ascenso del peronismo kirchnerista y la izquierda frenteamplista, en los períodos que comprenden los años 2003 a 2007 y 2005 a 2010 en Argentina y Uruguay, respectivamente, habilita una mirada sobre las formas en que se reconfiguran los vínculos entre fuerzas políticas¹ y actores sindicales en el marco de procesos de recuperación del Estado de espacios de participación vinculados con las relaciones laborales, concretamente con la negociación colectiva como herramienta para la discusión y definición de las condiciones laborales en general. La elección

-
1. La utilización del concepto “fuerzas políticas”, en lugar de partidos políticos responde a la necesidad de abarcar un proceso de convergencia política que trasciende las estructuras partidarias y que, en ocasiones, entra en disputa con ellas. En este sentido, es pensable, en el caso del Partido Justicialista (PJ) en Argentina, el despliegue de un proceso de apego y a la vez de distanciamiento de la fuerza política que agrupará el “kirchnerismo”, y que estará relacionado con la propia definición ideológica e identitaria del elenco gobernante, constituyente-fortalecedora de su propia base de legitimidad social.

teórica que acudirá al abordaje sugiere una combinación conceptual que se nutre de elementos de la “historia conceptual” y de nociones del neoinstitucionalismo histórico.

La asunción del gobierno nacional de elencos a los que ha alcanzado la caracterización de “progresistas” o “de izquierda” ha sido analizada desde perspectivas que enfatizan criterios clasificatorios, de los que se sirven para establecer el grado de profundidad de ese progresismo o la real coincidencia con la categorización dentro del marco de “la izquierda”. Desde esas consideraciones se han pretendido definir las distancias que se alcanzan respecto a los direccionamientos neoliberales de la política que tiñera los escenarios latinoamericanos, fundamentalmente durante la década del noventa. Existe, por otro lado, un detenimiento en el análisis de los signos populistas de los liderazgos emergentes que rescata conceptualizaciones históricas, construidas para lecturas de regímenes políticos que habitaran el siglo pasado.

Si, en otro sentido, entendemos que los modos de relacionamiento de las fuerzas políticas y del movimiento sindical resultan definidos por las articulaciones identitarias e ideológicas que ambos instauran a comienzos del presente siglo, y que su proceso de configuración puede rastrearse acudiendo a una mirada de largo plazo, resulta relevante identificar las formas en que históricamente definiciones ideológicas e identitarias dieron lugar a alianzas entre partidos y sindicatos, así como los legados que las mismas arrojan sobre definiciones del presente. Es, entonces, que la perspectiva teórica acuñada en escritos de R. Koselleck y la corriente histórica del neoinstitucionalismo devienen insumos teóricos fundamentales, en tanto desde allí es posible iniciar un análisis del presente desde una reconstrucción de trayectorias pasadas.

II. Articulación conceptual para el análisis de configuraciones políticas del presente

Desde la “historia de los conceptos” se reconoce la posibilidad de identificar procesos y transformaciones políticas a

partir de las “alteraciones ocurridas en el uso y significado de los conceptos” (Palti, 2001). Se plantea una perspectiva hermenéutica en la que el sitio central es ocupado por los conceptos, entendidos como “términos” colmados de “connotaciones particulares” a los que subyacen “experiencias históricas” y “redes semánticas” concretas, pero que son trasladables a escenarios futuros, que son capaces de “proyectarse en el tiempo” por su carácter general de “trasponerse a sus contextos específicos de enunciación” (Palti, 2001).

La perspectiva teórica desde la que se procura abordar lo mencionado no solo permite analizar los vínculos entre fuerzas políticas y movimiento sindical y las transformaciones en el espacio estatal, sino también, como consecuencia de ello, la construcción de políticas públicas laborales. El trabajo habilita, entonces, entablar discusiones en el ámbito de las políticas públicas, al priorizar en el rastreo de configuraciones históricas y los legados que las mismas imprimen en definiciones actuales. Cuestiona y trasciende las lecturas que analizan las políticas públicas partiendo de una noción de sujeto político conducido por una racionalidad instrumental, despojado de su condición histórica.

Desde el posible reconocimiento de una similitud en los modos de reconstrucción identitaria e ideológica en los casos argentino y uruguayo, a partir de los usos de conceptos resignificados del pasado, puede ser analizada la configuración de las condiciones en el espacio laboral. El marco conceptual construido aquí, entendemos, puede ser de utilidad a los abordajes de otras experiencias políticas latinoamericanas recientes, que, abonados por discusiones interdisciplinarias, reivindiquen las consideraciones históricas en los análisis politológicos. Los conceptos, que ocupan un lugar central en la construcción teórica de Koselleck, que pueden asociarse a un carácter polisémico y a una pretensión de generalidad, se constituyen cuando se adscribe a un término todo un “contexto de experiencia y significado sociopolítico, en el que se usa y para el que se usa una (la) palabra” (Koselleck, 1993, p. 117).

Por su capacidad de trascender las épocas en que entran

en circulación, los conceptos se consideran centrales en abordajes que posan la mirada en la tradición peronista y de izquierda, en Argentina y Uruguay,² para analizar, desde allí, las experiencias políticas recientes. En los rescates conceptuales, sostenemos, radica el eje para la comprensión de las nuevas identidades partidarias e ideológicas que se articulan, a las que es posible considerar centrales en la determinación de políticas públicas. Los conceptos son concebidos como aquellos que dotan a los sujetos de “herramientas para comprender el sentido de su accionar” (Palti, 2001, p. 16), pueden, también, ser entendidos como “instituciones”³ que contienen al pasado, al presente y al futuro (Palti, 2001). Tanto en el caso argentino como en el uruguayo es posible entender que los gobiernos referidos reescriben la tradición de los partidos (o movimientos políticos) con que se identifican o a los que representan; la tradición se introduce, así, en el presente a partir de una lectura interpretativa.

La “historia de los conceptos” implica una dimensión lingüística de la historia, pero contiene además aquello que habita sus márgenes, vinculado al espacio de lo extralingüístico. Desde la dimensión lingüística, el carácter indeterminado

-
2. La noción de “tradición peronista” en Argentina, que entendemos posible reconstruir a través de la revisión y análisis del uso de conceptos, atendiendo específicamente a los lazos que se tejen históricamente con el movimiento sindical, alude al período comprendido entre los años 1943 y 1955; a tal período corresponde la emergencia del peronismo y la construcción de una concreta identidad sindical de lado del mismo. En el caso uruguayo la “tradición de izquierda” se asocia al período comprendido entre los años 1965 y 1994. El corte temporal efectuado opta por situar como punto de inicio el año en que se desarrolla el Congreso del Pueblo, y no el año 1971, en el que se fundó el Frente Amplio, entendiendo que es el año 1965 el más significativo para analizar la configuración identitaria que irá conformando al futuro frente de izquierda, de lado de la consolidación identitaria del movimiento sindical unificado, que alcanzará tal condición en el año 1966. Escoger el año 1994 como final del período mencionado encuentra su fundamento en el avizoramiento de cambios relevantes en la identidad ideológica del Frente Amplio con la apertura del espacio “Encuentro Progresista” y las redefiniciones que ello conlleva.
 3. Esta apreciación corresponde a Elías Palti, y refiere a la perspectiva desarrollada por Gehlen (Palti, 2001).

de los conceptos permite que estos se llenen de contenidos diversos, propios de los tiempos diferentes. Si pensamos en los conceptos que circulan en torno a los elencos gobernantes de reciente aparición, que se expresan en manifestaciones discursivas y se erigen como fundamento de acciones políticas concretas, se hace preciso indagar en la “imbricación histórica” de los mismos que es parte del “lenguaje cotidiano” (Gómez Ramos, 2004, p. 12). En los confines de un concepto se encuentran “sedimentados” sentidos que se inscriben en diferentes “épocas y circunstancias de enunciación” que entran en juego en los usos que del mismo se hacen (Koselleck, 2001).

Como señala V. Oieni,

clarificar la historia de los conceptos y el uso de los mismos es de importancia política en tanto los conceptos son artefactos de poder atravesados por discursos y, en esa medida, el uso de los mismos por parte de diferentes actores revela identidades alrededor de proyectos. (Oieni, 2005, pp. 28-29)

El uso de los conceptos expresa, asimismo, procesos de cambio político y social, da cuenta de transformaciones que a la vez anticipa, “interviniendo en ellas” (Gómez Ramos, 2004). Al “dar voz” a los cambios sucede que la misma voz cambia, los conceptos se transforman, y esos virajes pueden comprenderse recordando la capacidad misma de los conceptos de delimitar horizontes de expectativas de transformación política y social.

Concretamente, “la entrada en acción de los conceptos, su uso, provoca unas transformaciones estructurales que afectan tanto a la sociedad como al concepto mismo” (Gómez Ramos, 2004, p. 16). En términos de Koselleck, “los significados [...] se adhieren a la palabra, pero se nutren igualmente del contenido pretendido, del contexto hablado o escrito, de la situación social” (Koselleck, 2001, p. 117).

Atender a los usos pasados de los conceptos permite comprender construcciones políticas recogidas de otros tiempos y, además, vislumbrar cómo los mismos “contribuían a anticipar y modelar” esa experiencia, delineando un horizonte y

poniendo límites específicos a la misma. Una mirada a otros tiempos permite “investigar los conflictos políticos y sociales del pasado en medio de la limitación conceptual de su época y en la autocomprensión del uso del lenguaje que hicieron las partes interesadas en el pasado” (Koselleck, 1993 citado por Oieni, 2005, p. 39). Por otra parte, los conceptos son pasibles de ser “utilizados ideológicamente”; esta se constituye en idea central dado que se pretende incursionar en construcciones ideológicas. Desde estas consideraciones es posible pensar una noción de construcción ideológica como *entramado de conceptos que se combinan como resultado de resignificaciones respecto al pasado, que articulan un entretejido que configura el espacio de expectativas políticas de los actores*. La ideología, entonces, puede verse como una combinación de conceptos del pasado resignificados. A esta noción de ideología irá próxima una noción específica de identidad.

Los conceptos son pasibles de ser “usados en la lucha política” como apelaciones o como “pares contrapuestos”, que dan cuenta de bandos que “permiten identificarse a sí mismo y al adversario”; es en este punto que pretendemos relacionar los usos con la noción de identidad. La construcción ideológica e identitaria del peronismo kirchnerista y de la izquierda frenteamplista, a comienzos de este siglo, se relaciona con la redefinición de los vínculos de esas fuerzas políticas con el movimiento sindical. Partir de este tipo de consideraciones implica que la aproximación a esas ideologías e identidades partidarias –y sindicales– demanda una revisión y un registro de doctrinas del pasado, en este caso las tradiciones peronista y de izquierda aludidas. Guían esta elección ideas como:

las doctrinas representan así modalidades irrenunciables [...] para analizar las “fuerzas sociales y políticas, las ideologías de las que ellas se hacen portadoras, las instituciones en que aquellas doctrinas encuentran su realización”. (Gherardi; Gozzi, citado por Chignola, 2003, p. 49)

Las transformaciones que afectan los significados de los conceptos usados en el pasado dan cuenta de cambios en las

“relaciones de fuerza y las formas de dominio que operan en el interior de la constitución material” (Gherardi; Gozzi citado por Chignola, 2003, p. 49). Es posible iniciar abordajes que centren la atención en los modos de relacionamiento entre actores políticos –como aquellos que se tejen entre los partidos y el movimiento sindical en los casos mencionados– que se apoyen en ideas tales como:

la relación social [...] se despliega en situaciones pragmáticas de habla, actos comunicativos que reclaman comprensión, discursos concretos en los que se materializan las oportunidades de los actores de hacerse entender y de influir en la conducta de los demás. (Villacañas, 1998, p. 153)

Una aproximación a las “categorías políticas” puede arrojar luz sobre la forma en que la “época se argumenta y/o conceptualiza a sí misma” (Lesgart, 2005, p. 270); los conceptos “delinea[n] el campo de experiencias y el horizonte de expectativas en el que se producen las historias”. Entonces, a partir de una mirada sobre los mismos resulta posible comprender “momentos de crisis, de conflictos”, dado que entonces son trastocados los “vocabularios” que daban sentido al mundo y emergen nuevos términos. Rastrearlos permite identificar los cambios, “las innovaciones, las alteraciones en el uso, y por lo tanto, en el significado de los conceptos”. Estos movimientos dan cuenta de “luchas políticas, sociales y semánticas entabladas” (Lesgart, 2005, p. 272).⁴ En términos de Koselleck “son los conceptos quienes disponen a la voluntad a comprometerse y a tomar posición en el terreno de las ideas políticas” (Lesgart, 2005, p. 276).

Para plantear las consideraciones que habilitan las miradas comparativas entre los casos latinoamericanos es relevante incluir la clasificación que postula Koselleck respecto a las formas posibles de los conceptos. La clasificación distingue:

4. A estas consideraciones cabe agregar algunas nociones que desarrolla Villacañas (1998), quien sostiene que la historia conceptual “permite comprender mejor la acción social [...] historificar las variaciones estratégicas y comunicativas de la misma”.

“conceptos de la tradición”, que mantienen parcialmente los significados; “conceptos cuyos contenidos se han transformado” de forma drástica, lo que supone que tras la permanencia del significante existen significados apenas comparables y solo alcanzables históricamente; y “neologismos” que se corresponden con situaciones sociales y políticas novedosas (Koselleck, 1993, p. 115). Los conceptos no solo dan cuenta del pasado, de los usos que han tenido en tiempos anteriores, de los significados que han adquirido entonces, sino que, al estar dotados de “posibilidades estructurales”, pueden tematizar “la simultaneidad de lo anacrónico, que no puede reducirse a una pura serie temporal de la historia” (Koselleck, 1993, pp. 150-151).

Cabe destacar que “la historia conceptual se mueve en la variable tensión entre el concepto y el estado de cosas que este describe, en el hiato entre las situaciones sociales reales y el uso lingüístico que se refiere a ellas” (Gómez, 2004, p. 18). Operando como habilitantes de ciertos “horizontes”, los conceptos definen los límites “para la experiencia posible”. La historia de los conceptos habilita clarificaciones posibles de la “diversidad de niveles de los significados de un concepto que proceden cronológicamente de épocas diferentes”, abre puertas para un análisis de los modos diversos en que “el pasado, junto con sus conceptos, afecta a los conceptos actuales” (Koselleck, 1993, p. 124). Las transformaciones de los significados de los conceptos pueden constituirse en un dato de relevancia para “mostrar la continuidad, el cambio o el devenir de las estructuras históricas” (Villacañas, 1998, p. 148). La historia conceptual, entonces, se apropia de la “tradición del discurso político social” centrando la atención en sus “usos históricos” (Villacañas, 1998, p. 150).

Esta perspectiva teórica recuerda que “para la política son más importantes las palabras y su uso que todas las demás armas” (Koselleck, 1993, p. 85). En todo caso, la decisión de escoger los elementos teóricos a los que se ha hecho referencia para el análisis sobre experiencias políticas recientes en Argentina y Uruguay, y en otros casos posibles, se sostiene en ideas como la capacidad de la historia conceptual de “ilumi-

nar la autoconciencia crítica de nuestras herramientas discursivas de intervención en la realidad" (Villacañas, 1998, p. 169).

III. Los entramados institucionales

El análisis de la construcción reciente de políticas públicas vinculadas al espacio laboral, en países como Argentina y Uruguay, puede iniciarse desde una mirada sobre las configuraciones institucionales en el largo plazo, considerando los modos en que se articularon las instituciones en el pasado y los rescates que se hacen de las mismas en el presente. La base de la argumentación aquí planteada es que las formas que adquieren dichas políticas se afectan con los procesos de construcción ideológica e identitaria de los partidos o fuerzas políticas en el gobierno y los sindicatos, y los vínculos que entre ambos resultan auspiciados.

La vertiente histórica del neoinstitucionalismo permite desplegar miradas sobre los procesos de conformación de alianzas entre actores políticos, y sobre los modos en que trazan sus estrategias (Pierson y Skocpol, 2008, p. 7). En este sentido, las políticas públicas concretas pueden ser leídas como resultado de la definición de proximidades entre actores que emergen de un espacio en el que las instituciones juegan un rol determinante (Hall y Taylor, 1996). Optar por esta vertiente como herramienta fundamental para el análisis conceptual de los procesos referidos implica un alejamiento respecto a miradas centradas en "la conducta individual y las motivaciones individuales para la acción en política" (Peters, 2003, p. 103). Se procesa un distanciamiento de versiones neoinstitucionalistas que adoptan una definición de "instituciones" asociada a las reglas de juego vigentes en el espacio político, para las cuales las mismas operan como marcos en la delimitación de acciones definidas a partir de un cálculo racional estratégico, que se estructuran en relación a los costos o beneficios que las mismas conllevan.⁵

5. La perspectiva mencionada se vincula a la escuela de *Rational Choice Institutionalists* (Peters, 2003).

Esta noción de institución remite a ordenamientos normativos y a construcciones simbólicas, trascendiendo la consideración de las instituciones formales; avanza en una mirada que comprende por instituciones los “procedimientos formales e informales, rutinas, normas y convenciones incrustadas en la estructura organizacional de la política o de la economía política”⁶ (Hall y Taylor, 1996, p. 6). Desde esta noción, las acciones políticas pueden analizarse desde los condicionamientos, los recorridos y pautas que le imprimen las “reglas, las normas y los símbolos”; entendiendo que las instituciones pueden constituirse como “marcos de referencia culturales a partir de los cuales los individuos y las organizaciones construyen preferencias e interpretan la realidad” (Zurbruggen, 2006).

Las instituciones pueden concebirse como resultado de las contiendas en las que se engranan actores desiguales, y es entonces que adquiere un rol preponderante la consideración de la dimensión del poder, de las relaciones asimétricas a ella vinculadas (Hall y Taylor, 1996). La noción de institución es asociable a “patrones supraorganizacionales para organizar la vida social arraigados en normas compartidas” (Shibutani, 1986, citado por Friedland y Alford, 1999). Es también posible entenderlas como “sistemas simbólicos que tienen referentes no observables, absolutos, transracionales, y relaciones sociales observables que las concretizan”, a partir de esas relaciones se pretende la consecución de fines, a la vez que se dota de “significado a la vida” y se mantienen-transportan construcciones simbólicas determinadas (Friedland y Alford, 1999, p. 315), entendidas en este caso como definidas a partir del uso histórico de los conceptos.

La posibilidad de combinar la perspectiva histórica conceptual con una versión del neoinstitucionalismo que reivindica miradas históricas puede apoyarse en ideas tales como tomar “en serio al tiempo, especificando secuencias y rastreando transformaciones y procesos de escala y tempora-

6. Traducción libre de la autora.

lidad variables" (Pierson y Skocpol, 2008, p. 9). Esta manera de indagar en los procesos que arrojan como resultado políticas públicas determinadas parte de cuestionamientos sobre "diversos resultados, históricamente situados" (Pierson y Skocpol, 2008, p. 10). Interesa plantear la posibilidad de analizar las interacciones entre actores políticos que afectan los procesos de construcción de políticas desde las configuraciones institucionales del pasado, que las afectan, condicionando los procesos de reconstrucción de identidades partidarias e ideológicas.

Partiendo de ideas como las rescatadas en escritos de Rhodes, como aquella de que "las raíces del presente están profundamente enterradas en el pasado [...] la historia es la política del pasado y la política es la historia del presente" (Sait, 1938, citado por Rhodes, 1997, p. 2), se hace lugar a la reivindicación de una mirada sobre las configuraciones políticas de otros tiempos, y a los efectos que las mismas tienen en formaciones recientes, al análisis de procesos "a través del tiempo" (Pierson y Skocpol, 2008, p. 12). Los procesos que conducen a la definición de políticas públicas concretas, así como las alianzas y estrategias que se delimitan a los mismos, pueden hallar antecedentes que los dotan de las formas específicas que adquieren; tales antecedentes son pasibles de ser representados en la noción de "legado", y acompañan la idea de una "dependencia de rumbo".

Cabe avanzar, entonces, suscribiendo a una definición que asocia las instituciones a "características relativamente persistentes del escenario histórico y como uno de los factores centrales que presionan el desarrollo histórico a lo largo de un conjunto de trayectorias"⁷ (Hall y Taylor, 1996, p. 9). No obstante, no se parte aquí de una idea de instituciones inmutables; el concebirlas como elementos centrales de análisis posibles sobre políticas públicas, y adscribir a la idea del condicionamiento que imprime la "dependencia de rumbo", no implica relegar la posibilidad de transformación institu-

7. Traducción libre de la autora.

cional. Las instituciones, y las ideas a ellas vinculadas –en ellas encarnadas– se modifican, y es en esas posibles modificaciones donde puede concebirse un “aprendizaje político” que “examina la reformulación de las cuestiones políticas” (Peters, 2003, p. 109).

La importancia del análisis de los contextos reside en la capacidad “para mostrar cómo configuraciones de variables analizadas anteriormente pueden desarrollarse en formas diferentes cuando el contexto de relevancia cambia” (Pierson y Skocpol, 2008, p. 14). Las transformaciones en las instituciones suponen “no sólo cambios en la estructura de poder y los intereses, sino también en la definición del poder y del interés” (Friedland y Alford, 1999, p. 312). Cuando las instituciones cambian sus formas asistimos también a la configuración de nuevos entramados de relaciones sociales y construcciones simbólicas (Friedland y Alford, 1999). En este sentido, es posible incorporar nociones de Steinmo, quien sostiene que la explicación del cambio institucional debe contener “ideas”, que:

el trabajo más interesante dentro de la tradición del institucionalismo histórico se encuentra entre aquellos que intentan entender mejor las formas en que las ideas, valoraciones y creencias afectan la historia y las políticas y aquellos que aplican esos insumos para la comprensión del cambio institucional en sentido amplio.⁸ (Steinmo, 2008, p. 170)

Las opciones de política han encontrado explicaciones derivadas del análisis de las “capacidades estatales” y los “legados políticos”; resulta relevante considerar también la división del “flujo de eventos históricos” en “periodos de continuidad puntuados por coyunturas críticas”. Al identificar relaciones causales entre las variables que se relacionan con los fenómenos en los que se pretende indagar, es posible resaltar la idea de que las “variables causales de interés serán fuertemente influidas por contextos mayores tanto culturales como institucionales” (Abbott, 1994, citado por Pierson

8. Traducción libre de la autora.

y Skocpol, 2008, p. 23). En tal sentido, el sitio de relevancia que es posible sostener ocupa la política vinculada al espacio laboral en los gobiernos que encabezan las fuerzas políticas mencionadas —que conduce a novedades institucionales y al reforzamiento de lazos que históricamente trazaron proximidades— puede ser analizado desde esos contextos mayores que condicionan, y se invocan en intervenciones frecuentes a través del uso y resignificación de conceptos del pasado peronista y de izquierda.

En síntesis, las imbricaciones a las que es posible dirigir la mirada para comprender sus procesos de reubicación en el espacio público, como las que tejen los partidos políticos con el movimiento sindical en Argentina y Uruguay, se analizan desde las condiciones que imprimen los contextos sociopolíticos en que se inscriben. Asume, entonces, un rol central un modo de análisis que *rescata trayectorias del pasado para comprender las formas que adquieren fenómenos políticos de reciente configuración*.

Es relevante revisar el término “sistemas de creencias e incluso valores” para remitir a los modos en que se desempeñan los protagonistas del espacio político; en este “mundo simbólico” puede entenderse que “sólo se puede construir teóricamente en el nivel institucional” (Friedland y Alford, 1999). El sitio que esas creencias y valores ocupan en las articulaciones que reconstruyen los lugares de los actores políticos será fundamental para un análisis que culmina en una mirada sobre las políticas públicas que esas rearticulaciones habilitan. No se propone abordar los procesos de construcción de políticas desde los márgenes del Estado, remitiendo a explicaciones sobre las transformaciones o permanencias de las capacidades, intenciones o fines estatales que se traducen en respuestas técnicas, expresados mediante élites.

En consonancia con planteos de E. Immergut acerca de esta vertiente neoinstitucionalista, la mirada sobre las políticas públicas laborales, y el rol en esa construcción de actores colectivos como los referidos, se centra la atención en la idea de que la “representación de intereses” de los trabajadores es

moldeada por esos actores colectivos e instituciones afectados por huellas históricas. Esto supone apartarse de una concepción pluralista que entiende que las preferencias de los ciudadanos se traducen de modo eficiente a los líderes a través de grupos de interés y partidos políticos (Immergut, 1998, p. 17). Las “construcciones simbólicas e ideológicas” tienen efectos “más que instrumentales”. La participación que en las relaciones sociales tienen los individuos no solo se asocia a “intereses materiales a los que sirve el funcionamiento de las instituciones”, sino también al “significado simbólico de esa participación” (Friedland y Alford, 1999, p. 317).

El conjunto de símbolos y prácticas que se encarnan en las instituciones puede ser vulnerado, transformado; esta posibilidad se vincula con la naturaleza del poder y con el carácter de conflictividad-conflicto entre instituciones. Concibiendo una “naturaleza institucional del poder” se desprenden pensamientos acerca de la existencia de luchas entre individuos, colectivos y organizaciones por rearticular las relaciones sociales “dentro y entre las instituciones” (Friedland y Alford, 1999, p. 321).

IV. Configuración histórica de la identidad sindical y vínculos con el peronismo y la izquierda

Este apartado, abocado a una breve reconstrucción de los procesos de definición de la identidad sindical en Argentina y en Uruguay, centrará la atención en los sitios ocupados por las diversas corrientes ideológicas⁹ que protagonizaran, fundamentalmente, la segunda mitad del siglo pasado. Atenderá a la configuración de las fuerzas políticas que lograron tener lazos estrechos con el movimiento sindical, el peronismo en Argentina y la izquierda en Uruguay, definiendo no

9. Los sitios que ocuparon esas corrientes serán analizados como resultado de contiendas ideológicas en las que desempeña un rol de importancia el peso-densidad-sindical de los distintos sectores de la actividad económica argentina y uruguaya, y el alineamiento de dichas corrientes con las fuerzas políticas en pugna en los escenarios nacionales.

solo una base social de apoyo de las fuerzas políticas –determinante de un profundo crecimiento electoral–, sino también una identificación común con un imaginario colectivo que se imprimirá como legado, extendiéndose durante décadas y condicionando configuraciones políticas recientes.

Posar la mirada en el actor político “movimiento sindical” no solo supone analizar las demandas corporativas de un estático colectivo social; implica también observar “a hombres a lo largo de un período suficiente de cambio social”, que incluye las “pautas en sus relaciones, sus ideas y sus instituciones” (Thompson, 1989). Esto permite mirar internamente las formas de articulación sindical y su capacidad de adaptación a configuraciones diversas de relaciones de poder. Ahí es donde los vínculos que se van tejiendo con los partidos políticos interesan, en tanto dan lugar a resignificaciones, rescate de símbolos asociados a las tradiciones partidarias y mutación en las formas de representación laboral asociada a transformaciones en las configuraciones institucionales.

Para delinear una revisión de las representaciones específicas del sindicalismo a comienzos de este siglo, entrelazadas en nuevas formas con partidos políticos que construyeran su propia identidad de lado del mismo, se hace preciso pensar los años cuarenta y cincuenta en Argentina, y los años sesenta y setenta en Uruguay. A partir de allí, analizar las relaciones con las fuerzas políticas. De especial relevancia será, también, indagar en los procesos de transformación del sindicalismo en la década del noventa, en un tiempo de redemocratizaciones, abandono de “resquebrajados” modelos de desarrollo y virajes en las matrices socio-políticas en ambos países.

La atención dirigida al pasado se basa en una mirada sobre conceptos políticos, apela a la reconstrucción de un entramado de usos que no solo expresa los términos en que una época se habló, caracterizó, representó, constituyó, sino que da cuenta de proyecciones a futuro, de construcciones que perduran, aunque con múltiples reinversiones, en tiempos recientes, más cercanos. Entendemos de especial relevancia señalar que en las reconstrucciones que las fuerzas políticas

que acceden al gobierno nacional a comienzos del presente siglo en Argentina y Uruguay se vislumbran usos específicos que se instauran a partir de un rescate o apelación de conceptos del pasado resignificados. Para comprender el modo en que esos usos habitan los procesos de definición ideológica e identitaria de las fuerzas políticas referidas, y del movimiento sindical, son revisados y analizados los conceptos que circularon en el escenario de emergencia de los primeros gobiernos peronistas en el período que se extiende entre los años 1943 y 1955; y en el escenario en que se produce la convergencia de las múltiples fuerzas de izquierda que consolidarán el Frente Amplio en Uruguay.¹⁰

Las décadas de los cincuenta y sesenta del siglo pasado iniciarán un período de crisis en Uruguay. A él acompañará el despliegue de políticas gubernamentales de represión política, que traerá aparejada una “polarización de la sociedad uruguaya” a la que había alcanzado la caracterización de “sociedad hiperintegrada”, en alusión a su encarnación de un modelo consensualista. Esta será la coyuntura, al entender de Susana Mallo, que implicará transformaciones en el “papel de la izquierda”, que la trasladarán desde portadora de un “rol testimonial” a protagonista de la escena política uruguaya en tanto portadora y promotora de la construcción de un modelo alternativo de sociedad (Mallo, 2006).

Se asistirá entonces a la configuración de un frente que se concreta en el año 1971, que coliga partidos de izquierda,

10. No obstante lo mencionado se atenderá, en el caso argentino, a las décadas de los sesenta y setenta del pasado siglo, entendiendo que la construcción ideológica e identitaria del “peronismo kirchnerista” recuperará diversos elementos y rescatará conceptos de la experiencia de ese tiempo. Cabe señalar, asimismo, que no se centra la atención en ese período para el análisis del uso de los conceptos rescatados por el primer gobierno del peronismo kirchnerista, dado que la atención de este análisis está puesta en el relacionamiento que se teje entre fuerzas políticas y movimiento sindical, y es posible entender que es durante los primeros dos gobiernos peronistas que se construye en Argentina el particular modo de vinculación entre sindicalismo y peronismo –y expresiones diversas asociadas a la izquierda– que imprimirá el legado que se extiende hasta el presente siglo.

instaurando un quiebre de la matriz bipartidista tradicional –conformada por los históricos Partido Colorado y Partido Nacional o Blanco– y extendiendo, progresivamente, su base social de apoyo, abonando nuevos modos de “movilización ciudadana”. Se constituye, así, “una nueva forma de organización política” que a sus pretensiones de tomar distancia respecto a definiciones ideológicas y programáticas de los partidos tradicionales agregará intentos de diferenciarse de sus formas de funcionamiento (Mallo, 2006).

Uno de los más claros protagonistas del Frente Amplio expresará, a poco de su fundación:

no puede haber soluciones nacionales sin que el pueblo organizado participe y decida [...] La consulta al pueblo y a sus organizaciones, el pronunciamiento de la ciudadanía sobre los problemas de fondo que agitan al país, la participación del pueblo, deben constituir la base de una acción fecunda del gobierno [...] La continua participación del pueblo es una necesidad de la patria (L. Seregni, citado por Aguirre Bayley, 1985, p. 43).

Finalizando la década de los sesenta, la base social del sindicalismo asiste a un proceso de ensanchamiento de la base social de la coalición de fuerzas de izquierda, y comienza a gestarse una vez que el modelo de desarrollo industrial asociado al neo-batllismo¹¹ se derrumba. A un proceso de desarticulación de ese modelo de desarrollo, desatado ya a fines de los años cincuenta, y de redefiniciones en el ámbito de las relaciones laborales como la suspensión de la convocatoria a los Consejos de Salarios, acompañará un proceso de “politimización del movimiento obrero”. Éste se vinculará a la resignificación de la reivindicación en términos de “un retorno” a planteos de impugnación del modelo económico impulsado por el gobierno. Pretensiones de unificación del sindicalismo

11. El neo-batllismo es la caracterización que se le hace al gobierno del Partido Colorado, que se extiende desde fines de la década de los cuarenta hasta los mediados de la siguiente, el cual coincide con el proceso de consolidación del Estado social o Estado de bienestar en Uruguay, emerge de lado de un proceso de industrialización sustitutiva de importaciones.

comenzarán a protagonizar la escena, que culminará en la conformación de la Central Única Sindical, la Convención Nacional de Trabajadores (CNT), en el año 1966,¹² que será el Plenario Intersindical de Trabajadores (PIT-CNT), a partir del año 1994.

Revisando los movimientos que hizo el sindicalismo antes de la unificación pueden hallarse las definiciones que comenzaron a dibujar el perfil de izquierda al que se hizo referencia. La celebración del Congreso del Pueblo,¹³ en el año 1965, encarna un llamado del sindicalismo, no solo a los trabajadores, sino también a diversos sectores sociales, a la reivindicación de un programa alternativo que incluye referencias a una "reforma agraria, industrial, financiera, tributaria, del comercio exterior y urbana" y apunta, asimismo, a "las inversiones, el transporte, el cooperativismo, la seguridad social, la legislación laboral y la educación" (Relasur-ort, 1987, p. 31). A un abarcativo proyecto político el movimiento sindical agrega una pretensión de no reglamentación de su propia estructura, que arrastra desde los inicios de su formación.

El sindicalismo uruguayo se conducirá en un espacio de relaciones laborales en el que se desaloja todo atisbo de neutralidad política, y en el que se refuerzan las pretensiones de participación en la definición de proyectos políticos de largo plazo. El año 1967 asiste al nacimiento del Frente Izquierda de Liberación (Fidel)¹⁴ y la Unión Popular.¹⁵ Divisándose los movi-

12. La unificación sindical en Uruguay se concreta tras la convocatoria del Congreso de Unificación Sindical, que se realizó entre los días 28 de septiembre y 1º de octubre del año 1966 (Aguirre Bayley, 1985, p. 15).

13. El Programa del Congreso del Pueblo será adoptado como propio por la CNT (Relasur-ort, 1987).

14. El Fidel estaba integrado por: el Partido Comunista, la agrupación Avanzar (batllista), el Movimiento "26 de Octubre" (batllista), el Comité Universitario, el Movimiento Nacional de los Trabajadores de la Cultura, el Movimiento Revolucionario Oriental, el Comité Central Obrero, el Comité por la Unidad de la Izquierda de Paysandú, el Grupo de Izquierda de Maldonado e independientes que provenían de los partidos tradicionales (Aguirre Bayley, 1985, p. 14).

15. La Unión Popular la integraban el Partido Socialista, ciudadanos herreristas conducidos por E. Erro, la Agrupación Nuevas Bases, el Frente de Avanzada

mientos de las fuerzas políticas de izquierda, a pocos años de la unificación del sindicalismo, nacerá el Frente Amplio, que pretendió encarnar una especie de “gran escuela que ayude [ara] al ciudadano a convertirse en agente del proceso integral de cambio que transformará [ia] el país” (Julio Castro, citado por Aguirre Bayley, 1985, p. 8).

Importa señalar la idea que plantea F. Filgueira en relación a la importancia de la continuidad –y cuidado de la posibilidad de ruptura o abandono– de la construcción identitaria de izquierda que el movimiento sindical articuló en su discursividad radical. La respuesta a las bases implicaba la vigencia de esta identificación, así como alejaba a los partidos tradicionales de la entrada en este espacio. La combinación de las fuerzas de izquierda –que como ha sido señalado en momentos de la historia del siglo veinte quedarían abarcadas en los márgenes del movimiento sindical– que se sucede en los años setenta, apela a la necesaria conformación de un frente “para arrancar al país de la crisis, de la dependencia externa y de la prepotencia oligárquica” (Aguirre Bayley, 1985), concretándose una fuerte respuesta política al modelo autoritario implantado por J. Pacheco Areco.¹⁶ La convergencia de fuerzas opositoras al autoritarismo pachequista se traduce en la pretensión de construir un frente que

con amplitud y sin exclusiones organice en torno a un programa concreto y progresista, a todas las fuerzas políticas dispuestas a operar una transformación estructural profunda que impulse una política nacional y popular,

Renovadora y el Movimiento Ruralistas Disidentes (Aguirre Bayley, 1985, pp. 14-15).

16. J. Pacheco Areco asume la presidencia tras el fallecimiento de O. Gestido, presidente electo en el año 1966. El período que se despliega entonces, al que alcanzaría una caracterización de “pachecato” se tiñó de medidas como la disposición de disolución del Partido Socialista y el Movimiento Revolucionario Oriental, negándoles la personería jurídica que los mismos poseían; el cierre de medios como “Época” y “El Sol” y la implementación de Medidas Prontas de Seguridad que dan cuenta del despliegue de la represión que cobra víctimas como estudiantes que participan de manifestaciones populares (Aguirre Bayley, 1985, p. 16).

antiimperialista y antioligárquica. (Aguirre Bayley, 1985, p. 19)

La intención de resignificar las reivindicaciones de izquierda para constituir un proyecto político alternativo funde el impulso del Partido Demócrata Cristiano, el Movimiento Blanco Popular y Progresista y el Movimiento “Por el gobierno del pueblo”. Acudirán a esta conformación sectores provenientes de los partidos tradicionales, que abandonan sus partidos de origen. El movimiento sindical unificado devenida componente esencial, perfilando las conexiones con esa izquierda reorganizada, que avizoran tiempos de cercanías, convergencia, y hasta “hermandad”. En discursos proclamados en tiempo de fundación del Frente Amplio se sostenía que:

En las manos de todos, en las manos del pueblo, está la victoria. El frente está en la conciencia y en el corazón del pueblo trabajador y nadie podrá desalojarlo de allí. (Proclama del Partido Comunista en su XX Congreso, en Aguirre Bayley, 1985, p. 20)

Quizás sea de utilidad, al pensar la configuración identitaria del Frente Amplio, remitir a ideas tales como que el mismo

no constituye una fusión sino una coalición o conjunción de fuerzas [...] los partidos o movimientos que lo integran se encuentran vinculados por una alianza basada en el reconocimiento expreso a cada uno de ellos del mantenimiento de su identidad. (Aguirre Bayley, 1985, p. 26)

Poco antes de la fundación del partido, las fuerzas políticas que convergerían en el mismo reivindicaban la indispensabilidad de “la concertación de un acuerdo sin exclusiones” para “restituirle su destino de nación independiente y reintegrar al pueblo la plenitud del ejercicio de las libertades individuales y sindicales”. Se expresan, también, ideas que claman por la organización de

fuerzas populares abocadas a enfrentar la situación de dependencia, acentuada [...] por la oligarquía nacional en connivencia con el imperialismo. [Se invoca] el deseo de

las fuerzas populares de realizar una política de libertad y bienestar, fundada sobre el esfuerzo productivo de todos los habitantes de la república. (Frente Amplio, 1970)

Existe una clara recurrencia al concepto de “pueblo”, se alude al mismo en expresiones como “poner al pueblo uruguayo en las mejores condiciones para alcanzar la plenitud de su realización humana”, o reivindicaciones de una “continua participación popular en el proceso de transformaciones económicas, políticas y sociales necesarias”. En alusiones que dan cuenta de la identificación de un par opositor: “la coyuntura histórica conducía a una polarización entre el pueblo y la oligarquía” o en referencias vinculadas a la misma conformación del Frente:

[...] esa unión, por su esencia y por su origen, por tener al pueblo como protagonista, ha permitido agrupar frateralmente a colorados y blancos, a demócratas cristianos y marxistas, a hombres y mujeres de ideologías, concepciones religiosas y filosofías diferentes, a trabajadores, estudiantes, docentes, sacerdotes y pastores, pequeños y medianos productores, industriales y comerciantes, civiles y militares, intelectuales y artistas, en una palabra, a todos los representantes del trabajo y la cultura, a los legítimos voceros de la entraña misma de la nacionalidad, [o] atribuimos al pueblo, organizado democráticamente, el papel protagónico en el proceso histórico.

Las “medidas fundamentales” que conforman las “bases programáticas” del año 1971, contemplan ideas de “reforma agraria”, “nacionalización de la banca privada”, “nacionalización de los principales rubros del comercio exterior”, “enérgica acción industrial del Estado”, que constituyen ejes considerados “esenciales”, en tanto son capaces de enfrentar “a los grandes grupos económico-financieros nacionales y extranjeros” a quienes se responsabiliza de la “crisis estructural del país”. Otro concepto circundante es el de “soberanía nacional”, que se presenta asociado al de “independencia económica” y vinculado, a su vez, a la noción de “transformaciones estructurales”. Estas nociones serán rescatadas y profundizadas a más de una década de la conformación del Frente Amplio,

cuando se sostendrán ideas como la persecución de “transformaciones de fondo en la estructura económica, para que se convierta en fundamento del contexto social de democracia y participación, garantizando la hegemonía del interés nacional y popular”, que implicarán “la recuperación del control nacional de la economía y la búsqueda de una nueva integración internacional, a partir de una clara postura antiimperialista”.

La concepción acerca del rol del Estado lo asocia a “un papel esencial en el proceso económico”, con “una directa participación en la acumulación de capital”. Se expresa, concretamente “un programa de contenido democrático y antiimperialista que establezca el control y la dirección planificada y nacionalizada de los puntos claves del sistema económico”, postulando, además, que el Estado “no renunciará a ejercer su función conductora en ninguna de las posibles áreas de intervención”.

En los lineamientos mencionados se contempla “la participación directa de los trabajadores” en “la dirección y el control de los entes autónomos, servicios descentralizados y sociedades de economía mixta”. La confluencia de las reivindicaciones sindicales en lo postulado por las fuerzas políticas vinculadas a la izquierda uruguaya se expresa en ideas como:

el establecimiento de una nueva y justa política de salarios públicos y privados, sobre la base del principio de a igual trabajo igual remuneración, y tomando como punto fundamental de referencia la evolución del costo de vida [...] se planeará con participación fundamental de los sectores involucrados y debe conducir a una justa redistribución del Ingreso, de acuerdo con las necesidades populares y los requerimientos de inversión.

Es posible suscribir a una caracterización del movimiento sindical en la que este se articula sobre dos “canales de legitimación”. A la “legitimidad de tipo corporativo”, que supone una clara disposición y concreción de los líderes del sindicalismo a abogar por intereses específicos de los trabajadores, acompaña una legitimidad de “tipo político-ideológico”, asociada a la capacidad de generar adhesiones ampliando la base

social del movimiento y asegurando la cohesión en su interior (Filgueira, 1991, p. 68-69).

El reconocimiento y constitución de esta particular identidad ideológica posibilita pensar en una completa coincidencia entre los postulados del movimiento sindical y los del Frente Amplio (Doglio, Senatore y Yaffé, 2004). A ello cabe agregar la idea de que “el movimiento sindical se planteó la necesidad de incorporar al conjunto de las capas sociales golpeadas por la crisis, de manera de ir delineando los dos campos, pueblo y oligarquía...” (Turiansky, 1973 citado por Aguirre Bayley, 1985, p. 15), y que en nociones aportadas desde distintos espacios políticos que serían parte en la constitución del Frente Amplio emergen ideas como “el Frente está en la conciencia y en el corazón del pueblo trabajador y nadie podrá desalojarlo de allí” (Aguirre Bayley, 1985, p. 20).

En el sistema político argentino, peronismo y sindicalismo conciertan –forjando fuertes imbricaciones– un proceso de constitución de sus identidades desde la apelación a una base obrera compartida. La misma se nutre de una masa de asalariados expandida por el modelo de desarrollo industrial, que auspiciará cercanías rígidas, y aun lazos de subordinación, de sindicatos que actuarán como “gestores importantes de sistemas de intercambios simbólicos y materiales entre bases obreras y estado(s)” (De la Garza, 2001, p. 11).

Los años finales de la década de los treinta en Argentina evidenciarán una débil articulación de la organización de los trabajadores que se traduce en la incapacidad por construir un cuerpo compacto de reivindicaciones en el espacio de las relaciones laborales, en un proceso de creciente politización del movimiento sindical. Esa politización se asocia a la “contribución de los partidos a las luchas sindicales, la del Partido Socialista en el Parlamento, la de los militantes comunistas en las fábricas” (Torre, 2006, p. 45). Movimiento que venía a contrariar las disposiciones iniciales, del tiempo de concreción de la Confederación General del Trabajo (CGT) en el año 1930, que delimitaban la prescindencia de un alineamiento a corrientes políticas (Torre, 2006).

Iniciada la década de los cuarenta, el sindicalismo se asentará rechazando “la tutela de los partidos obreros” y erigiéndose como “grupo de presión independiente” (Torre, 2006, p. 50), abocado a la defensa de los intereses y representación de las demandas de los trabajadores; estas disposiciones acarrearán, por cierto, fracturas al interior de un movimiento sindical en formación. La consolidación del particular modelo sindical argentino irá de la mano de un desplazamiento de las reivindicaciones asociadas a las expresiones de las fuerzas políticas de izquierda. La creación de la Secretaría de Trabajo y Previsión desenvolverá la figura de Juan D. Perón, asentando los primeros modos de construcción de vínculos con el movimiento sindical en un entorno orquestado desde el Estado. La conformación de esta entidad, sobre la base de dejar atrás “la época de inestabilidad y el desorden en que estaban sumidas las relaciones entre patrones y obreros” (Torre, 2006, p. 68), se presenta como anunciante del rechazo de toda “violencia” o “astucia” en el ámbito del trabajo. Alza una “voluntad inquebrantable [que] exigirá [...] la vigencia de los derechos y obligaciones” (Torre, 2006, p. 68).

Con el triunfo electoral del ex Secretario de Trabajo y Previsión, en las elecciones nacionales de 1946, la clase obrera se asentaría como base social fundamental de referencia del mismo. El apoyo del sector obrero-industrial al primer gobierno de Perón conllevaría la definición de una vasta política social que “entrañó un cambio radical de actitudes hacia la cuestión social” (Torre, 2006, p. 81), acompañada de una política económica con rasgos innovadores. La misma consolidación de las bases sociales del peronismo clamaba por un ensanchamiento de los márgenes de esas políticas sociales¹⁷ y la cimentación de las líneas de política económica con una fuerte presencia de la intervención estatal.

17. Los acuerdos que se alcanzaron en relación al sector industrial supusieron aumentos salariales y ratificación de leyes sociales ya existentes y re-definieron, en términos generales, las relaciones patrones-obreros al instalar una “instancia por encima de los patrones a la que los trabajadores podían apelar” (Torre, 2006, p. 80).

El desplazamiento mencionado de las fuerzas políticas vinculadas a la izquierda imprimirá un particular sello, vinculado con la postulación de una cooperación pacífica de clases. Se propugnará un equilibrio entre “capital” y “trabajo”; expresado en menciones como: “que el capital y el trabajo, unidos en estrecho abrazo, labren la grandeza de la Patria” (Torre, 2006, p. 45); que resultarán de especial relevancia en la revisión de los usos conceptuales que hará el primer gobierno del peronismo kirchnerista, a partir del rescate de conceptos del peronismo. Se reconocerá, entonces, la importancia de ideas como la de un “capitalismo serio” en la consolidación de una específica representación de lo post-neoliberal. En torno a ello será posible señalar las primeras diferencias entre el caso argentino y uruguayo, vinculadas a lo que destaca Mallo, que “las opciones tradicionales de la izquierda en Argentina: Partido Socialista y Partido Comunista [...] fueron sacudidos por el fenómeno populista” (Mallo, 2006, p. 59).

Como se mencionara, el peronismo reúne al movimiento obrero en torno a la construcción de su propia identidad, trazándose un proceso de mutua imbricación, en que el Partido Socialista y el Partido Comunista quedarán fuera. Sí existirán casos particulares de militantes de las filas comunistas o socialistas que se encolumnarán en el movimiento peronista, pero ello implicará un abandono de sus anteriores partidos de pertenencia. En el caso uruguayo, el Frente Amplio aunará las fuerzas de las diversas expresiones de la izquierda uruguaya, incorporando en su seno a las estructuras partidarias existentes. Resulta relevante señalar la debilidad de la izquierda en tiempos de la configuración de la identidad peronista, para convocar una amplia base social propia. Esto puede ser leído junto a la idea de “haber sido una minoría sin arraigo popular” que no fue capaz de “construirse como alternativa política viable” (Mallo, 2006, p. 63).

La emergencia y progresiva consolidación del peronismo puede comprenderse desde las oposiciones que tempranamente define, y desde la postulación del abandono de un pasado que logra representar como un tiempo plagado de

elementos que es necesario erradicar; ello recuerda los usos conceptuales, que han sido señalados en el caso uruguayo, en torno al concepto de oligarquía-pueblo, imperialismo-soberanía nacional. Con tales oposiciones se vincularán también las ideas que circularán en torno a la constitución del sindicalismo peronista. Se identifica un pasado caracterizado por la presencia de una democracia pobre, estrecha y falsa, en la que también se reconoce que el movimiento sindical estaba teñido de reivindicaciones clasistas inspiradas en el comunismo, el socialismo y el anarquismo, que imposibilitaban, por estar plagados de ideas “extranjeras”, una “verdadera” representación de los intereses de los trabajadores nacionales.

Cabe rescatar, asimismo, la proclama de “inculcar en la clase trabajadora los principios éticos indispensables para su progreso”, fomentar la “dignificación del trabajador que todo lo da al país y [...] la humanización del capital, que ha de ponerse al servicio de ese trabajo constructivo” (Perón, [1947] 1985, p. 24). Es posible rastrear, por otra parte, el uso de conceptos como “ideal del bienestar colectivo”, y la centralidad que se otorga a la idea de equilibrio entre el individualismo y el intervencionismo estatal que se expresa en postulaciones como la siguiente: “El desiderátum de la Nación no será un individualismo exagerado, pero tampoco ha de ser un colectivismo de Estado, que mate al individuo y lo sepulte en una cárcel” (Perón, [1947] 1985, p. 33).

Siguiendo a J. F. Segovia, podemos analizar la formación del peronismo, refiriendo específicamente la dimensión ideológica, entendiendo que implicó un “desmantelamiento de la legitimidad liberal”, en cuyo lugar comienza a construirse un edificio conceptual que encarna un nuevo tipo de legitimidad, que será capaz de calar en “diversos estratos o niveles de la conciencia nacional”. En este escenario, bregar por un movimiento sindical unificado, sin fisuras, se explicaba por la misma idea de unidad (unificación) del pueblo como condición de posibilidad de concreción de un proyecto con sustrato en la doctrina nacionalista del peronismo. Perón expresaba, dirigiéndose a los trabajadores: “entre ustedes deben respe-

tarse y quererse como verdaderos hermanos. La discordia en las comunidades es siempre un síntoma de disociación que debilita y descompone" (Perón, 1946 citado por Segovia, 2007, p. 36).

Interesa rescatar la idea que plantea Segovia, quien expresa: "Perón transforma la división humana en una situación políticamente mala", su misión se constituye, entonces, en "trabajar para superar la división, para evitar que posturas extremas vuelvan ingobernable a la nación" (Segovia, 2007, p. 35). El autor sostendrá, por otra parte, que "la espina dorsal de la revolución es el sindicalismo", valiéndose de la cita de la palabra de Eva Perón quien argüía en referencia a los trabajadores organizados "sostienen el andamiaje sobre cuyo esqueleto se levanta el edificio mismo de la revolución" (Eva Perón, 1951 citado por Segovia, 2007, p. 26).

Perón señalaría, por su parte, "es necesario que los trabajadores se organicen en sindicatos fuertes e internamente cohesionados, recordando siempre que las cuestiones políticas e ideológicas deben quedar al margen de la actividad sindical" (Perón, 1944 citado por Torre, 2006, p. 81).

El sindicalismo, consolidado bajo los primeros gobiernos peronistas, será un movimiento articulado junto a un Estado que logra "institucionalizar una parte del conflicto interclasista" (De la Garza, 2001, p. 10). El Estado se erige como protagonista del proceso de definición de las condiciones del espacio de relaciones laborales, entendiéndose que

es innegable la importancia que reviste la colaboración del Estado y las asociaciones profesionales en todo lo concerniente a la fijación de las condiciones de trabajo y a la necesaria adaptación de las normas básicas de la legislación obrera a las distintas clases de actividades. (Decreto del Poder Ejecutivo 23852, año 1945, citado por Abós, 1989, p. 18)

Así, el espacio en el que las asociaciones gremiales podrían conformarse se hallará pautado por condiciones tales como que su objeto "no fuese contrario a la moral, las leyes y las instituciones fundamentales de la Nación", que preten-

diera la representación de “intereses profesionales” (Abós, 1989, p. 18). El marco jurídico construido en la década de los cuarenta, que reglamentara la actividad sindical, asienta los fuertes vínculos entre el sindicalismo y el peronismo. Abós destaca el hecho de la aceptación de parte de los sindicatos de la intervención estatal en su seno, a lo que agrega que la “contrapartida de la intervención estatal es la intervención de los sindicatos en el Estado”, específicamente en los períodos de gobiernos protagonizados por el peronismo (Abós, 1989, p. 33). Respecto a la negociación colectiva es posible rastrear indicios en las disposiciones de los años 1943 y 1944, que dotan a la entonces Secretaría de Trabajo y Previsión de capacidades para intervenir en las negociaciones entre patrones y obreros; esta intervención fue posible por el sostén que representaba la acción del Estado y su “voluntad política” expresada (Abós, 1989).

Como señala Torre, al citar palabras de Tejada –sindicalista ferroviario– “el crecimiento de la influencia económica y política del sindicalismo había sido paralelo a la gestión de Perón en la Secretaría de Trabajo y la continuidad de dicha influencia era inseparable [...] de la permanencia de éste en el poder” (Torre, 2006, p. 119). La imbricación de peronismo y sindicalismo –constructora de las identidades de ambos actores políticos– definida, entre otros, por los elementos que han sido rescatados en este apartado, imprimirá en la experiencia política argentina del siglo veinte una “dependencia de rumbo” cuyas señas son identificables en la configuración de escenarios políticos a comienzos de este siglo.

La avanzada de la desregulación y la flexibilización

En la década de los noventa, América Latina transita sendas que conducen a la implementación de nuevos modelos de desarrollo, asociados a resquebrajamientos de los modelos industrialistas y caracterizados por la apertura de las economías y significativos cambios en el rol del Estado. A este tiempo acompañan diversos procesos de flexibilización del mercado laboral, en varios casos de desreglamentación. Estos

procesos despliegan cambios en la configuración del movimiento sindical, asociados, fundamentalmente, a pérdidas en su capacidad de representación y reivindicación de los intereses y demandas de los trabajadores.

En el caso uruguayo se asiste a “cambios en la matriz sociopolítica” (Zurbriggen, Senatore, Doglio y Caetano, 2003, p. 5); esbozándose un panorama de alejamiento de una activa forma de participación del Estado en el ámbito de las relaciones laborales. Se quiebra la anterior actuación del gobierno y del sistema político como “sistema de redistribución de recursos” (Zurbriggen *et al.*, 2003, p. 6), que se extendiera entre los años cuarenta y la llegada de la dictadura cívico militar, en el año 1973; y se inicia un pasaje hacia la representación de un rol de “contención de las demandas socio-políticas” (Zurbriggen *et al.*, 2003, p. 6). Se procesa un debilitamiento del movimiento sindical¹⁸ asociable a modificaciones en su base social, legibles como efectos del agotamiento y consiguiente abandono de un modelo de desarrollo industrial que fuera cuna de construcción de intereses colectivos sindicales al amparo –articulador– del Estado. Como resultado de la aplicación de nuevas estrategias económicas se avizoran incrementos en los niveles de desempleo y cambios en la estructura del mercado laboral en su conjunto. Estos son anotados como signos de un nuevo modelo que anima una pérdida del anterior lugar ocupado por el sindicalismo.

El incremento en los niveles de desempleo implica que “la desregulación del mercado laboral reduce a niveles extremos la capacidad de negociación del trabajo ante el capital” (Elías, 2004, p. 4). Aquellos que conservan sus empleos encuentran constreñimientos a la hora de definir su afiliación y alimentar las filas del sindicalismo, operando en este sentido como amenaza los niveles de desocupación en ascenso, y el consiguiente

18. El número de afiliados al PIT-CNT, Central Sindical uruguayo, pasa de 250.000 en el año 1985 a 115.000 en el año 2001. La población económicamente activa de entonces se estima en 1.300.000 trabajadores. La mencionada caída implica un abandono de la opción por la afiliación, que es mayor en el sector privado que en el sector público (Zurbriggen *et al.*, 2003, p. 28).

aumento de la oferta laboral.¹⁹ El apartamiento del Estado de la negociación colectiva,²⁰ que implica desarticular mecanismos cimentados en pasadas décadas, responde a argumentos –esgrimidos por el gobierno– que abogan por la capacidad resolutoria que habilita la madurez de los sectores negociadores tras la experiencia adquirida en décadas previas. La capacidad del mercado laboral de “andar” sin intervención alguna del Estado era presentada como evidente; por lo que los acuerdos serían derivables del “libre enfrentamiento de la oferta y la demanda” (Rodríguez, 1998, p. 76).

Las respuestas que orquestó el movimiento sindical uruguayo frente a los cambios sucedidos en el mercado laboral y las transformaciones que, en general, resultaron de la aplicación del modelo neoliberal, alimentarán un claro posicionamiento opositor. Si bien existen divergencias al interior del sindicalismo que implican la aceptación por parte de ciertos sectores de las condiciones impuestas por este nuevo modelo, es posible sostener que la opción mayoritaria fue el despliegue de una oposición. Esta instalaría al sindicalismo como actor político fuerte, reavivando los lazos de proximidad que habían sido tejidos con las fuerzas políticas de izquierda. A este posicionamiento acompañará, sin embargo, la debilidad del movimiento en términos de pérdidas en sus anteriores niveles de afiliación.

El Frente Amplio, como coalición de fuerzas de izquierda, acompañó el posicionamiento opositor del movimiento sindical, aunque las definiciones más radicales quedarían en los contornos de este último. El PIT-CNT se constituye entonces en el “principal promotor, a veces con éxito otras sin él, de los

19. Es posible aludir a la imagen negativa que los trabajadores no sindicalizados (precarios) tenían del movimiento sindical, como un limitante para la afiliación. La cuestión de la “imagen” sobre el sindicalismo la trata Zurbriggen *et al.* (2003): la imagen negativa se asocia con el desacuerdo que tenían los asalariados no afiliados con los postulados del movimiento sindical.

20. Ese alejamiento supone una ruptura del carácter “tutelar, regulador y protector de las relaciones laborales” (Zurbriggen *et al.*, 2003, p. 6) que era posible asociar al Estado en décadas pasadas, especialmente en las décadas de los cuarenta y cincuenta.

recursos de referéndum popular para derogar diversas leyes que pautaron el proceso del reformismo liberal" (Senatore y Yaffé, 2005, p. 4). El sindicalismo y el Frente Amplio transitaron, en general aliados, los caminos de confrontación con la hora de las reformas aperturistas neoliberales, aun cuando se sentaron las transformaciones del sindicalismo derivadas de los cambios en las relaciones laborales y en la redefinición ideológica del Frente Amplio asociados a un proceso de ensanchamiento de su base electoral (Doglio *et al.*, 2004).

Las cercanías que pautan la relación del sindicalismo con el Frente Amplio no vulneran los espacios de autonomía de ninguno de los dos actores. Puede compartirse la noción que argumenta que "la relación que los vincula no es ni de sumisión ni de total independencia" (Doglio *et al.*, 2004, p. 2). Lo que desde la perspectiva de este trabajo se pretende sostener es que el vínculo se teje a través de una convergencia ideológica, vinculada con la izquierda. A lo que cabe agregar, continuando con la argumentación de los autores citados, que el Frente Amplio no despliega una "política sindical propia", aunque algunos sectores del partido acogen un factor sindical.

Los postulados fundantes del Frente Amplio variaron en la década de los noventa. La ampliación de la coalición, en el sentido de una conformación abarcativa de nuevas fracciones, permite realizar una lectura identificatoria de una moderación en términos ideológicos. La conformación del Encuentro Progresista, y la consiguiente nueva designación del Frente Amplio como Frente Amplio-Encuentro Progresista (FA-EP), en el año 1994, da cabida a un programa que mantiene lineamientos como la necesidad de distribución del ingreso, la apuesta al crecimiento, la postulación de la centralidad del rol del Estado y la importancia de la implementación de políticas sociales, al tiempo que desaparecen las definiciones como la referida a la instauración de una "reforma agraria y la nacionalización y/o estatización de la banca" (Doglio *et al.*, 2004).

Al tiempo que se asiste a estas redefiniciones al interior del partido, los lineamientos que pautaban la total coinciden-

cia Frente Amplio-movimiento sindical se mantienen en el ideario de este último; habrá, entonces, un distanciamiento entre ambos actores en cuanto a las “trayectorias programáticas” (Doglio *et al.*, 2004, p. 13), desde que nuevos sectores portadores definiciones de tipo policlasista integran el FA-EP. El progresivo debilitamiento de la presencia del factor comunista en el partido implica un incremento en la autonomización del movimiento sindical respecto al mismo.²¹ Esto no implicará, sin embargo, una desaparición de las proximidades que continúan alineando al partido y al sindicalismo en respuesta a las transformaciones de la hora neoliberal.

La hora neoliberal argentina enseña procesos similares a los señalados al referir al Uruguay. Sin embargo, a pesar de una coincidencia de proyectos aperturistas y del viraje respecto a los anteriores modelos de desarrollo, con la consiguiente reestructuración del papel del Estado, interesa rastrear los caminos que fueron disímiles. Estos no solo se vincularon a la profundidad de las reformas privatizadoras en ambos casos, sino a los modos en que respondió el movimiento sindical a tales transformaciones, y a los traslados que permitieron dividir un “pasaje de la fábrica al barrio” que se irá “consolidando a través de la articulación entre políticas sociales focalizadas y organizaciones comunitarias” (Svampa, 2007: 44).

El retiro del Estado, el abandono de su participación como prestador de servicios y su alejamiento del espacio de relaciones laborales, acompañaron el profundo proceso de privatización, que se puede asociar a la década de los noventa en Argentina. Hondas inclinaciones hacia la desregulación y flexibilización del mercado laboral conllevaron incrementos en los niveles de desempleo y deterioro de las condiciones de los trabajadores. Los tiempos neoliberales encontrarían también en este país un movimiento sindical de bases erosionadas, debido al abandono del modelo industrialista amparado por la protección estatal, y por los cambios que afectaron las condi-

21. Para profundizar en los procesos de transformación del partido FA-EP, iniciados en la década de los noventa, ver Doglio *et al.* (2004).

ciones de representación del sindicalismo ante las demandas obreras.

La trayectoria argentina da señales de claras divergencias con la uruguaya; estas responden a los modos en que se consolidó el movimiento sindical 40 o 50 años antes de las reformas neoliberales. Las divergencias se relacionan con el tipo de vínculos que supo tejer el movimiento sindical con las fuerzas políticas del momento, y con los modos de resignificar esos vínculos en escenarios diversos. El sindicalismo argentino asistió a un viraje asociado a cambios en las fuerzas políticas históricamente aliadas, concretamente a un traslado del peronismo a la adopción de mecanismos clientelares. Las alianzas entre peronismo y sindicalismo atravesaron procesos de reconfiguración. Al ser reemplazadas las redes que se habían trazado con el sindicalismo a través del reclutamiento de una base social asociada al clientelismo, la centralidad del movimiento sindical se vio fuertemente cuestionada. Se dio una “desindicalización” del peronismo, propiciada por “una corriente de líderes reformistas, que dismantelaron los mecanismos de participación obrera tradicionales en ese movimiento” (Levitsky, 2004, p. 3).

La orientación que adquirieron las políticas públicas encarnan el abandono de aquellas “sobre las que se había construido [la] relación histórica con el sindicalismo” (Muriello, 2000, p. 180). Los virajes en los modos de vinculación en el espacio político a los que debía adaptarse el sindicalismo tuvieron como correlato su fragmentación, ya que plegarse a las reformas neoliberales no encarnó la única opción. Es así como, en la división de la central sindical se desprendió un sector mayoritario de la CGT que acompañó las políticas menemistas, adoptando una posición “conservadora-adaptativa” (Palomino, 2000); también lo hizo un sector que fundó una nueva central: la CTA; y una corriente disidente que se desprende del posicionamiento “conservador-adaptativo”, pero que compartirá con la CGT la defensa del “modelo sindical tradicional”, el cual dio lugar a la emergencia del Movimiento de Trabajadores Argentinos (MTA) (Palomino, 2000, p. 131).

La porción mayoritaria de la CGT se posicionó como “interlocutora”. El lugar ocupado por la misma en tiempos pasados se perdió progresivamente. Sus pretensiones de mantener “el poder y la identidad” vinculados a los “viejos mecanismos” empleados devinieron inviables; y contribuyeron en la construcción de “una flexibilidad negociada” (Ervida Uriarte, 1997, citada por Novick, 2001, p. 37). La formación de la CTA –central que incrementa su base social al tiempo que se deteriora la fortaleza y representatividad del sindicalismo argentino– acogerá sectores sociales excluidos que trascendían la categoría de trabajador. Planteó un “sindicalismo autónomo, independiente del Estado, los partidos políticos y las empresas” (Palomino, 2000, p. 130), pero que podría leerse como de carácter político. Su capacidad de construir un corpus reivindicativo nutrido de demandas diversas lo proyectó como un actor político alternativo que adoptó formas de reclutamiento y difusión de carácter movimientista (Palomino, 2005, p. 23), concibiendo al trabajador en los términos más amplios de “ciudadano” (Novick, 2001).

Las deficiencias del movimiento sindical en la hora neoliberal, para desplegar “fuentes de poder autónomas” de un Estado que se ausenta de los espacios de participación frecuentados en el pasado constituyen, desde la perspectiva de G. Bensusán, uno de los elementos fundamentales que delimitan su pérdida de capacidad de representación. La imposibilidad de contar con “recursos de poder propios” (Bensusán, 2000, p. 16) trunca posibles caminos de recuperación. Estas condiciones delimitan un posicionamiento del sindicalismo asociado a una disposición a hacer propias las decisiones de transformación del modelo. Este movimiento supuso la pérdida de claridad del posicionamiento anti-empresarial que había caracterizado los tiempos de consolidación de un sindicalismo peronista (Bensusán, 2000).

Cabe destacar la idea de que “los sindicatos no sólo han organizado la base política de los partidos obreros y les han proporcionado recursos organizativos para campañas electorales [...], históricamente han desarrollado una identidad com-

partida con dichos partidos políticos" (Murillo, 2000, p. 180). El arrastre del movimiento obrero, nucleado en la CGT, en el viraje liberalizador del peronismo, resignificó los términos de esa identidad, modificando fundamentos de la construcción ideológica de antaño. Es entonces que el movimiento sindical peronista se fractura; esa fractura es pasible de ser asociada a lo que ha sido identificado como "crisis del sindicalismo como institución", señalada en escritos de Ferrero, que acompaña un proceso de "aparición de nuevas solidaridades expresadas en organizaciones de empleados precarios y desempleados, en experiencias barriales, organizaciones territoriales, etc."

En contraste con los desplazamientos mencionados, la hora neoliberal encontró en Uruguay un movimiento sindical radicalizado en su posicionamiento ideológico, opositor al proceso aperturista y de pretensiones privatizadoras. El sindicalismo nucleado en el PIT-CNT no se fractura, pero tampoco debe reconfigurar su identidad respondiendo a los virajes de las fuerzas políticas, porque no se había consolidado 40 o 50 años antes al calor de la fuerza política²² que embanderó las reformas.

V. La izquierda frenteamplista y el peronismo kirchnerista. Los espacios del movimiento sindical

El período que se inicia con el ascenso del Frente Amplio al gobierno nacional puede ser entendido como signado por "una política laboral orientada por los principios del diálogo social y el tripartismo" (Senatore, 2009, p. 5), que no solo re-define el rol de un Estado nuevamente intervencionista, sino también afianza, respondiendo a reivindicaciones históricas, la relación de hermandad con el movimiento sindical; que

22. En este sentido, cabe plantear la cuestión referida a qué peronismo fue el que instauró el proceso de reformismo neoliberal y, en todo caso, qué pilares del peronismo que naciera en los años cuarenta se matuvieron, cuáles se resignificaron y cuáles se abandonaron. Indagar en esta cuestión escapa a los límites de este trabajo, lo que no significa que no constituye un tema central en la comprensión de las mutaciones del movimiento peronista.

puede asociarse a una “coincidencia programática, interconexión directriz y coincidencia táctica” (Senatore, 2009, p. 5). Mecanismos de protección de los trabajadores pautan la creación de un Consejo Superior Tripartito y un Consejo Superior Rural, abocados a la categorización de los sectores de actividad y la definición de cambios en la Ley de Consejos de Salarios; la fundación de un Consejo Bipartito de diálogo y negociación con los funcionarios públicos; la instalación de Consejos de Salarios en 20 grupos de actividad. Se promueve, asimismo, un “Compromiso Nacional para el Empleo, los Ingresos y las Responsabilidades”, que pretende abonar las nuevas condiciones de negociación entre protagonistas de las relaciones laborales.

Se instala entonces, una configuración claramente divergente a la instaurada en el período neoliberal; las postulaciones del gobierno se aproximan a demandas del movimiento sindical, cuyo reconocimiento puede leerse en lo expresado en el documento programático que surgiera del 8° Congreso del PIT-CNT en el año 2003. Retomando sus lineamientos centrales cabe entender que “el movimiento sindical ha reivindicado históricamente los procesos de negociación colectivos como el ámbito donde se deben definir las condiciones laborales en un sentido amplio” (Elías, 2004, p. 17). La postura que asumió el sindicalismo se vincula a nociones como las que se exponen en la siguiente cita:

los trabajadores de todos los sectores, públicos y privados, accedan al derecho a regular sus condiciones de trabajo a través de la negociación colectiva [...] que todos los temas del mundo del trabajo puedan ser objeto de la negociación colectiva para promover la participación de los trabajadores y sus organizaciones en la definición de todos los aspectos. (Elías, 2004, p. 17)

Otras resoluciones, como la concreción de una ley “de tercerizaciones”, relacionada con la negociación colectiva –con pretensiones de regulación del sistema mismo de negociación– y una la ley de fuero sindical hicieron su aparición en la escena (Senatore, 2009). Desde el movimiento sindical se

reconoció que la re-instalación de los Consejos de Salarios, como mecanismo de negociación colectiva, así como la aprobación de ley de fuero sindical, le dieron forma a un nuevo momento en el ámbito laboral. Se apunta que la llegada del primer gobierno del Frente Amplio implicó un “cambio de ciento ochenta grados en las relaciones laborales” que hizo posible una “revitalización de la vida sindical”, traducida en la triplicación de las afiliaciones de un movimiento sindical que “jerarquiza la presencia en la sociedad”.²³

El dirigente sindical Juan Castillo expresaba en los primeros días del gobierno encabezado por el Frente Amplio:

Tenemos una raíz común de varias décadas atrás. La clase obrera unida hace 40 años gestó la unidad de la izquierda, a lo que se agregaron dichos del dirigente Marcelo Abdala: El movimiento obrero se siente parte de los fenómenos sociales que construyeron un gobierno progresista, pero reivindica su independencia; [...] cuando sea necesario el Pit-Cnt va a convocar a movilizaciones contra el sector empresarial [...] eso servirá para llamar la atención del gobierno. (*El País*, 2/03/2005)

Por su parte, el Frente Amplio sostenía que:

La fuerza política y su gobierno, así como el amplio, multifacético y combativo movimiento de masas, integramos el bloque político y social alternativo (o las grandes mayorías nacionales), opuesto al bloque de poder. [...] Tenemos todos un mismo proyecto que, en sus grandes líneas, puede ser caracterizado de popular, nacional y democrático, antiimperialista y antioligárquico (Senatore y Yaffé, 2005, p. 4).

La referencia que desde el sindicalismo se hace a la constitución de una “identidad de clase”, repetidamente evocada, establece, por un lado, las condiciones de oposición a la “oligarquía” y, por otro, opera como elemento articulador de un alejamiento respecto a una identificación corporativa.

23. Las opiniones citadas pertenecen a Richard Read, sindicalista miembro del Secretariado Ejecutivo del PIT-CNT, y fueron expresadas en una entrevista realizada el día 08/04/2011 en la sede del PIT-CNT, en la ciudad de Montevideo.

Trascender cuestiones sectoriales que atañen a los trabajadores organizados constituye una de las particulares señas de este movimiento sindical que avanza en la identificación de este actor como capaz de aglutinar a “los sectores del movimiento popular”. Seña que es inseparable de su configuración histórica, y que recuerda la proximidad con la fuerza política identificada con la izquierda en el Uruguay.

En las construcciones discursivas del movimiento sindical uruguayo, referidas a la consecución de un fin último de “sociedad sin explotados ni explotadores”, se despliega una visión alimentada por la idea de lucha de clases y la “imposibilidad” de concreción de un pacto inter-clasista. La permanencia de este modo de comprender la realidad social, y de interpretar el escenario político –y dentro del mismo al espacio de relaciones laborales– representa un elemento de especial relevancia para su comparación con el sindicalismo argentino. En torno a este último podría pensarse una mayor convergencia con la mirada implantada por el gobierno del peronismo kirchnerista que apela a un posible acuerdo social, fundante de un particular tipo de “capitalismo nacional” que aproxima al actor empresarial y a los trabajadores desplazando la idea de oposición de clase expuesta.

El movimiento sindical uruguayo planteará la recuperación de espacios de actuación del Estado, reafirmando el posicionamiento emanado del IX Congreso del PIT-CNT, que sostenía:

El Estado no debe limitarse a desempeñar las funciones de guardián de la propiedad privada y de tutor del orden público, sino que, por el contrario, debe defender principios y valores fundamentales, tales como: soberanía nacional, la democracia plena y la justicia social (PIT-CNT, 2008, p. 61).

El rol del Estado en la economía se asocia al concepto de “planificación”. Se desaloja toda posibilidad de privatización, tercerización, asociación con agentes privados, y se expresa una oposición, también, a las “asociaciones público-privadas” que son consideradas privatizaciones.

Al posicionamiento inicial de alianza y apoyo a las medidas impulsadas por el gobierno frenteamplista le siguió un período de aumento de la conflictividad con el movimiento sindical. Una vez modificadas las condiciones del espacio de relaciones laborales, las nuevas convocatorias a Consejos de Salarios, que correspondieron al año 2006, trajeron aparejados cuestionamientos a los porcentajes de los aumentos salariales convenidos. Este momento permite divisar posturas de protesta, –que despliegan mecanismos como paros o movilizaciones– que vienen a abrir grietas en un relacionamiento que se suponía sólido. Los virajes vinculados a la redefinición de algunos de las posiciones que acogió el Frente Amplio, asociados al fortalecimiento de sectores al interior de la coalición, alejados del núcleo de la identidad ideológica de convergencia con el movimiento sindical, alimentaron las incipientes divergencias.

El sindicalismo uruguayo, si bien continuó transitando al lado de la fuerza política en el gobierno, apoyando la dirección que asumieron varias de sus políticas, desarrolló importantes cuestionamientos. Los mismos se relacionan con el lugar que ocupaba en el cuerpo de reivindicaciones del movimiento sindical la noción de construcción de un modelo socio-económico alternativo. Es posible, en este sentido, agregar que “la independencia de clase [que] es una de las bases fundamentales de legitimación del movimiento sindical” (Elías, 2004, p. 8) perdura desde su consolidación.

Siguiendo argumentaciones de Senatore, “las organizaciones sindicales aspiran a fortalecer su identidad en la movilización y la reivindicación [...] cuestionando fuertemente la orientación impulsada por el equipo económico” (Senatore, 2009, p. 21). Los sectores del Frente Amplio que convergen con las reivindicaciones más radicales del sindicalismo carecen de fortaleza dentro de la coalición gubernamental. El caso uruguayo puede ser leído como “de marchas y contramarchas”, en la articulación de los vínculos entre el movimiento sindical y el gobierno del Frente Amplio. El sindicalismo defiende “la línea política emanada de los organismos del PIT-CNT” y enfa-

tiza en la centralidad de la unidad sindical para el mantenimiento de dicha posición. La consolidación de “los intereses de la clase trabajadora”, entiende, se halla condicionada por la permanencia de la unidad del movimiento sindical. Este, también, se constituye en dato fundamental al iniciar lecturas comparadas con el caso argentino. Es posible sostener que la unidad sindical fue entendida como elemento de relevancia para el posicionamiento político del sindicalismo cegetista; no obstante, la re-unificación de la CGT —escindida al inicio del gobierno del peronismo kirchnerista— convivió con la existencia y posicionamiento en el espacio público de otras expresiones sindicales, como la CTA.

El movimiento sindical uruguayo construye una representación de sí que lo coloca como actor privilegiado en la expresión de la “voluntad popular”, y así expresa que representará

un papel protagónico como herramienta popular históricamente construida en el seno del pueblo para la lucha por sus intereses. Primero, como expresión de la unidad de la clase obrera y el conjunto de los asalariados, en combate reivindicativo y para abolir la explotación capitalista y, segundo, como expresión general antiimperialista y antioligárquica (PIT-CNT, 2008, pp. 61-62).

Se alude al concepto de “grandes mayorías populares”, y se fija a los trabajadores como parte de las mismas. Emerge así una asimilación del concepto de “pueblo” al concepto de “trabajador”; a este se opone la representación de otra clase que “no es pueblo”, y que se opone a las reformas que habilitan la ampliación de la participación de los trabajadores. En ese otro queda contenido el empresariado y a sus pretensiones políticas se vinculan los que son leídos por el movimiento sindical como “retrocesos” del gobierno frenteamplista. Se expresa:

Como expresión de la lucha de clases que se agudiza en nuestra sociedad enfrentamos retrocesos, dificultades, injusticias, donde el actual gobierno, por su extracción de clase y su composición ideológica, es sensible a las presiones y contradicciones de la sociedad dividida en

clases, particularmente a los bloques de poder –representantes del imperialismo, grandes transnacionales, las corporaciones financieras, la oligarquía criolla– por ello la concreción de las realidades postergadas del pueblo y especialmente de las trabajadoras solo pueden lograrse elevando la organización y la lucha (PIT-CNT, 2008, p. 29).

En tal sentido, el uso del concepto de “imperialismo” y el concepto de “oligarquía” en su asociación a los “enemigos” de los cambios se rescata de la tradición histórico-discursiva del sindicalismo unificado en Uruguay. La apuesta de ampliación democrática que el movimiento sindical uruguayo postula implica la “hegemonía de la clase obrera a la interna del bloque político-social” (PIT-CNT, 2008, p. 63).

se podría incluir esta cita que expresa: “nosotros creemos que la contradicción principal sigue siendo la de capital-trabajo, el concepto de clase se mantiene como articulador de las contradicciones” (PIT CNT, 2008 p. 29).²⁴

Enlazando la visión el Estado y la noción de contradicción de clases esgrimida:

El Estado es un ámbito donde se entrelazan las contradicciones de clase, este se convierte en un terreno decisivo para la lucha política en toda su expresión. No existe posibilidad de profundizar la democracia sin cambiar el carácter de clase del Estado uruguayo en función de los intereses de la clase obrera y del pueblo trabajador en general. (PIT-CNT, 2008, p. 61)

A varios años de iniciado el gobierno frenteamplista se planteará que la transformación del modelo productivo uruguayo –uno de los ejes principales de la propuesta sindical– supone cambios en dirección a los “intereses de la clase obrera y del pueblo trabajador en general”. El modo en que este viraje se imagina implica una modificación radical de la política económica implementada por el gobierno del Frente Amplio, que se entiende “basada en el mercado y en la captación de inversión extranjera privada [...] en la transferencia de recur-

24. Expresión del Departamento de Género y Equidad, PIT-CNT, contenida en el documento “Resoluciones del X Congreso del PIT-CNT” (PIT-CNT, 2008).

sos económicos millonarios al capital financiero internacional mediante el pago de la deuda pública (PIT-CNT, 2008, p. 63).

Los partidos tradicionales serán directamente vinculados, desde la mirada del movimiento sindical, a sus “enemigos de clase”. Así, un eventual regreso a las filas del gobierno nacional de los elencos que los conforman es interpretado como un retroceso ineluctable de las transformaciones en el ámbito laboral iniciadas por el gobierno frenteamplista. Es posible pensar, entonces, que desde el movimiento sindical se atribuye la posibilidad de las conquistas materializadas a partir del año 2005 a la llegada al gobierno de la izquierda frenteamplista. En relación al empresariado se expresa que “quieren desregulación laboral y flexibilidad laboral. [...] Se tienen que ir acostumbrando a relaciones laborales modernas, democráticas, que discutan de buena fe, con la información necesaria para decidir”.²⁵

Ahora bien, aunque el retroceso en las conquistas alcanzadas resulta razonable con el retorno de los partidos tradicionales, existen constreñimientos en tiempos de protagonismo frenteamplista, leídos como tensiones que derivan de la “sociedad dividida en clases”. Esta condición se erige como limitación principal de la concreción de lo contenido en el programa de la fuerza política gobernante. Es posible interpretar que estas nociones permiten mudar la “responsabilidad” del incumplimiento del programa de la izquierda frenteamplista; al reconocer que existe un bloque de poder dominante que permanece inalterado tras la asunción del gobierno frenteamplista, la fuente de constreñimientos a la consecución de las transformaciones se sitúa más allá del espacio de la gestión política.

Se abre una grieta entre sindicalismo y gobierno al identificarse la “permanencia y enquistamiento del bloque de poder dominante”; se reconoce que la novedad de la ruptura de la hegemonía bipartidista, materializada en el ascenso

25. Extracto del mensaje expresado con motivo de la conmemoración del 1° de mayo.

frenteamplista, no implica un quiebre en estructuras de poder configuradas históricamente. El bloque dominante es asociado al sector financiero, también al “sector importador-exportador, las cámaras empresariales, la alta burocracia del Estado, los mandos de las Fuerzas Armadas y los medios de comunicación” (PIT-CNT, 2008, p. 78). En declaraciones manifestadas con motivo de la organización del II Congreso del Pueblo, desde el PIT-CNT se señalaba:

La resolución expresa de actuar con todas nuestras fuerzas para generar las condiciones sociales y políticas para que se implemente un nuevo modelo económico, que haga posible el Uruguay productivo con justicia social y profundización democrática ya que las actuales reglas de juego económicas y las políticas de ellas derivadas impiden concretar una salida nacional, popular y democrática.²⁶

Iniciando una aproximación al caso argentino, cabe destacar que la atención sobre la pretensión post-neoliberal del peronismo kirchnerista propone partir de un análisis del rescate y la resignificación de conceptos asociables al peronismo, tal como ha sido planteado en el caso uruguayo en torno a la trayectoria histórica de la izquierda. En tal sentido, el gobierno encabezado por Néstor Kirchner, atendiendo a la “recreación del peronismo” que inicia, puede ser asociado a su proveniencia de un partido “de raigambre nacional-popular” (Lanzaro, 2007, p. 14). Desde trabajos como el de Lanzaro se sostiene que el gobierno, que ha logrado instaurar una combinación de “liderazgo” y “alianzas”, logra reubicar al peronismo “en su sitial predominante” (Lanzaro, 2007, p. 21). Desde la perspectiva de Svampa es posible entender que “el gobierno de Kirchner tuvo la habilidad de instalarse en un espacio de crítica al neoliberalismo, nota común de las grandes movilizaciones de 2002”, y que desde allí fue capaz de “interpelar a gran parte del campo militante, que se reconoce

26. Estas expresiones son parte de un artículo que forma parte de la sección documentos de la web del II Congreso del Pueblo (www.congresodelpueblo.org), que ha sido publicado en el Semanario Brecha, 14/09/2007.

deudor de la tradición nacional-popular asociada al peronismo histórico" (Svampa, 2008, p. 19). La autora reconoce que las nociones de "integración e institucionalización" comienzan a ocupar un lugar central en los tempranos postulados del gobierno encabezado por Kirchner; a esta centralidad asocia la convergencia en relación al "accionar de ciertas organizaciones sociales" que identifican en las opciones kirchneristas un posible "retorno a las "fuentes históricas" del justicialismo" (Svampa, 2008, p. 22).

Esas definiciones emergen cuando comienza a construirse la identidad del peronismo kirchnerista, la cual impulsa la aparición de "organizaciones territoriales" que rescatan y propugnan "la iconografía peronista" (Svampa, 2008). La posibilidad de pensar al gobierno como encarnación de un proyecto de "refundación política" queda, desde la lectura de Svampa, desplazada, en tanto sostiene que existe una "continuidad lineal respecto de los años noventa" (Svampa, 2007, p. 40). Reconoce la evidente "productividad política del peronismo" en los "primeros gestos políticos" de Kirchner, que posibilitan la apertura de un "nuevo escenario político" al situar en un lugar de relevancia al "sistema institucional" (Svampa, 2007, p. 42). Así como la importancia de la "fuerte retórica antineoliberal" asumida. Lanzaro argumenta que se ha procesado una "recuperación del intervencionismo estatal y una serie copiosa de medidas económicas y sociales, favorecidas por la bonanza exportadora, que se apartan de la «ortodoxia convencional»" y que abren la posibilidad de compartir ideas como la de Bresser-Pereira, quien piensa en la emergencia de "un nuevo desarrollismo" (Bresser-Pereira, 2007, citado por Lanzaro, 2007, p. 21).

Aludiendo al uso de conceptos, Muñoz y Retamozo sostienen que "entre los elementos discursivos empleados en la política argentina, la palabra "pueblo" ocupa un lugar destacado" (Muñoz y Retamozo, 2008, p. 124). Reconocen la centralidad que este concepto tuvo a mediados del pasado siglo, cuando el peronismo se consolida y "la política [es] estructurada alrededor del [un] Estado social regulador e industrializador".

Los usos del concepto “pueblo” se vinculan históricamente, en la tradición peronista, al concepto de trabajador. Tal como sostienen los mencionados autores “el significante se convirtió en una figura que convocaba a asalariados, jóvenes, profesionales y una amplia gama de sectores que se movilizaban en búsqueda de una mejor distribución del ingreso y nuevos derechos sociales” (Merklen, 2005, citado por Muñoz y Retamozo, 2008, p. 125). En relación a los rescates que emprende Kirchner, agregan que presenta una “retórica ligada a la recuperación de signos “nacionales” y “populares” y, por tanto, a la constelación discursiva del peronismo histórico” (Muñoz y Retamozo, 2008, p. 129).

En dicha recuperación, el concepto “pueblo” es representado como “pueblo dañado”; frente a este, el gobierno se autoidentifica y se anuncia como reparador, capaz de revertir el “perjuicio” a través de procesos de “inclusión social”. Emergerán entonces ideas como “cuando el Gobierno se desentiende del pueblo es que toda la sociedad empobrece, no sólo económicamente sino moral y culturalmente”. A las que se agregan manifestaciones del discurso de asunción presidencial de Kirchner que expresan: “por mandato popular, por comprensión histórica y por decisión política, ésta es la oportunidad de la transformación, del cambio cultural y moral que demanda la hora”. Existe una apelación a construir los cambios instaurando “un compromiso activo de la sociedad”, que se sostiene en nociones tales como que “ningún gobernante, por más capaz que sea, puede cambiar las cosas si no hay una ciudadanía dispuesta a participar activamente de ese cambio”.

Así mismo asisten cuestiones como la necesidad de “reconstruir un capitalismo nacional” que posibilite reinstaurar una “movilidad social ascendente” (Kirchner, 2003). Se evocan también conceptos como el de “progreso social”, que se asocia tanto a la noción de “crecimiento económico” como a la de “desarrollo”; cabe mencionar que a estos conceptos se vinculan los de “generación de nuevos puestos de trabajo” y “justa distribución del ingreso” (Kirchner, 2003). La mención

al concepto de “Estado”, y al rol que el mismo debería ejercer, refiere a un “Estado inteligente”, que “ponga igualdad allí donde el mercado excluye y abandona”. Es por esto que le corresponde una función de reparación de las condiciones de desigualdad social, de protección de los “sectores más vulnerables de la sociedad”, que serían “los trabajadores, los jubilados, los pensionados, los usuarios y los consumidores”. Es posible pensar en la promoción de una versión de Estado que se aparta de la corriente transitada en el período de reformas privatizadoras neoliberales pero que se aleja también del camino trazado en la fase de industrialización sustitutiva de importaciones. Cabe, entonces, caracterizar un “Estado presente”, con capacidad articuladora y de asegurar un equilibrio social (Abal, 2007).

El énfasis en la recuperación de la política que se lee en los discursos del mandatario, se vincula con un necesario “incremento de la calidad institucional” al que acompaña la idea de “fortalecimiento del rol de las instituciones” (Kirchner, 2003). Estas menciones pueden ser interpretadas como referencia a la edificación de una “institucionalidad capaz de planificar políticas, tomar decisiones y evaluar el éxito de las medidas adoptadas”, versión que se desprende de lecturas de J. Abal Medina, a la que se le puede agregar la relevancia de pensar en la definición de “relaciones laborales regidas por la equidad, el mérito y la capacitación permanente de los servidores públicos” (Abal, 2007, p. 2). Quizás una de las proximidades más claras entre los discursos de Kirchner y los conceptos y representaciones que rescata de la tradición del peronismo, al que alude constantemente, refiera a la idea de superar las condiciones de pobreza no “desde las políticas sociales sino desde las políticas económicas” (Kirchner, 2003).

Re-incorporando argumentos de la lectura de Muñoz y Retamozo, cabe la observación de que “las coordenadas simbólicas que orientan a Kirchner se inscriben en la constelación nacional-popular procedente de la historia del peronismo”. Los autores sostienen, asimismo, que los discursos desplegados por Kirchner se insertaron, de lado de “movimientos y

organizaciones populares" en el espacio público, articulando "demandas" y "mitos", recuperados, transformados y reinterpretados (Muñoz y Retamozo, 2008, p. 130). Desde la perspectiva de Mocca se plantea la necesidad de que "las identidades históricamente construidas valoricen lo nuevo y no sean justificativos de conductas sectarias o conservadoras", esto supone la apertura de un "diálogo entre culturas políticas diversas" (Mocca, 2009, p. 7). No obstante, el autor señala que resulta de especial relevancia rastrear las "profundas huellas" que imprimió sobre el "perfil político-cultural de la izquierda argentina" la trayectoria del movimiento conducido por Perón. Invita a identificar la constante confrontación entre una izquierda argentina inspirada en la matriz "liberal-socialista" y el par "nacional-popular", apropiado discursivamente por el peronismo histórico.

Mocca entiende que centrar la atención en la actualidad del "progresismo" implica atender a las "profundas huellas sembradas por la escisión histórica entre sus vertientes nacional-populares y socialistas". Desde el rastreo de los surcos que deja trazados el peronismo en la historia política argentina es que resulta interesante desplegar lecturas sobre la "manifiesta inclinación reformista" que expresa Néstor Kirchner desde el gobierno, acordando con la idea de que "si se ignoran las coordenadas históricas, sociales y culturales, se reduce la política a puro voluntarismo, o lo que es aún peor, a una eterna batalla entre buenos y malos" (Mocca, 2009, pp. 11-12). Algunas expresiones discursivas de los tiempos electorales manifestaron la pretensión de ubicar "en un lugar central la idea de reconstruir un capitalismo nacional que gener[ara] las alternativas que permit[ieran] reinstalar la movilidad social ascendente" (Kirchner, citado por Gambina, 2006, p. 3).

En la lectura del carácter fundacional, que pretendió desplegar la fuerza política encabezada por Kirchner puede incluirse lo que autores como Mocca han asociado a "la necesidad de construir una herramienta política superadora de los partidos tradicionales y generar una dinámica de competencia entre centroizquierda y centroderecha" (Mocca, 2008, p.

138). Comienzan a divisarse, entonces, las primeras señales de respuesta dirigidas a los trabajadores sindicalizados por parte de un gobierno que se proyectaba como encarnación de un modelo contrario al neoliberal. Tales expresiones se traducen en la convocatoria al Consejo Nacional del Empleo, la Productividad y el Salario Mínimo, Vital y Móvil, cuyos resultados se divisarán en un incremento del salario mínimo nacional, y una “actualización de los ingresos más bajos” (Gambina, 2006, p. 24). Por otro lado, las metas del gobierno kirchnerista implican una “recuperación del papel del Ministerio de Trabajo como equilibrador de las relaciones entre trabajadores y empresarios”, de lado de una clara apuesta a la negociación colectiva como mecanismo de fijación de niveles salariales.

La reconfiguración del movimiento sindical argentino que emergió de la aplicación de reformas neoliberales, que supuso el desmembramiento de la unidad del mismo y la emergencia de otros tipos posibles de organización sindical en Argentina, propició el fortalecimiento del carácter corporativista del sector que acompañara el reformismo menemista. Así mismo surgieron sectores que abanderarían un sindicalismo político, pero que en su amplia convocatoria a sectores sociales diversos se alejarían también de una posible representación clasista. La identificación coincidente de las fuerzas políticas de izquierda y el movimiento sindical en Uruguay, que fuese analizada precedentemente, no fue tal en Argentina.

Es posible argumentar que las firmes respuestas que desplegó el gobierno kirchnerista, en referencia al ámbito laboral, afectarían fundamentalmente a los trabajadores representados por la CGT.²⁷ Esto dimensiona la centralidad del rescate de un vínculo asociable al legado peronista, y permite trasladar

27. Algunas voces divergentes con las respuestas que el gobierno le dio a los trabajadores señalarían que “la no adecuación de la dinámica del Consejo del Empleo, la Productividad y el Salario a la realidad concreta del mundo laboral argentino”, y que “las políticas que se impulsan circunscriben sus efectos a una proporción minoritaria de los trabajadores del país” (Declaraciones de CTA, la Asamblea de Pequeños y Medianos Empresarios (Apyme) y la Federación Agraria Argentina (FAA) citado por Gambina, 2006, pp. 12-13).

la crítica central que recibiera la política laboral del gobierno frenteamplista en Uruguay. La misma refiere a que un amplio sector de trabajadores precarizados, informales, o aún desocupados –que se ampliara como efecto de la aplicación del nuevo modelo productivo y de las crisis económicas que atravesaran ambos países a comienzos del presente siglo– queda “excluido” del espacio que configuran las definiciones de los gobiernos que emergen en “tiempos progresistas”.

La presencia de oposiciones orquestadas desde el movimiento sindical en los últimos dos años del gobierno de Kirchner recuerda al caso uruguayo. Los conflictos en ambos casos estuvieron referidos a reivindicaciones asociadas a la recuperación de los niveles salariales. El movimiento obrero uruguayo enfatizó en las nociones que había albergado tiempo atrás, la cuales se vinculaban con la posibilidad de concebir un modelo socioeconómico alternativo, apartándose de la inicial coincidencia programática con el Frente Amplio. El recrudecimiento de las protestas, no obstante, no vulneró el vínculo que unía al sindicalismo con las fuerzas políticas de izquierda, ni se quebró la unidad del movimiento sindical.

La fragmentación del sindicalismo argentino se profundizó, dando lugar desde el 2005 a la “emergencia de un conjunto diferente de nuevas acciones sindicales”, como “la conformación del Movimiento Intersindical Clasista [...] espacio de coordinación que reúne la izquierda basista y cuya afinidad con las líneas más independientes del movimiento piquetero no puede ser negada” (Svampa, 2006, p. 53). Es posible pensar en una ampliación del pluralismo sindical, de lado de una debilidad referida a la apertura de espacios de participación capaces de dar cabida a la diversidad de reivindicaciones; ello, entendemos, no respondía a la negación del elenco gobernante de habilitar espacios al sindicalismo no peronista. No obstante, puede plantearse que las respuestas a las demandas sindicales en la Argentina, que protagonizó el peronismo kirchnerista fueron más claras para los sectores que alimentaban, a través de su posicionamiento, la identidad reconstruida desde el rescate de la estructura del

sindicalismo peronista; esto es, desde la recuperación en el iniciado proceso de reconstrucción de un Estado social de la noción de cooperación interclasista, y el desplazamiento de la posibilidad de impugnación de un sistema capitalista como articulador de las relaciones económicas y sociales.

Concretamente, los tiempos de ascenso al gobierno de los elencos “progresistas” cuestionaron las formas de reubicación del movimiento sindical. La necesaria consideración de antiguas proximidades en las respuestas que desplegaron los gobiernos del “peronismo kirchnerista” y la “izquierda frenteamplista” habló de viejas estructuras de negociación entre los partidos y los sindicatos. Así pues, en el caso uruguayo se encuentra un sindicalismo que debió repensar sus movimientos ante la histórica salida de su aliado de la oposición: el Frente Amplio; y en el caso argentino, la cimentación de un espacio abonado por el sindicalismo de la CGT en décadas anteriores, que delimitó las respuestas constrictoras del potencial pluralismo sindical surgido de anteriores períodos. Rastrear identidades resignificadas dista de ser sencillo, en tanto no solo el movimiento sindical se ha alejado de los fundamentos sobre los cuales se erigiera varias décadas atrás, sino también las fuerzas políticas con las cuales se trazaran lazos han ido transformándose. Entonces, restará profundizar en el análisis acerca del lugar que ocupan los postulados peronistas y los de la izquierda, invocados a comienzos del presente siglo y de los modos en que se constituyen en fundamentos articuladores de respuestas a reivindicaciones históricas de los trabajadores organizados.

VI. Bibliografía

- Abal Medina, Juan Manuel (2007). El aporte de la negociación colectiva a la construcción de calidad institucional en el Estado argentino. Ponencia presentada en el *XII Congreso Internacional del CLAD sobre la Reforma del Estado y de la Administración Pública*. Santo Domingo, oct. 30-nov. 2.
- Abós, Álvaro (1989). *El modelo sindical argentino: autonomía y Estado*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert, Debate Sindical.
- Bensusán, Graciela (2000). El impacto de la reestructuración neoliberal: comparación de las estrategias sindicales en Argentina, Brasil, México, Canadá y Estados Unidos. LASA, LAB02, *Estrategias sindicales frente a la integración económica: TLCAN-Mercosur*.
- Chignola, Sandro (2003). Historia de los conceptos, historia constitucional, filosofía política. Sobre el problema del léxico político moderno. *Res publica*, 11-12, 27-67.
- De la Garza Toledo, Enrique (2001). Las transiciones políticas en América Latina: entre el corporativismo sindical y la pérdida de imaginarios colectivos. En De la Garza Toledo, Enrique (comp.). *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*, (pp. 9-24) Buenos Aires: Clacso.
- Doglio, Natalia, Senatore, Luis y Yaffé, Jaime (2004). Izquierda política y sindicatos en Uruguay (1971-2003). En Lanzaro, Jorge (coord.). *La izquierda uruguaya entre la oposición y el gobierno*, (pp. 251-295). Montevideo: Instituto de Ciencia Política, Ediciones de la Banda Oriental.
- Elías, Antonio (2004). Cambios institucionales y estructurales para la inclusión social: el papel del movimiento sindical. Ponencia presentada a la *III Cumbre de la Deuda Social y la Integración Latinoamericana*. Caracas, 2 al 4 de junio.
- Filgueira, Fernando (1991). El movimiento sindical en la encrucijada: de la restauración a la transformación democrática. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, 4, 67-82. Montevideo: FCU.
- Frente Amplio (2003). Grandes lineamientos programáticos para el gobierno 2005-2009. Porque entre todos otro Uruguay es posible. Aprobado por el *IV Congreso Extraordinario del Frente Amplio del 20 y 21.12.03*, recuperado de: <http://www.frenteamplio.org.uy/documentos/congresos>.
- Frente Amplio (1971). Bases programáticas. En Aguirre Bayley, Miguel

- (1985). *El Frente Amplio. Historia y Documentos*. Montevideo: Ediciones de la Banda Oriental.
- Frente Amplio (1971). *30 primeras medidas de gobierno* (1971). Documento del 25 de agosto de 1971. Recuperado de: <http://www.frenteamplio.org.uy/documentos/fundacionales>.
- Frente Amplio (1970). *Llamamiento del 7 de octubre de 1970*. REcuperaado de: <http://www.frenteamplio.org.uy/documentos/fundacionales>.
- Friedland, Roger y Alford, Robert R. (1999). Introduciendo de nuevo a la sociedad: símbolos, prácticas y contradicciones institucionales. En Powell, Walter W., Di-Maggio y Paul J. (Comps.). *El nuevo institucionalismo en el análisis organizacional*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Godio, Julio (2006). *El tiempo de Kirchner. El devenir de una "revolución desde arriba"*. Buenos Aires: Ediciones Letra Grifa.
- Gómez Ramos, Antonio (2004). Koselleck y la *Begriffsgeschichte*. Cuando el lenguaje se corta con la historia. En Koselleck, Reinhart. *historia/Historia*, Madrid: Trotta.
- Hall, Peter A. y Taylor, Rosemary C. R. (Dic. 1996). Political Science and the Three New Institutionalisms. *Political Studies*, 44, 936-957.
- Immergut, Ellen M. (March, 1998). The Theoretical Core of the New Institutionalism. *Politics & Society*, (26)1, 5-34. Sage Publications, Inc.
- Kirchner, Néstor (2003). *Discurso del señor Presidente de la Nación, Doctor Néstor Kirchner, ante la Honorable Asamblea Legislativa*. Recuperado de: <http://www.presidencia.gov.ar>.
- Koselleck, Reinhart (2001). *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Koselleck, Reinhart (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona: Paidós Ibérica.
- Lanzaro, Jorge (2007). Gobiernos de izquierda en América Latina: entre el populismo y la social democracia. En Hillebrand, Ernst y Lanzaro, Jorge: *La izquierda en América Latina y Europa: nuevos procesos, nuevos dilemas*, (pp. 100-113). Montevideo: Fesur.
- Lesgart, Cecilia (2005). La dimensión histórica de los conceptos políticos. Un desafío para la práctica de la Teoría Política. En Pinto, Julio; Corbetta, Juan Carlos. *Reflexiones sobre la teoría política del siglo XX*. Buenos Aires: Prometeo.
- Levitsky, Steven (abr.-jun. 2004). Del sindicalismo al clientelismo: la transformación de los vínculos partido-sindicatos en el peronismo 1983-1999. *Revista Desarrollo Económico*, (44)173, 3-32.

- Mallo Reynal, Susana (ene.-jun. 2006). La izquierda en el Cono Sur. Análisis comparado: Brasil, Argentina y Uruguay. *Universidades*, 31, 55-91. Unión de Universidades de América Latina, Distrito Federal México.
- Mocca, Edgardo (2009). *Izquierda democrática: el difícil camino de la unidad en la diversidad*. Buenos Aires: Fundación Friedrich Ebert.
- Muñoz, María Antonia y Retamozo, Martín (ene.-jun. 2008). Hegemonía y discurso en la Argentina contemporánea. Efectos políticos de los usos de "pueblo" en la retórica de Néstor Kirchner. *Perfiles Latinoamericanos*, 31, 121-149. Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Distrito Federal México.
- Murillo, María Victoria (Jul.-sep. 2000). Del populismo al neoliberalismo: sindicatos y reformas de mercado en América Latina. *Revista Desarrollo Económico*, (40)158, 179-212.
- Novick, Marta (2001). Nuevas reglas de juego en la Argentina, competitividad y actores sindicales. En De la Garza Toledo (Comp.). *Los sindicatos frente a los procesos de transición política*, (pp. 25-46). Buenos Aires: Clacso.
- Oieni, Vicente (2005). Notas para una historia conceptual de los discursos políticos. *Revista Anales*, 7-8, 27-61. Instituto Iberoamericano.
- Palomino, Héctor (Sep.-oct. 2000). Los sindicatos en la Argentina contemporánea. *Revista Nueva Sociedad*, 169, 121-134.
- Palti, Elías (2001). Introducción. En Koselleck, Reinhart. *Los estratos del tiempo: estudios sobre la historia*, Barcelona: Paidós Ibérica.
- Perón, Juan Domingo [1947] (1985). *Doctrina revolucionaria*. Buenos Aires: Ediciones Realidad Política.
- Peters, Guy B. (2003). *El nuevo institucionalismo. La teoría institucional en ciencia política*. Barcelona: Gedisa.
- Pierson, Paul y Skocpol, Theda (Dic. 2008). El institucionalismo histórico en la ciencia política contemporánea. *Revista Uruguaya de Ciencia Política*, (17) 1, 7-38. Montevideo, Instituto de Ciencia Política.
- Rhodes, R. A. W. (1997). El institucionalismo. En Marsh, David y Stoker, Gerry. *Teoría y métodos de la ciencia política*, (pp. 53-67). Madrid: Alianza.
- Rodríguez, J.M. (1998). *Hacia un nuevo modelo de relaciones laborales*. Montevideo: Trilce.
- Segovia, Juan Fernando (2005). *La formación ideológica del peronismo. Perón y la legitimidad política (1943-1955)*. Córdoba: Ediciones del Copista.

- Senatore, Luis (2009): Política pública laboral en Uruguay: análisis comparado de los cambios ocurridos en los períodos 1992-2004 y 2005-2008, y sus impactos sobre el sujeto sindical. Ponencia presentada en *IX Congreso Nacional de Ciencia Política: "Centros y periferias: equilibrios y asimetrías en las relaciones de poder"*. Agosto 19 al 22. SAAP, Universidad Nacional del Litoral y Universidad Católica de Santa Fe.
- Senatore, Luis y Yaffé, Jaime (Ene.-abr. 2005). Los sindicatos uruguayos ante el primer gobierno de la izquierda. *OSAL (VI)*16, 91-99.
- Steinmo, Sven (2008). What is Historical Institutionalism? En Della Porta, Donatella; Keating, Michael (eds.). *Approaches in the Social Sciences*, Cambridge UK: Cambridge University Press.
- Svampa, Maristella (Oct. 2008). Argentina: una cartografía de las resistencias (2003-2008). Entre las luchas por la inclusión y las discusiones sobre el modelo de desarrollo, *OSAL (IX)*24, 17-49.
- Svampa, Maristella (May.-ago. 2007). Las fronteras del gobierno de Kirchner: entre la consolidación de lo viejo y las aspiraciones de lo nuevo. *Cuadernos del CENDES*, (24)65, 39-61. Tercera Época.
- Thompson, E. P. (1989). *La formación de la clase obrera en Inglaterra*. Barcelona: Editorial Crítica.
- Torre, Juan Carlos (2006). *La vieja guardia sindical y Perón: Sobre los orígenes del peronismo*. Buenos Aires: Universidad Nacional de Tres de Febrero.
- Villacañas Berlanga, José Luis (1998). Historia de los conceptos y responsabilidad política: un ensayo de contextualización. *Res publica*, 1, 141-174.
- Zurbriggen, Cristina (2006). El institucionalismo centrado en los actores: una perspectiva analítica en el estudio de las políticas públicas. *Revista de Ciencia Política*, (26)1, 67-83. Santiago.
- Zurbriggen, Cristina; Senatore, Luis; Doglio, Natalia y Caetano, Gerardo (2003). Los sindicatos frente al impacto de la transformación del mercado laboral ¿Crisis de desaparición o crisis de transformación? *Documentos de Trabajo*. Montevideo: Fesur.

***Partidos políticos y nucleamientos
sindicales: un análisis comparado del
Partido de los Trabajadores y la CUT en
Brasil con el Partido Justicialista, la CGT y la
CTA en Argentina***

*María Gabriela Benetti y
Esteban Iglesias*

MARÍA GABRIELA BENETTI

Docente/investigadora UNR-UNER, directora de la Escuela de Ciencia Política-UNR). Dirección Postal del centro miembro: Riobamba 250 bis, Rosario, Argentina, Código Postal 2000, Tel: 055-341-4808523; mail: gbenetti62@hotmail.com.

ESTEBAN IGLESIAS

Docente de la Facultad de Ciencia Política e investigador asistente del Conicet. Dirección Postal del centro miembro: Riobamba 250 bis, Rosario, Argentina, Código Postal 2000, Tel: 055-341-4808523; mail: esteban-tatiglesias@yahoo.com.ar.

Introducción

Desde comienzos del siglo **xxi**, en Sudamérica se ha dado la particularidad de que los partidos políticos han asumido al gobierno con el apoyo de nucleamientos sindicales y movimientos sociales o, también, se ha dado que estos partidos han recibido el apoyo luego de haber asumido. Un claro ejemplo de la primera situación es Brasil, donde el Partido de los Trabajadores (pt) asumió el gobierno con el apoyo del principal nucleamiento sindical de Sudamérica, la Central Única de los Trabajadores (cut), así como también con el apoyo de los principales movimientos sociales del país. El ejemplo de la segunda situación sería Argentina, donde el Partido Justicialista asumió el gobierno, encabezado por Néstor Kirchner, con el apoyo de nucleamientos sindicales y de grupos piqueteros luego de su llegada al poder político.

Esta consideración general, a nuestro parecer, no debe ocultar las diferencias notables que se vislumbran entre cada uno de los países de la región en lo que respecta al vínculo entre partidos políticos, nucleamientos sindicales o sindicalismo de movimiento social. Efectivamente, en Brasil y Argentina el vínculo entre partido y nucleamiento sindical, las

condiciones que asume el gobierno nacional y el estilo político de los líderes partidarios difieren de modo sustancial. Así, en Brasil el PT llega al gobierno con un vínculo modificado, pero que no sufrió interrupciones con la CUT y con el apoyo de los principales movimientos sociales. En cambio, las condiciones de asunción de Néstor Kirchner en Argentina se caracterizan por la crisis de representación política, por las tensiones en la relación sindicalismo y peronismo, por la fragmentación partidaria y sindical y, finalmente, por la consolidación de las organizaciones piqueteras.

El propósito de este trabajo radica en analizar las diferencias existentes en el modo en que se ha dado el vínculo entre los principales partidos políticos y nucleamientos sindicales en Argentina y Brasil. Nuestra hipótesis consiste en que las diferencias se explican por la particular constitución de las identidades políticas, por el peso del sindicalismo en el sistema político y por la persistencia de los arreglos institucionales forjados entre Estado y sindicatos. En ese orden de ideas, el principal argumento consiste en que en Brasil se han creado espacios institucionales de diálogo político para los nucleamientos sindicales y movimientos sociales, mientras que en Argentina ha prevalecido una lógica instrumental de la política, en la que el gobierno abre espacios de participación con el objetivo inmediato de ampliar sus bases de apoyo antes que con una perspectiva de acuerdos de más largo alcance.

Consideraciones teórico-metodológicas

Para el estudio del vínculo entre partidos políticos, nucleamientos sindicales y movimientos sociales escogemos la propuesta teórico-metodológica de Locke y Thelen, los que orientan su indagación a partir de “comparaciones contextualizadas” de casos, y que a su juicio complementarían las comparaciones simétricas tradicionales. En este sentido, proponen un abordaje que tome como eje central del análisis los “componentes identitarios”, el “peso político del sindicalismo en el escenario nacional” y las “transformaciones del arreglo institucional entre Estado y sindicatos” (Locke y Thelen, 1998).

Según estos autores es primordial atender a las singularidades de la historia política de cada país en un contexto donde las tendencias parecen impactar de manera uniforme en los análisis tradicionales. Estos, al observar la forma en que las tendencias comunes afectan determinadas prácticas –tales como el modo particular que asume el vínculo entre partidos, sindicatos y movimientos sociales, la constitución de las identidades políticas, la negociación de salarios o la organización del trabajo en los distintos países– ocultan las importantes diferencias en la situación original de cada caso y, por lo tanto, el grado de importancia de las transformaciones para los distintos sistemas nacionales de relaciones industriales. Aunque en cierto sentido sea pertinente hablar de presiones generalizadas, ello no es suficiente para comprender la importancia que determinados cambios tienen para el movimiento sindical y social en cada uno de los países en cuestión. Para ello, debemos remitirnos a los diferentes “puntos de partida”, y eso es lo que se intenta con este abordaje alternativo.

En segundo lugar, cabe destacar que los países difieren no solo en sus arreglos institucionales, sino también en las posiciones que ocupan en la división internacional del trabajo. Por lo tanto, desafíos “comunes” serán enfrentados por las empresas y sectores –y consecuentemente, por la fuerza de trabajo– de forma bastante disímil. En suma, el movimiento sindical y social de los diferentes países enfrentan desafíos aparentemente semejantes, pero en grados de intensidad variables y/o en momentos históricos distintos.

En tercer lugar, las comparaciones tradicionales normalmente se basan en la premisa de que una misma práctica posee el mismo significado y peso en los diferentes países. Tampoco ese presupuesto parece ser pertinente. Lo que decimos es que cuestiones semejantes poseen significados disímiles en los distintos contextos nacionales, dependiendo principalmente de las diferentes condiciones preexistentes y del impacto de los cambios en los arreglos tradicionales. De esa forma, la práctica usual de comparar cambios que parecen iguales entre países distintos y atribuir grados diversos de “éxito”

sindical a diferentes arreglos institucionales nacionales puede llevar a interpretaciones erróneas. Eso ocurre porque esos estudios causan la impresión de estar trazando comparaciones entre “una manzana y otra”, cuando en verdad –dadas las diferencias en los puntos de partida y los variados grados de importancia que los diferentes temas poseen en los distintos contextos nacionales– están comparando fenómenos sustancialmente diferentes.

Finalmente, no hay que dejar de mencionar que, considerando que países diferentes –y lo mismo regiones variadas dentro de un mismo país– poseen patrones de desarrollo económico, de movilización política y de formación de clase trabajadora notablemente distintos, el peso de determinadas cuestiones puede también ser extremadamente variado, pues dependen del grado de importancia para la identidad de los sindicatos y movimientos sociales y para los “proyectos” fundadores que orientan las estrategias de la clase trabajadora de cada país.

Por ello, en el marco teórico general propuesto por Locke y Thelen que definen como “comparaciones contextualizadas”, que no pretenden sustituir, sino apenas complementar las comparaciones simétricas tradicionales, en procura de definir nuevos conceptos para el estudio del sindicalismo y los movimientos sociales y los partidos políticos, en el presente artículo escogemos un “enfoque” que: 1) esté orientado a la contextualización en el estudio del vínculo entre partidos políticos, nucleamientos sindicales y movimientos sociales de forma comparada; 2) esté atento a los temas relacionados con la construcción de identidades políticas; y 3) mensione el peso político que las cuestiones mencionadas poseen en los diferentes escenarios nacionales.

Tomando un conjunto de ideas de lo que denominamos “constructivismo político” demostramos que, en los países seleccionados para el análisis comparado, ciertas cuestiones –y no otras– generan intenso conflicto en función del modo como se relacionan con los fundamentos sobre los cuales reposa la propia identidad de los sindicatos y movimientos

sociales y sus vínculos históricamente anudados con los partidos políticos en el gobierno.

Con respecto a los aspectos metodológicos, cabe destacar que hemos seleccionado para nuestro análisis el recorrido del PT en Brasil y, principalmente, de la CUT, y con menor énfasis a otros partidos políticos, como el Partido Comunista de Brasil (PCDOB) y otros movimientos sociales como el Movimiento Sin Tierra (MST); y, para Argentina, principalmente, el Partido Peronista y su vinculación con la Confederación General del Trabajo (CGT), la Central de Trabajadores Argentinos (CTA) y el Movimiento de Trabajadores Argentino (MTA). La selección de estas fuerzas políticas radica en que son los principales agrupamientos en la actualidad.

Para la recolección de la información se optó por la entrevista en profundidad a informantes claves, la observación de documentos y el seguimiento periodístico. Por su parte, la entrevista en profundidad tuvo como principal objetivo reconstruir las continuidades y rupturas que experimentó el vínculo entre partidos políticos, nucleamientos sindicales y movimientos sociales. En ese sentido, el guión de entrevista capturó las transformaciones de nuestro objeto de estudio, permitiendo reconstruir la complejidad del vínculo entre las fuerzas políticas así como sus tensiones en la dimensión identitaria y política. El criterio de selección de los informantes clave se vinculó con: ser dirigentes de máximo nivel del partido en el gobierno, del gobierno nacional y también, de los nucleamientos sindicales y movimientos sociales; participar del proceso de toma de decisiones políticas y, finalmente, conocer la historia política y brindar conocimiento específico de las organizaciones partidarias, sindicales o de movimiento social. Los encuentros de entrevistas se realizaron en los años 2005, 2009 y 2011, dando como resultado 18 encuentros, que tuvieron una duración de 80 minutos, cada uno de ellos.

Por otra parte, en la observación de documentos se apeló a los elaborados por las distintas instancias del gobierno y, también, por los partidos políticos, los nucleamientos sindicales y los movimientos sociales. Finalmente, se acudió a la

consulta de la prensa escrita, periódicos de alcance nacional como *Folha de San Pablo*, *Clarín*, *Página 12* y *La Nación*. La información recogida mediante el análisis periodístico brindó importantes elementos para caracterizar el contexto político y, asimismo, permitió contrastar o corroborar la información que brindaron los informantes claves.

Cabe destacar que la información recolectada fue relevante para caracterizar nuestros principales ejes de análisis: la dimensión identitaria en interacción con la dimensión político-institucional. En ese sentido, se analizó el conjunto de prácticas inscritas en diferentes culturas políticas, las que han operado en la constitución, desarrollo y vinculación de las identidades políticas bajo observación. Ciertamente, el análisis de los procesos de construcción identitaria no ha sido aislado, pues se ha incorporado la dimensión institucional, la que se ha contemplado en términos de iniciativas estatales y políticas públicas. Finalmente, se analizaron los mecanismos de participación de los nucleamientos sindicales y los movimientos sociales en las organizaciones partidarias.

Como cualquier otro, el actor sindical es producto de una historia, de una fragua que condensa un devenir particular. Intentar “explicar” las conductas sindicales casi exclusivamente por el intercambio de incentivos materiales otorgados y/o negados por el Estado, a fin de lograr su adhesión o su disciplinamiento o, en el otro extremo, por la forma como se aferran a un imaginario y a una identidad que “flota” en la subjetividad, sin anclaje alguno con la realidad, es sesgar el análisis. En el primer caso, por exceso de materialismo; en el segundo, por exceso de idealismo. Somos conscientes de que vamos a movernos en un terreno sinuoso, aquel que busca el punto de encuentro entre estructura y experiencia y el espacio de configuración de identidades y prácticas.

Argentina

Durante el primer peronismo (1946-1955) tomó forma en la Argentina un modelo societal centrado en el desarrollo industrial orientado al mercado interno, que incluía una

participación inédita de los trabajadores en la distribución del ingreso nacional y la ampliación de los derechos sociales, a través de un completo sistema de protecciones vinculados a la condición salarial. Durante ese período se sellaron vínculos entre el Estado y los sindicatos a través de un particular arreglo institucional, que estructuraba un movimiento sindical con base en la organización por ramas, la personería gremial otorgada por el Estado y las convenciones colectivas de trabajo, en un diseño institucional mutuamente condicionante. Esta institucionalización del poder sindical se desarrolló en el marco de una experiencia inédita de integración de los trabajadores a la comunidad nacional, que se tradujo en el goce de una ciudadanía social más plena y en la conformación de una identidad política persistente y duradera, para la que "peronismo" y "justicia social" se convirtieron en sinónimos. El vínculo que anudaba dicho arreglo entre Estado y sindicatos y, especialmente, entre sindicalismo y peronismo fue lo suficientemente persistente como para resistir los avatares del régimen político y los clivajes del ciclo económico.

El modelo societal de ese primer peronismo articulaba el conjunto de las relaciones del mundo del trabajo y la producción, y contribuía, por un lado, a reproducir material y simbólicamente las bases sociales del peronismo y, por otro, fundamentalmente sostenía un sistema relacional que daba al sindicalismo peronista el manejo monopólico de recursos materiales y simbólicos que le garantizaban su reproducción como factor de poder. De allí que, su defensa se convirtió en prioridad para la dirigencia de la poderosa CGT.

Ese modelo es el que entra en crisis terminal con la llegada al poder del gobierno peronista de Carlos Saúl Menem (1989-1999), ya que su programa pone en cuestión los postulados en los que se había asentado el modelo anterior. Por un lado, porque el Estado se retira de su papel de garante, empresario y regulador de la actividad económica y, por otro, porque abandona su compromiso con la integración social. La distancia que se abre entre los dos momentos, entre el "antes" y el "después" de Menem, explica las dificultades del en la que

entra el sindicalismo. Las distintas reacciones y estrategias desplegadas por el mismo frente a la aplicación del paquete reformista adquieren su verdadero peso y significado cuando las analizamos desde una perspectiva que mensione adecuadamente los puntos de partida y los recorridos previos, para entender lo que realmente estaba en juego con la desarticulación de ese sistema relacional entre actores corporativos y políticos que estuvo vigente en Argentina desde mediados de los años cuarenta.

La década de los noventa se inaugura en Argentina con un cambio de escenario para el mundo del trabajo: el modelo de crecimiento de la economía, basado en el dinamismo de un sector industrial protegido y orientado hacia el mercado interno, encuentra definitivamente su quiebre. Durante el gobierno de Carlos Menem se favoreció una mayor presencia de inversión extranjera directa mediante la privatización de empresas públicas nacionales y provinciales,¹ se desmontó el sistema de protecciones y regulaciones favorables a las pequeñas y medianas empresas de capital nacional –lo que llevó a muchas de ellas a la quiebra–, se logró contener la inflación, reducir drásticamente el déficit fiscal –sin bajar el gasto público que siguió siendo significativo–, creció el PIB, se incrementó el consumo, la inversión y las exportaciones de bienes y servicios. Paralelamente, y como “contracara del modelo”, la desocupación alcanzó los dos dígitos –con un “pico” en mayo de 1995 del 19% de la PEA–, empeoró la distribución del ingreso y creció la dependencia del capital extranjero.

Esta nueva objetividad estructural abrió un abanico de problemas para un movimiento sindical que discurría su posicionamiento frente a el gobierno peronista, al que había contribuido entusiastamente a erigir. El eje del desconcierto de los líderes sindicales se ubicaba en el cambio a nivel del

1. Si bien, la reforma laboral no figuró entre las prioridades iniciales del gobierno, el Estado debía demostrar que podía disciplinar a sus propios asalariados –por la centralidad que el subsistema laboral y gremial de las empresas estatales poseía para el conjunto del movimiento obrero organizado–, por ello orientó hacia allí las primeras políticas de achicamiento y racionalización.

Estado que, a diferencia del pasado, se corría del papel de garante de la integración y de la resolución del conflicto social, y se desprendía de su faceta empresaria, subastando las empresas que dependían de su gestión. El efecto combinado de las privatizaciones y sus “retiros voluntarios” de la reforma del Estado y de las políticas de descentralización de los servicios de salud y educación a las provincias –con sus correspondientes déficits presupuestarios– cambió brutalmente la fisonomía del mundo del trabajo.

En conjunto, estas transformaciones impactaron en las dos dimensiones analíticas que sugeríamos: en el “peso político de los sindicatos” en el escenario nacional y en las “identidades políticas” de los actores, resignificando y reorientando sus prácticas. La pérdida del espacio tradicional del accionar sindical y la consiguiente búsqueda de nuevos espacios de inserción fueron definiendo las opciones de los líderes cegestistas. Como bien sostiene Maristella Svampa,

a diferencia de épocas anteriores, la década del '90 marcó la hegemonía de las estructuras partidarias por sobre las estructuras sindicales, confirmando –una vez más– que la clave de bóveda del modelo sindical peronista se asienta en la subordinación de los actores sociales al líder político. (Svampa, ene. 2007)

El sindicalismo tradicional, congregado en la CGT se subordinó a la estrategia partidaria y al liderazgo de Carlos Menem, convencido de que la crisis acotaba las opciones de salida para la economía argentina y que la receta neoliberal era una suerte de peronismo *aggiornato* a los imperativos de la globalización. Este sector sindical mutó, sin mayores contradicciones, hacia la adopción de un perfil de sindicalismo empresarial que se benefició con la participación en los negocios que se abrían con el desguace del Estado: Aseguradoras de Riesgos del Trabajo (ART), Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP), concesiones de servicios (ferrovios, correos, etc.). En realidad, esta opción no implicaba una

metamorfosis profunda,² se trataba simplemente de adaptarse a las nuevas condiciones estructurales, apelando a aquellos elementos que siempre formaron parte de la matriz identitaria del peronismo, de su estilo político y de su concepción del poder: el pragmatismo (“la única verdad es la realidad”), la infalibilidad del líder y la subordinación a su conducción (“el que gana conduce y el que pierde acompaña”).

La CGT había contribuido entusiastamente al triunfo de Carlos Menem. En mayo de 1989, el peronismo ganó las elecciones con el 38% de los sufragios accediendo así a su cuarto mandato constitucional. La transmisión del mando presidencial –prevista originalmente para el 10 de diciembre– se adelantó para principios de julio, merced a un juego de presiones, de las que no estuvieron ausentes las económicas. En ese lapso, el discurso menemista fue develando algunas incógnitas, en especial, en lo referente al contenido de la tan mentada “revolución productiva” prometida por Menem en la campaña electoral. Era evidente que para la estrategia que perfilaba el gobierno, la figura de Saúl Ubaldini –líder de la central obrera– constituía un escollo, no solo porque el prestigio ganado liderando 13 paros generales contra el gobierno democrático de Raúl Alfonsín (1983-1989) recordaba el poder de veto de los trabajadores y sus organizaciones, sino también porque su figura resumía el bagaje identitario del peronismo clásico que el paquete neoliberal venía a poner en entredicho. Por ello, incluso antes de asumir el gobierno, Ubaldini se convirtió en el centro de la ofensiva menemista, ofensiva que buscaba desplazarlo del control de la CGT. Los propios dirigentes sindicales eran conscientes de que su presencia sería

2. Consolidado el modelo sindical peronista, el resultado fueron organizaciones complejas, que contaban con gran cantidad de recursos organizacionales, humanos y económicos, y el estilo de gestión sindical que se fue consolidando –en especial a nivel de las grandes federaciones y uniones del segundo nivel– fue un sindicalismo de servicios, donde la representación centraba buena parte de sus esfuerzos en la gestión del bienestar de su base trabajadora. Por ello, el tránsito hacia un sindicalismo empresario, donde el trabajador era una suerte de cliente de la organización sindical no fue excesivamente traumático o forzado para esa dirigencia.

una interferencia en la relación con Menem³ y, acorde con las necesidades del gobierno entrante, la central obrera se fracturó en el Congreso Ordinario de Renovación de Autoridades (octubre del 1989). La CGT quedó dividida en la CGT-Azopardo, liderada por Saúl Ubaldini, y que agrupaba a los sectores que se identificarían con una estrategia de confrontación; y en la CGT-San Martín, al mando de Guerino Andreoni, y que agrupaba al sindicalismo participacionista cercano a las políticas del gobierno.

Desde 1989 y hasta 1992, la CGT no realizó paros generales. Ese año, tras la reunificación de la central obrera, lanzó una amenaza de paro general en rechazo al proyecto de reforma de las Obras Sociales y la privatización del sistema previsional. A esa altura, el gobierno de Menem ya había privatizado la mayoría de las empresas estatales y había liquidado buena parte del patrimonio nacional y de las conquistas laborales logradas a lo largo de cien años de luchas obreras.

El proceso de reforma del Estado y de la transferencia de servicios públicos a las jurisdicciones provinciales, sumado a la desestructuración de economías regionales como consecuencia de la política de privatizaciones, trasladó la conflictividad hacia el interior del país, y fue en esos escenarios donde emergieron nuevas formas de protesta, nuevas prácticas de lucha y nuevas identidades. El efecto visible fue un doble descentramiento de la “cuestión obrera”: uno a nivel social y otro a nivel regional. En el primer caso, la protesta laboral y su expresión típica, la huelga, cedió paso a formas alternativas de acción colectiva, que fueron más eficaces en el nuevo escenario. En especial, el piquete y el corte de ruta –que apuntaban a interrumpir el funcionamiento del mercado en la esfera de circulación de mercaderías y no en la de producción–, podrían indicar la pérdida de centralidad de la cuestión obrera, y su paso al marco más amplio de la cuestión social. Lo mismo

3. El dirigente gastronómico Luis Barrionuevo (“primer soldado de Menem” como se autodefinía) declaraba a principios de agosto que “Ubaldini ha cumplido ya una etapa [...] se han terminado los ciclos de la confrontación y se han iniciado los de la paz y la reconstrucción” (Clarín, 4/8/89).

ocurría respecto del desplazamiento de la protesta hacia los espacios regionales –que en el período adquiere un protagonismo inédito–, la cual podría estar indicando también cierta pérdida de peso específico de los conglomerados urbanos y su actor por excelencia: el proletariado industrial, como sector líder en las luchas del movimiento obrero descentrando regionalmente la conflictividad.

El mapa sindical a partir de 1992 presentará tres grandes alineamientos: una CGT única (desde el mes de marzo), la conformación de la CTA y la delineación de una corriente crítica dentro de la CGT oficial (que evolucionará hacia la conformación del MTA, en el año 1994). Los mismos emergieron de las disímiles respuestas a las políticas de Menem, en temas como el mundo del trabajo y los trabajadores.

CGT, CTA, MTA frente a la ofensiva neoliberal

Cuando se produjo la división de la CGT, en 1989, el secretario general de la Asociación de Trabajadores del Estado (ATE), Víctor de Gennaro ocupaba la Secretaría de Prensa de la central obrera, y su gremio se ubicaba mayoritariamente en el sector ubaldinista. Con las primeras privatizaciones y medidas económicas del gobierno de Menem, ATE comenzó a coordinar su acción con el llamado Grupo de los Ocho, que dentro de la Cámara de Diputados expresaba una corriente de opinión crítica frente al menemismo.⁴

Los resultados de las elecciones de renovación parlamentaria de 1991 constituyen un punto de inflexión. Si en 1989 las promesas de “salariazó” y “revolución productiva” prometían la reedición de un modelo de mercado internista y redistributivo, en 1991 el gobierno, con su discurso y sus políticas, se dirigía a la adopción de la receta neoliberal de preeminencia del mercado y achicamiento del Estado, y el grueso de la ciudadanía lo acompañó con su voto. Decía De Gennaro en ese momento:

4. Germán Abdala, Moisés Fontela, Juan Pablo Cafiero, Luis Brunati, el Conde Ramos, “Chacho” Álvarez y D’Alessandro integraban el mini bloque.

en el '89 se votó a Menem que prometía otra cosa, pero en 1991 ya no había dudas: se votó a Menem, a Cavallo, a las privatizaciones, a la entrega. La crisis había penetrado en nosotros y ahí empecé a dudar. (Arellano y De Gennaro, 2002)

Germán Abdala, diputado peronista perteneciente a ese mini-bloque, sostenía en la misma línea de pensamiento:

el peronismo disidente y el Grupo de los Ocho han cumplido una etapa [...]. No fuimos capaces de generar una oposición desde adentro [...], quisimos ser la conducción del verdadero peronismo, pero hemos perdido. El peronismo que intentábamos expresar es ya sólo un dato histórico [...]. Hay que construir una nueva alternativa popular [...], un nuevo partido o frente que rompa con el bipartidismo. ¿Cómo hacerlo? Con diversos sectores políticos y organizaciones sociales. (*Página 12*, junio 13 de 1992)

El resultado electoral hizo sentir sus efectos en la CGT, traccionando a su reunificación: Azopardo estaba totalmente debilitada por la deserción de varios gremios –en particular por el alejamiento de la Unión Obrera Metalúrgica (uom)⁵– y, a juzgar por el resultado electoral no quedaba demasiado espacio para estrategias ambiguas. Tras el triunfo, el propio gobierno lo dejó claro: reconoció oficialmente a la CGT-San Martín como la única organización del tercer nivel autorizada a utilizar esa sigla, ocupar el edificio de calle Azopardo y ejercer los derechos que se derivaban de la personería gremial (*Clarín*, noviembre 5 de 1991). La reunificación de la central obrera se concretó en Parque Norte (el 26 de marzo de 1992), donde se eligió una conducción colegiada rotativa y a Óscar Lescano de Luz y Fuerza (LyF) como el primero en ocupar la Secretaría General.

Lo cierto es que, a esa altura, la reunificación aparecía

5. El alejamiento de la uom se vincula al endeudamiento del gremio (150 millones de pesos) y a la necesidad de alinearse con el gobierno para no quedar fuera de los subsidios que distribuía el Instituto Nacional de Obras Sociales (inos) que operaba como administrador de “premios y castigos”.

también como una necesidad para el movimiento obrero. El gobierno, desde 1991, venía impulsando iniciativas de reforma laboral –como el decreto 1334/91 que establecía un régimen de aumentos de salarios por productividad, la Ley Nacional de Empleo 24.013 y la 24028 de Accidentes de Trabajo– que, en conjunto, implicaban modificaciones de fondo en la regulación del mercado laboral; a la par que horadaban las bases de sustentación del modelo sindical vigente, ya que, cuanto más se flexibilizaran las relaciones laborales, cuanto más directas las relaciones obrero-patronales, menos injerencia tendría el actor sindical. Pero lo que realmente aceleró la reunificación cegetista fue el proyecto de reforma de la seguridad social, que apuntaba a la instauración de un seguro de salud con fuerte presencia privada, poniendo en juego uno de los pilares del poder económico de los sindicatos: las Obras Sociales.⁶

La contrapartida de la reunificación de la CGT fue la consolidación del proyecto de fundación de una central obrera alternativa. La CTA⁷ cristaliza como el proyecto de un sector del sindicalismo que entiende agotada la vía de una renovación desde adentro del peronismo y de la estructura sindical tradicional, y apuesta a la opción de una construcción política alternativa con base a los principios de: 1) autonomía sindical con respecto al Estado, los patrones y los partidos políticos; 2) democracia sindical, a través del voto directo de las autoridades; 3) apertura del nuevo espacio a otros sectores de la sociedad, particularmente los “excluidos” del modelo y 4) revalorización de la ética gremial.

El proyecto del nuevo agrupamiento era conformar un movimiento político, social y cultural. Para Víctor de Genna-

6. En ese mismo período, y como prenda de canje por la Ley de Empleo, se aprobó también la Ley 24.070, por la que se estatizaron las deudas de las obras sociales sindicales. El Estado se hizo cargo de las deudas comprobadas, que se generaron durante la última dictadura militar; aquellas que, al estar intervenidos los sindicatos y no poder disponer de sus fondos, hubieran incurrido en situaciones de incumplimiento de obligaciones económicas.

7. Originalmente el nuevo espacio se denominó Congreso de los Trabajadores Argentinos, pero finalmente adoptó el nombre de Central de los Trabajadores Argentinos.

ro “, ahora, más que construir un partido, creo que tenemos que construir un entero, que es el entero del protagonismo del pueblo”. Sin embargo, la bandera de la autonomía, de un modelo sindical independiente de los partidos políticos, no implicó renegar de la participación electoral y partidaria, sino dejar que la decisión que tomaran sus integrantes fuera libre para elegir el partido a través del cual votar. Los diputados de origen sindical vinculados a la CTA fueron creciendo progresivamente y, en su gran mayoría, alcanzaron su cargo a través de estructuras partidarias ajenas al Partido Justicialista.⁸ No hay, por tanto, en el discurso de la CTA una impugnación a la política, todo lo contrario, sus referentes han insistido en la vocación de construir una herramienta política definida como un espacio de articulación múltiple y relativamente plural que enlace prácticas y experiencias que excedan el campo de la reivindicación estrictamente gremial. Si algo caracterizó a la estrategia de construcción de la CTA, fue su permanente afán por buscar, mediante el debate interno democrático, una configuración de sentido que fuera definiendo su perfil como central de movimiento social con vocación de representar sectores sociales amplios.

Los estatutos de la CTA permiten la afiliación directa de los trabajadores –sin necesidad de que el sindicato o el sector laboral al que pertenecen esté enrolado en la central; permiten asimismo la afiliación de los trabajadores más allá de su condición laboral (activos, pasivos, desocupados)– y nuclea a organizaciones comunitarias de base territorial, urbana o rural. Lo que subyace en estos postulados es una reconceptualización del concepto de “clase trabajadora” y, como correlato, un proceso de redefinición identitaria. Como sostiene María Silvana Gurrera

los sindicatos que integran la CTA han cambiado el modo de construir el sujeto de su representación y al hacerlo

8. La afinidad CTA-Frente Grande, primero con el Frente del País Solidario (Frepaso) y más tarde, a partir de 1997, con la Alianza, no se tradujo en un apoyo incondicional con la gestión de gobierno aliancista iniciada a fines de 1999.

delinean rasgos de su propia identidad. De ahí que, tras esa reformulación, no se encuentra únicamente una fase de adaptación sindical frente a la crisis de la sociedad salarial, sino también un signo de desarticulación de tradiciones políticas arraigadas en las prácticas del sindicalismo argentino. (Gurrera, 2002)

El proyecto de reforma de la seguridad social (sistema de jubilaciones y pensiones y sistema de seguro de salud que involucra las obras sociales sindicales) impulsado por el gobierno puso en evidencia la distancia entre las posiciones ideológicas de la CGT y la CTA. La reforma previsional estaba inspirada en el modelo chileno, e implicaba el pasaje de un sistema de reparto a un sistema mixto, que finalmente privilegiaba el régimen de capitalización individual. La reforma tocaba un punto muy sensible para la ciudadanía, pues afectaba a un sector sumamente vulnerable, como era el sector pasivo.

La CGT presionó al Ministerio de Economía para lograr su participación en las futuras Administradoras de Fondos de Jubilaciones y Pensiones (AFJP) con el argumento de que servirían como capital de trabajo para las pequeñas y medianas empresas. La CTA, por su parte, se opuso desde el inicio a la iniciativa, e impulsó una campaña para reunir un millón de firmas para lograr el llamado a un plebiscito en el que la sociedad se expresara sobre el particular. Esta campaña –desarrollada en marzo de 1993– contó con el aval de los partidos políticos opositores (Frente Grande, Unión Cívica Radical y el Socialismo) y de muchas organizaciones sociales, y puso en acto uno de los postulados en que se afirmaba la nueva construcción política de la CTA: convertir la esfera pública en espacio de la política y de la participación ciudadana. Esta modalidad –que se repetiría con la Marcha Federal de julio de 1994, y con la Carpa Blanca en 1997– suponía una distancia enorme con la opacidad de las prácticas de negociación cupular propias del sindicalismo cegetista.

El gobierno siguió enviando al Congreso nuevas iniciativas de flexibilización laboral, lo que tensionó la relación con los sindicatos, cuyos representantes en la Cámara de Diputa-

dos, en franca disminución, se atrincheraron en la Comisión de Legislación Laboral. En agosto se presentó una nueva ley de reforma laboral acordada con las Cámaras Patronales, y a fines de diciembre se redujeron, por decreto (2609/93), los aportes patronales a las obras sociales, con lo que estas dejarían de percibir cerca de 1.000 millones de dólares anuales, disponiendo, además, que la Secretaría de Ingresos Públicos centralizaría su recaudación. Estas iniciativas fueron delineando dos estrategias al interior de la CGT: por un lado, los sectores que sostenían que esas políticas eran imparables, y lo que se imponía era “rodearlo a Menem”, brindarle apoyo, pero marcando distancias con su Ministro de Economía, Domingo Felipe Cavallo (demonizarlo), y aprovechar esas contradicciones para morigerar la magnitud de los daños a la estructura sindical.⁹ Por el otro, los sectores que visualizaban la necesidad de adoptar una estrategia de confrontación más clara a la política económica del gobierno.

La CGT convocó a un paro general en repudio a la reducción de aportes patronales y, como réplica, el gobierno envió a los inspectores de la Dirección General de Impuestos (DGI) a investigar la contabilidad de las organizaciones. Encabezados por la UOM, la mayoría de los sindicatos estaban en deuda con el fisco, y la DGI informó que avanzaría en la investigación de los bienes personales de sus dirigentes. Esto bastó para que la CGT levantara el paro anunciado. Las tensiones al interior de la central obrera se agudizaron y los gremios del transporte conformaron el MTA.

En 1994, los gremios docentes enrolados en la CTA, protagonizaron la Marcha Federal que movilizó durante 10 días cuatro columnas provenientes de La Patagonia, el Litoral, el Noroeste y Cuyo, que convergieron sobre Buenos Aires para el acto central que concentró a 50.000 personas, y expresó el rechazo a la política económica, la flexibilidad laboral y el pacto fiscal. Allí adquirió visibilidad el poder de convocatoria

9. Esta estrategia solo tendría cierta factibilidad cuando Cavallo comenzó a abandonar el perfil técnico y adoptó un rol protagónico como “padre de la convertibilidad”, y trató de encarnar un proyecto político propio.

y organización de los nuevos actores del movimiento obrero: la CTA, el MTA y la Corriente Clasista y Combativa (ccc). Para ese momento ya se habían producido varios motines populares, protagonizados, principalmente, por empleados de las administraciones públicas provinciales, docentes y trabajadores de la salud, afectados por el atraso en el pago de salarios, despidos y reducciones salariales. La marcha fue convocada no solo por organizaciones obreras, sino también por pequeños y medianos empresarios, por un amplio espectro de partidos políticos (Unión Cívica Radical, Frente Grande, Partido Comunista, Partido Obrero, Unidad Socialista, Movimiento al Socialismo) y por los organismos de derechos humanos.

Sin embargo, a pesar de los dos dígitos de desempleo, de los múltiples escándalos sobre corrupción, de los negociados con bienes públicos, del enriquecimiento escandaloso de dirigentes políticos y sindicales, Carlos Menem fue reelecto en mayo de 1995.¹⁰ En su segundo mandato intentó dar nuevos aires a la reforma laboral: cinco proyectos de reforma laboral fueron presentados, pero solo dos se convirtieron en ley. En 1996 se alcanzó el momento de mayor unidad de las distintas expresiones sindicales. Los tres grandes nucleamientos (CGT, CTA y MTA) convocaron a tres huelgas generales, que fueron las más importantes de la década.¹¹

10. Previa reforma de la Constitución Nacional en 1994, producto del llamado "Pacto de Olivos" con el líder de la oposición Raúl Alfonsín.

11. La primera, de 24 horas, se realizó el 8 de agosto y fue convocada por la CGT y el MTA contra la reducción de asignaciones familiares y el gravamen de los "tickets canasta". Contó con el apoyo de los principales partidos de oposición (UCR, Frepaso y partidos de izquierda) y de organizaciones estudiantiles (FUA). Tuvo un alto nivel de acatamiento. La UCR y el Frepaso que convocaron a un "apagón" que tuvo también amplia adhesión. La segunda, fue convocada por la CGT (que incluía en ese momento al MTA), con la adhesión de la CTA, recibió el apoyo de las Madres de Plaza de Mayo y de Hijos, de partidos de izquierda y partidos de la oposición y hasta de diputados del mismo partido de gobierno (PJ), y de la Federación Universitaria Argentina (FUA). También de centrales sindicales de Brasil y Uruguay, la CIOSL y la CMT. Fue una huelga masiva, sobre todo en el interior del país. En la Plaza de Mayo se reunieron más de 70.000 personas, el acto de protesta más numeroso contra el gobierno de Menem. El 18 de noviembre la CGT amenazó con declarar una huelga general por tiempo indeterminado, lo que obligó al gobierno a detener los

El MTA se mantendría hasta el final del mandato de Carlos Menem en un estatus ambiguo, expresando su rechazo al modelo neoliberal, pero sin romper formalmente ni con el gobierno ni con la CGT. La fractura con la central obrera recién se daría bajo un gobierno no peronista –el de Fernando de la Rúa– en el que el MTA pasaría a constituir la CGT “rebelde”. El punto de quiebre se produjo en el año 2000, y estuvo dado por la aprobación de la Ley de Flexibilización Laboral aprobada en la Cámara de Diputados –con el apoyo de la Alianza y el rechazo del Partido Justicialista– y que el Senado convirtió en ley mediante el voto de algunos senadores de ese partido. Tras la sanción de la norma, Hugo Moyano, líder de los camioneros y del MTA, denunció al entonces ministro de Trabajo, Alberto Flamarique, quien le habría confesado que para los “senadores del PJ tenía la ‘Banelco’”.¹² Conocidas esas sospechas, el vicepresidente de la nación y titular del Senado, Carlos “Chacho” Álvarez, encabezó una investigación sobre el hecho y frente a la falta de apoyo del gobierno que integraba, presentó su renuncia iniciando la debacle de la administración de Fernando de la Rúa.

A esa altura, el sector liderado por Hugo Moyano, había adquirido centralidad en el marco de un modelo donde los servicios tenían preeminencia sobre el sector industrial, y donde el transporte ferroviario de cargas –prácticamente desmantelado por las políticas menemistas– había sido reemplazado por el transporte automotor. La apertura de mercados regionales había abierto también oportunidades de crecimiento a los sectores transportistas, y Moyano fue consolidando su

cambios en la legislación laboral y a negociar con una parte de la dirigencia cegetista. La huelga de septiembre, y la amenaza de esta nueva huelga, debilitaron al gobierno. Finalmente la huelga se concretó el 26 de diciembre de 1996, por 24 horas sin movilización, convocada por la CGT, con la adhesión del CTA y el MTA, en protesta por los decretos de flexibilización laboral. Los sectores ultra-menemistas del sindicalismo no acompañaron la convocatoria, por lo que la adhesión fue parcial.

12. En alusión a la tarjeta que se utiliza para retirar efectivo de la red Banelco de cajeros automáticos, reconociendo así la existencia de “coimas”.

liderazgo. Su estilo, heredero de la tradición vanderista¹³ de “golpear y negociar”, fue generando un espacio de referencia para muchos sectores trabajadores que habían visto retroceder sus derechos y condiciones laborales durante una década.

Para comprender la consolidación del liderazgo de Moyano y la “vuelta” a un modelo sindical histórico, es importante evaluar críticamente el derrotero de los otros agrupamientos sindicales, en especial el de la CTA. Esta central protagonizó, como dijimos, una experiencia novedosa de representación de los sectores sociales más golpeados por el modelo neoliberal. Sus prácticas políticas y su construcción discursiva e identitaria fueron consolidando un perfil particular del corte de movimiento social. El Frente Nacional contra la Pobreza (Frenapo) fue la culminación de esa construcción. Sin embargo, la crisis del 2001 constituyó, inesperadamente, un límite para esa estrategia, porque, si bien se trató de una crisis de representación que afectó fundamentalmente a los partidos políticos –sintetizada en la consigna “que se vayan todos”–, la salida de la crisis los tuvo como protagonistas.

El clima de efervescencia social y política puso al sistema al borde de la anomia. La sucesión de cinco presidentes en una semana fue la culminación de ese proceso, y la asunción del poder por parte de Eduardo Duhalde –con el respaldo del Partido Justicialista bonaerense (la estructura político partidaria más poderosa del país)–, marcaría el límite de ese abismo. La salida de la convertibilidad, la implementación de un programa social masivo para los desocupados –el Plan Jefes y Jefas de Hogar– que hacía suyas las demandas de los sectores sociales más golpeados, dejaba a la CTA sin una de sus banderas más valiosas, y su llamado a la creación de un movimiento político-social terminaría en la diáspora de muchos de los dirigentes más representativos en las listas electorales de distintas expresiones político-partidarias.

13. Hace referencia a Augusto Timoteo Vandor, líder de la UOM, que luego del derrocamiento del gobierno de Perón, en 1955, adoptó un estilo de gestión y presión sindical que mantuvo en jaque a los gobiernos civiles y militares que se alternaron en el período de la proscripción del peronismo.

El gobierno de Kirchner y la “vuelta” al modelo histórico

Néstor Kirchner llegó al gobierno en el 2003 en un escenario en el que Carlos Menem se retira de la posibilidad del *ballotage* y en donde el ex presidente Eduardo Duhalde ejercía una suerte de “tutela” sobre su delfín político. La estrategia del kirchnerismo se orientó a consolidar su legitimidad construyendo un espacio político amplio –la “transversalidad”–, el cual confrontaba a los actores que se encontraban debilitados o que no gozaban de la simpatía ciudadana. Un caso paradigmático fue el de los militares involucrados en las causas por los delitos cometidos durante el terrorismo de Estado y, otro, el de los ministros de la “mayoría automática” de la Corte Suprema de Justicia.¹⁴ La imagen presidencial fue creciendo con la política de derechos humanos del gobierno, que incluyó la anulación de las leyes de Punto Final y Obediencia Debida, y la consiguiente reapertura de las causas por violaciones a los derechos humanos cometidos durante la última dictadura militar.

Al poco tiempo de asumir el gobierno, los dirigentes de la CTA –que para entonces apoyaban la nueva administración–, llevaron al presidente Kirchner un estudio que demostraba que iba a terminar su primer año de gobierno con la menor participación del salario en la distribución del ingreso que registraba la historia argentina (23% del ingreso total). El presidente advirtió a los empresarios que si no aumentaban, el gobierno lo haría por decreto. Fuera de este puntapié inicial,

14. A principios de su primer gobierno, en 1990, Menem amplió el número de miembros de la Corte Suprema de Justicia de cinco a nueve. El presidente no confiaba ni en la composición ni en la autonomía que el Tribunal Supremo había ganado durante el gobierno de Alfonsín. Para llevar adelante la reforma estructural, con suficiente libertad de acción, necesitaba una Corte adicta que no “interfiriera” con fallos adversos. Incluso, el disidente “Grupo de los Ocho” del peronismo en la Cámara de Diputados votó a favor de la ampliación del número de jueces “demostrando que su rechazo a las reformas liberales de mercado era comparable al que profesaban por la división y el equilibrio liberal ente los poderes de la República” (Novaro, 2009, p. 370).

la política del nuevo gobierno en materia de salarios fue fijada con base en dos límites: no habría aumentos por productividad como reclamaba la Unión Industrial Argentina (UIA), pero tampoco habría aumentos por decreto, como reclama la CGT. Cada sector, en el marco de paritarias, negociaría según sus posibilidades y condiciones. Esta definición contemplaba a los más de tres millones de trabajadores privados en blanco (el 20% de la PEA), pero no alcanzaba a los cinco millones y medio de trabajadores en negro, ni a los cuatro millones de desempleados abiertos o encubiertos, ni a los más de dos millones de trabajadores del sector público (que si bien no eran los peor pagos, sí eran los más atrasados). Esta segmentación del mercado de trabajo, heredera de las políticas de los noventa, está en el origen de las dificultades de la recomposición del vínculo agrupamientos sindicales-gobierno peronista, posiblemente porque en su común imaginario el mundo del trabajo se piensa con una homogeneidad que ya no tiene y que se añora.

El gobierno, a través del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social (MTSS) se alineó del lado de las demandas de los trabajadores e incluso, para hacer viables los reclamos de gremios afines, impulsó un sistema de subsidios entre sectores, manejado por acuerdo entre las carteras ministeriales.

Dólar competitivo y salarios bajos: ese signo monetario fue la fórmula de la estabilidad del esquema macroeconómico del nuevo gobierno, que contó a su favor con el fuerte proceso de devaluación del dólar a nivel regional que llevaba a la baja los salarios sin necesidad de tocar el tipo de cambio. Este esquema permitía la puja sectorial sin riesgo inflacionario, siempre y cuando los actores mantuvieran sus demandas en un nivel moderado. En ese sentido, el papel que comenzó a asumir el sindicato de los camioneros –la UTA de Hugo Moyano– como nuevo sector líder, fue decisivo.¹⁵ Esa centralidad,

15. En el marco del modelo industrial-sustitutivo, vigente en la Argentina entre fines de los cuarenta y hasta entrados los setenta, el papel del sindicato líder fue cumplido por la UOM, el gremio de Augusto Timoteo Vandor y de Lorenzo Miguel, entre otros. La UOM “marcaba” la pauta salarial que operaba de

que responde a modificaciones ya analizadas en el modelo de desarrollo económico, fue apuntalada también por el gobierno, ya que en las disputas de encuadramiento¹⁶ que define el MTSS, el sindicato de camioneros amplió de forma creciente sus bases de representación, y disputó particularmente con el gremio de Empleados de Comercio, cuyo secretario general es Armando Cavalieri.

El gobierno impulsó la aprobación de una nueva ley de ordenamiento laboral que reemplazara a la cuestionada “Ley Banelco”. El gobierno recibió a las dos centrales (CGT y CTA) para discutir el borrador del proyecto. La CGT oficial –comprometida con el escándalo de las “coimas”– no tenía demasiado margen para la crítica, y la CTA, pese a que el proyecto no modificaba los pilares de la estructura sindical que la nueva central reclamaba, en especial el monopolio de representación que la CGT ostentaba en el tercer nivel, decidió acompañar el nuevo proyecto que ponía cierto coto a las iniciativas flexibilizadoras.

Durante la primera etapa de gestión el gobierno de Kirchner y frente a las distintas manifestaciones del conflicto social (cortes de calles, tomas de fábrica y movilizaciones), el gobierno mantuvo una línea de no criminalización de la protesta, bajo la idea de que la misma era el efecto emergente de problemas no resueltos de injusticia e inequidad social. Esta actitud del gobierno contribuyó a ir moderando los rastros de la crispación desencadenada con la crisis del 2001.

La recuperación económica y el cambio en el papel del Estado –que fue recuperando capacidades de intervencionismo social en un perfil más afín al desarrollado por el peronismo histórico– brindaron un escenario más favorable al sector sindical, ampliando su espacio de participación. Ese espacio no fue exclusivo de los sectores afines al gobierno. Diversas organizaciones encontraron un clima más propicio para el

límite a los reclamos del conjunto del movimiento obrero.

16. Las disputas de encuadramiento las decide el MTSS, que otorga o niega la personería gremial y vincula las bases de representación de cada gremio u organización de segundo nivel (federaciones y uniones).

accionar reivindicativo y presionaron por extender los límites de los reclamos más allá de los fijados por el sindicalismo peronista.

A pesar de las promesas de campaña, el gobierno de Kirchner no otorgó la personería gremial a la CTA, limitando su capacidad representativa en el espacio de la negociación sectorial.

Si bien las Obras Sociales se mantuvieron en el esquema desregulador diseñado por el menemismo, el nuevo gobierno tomó varias de las demandas sindicales orientadas a evitar el traspaso masivo de afiliados de una obra social a otra y favoreciendo la permanencia en la obra social de origen (la que le corresponde al empleado según su rubro de actividad). La recuperación del mercado de trabajo formal contribuyó también al fortalecimiento de las obras sociales al recomponer sus bases de representación y, por ende, de recaudación. Esto, naturalmente, recompuso vínculos entre gobierno y sindicatos y, progresivamente, el sindicalismo retomó protagonismo en el papel de “ganar la calle” cuando la administración kirchnerista así lo demandara.

En materia previsional, el gobierno impulsó en el Congreso una ley de reforma que se aprobó en tiempo récord y que apuntaba a fortalecer el sistema de reparto en detrimento del de capitalización (administrado por las AFJP). La iniciativa contó con el apoyo de los grandes agrupamientos sindicales (CGT y CTA) y con la crítica de partidos de oposición por la “celeridad” que el gobierno imponía a la cuestión, y que no habilitaba el debate político y técnico profundo sobre un tema tan sensible. Sin embargo, la construcción discursiva del oficialismo en términos de “ruptura con los noventa”, que el gobierno instaló en este y otros temas, le permitió construir un consenso amplio que contribuyó a su legitimación.

Respecto de los movimientos sociales, el gobierno buscó sumar a las organizaciones de desocupados y de base territorial a la coalición gubernamental a través de la cooptación de algunos de sus dirigentes más encumbrados y de la cesión de la distribución y gestión de los planes sociales que, iniciados

durante gobierno de Duhalde, se mantuvieron y redefinieron durante el período. El Plan Jefes y Jefas de Hogar Desocupados, se reorientó hacia una mayor vinculación de los beneficiarios al mercado de trabajo formal y, por ende, con las organizaciones sindicales. Se impulsaron emprendimientos productivos y comunitarios que se implementaron con el protagonismo de las organizaciones sociales y territoriales con buenos vínculos con el gobierno, en especial la Federación Tierra y Vivienda liderada por Luis D'Elía.

En síntesis, el kirchnerismo amplió el espacio de la política a través de la participación de las organizaciones sociales y de los agrupamientos sindicales, administrando discrecionalmente “premios y castigos”, según las necesidades de la coyuntura política. De la transversalidad y el diálogo con un amplio espectro político, progresivamente se fue jerarquizando la escena partidaria y, con ello, la necesidad de una vuelta al control del aparato por parte del Partido Justicialista. Esta opción se vinculó a la necesidad de la consolidación del liderazgo de Néstor Kirchner al interior del peronismo y a las proyecciones futuras de su proyecto político que, necesariamente remiten en la cultura de ese movimiento político, al control de la sucesión presidencial. Una vez más, la centralidad del líder explica las formas de hacer política y concebir el poder del peronismo. La candidatura presidencial de Cristina Fernández de Kirchner se inscribió naturalmente en esa línea de acción.

Brasil, sus intentos de institucionalización del diálogo político

La década de los ochenta del siglo xx fue muy productiva en Brasil en términos políticos, ya que se crearon los principales partidos, nucleamientos sindicales y movimientos sociales que existen en la actualidad, y que son las fuerzas políticas que gobiernan el país o que constituyen sus principales organizaciones sindicales y sociales. En efecto, el Partido de los Trabajadores (PT), actualmente en el gobierno, se creó en 1980

y quienes participaron de su fundación también lo hicieron de la Central Única de los Trabajadores (CUT) en 1983.¹⁷ Finalmente, hay que mencionar la fundación del Movimiento Sin Tierra (MST), que tuvo lugar en 1984,¹⁸ y cuyo movimiento se erige como uno de los principales en Sudamérica.

El vínculo entre el PT y la CUT antes de la asunción de Lula

¿Cómo fue el vínculo entre ambas fuerzas políticas en sus inicios? ¿Cómo se ha modificado? ¿En qué aspectos? Para responder estos interrogantes hay que tener en cuenta que tanto el PT como la CUT, tuvieron una marca clasista en sus orígenes, que proponía la lucha de clases (y no la conciliación de las mismas) para la transformación política de la sociedad, cuyo punto de llegada era el socialismo por la vía democrática.

Tal vez el PT sea una de las pocas organizaciones partidarias que en Brasil reconoce como rasgo identitario la presencia de elementos de la sociedad civil. Si bien es cierto que de su formación han participado intelectuales y algunos sectores de la clase alta, su identidad remite a los trabajadores y a la figura política de Lula da Silva, un trabajador metalúrgico del ABC paulista. Es decir, en la constitución del PT, el fiel de la balanza se inclina, no tanto hacia el Estado, sino más bien hacia la sociedad civil. Como plantea Jakobsen (2011) el PT se formó como un partido de masas, forjado al calor de las luchas sociales con el objeto de garantizar la participación política de

17. La CUT se fundó en 1980, en São Bernardo Do Campo, San Pablo, dos años después del primer Congreso Nacional de la Clase Trabajadora en Brasil (Conclat), del que en 2011 se hicieron innumerables celebraciones en conmemoración de sus 20 años. Esta organización ha estado constituida por diversos grupos sindicales, que a finales de la década de los setenta realizaron una serie de huelgas (empresas petroleras, automotrices y metalúrgicas), las cuales paralizaron la región del ABC paulista y las demás ciudades industriales cercanas a San Pablo. Sin lugar a dudas, esto puso en tela de juicio uno de los pilares de la dictadura militar: la prohibición de realizar huelgas.

18. El MST hunde sus raíces identitarias en el hecho político de intentar convertir a los trabajadores rurales en verdaderos actores político del escenario brasileño.

los trabajadores.

Los orígenes identitarios de la CUT¹⁹ se vincularon con la constitución de un “nuevo sindicalismo”. La novedad de este sindicalismo radicaba en que sus prácticas políticas colocaban en tela de juicio el carácter “corporativo” que asumió la estructura sindical en Brasil, ciertamente heredada de Getulio Vargas y, a su vez, en directa confrontación con el denominado “sindicalismo pelego”, término que alude al aprovechamiento por parte de las autoridades de la organización sindical de su vínculo con el Estado para su perpetuación en el poder de la organización. En efecto, el “nuevo sindicalismo” presentó como rasgo principal la democratización de las relaciones laborales, en general, y de los espacios de trabajo, en particular. Estaba en contra de la unicidad sindical, es decir, contra el monopolio de la representación sindical expresada en la creación de un solo sindicato por municipio, y también se manifestaba contra el “impuesto sindical”, ley que establecía un descuento a cada trabajador (sin importar si estaba afiliado a la organización o no) de un día salario al año, y que parte del mismo fuera a la organización sindical. Finalmente, se hacía mención a la autonomía sindical, la que presentaba dos vías: una frente al Estado y otra frente a los partidos políticos. Este aspecto, ya podemos adelantarlo, constituyó una fuente importante de conflictos, lo que se pudo observar en las intendencias gobernadas por el PT en San Pablo, Porto Alegre, Santos y Campinas, durante la década de los noventa del siglo

19. La relación entre el PT y la CUT ha sido abordada desde diferentes enfoques teóricos y, a su vez, se ha enfatizado en los diversos puntos de contacto que han tenido a lo largo de su historia política. Así, encontramos estudios que abordan la génesis compartida (Canepa, 1982; Meneguello, 1998; y Keck, 1991); las trayectorias y estrategias sindicales y políticas llevadas a cabo por cada uno durante la década de los ochenta, para resaltar el cambio con la propuesta original, la burocratización de la CUT y el PT en esas décadas, la morfología singular que adquiere el entendimiento entre ambas organizaciones en los noventa (Escobar, 2008; Soares, 2005; Oliveira 2004; y Riethof, 2004), la vinculación dirigencial e ideológica entre cutistas y petistas (Martins, 2004 y 2002); hasta los que observan la relación entre ambas organizaciones una vez que Lula da Silva obtuvo la presidencia en 2002 (Galvao, 2004 y 2007; y, Radermacher y Melleiro, 2007, entre los principales).

xx y, sobre todo, durante el primer gobierno presidencial de Lula Da Silva. Esto pudo ser metabolizado por la CUT, recién durante el segundo mandato gubernamental del PT, cuando logró reubicarse en su campo de acción política.

Con estos rasgos identitarios, durante la década de los ochenta y en el marco de la crisis de gobiernos dictatoriales, el PT y la CUT –así como también los principales movimientos sociales como MST, Unión Nacional de Estudiantes, las Pastorales Sociales, etc.–, impugnaron la institucionalidad existente y se mostraban intransigentes frente al gobierno de turno. En este período, el vínculo entre ambas fuerzas políticas debe entenderse en ese marco. A diferencia de las experiencias de la socialdemocracia y del comunismo, el partido político no era una correa de transmisión de las demandas de los movimientos sociales, en particular del movimiento obrero, así como tampoco se proponía ser una vanguardia iluminada. Efectivamente, en ese período la relación asumía un carácter orgánico. Con esto se quiere significar que el papel de los movimientos sociales al interior del partido era fundamental para participar en la definición de la orientación política de la organización y de su construcción política. Esta modalidad del vínculo se expresó en la primer candidatura de Lula da Silva a la presidencia de Brasil en el año 1989, donde el PT se presentó encabezando el Frente Brasil Popular del que también formaron parte el Partido Comunista de Brasil (PCDOB) y el Partido Socialista de Brasil (PSB). En esta ocasión, la participación de nucleamientos sindicales y movimientos sociales fue fundamental en la construcción del proyecto político. Como indica uno de los dirigentes políticos del MST: “nosotros construimos el programa de Lula en 1989. El que ganó en 2003, no es el mismo de aquella época, se ha alejado” (entrevista a dirigente máximo del MST).

En la década de los noventa, la modalidad que asumía el vínculo se modificó. Ya no posee ese carácter orgánico y, el mismo se ordena frente a cuestiones puntuales: la defensa de la fuente laboral, la reforma agraria, el aumento del salario mínimo, equidad en la redistribución de la riqueza, vivienda

digna, etc. Lo cierto es que el carácter orgánico del partido con los nucleamientos sindicales y los movimientos sociales se ha debilitado, pasando a ser, estos últimos, un elemento más de la organización partidaria, al menos, en lo que respecta a la definición del proyecto político y la construcción de poder.

Algunas razones de peso explican estas transformaciones. En primer lugar, cabe destacar que estos cambios se operan en un contexto de crisis de representación política que termina con el pedido de renuncia de Collor de Mello, por parte del Parlamento y, luego, con la asunción de Fernando Henrique Cardoso y la aplicación sistemática de políticas públicas inspiradas en el Consenso de Washington. Efectivamente, la última década del siglo xx ha sido muy dura para los trabajadores y para la sociedad brasileña, que, al igual que en otras partes del mundo, se expresó en la pérdida de derechos laborales, de puestos de trabajo, retracción en las condiciones de trabajo y la disminución del salario. Este es un escenario político en el que la CUT y los movimientos sociales asumieron una estrategia defensiva, en el sentido que intentaban preservar derechos adquiridos y no se orientaban a la conquista de nuevos derechos. También fue un momento de alta represión policial hacia los nucleamientos sindicales y movimientos sociales que protestaban en la vía pública. Si bien es cierto que las respuestas al embate del gobierno de Fernando Henrique Cardoso eran defensivas, también llevó a la articulación de fuerzas sindicales y sociales. En efecto, en 1997 se formó el Foro Nacional de Lucha por la Tierra, el Trabajo y la Ciudadanía. Esta instancia de articulación política terminó siendo una importante oposición al gobierno de Cardoso, organizando importantes manifestaciones públicas y, la de mayor relevancia, la campaña cuyo lema fue "*Fora FHC*".

En este momento se constatan tendencias paradójicas. En primer lugar, en un escenario desfavorable se evidencia el crecimiento del número de afiliados de la CUT y del PT. Un aspecto que explica esto se vincula con un viraje identitario de la CUT, que trae coletazos en su accionar político. Efectivamente, la CUT tenía como principal sujeto de su política a la figura del

“trabajador”. Pero, durante la década de los noventa se pasa a identificar como principal sujeto de la política al “ciudadano”, abriéndose un período de la CUT que fue denominado “sindicalismo ciudadano”. Finalmente, hay que destacar que en ese período ni los nucleamientos sindicales ni los movimientos sociales fueron capaces de presentar hacia la sociedad una propuesta política que amalgamara cambio social con factibilidad política.

El PT también mostró signos tendientes a su transformación, cuyo principal cambio residió en la ampliación de su base electoral. El componente clasista ha sido reubicado y existe una preocupación que no solo tiene que ver con el acceso al gobierno, sino también con gobernar de forma diferente. Durante ese período, el PT tuvo la oportunidad de acceder a la intendencia de ciudades importantes de Brasil, y las tensiones entre el proyecto y la gestión comenzaron a golpear a la ciudadanía. Efectivamente, así como se constataron políticas públicas relevantes como el Presupuesto Participativo de Porto Alegre o la “*Bolsa Escola*”, implementada en el gobierno del Distrito Federal, también se verificaron casos de corrupción y de mala gestión pública, en donde lo político y lo sindical no queda bien resuelto.

De todas maneras, sería importante no perder de vista que, si bien, la década de los noventa fue políticamente dura para el PT, la CUT y los movimientos sociales, de todas formas se arribó a las elecciones presidenciales de 2002 con vínculos duraderos, aunque no con la consistencia de sus inicios.

Los gobiernos del PT (2003-2011)

¿En qué condiciones políticas asume el gobierno Lula da Silva en 2003? El PT asume la presidencia encabezando una coalición política que no se restringía a las fuerzas políticas de izquierda, sino que además involucraba a sectores políticos del centro y la derecha política de Brasil. Efectivamente, lo que le permitió al PT obtener finalmente la mayoría en la segunda vuelta electoral fue la incorporación de José Alencar, representante del sector empresarial y perteneciente al Partido

Liberal.²⁰ Cabe destacar que no presenta ninguna novedad la decisión del PT en la constitución de alianzas políticas, particularmente electorales. Ya en 1989, en su primera candidatura presidencial, Lula optó por formar el Frente Brasil Popular, del que participaron el PCDOB y el PSB. A lo largo del tiempo este esquema de alianzas se mantuvo y se amplió, por ejemplo al Partido Democrático Trabalhista (PDT), siendo lo distintivo en 2003, la inclusión a su coalición electoral de sectores políticos de la derecha de Brasil en la fórmula presidencial.

A este marco propio de la política partidaria conviene sumar un elemento indispensable que se vincula con el estilo de hacer política de Lula da Silva, que ha privilegiado el diálogo, la negociación y la conciliación. Esto se notó desde el inicio del gobierno, a través de las políticas públicas implementadas. Su gobierno no fue de ruptura con el pasado, en el que podríamos destacar el mantenimiento de la estabilidad económica y el cumplimiento del pago de la deuda externa, en un contexto internacional claramente desfavorable y con un capital político endeble.²¹

¿Cómo ha sido la vinculación con los nucleamientos sindicales y movimientos sociales? Tanto las políticas públicas implementadas por el gobierno como las tensiones generadas en sus vínculos tienen que enmarcarse en los elementos anteriormente señalados. En este sentido, hay que mencionar que la creación de espacios político-institucionales de diálogo, de los que participaron nucleamientos sindicales y movimientos sociales, así como algunos sectores del empresariado, cobraron

20. Queremos dejar en claro que la victoria del PT en 2002 no se explica exclusivamente en la incorporación del Partido Liberal, ni tampoco por un agotamiento de las políticas neo-conservadoras. Sin embargo, un contexto económico desfavorable para Brasil y la incorporación de elementos ajenos a su tradición partidaria le permitieron salir victorioso en esta contienda electoral, a diferencia de lo que había ocurrido en 1989, 1994 y 1998, cuando fue derrotado.

21. Los dos primeros años, el crecimiento de Brasil, en términos de Producto Bruto Interno, fue exiguo. Recién en el segundo mandato, se vislumbra el despegue y la implementación del Programa de Aceleración del Crecimiento, cuya ejecutora fue Dilma Rousseff, la actual presidente del país.

forma luego del intento de “reformular el sistema previsional de los empleados públicos”. Esta iniciativa se presentó de forma cerrada, sin previa consulta a los nucleamientos sindicales ni a los movimientos sociales. También hay que mencionar que este proyecto contenía puntos con los que el ala izquierda que apoyaba al gobierno no estaba de acuerdo. En ese sentido, el proyecto incluía “una rigidez en los criterios para la jubilación de los empleados públicos, el aumento de la edad para la concesión del beneficio, la ampliación del tiempo de contribución y el establecimiento de un valor máximo en las jubilaciones” (Radermacher y Melleiro, 2007, p. 132). El costo político del gobierno y de la CUT se hizo sentir rápido. En 2004, un sector sindical se desprendió de la central obrera y formó la Coordinación Nacional de Luchas (Conlutas).²² Sin duda, esta fue la primera puesta a prueba del vínculo entre el PT y la CUT y, en palabras del dirigente cutista, Dary Beck Filho, ha sido “el momento de mayor tensión”²³ entre las fuerzas políticas.

Este suceso terminó de dar forma a lo que serían los espacios institucionales de diálogo político implementados por el gobierno nacional, en referencia a los Consejos Nacionales, dependientes de los ministerios gubernamentales, y a las conferencias o foros nacionales en los que se abordaron diversas temáticas tales como trabajo, educación, vivienda, medios de comunicación, etcétera. Lo cierto es que estos espacios institucionales estaban abiertos a la participación de integrantes de la sociedad civil y del empresariado, donde el gobierno era el mediador entre las partes. Esta iniciativa, era ciertamente interesante y presentaba cierta originalidad²⁴ en el escenario

22. Sector político de origen trostkista y que, partidariamente, forman parte del Partido Socialista de los Trabajadores Unificados (PSTU).

23. Entrevista en profundidad a Dary Beck Filho.

24. Las experiencias previas de diálogo político, relevantes, son escasas. Así, en 1990 el gobierno de Fernando Collor de Mello hizo un llamado al pacto social, pero en un contexto de crisis política y económica, no resultó. En cambio, una experiencia puntual y exitosa de diálogo político fue la de la creación de la Cámara Regional de la Región del Grande ABC. La misma fue una iniciativa del gobierno de la ciudad de San Pablo, e involucraba a las ciudades industriales del ABC paulista. Finalmente, Fernando Henrique Car-

político nacional. De todas maneras, el problema radicaba en cómo se haría efectivo lo “pactado” entre los integrantes de la sociedad civil y los representantes del empresariado: ¿el Parlamento, el poder ejecutivo? Esta ausencia legal y reglamentaria se hizo presente a lo largo del proceso de diálogo político institucional.

Uno de los primeros experimentos fue el Foro Nacional del Trabajo, que comenzó en 2004 y culminó en 2008, durante en el segundo mandato de Lula da Silva. Inicialmente, la pretensión del gobierno era modificar la “estructura sindical” del país, heredada de la época varguista e inspirada en la “Carta del Lavoro”, de Benito Mussolini. La tarea no era sencilla; ni siquiera la Reforma Constitucional de 1988 pudo tocar los pilares básicos de esta estructura sindical, pudiéndole añadir la libertad de asociación de los trabajadores a las organizaciones gremiales. Así, fue complicado modificar sustancialmente la estructura confederada, el impuesto sindical y la representación única por municipio. Por su parte, la CUT activó sus principios identitarios y reclamó la anulación del impuesto sindical, y así como la garantía al derecho a la organización en los lugares de trabajo. Esta posición no era compartida por las otras representaciones sindicales, con lo cual, hacia el interior de las organizaciones sindicales se llegó a un acuerdo de modificación del impuesto sindical. ¿Cómo concluyó este proceso participativo de carácter institucional? Finalmente, luego de muchas marchas y contramarchas se elaboró un proyecto donde se “conformaba” a todas las partes. En relación a los nucleamientos sindicales, el resultado principal fue su legalización²⁵ (CUT, Fuerza Sindical, UGT, etc.), y la modificación del modo de imputar el impuesto sindical.

Para la CUT, fue un proceso importante, ya que era la primera vez que las centrales sindicales se sentaban a dialogar

doso desactivó, en el año 1995, el funcionamiento de las Cámaras Sectoriales y de las agencias tripartitas que funcionaban en las burocracias estatales (Moreira, 2007).

25. No incluyó a Conlutas, ya que no cumplía con el mínimo de representación territorial en todo el país.

en una misma mesa y, a la vez, no resultaba sencillo que sus representantes no solo tuvieran que negociar políticamente con otras representaciones sindicales, sino que también debían hacerlo con sectores del empresariado, y teniendo al gobierno nacional como parte mediadora, y no de su lado, como hasta entonces. En el primer encuentro se dio lo siguiente en la mesa de diálogo: “Os empresários todos bonitinhos, sentadinhos, empresários da indústria, do comércio, da agricultura, das finanças, como se não tivessem problemas entre eles, mas todos se comportando unitariamente e nós brigando na mesa” (entrevista a Arthur Henrique, presidente de la CUT).

A lo largo del primer mandato gubernamental, la nota característica del vínculo entre el partido en el gobierno y la CUT fue el desconcierto en lo que respecta a la elección del campo de acción política de cada fuerza. Existía una importante confusión en los dirigentes y militantes petistas frente al posicionamiento de la CUT y, viceversa, de dirigentes cutistas frente al gobierno de Lula da Silva. Por su parte, los dirigentes del PT que ocupaban cargos en el gobierno planteaban que la CUT moderara sus posiciones ya que se gobernaba para la totalidad de la ciudadanía. Y, por otra parte, los dirigentes de la CUT pensaban que el partido en el gobierno tenía que hacer realidad las demandas que durante muchos años ellos reclamaron. Esta encerrona política, que ciertamente los perjudicaba políticamente, se destrabó en 2005, con el suceso relativo a las denuncias de mensalão. En ese momento los sectores de derecha y los principales medios de comunicación iniciaron acciones tendientes a desacreditar al entonces presidente Lula da Silva, con el propósito de provocar su renuncia. Inmediatamente, como respuesta política, la CUT y la Coordinadora de Movimientos Sociales (AMS)²⁶ realizaron manifestaciones públicas. Así, nucleamientos sindicales y movimientos sociales

26. Creada en 2003, cuando Lula asumió el gobierno. En este espacio político no estaba integrado por partidos políticos, sólo era para nucleamientos sindicales y movimientos sociales. Desde sus inicios hasta 2010 estuvo presedida por Antonio Spis, histórico dirigente de la CUT.

elaboraron una “Carta el pueblo brasileiro”,²⁷ y también una importante movilización política, cuyo punto de llegada fue la ciudad de Brasilia. Como corolario, se destaca que el presidente recibió a los principales representantes de la AMS. Sin duda, este suceso político reubicó el campo de acción política tanto del partido en el gobierno como de la CUT, y también de los movimientos sociales. Lo que se puso en juego fue toda la lucha política que precedió a la llegada del PT al gobierno.

Durante el segundo mandato de Lula da Silva se dieron las condiciones políticas para que la CUT ganara margen de acción política y así pudo obrar con mayor autonomía. Esto fue posible gracias a la reelección del PT en el gobierno y, también, gracias al crecimiento económico que experimentó Brasil. En ese contexto, la estrategia de la CUT, y también la de diversos movimientos sociales, fue la del apoyo “crítico” y de vinculación de “crítica frontal”,²⁸ sabiendo que el planteo político de diferencias no ponía frente al abismo al partido en el gobierno frente. Para los movimientos que apoyaron críticamente al gobierno había que “huir de los dos extremos”, según palabras de un máximo dirigente político de la Unión Nacional de Estudiantes (UNE), en referencia a que el gobierno se debilitaría, generando que los movimientos se quedaran sin el apoyo del gobierno o la cooptación del mismo.

Esto se expresó en las disputas y presiones que la CUT emprendió por la actualización del salario mínimo. Este aspecto fue importante para la organización sindical ya que le permitió reactivar un principio identitario: el relativo a la redistribución de la renta. Esta demanda no era nueva y fue presentada al poder ejecutivo nacional a comienzos del primer mandato del PT. Sin embargo, recién en el segundo mandato gubernamental se pudo concretar, aunque no del modo en

27. Publicada el 22 de junio de 2005, planteaba el apoyo a un gobierno democrático, ungido por la soberanía popular, y con el que no se estaba de acuerdo con determinadas políticas.

28. En el tipo de relación que encabeza el MST, las pastorales sociales, Mujeres en Lucha, etc., que en el 2009 formaron un nuevo espacio de articulación política: la Asamblea Popular.

que la CUT y los movimientos sociales pretendieron, sino de modo similar. Asimismo, fue importante la reducción de la lucha por la reducción de la jornada laboral, la cual pasó de 44 horas semanales a 42.

Momento de rearticulación de los movimientos y el desgranamiento por izquierda

Esta reubicación en el campo de acción política de la CUT se dio también en el marco de la rearticulación de las alianzas entre los movimientos sociales. En efecto, durante la presidencia de Fernando Henrique Cardoso se había constituido el Foro Nacional de Lucha por la Tierra, el Trabajo y la Ciudadanía, espacio que congregaba partidos políticos, nucleamientos sindicales y movimientos sociales. Esa articulación política fue efectiva como espacio de oposición política. Sin embargo, con la asunción del PT al gobierno se abrió otro espacio denominado Coordinadora Nacional de Movimientos Sociales, en la que los partidos políticos no tenían cabida. Este espacio político fue bien visto por el partido en el gobierno ya que cumplía con dos propósitos: por un lado, evitaba que el apoyo sindical y el de los movimientos sociales fuera capitalizado por otras fuerzas y, por otro, como el elenco gubernamental estaba constituido por una coalición política en la que convivían sectores de izquierda, centro y derecha, el partido en el gobierno necesitaba que lo presionaran para poder inclinar el fiel de la balanza cuando quería aplicar políticas no ortodoxas. La AMS dibujó un apoyo crítico al gobierno de Lula da Silva y este apoyo se debilitó durante el segundo mandato, cuando parte de los movimientos sociales, en particular, el MST, visualizó que su pedido de reforma agraria, consistente en la recuperación de 800 mil hectáreas de tierras en el lapso de dos mandatos gubernamentales ni siquiera había empezado. La contracara de esta política fueron los beneficios que recibió un sector del empresariado a cargo del Agronegocio. Ciertamente, “no se puede agradecer a griegos y troyanos” (dirigente del MST).

Así, es como se abrió otro espacio de articulación política

denominado Asamblea Popular. Es muy reciente (2009), pero da cuenta del desgranamiento político por izquierda que tienen el PT y la CUT. En definitiva, tan pocas esperanzas tienen los dirigentes del MST en recomponer las relaciones con el PT, que ya iniciaron diálogos y acciones conjuntas con Fuerza Sindical, la principal rival política de la CUT. Esto es reciente, pero puede generar un reacomodamiento de fuerzas en lo que respecta al panorama sindical.

Conclusiones

En Argentina y Brasil, los vínculos entre partidos políticos y nucleamientos sindicales presentan como rasgo similar y de largo plazo el no haber podido, durante los gobiernos de Lula y Kirchner, transformar el “modelo sindical” que heredaron de la época de Vargas y de Perón en la década de los cuarenta del siglo xx. Luego de esto, se observaron diferencias en los “arreglos institucionales”, en los vínculos entre partidos y nucleamientos sindicales y en los espacios institucionales de diálogo político forjados por los gobiernos.

En primer lugar, en los arreglos institucionales se produjeron cambios que alteraron la situación y la dinámica del sindicalismo frente al Estado y frente a los partidos políticos. En Argentina se consolidó, durante el primer peronismo, un movimiento sindical fuertemente vinculado al Estado cuyos pilares fueron la organización por ramas, la personería gremial, las convenciones colectivas de trabajo y las obras sociales sindicales. Ese arreglo institucional soportó, con altibajos, los avatares del régimen político y del ciclo económico. Con la llegada al poder de otro gobierno peronista, el encabezado por Carlos Saúl Menem, se impulsó la reforma estructural de la economía y se produjeron cambios en el rol del Estado, lo que acotó su presencia como productor de bienes y servicios y se desligó del compromiso con la integración social. Esto modificó la situación sindical y dio lugar a la emergencia de nuevos nucleamientos sindicales, hasta la actualidad no reconocidos por el Estado, y modificó su base de sustentación política. Así, algunos se orientaron hacia la prestación de

servicios, rasgo que se encontraba presente, y que por ello no produjo movimientos identitarios, y otros por formar nuevos agrupamientos (CTA), que presentaron como novedad la preocupación por organizar políticamente a los trabajadores desocupados y a perfilarse como central de movimientos sociales, dando cabida en su seno a distintas subjetividades y formatos organizacionales. En este aspecto, la situación en Brasil difiere en algo fundamental, particularmente, en el pluralismo sindical. Si bien es cierto que la estructura del modelo heredado sobre todo en lo que respecta a la dimensión de la representación de intereses como el financiamiento de las organizaciones gremiales (*unicidade sindical e imposto sindical*), no se ha modificado, se pueden observar modificaciones en la actual momento de “pluralismo sindical” propiciadas por el reconocimiento del Estado a determinados nucleamientos sindicales.

En segundo lugar, y con mayor relevancia, se presentaron diferencias en el vínculo entre partidos y nucleamientos sindicales en el contexto político que se inicia con las presidencias de Lula y Kirchner. En ese sentido, hay que destacar que se observa una relación aceptada en Brasil, no solo con el PT, sino también con la mayoría de los movimientos sociales. Esto, durante la segunda presidencia, se fue debilitando. En Argentina, en cambio, Kirchner asumió con una situación partidaria y sindical en franca fragmentación y, también en estado pleno de dispersión y con importantes líneas de fuga. De todas maneras, el dato de envergadura remite a que el peronismo no ha tenido al sindicalismo peronista como la “columna vertebral” del movimiento. Ni siquiera lo tiene como “protagonista” al interior de la organización partidaria ni en el escenario político nacional. Esta tendencia ha sido medianamente revertida hasta el primer gobierno de Cristina Kirchner, sin embargo, quedan dudas sobre el grado de participación que se brindará al sindicalismo peronista al interior del peronismo. En este contexto, cabe destacar que la CTA no pudo constituirse como central sindical alternativa a la CGT, particularmente porque no ha progresado en los agrupamientos que la apoyan y

porque el acercamiento al kirchnerismo no le ha rendido los frutos esperados, ya que la promesa de obtener el reconocimiento estatal no se ha concretado.

Finalmente, una referencia a los “espacios institucionales” forjados en ambos períodos de gobierno: en Brasil existió un intento de crear espacios de discusión política, como fueron los foros nacionales y los consejos dependientes. Esto tuvo resultados relativos, inclusive no se ha reglamentado cuál es el estatuto de estas instancias de participación. Sin embargo, en perspectiva de largo plazo denotan cierta novedad en la política brasileña. En Argentina, estos espacios no fueron creados. En realidad, el principal problema de Kirchner fue la escasa legitimidad de origen de su gobierno, por lo que destinó buenos esfuerzos para sumar apoyos. El mecanismo principal utilizado por el gobierno fue el de ofrecer cargos políticos a cambio de apoyo al gobierno.

Bibliografía

- Cánepa, María Mercedes Loureiro (1982). *O sindicalismo populista e o novo sindicalismo*. Mimeografado. Porto Alegre: Universidade Federal do Rio Grande do Sul.
- Escobar de Oliveira, Merilyn (2008). *Sob o signo do “novo sindicalismo”: das mudanças de identidade e de estratégia, na trajetória do PT e da CUT, à consolidação do populismo sindical no Governo Lula*. Dissertação de mestrado em Ciências Sociais da Pontifícia Universidade Católica de São Paulo. São Paulo.
- Galvão, Andreia (2004). La CUT en la encrucijada: impactos del neoliberalismo sobre el movimiento sindical combativo. *Revista Venezolana de Economía y Ciencias sociales*, (10)1, 219-239. Caracas.
- Galvão, Andreia (2007). *Syndicalisme et politique: la reconfiguration du mouvement syndical brésilien sous le gouvernement Lula*. Paper presentado en el Congrès Marx International V-Paris. Sorbonne et Nanterre, Francia.
- Gurrera, María Silvana (2002). Protesta, conflicto sindical e identidades políticas: la Central de los Trabajadores Argentinos en los años noventa. *Informe final del concurso: Movimientos sociales y nuevos conflictos en América Latina y el Caribe. Programa Regional de Becas*. Clacso. Recuperado de <http://biblioteca.clacso.edu.ar/clacso/becas/20110131044047/gurrera.pdf>.
- Jakobson, Kjeld Aagaard (jul.-ago., 2011). El PT en el gobierno o el desafío de mantener las convicciones. *Revista Nueva Sociedad*, 234, 60-73. Argentina. FES.
- Keck, Margareth Elizabeth (1991). PT. *A lógica da diferença. O Partido dos Trabalhadores na construção da democracia brasileira*. San Pablo. Ática.
- Locke, Richard y Kathlee Thelen (1988). Comparações contextualizadas: uma abordagem alternativa para o análise da política sindical. *Revista Latinoamericana de Estudios del Trabajo*, (4)8, 109-149.
- Martins Rodrigues, Leôncio (2004). Lula y los cambios en la clase política brasileña. En Martins Rodrigues, Leôncio y Sadek, Marta. *El Brasil de Lula. Diputados y magistrados*. Argentina. La Crujía/PNUD/ITDT.
- Martins Rodrigues, Leôncio (2002). *Partidos, ideología y composición social*. San Pablo: EDUSP.
- Meneguello, Rachel (1989). PT. *A Formação de um partido. 1979-1982*. Brasil: Paz e Terra.

- Moody, Kim (1997). *Workers in a lean World. Unions in the internacional economy*. London: Verso.
- Moreira Cardoso, Adalberto (2007). Os sindicatos: representação de interesses e ação política de capital e trabalho no Brasil. En Fernández, Arturo (comp.). *Estados y sindicatos en perspectiva latinoamericana*. Buenos Aires: Prometeo.
- Novaro, Marcos (2009). Argentina em el fin de siglo. Democracia, mercado y nación (1983-2001). Buenos Aires: Paidós.
- Oliveira, Francisco (ene.-feb., 2004). El ornitorrinco. *New LeftReview en español*, 24, 37-53. Madrid. Akal.
- Radermacher, Reiner y Waldeli Melleiro (sep.-oct., 2007). El sindicalismo bajo el gobierno de Lula. *Revista Nueva Sociedad*, 211, 125-143. Venezuela: FES.
- Riethof, Marieke (2004). Changing Strategies of the Brazilian Labor Movement: From Opposition to Participation. *Latin American Perspectives*, (31)6, 31-47. Inglaterra. University of Sussex.
- Rossi, Alejandro M. (dic. 2010). Fortalezas y tensiones en el proyecto kirchnerista. *Revista de Ciencia Política*, 11. ISSN 1851-9008. Recuperado de <http://www.revcienciapolitica.com.ar/ediciones.php>.
- Svampa, Maristella y Sebastián Pereyra (2003). *Entre la ruta y el barrio. La experiencia de las organizaciones piqueteras*. Argentina: Biblos.
- Svampa, Maristella (2005). *La sociedad excluyente: la Argentina bajo el signo del neoliberalismo*. Buenos Aires: Taurus.
- Svampa, Maristella (2000). Identidades astilladas. De la patria metalúrgica al *heavy metal*. En Svampa, Maristella (comp.). *Desde abajo. La transformación de las identidades sociales*. Buenos Aires. Biblos.
- Svampa, Maristella (ene. 2007). Profunda ruptura de lealtades. *Le Monde Diplomatique*, (VII)91, 6-7. Ed. Cono Sur.

*El nexó entre el mundo del trabajo
y la política durante el gobierno
de Lula (Brasil, 2003-2006) y
Kirchner (Argentina, 2003-2007)*

Juan Bautista Lucca

JUAN BAUTISTA LUCCA

Doctor en Ciencias Sociales por Flacso-Argentina y máster en Estudios Latinoamericanos por la Universidad de Salamanca, España; docente e investigador en Política Latinoamericana Comparada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales de la Universidad Nacional de Rosario, Argentina.

Introducción

A finales del siglo xx, en América Latina se produjo una fuerte desestructuración de la clase trabajadora y de sus expresiones organizadas. Sin embargo, durante los primeros años del siglo xxi, se produjo el ascenso al gobierno nacional de aquellos partidos de antigua vertiente sindical (como el *pj* en Argentina, el *pt* en Brasil, el *mas* en Bolivia, el *fa* en Uruguay, o el *ps* en Chile, entre otros), con un planteo ideológico que acentuaba el desafío de revertir la herencia neoliberal de las décadas previas, y que por ende fueron catalogados como de “giro a la izquierda latinoamericano”.

En este marco, el “trabajo” volvió a considerarse uno de los articuladores sociales, lo que reposicionó a la clase trabajadora y a sus organizaciones como actores sociales y políticos de envergadura, aunque con estrategias diversas. Para abordar justamente cómo fue la vinculación entre el mundo sindical y político en este período, se busca analizar las perspectivas y discursos formulados por los nuevos presidentes, dirigentes partidarios de las organizaciones sindicales, en relación con: a) la noción de trabajo, b) cómo perciben/explican la relación trabajadores-gobierno, c) cuál fue la concepción del sindicalismo y d) cómo fue pensada la relación gobierno-sindicatos.

Para llevar adelante esta labor analítica se observarán empíricamente dos experiencias, de gran relevancia entre los casos de países del “giro a la izquierda latinoamericano”, como también del “retorno de los partidos de base sindical”: la vinculación del Partido Justicialista/Frente para la Victoria (PJ/FPV) y la Confederación General del Trabajo (CGT) en la Argentina, durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), y la relación del Partido dos Trabalhadores (PT) y la Central Única de los Trabajadores (CUT) en Brasil, durante el gobierno de Lula da Silva (2003-2006).¹

Las fuentes de información utilizadas a tales efectos fueron: entrevistas a dirigentes partidarios y a dirigentes sindicales,² y los discursos presidenciales que abordaron la temática central de análisis propuesta en esta investigación.³ Las mismas fueron abordadas principalmente a través de la comparación, con una óptica analítica de tipo cualitativa que recuperase la descripción y comprensión del fenómeno.

1. Para un análisis del vínculo histórico político entre estas organizaciones sindicales y partidarias, véase Lucca (2011).

2. Ver anexo.

3. Metodológicamente se tomó en cuenta la totalidad de los discursos presidenciales durante el período, que estaban disponibles en los sitios webs de la Presidencia de la Nación, totalizando para Lula un global de 1.140 alocuciones y en Kirchner un total de 872 exposiciones orales públicas.

Para este trabajo cualitativo se seleccionaron un total de 97 discursos, para el caso de Argentina, y 100 en el caso de Brasil, con base en los siguientes criterios: en el caso de Argentina, se incluyeron aquellos discursos clasificados como: Actos Políticos, en los que se hizo mención a los trabajadores o al sindicalismo; discursos sobre Política Laboral; Discurso en la Asamblea Legislativa; discursos sobre Política Previsional; alocuciones sobre Acuerdo Salarial; exposiciones públicas sobre Balances de Gestión; discursos frente a Trabajadores, y aquellos discursos de diversa índole donde existiese una referencia tanto a los trabajadores como a los sindicalistas. El criterio de selección de los discursos, en el caso de Brasil, incluyó a aquellos catalogados como: Actos Políticos, en los que se hizo mención a los trabajadores o el sindicalismo; discursos frente a sindicalistas; discursos sobre Política Laboral; Balances de gestión; Actos Partidarios; discurso en la Asamblea Legislativa; alocuciones en el Día del trabajador; discursos frente a la Organización Internacional del trabajo (OIT) y la Organización Regional Interamericana de Trabajadores (ORIT); sobre Reforma Previsional; sobre las Elecciones; y, aquellos discursos de diversa índole donde existiese una referencia tanto a los trabajadores como a los sindicalistas.

Sobre la noción de trabajo

En numerosos fragmentos del discurso de Kirchner, la noción de trabajo estuvo significada como un medio para “salir del infierno”;⁴ ya que permitía tanto regenerar el tejido social que la crisis había desmembrado, como también fomentar el desarrollo económico, social y humano,⁵ es decir, el retorno al pasado de la “gloriosa clase trabajadora”.⁶

Desde la perspectiva de la dirigencia partidaria, los exponentes del FVP coincidían en que el trabajo era un medio de gran “valor” para impulsar el cambio,⁷ enfatizándolo como

4. Discurso de Kirchner (octubre 21 de 2004): “trabajar, trabajar y trabajar, con espíritu pionero y sin desmayar, porque entre todos vamos a ir encontrando los escalones que nos van a permitir salir del infierno para construir la Argentina que nos merecemos”.
5. Discurso de Kirchner (marzo 1 de 2006): “La creación de empleos dignos, con salarios justos, que permitan a los trabajadores acceder a la seguridad social y a una jubilación decorosa, es el punto de partida para todo país que se precie de querer alcanzar un desarrollo no sólo económico sino también social y humano. El trabajo decente es la principal fuente de creación de riquezas, el vehículo que a través hombres y mujeres sostienen a sus familias y una herramienta básica para el progreso social. El trabajo decente asegura la movilidad social, la cohesión de las comunidades, el desarrollo de largo plazo y la transformación económica hacia un país en el cual valga la pena ver crecer a nuestros hijos. Buscamos que el empleo vuelva a ser el motor del crecimiento, el principal mecanismo de distribución del ingreso, lo más importante como política social de inclusión”.
6. Discurso de Kirchner (junio 9 de 2005): “Quiero empresarios nacionales que construyan la economía de producción, trabajo e industria; quiero volver a ver florecer a la clase media argentina con esa movilidad ascendente que fue un elemento transformador de cambio fundamental y quiero que se reconstruya con derechos, que se reconstruya preparándola, que se reconstruya con derecho al trabajo la gloriosa clase trabajadora argentina”.
7. Entrevista a Agustín Rossi: “Bueno, de hecho... hay una generación de jóvenes, de 18 a 30 años, que vivieron durante toda su adolescencia o pre adolescencia sintiendo los problemas o los miedos de problemas de trabajo que tenían sus padres. Que eran desocupados, que tenían trabajos transitorios, que todo ese tipo de cuestiones... Y que a ellos les fue mucho más fácil conseguir trabajo a los 24 o 25 años en los últimos 3 años, qué fue lo que pasó... Argentina creó 3 millones 200 mil nuevos puestos de empleo en 5 años... tres ciudades de Rosario completas... La verdad que es un montón, y me parece que eso tiene una... hay un reconocimiento muy importante al Kirchnerismo, a Kirchner, a Cristina en eso... en la generación de empleo, en la posibilidad de conseguir laburo, tiene un valor importante”.

un derecho adquirido que se debía restituir a los trabajadores. Esto suponía otorgar al trabajo una capacidad transformadora menor a la que concedió el propio presidente, y a la vez colocar al trabajo como el basamento para un futuro promisorio.⁸

Desde el prisma de la dirigencia sindical, en primer lugar, el trabajo es considerado como el producto del crecimiento económico, es decir, como el resultante de la recuperación de las fuentes de trabajo, derivado del desarrollo productivo y la reactivación económica, luego de la crisis.⁹ En segundo lugar, reconocieron que el trabajo estaba cumpliendo una función social de integración, aunque a diferencia de los postulados de Kirchner, sin que ello implicase una “nueva Argentina”. Por último, a diferencia del presidente y los dirigentes partidarios, sus miras estaban centradas exclusivamente en el presente y en la activación de aquellas herramientas de negociación de los trabajadores que habían caído en desuso, como la negociación paritaria.

En definitiva, sería posible advertir que las pretensiones discursivas sobre la potencialidad y el alcance del trabajo en la Argentina contemporánea fueron mayores en el discurso de Kirchner que en el de sus colegas partidarios y, sobre todo, en el de los dirigentes sindicales. Asimismo, aunque el presidente, los dirigentes peronistas y sindicales consultados, re-

8. Entrevista a Francisco Nenna: “El gobierno de Néstor Kirchner, al igual que el de su sucesora en el cargo y esposa, Cristina Fernández, no tomó una sola medida en contra de los trabajadores. Desde las políticas para el blanqueo de los trabajadores contratados de manera informal hasta las discusiones paritarias, sus políticas demuestran que se trata de un gobierno orientado a mejorar las condiciones de vida de los asalariados”.

9. Entrevista a Daniel Ricci: “Yo creo que el contexto nacional ayudó. Siempre que haya un contexto político nacional en el cual haya un desarrollo productivo, ayuda al crecimiento del movimiento obrero. Es muy difícil hacer un movimiento obrero dinámico, que consiga cosas para los trabajadores si vos tenés un país en recesión. Los trabajadores tienen más condiciones de conseguir un aumento si hay empresas en el país al que les va bien. Si las empresas están prácticamente quebradas, incluso Pymes, como las que hubo mucho en este país, era muy difícil antes del 2000 discutir un aumento salarial. Entonces me parece que las paritarias, ese buen clima social que se volvió a vivir a partir del 2003 hizo que el movimiento obrero crezca y a partir de ese crecimiento apoyó el gobierno que lleva adelante ese modelo”.

cuperaron el pasado en cierta medida al repensar el trabajo, el primero lo hizo para emplazarlo como un referente temporal idílico a recuperar, mientras que los segundos lo colocaron como una instancia de acumulación de derechos y prerrogativas para el mundo del trabajo.

En Brasil, la concepción de trabajo que primó en el conjunto de las alocuciones públicas de Lula fue, principalmente, la de ser una meta, un futuro anhelado que solo podría alcanzarse tras una etapa persistente de crecimiento general del país,¹⁰ gracias al crecimiento del comercio internacional y las exportaciones,¹¹ el éxito de las reformas en el mundo del trabajo¹² y la negociación responsable entre capital y trabajo.

Parte de este panorama planteado por el presidente brasileño tuvo eco en las cosmovisiones de los dirigentes partidarios, quienes señalaron que la centralidad que adquiriría el trabajo en este nuevo período histórico era claramente el producto de dos factores: por un lado, la reconstitución de un mercado interno de gran envergadura a través de iniciativas como la profundización del programa Bolsa Familia y otras propuestas de patrocinio al consumo y, por el otro, gracias al fortalecimiento de una política exportadora de largo alcance.¹³

10. Discurso de Lula (marzo 17 de 2004): "O país está começando a crescer. Os empregos que nós tanto queremos criar vão ser criados neste país. A política de juros vai baixar, vai ter mais investimento. Agora, tudo isso não acontecerá porque alguém gritou mais alto". Discurso de Lula (diciembre 23 de 2005): "Então, na hora em que o Brasil voltar a crescer, possivelmente uma parte dos problemas esteja resolvida com a questão da geração de empregos que eu acho que, em última análise, é o que todo mundo sonha: trabalhar, receber o seu salário e levar para casa, cuidar da sua família".

11. Discurso de Lula (julio 13 de 2004): "Exportar é fundamental para o Brasil, mas o que significa isso na prática? Primeiro, significa dinheiro que vem para o nosso país, que irriga nossa economia, sem que o Brasil tenha que pagar nenhum juro por isso. Isso nos fortalece muito, pois aumenta nossas reservas em dólar, tornando o país menos vulnerável às oscilações do mercado internacional, fortalecendo também as nossas empresas e gerando naturalmente milhares de empregos de qualidade".

12. Discurso de Lula del 07/03/03: "Com as reformas, vamos corrigir distorções, combater a corrupção e incentivar o desenvolvimento, única forma de gerar os empregos de que tanto precisamos".

13. Entrevista a Antonio Mentor: "Política econômica que distribuiu renda,

Si se tiene en cuenta la mirada de la dirigencia sindical al respecto, resulta llamativa la coincidencia discursiva, ya que por ejemplo en la 10ª Plenaria Nacional de la CUT, realizada en 2002, se precisaba justamente que eran los factores macroeconómicos los que permitían entender el devenir del empleo (CUT, 2002, p. 83). Inclusive, en el 8º Congreso Nacional de la CUT, realizado en el año 2003, se puntualizó claramente que la valorización del trabajo estaba directamente relacionada con el crecimiento de la economía y el engrandecimiento del mercado interno (CUT, 2003, p. 30).¹⁴

De esta forma, es posible afirmar que existe un diagnóstico similar entre el presidente, los dirigentes sindicales y partidarios consultados, en lo que respecta a considerar al trabajo como un fin alcanzable, en tanto se diera la condición necesaria del crecimiento económico. Asimismo, todos ellos consideraron que la posibilidad de dinamizar el crecimiento se encontraba atada a que el gobierno llevara adelante una política económica dinamizante, aunque desde el prisma sindical no se hizo directa mención a la fortaleza de la visión exportadora como uno de los motores de la economía, y sí

a distribuição de renda foi o fator mais importante do Brasil nos anos do governo Lula. Pequenas parcelas através do Bolsa Família, 14 milhões de famílias recebendo 80, 90, 100 reais, mas imagine o que significa 14 milhões receberem cerca de 100 reais. O salário mínimo tendo aumentos acima da inflação, aumentos pequenos também de 30, 40 reais. Mas são milhões de aposentados e pensionistas que receberam no final do mês 50 reais a mais, Isso promoveu uma inclusão de um setor que estava afastado do consumo, para comprar uma camisa a mais. Cada família que comprou uma camisa a mais, gerou 14 milhões de camisas que estão sendo fabricadas, que significa não sei quantos milhões de metros de pano que precisaram ser produzidos. E isso gerou emprego na fiação, gerou emprego na tecelagem, gerou emprego na engomagem, na tinturaria, na estamparia, na confecção, no comércio, e uma nova ampliação do mercado consumidor. Aquele que comprou mais um sapato”.

14. Entrevista a Valter Sanchez: “Tivemos firme nessa defesa, inclusive para sentar nossa base naquilo que eram os oito anos do governo anterior e o que tinham sido os quatro anos do governo Lula, o primeiro governo, nossa categoria foi uma das mais chaves. Tivemos crescimento do emprego e isto nos possibilitou ter aumento real do salário e outras conquistas, que foram graças a mudanças no campo econômico do governo. Foi uma situação muito firme e muito alinhada em defesa do governo Lula”.

el ensanchamiento de los niveles de consumo del mercado interno.

Sobre la relación trabajadores-gobierno

En cuanto a la relación entre los trabajadores y el gobierno en Argentina, en el discurso de Kirchner se planteaba la necesidad de reanudar este vínculo, pero con un contenido diferente al imperante en el pasado inmediato.¹⁵ Para ello planteaba, por un lado, el reposicionamiento del Estado como motor de la economía con una mayor inversión estatal en obra pública,¹⁶ y por el otro, reposicionando al Estado en un rol activo y arbitral en la concertación entre capital y trabajo, a través del uso de las negociaciones colectivas.¹⁷

En la mirada de los dirigentes partidarios entrevistados sobre este punto, el énfasis se coloca en el rol del Estado como articulador de las tensiones entre el capital y el trabajo, gracias a la apertura a la negociación tripartita. La gran mayoría de los dirigentes consultados concuerda discursivamente con

15. Discurso de Kirchner (diciembre 17 de 2003): “es para quien les habla realmente un hecho valorable e importante no sólo que podamos estar concretando esto hoy aquí sino que en esta Casa, que es la de todos los argentinos, puedan estar los trabajadores argentinos compartiendo realizaciones con el Gobierno nacional, porque eso marca en la Argentina un punto de inflexión, marca una cultura diferente y lo que debe ser un gobierno”.

16. Discurso de Kirchner (julio 20 de 2004): “Nosotros debemos tener en cuenta –como decía el señor secretario general de la UOCRA– que pasamos de 50 mil trabajadores registrados a 220 mil, aproximadamente. Tenemos que volver a doblar este número; es fundamental para el movimiento económico el crecimiento del trabajo, la distribución del ingreso, la participación activa en la realización de la Argentina, y para ello ya llevamos desde los inicios en el Gobierno un fuerte plan de obras públicas”.

17. Discurso de Kirchner (marzo 1 de 2007): “En el mismo período [2006] los salarios de los trabajadores de menores ingresos aumentaron un 110 por ciento y también la remuneración de los no registrados aumentó en mayor proporción que los registrados, como respuesta a la política activa de salarios encarada por el Gobierno nacional con el acompañamiento de los sectores trabajadores argentinos a quienes estamos permanentemente agradecidos. Esta recuperación es fruto de los acuerdos entre empresarios y trabajadores, en el marco de la negociación colectiva en plena libertad, institución que había caído en desuso y que hemos recuperado como herramienta de redistribución del ingreso y de la inclusión social”.

Kirchner en que la recuperación de las negociaciones paritarias no solo es uno de los elementos distintivos del gobierno en su vínculo con los trabajadores, sino también un cambio sustantivo con los gobiernos precedentes.¹⁸

Para los dirigentes sindicales, en concordancia con la visión de los dirigentes políticos de extracción peronista, el foco de atención estuvo puesto, en primer lugar, en la recuperación salarial y la incidencia que el gobierno tuvo al respecto.¹⁹ Un segundo elemento que se revaloriza desde la óptica sindical como una de las iniciativas del gobierno que dieron un nuevo sentido a la relación gobierno-trabajadores, fue la modificación de las leyes laborales impuestas en la década previa como, por ejemplo, la derogación de la ley de flexibili-

18. Entrevista a Alfredo Dato: "El acercamiento entre el gobierno y la cgr tiene que ver con el tipo de modelo económico que impera, que no solo permite recuperar el empleo, sino también poder discutir paritarias, que era algo que en los noventa se había dejado de lado". Entrevista a Marcelo López Arias: "El fortalecimiento de las paritarias fue de lo más importante, permitió reencauzar el tema de manera apropiada y darle protagonismo a los sectores del trabajo. Fue una buena decisión para resolver ese conflicto y también desde el punto de vista institucional".

19. Entrevista a Domingo Moreyra: "este gobierno construyó las paritarias, también retocó la Ley Laboral que habían reformado que suspendía la ultra actividad; o sea que, en dos años, se caían todos los convenios colectivos de trabajo, y había que empezar todo de cero". Entrevista a Gustavo Granero: "Hay una alianza respecto a que las políticas emanadas por este gobierno son las que históricamente reclama el movimiento obrero. La cgr sostiene que hay una agenda programática compartida entre el movimiento y el kirchnerismo, y que parte de la negociación colectiva, la estatización de las jubilaciones, la recuperación de la bandera de los barcos mercantes, la estatización de Aerolíneas, el aumento de jubilaciones y movilidad, el tema de las obras sociales sindicales, la necesidad de volver a un sistema público, esto es muestra de la alianza programática". Entrevista a Susana Rueda: "Si podemos abstraernos de esto, vemos que los gremios en los últimos tres años hemos tenido la posibilidad de negociación colectiva paritaria, los tres años en forma consecutiva. Si bien el poder de salario real no ha aumentado en la proporción que nosotros queremos y deseamos, ni estamos participando de la distribución de la riqueza como deseáramos, lo cierto es que cuando miramos para atrás y vemos de dónde venimos, tenemos que reconocer abiertamente que tenemos tres años de paritarias, tres años de recuperación del poder adquisitivo de los salarios, tres años de generación de empleo, tres años de sindicalización y de un gobierno que no tiene una propuesta anti-sindical abierta".

zación laboral (Ley 25.250) implantada durante la gestión de la Alianza (1999-2001).²⁰

En definitiva, la negociación salarial en paritarias es, sin lugar a dudas, la cuestión en la que los exponentes partidarios peronistas coinciden plenamente, así como lo hacen los sindicales consultados y el discurso kirchnerista, a la hora de dar cuenta de la vinculación entre el mundo del trabajo y el gobierno.

En relación a la vinculación entre los trabajadores y el gobierno en Brasil, Lula sostiene que su llegada a la Presidencia supuso el advenimiento de un contexto de diálogo entre la sociedad y el gobierno sin precedentes en la historia brasileña. Al igual que su par argentino, sostuvo como condición necesaria a la generación de un pacto social entre los trabajadores, el Estado y los empresarios, a través de espacios de diálogo tripartitos como el Consejo Nacional de Desarrollo Económico y Social, o el Foro Nacional del Trabajo.²¹

Según los dirigentes del PT consultados, la llegada de esta sigla al gobierno implicó *per se* una conquista política inusitada de los trabajadores en la escena brasileña.²² Para los petistas

20. Ver cita previa

21. Discurso de Lula (abril 10 de 03): “E comecem a se preparar, porque na hora em que o Conselho [de Desenvolvimento Econômico e Social] começar a mostrar resultados, vocês vão começar a receber críticas, porque no Brasil tem gente que torce para as coisas não darem certo. Então, as coisas vão dar certo e vai ter crítica, vão tentar arrumar atrito entre o Conselho e o Congresso, entre o Conselho e a Câmara, entre o Conselho e a Força Sindical, entre o Conselho e a CUT, entre o Conselho e a Igreja. Não se deixem perturbar, ou seja, o Conselho precisa adotar como lema de comportamento o seguinte: “Conselho Paz e Amor”, como eu fiz na campanha. Não permitir que nada perturbe a tranquilidade do debate democrático que vocês têm que fazer neste país. Ao terminar o nosso trabalho, vocês vão perceber que o mínimo que fizemos foi contribuir para que houvesse uma evolução na relação humana entre agentes diferenciados. Ou seja, nós trabalhamos para consolidar a democracia no nosso país”.

22. Entrevista a Hamilton Pereira: “Nunca foi dado aos trabalhadores um espaço na política, num partido, para eles militarem, para eles construírem e elegerem seus representantes. A idéia do PT vem exatamente no sentido de que era possível que os trabalhadores construírem sua própria sigla partidária e a partir dessa construção elegerem seus representantes, nas câmaras municipais, nas assembleias legislativas, no congresso nacional”.

fue el propio gobierno Lula uno de los que mayores avances realizó en favor de la clase trabajadora, al tener en cuenta sus reivindicaciones y al fomentar el diálogo.²³

En los posicionamientos formales en las plenarias y congresos de la CUT, durante el primer gobierno Lula, es posible reconocer la necesidad de que la implantación de un modelo económico diferente al que imperaba en las décadas previas debía tomar en cuenta la “democratización de las relaciones sociales” y una mayor solidaridad entre los grupos sociales y económicos organizados, que en cierta medida emula parcialmente el espíritu de poner en pie de igualdad a través del diálogo entre los trabajadores, el Estado y el capital que postulaban Lula y los petistas (CUT, 2003, p. 30).

Ahora bien, si se tiene en cuenta la postura de alguno de los principales exponentes sindicales dentro de la CUT, es posible advertir cómo, al igual que sucedía en la visión de los dirigentes partidarios afines al gobierno, existía una mirada positiva sobre el nuevo panorama de relacionamiento entre el gobierno y los trabajadores. Posturas como las de Claudir Néspolo (presidente de la Confederación Nacional de los Metalúrgicos –CNM/CUT) que se presentan a continuación, dan clara muestra de esto:

Então agora com a vitória do Lula no Brasil, algumas questões que a gente achava que nós seríamos derrotados, nós estamos podendo contestar. Por exemplo, tinha um projeto de flexibilizar as relações de trabalho... Argentina sabe bem sobre a flexibilização do trabalho. Hoje nós poderíamos perder férias. Então com a eleição do Lula, o primeiro ato... [foi] retirar aquele projeto. Depois tinha outro projeto que estava em face final, que era um

23. Entrevista a Gleisy Hoffman: “Foi um governo que instalou mesas de negociação com os movimentos sindicais e o funcionalismo público, que não tinha que atendeu reivindicações, que fez enquadramento de categorias, que intercedeu junto às empresas pra melhorar as questões dos trabalhadores da iniciativa privada, que agora na crise tomou medidas nesse sentido, então acho que foram muito mais positivas, eu diria assim, o destaque que o movimento sindical pode ter como negativo, no meu entender, foi a questão da reforma da previdência, que do ponto de vista do governo era necessário”.

projeto de terceirização. Que a empresa poderia terceirizar todas as atividades na fábrica. Então ele foi, e retirou o projeto. E o terceiro avanço que nós temos importante que é, como se diz, a questão da aposentadoria especial dispensada para quem trabalha em condições de saúde como as dos metalúrgicos. Que ele tinha retirado. O Lula fez uma medida provisória, e trouxe de novo para nós os metalúrgicos a aposentadoria especial. Isso são os 3 atos que a gente sentiu a diferença de atender seu contrato (Entrevista a Claudir Nespolo).

Inclusive, esta mirada puede hacerse extensiva hacia otras actividades laborales, tal y como lo expone el presidente de la CUT regional de Bahía, Martiniano Santos Costas, al destacar que los avances de la gestión Lula se manifestaron claramente en iniciativas vinculadas al apoyo a la agricultura familiar a través de iniciativas como el Pronaf (Programa Nacional de Fortalecimiento da Agricultura Familiar) y las políticas de desarrollo de las regiones del Nordeste.

Asimismo, es posible reconocer la valoración positiva de las instancias tripartitas de diálogo que se tuvo, especialmente la del Foro Nacional del Trabajo que, más allá de sus resultados, algunos, como el sindicalista metalúrgico Valter Sánchez, (perteneciente a la CUT), reconocen como una iniciativa importante llevada a cabo por el gobierno en relación al mundo del trabajo.²⁴ Incluso, exponentes de otras fuerzas sindicales como es el caso de la Cícero Pereira da Silva (perteneciente a la CAT en aquel momento, hoy afiliado a la UGT), reiteran la valía de esta instancia, si se tiene en cuenta el pasado, pero sobre todo, el futuro de los trabajadores en Brasil.²⁵

24. Entrevista a Valter Sanchez: “Outra questão que também foi importante, foi o estabelecimento do Fórum Nacional do Trabalho, que era com a idéia de debater a mudança na estrutura sindical, mas infelizmente chegou-se a um consenso, um Fórum Tripartite, que discutiu como seria uma nova estrutura sindical no país, que é um problema sério na nossa visão, mas infelizmente ficou parado no Congresso Nacional, porque o Congresso tinha outras pautas, outras prioridades e a pesar de ter chegado a um consenso, um projeto comum, apresentado no final desses debates pelo governo, mas está parado no Congresso Nacional”.

25. Entrevista a Cícero Pereira da Silva: “Por exemplo, foi criado durante o

En definitiva, puede destacarse la concordancia de criterios entre los discursos del presidente y los posicionamientos de los dirigentes petistas y cutistas acerca del valor positivo y novedoso que adquirió el diálogo entre el gobierno y los trabajadores, en contraste con las tradiciones gubernamentales precedentes. Además, existe una afinidad en el diagnóstico entre los dirigentes partidarios y petistas consultados en lo que atañe a reconocer que este diálogo se vio reforzado por políticas públicas tendientes a favorecer a los trabajadores y la instauración de espacios institucionalizados.

Sobre la concepción del sindicalismo

En cuanto a la concepción que cada presidente sostuvo en sus discursos sobre el sindicalismo es necesario hacer la distinción entre una pormenorizada problematización por parte del presidente Lula da Silva al respecto y, en contrapartida, una limitada caracterización del sindicalismo en el discurso público de su par argentino, lo cual podría erigirse como una pauta de la relevancia que adquiere dicho actor para cada uno de ellos a la hora de elaborar sus alocuciones públicas.

Particularmente en Argentina, Kirchner evidenció que su caracterización del sindicalismo estaba fuertemente vinculada con la centralidad que adquiriría en su mandato la negociación y reivindicación de salarios²⁶ en un contexto de

governo Lula o Fórum Nacional do Trabalho. Esse Fórum está discutindo desde as reformas trabalhistas, as mudanças sindicais, e todas as coisas relacionadas com o mundo do trabalho (...) e esse fórum no ponto de vista sindical é muito importante, porque desse fórum vai sair a nova estrutura trabalhista do Brasil. E como todas as centrais e mesmo os setores sociais estão representadas no fórum nós acreditamos, somos otimistas, que vai sair um bom resultado dessa questão”.

26. Discurso de Kirchner (marzo 15 de 2007: “Nosotros queremos que los trabajadores y los empresarios hablen con claridad, porque los empresarios y los trabajadores argentinos saben que nos costó muchísimo llegar hasta acá y tenemos que llegar mucho más allá y le van a dar un verdadero sentido de responsabilidad a todos aquellos pertenecientes a las escuelas económicas que auspiciaron los años 90, que están esperando tener una gran confrontación entre trabajadores y empresarios para buscar la forma de que este proceso no pueda marchar. Son tontos, porque este proceso también los contiene a ellos”.

crecimiento económico que había sido dejado de lado en la década previa.²⁷ Paradójicamente, esta caracterización que lleva adelante Kirchner carece de elementos que rememoren la incidencia del peronismo en la configuración del sindicalismo argentino. Esta “desperonización” en la concepción sindical no se observaba en los dirigentes partidarios del FPV/ PJ, porque señalan justamente que, más allá de las corrientes anarquistas, socialistas y comunistas que existieron a lo largo de la historia argentina, el sindicalismo como actor predominante en la vida económica y política de la Argentina era una “creación del peronismo”.²⁸

El énfasis en el accionar reivindicativo del sindicalismo que hacía el presidente argentino en sus discursos, coincidía más bien con la cosmovisión que planteaban actores partidarios ajenos al peronismo, que pensaban los sindicatos como organizaciones de representación de los intereses de los trabajadores sin referencias a su vinculación con lo político.²⁹

27. Discurso de Kirchner (abril 20 de 2007): “Eso pasó en la Argentina hace 5 años nada más, o 4 años, y los argentinos que a veces practicamos la falta de memoria y por eso se nos suelen reciclar algunos problemas, es fundamental que en esta etapa tengamos una profunda memoria. El ejemplo que ustedes están dando acá, primero, es que tanto trabajadores como empresarios en extrema madurez conviven y saben qué es lo que pasa cuando suceden estas crisis, sin extorsiones, con las discusiones naturales de intereses, discutiendo como corresponde lo que se debe discutir en la Argentina; en un país que crece hay que ir discutiendo con responsabilidad, con racionalidad, con criterio estratégico, porque queremos que la Argentina crezca muchos años, que haya muchos más trabajadores y que por supuesto cada vez participen más de la distribución de la renta nacional como en algún tiempo lo hicieron profundamente en la Argentina. También queremos la rentabilidad empresarial, esa contradicción entre rentabilidad empresarial, mejoramiento en la distribución del ingreso y crecimiento salarial de los trabajadores es absurda, a mayor rentabilidad empresarial va a haber mayor crecimiento del poder adquisitivo de los trabajadores”.

28. Entrevista a Alejandro Rossi: “Básicamente, la organización sindical (como actor de la vida económica productiva y participación seria en la distribución de la riqueza) es una creación del peronismo. Hasta el momento previo al peronismo el sindicato gobernado mayoritariamente por anarquistas o socialistas tenía más que ver en una expresión de naturaleza política que en una conversación directa por mejorar las condiciones de los trabajadores o, en todo sentido, laborales o salariales”.

29. Entrevista a Daniel Amoroso: “En ambos casos, trabajar desde la vocación,

Sin embargo, este deslinde entre lo político y lo sindical a la hora de concebir las organizaciones sindicales, que muchas veces desde estos exponentes partidarios se nominaba como “autonomía sindical del poder político”, era un aspecto problematizado en aquellos dirigentes político partidarios afines a la CTA, cuando postulaban que plantear una autonomía de los partidos no supondría ocupar una posición de neutralidad en el contexto político.³⁰ No obstante, esta politización sin partidización en las estructuras tradicionales, como lo planteaba la CTA en sus orígenes, provocó –como señala Basteiro³¹– que

por el bien general de las personas. Uno trata de cambiar las cosas que están mal (en la política) y desde los sindicatos, para un sector particular: en mi caso, para los trabajadores de juego de azar. Tienen muchos elementos comunes. Uno desde ambos lugares trabaja para tratar de mejorar las condiciones de vida (política) o de trabajo (sindicato) de las personas”. Entrevista a Héctor Piemonte: “Yo entiendo la relación partido-sindicato desde las definiciones político-ideológicas, lo que debe caracterizar esa relación para mantener una correcta funcionalidad es una absoluta autonomía del estrato sindical respecto a las estructuras partidarias. Además, ese fue el ideario fundacional de las primeras organizaciones gremiales. En la medida en que las organizaciones gremiales son dependientes de proyectos político-partidarios empieza a haber una tensión entre defender, en algún punto, algunos reclamos que se originan en el espacio partidario respecto al objetivo central que tienen las organizaciones sindicales, que es defender los intereses de los trabajadores”.

30. Entrevista a Francisco Nenna: “Y es preciso que entendamos que un dirigente sindical no es más revolucionario por dar un discurso más osado o punzante. sino por crear desde las bases, codo a codo con sus compañeros, las condiciones necesarias y las relaciones de fuerza que se requieren para cambiar las cosas. Los referentes sindicales se deben a los compañeros que los honran con su voto, antes que a las interpretaciones o caracterizaciones dogmáticas de la realidad [...] Sin embargo, los sindicatos tienen que imprimirle a su construcción alguna direccionalidad política porque, en definitiva, los trabajadores tienen derecho a participar de las discusiones sobre el destino de su país. Lo que no corresponde a este tipo de organizaciones es arriesgar su construcción y exponer a los compañeros que la integran, frente a la dictadura de las patronales por luchas que no pueden ganar”.
31. Entrevista a Sergio Basteiro: “La relación partido político-sindicato siempre fue algo concreto y claro. y no está mal que así sea porque, en teoría, el sindicato es un espacio de defensa de los sectores del trabajo, es decir, de los sectores populares. Y que haya partidos que traten de interpretar y de ayudar a avanzar a esos sectores populares, acompaña y ayuda [...] Se priorizó la autonomía, que hoy en la CTA ya no existe, porque la mayoría de sus dirigentes tienen participación activa en diferentes partidos políticos. En aquel momento (2003) se priorizó la autonomía. Yo creo que equi-

una defensa a ultranza de la autonomía y una incapacidad para conformar un nuevo partido exitoso redundara en un fragmentación de la participación política de los principales dirigentes que conformaban la central. Inclusive, fue esta participación política en expresiones partidarias variopintas (como el FPV) de los dirigentes de la CTA la que, en concordancia con los acontecimientos retratados hacia el 2005 y 2006 en la Argentina, lo que permitió entender las dos posiciones internas dentro de la central, entre pro-gobierno y combativos del mismo.

Si se toma en cuenta la concepción de los dirigentes sindicales, al respecto, es posible señalar que la enunciación del carácter reivindicativo de los intereses de los trabajadores es considerado como un elemento estructural de toda actividad sindical en la Argentina.³² Sin embargo, muchos de ellos destacan que la actividad sindical incluyó la preocupación por el mejoramiento de la calidad de vida de los trabajadores, ejemplificados en la labor de las Obras Sociales y los servicios

vocadamente. Siempre lo pensé: creo que estructura política y sindical son complementarias y para lograr objetivos precisos (la resistencia y defensa de condiciones laborales, principalmente) es necesario fortalecer el sindicato; claro, pero instar también a la participación política para generar leyes, lograr objetivos que no podés lograr con el sindicato. Yo fui el primero de los dirigentes de la CTA que optó en 2001 por jugar en estructuras políticas (PS-ARI) para llegar con representación al Congreso, y para poner esa banca al servicio de los trabajadores. Posteriormente, lo hicieron varios Maffei (2003), De Petris, Lozano. Y hoy, la CTA está en un plano de mucha participación en diferentes estructuras políticas. Lo que en 2003 se defendía como una bandera inobjetable: había que ser autónomo, no había que participar electoralmente, porque las condiciones no estaban dadas; el discurso era construir y fortalecer la CTA para después avanzar en participación política. Lo que sucedió es que, dos años después, ya varios estaban metidos en esa canaleta de la participación política a través de las listas electorales, y hoy eso quedó totalmente desdibujado. Hay actitudes de todos los dirigentes de la CTA de participar políticamente”.

32. Tómese como ejemplo un fragmento de la entrevista a Domingo Moreyra: “El Movimiento Obrero es totalmente distinto. Tiene una causa: la de los trabajadores. Hay muchos dirigentes que piensan así. Si los trabajadores no tenemos plata en el bolsillo, no hay poder de compra y si no tenemos poder de compra, no hay reactivación, hay miseria y hambre. Estas son las cosas que nosotros queremos revertir”.

de turismo y recreación, entre otros, que ofrece el sindicato.³³

Asimismo, reconocen que la labor sindical debe ir más allá de lo laboral ya que, casi en su totalidad, reconocen que su accionar está directamente emparentado con la política,³⁴ ya que deben tener la capacidad política para hacerse oír por los diferentes gobiernos de turno. En este sentido, para aquellos dirigentes sindicales que se encuentran en el marco de la CGT, como Julio Piumato, no es sino el peronismo el que permite a los trabajadores y los sindicalistas discutir el modelo de sociedad en el que se vivirá, para lo cual necesariamente deben ser partícipes de la vida política.³⁵ Todos los sindicalistas cegevistas entrevistados plantean la necesidad de participar en el plano electoral dentro de las fuerzas de extracción peronista, ya que de esta forma se podría garantizar la defensa de los trabajadores en los espacios de la alta política.³⁶

33. Entrevista a Susana Rueda: "Y la historia demuestra que, en definitiva, este sindicalismo, con sus más y sus menos, a lo largo de toda su historia logro beneficios económicos y sociales reales para el conjunto de los trabajadores. No hay en el primer mundo quién tenga acceso a la salud como tienen los trabajadores argentinos, garantizados a través de las obras sociales. Con todo lo que querrás vos que discutamos sobre las obras sociales, pero la realidad es esa".

34. Entrevista a Mary Sánchez: "Bueno, acá y en el mundo entero la relación de la organización sindical y la política han sido inseparables. Desde la propia constitución de los sindicatos, y los debates que tuvieron por ejemplo anarquistas y comunistas, socialistas". Entrevista a Susana Rueda: "En realidad, el movimiento obrero en cualquier país del mundo tiene un origen político; desde el momento en que el movimiento obrero tiende a lograr una mayor distribución de la riqueza, evidentemente está relacionada con la acción política de cada país". Entrevista a Rubén López: "La política con el sindicalismo se liga con que la política permite defender los derechos de los compañeros, la justicia social. Por eso es que la masa obrera tiene que ocupar siempre en la política un espacio para poder reflejar sus demandas, su opinión".

35. Entrevista a Julio Piumato: "el peronismo plantea un concepto innovador que son las organizaciones libres del pueblo, y las organizaciones sindicales son una creación de los trabajadores; entonces, mientras haya trabajadores no van a poder destruir al sindicato, porque el sindicato podrá tener o no dirigentes no representativos, pero a la corta o a la larga, los trabajadores recuperan esos sindicatos. Ese fue el tinte que Perón le dio a las organizaciones sindicales para la resistencia".

36. Entrevista a Alfredo H. Saavedra: "En los diversos procesos electorales, los trabajadores siendo fundamentales partícipes del desarrollo y el progreso de

Observando entonces las posiciones del presidente y de los dirigentes partidarios y sindicales entrevistados, cabe señalar que, si bien todos coinciden en la centralidad del carácter reivindicativo de los sindicatos (allí donde el presidente no ofreció una posición respecto del carácter político de los sindicatos), fueron justamente los dirigentes políticos de su fuerza (FPV) quienes vincularon a gran parte del sindicalismo argentino con la política, en primer lugar (lo cual, como quedó en evidencia, logra atraer a sectores de la CTA que descreían de un discurso autonómico radical), y con el peronismo en segunda instancia, lo cual generó un anclaje mayor y marcos cognitivos compartidos con los que provenían de la CGT. Ahora bien, es justamente este mínimo entendimiento con algunos exponentes del FPV y la cosmovisión de politización peronista del sindicalismo la que los lleva a pugnar fuertemente por la recuperación de su incidencia en la definición de las candidaturas, tradición del “tercio sindical” que había sido desestructurada durante la década de los noventa.³⁷

En la visión del sindicalismo en Brasil, Lula recuperaba igualmente el elemento reivindicativo de defensa de los intereses de los trabajadores,³⁸ pero también expresaba que

una nación, aspiran legítimamente a participar en las contiendas electorales. Con tal propósito deben integrar las listas de candidatos de los partidos de raigambre popular, en lugares con posibilidades ciertas de ingresar a los cuerpos legislativos o se hacen merecedores a ocupar cargos políticos en las distintas áreas de gobierno, como forma de garantizar un sostenido avance de los derechos de sus representados en materia de legislación laboral y social”.

37. Entrevista a Daniel Ricci: “Creo que hay un montón de dirigentes sindicales con mucha experiencia de años de trabajo en los sindicatos y que podrían ofrecerle para la gestión del país su trabajo. Hay muchos dirigentes sindicales que manejan obras sociales, sectores de recreación y turismo, entre otros, que dan muestra de su experiencia de gestión, y me parece que hoy no están siendo utilizados todo lo que podía ser, y a su vez porque sería más fácil para la defensa de los derechos del trabajador”.

38. Discurso de Lula (julio 28 de 2004): “Nós, primeiro, achamos que o papel do movimento é reivindicar. Você reivindica tudo aquilo que você acha que é importante reivindicar. Às vezes, você reivindica coisas que é impossível o governo cumprir, e com a mesma lealdade que nós temos nos tratado nesses últimos 30 anos, eu vou dizer para você: eu posso, eu não

debía dejar de ser un instrumento netamente corporativo.³⁹ Esta concepción suponía que el sindicalismo debía organizar necesariamente a los trabajadores para poder generar empleo y desarrollo, para formar a la clase trabajadora, para poder cumplir tanto la función de vigilancia como de solidaridad con el gobierno; en definitiva, para ser una organización sindical fuerte, inclusiva y extensiva. En definitiva, para Lula era necesario un “sindicalismo ciudadano” capaz de asumir una representatividad que excediera el ámbito laboral y se interesara por el acontecer de lo político.⁴⁰

La mirada de los parlamentarios del PT entrevistados sobre este punto se concentra en dos aspectos: en primer lugar, el sindicalismo vinculado al carácter reivindicativo y la labor de defensa de los intereses de los trabajadores⁴¹ y, en segundo lugar, la vinculación entre el sindicalismo y la política en general, en la que la noción de autonomía juega un rol protagónico, tal y como puede observarse en los posicionamientos del diputado federal del PT por el Estado de Acre, Nilson Mourão,

posso. O que eu não quero, nunca, é criar as condições para que vocês não possam mais reivindicar para nós. Ou seja, eu prefiro vocês reunidos com os ministérios, com cada ministério que vocês quiserem se reunir, cobrando e exigindo, do que vocês não terem, como no passado, um lugar para poder extravasar as reclamações que vocês têm do governo”.

39. Discurso de Lula (junio 27 de 2003: “Quem me conhece sabe que já faz, aproximadamente, oito anos que eu estou fazendo o seguinte discurso para o movimento sindical: vocês precisam deixar de ser corporativos, de pensar apenas no aumento de salário e começar a pensar no tipo de Brasil que nós queremos construir”.

40. Discurso de Lula (abril 26 de 2004): “Eu vejo concretizada, com essa reivindicação de vocês, uma coisa que eu venho dizendo nos últimos dez anos: que o Sindicato precisa parar de ser eminentemente economicista, de reivindicar 10% de aumento de salário e depois não se importar quando se está discutindo o Imposto de Renda no Congresso Nacional; quando se está discutindo política tributária; quando se está discutindo outras leis que parecem não ter nenhum interesse direto para a classe trabalhadora. Mas é ela, a classe trabalhadora, que é a beneficiada ou a prejudicada com determinada lei”.

41. Entrevista a Hamilton Pereira: “Há uma consciência, principalmente na CUT, de que um dia ele será aposentado, mesmo que hoje ele esteja militando na ativa, se organizando num sindicato da ativa, ele sabe que futuramente será um aposentado e que dependerá da capacidade de luta hoje para conseguir algumas bonificações”.

y del ex presidente del PT, José Genoíno:

A autonomia entre sindicato e partido é vital para o bom funcionamento das duas instâncias. É natural que o partido influencie as ações sindicais e a sintonia com a luta dos trabalhadores oxigene a atuação do partido. Mas no momento de encaminhar as decisões, a autonomia é importante porque os interesses podem estar em oposição. (Entrevista a Nilson Mourão)

Eu acho que a gente tem conseguido, o PT nasceu defendendo a autonomia sindical. O movimento sindical tem que ser autônomo em relação ao partido e ao governo. Nós temos lutado por isso, todos os dirigentes sindicais que saem do sindicato tem que manter essa idéia da autonomia. Então a gente continua batalhando, continua lutando para que o movimento sindical tenha autonomia em relação ao partido e ao governo. Mesmo quando os dirigentes sindicais vão pro governo, eles saem do movimento sindical, saem da direção do sindicato. Para manter a autonomia do movimento sindical, para ele não ser cooptado no sentido orgânico, no sentido do aparelho. (Entrevista a José Genoíno)

Si bien puede inferirse de estas posiciones de los referentes petistas la preferencia de un sindicalismo que distinga las esferas de acción partidaria y gubernamental, ello no implicaba una apoliticidad sindical ni tampoco imposibilitaba una labor conjunta entre expresiones partidarias y sindicales, especialmente, como en el caso del el PT y la CUT, en la formulación de políticas públicas destinadas hacia el mundo del trabajo que llevaron, inclusive, a exponentes sindicales como el ex presidente de la CUT (Marinho) a ocupar el Ministerio de Trabajo y Empleo.

Sin embargo, los dirigentes partidarios entrevistados señalan que esta afinidad entre el PT y la CUT debe ser observada a largo del tiempo, y como producto de determinadas coyunturas históricas que permiten entender por qué existe una cercanía o tensión entre ambos, como se puede analizar en el fragmento expuesto a continuación, de uno de los fundadores del PT, Rui Falcão:

Boa parte dos dirigentes da CUT são também militantes do PT, isso diferente de outros países onde os partidos de base trabalhista, grandes sindicatos, acabam dando base para a construção de partidos como na Inglaterra por exemplo. Aqui no Brasil foi o oposto. Aqui surgiu primeiro o PT e depois surge a CUT impulsionada pelo PT; então muito embora na própria concepção do PT e no surgimento da CUT, a questão da autonomia, diferença de instâncias, da forma de atuação, elas sejam distintas no reconhecimento formal, mas há uma imbricação, e há muitas vezes uma dinâmica quase comum das duas entidades, partido e sindicato, há certa confusão, como muitas vezes ocorreu também uma confusão entre partido e governo em alguns momentos da vida do PT. (Entrevista a Rui Falcão)

Si se recupera la mirada desde el mundo sindical, en lo que atañe a la concepción del propio sindicalismo, es interesante notar cómo existe claramente una fuerte idiosincrasia sobre la necesidad de posicionar a dichas organizaciones como las garantes de los derechos e intereses de los trabajadores, lo cual llevó a la CUT a postular, en la 10ª plenaria realizada en 2002, la necesidad de fortalecer la organización sindical y mantener su postura “combativa, clasista y radical”, para poder hacer frente a las políticas neoliberales del gobierno de Fernando Henrique Cardoso.⁴²

42. Dos ejemplos de esta posición de la CUT en la 10ª plenaria son: 1) “A prioridade da CUT na atual conjuntura deve ser, entretanto, a constituição e o fortalecimento de sua organização, tanto no âmbito horizontal como vertical, por ramo de atividade. Isso envolve tanto um processo de unificação política e organizativa das diferentes categorias de cada ramo como também a unificação das lutas, a ampliação da participação e da adesão dos trabalhadores que já compõem a base tradicional dos sindicatos, a incorporação pelas nossas entidades dos trabalhadores e trabalhadoras terceirizadas, além da organização dos trabalhadores desempregados e daqueles que sobrevivem na economia informal”. 2) “Ao longo dos 18 (dezoito) anos de existência da Central Única dos Trabalhadores, a marca que a identifica junto à sociedade brasileira e que conquistou o reconhecimento dos trabalhadores e do movimento sindical internacional é de que a CUT se caracteriza pela sua postura classista, combativa, radical e intransigente na defesa dos interesses dos trabalhadores. Para os militantes sindicais que nessas duas décadas contribuíram na construção da CUT, essa postura combativa, classista, radical, re-

Sin embargo, el cambio de clima social y político con la llegada de Lula a la presidencia no produjo una modificación en este punto, ya que se siguió formulando la defensa y articulación de las reivindicaciones de los trabajadores como la principal meta de acción de la organización (CUT, 2006, p. 45). Inclusive, en el siguiente fragmento del 9º Congreso de la CUT, en el año 2006, es posible advertir que existe una fuerte similitud en la concepción del accionar y en el alcance del sindicalismo entre el presidente Lula y la CUT, especialmente en lo que implica la noción de sindicalismo ciudadano:

A defesa de todos os interesses dos(as) trabalhadores(as) é o objetivo da CUT. Ao longo de sua história, foi desenvolvido o conceito de sindicalismo cidadão, propondo-se a organizar, também, as lutas dos trabalhadores(as) a partir da sua vida em comunidade, seu local de moradia e na defesa dos serviços públicos de qualidade, saúde pública, educação pública, creches e outros direitos de cidadania, inclusive no que diz respeito aos seus direitos políticos. A justa combinação das lutas do cidadão(ã) e do(a) consumidor(a) com a luta pela superação da exploração do trabalho, mantém CUT em sintonia com a sua base social e ao mesmo tempo leva o trabalhador(a) a exercer o seu papel político. (CUT, 2006, p. 65)

En concordancia con la mirada de los dirigentes petistas hubo una apelación directa a la politización de la vida sindical que, como señala el presidente de la CUT, Artur Henrique da Silva, se había visto palmariamente en la lucha contra la dictadura, que dio origen a la CUT, ya que allí quedaba manifiesto que la lucha que llevaba adelante el sindicalismo por las

presenta muito mais do que a marca que a identifica e a diferencia das outras centrais sindicais no Brasil, pois estes são os valores básicos que estão contidos nos princípios defendidos pela CUT, princípios esses que são inabaláveis e incondicionais, pois eles representam aquilo que garante a sustentação dos fundamentos e dos objetivos imediatos e estratégicos da CUT. Fundamentos esses que definem a CUT como uma Central Sindical de massas, classista, autônoma e democrática. Objetivos que buscam organizar os trabalhadores na luta por melhores condições de vida e trabalho, engajando-os no processo de transformação da sociedade brasileira em direção à democracia e ao socialismo”.

libertades democráticas estaban directamente relacionadas con la ampliación de los derechos de los trabajadores y la libertad sindical.⁴³

No obstante, esta politización de la CUT no supone, para los dirigentes entrevistados, una partidización de la central *per se*, ni siquiera teniendo en cuenta el origen común con el PT, ya que consideran que la autonomía es un principio rector de su accionar, así como también que dentro del sistema de partidos brasileños existe una pluralidad de organizaciones partidarias de vertiente *trabalhista* o con interés en la defensa de los derechos de los trabajadores que no se agota en el PT.⁴⁴

Este segundo argumento, aunado al contraste que los dirigentes sindicales cutistas proponen al diferenciarse del sindicalismo corporativo y/o “pelego” (carnero), que predominó en el pasado, refuerza la noción de autonomía de la CUT frente a los patrones, los partidos y los gobiernos, sin que ello suponga una neutralidad política o la posibilidad de aunar luchas coyunturales con uno o más partidos, ya que estiman que es en definitiva en instancias como el Congreso, donde se galvanizan las instituciones que rigen el mundo del trabajo.

Inclusive, miembros de la CUT como Quintino Severo⁴⁵

43. Entrevista a Artur Henrique da Silva: “se você olhar a década de 80 no Brasil, a luta foi muito pela redemocratização do país, havia todo um processo de unidade do movimento social e do movimento sindical que lutava contra a ditadura, por liberdades democráticas, por eleições diretas. Isso foi conquistado em 89, tivemos a primeira eleição direta para presidente da república depois da ditadura militar e é evidente que isso não está mais na pauta, hoje nós discutimos um outro tema da democracia: como é que se amplia a participação popular, o controle social, e não mais a luta contra a ditadura ou pelas liberdades democráticas”

44. Entrevista a Quintino Severo (2009): “Primeiro que a CUT não tem uma vinculação com o PT, a CUT tem boas relações com os partidos de esquerda no Brasil. Evidentemente como o PT é o partido de origem do movimento sindical, teve origem no movimento sindical na década de 80, a nossa relação é mais próxima. Mas nós temos uma relação também com o Partido Comunista, com alguns partidos mais na linha do trabalhismo, como é o caso do PDT, que são relações que nós entendemos que são importantes porque nessa visão de autonomia em relação aos partidos, nós da CUT entendemos que não pode ser uma relação unilateral com apenas um partido”.

45. Entrevista a Quintino Severo: “Eu acredito na nossa autonomia sindical. Ja-

plantean que este valor de la autonomía sindical frente a los partidos, aunque pueda verse envuelto de un halo de confusión a partir de la llegada de Lula y el PT al gobierno, no correría peligro alguno, ya que fue el propio Lula quien percibió que el movimiento sindical tenía un techo en la transformación de la sociedad, y que para ello era necesario la construcción de un partido político como el PT.

En conclusión, sería posible advertir, en este punto más que en otros, que la autonomía de las esferas de acción sindical y partidarias fue un elemento compartido por el presidente, los petistas y los cutistas, sin que ello supusiera un dejo de apatía hacia lo político, sino, más bien, todo lo contrario, ya que tanto en el plano partidario como en el sindical se compartía la mirada de que se puede transformar la realidad, ya fuera la del ciudadano como la del trabajador, por lo que no se descarta la complementariedad entre el mundo sindical y el político partidario, sin que ello suponga recaer en la pérdida de los objetivos centrales de cada una de estas actividades, o en la transformación del sindicato como una polea de transmisión del plano partidario.

Sobre la relación gobierno-sindicalismo

En los discursos del presidente Kirchner en Argentina pudo verse reflejada, de manera constante, la proposición de llevar adelante una concertación entre el gobierno y el sindicalismo en pos de reconstruir el país. En sintonía con las organizaciones sindicales que refería con mayor frecuencia en su discurso, esta tarea de la reconstrucción de la Argentina coincidía con la selección de la Unión Obrera de la Construcción de la República Argentina (UOCRA) como partenaire prin-

mais concebo de que nos vamos a ser uma correia de transmissão. eu tenho absoluta certeza, muita confiança, de que isso não vai acontecer porque exatamente o Lula percebeu que o movimento sindical tem um papel e que para a sociedade se transformar percebeu um partido e não é o movimento sindical. Então Lula tem uma contribuição muito grande, tanto com o sindicato, mas principalmente pela construção do partido, de esquerda, um partido político”.

cial de sus discursos dentro del mundo sindical, inclusive convirtiendo en sus alocuciones la presencia de los “cascos amarillos” de UOCRA en un verdadero símbolo de la relación gobierno-sindicalismo.⁴⁶

Sin embargo, en su discurso existieron constantes referencias a otras organizaciones sindicales que compartían sus mismas ideas, como es el caso del “espíritu de la carpa blanca” de la Confederación de Trabajadores de la Educación de la República Argentina (CTERA), en un primer momento de la gestión kirchnerista⁴⁷ o, inclusive, la reiterada valoración positiva del liderazgo de Hugo Moyano (presidente del Sindicato de Camioneros y secretario general de la CGT, desde 2004) como uno de los principales dirigentes que “creyeron en el país”, que Kirchner postulaba en sus discursos.⁴⁸

En consonancia con esta última afirmación de Kirchner, en la que valora el liderazgo de Moyano, es posible advertir cómo exponentes del FPV, como el entonces presidente del bloque en la Cámara de Diputados, Agustín Rossi, reiteran este argumento.⁴⁹ En contraposición, exponentes de las fuerzas

46. Discurso de Kirchner (agosto 11 de 2005): “muchas gracias por creer en la Argentina, muchas gracias por la solidaridad y muchas gracias porque todos esos gorros amarillos son el símbolo del nuevo país”.

47. Discurso de Kirchner (marzo 1 de 2005): “Hace unos días, con motivo de anunciar algunas de estas mejoras, pude recordar junto a docentes y dirigentes gremiales del sector que quien habla, a diferencia de muchos políticos, nunca había visitado la Carpa Blanca, pero que sin embargo, en estas decisiones y en otras tantas, estaba el espíritu de aquellas luchas. Aquellos políticos dejaron en la carpa promesas que en el gobierno se encargaron de no cumplir y que tuvimos que pagar nosotros (aplausos). Sirva el ejercicio de memoria no como reproche sino como escuela de aprendizaje político por parte de cada argentino y de cada dirigente acerca de una forma distinta de hacer política, de un compromiso social diferente”.

48. Discurso de Kirchner (agosto 25 de 2006): “Creo que realmente hay que agradecerle al Sindicato de Camioneros y a Hugo en particular, tres cosas fundamentales: primero, haber creído en la Argentina; segundo, haber colaborado y ayudado desde la crítica constructiva, desde la fortaleza de sus posiciones, con diferencias y con acuerdos y discutiendo la visión de la Argentina que hay que construir, en forma permanente, con una tarea creativa y positiva y, tercero, esto dignifica a los que han tratado de indignificar siempre que son los trabajadores argentinos”.

49. Entrevista a Agustín Rossi: “la verdad que [...] comprara a Moyano con los

partidarias opositoras al gobierno, señalaban que este nexo preferencial entre el gobierno y el dirigente del Sindicato de Camioneros terminó por generar efectos perversos para el resto de las expresiones sindicales como, por ejemplo, que fuera este sindicato el que estableciera el tope en la negociación salarial o que, incluso, fueran beneficiarios de lugares en las estructura de la gestión de gobierno con incidencia en su sector y rama de actividad –como por ejemplo la Secretaría de Transporte y el Ministerio de Trabajo, entre otros–.⁵⁰

Ahora bien, un elemento que resulta llamativo, en contraste con los discursos del presidente, es la referencia de los dirigentes políticos a las organizaciones sindicales de mayor rango (CGT y CTA) como los actores principales de vinculación con el gobierno, más allá de la afinidad política, ideológica o estratégica que este pudiera tener con algún sindicato particular.

En la relación del gobierno con la CGT, algunos exponentes dentro de la fuerza partidaria del presidente señalaban que si bien la relación entre el peronismo y la CGT fue estrecha, existieron dos elementos diferenciadores respecto de las situaciones históricas pasadas: en primer lugar, que las “62 Organizaciones” dejaron de ser la expresión política capaz de articular sindicalismo y peronismo en el contexto del kirchnerismo; y

dirigentes del campo. Los dirigentes del campo te hacen un quilombo y Moyano dice ‘no, muchachos, el tema del sobre aguinaldo, del precio final [...] a fin de año esperemos, veremos cómo evoluciona la crisis internacional’. Es un grado de madurez de la dirigencia sindical, importante”.

50. Entrevista a Héctor Piemonte: “La política en cuanto a la cuestión sindical está intacta: no hay modificación en las organizaciones sindicales, no se ha avanzado en ninguna de las resoluciones de la ORT del 89’ a la fecha que por lo menos en 15 oportunidades se le afirmaba a la Argentina que adapte su legislación a las resoluciones de la ORT, tampoco se ha dado lugar dentro de las políticas de Estado al fallo de la Corte Suprema de Justicia, en el tema de la negociación colectiva que debería ser un espacio para el conjunto de los trabajadores representados lo que hizo el gobierno fue cerrar el acuerdo de los topes salariales con el Sindicato de Camioneros para que esa sea la variable de ajuste del plano sindical, no se ha avanzado en la personería jurídica de la CTA que se le prometió hace 6 años. Si uno ve lo que hizo el kirchnerismo en política gremial puede decir que es lo mismo que ha hecho el menemismo”.

en segundo lugar, que el cambio en las dirigencias de la CGT como de la CTA, diluyó las diferencias entre ambas de cara al gobierno, ya que las expresiones mayoritarias al interior de una y otra fuerza compartían algunos elementos comunes con el gobierno, lo que permite entender por qué se rompe la exclusividad de vinculación entre la CGT y el kirchnerismo en tanto nueva expresión peronista.⁵¹

Este segundo aspecto es el que mayoritariamente critican aquellas dirigencias partidarias peronistas que no se encuadraron en el FPV, ya que consideraron que la apertura del diálogo por parte del poder político hacia expresiones sindicales como la CTA era lo que daba la pauta de lo no peronista que Kirchner expresaba en el campo sindical. Asimismo, si se tiene en cuenta la postura de los referentes partidarios no peronistas, este cambio en la vinculación entre peronismo y CGT que introdujo Kirchner adquirió la magnitud aludida anteriormente, ya que aducen que el esquema que se mantuvo fue el que utilizó el menemismo de “connivencia partidario sindical”, con el único añadido de una rotación de nombres y expresiones mayoritarias dentro de la CGT y del peronismo.⁵²

Si se observa la posición de la dirigencia sindical al res-

51. Entrevista a Claudia Bernaza: “La vinculación CGT-peronismo sigue siendo muy estrecha. Lo que tenía era una mediación a través de Las 62 Organizaciones. Ahora, Las 62 no son tan claramente el brazo articulador (dialogador) con el ámbito político. Sino que, tanto la CGT como la CTA, tienen cada vez una frontera más diluida entre lo político y lo sindical. Sus dirigentes vierten tanto opiniones políticas como sindicales, indistintamente. La frontera entre la opinión gremial y la política es difusa. Se dan más permisos actualmente, están más explícitas para mostrar sus adhesiones políticas. Y esto desde cualquiera de los dos modelos sindicales: en el caso de CTA, por ejemplo, tienen expresiones políticas muy fuertes”.

52. Entrevista a Héctor Piemonte: “Además, la CGT se ha transformado en una estructura mafiosa, con una infinidad de dirigentes sindicales que han hecho negocios: el caso más patético ha sido el de Zanola con la mafia de los medicamentos; pero no solamente hubo negociados en las obras sociales; inversiones privadas por las cuales muchos dirigentes sindicales se han transformado en empresarios y esto ha corroído todo el modelo de representación o de defensa de los trabajadores. Entonces, hay un modelo kirchnerista reaccionario, y hay una organización sindical parada en la CGT que es funcional y es tributaria de este modelo”.

pecto, es posible advertir cómo en su mayoría estos reconocen que la vinculación con el gobierno era buena, especialmente si tienen en cuenta su accionar en relación con los intereses de los trabajadores. Ahora bien, ya sea dirigentes sindicales pertenecientes al sector de “los gordos”, como de los que pertenecen al sector de Moyano, apuntaban que el paso desde la simpatía con el gobierno por su accionar hacia un apoyo más arraigado por parte de la CGT con el gobierno, dependía de una decisión política de “jugar” a favor o en contra, tal y como queda en evidencia en los siguientes fragmentos:

En la CGT hay roces de ese tipo. Incluso me pasa a mí dentro de la CGT-Rosario, donde hay diferentes sectores político que yo los autorizo a trabajar y pueden jugar donde ellos quieran; pero nosotros, como CGT, somos verticalistas a la CGT-nacional y vamos a jugar como CGT adonde corresponda. Los otros gremios tienen derecho a apoyar; por ejemplo, en la disputa Rossi-Bielsa querés participar con Rossi, no hay ningún problema; querés participar en la de Bielsa, no hay ningún problema; querés participar en la CGT, no hay ningún problema. Pero cuando sea como CGT vas a participar donde la CGT juegue [...] Además, por ahí te cambian los compromisos de las personas. Por ahí tenés dirigentes que son políticos, y entonces ahí sí se juegan siempre por alguno, pero nosotros trabajamos siempre donde esté la CGT nacional. (Entrevista a José López Feijoó)

El sindicalismo, lo que tiene claro es que tiene fuerza propia. Esto lo tiene claro. El sindicalismo tiene claro que, así como ayuda al gobierno puede no ayudarlo al gobierno. Lo que pasa es que tiene también la claridad de pensar un poco más allá de su propio poder. Es decir, si le quitamos el apoyo ¿por qué y para qué? ¿A quién beneficiamos? Porque atrás nuestro y sobre nuestras espaldas están los trabajadores. Cualquier cosa que nosotros hagamos beneficia o perjudica a los trabajadores [...] Porque el sindicalismo argentino tiene clara una posición: que nunca va a ser que algo se pudra porque sí y para daño político solamente. Si va a jugar una carta de conflicto, la va a jugar porque necesita de los trabajadores. Aunque en el medio existan intereses o no, eso es harina de otro

costal. (Entrevista a Susana Rueda)

Por último, si se tiene en cuenta la expresión de quienes participan dentro de la CTA es interesante notar su señalamiento de que las promesas iniciales del gobierno hacia esta fuerza (especialmente el reconocimiento gremial y el cambio en la estructura sindical) no se cumplieron, debilitando el vínculo que se había trazado entre ambos, más allá de que existiera un reconocimiento simbólico por parte del gobierno hacia la central, especialmente al tener en consideración la implementación de algunas de sus reivindicaciones centrales.

En síntesis, si los sindicalistas enrolados en la CGT se reconocían políticamente peronistas, su vinculación con el gobierno de Néstor Kirchner la comprendían como pragmática, supeditada a la continuidad de las políticas a favor de los sectores trabajadores, y a la decisión de las clases dirigentes de utilizar el apoyo sindical hacia el gobierno como una estrategia de acrecentar las prerrogativas hacia el mundo sindical y permitirles un ingreso en la definición electoral que acrecentara su poder en términos políticos.

Sería posible pensar que esta vinculación adquirió dicha morfología habida cuenta del bajo reconocimiento como peronista que el propio Kirchner había expresado en sus discursos. Sin embargo, esto no imposibilitaba el vínculo entre Kirchner y la CGT, puesto que la dirigencia sindical dentro de la Confederación llevaba adelante su estrategia recurrente de crear un vínculo con los gobiernos proto peronistas con miras al fortalecimiento corporativo de la organización, antes que como una manifestación de una afinidad político-ideológica previa.

Es justamente este último aspecto lo que se pone en términos positivos, para entender por qué el discurso presidencial y las intervenciones de algunos de los dirigentes partidarios del FPV y los sindicalistas entrevistados, que pertenecen a la CTA, es concordante en lo que hace al “espíritu de lucha” y a las “reivindicaciones sociales y políticas” comunes. Sobre la base de este panorama es que se puede señalar que, si bien

programáticamente el discurso del presidente y el de los sectores afines a la CTA adquiriría una concordancia manifiesta, es en el plano de la acción donde la alianza estratégica (de carácter pragmático) entre el propio Kirchner y los dirigentes de la CGT permite entender su creciente afinidad.

En Brasil, Lula postula reiteradamente la fuerte voluntad de diálogo del gobierno con el mundo sindical en sus diversas expresiones, ya que, en varios aspectos, ambos compartían cosmovisiones políticas similares, y este hecho se constituía en una coyuntura excepcional no solo en la política brasileña, sino también a nivel mundial.⁵³ Sin embargo, quedaba evidenciado la especial vinculación con la CUT, no solo porque un tercio del gabinete de gobierno estaba compuesto por ex dirigentes de esta Central,⁵⁴ sino también porque había coincidencias de luchas⁵⁵ y la posibilidad efectiva de establecer proyectos compartidos (como el crédito consignado auspiciado por la CUT o el Plan Safra de la Agricultura concertado con la *Confederação Nacional dos Trabalhadores na Agricultura* (CONTAG-CUT)).

Si se tiene en cuenta la mirada al respecto de los políticos

53. Discurso de Lula (marzo 20 de 2005): “A segunda coisa que eu queria dizer para vocês é que eu não conheço, em nenhum momento da história política de qualquer país do mundo, uma situação como a que nós estamos vivendo hoje. Nem nos países que fizeram a revolução, nem nos países que se constituíram durante muitos e muitos anos em modelos de países socialistas, a classe trabalhadora teve a participação que tem no meu governo. Só para vocês terem uma ideia, além do Presidente da República, tem nove ministros que saíram do movimento sindical. Eu não conheço nenhum momento na história política da humanidade em que um governo, por mais democrático que tenha sido, tenha tido tantos sindicalistas como ministros”.

54. Discurso de Lula (agosto 28 de 2003): “A CUT vive um outro momento da sua história. A CUT tem que ter consciência que pelo menos um terço do governo é de ex-dirigentes da CUT. A CUT não está no governo como apêndice, a CUT está no governo como força determinante das coisas que o governo pode fazer”.

55. Discurso de Lula (noviembre 4 de 2003): “Quero agradecer aos companheiros da CUT. Eu não poderia esperar outra coisa de um metalúrgico. Afinal de contas, quando é que os metalúrgicos pensariam em governar o país? Quando? Então, eu quero agradecer o gesto da CUT, porque essa luta não é só minha. A responsabilidade não é minha, é nossa. O nosso mandato termina, mas a gente continua. E essa luta é uma luta de todos nós”.

partidarios afines al gobierno es coincidente la apreciación positiva sobre la participación sindical de dirigentes pertenecientes a la CUT en el armado de las diferentes instancias del gobierno de Lula,⁵⁶ la cual es explicada por la fuerte presencia de dirigentes petistas que actuaban dentro de la central desde su origen hasta la actualidad.⁵⁷ Asimismo, es posible encontrar dentro de los partidarios de la estrella roja una valoración real de la nueva etapa de diálogo que se daba entre el gobierno y los movimientos sindicales en su conjunto –como el Consejo Nacional de los Trabajadores– que no existían previamente.⁵⁸

Existe además un reconocimiento por parte de los parla-

56. Entrevista a Marco Martins: “E o PT ele teve um acolhimento, os sindicalistas foram acolhidos nos Ministérios, por exemplo, o Ministério do trabalho foram sempre sindicalistas que eram nomeados, nós tivemos aí o Ricardo Berzoini, o Marinho, foram da CUT, da central sindical maior da América Latina, a CUT.”

57. Entrevista a José Genoino: “Eu acho que o movimento sindical tem uma identidade muito grande com o PT, e quem apostou que o movimento sindical ia romper com o PT, romper com o governo Lula. Segundo, quem apostou que o movimento sindical ia se enfraquecer também errou. Acho que é uma nova realidade, próprio movimento sindical sabe que tem que pressionar, como aconteceu com o salário mínimo, a tabela do imposto de renda, como aconteceu e acontece com a própria reforma da previdência. É claro que o movimento sindical você tem que diferenciar, há um setor no movimento sindical vinculado ao estado que esse foi mais crítico, agora o movimento sindical vinculado a iniciativa privada, sabe medir as conquistas. Por exemplo, mais de 80% das categorias, no governo Lula, tiveram negociação acima da inflação, os próprios trabalhadores do setor privado, do setor público tiveram conquistas que não tiveram no governo anterior. Eu diria para você que é uma relação densa mas que não é de afastamento, que não é de ruptura”.

58. Entrevista a Hamilton Pereira: “O presidente Lula procura ouvir o movimento sindical, vai criar as conferências dos trabalhadores, Conselho Nacional do Trabalhadores, esse conselho conversa com o governo no sentido de apresentar as suas demandas, as suas reivindicações ao governo brasileiro, e o Lula ouve muito sem deixar de estimular dizendo que sindicato foi feito para organizar trabalhadores. Combater o chamado peleguismo que é uma coisa muito antiga no Brasil. Não se apopleguem, não se acomodem. Vocês tem como missão organizar os trabalhadores para suas lutas, para suas reivindicações. Não esperem que tudo venha do governo, que tudo vai cair do céu porque o presidente da república tem essa origem sindical. Ele separa bem as coisas, sabendo muito bem qual é o papel que compete ao presidente da república e qual é o papel que compete ao movimento sindical, aos líderes sindicais”.

mentares del PT entrevistados de que, más allá de las innumerables temáticas en las que el gobierno y el mundo sindical en general, y la CUT en particular, no coincidieron –como por ejemplo, en lo relativo a la reforma laboral y sindical, la discusión sobre los niveles de la tasa de interés– en los momentos cruciales en los que se ponía en cuestionamiento el gobierno por parte de partidos o fuerzas ideológicas de derecha, o conservadoras, como en el caso del Mensalão, la CUT y los movimientos sociales salieron en respaldo del gobierno.

Desde la óptica sindical, este apoyo al gobierno en momentos de definición política no solo se reconoció en el 2005 durante el escándalo del Mensalão, sino también en la segunda vuelta de la elección presidencial de 2006, tal y como quedó expuesto en la siguiente reflexión del presidente de la CUT, Artur Henrique da Silva:

[se] criou um sentimento nas pessoas de defesa do projeto simbolizado pelo Lula, e ficou eu faço essa reflexão, ficou muito claro para nós dentro da CUT que uma coisa é quando você tem que sair para defender o projeto democrático e popular, não temos vergonha de sair pras ruas para defender. Agora você não pode confundir isso na sua atuação sindical do dia-a-dia, você representa os interesses dos trabalhadores e o cara que está do outro lado da mesa representa os interesses do governo. (Entrevista a Henrique da Silva)

En definitiva, al igual que se pudo observar en el apartado previo, respecto del debate sobre la autonomía sindical de las fuerzas político partidarias, cabe señalar que tanto el presidente como los parlamentares petistas y los dirigentes cutistas consultados reconocen que existen lazos históricos que unen a las dirigencias del PT y de la CUT, aunque ello no era condición suficiente ni necesaria para habilitar la idea de una mimetización entre ambos, ya que todos plantean por igual que hubo instancias y temáticas en las que se puso en evidencia la crítica sindical sobre el accionar del gobierno en lo que atañe al mundo del trabajo. Sin embargo, es interesante notar que cuando lo que se pone en juego es la continuidad

o ruptura del gobierno frente a otras fuerzas partidarias y sociales vinculadas con los esquemas políticos imperantes en las décadas previas tanto el presidente brasileño como el de la CUT y el PT reconocieron que necesariamente la relación entre el gobierno y los movimientos sindicales, como la CUT, se estrechó y reforzó mutuamente.

Reflexiones comparadas

Si se toma la convergencia o divergencia de miradas sobre los discursos e historias respecto del mundo del trabajo y el mundo sindical entre los presidentes, los partidos y las organizaciones sindicales estudiadas, para comprender el alcance y entrecruzamiento de cosmovisiones que allí se produce, es posible advertir que existen diferencias entre las situaciones argentinas y brasileñas.

En Argentina se advierte que no hay un entendimiento similar sobre la noción de trabajo entre el presidente y su fuerza partidaria (FPV), por un lado, ni en la mirada desde el sindicalismo, por el otro. Inclusive, en temáticas como la noción de sindicalismo y la mirada sobre la relación entre el gobierno y el sindicalismo, existe una desvinculación entre la posición del propio presidente y las expresiones sindicales; pero, a su vez, también del primero respecto de su fuerza partidaria, ya que esta última se encuentra más cercana en estas cuestiones a los dirigentes cegetistas (por ejemplo, en lo que atañe a la incidencia del peronismo en la noción de sindicalismo y en la relevancia del liderazgo de Moyano por sobre otras expresiones como las que provienen de la UOCRA o incluso de la CTA). A pesar de estas cosmovisiones diferentes, es posible reconocer que existen fuertes miradas coincidentes entre el presidente, sus exponentes partidarios y la dirigencia sindical, como por ejemplo en lo que atañe a pensar la relación entre los trabajadores y el gobierno.

En consonancia con estas diferencias y similitudes, es posible reconocer que entre el mundo partidario que encarna el presidente y la dirigencia partidaria y sindical (cegetista)

se estaría dando una “convergencia identitaria”, con base en los discursos sobre el mundo del trabajo y sindical, que dista de ser profundamente articulada puesto que no hay una base político-programática común, como se evidencia en la diferente relevancia que adquiere la afiliación al peronismo que le asigna Kirchner, el FPV o los dirigentes cegetistas; o, inclusive, en la divergencia sobre la predilección de uno u otro dirigente sindical para encabezar el diálogo entre el gobierno y la CGT.

Si se mira comparativamente la situación de Brasil durante el gobierno Lula, es posible reconocer que la única divergencia entre el presidente, el PT y la CUT radica en la forma de entender la relación entre la central y el gobierno cuando no está en juego el cambio del modelo socio-político y económico. Sin embargo, existe una extendida similitud de pensamiento entre el presidente brasileño, las dirigencias del PT y de la CUT en su forma de entender la noción de trabajo, la relación entre los trabajadores y el gobierno, la cosmovisión sobre qué es una organización sindical o inclusive cuál es el cambio necesario a la estructura sindical vigente. La sintonía fuertemente coincidente entre el discurso presidencial, de la dirigencia del PT y de la CUT permite reconocer un “proceso extendido y profundo de construcción identitaria” con base en los discursos sobre el mundo del trabajo y el sindical.

Es necesario puntualizar que, en gran parte de los elementos programáticos y políticos en los que hay concordancia, es generalmente el discurso de la CUT el que propone un alcance mayor, lo cual habilita dos interpretaciones: la primera que este “redoble en la apuesta” por parte de la CUT es una estrategia para incidir en la agenda de gobierno y forzar a la profundización del cambio que este impulsa; y, en segundo lugar, que, en tanto estos nuevos elementos añadidos no encuentran asidero en el accionar gubernamental pueden dar origen a un proceso de frustración y tensión dentro de la central.

En conclusión, es posible señalar que existe una mayor fuerza centrípeta a la hora de pensar el mundo laboral y sindical en su vinculación con el plano político en el caso brasileño, que lo que se puede ver en el argentino. Sin embar-

go, si se tienen en cuenta las trayectorias histórico-políticas previas, especialmente durante la década de los noventa, en las que primaron la desestructuración del mundo del trabajo y sindical, y la desvinculación de estas esferas con el plano político, cabe señalar que ambos países son una muestra clara de que el mentado “giro a la izquierda” en ambos países trajo aparejado un cambio cualitativo en la modalidad de pensar el mundo del trabajo y su vínculo con la política.

Bibliografía

- Armony, Víctor (2005). Aportes teórico-metodológicos para el estudio de la producción social de sentido a través del análisis del discurso presidencial. *Revista Argentina de Sociología*, (3)4, 32-54. Argentina.
- Borón, Atilio (dic. 2004). Reflexiones en torno al gobierno de Néstor Kirchner. *Revista SAAP*, (2)1, 187-205. Sociedad Argentina de Análisis Político.
- CUT (2002). *Resoluções da 10ª Plenária Nacional da CUT*. Recuperado de: <http://www.cut.org.br/documentos-oficiais>.
- CUT (2003). *Resoluções da 8ª CONCUT*. Recuperado de: <http://www.cut.org.br/documentos-oficiais>.
- CUT (2005). *Resoluções da 11ª Plenária Nacional da CUT*. Recuperado de: <http://www.cut.org.br/documentos-oficiais>.
- CUT (2006). *Resoluções da 9ª CONCUT. Trabalho e democracia: emprego renda e direitos para todos os trabalhadores e trabalhadoras*. Recuperado de: <http://www.cut.org.br/documentos-oficiais>.
- Etchemendy, Sebastián y Ruth Collier (2008). Golpeados pero de pie. Resurgimiento sindical y neocorporativismo segmentado en Argentina (2003-2007). *Revista Post-data*, 13, 145-192. Buenos Aires. Grupo Interuniversitario Post-Data Editora.
- Galvão, Andréia (2007). Syndicalisme et politique: la reconfiguration du mouvement syndical brésilien sous le gouvernement Lula. Paper presentado en el *Congrès Marx International V-Paris-Sorbonne et Nanterre*. Francia.
- Godio, Julio (2006). *El tiempo de Kirchner. El devenir de una "revolución desde arriba"*. Argentina: Letra Grifa.
- Gómez, Marcelo (2009). La acción colectiva sindical y la recomposición de la respuesta política estatal en la Argentina (2003-2007). En Neffa, Julio César, De la Garza Toledo, Enrique, Muñoz Terra, Leticia (Comp.). *Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales*, (pp. 162-205). Buenos Aires: Clacso. CAICYT. 1ª ed. Recuperado de: <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/ar/libros/coedicion/neffa2/>
- Levitsky, Steven (2005). *La transformación del justicialismo. Del partido sindical al partido clientelista. 1983-1999*. Buenos Aires: Siglo xxi.
- Levitsky, Steven y Scott Mainwaring (2007). Movimiento obrero organizado y democracia en América Latina. *Revista Post-Data*. 12, 107-132. Argentina. Grupo Interuniversitario Post Data Ediciones. Argentina.

- Levitsky, Steven y María Victoria Murillo (2008). Argentina: de Kirchner a Kirchner. *Journal of Democracy en Español*, (19)2, 77-93. Recuperado de: http://www.journalofdemocracyenespanol.cl/pdf/levitsky_murillo.pdf.
- Lucca, Juan Bautista (ene.-jul. 2011). Orígenes e transformación del enraizamiento sindical del Partido Justicialista (Argentina) e del Partido dos Trabalhadores (Brasil). *Revista Brasileira de Ciência Política*, 5, 287-320. Brasil. Instituto de Ciência Política de la Universidade de Brasília.
- Martins Rodrigues, Leoncio (2004). Lula, y los cambios en la clase política brasileña. En Martins Rodrigues, Leoncio y Sadek, María Teresa. *El Brasil de Lula. Diputados y magistrados*. Argentina: La Crujía/PNUD/ITDT.
- Murillo, María Victoria (2005). *Sindicalismo, coaliciones partidarias y reformas de mercado en América Latina*. España: Siglo XXI.
- Nazareno, Marcelo (2009). *Hacer la diferencia. Nueva izquierda, coaliciones y política de la Política Económica. La Argentina en el contexto latinoamericano, 2003-2007*. Tesis de doctorado, Programa de Doctorado en Ciencias Sociales de Flacso, sede Argentina. Argentina.
- Ollier, Matilde (2009). Las mil caras del peronismo (1975-2007). En *Hispania Nova: Revista de Historia Contemporánea*, 9 (separata). España. Recuperado de: <http://hispanianova.rediris.es/9/articulos/9a003.pdf>
- Palermo, Vicente (jul.-ago. 2004). Brasil. El gobierno Lula y el PT. *Nueva Sociedad*, 192, 4-11. Venezuela: FES.
- Pérez, Germán y Ana Natalucci (2010). La matriz movimientista de acción colectiva en Argentina: la experiencia del espacio militante kirchnerista. *América Latina Hoy: Revista de Ciencias Sociales*, 54, 97-112. Salamanca: USAL.
- Radermacher, Reiner y Waleli Melleiro (2007). El sindicalismo bajo el gobierno de Lula. *Revista Nueva Sociedad*, 211, 124-143. Venezuela: FES.
- Rodriguez, Gloria y Diego Rosello (2001). El sindicalismo latinoamericano ante el desafío del capital globalizado. Análisis de las estrategias actuales de los movimientos obreros argentinos y brasileños en perspectiva comparada. En Pinto, Julio (Comp). *Argentina entre dos siglos. La política que viene*. Argentina: Eudeba.
- Slipak, Daniela (2006). Entre límites y fronteras: articulaciones y desplazamientos en el discurso político de la Argentina pos crisis

- (2002-2004). Informe final Beca Clacso. Recuperado de: <http://www.clacso.org>
- Soares, José de Lima (2005). *O PT e a CUT nos anos 90. Encontros e desencontros de duas trajetórias*. Brasília: Fortium.
- Svampa, Maristela (2008). *Cambio de época. Movimientos sociales y poder político*. Argentina; Siglo XXI, Clacso.
- Trajtemberg, David, Senén González Cecilia y Medwid, Bárbara (2009). La expansión de la afiliación sindical: análisis del módulo de relaciones laborales de la EIL. En *Trabajo, Ocupación y Empleo: Estudios laborales 2008*, (pp. 13-34). Buenos Aires. Recuperado de: http://www.trabajo.gov.ar/left/estadisticas/descargas/toe/toe_08_01.pdf.
- Zapata, Francisco (1994). Crise do sindicalismo na América Latina. *Dados, Revista de Ciências Sociais*, (37),1. Brasil.

Anexo

Ficha de los entrevistados

Entrevistados	Trayectoria Política	Duración (Aprox.)	Fecha de Realización
--- BRASIL ---			
1. Dary Beck Filho	Director ejecutivo de la CUT. Sindicato de los Petroleros de Rio Grande do Sul	35:04 min	26/06/2009
2. José López Feijóo	Vicepresidente de la CUT. Sindicato de los Metalúrgicos del ABC	52:06 min	26/06/2009
3. Manoel Messias	Secretario de Salud de la CUT. Sindicato de los Comunicadores de Pernambuco	42:23 min	26/06/2009
4. Martiniano Santos Costa	Presidente de la CUT del Estado de Bahía. Proviene del Sindicato dos Trabalhadores do Serviço Público Federal da Bahia (Sintsef)	24:32 min	01/06/2009
5. Quintino Severo (dos oportunidades)	Sindicato de los Metalúrgicos de Rio Grande do Sul. Secretario General de la CUT.	24:16 min	14/10/2003 05/07/2009
6. Valter Sánchez	Sindicato de los Metalúrgicos del ABC-SP. Secretario de Relaciones Internacionales de la Confederación Nacional de los Metalúrgicos (CNM/CUT)	30:14 min	15/05/2009
7. Zé Maria (José Maria de Almeida)	Dirigente sindical de Conlutas. Miembro fundador del PSTU y candidato a presidente por ese partido en 1998, 2002 y 2010.	37:32 min	27/05/2009
8. Artur Henrique da Silva	Presidente de la CUT desde 2006 a 2012. Sindicato de los Electricistas – Campinas/São Paulo.	58:14 min	26/06/2009
9. Joao Batista Lemos	Secretario Internacional de la Central de Trabajadores de Brasil (CTB)	40:50 min	29/05/2009
10. Cícero Pereira da Silva	Sindicalista del Sindicato dos Empregados em Imobiliárias do Rio Grande do Sul (SEMIRG). Ex miembro de la Central Autónoma de Trabajadores (CAT). Actual Miembro de la UGT	Dato no disponible	10/10/2003
11. Rogerio Dallo	Secretario General de la Confederación Latinoamericana de Cooperativas y Mutuales de Trabajadores (COLACOT). Ex miembro Coordinador del Escritorio Regional Sul y Vicepresidente de la Central Autónoma de Trabajadores (CAT)	Dato no disponible	29/10/2003
12. Norberto Beck	Miembro de la Federação Dos Trabalhadores Industria do Calçado e do Vestido do Rio Grande Do Sul afiliada a la Força Sindical (FS)	Dato no disponible	11/11/2003
13. "Rangel"	Miembro del Sindicato de Hotéis, Restaurantes, Bares e Similares de Porto Alegre (SHRBS). Ex Miembro de la Social Democracia Sindical (SDS)	Dato no disponible	21/11/2003
14. Joao Clair Pereira Silveira	Miembro del Sindicato dos Eletricitários do Rio Grande Do Sul (SENERGISUL). Ex miembro de la CGT. Actualmente vinculado con la Nova Central Sindical de Trabalhadores (NCST)	Dato no disponible	8/11/2003
15. Claudir Nespolo	Presidente de la Confederación Nacional de los Metalúrgicos (CNM/CUT) Sindicato de los Metalúrgicos de Rio Grande do Sul. Secretario sindical del PT Rio Grande do Sul	Dato no disponible	04/12/2003
16. Altamiro Borges	Periodista, Miembro del Comité Central del PC do B	24:32 min	26/05/2009
17. Marco Martins	Diputado Estadual del PT/SP	32:32 min	25/06/2009
18. Antonio Mentor	Diputado Estadual del PT/SP	36:07 min	24/06/2009
19. Hamilton Pereira	Diputado Estadual del PT/SP	32:59 min	24/06/2009
20. Nilson Mourão	Diputado Federal del PT por el Estado de Acre (1999-2011)	Escrita	15/05/2009
21. Dr. Rosinha	Diputado Federal del PT por el Estado de Paraná (1999-2011)	19:07 min	21/05/2009
22. Gleisy Hoffman	Presidenta del PT Paraná	15:32 min	08/06/2009
23. José Genoíno	Ex Presidente del PT a nivel Nacional entre 2002-2005	33:50 min	06/07/2009
24. Luci Choinacki	Presidenta del PT Santa Catarina	18:11 min	01/06/2009
25. Rui Falcão.	Diputado Estadual del PT/SP	41:45 min	03/07/2009

Entrevistados	Trayectoria Política	Duración (Aprox.)	Fecha de Realización
26. Sergio Barradas Carneiro	Diputado Federal del PT por el Estado de Bahía (2003-2007)	Escrita	08/07/2009
27. Tácito Pereira Dos Santos	Presidente del PT Rondônia	Escrita	25/05/2009
--- ARGENTINA ---			
28. Alfredo H. Saavedra	Asesor laboral de la Asociación Técnicos y Empleados de Protección y Seguridad a la Aeronavegación (ATEPSA) y la Asociación de Trabajadores de la Industria Lechera de la República Argentina (ATILRA)	Escrita	22/04/2010
29. Daniel Ricci	Secretario General de la Federación de Docentes Universitarios (FEDUN)	23:43 min	13/04/2010
30. Domingo Moreyra	Secretario General Federación Obrera Ceramista de la República Argentina (FOCRA)	25:40 min	26/04/2010
31. Ernesto Ríos	Ex Director de la Escuela de Formación Sindical de la CGT	76:14 min	10/09/2008
32. Gustavo Granero	Secretario General de la Federación Argentina de Trabajadores de Prensa (FATPREN)	19:39 min	16/04/2010
33. Horacio Acerreygor	Secretario general del Sindicato Argentino de Televisión	20:00 min	26/05/2009
34. Luis R. Hlebowicz	Secretario General de la Federación Argentina Obreros Pasteleros, Confiteros, Pizzeros y Alfajeros (FATPCHPVA)	16:10 min	27/04/2010
35. Mary Sánchez	Fundadora de CTERA / Perteneciente al Movimiento Social y Solidario	46:03 min	29/09/2008
36. Rubén Pereyra	Secretario General de la Federación Nacional de Trabajadores de Obras Sanitarias	32:07 min	13/04/2010
37. Susana Rueda	Ex Secretaria General de la CGT / Secretaria Gremial de la Federación de Asociaciones de Trabajadores de la Sanidad Argentina (FATSA)	50:49 min	15/10/2008
38. Rubén López.	Secretario General de la CGT Rosario y Secretario Gremial del Sindicato de Camioneros de Santa Fe.	19:00 min	28/07/2010
39. Julio Piumato	Secretario general de la Unión Empleados de la Justicia de la Nación	55:20 min	29/07/2010
40. Agustín Rossi	Diputado por Santa Fe del Frente Para la Victoria (FPV)	24:02 min	10/10/2008
41. Alejandro Rossi	Diputado por Santa Fe del Frente Para la Victoria (FPV)	27:02 min	28/11/2009
42. Alfredo Dato	Diputado por Tucumán del FPV y ex presidente de la Suprema Corte de Justicia Provincial de Tucumán.	Sin Grabación Permitida	24/11/2009
43. Antonio Alizegui	Diputado nacional por Entre Ríos Frente Para la Victoria (FPV)- Ex Secretario general de la CGT regional Paraná y del Sindicato de Camioneros de Entre Ríos.	22:02 min	05/05/2010
44. Claudia Bernaza	Diputada Nacional por Buenos Aires del Frente Para la Victoria (FPV)	16:12 min	29/11/2009
45. Daniel Amoroso	Diputado Provincial de la CABA por el PRO. Secretario General del Sindicato de Trabajadores de Juegos de Azar	21:57 min	07/04/2010
46. Francisco Nenna	Diputado Provincial de la CABA por el FPV. Miembro de la CTA	Escrita	25/03/2010
47. Marcelo Eduardo López Arias	Ex Senador y actual Diputado Nacional por Salta del Peronismo Salteño (ex FPV-P)	12:50 min	05/05/2010
48. Héctor Horacio Piemonte	Diputado Nacional por la provincia de Buenos Aires de la Coalición Cívica. Miembro de la Comisión de Legislación del Trabajo de la Cámara de Diputados.	29:23 min	16/04/2010
49. Roberto Mouilleron	Diputado Nacional por la provincia de Buenos Aires por el Peronismo Federal	23:37 min	05/05/2010
50. Sergio Ariel Basteiro	Diputado Nacional por la CABA del Nuevo Encuentro Popular y Solidario. Secretario General de la CTA Ciudad de Buenos Aires.	26:58 min	15/05/2010

